CARTAS
ERUDITAS, Y CURIOSAS,
En que, por la mayor parte, se continúa el designio
DEL THEATRO CRITICO
UNIVERSAL,
Impugnando, ó reduciendo á dudosas, varias opiniones comunes:

ESCRITAS

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. FR. BENITO GERONYMO FEYJOÓ Y MONTENEGRO,

Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo de S. M. &c.

TOMO SEGUNDO.

NUEVA IMPRESION.



MADRID. M.DCC.LXX.

Por D. JOACHIN IBARRA, Impresor de Camara de S. M.

Con las Licencias necesarias.

A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.


WELLCOME
HISTORICAL
MEDICAL
LIBRARY

DEDICATORIA,

Que hizo el Autor al Exc.mo Señor D. Francisco Maria Pico, Duque de la Mirandola, Marqués de la Concordia, Principe de San Martin, Caballero de la Insigne Orden del Toysón, y Real de San Genaro, Mayordomo Mayor de S. M. y su Gentil-Hombre de Camara, &c.

EXC.MO SEÑOR.



O tendria yo aliento para poner, no digo en las manos, mas ni aun á los pies de V. E. este Libro, á no haverme V. E. mismo dado benignamente la mano para ascen-

der á tanta altura. Dos Cartas, que hay en él en respuesta á dos de V. E. muestran al público la ocasion que me animó á procurarme este honor; y me pareció preciso dár al público esta satisfaccion, para absolverme con él de la nota de temerario, yá que no pueda evitar la de ambicioso; pero al atractivo del noble objeto, que tiene esta ambicion, pienso se rendiria igualmente otra virtud muy superior á la mia. Aspiro, Señor, á ennoblecer quanto puedo este Libro, que al fin, como hijo de mi entendimiento, es preciso le mire con ternura mi voluntad, y le ennoblezco, quanto puedo, dedicandole á V. E. que es lo mismo que constituirle hijo adoptivo suyo. La adopcion le dará la nobleza, que no pudo la produccion. Como hijo mio no puede ser mas humilde; como hijo de V. E. no puede ser mas ilustre. Yá me lisonjéo de que viendole por esta adopcion entroncado en la antiquisima excelsa Casa de la Mirandola, puedo numerar entre sus abuelos al gran Constantino. No menos glorioso origen dán á la Casa de V. E. el Conde Al-

fon-

fonso Loschi en sus Compendios Historicos, *que el año de* 1652 *sacó á luz, y dedicó á Luis XIV, y Lucas de Linda, en su* Descripcion Universal, y Particular del Mundo, *impresa en Bolonia el año de* 1674, *derivandola uno, y otro de una hija del Emperador Constancio, y nieta de Constantino, llamada Euride, que casó con Manfredo, ilustrisimo Caballero Alemán (uno de los Principes de Saxonia le qualifican los dos Autores), Camarero Secreto de Constancio.*

Quando yo fuese capáz de adular á V. E. dando por cierto tan antiguo, y noble origen de su Casa, no lo haria, porque sé que para la sincerisima integridad de V. E. seria ofensa lo que suena adulacion. A la verdad, el Conde Loschi pone el Catalogo de los ascendientes de V. E. nombrandolos succesivamente de generacion en generacion desde Manfredo, y Euride, hasta Francisco Pico, á quien el Emperador Ludovico IV á los principios del siglo XIV constituyó Vicario General del Imperio en Italia. Bien sé que con mucho menos fundamento inciensan al-

gunos Escritores á sus Mecenas, elevando su nobleza de siglo en siglo, hasta colocarla en el Trono, ciñendo las sienes de algun Progenitor suyo de la Diadema. Y acaso Horacio á su ilustre Protector, de quien se derivó el nombre de Mecenas á todos los Personages, que favorecen las letras, sin mas motivo que alguna noticia vaga, le hizo descendiente de los antiguos Reyes de Etruria.

Mecœnas Atavis edite Regibus.

Pero tambien sé, y V. E. lo sabe mejor que yo, que es transcendente la incertidumbre en todas las series Genealogicas, que se dilatan á tanto numero de siglos. Lo que no tiene duda, y todos lo pueden leer en el Diccionario de Moreri, v. Pic, *y en las Memorias de Trevoux, año de* 1736, *tom.* 3, *pag.* 2074, *es, que en el año de* 1100 *era yá la Casa de Pico ilustre en Italia, y yá entonces eran Señores de la Mirandola; lo que le dá por lo menos siglo y medio de mayor antiguedad, que la que goza la Augusta Casa, que sin mas derecho que el de las Armas despojó*

á V. E. en los principios del presente, del Ducado de la Mirandola, Marquesado de la Concordia, y demás Señorios anexos; pues Rodulfo, primer ascendiente conocido de la Imperial Austriaca Familia, fue electo Emperador el año de 1273. Digo primer ascendiente conocido, *pues sobre quién fue padre de Rodulfo, y de qué estirpe, están, á falta de noticias, muy discordes los Autores.*

Siendo tanta la nobleza de V. E. por su Casa, la ruina de su Casa hizo mas patente al Mundo todo lo que tiene de solidéz, y realidad la nobleza. Perdió V. E. el Principado; pero conservando en toda su integridad el corazon de Principe. En el naufragio de su fortuna salvó V. E. la mas preciosa parte de la herencia; esto es, la imitacion de todas las heroycas virtudes de sus mayores.

Lo que dixo Barclayo de su Poliarco, quando, colocado en una situacion humilde con las radiaciones de una alma generosa, hizo brillar á los ojos de Gobrias todo el resplan-

 dor

dor de su gloriosa ascendencia , scilicèt tot Heroum stirpem satis efficax natura monstravit , *se verifica bien en V. E. Esa constancia de animo , á prueba de todos los rigores de la adversa suerte ; esa serenidad inalterable , que es como carácter indeleble de la soberanía ; esa afabilidad amorosa , que es el mas bello esmalte de la Grandeza ; esa piedad verdaderamente régia , que hace á V. E. extremamente sensible , asi á las aflicciones , como á las prosperidades de la Monarquia ; esa excelsa índole , que sabe acomodarse á las estrecheces de la dependencia , sin tocar en las baxezas de la adulacion ; esa libertad igualmente animosa que modesta, con que V. E. profiere su dictamen , quando el bien público lo pide ; todas estas , y otras muchas sublimes qualidades , que omito , ponen tan á los ojos de todo el Mundo la celsitud de sus mayores , como si á todo el Mundo diese á leer su Genealogía , y su Historia.*

No solo influyó su ilustre estirpe en V. E. las prendas propias de Principe : otra muy

rara entre los Principes, que es el resplandor de las Ciencias, heredó tambien V. E. de sus mayores. Muy rara digo entre los Principes, se entiende de otros Estados; pero muy frecuente entre los de la Mirandola. Aquel asombro de Italia, y del Mundo, el incomparable Juan Pico, Astro de primera magnitud, ó Sol del Orbe Literario, derivó con la influencia de su grande exemplo este especial lustre á su Casa, que haviendo brillado en muchos hijos de ella, resplandece hoy en V. E. con una plenitud de luces admirable, pues es V. E. versadisimo en la Historia Eclesiastica, y Profana, Antiquario insigne, Humanista, Critico, gran Filosofo, y consumado Mathematico; en cuyas dos ultimas facultades logró V. E. lo que á muy pocos ha sido permitido; esto es, comprehender todas las exquisitas profundidades del gran Newton.

A tantas, y tan peregrinas prendas corona una piedad sólida, una vida verdaderamente christiana, una práctica constante de las reglas del Evangelio, de quien fue legi-

gitima hija aquella heroyca resignacion, con que V. E. sufrió tantos reveses de la fortuna, la pérdida de sus Estados, el lastimoso naufragio en que pereció su amada esposa, el incendio que reduxo á cenizas su habitacion con quanto havia en ella, los desayres de algun Ministro poderoso, que respecto de un hombre como V. E. es la cosa mas insufrible del mundo; pero que aun por eso mismo dá un realce soberano á una accion de V. E. en que resplandece un heroismo extremamente sublime, por su especie rarisimo en el Mundo, y no sé si aun mas raro en los Palacios, que fue restablecer con su intercesion en el favor del Monarca al mismo de quien estaba resentido, y de quien aun no havia recibido alguna satisfaccion, quando havia bastantes señas de estár deliberada su caída. Raro fenomeno Politico, y Moral, cuyo termino fue una demonstracion de mucho garvo, en que el Ministro explicó su liberalidad, y su gratitud.

Nuestro Señor dé á V. E. muchos años

de

de vida, en que continuando el exercicio de sus raras virtudes, multiplique á favor de España, y aun de todo el Mundo, tan utiles exemplos. Oviedo, y Marzo 2 de 1745.

Exc.^{mo} Sr. Duque de la Mirandola,

B. L. M. de V. E.
Su mas rendido servidor, y Capellan,

Fr. Benito Feyjoó.

APRO-

APROBACION

Del M. R. P. Mro. Fr. Joseph Perez, Maestro General de la Religion de San Benito, Abad que ha sido del Colegio de San Vicente de la Ciudad de Oviedo, del Claustro, y Gremio de su Universidad, y Cathedratico de Artes, de Santo Thomas, Sagrada Escritura, y actualmente de Visperas de Theología, &c.

DE orden de nuestro Rmo. Padre el Maestro Fr. Anselmo Mariño, General de la Congregacion de San Benito de España, Inglaterra, &c. he visto el segundo Tomo *de Cartas Eruditas, y Curiosas*, que dá á luz el Rmo. Padre Maestro Fr. Benito Feyjoó, Maestro General de la misma Congregacion, y Cathedratico de Prima Jubilado de esta Universidad de Oviedo, y me parece que el nombre del Autor hace el mayor panegyrico de la Obra; y á mí me escusa tanto el trabajo de recomendar la Obra, como la de elogiar al Autor. Hasta ahora fue práctica corriente en España no contentarse los Revisores de los Libros con la Censura precisa, sino añadir á la Censura el elogio. Mas nuestro Autor tiene yá constituída para sus Aprobantes una excepcion de esta regla; porque despues de preconizar el clarin de la fama con las mas sonoras voces de la excelencia de sus Escritos en todas las Regiones Europeas, siendo en todas las Naciones los mas sabios los que mas se han distinguido en sus alabanzas, qué puede añadir á este magnifico grito comun el sufragio de uno, ú otro particular? Esto debiera confundir á unos pocos Semi-Eruditos de baxa ley, á quienes la envidia indispone de tal modo los ojos ácia el Sol, que no pueden sufrir los rayos de este Luminar: V. g. uno, que

que sin mas merito, que el de mero Escribiente, se introduxo á Escritor, para apadrinar con textos, entendidos al revés, como yá se le evidenció, pues prueban clarisimamente lo contrario, unos exorcismos de nueva invencion, pues no los conoció la Iglesia en catorce siglos, y haria un gran servicio á la República, si nos diese otros eficaces para conjurar la plaga de malos Escritores, que tanto la infestan, aunque no seria prudencia dár armas contra sí mismo; y otro, que, aunque adornado de mejores titulos, se metió á Abogado de causas deploradas, no alegando en su defensa mas que Lulisticas confusiones, en que no se ata, ni se desata; esto es, ni se ata prueba, ni se desata argumento. Todas son especies rebujadas sin orden, como ajuares, que se libran de casa que se quema; de modo que, al parecer, con estudio pretende esconder su flaqueza en su obscuridad.

Pero no de otro modo, que echando polvo á los ojos de lectores ignorantes, se puede salvar la apariencia de defender sueños, tantas veces evidentemente rebatidos, quales son la certeza, y perfeccion de la Medicina en el estado que hoy tiene, la Antiperistasis, Esfera del Fuego, Sympatía, y Antipatía, Piedra Filosofal, &c. y el recalcarse en estos añejos, y visibles absurdos, sin decir cosa, que aun levemente los apoye, ni entender las objeciones, que los disipan, llama en el titulo *Defensa* (debiendo llamarla ruina) *de la Fisica.*

Y qué diré de aquel nunca visto baturrillo, que hace de la Filosofia Pythagorica, Platonica, Aristotelica, y Lulistica, pretendiendo que todo es uno, como oliva, olivo, y aceytuno? Qué de aquella extraordinaria maxima, que la Filosofia Pythagorica es inseparable de

la

la Medicina? Serálo en los Medicos malos, que hacen transmigrar las almas de los cuerpos, aunque no á otros cuerpos, como queria Pythagoras, sino al otro Mundo. Qué del capital error de atribuir en general á los Filosofos modernos las opiniones mas mal vistas de Renato Descartes? Criminal calumnia, si no es crasa ignorancia; pues apenas entre dos mil de los Modernos hay uno, que adopte aquellas opiniones.

Dexo otros infinitos errores de hecho, y derecho, que en orden á la Fisica padece el Autor, y vierte en su Libro. Persuadome á que despues que le escribió havrá llegado á su mano la excelentisima Obra del Padre Gabriel Daniel, intitulada: *Viage al Mundo de Descartes*, que poco há se traduxo del Francés á nuestro idioma, y con su lectura havrá rectificado muchas de las torcidas ideas, que tenia, tanto en orden á la Filosofia antigua, como en orden á la moderna. Yo he tenido muy especial complacencia de que este Libro, con las dos impresiones que se hicieron, en breve tiempo se haya vulgarizado en España, donde era sumamente necesario para reformar varias maximas de que están imbuídos gran numero de nuestros Profesores de Filosofia.

Digo que dexo otros infinitos errores, que en orden á la Fisica padece este Autor; pero no puedo pasar en silencio uno, que puede ser nocivo, y que es muy de estrañar haya caido en él el Autor. Este es el de atribuir á Raymundo Lulio la opinion de la realidad de la Piedra Filosofal. Quién tal creyera de un Lulista de profesion, y tal, que sus aprobantes le califican de Lulista de primera clase! Pues es preciso que esté poco versado en los Escritos de Lulio quien tal afirma; siendo cierto, que este Autor no en una, sino en varias partes se explicó abiertamente contra la Piedra Filoso-

fal,

fal, tratandola de quimera. Sea mi fiador el Ilustrisimo Cornejo, de quien es el siguiente pasage, en el libro tercero de su Chronica, cap. 50.

"De los libros de la Alquimia consta evidentemen-
»te no ser de Raymundo Lulio por el contenido de sus
»proprios Libros, en los quales muy de proposito abo-
»mina la locura de los Alquimistas, y descubre sus
»ridiculos engaños. En el Libro *de Quæstionibus solu-
»bilibus per artem inventivam*, *quæst.* 40. dice: Que
»la Chimica no es realidad, sino una pura quimera de
»sofisticas fantasías, y esto lo esfuerza con nerviosos
»argumentos. En el Lib. *de Mirabilibus*, *cap.* 34. prue-
»ba ser imposible, que un metal pueda convertirse subs-
»tancialmente en otro distinto por fuerza de esta Arte
»falacisima. En el Lib. *de Arbore scientiæ*, *cap.* 10,
»en que trata del fruto del arbol, burla con jocosa
»graciosidad de los Alquimistas, que trabajan inutil-
»mente en querer convertir el Azogue en Plata sólida.
»En el Lib. *de Principiis Medicinæ*, *cap de Cancro*,
»dice: Que á los Alquimistas los tiene dementados su
»Principe Mercurio, y que siempre son ridiculos con
»las bolsas vacías, y las capas rotas. Este es el sentir
»de Raymundo Lulio de los Alquimistas, y su Arte."

Aqui tiene el Autor Lulista un patente desengaño de que los pasages, que ha citado como de Lulio, á favor de la Piedra Filosofal, son de Libros, que falsamente se le atribuyen; y el mismo desengaño puede servir á precaver los graves daños, que suele acarrear la vana creencia de la Piedra Filosofal, respecto de aquellos, que asientan á que esta creencia es apadrinada de su adorado Lulio. Respecto de estos digo, que puede ser nocivo el error. Porque hablando absolutamente, de mucho mayor peso es la autoridad de Alberto Mag-

no,

no, á quien tambien alega el Autor, que la de Lulio. Pero creo, que no haria injuria al grande Alberto, prefiriendo á la autoridad de este la de su Discipulo el Angelico Doctor, el qual en el 2 de los Sentenciarios, dist. 7, quæst. 3, art. 1, abiertamente impugna la posibilidad de la Piedra Filosofal.

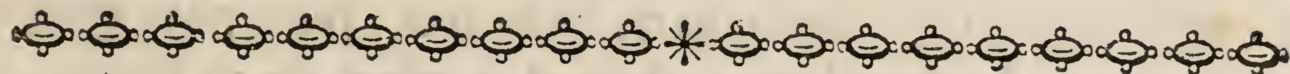
Otros Escritos contra los de nuestro Autor salieron á lúz de poco tiempo á esta parte; pero dignos del mismo desprecio; porque solo contienen dicterios los mas feos, hechos supuestos, y especies, que unicamente miran á obscurecer la verdad. El Observador Inglés, ó Socrates Moderno, Tom. 6, Disc. 16, dice asi muy al proposito: *Triste cosa es vér que la Arte de la Imprenta, que podria ser utilisimo al genero humano, le viene á ser perjudicial, sirviendo á conservar la ignorancia, y el error en una Nacion, en vez de ilustrarla, y hacerla mas habil.* Puede ser que esta sentencia sea adaptable, no á una Nacion sola, sino á muchas; pero ciertamente á ninguna con tanta justicia como á España en los tiempos presentes, en que si hay uno, ú otro Escritor ingenioso, y sabio, que dé algunas provechosas luces al público, á centenares salen otros ignorantes, y rudos á llenarle de tinieblas; y el canto harmonioso de pocos Cisnes es sufocado por el disonante estrépito de muchos Grajos.

Mas reduciendome yá á lo que es de mi precisa incumbencia, digo, que este segundo Tomo *de Cartas Eruditas*, *y Curiosas* no contiene cosa alguna, que se oponga, ni á la Sagradas Doctrinas, ni á las buenas costumbres; antes bien en los asumptos que lo permiten muestra siempre la profunda veneracion, que profesa á aquellas, y un ardiente deseo de promover estas. Asi lo siento, *salvo meliori*. En este Colegio de San Vicente de

la

la Ciudad de Oviedo á ocho dias del mes de Octubre del año de mil setecientos y quarenta y quatro.

Fr. Joseph Perez.



CARTA,

Que en Respuesta á la comision del Señor Vicario de la Villa, y Partido de Madrid escribió el M. R. P. Mro. Fr. Enrique Florez, del Orden de San Agustin, Rector una, y otra vez del Real Colegio de Alcalá, Doctor Theologo de la Universidad, y su Opositor consultado á Cathedras de Theología por el Real, y Supremo Consejo de Castilla.

DE orden de V. S. he recibido el Tomo segundo *de Cartas Eruditas*, que quiere dár á luz el Rmo. P. Mro. Fr. Benito Geronymo Feyjoó, &c. Y si otros al responder á alguna Carta, que trahe buenas noticias, añaden, que *con gusto*; qué podré yo decir quando me hallo, no con una, sino con tantas, y tales como las de esta Obra, tan noticiosas, tan eruditas, tan discretas? Diré, que no solo las recibí con gusto, sino *con gustos*; porque incluyendo cada Carta del Rmo. Feyjoó muchas planas de gozo, es forzoso, que en el colmo de todas sean muchas las lineas en que se aumente el gusto, por la rara discrecion, variedad, y cultura, que el Moral, el Politico, el Filosofo pueden sacar de aqui; y mas, mientras mas sean los fondos, y capacidades del sugeto.

Varias veces he oido algunas quexas de quien tuvo el buen gusto, y ocasion de escribir al Rmo. Feyjoó, y no ha tenido el gozo, que esperaba, en vér su letra; mas yo (dexando á los demás las respuestas que el Rmo. ha

dado para todos , á fin de que ninguno se quexe) inopinadamente , y sin haverle escrito , me hallé con tantas Cartas , quantas nunca recibí por proprio , ni Estafeta. Desde el sobrescrito conocí lo mucho que tendria que aprender en el contenido de cada una : pues para que sean en un todo singulares trahen el nombre de su Escritor en la frente , quando en las demás le oculta la cubierta ; y claro está , que antes de leer las Cartas se conoce por la forma de la pluma (tan notoria) la erudicion , y las buenas noticias que ván á participar , no solo á los personages , á quienes se dirigen , sino á todos los amantes de las buenas letras ; pues hasta esto tienen de singulares estas Cartas , que las puede abrir , y desfrutar aun aquel , cuyo nombre no está escrito en la lista.

En orden al contenido pudiera dilatarme en el espacioso , y amenisimo campo de tan eruditos argumentos, y mejor en el aplauso , que merece esta Obra , aun sobre las demás de nuestro Rmo. Escritor , por ser esta una como forma , y ultima perfeccion de las demás , en las nuevas comprobaciones , apoyos , y realces, con que esmalta sus primeros discursos ; y claro está , que aquello, de quien se toma alguna nueva , ó ultima perfeccion , es mas noble, y mas recomendable, que lo perceptible ; como que antes era la firma *Hacía* , ahora el *Hizo.* Mas no deseo seguir lo mismo que no apruebo en los que, viendose en semejante lance , quieren que salga á luz á costa agena , otro como nuevo libro de aprobaciones, por medio de los apoyos de textos , y contextos , que amontonan , como que quieren decir , que son capaces de escribir otro tanto ; ó como si las planas de los discursos , y los talentos proprios se llenáran con las margenes de los Plinios , Casiodoros , Beyerlines , &c. y tal vez ofreciendo un suplemento al tal Escrito. Yo no quiero

ro lisonjearme de otro tanto, ni creo que me obliga la práctica de lo que se dice de urbanidad (si no sobran las dos letras primeras) de que aun en un Sermoncillo Panegyrico se haga otro de honras del Autor; pues aunque esto se pueda desear en aquellos, que son como primerizos, y estrangeros en el Orbe de las Letras, y por tanto necesitan conductor que los encamine, ó preconice en aquel nuevo mundo, á quien vuela su pluma; aunque en aquellos, digo, se pueda echar de menos el moderado elogio, aqui está por de mas el mas subido; pues hallandose yá este Rmo. avecindado, y con tan noble plaza en la República Literaria; siendo miembro tan principal en la Academia de las Ciencias; teniendo una Capilla tan famosa, como la que en el Templo de la Fama ha eregido su nombre; y hallandose no solo Heroe, sino Gefe en el Theatro de Escritores originales, y eruditos; solo su Rma. puede dár, no recibir, nombre, y aplauso á otros, y coronarse con el unico adequado blason, que le labra su pluma.

No obstante, como no soy capáz á enervar esta práctica, y porque no vaya sin alguna censura mi dictamen, diré, como en posdata, que quiero empadronarme con todos los que tributan elogios; pero sin apartarme, aun para esto, de la clase de los rígidos Censores, sino antes bien adocenandome entre la *turba multa* de los que han salido á impugnar al Rmo. Feyjoó, procurando volver por el desayre, que estos han padecido, y haciendo vér al público, que es posible impugnar á este famosisimo Escritor de un modo tan urgente, en que no haya respuesta. Es, pues, mi impugnacion, mi censura, y aun quexa, el que yá que este Padre (asi empieza la envidia) se aplicó por el talento, y dotes, que el Cielo llovió sobre él, á tomar la pluma para sí, no la tomase

 tam-

tambien para enseñanza de otros: pues tan lexos está el que las Obras del Rmo. Feyjoó enseñen á escribir, ni á los Españoles, ni á Estrangeros, que antes bien han cerrado las puertas á que ninguno escriba despues que este Rmo. escribió: porque quién havrá, que no le tiemble la mano para tomar la pluma á vista de este Theatro Critico Universal? Quién podrá competir con este estilo? Quién podrá hablar á vista de tan rara discrecion? A quién no se le entorpecerán los conceptos á vista de la facilidad, energía, y naturalidad, con que nacen los del Rmo. Feyjoó? Esta viveza, esta perspicuidad, esta fuerza quién la podrá lograr? Luego mas nos ha quitado, que dado facultad de escribir. Y yá que me he atemperado al método comun, no es razon el que falte un par de textos; y asi apelo á *Suetonio*, que hablando de los Comentarios del *Cesar*, alega la Censura, que dió *Hircio* con las mismas palabras que yo he puesto: *Adeò probantur omnium judicio, ut præreptа, non præbita, facultas Scriptoribus videatur.* Esta misma fue tambien la que dió Ciceron: A los hombres, dice, de sano juicio, los ha aterrado de tal suerte, que los ha hecho retirar de escribir: *Sanos quidem homines à scribendo deterruit.* (*Suet. in Jul. c.* 56.) Esta misma es mi quexa, y mi censura contra el Rmo. Feyjoó.

Y reduciendome á los limites, que la comision me prefixa, y de que salen quantos no se reducen á estos terminos, digo, Señor, que no hallo en esta Obra cosa que contradiga á los Sagrados Dogmas, y á la Ethica; y véo que el Rmo. esfuerza, y califica sus systemas con la eficacia, y energía que acostumbra, obligando á envidiar el todo de su modo de probar, y discurrir, aun á aquellos que son de otro partido, en lo que está sujeto á variedad. Puedese, pues, conceder la facultad que

se

se pretende ; y aun no sé si diga , que se debe : porque hallandose el público en posesion pacifica , y legitima de las Obras del Rmo. Feyjoó , tiene derecho á que se le franquee aquello , que dá á todas perfeccion. Asi lo siento , &c. En este de San Felipe el Real de Madrid , y Septiembre 28 de 1744.

Fr. Enrique Florez.



APROBACION

Del Licenciado Don Juan de Santandér y Zorrilla, Colegial en el Mayor de San Ildefonso , Universidad de Alcalá , y Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Segovia.

M. P. S.

De orden de V. A. he leido el Tomo segundo de *Cartas Eruditas* , *y Curiosas* , que ha escrito el Rmo. Padre Maestro Fr. Benito Geronymo Feyjoó , y haviendo de explicar mi dictamen , digo , que si todas las que se pretendiesen publicar , tuvieran tan buen sobrescrito como estas , havria poco lugar á la Censura; pues á ser facil desentenderse de las leyes , que establecieron el reconocimiento de los libros , hallaría V. A. en el nombre del Autor de este todo el merito imaginable, para que gozase el privilegio de comunicarnos sus producciones , sin otra previa calificacion , que la de haver nacido de su critico entendimiento.

Ni quién podrá persuadirse á que el examen de las Obras de este ilustre Benedictino se busque yá para recomendacion , que asegure , y facilite el paso á su Doctrina ? Quién no creerá mas facilmente , que solo sirve

de conservar una justa escrupulosa observancia, necesaria siempre, y con especialidad en punto tan importante, y de tanto riesgo? Yo, Señor, há tiempo que formé este juicio; y si antes que V. A. me encargase el de este Libro huviese conservado alguna duda, la havria depuesto forzosamente, viendo que se me fiaba su Censura.

En conseqüencia de este discurso conozco llanamente, que tampoco se me eligió para Panegyrista; y debo confesar tambien, que solo él pudiera separarme de un empleo, que nunca se me ofrecerá con semblante mas agradable, ni en ocasion mas oportuna; está muy distante de exceder en los elogios quien haya de informar del merito de este Sabio. Es preciso que el que se ostente contenido, y circunspecto ácia un objeto tan acreedor de los aplausos, sea sectario de aquellos, que por haver oido decir, que el Sol tiene manchas, no quieren que se diga que hay vivientes sin ellas.

Es verdad que los hombres mas doctos yerran; pero sus errores no lo son, ni deben llamarse tales, quando no proceden de inclinacion dañada, ni por ellos puede rebaxarse su estimacion: al contrario, si los corrigen, ó retratan, dán el mas importante paso ácia la cumbre del honor: pero quánto crecen, si hallandose invadidos de una injusta Critica, la rebaten modestamente? Entonces quedan yá libres de los peligros, que amenazan á toda elevacion: remontanse de manera, que parece dexan de ser hombres:

Proximus ille Deo, qui scit ratione tacere.

He dicho que pudiera oportunamente hacer de esta Aprobacion un panegyrico, si hallase proporcion en mis fuerzas; y rezelo falten en algun estomago indigesto las convenientes para digerir aquella clausula. No inten-

tento, ni puedo lisonjearme de saber fundar opinion segura sobre punto tan controvertido ; pero no hallo modo de vencerme á admitir la rigidéz inexorable de aquellos, que pretenden ceñir el empleo de Aprobante á una expresion escasa, y aun igual, respecto de los libros que examine : si son estos tan diferentes, por qué no ha de ser diferente la noticia, y calificacion de ellos? De qué sirven para un justo discernimiento las Aprobaciones, si todas han de hablar en un tono? Por ventura son las mas modestas otra cosa, que un elogio? Pues permitido este, por qué no ha de ser libre, y aun precisa la correspondencia con su objeto? Quiero decir, que el informante de la pureza, y sanidad de una doctrina debe explicar sus grados : ha de decir si es limpia, noble, ó ilustre : no puede callar las manchas que la obscurezcan. De esto hay pocos, ó raro exemplo. En el siglo pasado insertaron dos Doctores, en la Aprobacion que dieron á un libro, un Indice de los errores que contenia : debieron hacerlo asi, siendo en lo demás util, como afirmaron ellos mismos, y enseñó la experiencia, pues con aquellas tachas halló salida, y aun hoy conserva alguna estimacion.

Mas quando fuese cierto que los Censores huviesen de explicarse por arancél, por dónde serian comprehendidos en ese rigorismo los de las Obras de este Sabio? No harian una enorme injusticia á sus merecimientos los que quisiesen medirlos por reglas comunes? Seria bueno, que hollando este Escritor insigne la aspereza, y escabrosidad de los montes, echasemos para elogiarle por el camino trillado, y conocido? Rompanse nuevas sendas para su elogio, yá que las ha descubierto tan espaciosas, y faciles para nuestra erudicion. Si se habláre de su eloqüencia, no se piense en compararle á Demonax,

 ó

ó Pericles: despreciese el paralelo, si no se forma con la deidad que habitaba en sus labios; qué harémos en darle la gloria del Atheniense Cimon, por haver entrado al vulgo en pensamientos, que miraba opuestos á su interés, y conveniencia? Hable, pues, la admiracion de su Patria, imitando la del Pueblo Romano, quando oyó á Tulio en la causa de Cornelio: hasta entonces havia explicado Roma su admiracion con la lengua: en aquella ocasion faltaron lenguas, y se hicieron de las manos: fue nuevo el estilo brillante del Orador, y buscóse el premio correspondiente en un elogio desconocido, para que no faltase proporcion: *Nec tam insolita laus esset prosecuta dicentem, si incongrua, & cæteris similis fuisset oratio.* (Quintil. Inst. Orat. lib. 8. cap. 3.)

Corran, pues, sin riesgo, ni rezelo los elogios del Rmo. Feyjoó, aun en las Aprobaciones de sus Libros, porque no puede peligrar alabanza tan justificada; y si en España se prohibiese la impresion de todos, como se hizo en tiempo en que yá se usaban Aprobaciones, porque se escribian algunos *sin doctrina*, *substancia*, *y ingenio*, sientase la falta que nos haria en tal suspension la doctrina, y magisterio de este Sabio: pero vivase en la confianza de que sola la utilidad de sus Obras es bastante para alzar el entredicho á las prensas, si no lo ha sido yá de que no se imponga.

Ojalá huviesemos admitido en lugar de otros un estilo, á mi parecer, capáz de precaver este peligro: La Facultad de Theología de la insigne Universidad de París censura (por encargo de aquel Parlamento, en Decreto de mas de dos siglos de antiguedad) los Libros Theologicos que se pretenden imprimir: las reglas que prescribió aquel Claustro para su desempeño, fueron utilisimas, pero no nuevas para nosotros, que tiempo antes

tes las haviamos recibido de los Reyes Catholicos: una, empero, que fue hija de la misma calamidad, que padecemos, produxo la observancia, que fue muy provechosa; y yo discurro lo sería hoy, si la adoptasemos. Notóse el abuso que se hacia del empleo de Aprobante; y en el dia dos de Abril de 1635 decretó la Facultad elegir de su Gremio dos Inspectores, á cuyo cargo estuviese el examen de las Aprobaciones, informando despues de su justificacion, y correspondencia con las Obras sobre que recaían, para determinar aquel Congreso con la debida madurez. Yo no aseguro que tendriamos menos libros malos, si las Censuras de los que deseasen vér la luz pública se fiasen á uno de los Cuerpos respetables que hoy tenemos; pero sé que algunos pocos, que he visto aprobados por una, ú otra de nuestras Universidades, son muy buenos.

Baste esta digresion, porque no quiero pasar plaza de arbitrista; y sea norabuena pública una Obra, que tiene preparado el aplauso de los Proprios, y Estraños: Obra, en que, segun mi dictamen, nada se halla contra las regalías de Su Magestad, y nuestras buenas costumbres. Madrid, y Marzo 4 de 1745.

Por lo que conduce á la qüestion de las Flores de San Luis del Monte, debo advertir, que el libro original de la veneracion que se debe á los Cuerpos de los Santos, y á sus Reliquias, &c. que escribió Don Sancho Dávila, Obispo de Jaen, y que juega mucho en aquella disputa, se guarda en la Librería de la Religiosisima Casa Premonstratense de San Norberto de esta Corte; y aunque para los que viven en ella bastaba esta noticia, me ha parecido poner á la letra sus palabras, asi en beneficio de los que no tengan la Obra impresa, como por lo que sirve á el estado de la contro-

ver-

vesia saber quáles son con la seguridad conveniente á los que leyeren lo que el Maestro Feyjoó ha escrito sobre el caso.

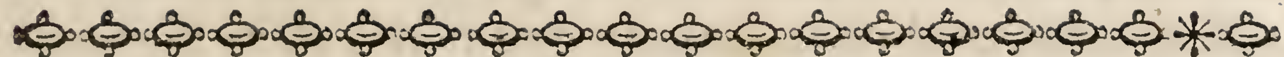
Dice, pues (en el libro 3, cap. 11, num. 7.), aquel Prelado. "En nuestra España, en el Obispado de Ovie»do, á la parte que confina con Galicia, en unas Sier»ras altas, está una Hermita de San Luis, Obispo de To»losa, hijo de Carlos, Rey de Sicilia, Religioso de la »Orden de San Francisco, cuya Fiesta se celebra en »veinte de Agosto, con gran concurso de gente, que vie»ne á visitar su santa Reliquia. Y en la Misa, que este dia »alli se dice (caso admirable!) comienzan á salir de re»pente por el Altar muchos lirios azules, de que se cu»bre todo aquel lugar, los quales son tantos, que se sue»len coger cestas de ellos para llevar á otras partes. De »este milagro se le llevó testimonio al Papa Clemente »Octavo, de felíz recordacion, y yo tambien le tengo »de Don Fr. Francisco de Sosa, Obispo de Canaria, »que siendo General de su Orden, hizo que esto se ave»riguase con la verificacion que requeria tan gran »milagro."

Hasta aqui el Autor; y yo noto, que dicho original, y los impresos en Madrid año de 1611, convienen enteramente en el numero *siete* referido, á excepcion de que en estos, en lugar de *se le llevó testimonio*, dicen *se llevó testimonio*.

Lic. D. Juan de Santandér Zorrilla.

TA-

TABLA
DE LAS CARTAS CONTENIDAS en este segundo Tomo.



DOS ADVERTENCIAS previas, que pueden servir de Prologo.

SObre varios puntos pertenecientes á mis Escritos he reconocido muy discordes, ó los gustos, ó los dictamenes de muchos de mis lectores; pero sobre ninguno tanto, y de tantos como el de si debo responder, ó no á los Autorcillos, que me impugnan. El nombre de *Autorcillos* no es de invencion mia. Asi llaman comunmente los Doctos de la Francia á aquellos, cuya habilidad solo alcanza á censurar á otros Escritores: *Petits Auteurs*, y con razon; porque tener habilidad solo para esto, es tenerla para poco mas que nada. Con algo de lectura, una errada inteligencia de lo que se lee, y un poco de aquel entonamiento pedantesco, que llamamos ayre magistral, hay las prendas necesarias para llenar un Libro de objeciones, y reparos, que encantusen á infinitos simples, mayormente quando el intento es mantener al vulgo, yá literato, yá meramente lego, en las erradas maximas, que heredaron de sus mayores.

Digo, que sobre el punto de responder, ó no á estos *petits Auteurs* se me han manifestado sumamente discordes muchos de mis lectores en varias Cartas, que he recibido de ellos. Unos me persuaden, que los desprecie, otros me estimulan á que los responda. Confieso, que el primer dictamen es de hombres de distinguido talento, y mas que de ordinaria erudicion. Y con todo, quién lo dixera? estos son los que me hacen menos fuerza.

Di-

Diré el por qué. El motivo por que procuran inducirme al desprecio, es el conocimiento que tienen de la futilidad de las objeciones de mis contrarios. Mas si este motivo es bastante para que yo tambien las desestime, en ningun modo lo es para que no responda. Los hombres de perspicáz, y claro entendimiento son pocos; los que están de aí abaxo en diferentes grados de racionalidad, hacen casi el todo de nuestra especie. Qué importa, pues, que los Escritos de mis contrarios no hagan alguna impresion en los primeros, si la hacen en los segundos, ó por lo menos en una grande parte de ellos? Yo escribo á desterrar errores envejecidos, y nunca lograré el intento, si no salgo una, ú otra vez á rebatir á los que procuran mantenerlos en la posesion del ignorante vulgo. Qué importa que sean débiles las fuerzas de mis contrarios, si aun son mas débiles las de aquellos que han tomado por objeto de sus invasiones?

Año, y medio há que salió contra mí un librejo, á quien despues siguió otro, producciones ambas de un Religioso muy condecorado, que vive lexos de aqui. Solo ví el primero, y no veré jamás el segundo, porque debo discurrir que será este como aquel. El asumpto del primero es probar cinco rancias sandeces, que yo tengo impugnadas con evidencia: Primera, la infalibilidad de la Medicina: Segunda, la esfera del fuego: Tercera, la existencia del Antiperistasis: Quarta, Sympatías, y Antipatías: Quinta, la realidad de la Piedra Filosofal. Pero cómo se prueban estas cinco cosas? Con equivocaciones, halucinaciones, y confusiones, de que está atestado el librejo; que protesto con toda verdad, que hay muchos trozos en él, donde son mas los yerros que los renglones. No digo cosa, de que no haya de hacer evidencia, ó por mejor decir, yá la tengo hecha en

una

una Carta sobre este asumpto, que dexó de imprimirse en este Tomo con otras algunas, que quedaron fuera de él, por no hacer su volumen considerablemente mayor que los antecedentes; pero queriendo Dios, no tardarán mucho á parecer en otro. Yo me inclino mucho á que la Obra, de que hablo, no es del Autor, que suena, sino de otro de muy inferiores prendas, que quiso autorizar el Libro con el nombre de aquel Religioso, de que se verán las pruebas.

Con ser el librejo qual le he pintado, me han escrito de varias partes, que corre con aplauso; y si corre con aplauso, á infinitos havrá metido en la cabeza aquellas cinco sandeces. Es verdad, que por otra parte me consta, que los hombres habiles, despues de leer muy pocas hojas de él, y esas pocas con mucha nausea, le cerraron para no volver á abrirle jamás. Pero qué haremos con esto? Lo dicho dicho. Los habiles son pocos, y al contrario, infinitos los que leyendo el libro mas infelíz sobre materias disputables, juzgan erudicion lo que es fagina; demonstracion lo que es paralogismo; profundidad lo que es confusion; argumento lo que es armatoste; agudeza lo que es futilidad; luz lo que es sombra; y oro lo que es hierro. Estos, como no hay fruslería, que no los convenza, mudan de partido en vista de qualquier nuevo papelon; de modo, que si se les pregunta *Quién vive*? Su respuesta es: *El ultimo que escribe.*

Perdonen, pues, los lectores discretos, que yo no puedo con honor abandonar tantos ignorantes, entre quienes miro muchos como conquista mia, á que sobre ellos vengan á hacer correrías los partidarios de los Errores Comunes. Pero tomaré en esto un medio. Ni los sufriré á todos, ni repeleré á todos. Esta distincion se ha-

hará, yá segun la importancia de la materia, yá segun las circunstancias extrinsecas del impugnante, porque estas conducen infinito para imponer al vulgo, el qual por lo comun regula la estimacion de cada uno por la ropa que viste, y por los titulos que tiene. Algo hay de esta guerra defensiva en este Tomo. Algo havrá en el siguiente. Pero todo muy poco, respecto del volumen: una parvidad de materia en cada uno.

Otra satisfaccion tengo que dár á una parte de mis lectores. Estos son aquellos, á quienes yo havia hecho esperar en este Tomo la impresion de algunas Cartas, que en respuesta les havia escrito. Esta satisfaccion consiste en lo que yá apunté arriba, que quedaron algunas fuera (no menos de nueve) por no abultar demasiado el Tomo. Es quanto se me ofrece advertir por ahora.

CARTA PRIMERA.

REFORMA DE ABUSOS.

MUY Señor mio: El zelo que V. S. muestra por la reforma de los abusos, que halló como establecidos en esa República, califica altamente el acierto de la eleccion que el Rey hizo de la persona de V. S. para su gobierno. Le duelen á V. S. los abusos, y quisiera remediarlos. Mas por otra parte, personas de madurez, y juicio, segun me avisa, procuran disuadirle de la empresa, representandole en general, que las inovaciones son peligrosas. En este conflicto de la inclinacion propria, y la persuasion agena, solicíta V. S. mi consejo, representandoseme dispuesto á seguirlo. El concepto, que hace V. S. de que yo soy capáz de dirigirle con acierto en asumpto tan arduo, es tan gratuito, que no puedo menos de agradecerle, como efecto de su benévola propension á mi persona. Mas la complacencia que recibo de este favor, no sé si se contrapesa bastantemente con el sentimiento de verme cargado de comision tan dificil; y en que el deseo de obedecer en ningun modo asegura la felicidad de acertar. Como quiera, yo cumpliré con mi obligacion, haciendo lo que pudiere. Aunque necesariamente quedarémos ambos disgustados de que la execucion no llene, ni su deseo, ni el mio; pero V. S. tendrá otro disgusto mas en el desengaño de vér que fue muy errado el concepto que hizo de mi capacidad para el asumpto de la consulta.

2 Yo, señor mio, si vá á decir verdad, siempre estuve enemistado con la maxima de gobierno, que condena toda inovacion, sin que haya podido reconciliarme con ella el verla favorecida de un Autor agudisimo en materias Politicas, qual lo fue Trajano Bocalini. Este famoso Italiano, en el Reguallo 77. de la 1. Centuria, trata de un congreso ordenado por Apolo, para discurrir sobre los medios de reformar el mundo, en que entraron los siete Sabios de Gre-

cia, Caton, Seneca, y por Secretario Jacobo Mazzoni (doctisimo Italiano del siglo 16.) con la autoridad de voto consultivo. En esta célebre asambléa, despues de dár distintos arbitrios los nueve antiguos Sabios, sin poder convenirse unos con otros, llegó el caso de hablar el Mazzoni. Todos esperaban de este grande hombre vér incluídas en una larga oracion las mas delicadas, y profundas maximas del gobierno Politico, y extractado de ellas el proyecto de una admirable reforma. Pero el Mazzoni, á fin de reprobar toda inovacion, despues de hacer la cama con aquella breve sentencia de Tacito, *vitia erunt donec homines*, echó el fallo de que la suma prudencia consiste en saber hacer la dificil resolucion de dexar quedar el mundo en el mismo estado en que se halló.

3 Me acuerdo que en otra parte, aunque no tengo presente el lugar, dice el mismo Bocalini, que haviendo Apolo nombrado nuevos Gobernadores para diferentes Países, antes de despacharlos, les tomó juramento en toda forma, de que dexarian estár todas las cosas en el estado mismo en que las havian dexado sus predecesores, como que esta era una maxima de la suprema importancia para el gobierno.

4 Pero yo estoy tan lexos de asentir á este documento Politico, que entendido como suena, le juzgo perniciosisimo. La razon es, porque el que hallando las cosas no muy bien puestas, se propusiere no tocar en ellas, para dexarlas en el mismo estado en que estaban, no las dexará en el mismo, sino en peor estado. Y la razon de esta razon se toma de la infelíz propension de los hombres á dár mayor, y mayor amplitud á su libertad. El camino del vicio es resbaladizo. Quanto mas se anda por él, tanto mayor ímpetu se adquiere. El que no es con alguna violencia detenido para no proseguir en los deslices, al fin yá no solo cae, se precipita. *Non enim* (bella sentencia de Veleyo Paterculo, lib. 2. cap. 3.) *non enim ibi consistunt exempla unde cœperunt, sed qualibet in tenuem recepta tramitem, latissimè evagandi sibi viam faciunt: & ubi semel recto deerratum est, in præceps pervenitur.* Asi los abusos, que no se corrigen, cada dia se hacen mayores. No se ha de proponer el que gobierna hacer parar á los descaminados en aquel punto de extravío, en que los halla: debe forcejar algo para volverlos ácia la observancia de

de las leyes de que se han apartado. Considere que la fuerza, que aplica á detenerlos, no puede estár siempre en igual vigor: que alguna vez se ha de descuidar la vigilancia: que muchas se ha de distraher el animo á otros objetos: que ocurrirán cosas, en que sea preciso usar de alguna indulgencia; y en esos intervalos, en que se suspende la fuerza que detiene, obra el impulso de la que descamina; porque como esta no es otra, que la viciosa inclinacion de la Naturaleza corrompida, siempre tiene en exercicio su actividad. Asi se ha de poner la mira, no en fixar el pie del súbdito, que caminó algo por la torcida senda, en aquel punto adonde ha llegado, sino en hacerle retroceder algun espacio. Con esto, quando haya algun descuido en su direccion, los pasos que entretanto diere ácia el precipicio, no le acercarán tanto á él, como los que daría en la misma circunstancia, dexandole en aquella mayor proximidad en que estaba antes. Si el descuido no es grande, acaso no llegará ni aun á aquel punto de donde se le havia hecho retroceder: con que havrá menos que hacer en su correccion.

5 Suponese que esto pide tiento, y modo. El que de golpe quisiere hacer mucho, hará nada. Irritará los ánimos, sin extirpar los abusos. La Medicina nos dá en esta materia un exemplo saludable. Quando un cuerpo abunda de humor vicioso, no procura su evacuacion, sino lentisimamente. Muere promptamente un hydropico, si de una vez le purgan de todas las aguas infectas que le incomodan. No pide menos lentitud, acaso pide mas, la extraccion de los humores viciosos del cuerpo Politico, que del cuerpo humano.

6 Varias circunstancias hacen mas, ó menos dificil el proyecto de la reforma. Si los abusos son antiguos, si son muy transcendentes, de suerte, que el humor vicioso se haya estendido por casi todos, ó la mayor parte de los miembros de la República; ó si, aunque sea menor el numero de los inficionados, estos son los poderosos; si los genios del País son duros, ó belicosos; es empresa sumamente ardua la correcion. Pero imposible? Sí: tal la juzgo, en caso que el que gobierna no esté dotado de unas eminentes virtudes, capaces de vencer la resistencia de aquellos obstáculos. Una vida inte-

gra, y limpia de toda mancha, una prudencia consumada, un corazon robusto, una resolucion firme de sacrificar la conveniencia, y la quietud á la obligacion, en qualquiera situacion de cosas pueden hacer mucho; mas no asegurar el éxito. Sería gran cosa para este efecto, si huviese alguna balanza, en que se pudiesen pesar juntamente las opuestas fuerzas, agente, y resistente del que gobierna, y de los súbditos. Por la falta de esta balanza se cometen grandes errores. El intrépido se juzga facil lo mas dificil: el tímido toda la dificultad imagina insuperable; y ninguna advertencia hará que el osado sea circunspecto, ó el pusilanime animoso. Aquel concibe sus fuerzas mayores, éste menores de lo que son. Solo algunas almas, tan raras como grandes, tienen como vinculado á sus singulares talentos, aun en las constituciones mas arduas, el acierto.

7 Aquel hombre, á todas luces Eminente, el señor Cardenal Cisneros, emprendió asumptos tan dignos de su generoso ánimo, como útiles al público. El mayor fue reprimir el orgullo de los Grandes, en tiempo que de su quietud pendia la de la Monarquía; pero en tiempo juntamente, que por el grande poder de la Grandeza lo mismo venía á ser lidiar con los Grandes, que chocar con toda la Nacion. Emprendiólo, y lo consiguió con igual utilidad del público, que gloria suya. Y siendo este un hecho notorio, no sé cómo el grande ingenio de D. Antonio de Solís hizo una tan opuesta Critica, asi de la prudencia del Cardenal, como del suceso de su empresa, á la entrada de su Historia de la Conquista de Mexico; donde, despues de elogiar dignamente muchas de sus excelsas virtudes, les pone esta limitacion. *Pero* (era el Cardenal) *tan amigo de los aciertos, y tan activo en la justificacion de sus dictamenes, que perdia muchas veces lo conveniente por esforzar lo mejor; y no bastaba su zelo á corregir los animos inquietos, tanto como á irritarlos su integridad.* Es, digo, hecho notorio en la Historia, que el Cardenal no perdió lo conveniente, antes lo consiguió; y que si irritó algo los animos inquietos su integridad, no por eso dexó de lograr su zelo el pretendido fruto de la correccion.

8 Con dos pretextos, mas especiosos que sólidos, se cubren los de animo apocado, ó tibio zelo para dexar las co-

sas

sas al curso que han tomado, aun quando el curso es torcido. El primero es el bien de la paz. Dicen que las novedades causan perturbaciones; y es asi, si no se introducen con diestra mano. Lo principal en esto es, que la introduccion se haga lentamente, y por menudas partes. Caminese por tan pequeños pasos á la reforma, que el Pueblo apenas sienta el movimiento. De muchas tenues inovaciones se ha de componer la total que se pretende. Asi se vá haciendo la cervíz al yugo poco á poco. Sacude feróz la multitud el peso de la Ley, si todo se le pone de una vez sobre los hombros; y le admite dividido en porciones. A lo mas, á cada leve mudanza suscitará un leve rumor, que por sí mismo se acallará. Este temperamento es preciso por lo comun; pero las grandes almas, y dotadas de ilustres qualidades, podrán escusarle, porque no se hicieron para ellas las reglas ordinarias. Los genios peregrinos vuelan sobre las asperezas, y llegan á sus fines por los atajos.

9 El segundo pretexto se toma de la vulgarizada maxima de que el que gobierna, antes debe pretender ser amado, que temido. La maxima será verdadera, si aquel *antes* solo significa, que debe apreciar mas el ser amado, que temido de los súbditos; mas no, si solo al amor, sin el consorcio del temor, quiere atribuir el acierto del gobierno. Ni aun considero posible aquel sin este. La razon es, porque el que gobierna, si no es temido, es despreciado. Podrá esperar, que quien le desprecia le ame? Asi es cierto, que lo yerran los que procuran grangear el amor con nimias dispensaciones, ó injustas benignidades; pues por ese camino, en vez de arribar al cariño, solo encontrarán con el vilipendio. Fuera de que siempre sería iniquidad negociar el afecto con dispendio de la Justicia.

10 Los medios, que á un Gobernador seguramente concilian los corazones de los súbditos (y no hay que pensar en otros), son aquellas virtudes, que constituyen un buen Juez, un buen Caballero, y un buen Christiano. Déseme un Juez íntegro, sin aceptacion de personas, perfectamente desinteresado, liberal segun sus medios, atento con los nobles, caritativo con los necesitados, afable, y cortesano con todos; en fin, observante de las obligaciones, que nos intíma la

Religion, y yo me constituyo fiador de que no solo será temido, pero tambien muy amado. Natural es, que los que están hechos á la relaxacion, á los principios murmuren, y recalcitren algo; mas ese será un nublado inocente, y pasagero, que no despida rayo, ni centella. Aun en ese tiempo los que murmuren, darán cierta especie de culto á la virtud del que los corrige: que hay muy pocas almas tan mal hechas, que puedan resolverse á aborrecer al que es sólidamente virtuoso. Por lo menos sucederá en esos súbditos, respecto del Gobernador, lo que el Padre Famiano Estrada dice del Principe de Orange, en orden al Duque de Alva: *Quem palam oderat, clam venerabatur.*

11 Mas como no hay regla, que no padezca alguna excepcion, si la turbulencia fuere grande, si la República se compusiere de espiritus inquietos, y feroces, ó los Poderosos que hay en ella lo fueren, mayormente en el caso de hallarse favorecidos de alguna alta proteccion: finalmente, si la coleccion de circunstancias quita toda prudente esperanza del remedio, no se puede tomar otro partido, que el de desistir. Qué zelo mas fervoroso en materia de correccion, que el de mi Padre San Bernardo? Con todo, este es el consejo que dá el Santo para semejantes casos: *Sicut impiorum est piis bonorum propositis assiduè reluctari, sic contra pietatem non est, propter multitudinem adversantium, quamvis justa, & sancta desideria paucorum plerumque non perfici* (Epist. 83.). Observando no obstante en tan infelíz ocurrencia el decoro de ceder sin dispendio del honor, lo qual se logrará retrocediendo poco á poco de la empresa, de modo, que la retirada no parezca fuga.

12 Sin embargo, aun en esta adversa situacion creo no se debe perder enteramente la esperanza de aprovechar mucho, yá que no todo lo que se quisiera; y diré á V. S. el arbitrio que se me ofrece para rehacerse en alguna manera la autoridad de la Justicia, despues de aquietada con la suspension de ella la primera turbulencia. En la República mas relaxada hay algunos hombres que, ó por su aviesa índole, ó por ciertos vicios particulares á ellos, y no comunes en el Pueblo, ó porque aun en los comunes se distinguen por la especial deformidad en el exceso, son comunmen-

mente aborrecidos, ó mal vistos de los demás. En estos, esperando la oportunidad de que repitan alguno de los particulares desordenes, que los hacen aborrecibles, puede reintegrar sin riesgo el exercicio de la Justicia: sin riesgo digo; lo uno, porque que para que á los demás no desagrade el castigo, basta el no mirar con buenos ojos á los delinqüentes; lo otro, porque lo que estos tienen de deformidad particular en sus excesos, hace que consideren la severidad practicada con ellos como inconexa con la que otros muchos merecen. No obstante lo qual, siempre la inspeccion del suplicio infundirá en todos poco, ó mucho miedo. Oirán con gusto la sentencia; pero no mirarán sin algo de terror la execucion.

13 Mas aun en estas circunstancias, y respecto de estos mismos, es menester usar de una regla, que como importantisima en todas las causas criminales propuse, y sobre que declamé con el vigor que pude en el Tomo III del Theatro, Disc. XI, en los numeros 28, 29, y 30. Esta es la de abreviar todo lo posible el examen de la causa, la sentencia, y la execucion. Mientras está reciente la culpa, todos los que no tienen algun motivo particular para apasionarse por el delinqüente claman por el castigo. Quanto este se vá retardando, se vá resfriando aquel zelo. Y si se dilata mucho, llega el caso de que los mismos que apellidaban por el rigor, se interesan por la piedad. Cada dia se vá aumentando el numero de los intercesores; y aun en caso que estos no doblen el animo de los Jueces, se incide en el grave inconveniente de que el castigo, que executado promptamente les conciliaria el respeto, y amor del Pueblo, por tardo les acarrea el desagrado.

14 Este inconveniente, y el de ocasionar muchas veces la demora del juicio la fuga de los reos, fueron los que propuse entonces, porque esos solos me ocurrieron. La experiencia despues me hizo advertir otro tan grave, ó acaso mas que aquellos, que es el dár mucho tiempo al reo, y á sus apasionados para discurrir escapatorias á los cargos, y negociar testigos falsos de su inocencia. Cometese un hurto grave en el Pueblo, y se sabe el dia ó la noche en que se hizo, ó acaso tambien la hora. Recaen indicios fuertes sobre

bre sugeto determinado, y le ponen en prisiones. Si á este hombre hacen promptamente el interrogatorio, facilmente se descubrirá la verdad; porque en caso de haver cometido el delito, para discurrir efugios que puedan halucinar, y negociar los adminículos, que les dén verisimilitud, no ha tenido tiempo; y en caso de estár inocente, muy poco le basta para desvanecer la apariencia de los indicios: porque la verdad de los hechos, que pueden justificarle, luego se ofrecerá á su memoria. V. gr. es uno de los indicios haverle visto inopinadamente despues del hurto con mucho mas dinero que el que, atentas las circunstancias de la persona, se podia juzgar bien adquirido. Si en aquellos dias tuvo una exôrbitante ganancia al juego, ó logró alguna herencia de otra parte, ó le vino algun socorro de Indias, todo no puede menos de ofrecersele al momento que se le hace el cargo, y en breve podrá señalar los testigos de qualquiera de estos acontecimientos felices. Asimismo, sabido el tiempo en que se cometió el hurto, le ocurrirá promptamente, que entonces se hallaba en tal, ó tal parte, en compañia, ó á la vista de tales, y tales, para probar la coarctada: la realidad de los hechos, que alegáre, le ofrecerá tambien respuesta adequada á quantas réplicas, ó preguntas le hagan: y la averiguacion se hará seguramente, si los testigos citados se examinaren sin dilacion.

15 Al contrario, supongamosle culpado. Si con toda la brevedad posible arrojan sobre él el interrogatorio, qué respuestas dará, que no guien al descubrimiento de su culpa? Aun quando de antemano tuviese hecha alguna prevencion, las objeciones, y repreguntas le harán caer en la red, diciendo para su justificacion varias cosas, cuya falsedad se pueda luego averiguar. Mas si dexan pasar mucho tiempo antes de hacer esta diligencia, con la mayor facilidad del mundo podrá negociar una plena justificacion. Con muy pocos pesos, que derramen por él sus apasionados, hallarán, yá testigos que depongan haverle visto ganar trescientos doblones al juego, ó una apuesta á un pasagero; yá quienes juren, que al tiempo en que se cometió el hurto, le vieron en tal, ó tal parte distante. Y comunicada esta negociacion al reo, para lo que nunca faltan interlocutores, sabe lo que ha de respon-

ponder, y á quienes ha de citar. En alguna parte está hoy preso un reo de atróz delito, en cuya causa, quanto yo alcanzo, las demoras han causado algunos de los inconvenientes expresados, y que acaso saldrá de la carcel mas blanco que la nieve; ó quando mas, gravado solo de una leve pena arbitraria.

16 Yo, señor, no sé si en estas perniciosas demoras acuse á las Leyes, ó á los Jueces, porque veo que los Jueces se disculpan con las Leyes. No ignoro que los Legisladores con gravisima razon inculcaron, que no se procediese al castigo de los delinqüentes sin pruebas clarisimas de los delitos, especialmente en las causas capitales, por evitar el intolerable daño de que tal vez pierda la vida en el suplicio un inocente. Pero cómo me harán creer, que en una causa, en que no se han de exâminar testigos de lexas tierras, ó traher instrumentos de otras Provincias, el delito, que no se puede probar en dos meses, se puede probar en dos años?

17 No me parece que me he extraviado del asumpto de la consulta en lo que he discurrido sobre esta materia. Solicíta V. S. la reforma de los Abusos, y nunca podrá reformarlos, si, quanto lo permite la razon, no camina al castigo por el atajo. La impunidad de los delitos multiplica los delinqüentes, y los delitos quedan en gran parte sin castigo por las lentitudes del proceso, como en los inconvenientes propuestos he demostrado. En lo demás no me ocurre por ahora añadir á lo dicho. Nuestro Señor guarde á V. S. &c.

CAR-



CARTA SEGUNDA.

CAMPANA, Y CRUCIFIXO DE LUGO: con cuya ocasion se tocan algunos puntos de delicada Fisica.

1 MUY Señor mio: No creía yo á V. md. agregado al Vulgo en el error de que el movimiento del Crucifixo, colocado sobre la reja de la Capilla Mayor de esa Cathedral, sea milagro; porque á mi compañero el Padre Maestro Fr. Joseph Perez, Maestro General de la Religion, y Cathedratico de Visperas de esta Universidad de Oviedo, que es natural de esa Ciudad, he oído mas de una vez, que esa mal fundada persuasion solo subsiste yá en la ignorante Plebe; y quando mas, algunos de los no vulgares están perplexos, ó dudosos. Diceme V. md. que desea saber qué motivo discurro yo de parte de la Providencia para la continuacion de este milagro; lo que es suponer el milagro, y dudar solo del motivo. Pero yo no pasaré por esa suposicion por dos razones.

2 La primera es, que siempre que haya á mano causa natural á que atribuir el efecto, no se debe reputar milagroso. Aí la causa natural es visible. Muevese el Crucifixo indefectiblemente, y siempre que se tañe al vuelo una campana de la torre. Este movimiento es causa natural de aquel. El Vulgo concibe que no puede serlo, porque hay pared interpuesta, que corta la comunicacion por el ayre de un movimiento á otro. Pero lo primero, esto es muy facil negarlo, y aun probar lo contrario. Los que están immediatos á la reja oyen sin duda el sonido de la campana: luego llegan alli las undulaciones del ayre, en que consiste aquel sonido. Mas cómo llegan, ó por qué medio? Facil es imaginar que tomen el rodeo de volar sobre el tejado de la Iglesia, doblar de alli á la puerta, y introduciendose por ella llegar á la reja, y al Crucifixo. Pero ni aun es menester esto.

Por

Por linea recta, ó no muy distante de ella pueden hacer el viage.

3 Debe advertirse, que el sonido no consiste en el movimiento de todas las particulas del ayre, sí solo de unas, que son mucho mas tenues, y movibles que las demás, y que por consiguiente, sin mucha dificultad penetran los cuerpos mas sólidos. El que son mas movibles se colige con evidencia de la grande celeridad del sonido. Con muchisimos experimentos está averiguado, que en cada minuto segundo camina el sonido ciento y setenta y tres brazas; en alguna parte escribí que ciento y ochenta. Asi lo havia leído en la Historia de la Academia Real de las Ciencias. Pero despues en un Tomo de la misma Historia, posterior al que dá aquella noticia, ví, que guiados aquellos Academicos de experimentos mas exactos, han rebaxado siete brazas de aquel numero. Considerese si el viento mas impetuoso, con ser su impulso mucho mayor que el de una campana voleada, dá al ambiente ni aun la decima parte de aquella velocidad. Luego es preciso que el movimiento vibratorio, en que consiste el sonido, no se comunique á todo el ayre, sí solo á unas particulas suyas, sin comparacion mas movibles que las demás.

4 Que son tambien sin comparacion mas tenues, se infiere de su gran movilidad; pues á no ser tenuisimas, no podrian volar sin tropiezo por los intersticios del ayre mas grueso; antes, tropezando con las particulas de este, á corto espacio perderian todo el movimiento.

5 Siendo, pues, estas particulas tan tenues, se concibe bien el que pueden penetrar los cuerpos mas sólidos, hallando libre pasage por sus poros, aunque no tan libre, que en el transito no se pierda buena parte del movimiento por los muchos encuentros que es forzoso tengan con las partes sólidas laterales de aquellos estrechisimos conductos. Pero asi uno, como otro, no necesita de mas prueba que la experiencia. Por cerrada que esté una quadra, se oye dentro de ella una campana, ó el trueno de un arcabúz desde bastante distancia; pero con alguna diminucion en el sonido. Y no hay que pensar, que solo por algunas imperceptibles rendijas se haga esta comunicacion, porque en ese caso se disminuiría el sonido á mucho menos que una milesima parte del que se

oye,

oye, no interponiendose algun estorvo; asi como soplando un viento recio contra una ventana, ó puerta bien ajustada, el viento que se introduce, por no hallar pasage, sino por las rendijas, no es ni aun la milesima parte del que se introduciría, si la ventana, ó puerta estuviesen abiertas.

6 Algunos cuerpos sólidos tienen dispuestos los poros de modo, que en filandolos el sonido, segun tal determinada direccion, se propaga por ellos con mas vigor, que por el ayre libre. He oído, y leído, aunque no visto, la experiencia, que aplicando un hombre el oído á la extremidad de una viga bastantemente larga, oye mejor las palabras que otro articula en voz sumisa, aplicando los labios á la otra extremidad de la viga, que si esta no estuviese interpuesta. Para que esto suceda hallo dos buenas razones Filosoficas. La una, que el impulso vibratorio del que habla al ayre libre, difunde su fuerza ácia todas partes á la redonda, por consiguiente en cada linea, que dirige al oído, se debe considerar mas débil; y al contrario, aplicando los labios á la extremidad de la viga, todo el impulso se encamina por sus poros, y le logra entero el tympano del oído aplicado á la otra extremidad. La otra razon es, que por la disposicion de aquellas cavidades, los encuentros, que tiene la voz en ellos, fortifican el sonido, en vez de debilitarle, como sucede en los encuentros que hace la voz en la cavidad de la trompeta. Donde es bien advertir, que esta no es similitud, sino identidad; porque los poros, que en una viga ván siguiendo la direccion de las fibras de una extremidad á otra, se pueden considerar como otras tantas menudas trompetillas.

7 Todo este razonamiento fisico, á fin de probar que el sonido de la campana se puede propagar por los cuerpos sólidos interpuestos hasta la reja, y el Crucifixo, se entienda texido en el asumpto por via de supererogacion; porque supuesto que la experiencia muestra, que el sonido de la campana llega á aquel sitio, esto es lo unico que nos puede hacer al caso, que vaya por este camino, que por el otro: pues como quiera que llegue, llega por consiguiente á la reja, y al Crucifixo el movimiento vibratorio, que la campana batida comunica al ayre.

8 Supuesto que dicho movimiento vibratorio se propaga has-

hasta el cuerpo del Crucifixo, dos causas se pueden discurrir para que su impulso pueda moverle. La primera, que el Crucifixo, segun la linea de direccion al centro de los graves, esté colocado con perfecta perpendicularidad en la reja, y juntamente que la Cruz no esté unida á ella, sino por una pequeña parte, ó por una hasta de poco grueso. Es manifiesto por Mathematica, y por experiencia, que los cuerpos colocados en perfecto equilibrio, y asentando en el cuerpo que los sostiene por una parte muy pequeña, respectivamente á su corpulencia, son muy facilmente movibles. Asi no hay fuerza tan pequeña, que no pudiese mover un cuerpo perfectamente esferico, aunque fuese tan grande como una montaña, colocado sobre un plano perfecto. El mas débil soplo le moveria. Esto no por otra razon, sino porque el cuerpo perfectamente esferico, necesariamente estaria en perfecto equilibrio, y descansando, segun un punto indivisible, en el plano perfecto. Varias Relaciones de la China nos dicen, que hay en aquella Region un peñasco de portentosa magnitud, al qual mueve qualquiera niño, porque está descansando en perfecto equilibrio, segun una pequeña parte suya, sobre otro peñasco.

9 La segunda causa, que se puede discurrir para que el movimiento vibratorio del sonido mueva el Crucifixo, es, que entre el cuerpo de él, y el de la campana haya alguna proporcion harmónica, como en *unisonus*, en *octava*, *quinta*, *&c.* Cómo, y por qué la proporcion harmónica de dos cuerpos hace que el movimiento de uno se comunique á otro en alguna distancia, puede V. md. vér explicado en el Tomo tercero del Theatro Critico, Disc. III, en los numeros 43, 44, y 45; restando solo advertir aqui, que quanto la proporcion harmónica, ó consonancia fuere mas perfecta, tanto el movimiento comunicado será mas sensible. V. gr. será mas sensible en *unisonus*, que en *octava*; mas en *octava*, que en *quinta*; mas en *quinta*, que en *tercera*, &c. La prueba experimental mas clara de la comunicacion del movimiento por la proporcion harmónica se ha visto, segun afirma el Padre Dechales, en algunas Iglesias, donde haciendo sonar tal *contra* del organo, se movia en el pavimento tal determinado banquillo, estando quietos los demás; y sonando otra *contra*, se movia otro banquillo diferente.

Tam-

10 Tambien debo advertir, que no es menester que la proporcion harmónica de la campana sea con el Crucifixo. Basta tenerla con la reja, ó con la coronacion de la reja, en que está sentado; pues movida esta, necesariamente se ha de mover el Crucifixo, y con movimiento mucho mas sensible éste que aquella, por la mayor distancia de los puntos, en que está apoyada la reja. Como si á una vara clavada perpendicularmente en la tierra se choca con algun impulso, el movimiento en sus partes será mayor, ó menor á proporcion de la mayor, ó menor distancia de ellas del punto de apoyo; de modo, que si á una quarta de distancia de él declina la vara con el movimiento un dedo á un lado, y otro; á la distancia de quatro quartas declinará quatro dedos.

11 He explicado hasta aqui el fenomeno en qüestion por el movimiento vibratorio del sonido de la campana. Resta otro modo de explicarle, acaso mas verisimil, recurriendo á otro impulso diferente de aquel, aunque dimanante del mismo sugeto. Deben considerarse en la campana dos movimientos distintos. Uno es el vibratorio de sus partes, que produce el sonido, y que es causado por el batimiento de la lengua. Otro es el movimiento en arco, ó en circulo, que dá á todo el cuerpo de la campana la traccion de la cuerda. Este segundo movimiento juzgo mas eficáz para causar el de la reja, y el Crucifixo.

12 Sugeto que estuvo muchas veces en aquella Iglesia me dixo, que de la columna, en que estriva la reja, arranca un arco, que vá á parar en la torre. Digo, pues, que el movimiento de la campana, al voltearse, se comunica por la torre, el arco, y la columna á la reja, y por ésta al Crucifixo. Pero es menester para esto, que el movimiento de la campana haga mover la torre, el arco, y la columna. Y cómo es posible, que tan pequeño impulso haga mover tan grandes masas firmes de piedra? No solo parecerá posible, mas aun necesario á quien sepa algo de Fisica. Es manifiesto, que en cuerpos contiguos, si no se disuelve la contigüedad, es imposible moverse uno, sin que otro se mueva. La campana está contigua á su estrivo, éste á un madero, el madero á la torre, la torre al arco, el arco á la columna, la columna á la reja, la reja al Crucifixo. Luego á la agita-

tacion de la campana todo se mueve. Esta hace fuerza contra el madero, el madero contra la torre, &c.

13 Pero la agitacion de la torre, el arco, y la columna no es totalmente insensible? Sin duda. Cómo puede, pues, esta dár agitacion sensible á la reja, y al Crucifixo? En esto no hallan la mas leve dificultad los que están algo instruidos en las reglas del movimiento. Un cuerpo pequeño, ó de poco peso, aunque reciba una grande agitacion, impelido contra otro que sea pesadisimo, le dá á este una agitacion tanto menor á la suya, quanto el peso de este excede al suyo; y en la misma proporcion un cuerpo pesadisimo, impelido contra otro levemente pesado, le imprime una agitacion tanto mayor que la suya, quanto el peso de este es menor. Por cuya razon los Filosofos modernos no constituyen adequadamente la mayor, ó menor quantidad del movimiento en la mayor, ó menor velocidad, que lleva el movil, sino en el complexo de la masa, ó cantidad de materia del movil, y la velocidad. Asi es cierto, que tanto impulso exercitará una bola de bronce de cien libras de peso, movida solo con dos grados de velocidad contra otra que pese solo dos libras, como ésta, movida con cien grados de celeridad, contra aquella. De aqui proviene, que la agitacion grande de la campana imprime solo una agitacion insensible en el todo del edificio; y el edificio con su agitacion insensible la produce sensible en la coronacion de la reja, y el Crucifixo.

14 Creo que V. md. se hará muy bien el cargo de esta real, y verdadera Fisica. Pero para asegurar mas su persuasion, le propondré algunos casos, ó fenomenos de la misma especie, que el de esa Iglesia. En la de nuestro Monasterio de San Benito de Valladolid, puesto un candelero sobre la barandilla del Coro alto, se mueve siempre que tañen á vuelo una campana, llamada *el Esquilon*, que hay en la torre. Para producir este efecto, es preciso que se mueva la torre, que es muy gruesa: que en pós de esta se mueva la robustisima pared de aquella grande Iglesia, por el largo tramo que hay desde la torre á la barandila (largo digo, porque lo es el Coro): que la pared comunique su movimiento á la barandilla, y ésta al candelero. Le parece á V. md. que Dios hará un milagro para que al movimiento de una cam-

campana se mueva un candelero? Sin duda que no. Luego es preciso admitir causa natural de aquel movimiento, la qual no puede ser otra, que el movimiento de la campana, comunicado por la torre, la pared, y la barandilla, en el modo que he explicado. En el Tomo II de la Historia de la Academia Real de las Ciencias de Mr. Duhamel, pag. 141, se lee, testificada por Mr. de la Hire, una cosa del mismo caracter, pero aun mas admirable que lo de la Iglesia de Lugo, por estas palabras: *En la Iglesia de San Nicasio de Rhems, quando suena una de las dos Campanas, que hay en lo alto de la torre, ó tambien quando se le dá movimiento, este movimiento se comunica á un arbotante, que no toca por parte alguna á la torre, y que hace vibraciones muy sensibles.* Digo que es mas admirable por la falta de contigüedad; si no es que se admita para este efecto la que hay por la tierra que sustenta la torre, y el arbotante.

15 Yo he experimentado mas de una vez, que dando una patada fuerte en medio de una quadra, se movia muy sensiblemente un vidrio mal asentado, ó algo desunido del plomo en la vidriera de una ventana. Pensará alguno que esto provenia de la agitacion del ayre interpuesto. Pero ciertamente no era asi, porque dando mucha mayor agitacion al ayre con una baqueta de Moscovia, impelida con mucha fuerza desde el mismo sitio ácia la vidriera, nada se movia el vidrio. Luego solo resta, que el pavimento movido moviese á la pared contigua, y esta la vidriera.

16 Mas que todo lo dicho es lo que leí en los Dialogos Fisicos del Padre Regnault, tom. 3, coloq. 2; y es, que en la Milicia se practíca algunas veces, quando hay algun rezelo de invasion de Caballería enemiga, la precaucion de poner un dado sobre un tambor; y si realmente se hace dicha invasion, estando aun á distancia que no se vén los Esquadrones, ni se oye el estrépito, salta el dado en el tambor. Parece que el Autor atribuye los saltos del dado al movimiento del ayre, causado por el estrépito de la Caballería, y comunicado al tambor, y por el tambor al dado, porque trahe esta especie, tratando de la propagacion del movimiento vibratorio, en que consiste el sonido. Yo hallo alguna dificultad en la designacion de esta causa, porque se me hace di-

dificil que el tambor dexase de sonar, si recibiese del movimiento vibratorio del ayre tanto impulso, quanto era menester para hacer saltar el dado; y si el tambor sonase, esta seña por sí sola, sin el adminiculo del dado, bastaria para conocer la marcha de la Caballería.

17 Mas. Si el movimiento vibratorio hiciese sonar el tambor, tambien se haría sentir en el tympano del oído, que es sumamente movible, y mas que el tambor á aquel impulso. Lo qual pruebo con la experiencia de que puesto un tambor donde algunos hombres están hablando, reciprocamente suenan las voces de todos en los tympanos de sus oídos, sin que suene el tambor. Los Soldados, en el caso en que usan de aquella precaucion, no sienten el estrépito de la Caballería; porque si le percibiesen, para qué usar de la seña del dado? Luego no se comunica el movimiento vibratorio del ayre causado del estrépito de la Caballería al tambor.

18 Asi yo me inclino mas á que el impulso, que mueve el tambor en aquel caso, viene de la tierra, y no del ayre. Quiero decir, que el piso violento de muchos Caballos dá á la tierra, que huellan, un temblor, que por ella se vá propagando, aunque siempre con succesiva diminucion hasta el sitio donde está el tambor, á quien por consiguiente comunica algun movimiento, y por el tambor al dado.

19 Para la qüestion en que estamos, lo mismo me dá que sea uno, que otro; pues yo de una, y otra explicacion he usado en orden al fenomeno de esa Iglesia; y qualquiera de las dos causas que se haga verisimil, como en efecto lo son entrambas, y especialmente de la segunda juzgo haverlo probado eficazmente, es escusado el recurso al milagro.

20 Este es argumento *à priori*, porque es tomado de la causa; y es asi, como ordinario, eficacisimo para la exclusion de milagro, siempre que se qüestione sobre si algun efecto es milagroso: dictando la razon, que no se debe atribuir á cosa sobrenatural, sino quando despues de una exacta indagacion no se rastréa causa natural á que pueda atribuirse. Otro argumento *à posteriori* de lo mismo formo por el carácter del efecto. Bien lexos de que el movimiento del Crucifixo sea tal, que puedan el entendimiento, ó la imaginacion hallar en él alguna representacion mysteriosa, es indecoroso,

y ridiculo; de modo, que mas desplace, que edifica, porque todo se compone de inclinaciones ácia delante, y ácia atrás, yendo, y viniendo á proporcion que la campana vá, y viene *antrorsum*, *retrorsum*. Cómo puede creerse, que estos, que se pueden decir indecentes ademanes, sean milagrosos?

21 De esta regla usa el Ilustrisimo Cano (lib. 11. de Locis, cap. 6.) en la discrecion de los milagros: enseñando, que se deben reputar falsos algunos, que se hallan en las Historias, y que en cierta manera se representan á la imaginacion, ó tediosos, ó ridiculos. Pone el exemplo de los primeros en uno que algunos Historiadores refieren del Patriarca San Francisco, y que no copio, porque aun la relacion es tediosa. De los segundos, en otro que se ha escrito del Patriarca Santo Domingo; y es, que queriendo una vez inquietarle el demonio, le obligó el Santo á que tomase una vela en la mano, y la tuviese en ella, hasta que consumiendose en los dedos, le afligió con intolerables dolores. Y concluye diciendo, que se hallan muchos milagros de este carácter feamente introducidos en las Historias de ilustrisimos Santos; pero propone solo aquellos dos, para que por ellos se haga juicio de los demás: *Non possunt hujusmodi exempla numero comprehendi, sed in his paucis pleraque alia intelligentur, quod Divorum clarissimorum Historias obscurarunt.*

22 El grande argumento, que se hace á favor de que el movimiento del Crucifixo es milagroso, se funda en que hay en la misma torre otras campanas, á cuyo movimiento no corresponde alguno en el Crucifixo; y aun pienso se añade, que estas campanas son mayores que la de la qüestion. Respondo, que esto dependerá de la positura de las campanas; porque, segun la situacion que tuvieron, y el impulso que hicieron á esta, ó aquella parte de la torre, pueden dár, ó no dár á esta movimiento, ó darsele tan débil, que no produzca alguno sensible en el Crucifixo. Quién ignora, que los cuerpos se mueven mas, ó menos, segun la fuerza del movente se aplica á ellos de este, ó aquel modo, por esta, ó aquella parte? En el caso referido arriba de la Iglesia de San Nicasio de Rhems se vé, que haviendo en la torre dos campanas, solo la una dá movimiento al arbotante.

23 Sé que corre tal qual Historieta en el Vulgo, con que se

se pretende comprobar la exclusion de causa natural ; como el que no há muchos años , haviendo llevado el Crucifixo á la casa de un Pintor para que lo retocase , alli se movia del mismo modo al pulsar la campana. Pero mi compañero el Maestro Perez , citado arriba , me aseguró haver averiguado que esta es una mera fabula ; como tambien no sé qué otro cuento, á quien señala el Vulgo data anterior al tiempo en que se colocó el Crucifixo sobre la reja.

24 He expuesto á V. md. y probado mi dictamen , de que no hay milagro alguno en el movimiento de este Crucifixo. Pero aunque juzgo muy eficaces los argumentos , de que he usado , tengo por muy cierto , que si me hallase en ese Pueblo , con experimentos claros demonstraría invenciblemente el asumpto. Nuestro Señor guarde á V. md.

APENDICE.

25 DEspues de escrita la Carta antecedente , noticioso de que havia tocado su asumpto nuestro Maestro Benedictino el Reverendisimo Navarro , en el Tomo que intituló : *Prolegomenon de Angelis* , y el Doctor Don Juan de Pallares y Gayoso , natural de Lugo , y Magistral de su Santa Iglesia , en la Historia , que escribió de ella , quise vér lo que decian uno , y otro. El primer libro le tenia muy á mano; el segundo fue forzoso solicitarlo de afuera. En el del Maestro Navarro solo hallé manifestada alguna inclinacion á que el caso está dentro de la esfera de la naturaleza , juntamente con la sencilla confesion de la ignorancia de la causa.

26 El Doctor Pallares , sin tomar partido , refiere las dos opiniones : una de que es milagroso el movimiento del Crucifixo : otra de que es natural. Pero dá algunas noticias experimentales , que pueden conducir á la decision de la qüestion. La primera es , que quando tocan las otras campanas , *unas veces hace el Santo Christo movimiento* , *otras poco* , *ó ninguno*, con ser las otras de muchas mas libras de peso , que la de la qüestion. Esta experiencia juzgo enteramente decisiva á favor de mi dictamen , pues convence en general , que el movimiento de las campanas puede naturalmente comunicarse desde la torre al Crucifixo. El que dén menos movimiento las otras,

aunque mucho mas pesadas, se debe atribuir á que no tienen tan cómoda situacion para comunicar su movimiento.

27 La segunda noticia es, que un Arquitecto, que examinó atentamente todas las circunstancias del edificio, campana, &c. resolvió, que la campana daba movimiento á la torre, y de ella se iba propagando hasta el Crucifixo. Este voto vale mas que seis mil de los ignorantes en Arquitectura. *Unicuique in sua Arte, credendum est.* Añade el Doctor Pallares, que los que tocan las campanas á vuelo, perciben algun movimiento en las paredes de la torre. Dificil se hace. Pero no hemos visto arriba que el arbotante desprendido de la torre de San Nicasio de Rhems hace vibraciones muy sensibles al mover, ó tocar una de las campanas de la torre?

28 La tercera noticia, de que el Autor depone como testigo ocular, es, que volteando la campana despues de quitarle la lengua, y por consiguiente privada del sonido, el Crucifixo se movia del mismo modo. Esta experiencia es contraria á la primera explicacion que dí de la causa del fenomeno, y confirma la segunda; si no es que se diga, que asi el sonido como el movimiento concurren al efecto, como parece sucede en la campana de San Nicasio de Rhems, pues eso dán á entender aquellas palabras: *Quando suena una de las dos campanas, ó tambien quando se la dá movimiento.*



CARTA TERCERA.

DIMENSION GEOMETRICA de la Luz.

1 MUY Señor mio: Es sin duda muy curiosa la qüestion que V. md. me propone, y al parecer aun mas dificil, que curiosa. Leyó V.md. en el Discurso IX del primer Tomo del *Theatro Critico*, que los rayos de la Luna, aun recogidos por el Espejo Ustorio en el punto del foco, no producen algun calor sensible. Es asi que lo mostró la experiencia en el grande Espejo Ustorio del señor Villete, sobre

bre que cité en aquel lugar, como buenos fiadores de la noticia, los Autores de las Memorias de Trevoux. Pero V. md. dificulta el asenso á esta experiencia, fundado en la razon siguiente. Los rayos de la Luna no son otros que los del Sol reflexados por la Luna. Es verdad que esta reflexion hace que lleguen á nosotros muy debilitados; pero no puede ser tanta la diminucion de su fuerza, que congregados en el punto del foco, no calienten, no solo sensiblemente, pero aun con mas viveza que los que vienen derechamente del Sol á nosotros, sin congregarse por medio del Espejo Ustorio.

2 Para cuya demonstracion hace V. md. dos suposiciones. La primera, que el calor de los rayos del Sol es proporcional á la luz. La segunda, que todo el exceso que se puede imaginar en la luz de los rayos del Sol, viniendo directamente sobre la de los reflexados por la Luna, es, que sea como de ocho á uno. La primera suposicion se prueba por la experiencia; pues vemos que el Sol, quanto mas calienta, tanto mas alumbra, y quanto mas alumbra, tanto mas calienta. Asi cerca del horizonte, como alumbra poco, tambien calienta poco. Lo mismo sucede en el Invierno; y al contrario, colocado en el Meridiano, y en el Estío, como alumbra mucho, tambien calienta mucho. La segunda suposicion no parece menos notoria. A quién no se representa, que si la luz de la Luna no solo se duplicase, ó quadruplicase, mas se octuplicase, sería mas viva, ó brillante que la del Sol?

3 Hechas estas dos suposiciones, es facil vér, que el calor de los rayos de la Luna, recogidos en el foco del Espejo Ustorio, es mayor que el de los del Sol, sueltos, ó no congregados en el foco. El calor de estos excede solo, quando mas, á los de la Luna sueltos, como ocho á uno; pero el de los de la Luna, congregados en el foco, excede mucho mas, que ocho á uno al de los de la Luna sueltos: luego excede al calor de los del Sol sueltos. La conseqüencia es clara. La mayor consta por las suposiciones hechas. La menor se prueba con la paridad de lo que excede el calor de los rayos del Sol congregados en el foco al de los mismos rayos sueltos; pues siendo aquel en los Espejos Ustorios insignes, v.gr. en el de Mr. Villete, mucho mayor que el mayor de todo fuego elemental, es preciso que exceda mas, que como ocho á uno al tibio ca-

lor que producen los rayos del Sol sueltos.

4 He dado al argumento de V. md. otra forma distinta de la que tiene en su Carta; porque aunque V. md. la propone con buen méthodo, no está muy inteligible para los de corta inteligencia; pero pienso que no se quexará V. md. de que mi explicacion quite vér toda su fuerza. Y yo se la he de aumentar, confesando, que el exceso de la luz de la Luna en el foco del Espejo Ustorio, respecto de la misma luz directa, ó en su estado natural, aun es mucho mayor que lo que V. md. imagina.

5 Creo que V. md. se daría por muy satisfecho de mí, como le admitiese que aquella luz es cincuenta, ó sesenta veces mayor que esta. A mucho mas me estiendo. Trescientas y seis veces mayor le admito, porque tal proporcion de una á otra he leído en las Memorias de Trevoux del año de 1742, art. 92, como demonstrada por Gabriél Felipe de la Hire: *El Espejo ardiente* (dicen los Autores de las Memorias de Trevoux) *congregó la luz de la Luna en un espacio trescientas y seis veces mas pequeño. Este cálculo es justo. Es el de Mr. de la Hire el hijo.* La luz congregada se aumenta á proporcion que el espacio á que se reduce es menor que aquel que ocupaban los rayos en su natural extension. Luego siendo el espacio, á que se reduce en el foco del Espejo, trescientas y seis veces menor que el natural, viene á ser la luz trescientas y seis veces mayor. Supongo que el Espejo, en quien se hizo la experiencia, y cálculo, sería el convexo de que usa la Academia Real de las Ciencias (cuyo Miembro es Gabriél de la Hire), obra del insigne Artifice Saxon Mr. Tchirnhaus.

6 Pero qué hace V. md. con eso? Nada: porque es como nada ese exceso de luz á luz, respecto del que hace la luz del Sol á la de la Luna. Atienda V. md. á lo que dicen los Autores de las Memorias immediatamente á las palabras citadas arriba. *No obstante lo qual, esta luz* (la de la Luna en el foco del Espejo) *no dió alguna señal de calor; esto consiste en que esta luz de la Luna era mas de trescientas y seis veces y mas de trescientos y seis millones de veces mas débil que la luz directa del Sol.* En tan enorme desigualdad de luz á luz, aun quando la directa del Sol fuese capáz de reducir á cenizas toda la Tierra, la de la Luna en el foco del Espejo Usto-

torio no produciría algun calor sensible.

7 Mas yo, señor mio, no quiero valerme del favor de este texto; porque hablando con ingenuidad, juzgo que los Autores de las *Memorias* en esta parte hablan hyperbolicamente, y es preciso que haya sido asi; porque un Mathematico, que experimental, y geometricamente midió la luz del Sol comparada con la de la Luna, halló aquel exceso muchisimo menor que lo que dicen los Autores de las Memorias; bien que lo dexó en una tal magnitud, que me sobra algo, y no poco para resolver la dificultad que V. md. me propone.

8 En la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1726 se refiere el ingenioso méthodo de que usó Mr. Bouguer, Profesor de Hydrografia en Croisic (este es el Mathematico de que hablo) para calcular el exceso que hace la luz del Sol á la de la Luna. Mas para entenderle es menester advertir primero, como cosa averiguada por Fisicos, y Mathematicos, que la luz, al paso que se vá alexando mas, y mas del cuerpo luminoso, se vá debilitando á proporcion de los quadrados de las distancias. Numero quadrado se dice aquel que resulta de otro numero multiplicado por sí mismo. V. g. 4 es el quadrado de 2: 9, quadrado de tres: 16, quadrado de 4: 25, quadrado de 5. Porque de 2, multiplicado por 2, resulta 4. De 3, multiplicado por 3, resulta 9, &c. Asi, pues, suponiendo tal, ó tal grado de luz, ó iluminacion á un pie de distancia del cuerpo luminoso; á dos pies mas de distancia, será la luz quatro veces menor, que á la distancia de un pie; á tres pies mas, nueve veces menor; á quatro pies mas, diez y seis veces menor; á diez pies mas, cien veces menor, &c. Supuesto esto, vamos al méthodo de Mr. Bouguer.

9 Estando el Sol elevado treinta y un grados sobre el horizonte, recibió su luz en un aposento obscuro por un agujero de una linea de diámetro, donde havia aplicado un vidrio cóncavo, que en virtud de su figura disgregaba los rayos, haciendolos divergentes. Estos rayos recibidos sobre un papel á seis pies de distancia, donde la divergencia era de nueve pulgares, estaban por el cálculo 11664 veces mas disgregados, y á la misma proporcion mas débiles que al pasar por el agujero. Experimentados en este estado, su luz era igual á la de

una vela colocada á diez y seis pulgares de distancia de un papel á quien iluminaba. A esta luz se debe comparar la de la Luna, puesta en las mismas circunstancias. Hizo, pues, Mr. Bouguer pasar por el mismo agujero, y por el mismo vidrio la luz de la Luna en el Plenilunio elevada treinta, y un grados sobre el horizonte; pero siendo esta luz recibida tan cerca del vidrio, que la divergencia no era mas que de ocho lineas, y que por consiguiente la luz no se havia debilitado sino sesenta y quatro veces mas que en el agujero; estaba no obstante tan debilitada, que para igualarla en debilidad fue menester poner la vela á cincuenta pies del papel. De aqui Mr. Bouguer concluyó por el cálculo, que si se huviese debilitado esta luz respectivamente á la del Sol; esto es, 11664 veces, sería menester para igualar con ella la luz de la vela, remover esta 675 pies del papel. La vela, que igualaba la luz del Sol, debilitada 11664 veces, estaba distante del papel diez y seis pulgares, ó un pie y un tercio. Luego los quadrados de los numeros 675, y un tercio, representarán la luz del Sol, y la de la Luna. Por otras muchas experiencias, hechas siempre en el Plenilunio, halló Mr. Bouguer, tomando un numero medio, que la luz del Sol es trescientas mil veces mas viva, ó mayor que la luz de la Luna.

10 Quando este cálculo, el primero que supone, y consiguiente que de él se deriva, no fuesen tan constantes por sí mismos, bastaría, para quitar todo rezelo, verle aprobado por el grande Mr. de Fontenelle, Secretario entonces de la Academia Real de las Ciencias, cuya relacion he traducido á la letra; porque cómo podria yo presumir explicar alguna cosa mejor, ni aun tan bien como Mr. de Fontenelle?

11 Supuesto esto, verá V. md. como resulta un exceso tan grande de la luz directa del Sol á la de la Luna, congregados sus rayos en el Espejo Ustorio, que me sobra buena parte de él para inferir, que los rayos de la Luna congregados en aquel foco no pueden producir calor sensible.

12 La luz directa del Sol es trescientas mil veces mayor que la directa de la Luna; pero como la luz de la Luna, congregada en el foco del Espejo Ustorio, es trescientas y seis veces mayor que la directa, queda el exceso de la luz directa del Sol, respecto de la de la Luna, congregada como de trescientos mil á

tres-

trescientos y seis, que es el mismo exceso que hay del numero 980 á 1, y aun sobra el quebrado de $\frac{120}{306}$; con que la luz directa del Sol es mayor 980 veces que la de la Luna en el foco del Espejo Ustorio. Este enorme exceso representa una tan portentosa debilidad de la luz de la Luna, aun aumentada hasta trescientas y seis veces mayor, respecto de la luz del Sol en su estado natural, que aun quando esta fuese de duplicado ardor del que tiene, se deberia inferir, que aquella no podria dár calor sensible alguno. Qué calor se podria esperar de la luz de la Luna, si fuese no mas que una quinquagesima parte de la del Sol? Quánto menos, no siendo mas que una nongentesima octuagesima parte?

13 Sin embargo me imagino, que aun vista esta demonstracion, está V. md. algo reluctante al asenso, porque siempre los ojos representan á su imaginacion lo contrario, ó á su imaginacion parece hallar en los ojos otra demonstracion de lo contrario que la mia persuade; y confesaré á V. md. llanamente, que si estuviere solo al informe de la vista, tampoco le daría á la luz Solar mas que un exceso de quadruplicacion, ó sextuplicacion sobre la Lunar. Peró sé, que en esta materia, como en otras muchas, debe el entendimiento corregir el informe de los sentidos. Por ventura, no se vén, aun con mas claridad que este corto exceso de una luz á otra, la vara, que es recta, torcida en el agua; una cara en el fondo del Espejo, que ciertamente no existe alli; el Iris en forma de arco, no haviendo tal arco, sino en la apariencia optica; los colores, que no hay, en el cuello de la Paloma; la Luna distante de nosotros solo como cosa de una, ú dos leguas; y otras cien mil cosas, cuya existencia persuade el sentido, é impugna la razon?

14 Pero en materia de aumento, ó diminucion aparente (lo que es especifico para nuestra qüestion), propondré á V. md. un exemplo bien sensible de lo que engañan los ojos. Si en una quadra de mediana magnitud se quema un adarme de estoraque, toda se llenará de humo, de tal modo, que no pudiendo designarse parte alguna, aun muy pequeña, del ambiente de la quadra donde no haya algo de humo, los ojos representarán á la imaginacion, que el humo ocupa, yá que no todo, la mayor parte de aqnel espacio. Sin embargo, se puede demonstrar

trar mathematicamente, que no ocupa, ni aun de seis millones de partes la una. Lo mismo digo de una niebla muy espesa.

15 Puede confirmar todo lo dicho (si aun acaso para V. md. necesita de confirmacion) una observacion de Mr. de Mayrán, succesor hoy del gran Fontenelle en el dificultosisimo empleo de Secretario de la Academia Real de las Ciencias. Observó, digo, Mr. de Mayrán, que en los Eclypses del Sol, quando la mitad de su disco está cubierto, y por consiguiente no nos envia entonces mas que la mitad de sus rayos, no hay alguna diminucion sensible de la luz. Con todo, es evidente, que la luz se reduce entonces solo á la mitad de lo que es fuera del Eclypse; de que se infiere manifiestamente, que los ojos son unos informantes muy infieles en orden á la cantidad, ó intension de la luz. La diminucion de la mitad de la luz del Sol es una diminucion grandisima; y sin embargo, los ojos representan, que es ninguna. Qué variedad tan enorme entre la realidad, y la apariencia!

16 Otra observacion experimental, que V. md. podrá hacer por sí mismo, le propondré en orden al mismo fin. Ponga V. md. un papel blanco en frente de la luz de una vela, solo á la distancia de medio pie, observando la iluminacion que recibe en aquella pequeña distancia. Retírele despues á la distancia de pie y medio: le parecerá á V. md. que la diminucion de iluminacion en esta distancia, respecto de la primera, es como ninguna, ó pequeñisima; y el papel se representará tan visible, y tan blanco, ó casi en aquella como en esta. Sin embargo, por la regla establecida de la diminucion de la luz, segun los quadrados de las distancias, la iluminacion del papel en la segunda distancia no es mas que una quarta parte de la que recibe en la primera. Nuestro Señor guarde á V.md. &c.

CAR-



CARTA QUARTA.

RESUELVESE UNA OBJECION contra la Carta antecedente, y se ilustra mas su asunto.

1 MUY Señor mio: A la resolucion de la dificultad qué V. md. me propuso en la Carta antecedente, era natural suscitarse la que ahora me propone, que efectivamente yo la estaba esperando. Asi debo confesar á V. md. que su nueva qüestion no me cogió desprevenido. La luz de la Luna, dice V. md. es la misma del Sol reflexada por la Luna. Por qué causa, pues, se debilita tan enormemente? No se puede señalar otra que la reflexion. Pero esta no debilita tanto la luz, pues á debilitarla hasta hacerla trescientas mil veces menor, los rayos del Sol reflexados en el Espejo Ustorio al punto del foco, en vez de concebir el grande ardor, que alli muestran, tendrian mucho menos calor que los directos; pues la congregacion de ellos en aquel pequeño espacio, segun lo qué he dicho en la antecedente, hace su fuerza solo trescientas y seis veces mayor; pero la reflexion, si es la causa que la debilita, la hace trescientas mil veces menor, por consiguiente reduce la actividad de los rayos del Sol congregados en el foco á ser no mas que la nongentesima octuagesima parte de la que tienen los rayos directos. Luego los rayos congregados en el foco, en vez de arder tan furiosamente como se experimenta, ni aun mostrarian algun calor sensible.

2 Digo, que no solo el cómputo está justo, y la objecion bien puesta, mas aun le añadiré mucha fuerza, concediendo que la reflexion, como tal, en ninguna manera debilita la luz. Esta es una verdad, que demonstró Newton por la igualdad de los angulos de incidencia, y reflexion. (Compend. Philos. Newton, lib. 3. part. 2. cap 15.) Asi los rayos resultan del cuerpo, donde se reflexan, con la misma fuerza con que le havian herido. Con todo, la luz del Sol, que re-

reflexada en la Luna viene á nosotros, es portentosamente menor que la de los rayos directos. Cómo se componen estas dos cosas? Voy á explicarlo.

3 Si los rayos solares reflexados en la Luna ácia nosotros fuesen tantos como los que nos vienen directamente del Sol, confieso, que sensiblemente sería tanta la luz, y calor de aquellos que de estos. Esto, y no mas, prueba la suposicion de que la reflexion no quita alguna fuerza á la luz. Pero el mal es, que la cantidad de rayos, que nos vienen por la reflexion de la Luna, no es ni aun la centesima milesima parte de los que nos vienen directos.

4 Para entender esto considerese, que si la superficie de la Luna fuese perfectamente esferica, y de exquisita tersura, todos los rayos del Sol, que la hieren, se reflexarian; pero por razon de la figura esferica, en la reflexion se harian divergentes, disgregandose mas, y mas, segun la mayor, y mayor distancia al cuerpo reflectente, como es notorio, segun reglas de Catoptrica. Esta disgregacion, en la distancia que hay de la Tierra á la Luna, se puede medir. Esta distancia es de sesenta semidiámetros de la Tierra, que es lo mismo que decir, que dista la Luna de la Tierra noventa mil leguas pequeñas, de las que, en la superficie del globo Terraqueo, entran 25 en grado, porque el semidiámetro de la Tierra es de mil y quinientas de estas leguas pequeñas. Si en la distancia que tiene la Tierra, respecto de la Luna, huviese un emisferio cóncavo colocado en la positura de circundar el emisferio iluminado de la Luna, todo sería iluminado por ella. Aquel emisferio sería noventa mil veces mayor que el de la Luna: luego la disgregacion, que en él padecerian los rayos reflexados por la Luna, sería tal, que ocuparian espacio noventa mil veces mayor, que el que ocupaban en el contacto de la Luna, ó al momento de la reflexion. Por consiguiente, la misma disgregacion padecerian los rayos al llegar á la Tierra, en la hypotesi de ser el emisferio Lunar perfectamente esferico, y de exactisisima tersura; y á la misma proporcion se disminuirian su luz, y calor; esto es, serían la luz, y calor èn la Tierra noventa mil veces menores que en la Luna: diminucion que sería bastante, y sobrada para que aquellos rayos congregados en el foco del Espejo Ustorio no produxesen algun calor sensible; porque aun,

no obstante esa congregacion, quedarian 291 veces mas disgregados que los rayos Solares directos. De todo lo dicho tengo bien ajustado el cálculo, como podrán conocer, si lo quisieren exâminar, los que tienen inteligencia de la Mathematica que entra en él.

5 Pero este cómputo en el hecho no subsiste; porque bien lexos de la hypotesi de la perfecta esfericidad de la Luna, la superficie de este Astro es mucho mas desigual, y áspera que la de la Tierra, pues han observado en él los Astronomos ensenadas mas profundas, y montes mas altos que los nuestros. Jacobo Casini, hijo del famosisimo Astronomo Juan Dominico Casini, el año de 1724, el dia 1 de Noviembre, observó una montaña Lunar de altura perpendicular de tres leguas, no haviendo en la Tierra, segun lo que hasta ahora se ha observado, monte alguno, cuya altura perpendicular llegue á una legua. Y mucho antes el Padre Ricciolo, citado por el Padre Dechales, havia observado en la Luna montes, cuya altura es de nueve, y aun de doce millas de Bolonia.

6 Siendo tal la superficie de la Luna, parece que no se puede hacer cómputo exâcto de la dispersion de sus rayos en la Tierra, porque necesariamente unas partes los envian mas dispersos que otras, segun que están mas, ó menos ladeados, respecto de la Tierra, quando reciben la iluminacion del Sol; y muchas no envian rayo alguno, por estár sombrías, como es preciso que suceda; pues quando el Sol hiera por un lado una montaña, ó qualquiera prominencia, que pequeña, que grande, de la Luna, es forzoso que haya sombra por la parte opuesta.

7 Sin embargo, pienso, que en estas desigualdades hay una compensacion bastantemente justa, para que las cosas se reduzcan al pie en que estarian en la hypotesi de ser la Luna perfectamente esferica. Al modo, que si se supiese ser el emisferio Lunar de figura polygona regular; esto es, de iguales lados, pero muchos, y por consiguiente muy pequeños, tantos rayos enviaria como siendo esferico; porque aunque el lado puesto en frente de la Tierra le enviaria mas rayos que otra igual porcion de esfera, este exceso se compensaria justisimamente con la diminucion de la luz, reflexada en los demás rayos, por herirlos el Sol mas obliqüamente, que si aquel

es-

espacio fuese perfectamente esferico. En efecto, los Geometras, para sus mas útiles especulaciones sobre las lineas curvas, contemplan al circulo como un polygono de infinitos lados, sin que esto impida, antes conduce, para la exâctitud de las demonstraciones.

8 Pero aún no está evacuado, el cómputo. Por lo que hasta ahora se ha razonado tenemos una tal dispersion de los rayos Lunares en la Tierra, que ocupan noventa mil veces mas espacio que antes de la reflexion; lo que, como se ha dicho, basta, y sobra para explicar, y salvar el fenomeno de no dár los rayos Lunares congregados en el Espejo Ustorio algun calor sensible. Pero falta mucho para arribar á aquella diminucion de luz, que descubrió el ingenioso experimento de Mr. Bouguer. Por este se halló ser la luz Lunar trescientas mil veces menor que la Solar. Por mi cómputo solamente sale noventa mil veces menor.

9 Pudiera yo acaso hacerme fuerte en mi cómputo contra Mr. Bouguer, favoreciendome de una reflexion que hace el gran Fontenelle immediatamente á la exposicion del experimento de Mr. Bouguer, y cómputo que de él resulta. *Es facil vér*, dice, *que variará mucho las cosas todo lo que entra de Fisica en esta materia; pero yá es mucho haver logrado lo que hay en este discurso de Geometrico, que acaso no pudo esperarse que se consiguiese por un camino tan simple, y tan sensible.* Metiendome ahora á Comentador en parte de esta sentencia de Mr. de Fontenelle, digo, que en el Discurso de Mr. Bouguer entra una porcion de mera Fisica, que puede haver desviado mucho la conseqüencia del punto debido. Porque, pregunto: Cómo pudo averiguar Mr. Bouguer, que la iluminacion, que recibia el papel del Sol, la Luna, y las candelas, en la distancia, y circunstancias en que le colocó, era igual? Esto precisamente sería á buen ojo, como se dice, ó siguiendo el informe de la vista. Pero el informe de la vista, en orden á graduar la luz, es, como advertí en la Carta antecedente, y debe confesar Mr. Bouguer, sumamente falible. Quién por el informe de la vista huviera dicho, que la luz del Sol excede á la de la Luna mas que como diez, doce, ó veinte á uno? Sin embargo, yá estamos convenidos Mr. Bouguer, y yo, en que es mayor aquella que esta muchos millares de veces.

ces. Pudo, pues, muy bien el concepto, que por el informe de la vista hizo Mr. Bouguer de la igual iluminacion del papel, desviarse tanto de lo justo, que por este error se excediese en el cómputo de la diminucion de la luz Lunar, todo lo que hay de noventa mil á trescientos mil; pues en mi cálculo todo se puede decir que es Mathematico, no incluyendo proposicion alguna deducida del informe del sentido.

10 Pero la verdad es, que aún resta una partida que añadir á la diminucion que sale por mi cómputo, con la qual es cierto, que Mr. Bouguer, y yo discreparémos mucho menos, y acaso la discrepancia vendrá á ser poca cosa. *Acaso* digo, porque esta partida no es reducible al cálculo, ni aun con la limitacion de poco mas, ó menos. Voy á exponer esta partida que falta.

11 Han notado los Astronomos varios espacios en la Luna, que heridos del Sol de frente parecen negros. Han querido algunos, que estos sean mares, ó grandes lagos de la Luna, atribuyendo á esto la aparente negrura de aquellos espacios; porque los rayos, que hieren directamente la superficie de un líquido, le penetran, y digamoslo asi, se anegan en él, con que no hacen reflexion. Con mucha mayor vesimilitud discurren otros, que aquellos espacios constan de una materia muy esponjosa, por cuya razon los rayos del Sol, absorbidos en ella, no hacen reflexion: lo que sucede en un carbon por ser sumamente poroso, y constar de inumerables grietas. Como quiera que sea, yá tenemos que hay muchos espacios en la Luna, que reflexan casi ningunos rayos, y los que dexan de reflexar se deben descontar en la iluminacion de la Tierra, para aumentar el numero que representa su diminucion. Mas hay en esto; y es, que como la superficie de la Luna se representa generalmente escabrosa, aun fuera de aquellos espacios, se debe creer de tal modo porosa, que en todas sus partes, ó segun toda su superficie absorba muchos rayos, como sucede en la Tierra. Vé aqui rebaxada de la reflexion otra gran cantidad de rayos. Por consiguiente, la diminucion de su luz, respecto de la Solar, es mucho mayor que la que sale por el cálculo que he hecho, y acaso se acerca, ó iguala al de Mr. Bouguer.

12 Los que siguen la opinion de que la Luna tiene atmosfera sensible, podrian añadir otra rebaxa de luz, en atencion

á

á los rayos del Sol, que se rompen en aquella atmosfera, asi en su direccion á la Luna, como en la reflexion de ella. Pero véo esta opinion combatida con tan fuertes razones por los mejores Astronomos, que juzgo no se debe hacer cuenta de ella en nuestra qüestion.

13 De lo dicho en ella se infiere, que si la Luna fuese habitada, sus habitadores recibirian mucha mas luz de la Tierra, que nosotros recibimos de la Luna. La razon es, porque la Tierra es 64 veces mayor que la Luna: por consiguiente reflexa mucho mayor cantidad de rayos á la Luna, que la Luna á la Tierra. Es verdad que aqui se han de rebaxar los que se rompen en la atmosfera terrestre, en el doble transito de incidencia, y reflexion. Pero aun con esta rebaxa, queda aquella iluminacion mayor que esta. Dios guarde á V. md. &c.



CARTA QUINTA.

AUTORES ENVIDIADOS, y envidiosos.

1 MUY señor mio: Efecto es sin duda del tierno afecto, que debo á V. md. el sentimiento que muestra de vérme invadido por tanta pluma enemiga; y al mismo principio debo atribuir el concepto que ha hecho, de que la envidia es quien animó contra mí esa desbandada tropa de impugnadores. Quien me juzga envidiado, me contempla envidiable, y solo su benevolencia ácia mi persona puede sugerir á V. md. el dictamen de que hay en ella los meritos, que necesariamente supone aquel glorioso epiteto. Mas siendo asi, estraño no véa V. md. que en la eleccion de objeto vá descaminado su dolor, pues se compadece del envidiado, debiendo lastimarse solo de los envidiosos. Estos son los que padecen, estos los que tienen en una continua tortura el corazon. Asi estos son acreedores á las compasiones, y el envidado solo á enhorabuenas.

2 Con todo, confesaré á V. md. que el primer tropél de im-

impugnaciones descomedidas, que cerró contra mi primer Tomo, no dexó de causarme algunos escozores. Veía en ellas aquel furor, que por saciar su fiereza, no desdeña el uso de las armas mas inhonestas, ó indignas: *Jamque faces, & saxa volant, furor arma ministrat.*

3 Pero continuandose la guerra, y en ella dicterios sobre dicterios, inepcias sobre inepcias, injurias sobre injurias, vino á verificarse en mí el axioma Filosofico: *Ab assuetis non fit passio*; y mis contrarios, repitiendo los golpes, me pusieron en estado de no sentirlos; de modo, que como tuve la fortuna del célebre Juan Luis de Balzac en padecer una prodigiosa inundacion de impugnaciones, asi ellas me colocaron en una situacion de animo cercana á la suya. Digo cercana, pues yo solo pude arribar á mirarlas con indiferencia; él llegó á poner los ojos en ellas con algo de positivo gusto, como testificó él mismo en una Carta que escribió al Cancillér Pedro Seguier. Estaba este gran Magistrado de la Francia determinado á prohibir la publicacion de un Libro, que despues de otros inumerables se havia escrito contra Balzac; y sabiendolo este famoso Escritor, le dirigió una Carta, rogandole que permitiese su publicacion; suyas son en ella las palabras siguientes: *Entretanto que no se presenten al sello* (esto es, á pedir licencia para la impresion) *mas que estos Esgrimidores de pluma, no seais avaro de las gracias del Soberano; antes mitigad un poco vuestra severidad. Si esta guerra empezára ahora, puede ser que yo me disgustase de la supresion del primer libelo, que me dixese injurias. Pero el dia de hoy, que hay por lo menos una mediana Bibliotheca de tales escritos, me complaceré de que se vaya aumentando cada dia; y miraré, como objeto muy grato, un monte entero, formado de las piedras, que la envidia ha disparado para mí, sin hacerme daño alguno.*

4 Confieso, que yo no me he elevado tanto sobre una pasion, que es bien comun en los Autores, que se vén iniquamente impugnados. Acaso, ni se havria elevado tanto el mismo Balzac; pues bien pudo ser aquella una gentileza de pluma, en que tuviese muy poca parte el corazon.

5 Bien al contrario otro célebre Escritor Francés, Egidio Menage, que tambien fue muy perseguido de malignas, y vulgares plumas, era tan sensible á sus invectivas, que sien-

do dotado de una felicisima memoria, se lastimaba de gozar esta tan apreciable prenda, porque ella le hacia imposible el olvido de los muchos dicterios, con que le havian injuriado. Asi se halla entre sus Poemas una oracion á Mnemosyne, madre de las Musas, y Diosa de la Memoria, en que la ruega le prive de la que tiene de aquellas injurias:

Da, Dea, da nobis atrocia tot nebulonum
Immeritum, qui me pergunt vexare libellis
Dicta oblivisci, memori mihi condita mente.

6 Si Menage, Balzac, y otros Autores de su clase, y que padecieron la misma adversidad, resucitasen quarenta, ó cincuenta años despues de su muerte, lograrian la gran satisfaccion de vér castigada por el Público la envidia de sus émulos. Verian, digo, estos Autores sus Memorias, y sus Obras estimadas, y extendidas en el Orbe literario; y al mismo tiempo verian, que de sus émulos yá no existia memoria alguna, y de sus escritos ni aun la ceniza. Esto es lo que siempre sucede, y siempre sucederá. El Público en esta materia, tarde, ó temprano, nunca dexa de hacer justicia.

7 Saca uno de estos Autorcillos (con este diminutivo nombra el Poeta Racine, en el Prologo de un Libro de sus Tragedias, á aquellos que no tienen habilidad mas que para escribir objeciones, y reparos sobre escritos agenos): saca, digo, á luz un libelo, criticando la Obra de un Autor famoso. Qué satisfecho está el pobre de que con él se ha de hacer nombre en el mundo, y ha de borrar el del Autor, que impugna! Esta satisfaccion se fomenta con la experiencia de que por algun tiempo no faltan quienes lo compren, y lo lean. Mas yá en esto mismo padece el error de pensar, que el despacho, que tiene, es efecto del merito de su obra; no siendolo en realidad, sino del merito del Autor impugnado: compran el librejo unos, porque de los hombres sobresalientes incita la curiosidad, no solo á saber lo que escriben ellos, mas tambien lo que se escribe de ellos: otros, porque envidiosos de la Obra del Autor, contra quien se escribió, quieren lograr la maligna complacencia de vér cómo se le muerde. Pero todo esto dura poco. Aquella curiosidad, como es de tan corto deleyte, presto se sacia: con un exemplar solo hay para satisfacer la de un gran Pueblo. Como el que le compró le des-

desestima luego que le lee, facilmente le dexa correr por toda la vecindad, sin pensar por lo comun en recobrarle. La envidia, quando mas permanece, espira al espirar el envidiado, y con él se sepulta. Desde entonces el mismo que antes le envidiaba, empieza á aplaudirle, y el libelista cae primero en el desprecio, y luego en el olvido de todo el mundo; de modo, que cada hoja de su libelo viene á ser un *folium quod vento rapitur*; y al contrario, los trabajos del envidiado parece que *in plumbi lamina, vel celte sculpantur in silice.*

8 Confieso, que el anticipado conocimiento de la distincion, que entre unos, y otros Escritores hará la posteridad, es un leve consuelo para el Autor de merito, que se vé iniquamente mordido de la envidia. No mitiga el dolor al enfermo la prevision de que algun tiempo ha de cesar; mucho menos, si solo de la muerte espera el remedio. Los aplausos, que recibirá de los venideros, son honores funerales, de que solo gozarán sus deudos, amigos, ó apasionados, mientras él está en otra Region, donde no dán gloria, ni pena las opiniones del mundo. Pero no tienen por otra parte algunos sólidos motivos de consuelo? Sin duda.

9 Si el Autor zaherido tuviese la aviesa índole de los que le zahieren, podria lograr un insensibilisimo deleyte en la contemplacion de que es mucho mas lo que padecen estos, viendo inutiles todos los conatos con que procuran denigrar su fama, que lo que á él pueden doler estos mismos conatos.

Invidiâ Siculi non invenêre Tyranni
Majus tormentum.

10 La misma pasion villana del ofensor venga de la injuria al ofendido. Mas como no puedo suponer en este un apetito de venganza, porque estoy siempre firme en la maxima de que no caben en entendimientos nobles inclinaciones bastardas; sin immutar lo material del objeto, propondré á su complacencia mas honesto motivo, y lo será el que mire el tormento del envidioso libelista, no como venganza, sino como satisfaccion de la injuria; ó por proceder con afecto mas desinteresado, y mas puro, ni aun como satisfaccion de la ofensa, sí sólo como castigo del delito; pues es licito complacerse en lo que es justo desear. Será ese un efecto tan remo-

vido de la fealdad de la venganza, quanto dista de esta la hermosura de la justicia.

11 Pero porque mejor sería, si ello fuese posible, curar al envidioso, que consolar al envidiado, propondré para su dolencia un remedio, que acaso será de alguna eficacia. Este consiste en darle á conocer, que su vicioso afecto es el mas irracional, y barbaro, que se puede imaginar; á cuyo fin le preguntaré, si juzga al Autor, á quien persigue, merecedor, ó no del aplauso que logra. Si lo primero, considere quán brutal es la quexa de que el Público le dé lo que merece. Si lo segundo, solo á su fortuna se debe atribuir el aplauso. Y qué es fortuna? Si sabe responder christiana, y filosoficamente, dirá, que la causa de los sucesos humanos, á quien llamamos fortuna, no es otra cosa, que la disposicion de la Divina Providencia. Luego, á buena cuenta, de la soberana disposicion del Altisimo se quexa, y contra ella se irrita en los furores, que concibe contra aquel no merecido aplauso.

12 Responderá acaso lo primero, que no se quexa de la causa primera, que como soberana dispone, sino de las segundas, que libremente intervienen. Y quién son esas? Los muchos, que sin razon alaban las obras del Autor. Pero repare aqui, que si lo hacen sin razon, es porque les falta la capacidad necesaria para hacer de ellas el debido juicio; y tienen alguna culpa los pobres de que no les haya dado Dios mas entendimiento? Yá se vé que no. Luego no debe irritarse; antes lastimarse de la falta de capacidad de sus proximos, y rendir á Dios muchas gracias de que le haya dado mas entendimiento, que á toda esa ignorante multitud; pero tenga cuenta no se deslice en esa accion de gracias al vicio de la del Fariséo: *Deus gratias ago tibi, quia non sum sicut cæteri hominum.*

13 Responderá acaso lo segundo, que su enfado no es contra los que le aplauden, sino contra el aplaudido; y eso se hace bien creible, porque los dicterios, que publíca, no ván contra aquellos, sino contra éste. Pero qué culpa tiene el Autor de que le aplaudan? Puede él acallar, ó cerrar las bocas de todo un Reyno? Tal vez de muchos Reynos? Y aunque pudiese, sería culpable en no executarlo? Pienso que no. Lo primero, porque puede estár en la buena fé de que es-

estos aplausos no le son indebidos, á vista de que muchisimos hombres, reputados por inteligentes, se los tributan como justos. Lo segundo, porque aunque los juzgue no merecidos, hay alguna ley que le obligue á improbar la liberalidad de los que por su bella gracia le dán lo que no merece?

14 De modo, que por mas que el impugnador envidioso dé vueltas, y revueltas á todas partes, no hallará objeto digno de su colera; y si él llega á este conocimiento, pienso havrémos adelantado mucho en la cura de su pasion, como sea esta la única que le agíta.

15 Atienda bien V. md. á esta condicion, ó limitacion, que pongo: *Como esta sea la única que le agíta*; lo qual me inclino á que pocas veces sucede. Comunmente la envidia en los impugnadores de Escritos celebrados, entra como accesoria de otro vicio, symptoma de otro achaque, hija de otra pasion. De quál? De la ambicion de gloria: quieren hacerse nombre en el mundo, y no pudiendo adquirirle á costa propria, procuran negociarlo á cuenta agena. En una palabra, quieren ser Autores, y no hay para ellos otro modo de serlo. Tienen bien examinados sus fondos. No los engaña el amor proprio. Obran prudentemente en no abanzarse á mas empeño, que el correspondiente á su caudal. Saben que el formar una obra, que sea produccion propriamente tal, y subsistente por sí misma, no es para ellos. Al contrario, poner reparitos, entreverados de dicterios, en obra agena, para el mas ignorante es negocio *de calamo currente*. Del mismo modo que solo un sabio Arquitecto puede formar un noble edificio; pero tirar piedras á sus ventanas, y tejados, no pide ciencia, sino travesura. Qué han de hacer, pues, para ser Autores, sino determinarse á morder lo que no pueden imitar? A este desordenado apetito de gloria es preciso acompañe algo de envidia; pero entra en la empresa solo como pasion secundaria, y aun me atrevo á decir tibia.

16 Ah, señor mio! En quienes considero yo que arde la envidia, como pasion furiosa, no es en estos pocos, que hablan en público, sino en infinitos, que murmuran en secreto; aunque es verdad, que á cuenta de estos rompen aquellos; porque estos son los que compran los libelos, estos los que los aplauden, estos los que con notable deleyte los leen

en corrillos, graduando de rasgos soberanos las mas despreciables inepcias, y dando la mayor carcajada donde encuentran el mas asqueroso dicterio. Pero su complacencia tiene la infelicidad de ser muy transitoria. Leese el libelo, publicase, celebrase; y qué sacamos de aí? Dentro de muy poco tiempo yá no hay quien se acuerde del libelo, ni de su Artifice, y la fama del Autor impugnado sigue el vuelo, que tomó, sin que esos ofendiculos le estorven mas, que al curso de un rio impetuoso las guijas que le atraviesan. Con que la carcoma de la envidia prosigue haciendo su efecto en los corazones de estos idólatras de libelos.

17 Dexemoslos, pues, señor mio, á su mala suerte. O por hablar, y sentir mas christianamente, compadezcamonos de ellos, y pidamos á Dios les inspire mas sanos afectos, como puede, con su Divina Gracia; cuya conservacion deseo á V. md. con muchos años de vida, &c.



CARTA SEXTA.

LA ELOQUENCIA ES NATURALEZA, y no Arte.

1 MUY señor mio: Preguntame V. md. qué estudio he tenido, y qué reglas he practicado para formar el estilo, de que uso en mis Libros, dandome á entender, que le agrada, y desea ajustarse á mi méthodo de estudio, para imitarle. Siendo este el motivo de la pregunta, muy mal satisfecho quedará V. md. de la respuesta, porque resueltamente le digo, que ni he tenido estudio, ni seguido algunas reglas para formar el estilo. Mas digo: ni le he formado, ni pensado en formarle. Tal qual es, bueno, ó malo, de esta especie, ú de aquella, no le busqué yo: él se me vino; y si es bueno, como V. md. afirma, es preciso que haya sido asi, como voy á probar.

2 Solo por dos medios se puede pretender la formacion de estilo, el de la imitacion, y el de la práctica de las reglas

glas de la Rhetorica, y el exercicio. Aseguro, pues, que por ninguno de estos medios se logrará un estilo bueno. No por el de la *imitacion*, porque no podrá ser perfectamente natural; y sin la naturalidad, no hay estilo, no solo excelente, pero ni aun medianamente bueno. Qué digo ni aun medianamente bueno? Ni aun tolerable.

3 Es la naturalidad una perfeccion, una gracia, sin la qual todo es imperfecto, y desgraciado, por ser la afectacion un defecto, que todo lo hace despreciable, y fastidioso. Todo digo, porque entienda V. md. que no hablo solo del estilo. A todas las acciones humanas dá un baño de ridiculéz la afectacion. A todas constituye tediosas, y molestas. El que anda con un ayre, ó movimiento afectado; el que habla; el que mira; el que rie; el que razona; el que disputa; el que coloca el cuerpo, ó compone el rostro con algo de afectacion; todos estos son mirados como ridiculos, y enfadan al resto de los hombres. El que es desayrado en el andar, ó torpe en el hablar, algo desplacerá á los que le miran, ú oyen; mas al fin, solo eso se dirá del que es desayrado en lo primero, y torpe en lo segundo. Pero si con la imitacion de algun sugeto, que es de movimiento ayroso, y locucion despejada, afecta uno, y otro, sobre no borrar la nota de aquellas imperfecciones; se hará un objeto de mofa, y aun le tendrán por un pobre mentecato.

4 Solo una excepcion se me ofrece hacer en esta materia, y es á favor de la adulacion. Este diabolico hechizo siempre se queda hechizo, de qualquiera modo que se confeccione. Necesariamente entra en él la afectacion, y con todo siempre agrada. Por mas que se coloque la lisonja en voces desentonadas, para los oídos del adulado es mas dulce que el canto de las Syrenas.

5 A todo lo demás inficiona, y corrompe la afectacion. Es preciso, que cada uno se contente en todas sus acciones con aquel ayre, y modo, que influye su orgánica, y natural disposicion. Si con ese desagrada, mucho mas desagradará, si sobre ese emplasta otro postizo. Lo mas que se puede pretender es, corregir los defectos, que provienen, no de la naturaleza, sino, ó de la educacion, ó del habitual trato con malos exemplares. Y no logra poco, quien lo logra. En esto facilmen-

te se padece equivocacion, tomando uno por otro. De algunos se piensa, que enmendaron la naturaleza, no haviendo hecho otra cosa, que desnudar un mal habito.

6 Es una imaginacion muy sujeta á engaño la de la pretendida imitacion del estilo de este, ó aquel Autor. Piensan algunos, que imitan, y ni aun remedan. Quiere uno imitar el estilo valiente, y enérgico de tal Escritor, y saca el suyo áspero, bronco, y desabrido. Arrímase otro á un estilo dulce; y sin coger la dulzura, cae en la languidéz. Otro al estilo sentencioso, y en vez de harmoniosas sentencias, profiere fastidiosas vulgaridades. Otro al ingenioso, como si el ingenio pudiera aprenderse, ó estudiarse, ó no fuese un mero dón del Autor de la Naturaleza. Otro al sublime, que es lo mismo que querer volar quien no tiene alas, porque vé volar al paxaro, que las tiene. Y qué sucede á todos estos? Lo que yá advirtió Quintiliano, que caen con su imaginada imitacion en un estilo peor, que aquel que tuvieran, siguiendo el proprio genio, sea el que fuere; porque, al fin, este podrá ser baxo; aquel, sin dexar de ser baxo, toma la deformidad de ridiculo: *Plerumque declinant in pejus, & proxima virtutibus vitia comprehendunt, fiuntque pro grandibus tumidi, pressis exiles, fortibus temerarii, lætis corrupti, compositis exultantes, simplicibus negligentes* (Instit. Orat. lib. 10. cap. 2.).

7 Es verdad, que Quintiliano dá una instruccion para que no se cayga en este inconveniente, que es, que cada uno examine sus fuerzas, para no emprender mas que lo que ellas pueden: *In suscipiendo onere consulat suas vires.* Pero esto es proponer un medio, ó imposible, ó punto menos. Quién hay que mida exactamente la extension de sus fuerzas? En orden á las facultades corporeas esto es facil, porque es visible, y palpable. Pero en orden á las espirituales, muestreseme el hombre, que no piense de sí mas mas de lo que puede. Si esta regla padece alguna excepcion, es solo en los grandes ingenios, cuya penetracion es capáz de la reflexion mas dificil de todas; esto es, la justa reflexion sobre sí mismos. Pero aun estos se engañan, si al ingenio no acompaña, ó una superior ilustracion gratuita, ó una índole medrosa, y desconfiada. De aí abaxo todos se engañan en una proporcion inversa de la presuncion con la habilidad: quiero decir, que tanto

pa-

padecen mayor engaño en lo que presumen, quanto es menos lo que alcanzan.

8 Un exemplar, que muestra quán expuestos están los hombres á errar en el concepto de que imitan tal, ó tal estilo, me presenta cierto Escritor moderno, por otra parte muy capáz, que está persuadido á que su pluma es fiel copista de la de Don Diego Saavedra, quando los demás hallan de uno á otro estilo la diferencia que hay del noble al humilde, del enérgico al floxo, y del vivo al muerto. Acaso escribiría mejor, si se sacudiese de esa literaria servidumbre: que asi la llamo, siguiendo á Horacio, de quien es aquella invectiva: *O imitatoris servum pecus!* En esto, como en otras muchas cosas, cada hombre tiene su carácter, que le distingue, y hace distinguir por los que son dotados de algun conocimiento, los quales disciernen muy bien lo que es copia, y quánto dista esta de la perfeccion del original. El discreto Conde de Erizeyra, que escribió la Vida de Jorge Castrioto, se propuso, como él mismo confiesa, imitar el estilo Castellano de nuestro D. Antonio de Solís; y no negaré, que le imitó, pero quedando un grande intervalo entre los dos. Siguió sus pasos, pero de lexos. Digo lo mismo, que acaso deleytaria mas á los Lectores aquel Procer Portugués, si entregase enteramente su pluma á la direccion de su genio.

9 Y si aun los que son bastantemente habiles, degeneran tan sensiblemente del modelo, que se proponen; qué sucederá á los que nacieron con un talento, que aun no llega á la mediocridad? Lo que á los grajos, que pretenden remedar el gorgéo de los ruyseñores; lo que al Pastor, que quiere con la zampoña emular la harmonía de la lyra. En caso que logren alguna ruda semejanza del exemplar que atienden, será una semejanza como la del mono con el hombre, que eso mismo le hace mas feo que otros brutos. Y qué son realmente estos imitadores, sino unos ridiculos monos de otros hombres?

10 Si el componer el estilo por imitacion sale mal, el formarle por la observacia de las reglas aun sale peor. Las reglas que hay escritas son inumerables. Quién puede hacerselas presentes todas al tiempo de tomar la pluma? Mientras piensa en una, ó en dos, ó tres, se le escapan todas las demás. No solo cada periodo, aun cada frase, y cada voz ha de

de proporcionar á quinientas normas diferentes. No basta que no discrepe de esta, ú de aquella; es menester que de ninguna discrepe.

11 Lo peor es, que aunque hay tanto escrito de reglas, aun es muchisimo mas lo que se puede escribir, porque no hay regla, que no padezca sus excepciones; y para las mismas excepciones hay otras excepciones.

12 El genio puede en esta materia lo que es imposible al estudio. A un espiritu, que Dios hizo para ello, naturalmente se le presentan el orden, y distribucion, que debe dár á la materia sobre que quiere escribir: la encadenacion mas oportuna de las clausulas: la cadencia mas ayrosa de los periodos: las voces mas proprias: las expresiones mas vivas: las figuras mas bellas. Es una especie de instinto lo que en esto dirige el entendimiento. Mas por sentimiento, que por reflexion, distingue el alma estos primores. En la invencion de ellos está ocioso el discurso, dexandolo todo á cuenta de la imaginacion.

13 Nadie con razon me podrá oponer el simil de las artes factivas, donde el estudio, y observancia de las reglas hace Artifices perítos, y sin ellas ninguno lo es. No hay paridad de uno á otro. Quién no vé, que si el simil fuese justo, asi como sin el estudio de las reglas de la Pintura, nadie se hace ni aun Pintor mediano, asi sin el estudio de las reglas de la Rhetorica, nadie sería ni aun medianamente eloqüente? Sin embargo, cada dia se vé lo contrario. Amiot de la Housaye dice, que Gastón, Duque de Orleans, que nada havia estudiado, hablaba en el Parlamento, siempre que se ofrecia, tan bien como un buen Orador; y Luis, Principe de Condé, que estaba instruído en las reglas de la Rhetorica, apenas acertaba á formar dos clausulas oportunamente (Mem. Historicas, tom. 2. v. Condé).

14 Hay una gran diferencia, en quanto á la aplicacion, entre las reglas ordenadas á artificios materiales, y las que dirigen en materias puramente intelectuales. En las primeras es por lo comun evidente, y visible la conformidad, ó desconformidad con las reglas; v. g. si una linea es recta, ó torcida, si la curvatura de un arco es tanta, ó quanta, la aplicacion de la regla, ó el modelo quita toda duda. En el

uso

uso de las segundas todo vá, digamoslo asi, á buen ojo. No hay Geometría para medir, si una metafora, v.g. salió ajustada, ó no á las reglas. De aqui la freqüente oposicion de opiniones entre los Rhetoricos facultativos, quando se trata de censurar alguna pieza de eloqüencia. Y es, que el acierto en esto, como en otras muchas cosas, pende puramente de una facultad animastica, que yo llamo *Tino mental*. El que tiene esta insigne prenda, sin alguna reflexion á las reglas, acierta; y quanto con mayor perfeccion la posee, tanto con mas seguridad se pone en el punto debido. El que carece de ella, por mas que ponga los ojos en las reglas, desbarra; porque es tambien menester el *Tino mental* para discernir, si el rasgo que tira es conforme, ó diforme á las reglas, y ese le falta: juzgará que se eleva al estilo sublime, y caerá en el obscuro, y violento; que forma un hyperbole magnifico, y le sacará monstruoso, &c.

15 El simil mas justo (aunque no absolutamente perfecto.), que en quanto al uso, y utilidad hallo para el arte de la Rhetorica, es de la Logica, ó arte Sumulistica. Dá este reglas para razonar bien, como aquel para hablar bien. Pero del mismo modo que el que no tiene bastante entendimiento para discurrir bien, discurre defectuosamente por lo comun, por mas que haya estudiado las reglas Sumulisticas; y el que le tiene, discurre con acierto, aunque las ignore: ni mas, ni menos, el que no tiene genio, nunca es eloqüente, por mas que haya estudiado las reglas de la Rhetorica; y lo es el que lo tiene, aunque no haya puesto los ojos, ni los oidos en los preceptos de este Arte. He visto (y quién no los havrá visto?) muchos Escolasticos, que tenian en la uña todas las reglas de las Sumulas, y apenas razonaban justamente en materia alguna; al contrario experimenté muchos sugetos, que razonaban admirablemente, sin noticia alguna de los preceptos de la Logica. Estos, sin haver oido jamás hablar de *apelaciones*, *suposiciones*, *ampliaciones*, *restricciones*, *conversiones*, *equipolencias*, *modalidades*, *&c.* guiados de la luz nativa de su entendimiento, prueban lo que proponen, sin incurrir en alguno de los vicios, que ván á precaver aquellas reglas. Y aquellos, despues de quebrarse mucho la cabeza en mandarlas á la memoria, trompican contra ellas á cada paso. Lo qual consiste,

te en que para hablar, y discurrir con acierto, mas vale un buen golpe de ojo del entendimiento, que muchos repasos de las reglas; yá porque si no hay bastante capacidad, se yerra muchas veces el uso de ellas; yá porque mientras se pone la atencion en alguna, ó algunas, se pasan por alto todas las demás. Quién en cada clausula, en cada proposicion, que ha de formar, puede tener presente tanta copia de preceptos, para no discrepar de ninguno de ellos?

16 Lo mas que yo podré permitir (y lo permitiré con alguna repugnancia) es, que el estudio de las reglas sirva para evitar algunos groseros defectos. Mas nunca pasaré, que pueda producir primores. La gala de las expresiones, la agudeza de los conceptos, la hermosura de las figuras, la magestad de las sentencias, se las ha de hallar cada uno en el fondo del proprio talento. Si aí no las encuentra, no las busque en otra parte. Aí están depositadas las semillas de esas flores; y ese es el terreno donde han de brotar, sin otro influxo, que el que, acalorada del asumpto, les dá la imaginacion. Quiero hacer sensible esto con la experiencia.

17 Propongase á uno, que tuvo estudio, y carece de genio, para que discurra sobre él, no filosofica, sino rhetoricamente, este trivialisimo asumpto: *La obligacion que tienen los nobles á imitar á sus ascendientes.* Considerole desde luego repasando con la memoria las reglas, y exemplos, que leyó en las *Instrucciones Oratorias* de Quintiliano, en el Tratado de Eloqüencia del Padre Causino, y en el *Canochiale Aristotelico* de Manuel Thesauro. Qué hará con todo eso? Aseguro que nada. Las reglas son unas luces estériles, como las sublunares, que alumbran, y no influyen. Dán un conocimiento vago, y de mera theórica, sin determinacion alguna para la práctica. Los exemplos son hazañas de otros ingenios, que no puede imitar sino quien tenga valentía igual á la suya. Qué importa que yo véa cómo se remonta el Aguila á la segunda region del ayre? Podré por eso elevarme á la misma altura, no teniendo las mismas alas, y la misma fuerza?

18 Mas al fin, mi rhetorico de estudio hará su composicion, en que naturalmente havrá mucho de follage afectado, con nada de gala, ó ingenio; porque yo nunca puedo esperar mas de quien para la rhetorica no tiene otro auxilio, que

que el estudio del Arte. Sea lo que fuere, pretendo que su produccion se coteje con el rasgo siguiente, que sobre el mismo asumpto produxo por diversion un sugeto de alguna habilidad, pero que jamás havia estudiado ni una hoja de Rhetorica.

19 *Es la nobleza semilla de la virtud. Siembrase en el cuerpo, y fructifica en el alma. Quien comunica la sangre, comunica los espiritus. Aun á largas distancias conserva su purpureo raudal la direccion que le dió la excelsa fuente de donde se deriva. Del fervor, que la inflama, se levanta la llama, que la ilustra. Sirve la gloria heredada de estímulo contra las perezas del corazon. Presentase en la memoria; y puesta en la memoria, es despertador de la voluntad. Ofrecele aquel objeto al noble un original, de quien ha de sacar en sí mismo la copia: un espejo, donde véa, no lo que es, sino lo que debe ser: una escuela mental, en quien sus Progenitores son sus maestros. El que degenera de ellos, se constituye estraño respecto de los mismos que mira como suyos. Se hace forastero, ó huesped intruso en su propria casa. No le queda de la prosapia otra cosa, que el apellido; y aun ese debe hacer la cuenta, que se le adapta como bastardo. Quando habláre de sus ilustres predecesores, no diga que desciende de ellos, sino que baxa, ó no solo que baxa, sino que cae. La distancia que hay entre el heroismo, y la vileza, es el espacio que mide con la caída. La fealdad del vicio duplica su deformidad en quien debiera apropriarse como hereditaria la virtud. Quantos ascendientes gloriosos jacta, tantos fiscales de su conducta se cuenta. Aquella gloria es su ignominia. Lo mismo que le ensoberbece le abate, porque no le toca de aquella luz sino el humo. Considerese en el arbol genealogico, que tanto ostenta, como una rama marchita, á quien el ayre de la vanidad agita para nada mas que hacer ruido. En la Filosofia Ethica la nobleza, que no obra, no existe. Los Escudos de Armas, que adornan sus paredes, ennoblecen el edificio, y desdoran la persona. La memoria de triunfos pasados, que abrió el cincél en la frente de la casa, acuerda á todos, que está muerta en el corazon de su dueño.*

20 Yo me persuado á que en este breve discurso hallarán los inteligentes sentencias ingeniosas, alusiones oportunas, figuras elegantes, y otros primores de Rhetorica, que en este Arte tienen sus nombres, y definiciones; pero no solo las de-

definiciones, pero aun los nombres creo ignoraba el que le hizo: que en esta materia sucede, que el buen genio acierta con las cosas, sin saber ni aun los nombres; y el estudio sin genio, teniendo en la memoria nombres, definiciones, y divisiones, no acierta con las cosas. Acuerdome de haver leído, que queriendo un Principe hacer un sumptuoso Palacio, llamó para ello dos Arquitectos famosos. El uno era un grande dogmatico en su Arte, del qual tenia en la uña infinitos preceptos, que havia aprendido en varios libros; el otro de poco estudio theórico; pero dotado de insigne numen para la práctica. Llegando el caso de proponerles el Principe la obra que intentaba, habló el primero en la materia con mucha erudicion, llenando de mil voces Geometricas, y Arquitectonicas un largo razonamiento. Haviendo acabado, le preguntó el Principe al segundo, qué tenia que decir sobre el caso? *Señor*, respondió él, *yo no tengo que decir otra cosa, sino que haré todo lo que ha hablado mi compañero.* Bien clara está al asumpto la aplicacion.

21 Y si en lo que mira á hablar, ó escribir con exornacion, gala, y agudeza, basta el genio, y sobra el estudio, como me parece dexo bastantemente probado; con mas razon se podrá asegurar lo mismo en orden á la parte mas importante, y esencial de la eloqüencia, que es la persuasiva. Quién no vé, que esta meramente es obra de un entendimiento claro, de una perspicacia nativa, la qual representa las razones mas oportunas, y eficaces para mover, atentas las circunstancias, á los oyentes, ó lectores, sobre el asumpto que se propone? Supongo que conduce mucho para ello la claridad, y el orden. Pero estoy siempre, en que esto lo hará mucho mejor el genio que el estudio. Lo mismo digo de las expresiones patéticas para excitar los afectos. Aunque pienso, que en quanto á la eficacia de estas están algo engañados, no solo los Oradores comunes, mas aun los mismismos Maestros de la Oratoria. Lo que queda subsistente en el espiritu de los oyentes para moverlos á obrar, quando llegue la ocasion, aquello que se les ha procurado persuadir, es la fuerza substancial de las razones. Hace sin duda mucho al caso, que las razones se propongan con fuerza, y energía, porque penetran asi, y hacen mas profunda impresion en

el

el animo; pero la virtud excitativa de los afectos, que consiste precisamente en las voces, es de un influxo muy pasagero, que apenas espera para disiparse á que los oyentes desocupen el Theatro.

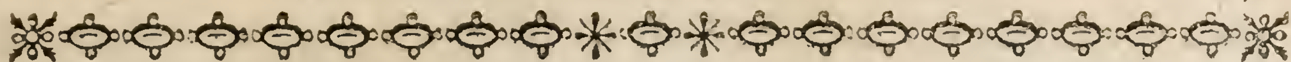
22 Solo resta yá decir algo en orden al exercicio. Véo este generalmente recomendado; y parece que con razon: porque qué materia hay en que el exercicio no habilite las potencias, y les preste facilidad, y despejo para executar con mas presteza, y perfeccion? Sin embargo, mi experiencia me hace desconfiar algo de este medio. Diez y siete años há que estoy exercitando la pluma en todo genero de estilos, porque de todos generos lo pedia la variedad de los asumptos, el sublime, el mediano, el humilde, el exhortatorio, el narrativo, el increpatorio, tal vez el festivo, &c. y véo bien claro, que con todo este exercicio, en nada he mejorado el estilo, ni creo que nadie le hallará poco, ni mucho mas perfecto en mis ultimas producciones, que en las primeras.

23 Quedame, no obstante (por confesarlo todo), un leve rezelo, de que en mi genio, ó llamese disposicion del temperamento, haya algun estorvo oculto, para que en orden á la eloqüencia me sirvan los auxilios, que aprovechan á otros. Sé con toda certeza, que me es imposible acomodarme á la imitacion de otro algun Escritor. La poca, y ligera lectura, que por mera curiosidad he tenido uno, ú otro breve rato en algunos Autores, que han tratado de Rhetorica, me ha dado á conocer con la misma evidencia, que la aplicacion al uso de las reglas, en vez de ayudarme, me embarazaria. Acabada la Gramatica, me dieron unas pocas lecciones de Rhetorica, que olvidé enteramente; y si mas huviera estudiado, mas procurára olvidar por la razon expresada, que me estorvaria en vez de aprovecharme. En orden al exercicio yá tengo dicho. Acaso otros tendrán mejores disposiciones para que la imitacion, el exercicio, y el estudio les sirvan. Pero á todos aconsejaré, que no se fien al proprio dictamen en orden al concepto, que deben hacer de las ventajas, que han adquirido con esos auxilios. Es facilisimo engañarse cada uno á sí mismo en esta materia. Quántos, pensando que con la imitacion han mejorado de estilo, le han empeorado con la afectacion? Conozco algunos.

Si

24 Si alguna cosa puede aprovechar en esta materia, es, en mi dictamen, el freqüentar buenos exemplares, asi en la lectura, como en la conversacion. Pero esto no se haga con la mira de imitar á alguno, ó algunos, de que resultarian los inconvenientes que he expresado. Tampoco se ha de poner estudio en mandar á la memoria las voces, ó frases, que se oyen, ó leen. Sucederá que estas, en el contexto del que las profiere, están colocadas de modo, que hacen un bello efecto; y traspuestas á otro, tendrán mal sonido. Pues qué fruto se puede sacar de los buenos exemplares sin ese cuidado? No será muy mucho; pero será alguno. Insensiblemente se vá adquiriendo algun habito para hablar con orden. Sirven tambien las voces, y frases de los buenos exemplares, que se freqüentan, no poniendo cuidado en estudiarlas, ni usar de ellas. Sin eso se quedarán muchas veces en la memoria, y como espontaneamente se vendrán á veces, sin llamarlas, á la lengua, ó á la pluma. De este modo vendrán bien, y caerán en su lugar, como si fuesen producciones del proprio fondo. Este es, en mi sentir, el único medio, que hay para ayudar en el estilo la naturaleza con el arte; porque en él toma el arte el modo de obrar de la naturaleza. Es quanto sobre el asumpto puedo decir á V. md. cuya persona guarde Dios, &c.

CAR-



CARTA SEPTIMA.

DICHOS, Y HECHOS GRACIOSOS *de la* Menagiana.

ADVERTENCIA A LOS FORASTEROS de la República Literaria.

M*Enagiana* se dice una compilacion de varias graciosidades, y agudezas, entretexidas con muchos rasgos de erudicion, que en las conversaciones se oyeron á Mr. Gilles Menage, que en Español llamamos *Gil Menage*, y los Latinos *Ægidius Menagius*, Francés insigne, y de genio muy sobresaliente; advirtiendo, que la mayor parte de las agudezas, y graciosidades de la *Menagiana* no tienen por Autor á Mr. Menage, ni él las daba por suyas; sí solo las vertia á la conversacion, para hacerla amena á los discretos amigos, que concurrian á su casa, que eran muchos, y muy freqüentes, nombrando los Autores, quando le constaba quienes lo havian sido, ú dexandolos en el estado de anonymos, quando lo ignoraba. Esta especie de Escritos, que llaman los *Ana*, se han hecho muy de la moda en las Naciones, denominandolos de los apellidos de sus Autores, como del Cardenal de Perron, *Perroniana*; de Josefo Scaligero, *Scaligeriana*; *Naudeana*, de Gabriél Naude, &c.

CARTA.

PAdre nuestro, y amigo mio: No lo decia yo por tanto, quando escribí á V. Paternidad, el gran gusto con que estaba leyendo la *Menagiana*, que poco há me envió, por eleccion suya, mi intimo amigo el Maestro Sarmiento. Digo, que no previne, que el dár á V. Paternidad esta noticia, havia de tener el efecto de solicitar ahora de mí, que le envie copiada una buena porcion de los dichos de la *Menagiana*,

para divertirse, y divertir con su lectura á algunos amigos en las proximas Pasquas: que acaso á haverlo prevenido, huviera ahorrado este trabajo. Comunmente pago bastantemente cara la complacencia que siento en alabar en presencia de muchos estos, ó aquellos Libros, que tengo en mi Bibliotheca; pero por otro camino. A vista de mi recomendacion me los piden prestados, para lograr el gusto de su lectura, varios sugetos, á quienes no puedo honestamente negarlos, y despues suelen volverme de sus manos muy ajados. Pero no es lo peor esto, sino que algunos no vuelven, ni mal tratados, ni bien tratados, porque los que los recibieron de mí se toman la libertad de comunicarlos á otros, y estos á otros: con que ultimamente vienen á desaparecerse; y por esta docilidad mia he perdido muchos, y buenos Libros.

2 Antes de poner manos á la obra, debo advertir á V. Paternidad, que aun quando en el extracto, que voy á hacer, quisiese incluir todo lo que me parece mas selecto de la *Menagiana*, no podria hacerlo; porque es preciso descartar muchisimo, que no se puede traducir de Francés al Español, por estár tan inherente la agudeza, ó la gracia á la locucion, frase, ó voz Francesa, que es imposible trasladarla á nuestro idioma. Tambien pide la decencia, que descarte todo lo que pertenece á galantería, en que hay mucho excelentemente pensado, y dicho; pero como en el papel no puede ponerse la forma separada de la materia, es forzoso dexar uno por otro. Finalmente, es casi inevitable omitir, á excepcion de una, ú otra cosita, todo lo que hay de Poesía Francesa, que es mucho; yá porque los pensamientos poeticos de los Franceses no son muy del gusto de los Españoles; yá porque no corresponde el gusto de leerlos á la fatiga de traducirlos. Aunque esto no quitará que tal vez ponga en prosa una, ú otra sentencia, que halláre en verso Francés. De los versos Latinos es otra cosa, pues estos no necesitan de traducirse.

3 Tengo previsto, que no todo lo que leyere V. Paternidad en esta Carta será de su gusto. Contentaréme con que lo sea la mitad: porque en materia de noticias, graciosidades, y agudezas varían los gustos mas que en los manjares. Aun entre hombres de entendimiento celebra uno como un bello chiste lo que otro desprecia como frialdad.

Ni

4 Ni espere V. Paternidad de mí una mera traducion; porque sobre que en la narracion de los hechos no seguiré la letra, antes la vestiré á la Española, y cortaré, ó alargaré, segun me parezca convenir, para darle mas expresion, ó gala, añadiré en esta, ó en aquella parte algo de mi corto caudal, ó en noticias, ó en reflexiones, las que irán, para distinguirse, colocadas como en parentesis con esta nota ( ) al principio, y al fin. Finalmente debo intimar á V. Paternidad, que en esta especie de colecciones no se sigue méthodo, orden, ú division alguna. Asi como ván ocurriendo á la memoria del que hace la coleccion, se ván escribiendo. Esto es general á todos los escritos de *Ana*. Empiezo, pues.

5 Me han parecido dignas de imprimirse en la memoria de todos los hombres las tres siguientes sentencias de la célebre Poetisa Madama des Houlieres sobre el juego. *Un jugador de oficio, nada tiene de humano, sino la apariencia. No es tan facil, como se piensa, ser hombre de bien, y jugar grueso. Los que se dán al juego, empiezan siempre engañados, y acaban engañando.*

6 (De Madama des Houlieres se dá noticia en el primer Tomo del Theatro Critico, Disc. XVI, num. 121, debaxo del nombre de Antonieta de la Guardia, que son sus proprios nombre, y apellido, pues Madama *des Houlieres* se dice, siguiendo el estilo Francés en orden á las mugeres casadas, porque su marido era Señor *des Houlieres*.

Pareceme, que el jugar grueso solo se debiera permitir entre Naciones enemigas en tiempo de guerra, como es permitido entonces el recíproco pillage; porque qué diferencia hay en la substancia entre uno, y otro?)

7 Mr. Menage, hablando del célebre Armando Juan Bouthiller de Ranze, Abad de la Trappa, del Orden Cisterciense, que reformó aquel famoso Monasterio, poniendole en un grado tan alto de austeridad, que parece insoportable á la flaqueza humana, le aplicó felízmente lo que decia Filemon, Poeta Griego, de Zenon, Fundador de la Secta Stoyca: *Esurire docet, & discipulos invenit.*

8 Haviendo el doctisimo Padre Maldonado ido á visitar á Cujacio, este célebre Jurisconsulto le pagó la visita, seguido en ella de ochocientos discipulos, que diariamente asistian á sus lecciones. (Creo que el Padre Maldonado podria, si quisie-

siese, visitar á Cujacio á la frente de otros tantos; porque es hecho constante, que fue extraordinarisimo el numero de los que de todas las Provincias de Francia acudian á París á lograr su doctrina. Aun algunos Protestantes, con saber que era zelosisimo enemigo de su Secta, concurrian á oirle; y á algunos les estuvo bien, porque, persuadidos de sus razones, abrazaron la verdadera Religion).

9 Hablandose delante de Pio V del abuso de poseer un Eclesiastico muchos Beneficios, dixo el Papa: A mí no se me notará tal cosa, pues no tengo sino uno, y con él estoy contento. (Asi lo refiere Mr. Menage; pero el Cardenal Palavicino, mas seguro testigo en la materia, atribuye esta graciosidad á Pio IV, estando en conversacion con el Cardenal de Lorena, que poseía gran cantidad de Abadías, entre ellas la riquisima de Cluni.

10 En orden á Beneficios Eclesiasticos me ocurre el chiste de Luis XI, Rey de Francia, que siempre me ha parecido de bello gusto. Decia este Principe, que tenia gran lastima á los Caballos, y grande envidia á los Borricos. Preguntado por qué? Respondia: *Porque los Caballos se rebientan corriendo la posta á Roma, para que despues los Burros vengan cargados de Beneficios.*)

11 A Marco Antonio Mureto interrumpian algunas veces sus discipulos, haciendo ruido, lo que él solia castigar con algun mote picante. Uno de ellos llevó en una ocasion una campanilla, que empezó á tocar en medio de la leccion. *Verdaderamente*, dixo Mureto, *yá estrañaba yo, que en esta manada de bestias no huviese un guion con su cencerro para capitanear el rebaño.*

12 Plutarco refiere, que haviendo Lysias hecho un alegato para un hombre, que havia de usar de él en el Tribunal, le dixo éste, quexandose que le havia leido tres veces, que la primera le havia parecido bueno, la segunda no mas que mediano, y la tercera malo. *Bien podeis, pues*, le dixo Lysias, *estimarle como bueno, pues en el Tribunal no se ha de oír mas de una vez.*

13 Haviendo Joviano Pontano hecho este verso enigmatico sobre el agujero: *Dic mihi quid majus fiat quò pluria demas*, y leidole delante de Scriberio, hombre de pronto ingenio, le res-

respondió al punto con este : *Pontano demas carmina* , *major erit.* (Pontano era Filosofo , Poeta , Historiador, y Orador.) El sentido, pues, de Scriberio es , que Pontano tenia otras prendas buenas, pero era mal Poeta. Realmente, un hombre grande se hace irrisible , y mucho menor de lo que es, si se pone á componer versos , que no sean muy buenos. Esto le sucedió á Cicerón por haver compuesto aquel *O fortunatam natam me Consule Romam* , riendo unos , y extrañando otros , que un hombre tan grande estimase en algo el despreciable sonsonete, equívoco , ó eco *fortunatam natam.* Realmente en la respuesta de Scriberio hay mucha agudeza , mas ninguna verdad , porque Pontano está en la comun opinion numerado entre los buenos Poetas.

14 He oido algunas veces , que un Estrangero, con este mismo pensamiento de Pontano sobre el *agujero* , hacia burla de que los Españoles diesen á nuestro Felipe IV el epiteto de Grande , diciendo , que este Rey era Grande como el agujero , que quanto mas le quitan, mayor se hace. Aludía á las pérdidas , que padeció España en su tiempo, en las guerras con la Francia. Asi se andan trasladando comunmente los dichos de unos sugetos á otros , y de unos tiempos á otros. Joviano Pontano floreció cerca de ciento y cincuenta años antes de Felipe IV.)

15 Es plausible la necedad del Señor Gaulard. Viendo este Señor grande cantidad de immundicias en el patio de su casa, le dixo á su Mayordomo, que cómo no las quitaba de alli? El Mayordomo , no encontrando mejor escusa, respondió , que no se hallaban carreteros para transportarlas. Cómo carreteros? dixo el amo. Qué necesidad hay de carreteros? Haced aí en el medio del patio un hoyo , y sepultadlas en él. Pero bien, replicó el Mayordomo , dónde se ha de echar la tierra, que se sacáre del hoyo? Siempre serán menester carreteros para conducirlas fuera. *Dióle con sus carreteros* , repuso irritado el discretisimo amo : *Hay mas que hacer el hoyo tan grande* , *que quepan en él la tierra* , *y las basuras*?

16 (Hallo mucha semejanza entre esta simplicidad , y la de una Dama Francesa, que leí , no me acuerdo en qué Libro. Tratandose en un corrillo de quál era el camino por donde el Sol volvia de Poniente á Oriente para empezar todos los dias des-

desde alli su carrera, dixo ella muy prompta: Pues qué duda puede haver en eso? Vuelve por el mismo camino por donde fue de Oriente á Poniente. Si fuera asi, le dixo uno de los presentes, le vieramos al volver, como le vemos al ir. Qué objecion tan simple! respondió la Dama: cómo le hemos de vér quando vuelve, si entonces es de noche?)

17 En el Sepulcro del famoso Guerrero Juan Jacobo Trivulcio, que está en la Iglesia de San Nazario de Milán, se puso este epitafio: *Joannes Jacobus Trivultius, qui numquam quievit, nec alios quiescere passus est, hic tandem quiescit ipse.*

18 (Entederáse por qué se le puso en el epitafio, *qui numquam quievit, nec alios quiescere passus est*, exponiendo aqui un rasgo de la vida de este famoso Capitan. Juan Jacobo Trivulcio havia hecho grandes, y continuados servicios á la Francia en los tres Reynados de Carlos VIII, Luis XII, y Francisco I. Cargado de años, y de laureles se retiró á Milán, su Patria, donde vivia en mero particular; pero generalmente venerado por su nobleza, por su riqueza, y por sus grandes acciones. Lautrec, Gobernador de Milán por el Rey Franscisco I, llevaba muy mal esta alta estimacion de Trivulcio, porque cercenaba en alguna manera, y hacia sombra á su autoridad. Para humillarle, pues, le acusó ante el Rey Francisco, proponiendo contra él algunos capitulos, que aunque muy fútiles, no dexaron de hacer bastante impresion en el animo del Principe, por la desreglada pasion, que tenia por la Condesa de Chateau Briant, Dama suya, y hermana de Lautrec; y no pudiendo el Trivulcio desimpresionar al Rey, ni con las pruebas de su inocencia, ni con la memoria de sus servicios, resolvió justificarse á boca, pasando á Francia, y atravesando los Alpes en la edad de ochenta y quatro años. Halló al Rey en Chatres, Lugar situado cinco leguas de París; pero por mas diligencias que hizo, nunca pudo obtener audiencia, por oponerse á ella el influxo de la deshonesta Condesa. En esta extremidad se determinó á esperar al Rey en una Galería, por donde sabía havia de ir á oír Misa; y al punto de emparejar con él, en voz, y tono proprios de Heroe, le dixo: *Sire, sirvase V. Magestad de oír á un hombre, que sirviendo á V. Magestad, y á sus antecesores, se halló en diez y ocho batallas campales.* De nada sirvió esta vigorosa representacion. El Rey insen-

sensible, como si no le oyera, con un silencioso desprecio prosiguió su marcha; y el Trivulcio, altamente resentido de tan cruel desayre, fue luego asaltado de una fiebre ardiente, que en pocos dias le quitó la vida.

19 Este es aquel Rey, que los Franceses, no sé por qué, elogian tanto, pretendiendo igualarle, y aun sobreponerle á su concurrente el Emperador Carlos V. Fue el Rey Francisco hombre animoso, y amante de los hombres de letras. Fuera de estas dos prendas, no véo en él cosa digna de alabanza; mejor diré, cosa que no sea digna de vituperio. Idólatra de quanto amaba, por complacer á la torpe Condesa, á su ambiciosa, y imperiosa Madre Luisa de Saboya, y á su indigno valído el Almirante Bonivet; no solo cometió en el gobierno crasisimos errores, mas aun tyranicas injusticias, como la que acabo de referir de Trivulcio: los injustos ajamientos del Condestable Borbón, y atropellamiento de su incontestable derecho á la Casa, y Estado de Borbón, por adjudicarlo á su Madre, irreconciliable enemiga, y continua perseguidora del Condestable, no por otro motivo, segun refieren algunos Autores, sino porque no se quiso casar con ella; y sobre todo, la iniqua execucion capital del señor de Semblenzai, Superintendente de las Finanzas, sin otro delito, que satisfacer al cargo, que el Rey le hizo, de no haver apromptado el dinero necesario para la guerra de Milán, con la verdad de que su Madre, Regente á la sazon del Reyno, violentamente le havia arrancado de las manos quatrocientos mil escudos, que tenia preparados para este fin. Colocan los Franceses entre sus virtudes la *liberalidad*, no siendo realmente sino disipacion, faltandole en las mayores urgencias lo que consumia en vanas esplendideces. Celebran su zelo por la Fé. Pero cómo puede atribuirse á este principio el quemar los Calvinistas en Francia, á tiempo que estaba protegiendo los Protestantes en Alemania?

20 La indignacion concebida contra el Rey Francisco, por el civil procedimiento ácia el General Trivulcio, me arrastró á esta digresion; de la qual, volviendo al epitafio, lo primero que se ofrece para su aplicacion, es, que un hombre, que se halló en diez y ocho batallas campales, no dexó en toda su vida las armas de la mano, y á esto puede venir el

que no reposó, ni dexó reposar á otros. Pero realmente la aplicacion tomada por este lado, sería muy impropria, pues aquella expresion mas significa un hombre inquieto, tumultuante, y revoltoso, v. gr. un Alberto de Brandemburg, torbellino de Alemania, que un Caudillo, que guerreó toda la vida debaxo de las ordenes del Monarca, cuyo partido seguia. Lo que colijo, pues, es, que el epitafio se le puso estando aún en el gobierno de Milán su enemigo Lautrec, y á contemplacion suya se gravaron en la piedra, en vez de virtudes, que le adornaron, vicios que no tuvo.)

21 El epitafio siguiente, por opuesto vicio, y rumbo, se puso á un hombre enteramente inepto, y eterno holgazán: *Qui semper jacuit, hic jacet Hermogenes.* (Me parece este mas agudo, que el pasado. Y algo se dá la mano con él, aunque tiene muy diverso significado, el bello epitafio, que el Conde Manuel Thesauro ideó para nuestro primer Padre: *Hic jacet, per quem omnes jacent.*)

22 Geronymo Amalthéo, fingiendo colocadas en un relox de arena, como en un túmulo suyo, las cenizas del Amante Alcipo, compuso á este imaginario asumpto el hermoso epigrama que se sigue:

Perspicuo in vitro pulvis, qui dividit horas,
Dum vagus augustum sæpè recurrit iter.
Olim erat Alcippus, Gallæ qui ut vidit ocellos,
Arsit, & est cæco factus ab igne cinis.
Irrequiete cinis miseros testabere amantes,
More tuo, nulla posse quiete frui.

23 (Geronymo Amalthéo, famoso Poeta Italiano, floreció antes que nuestro Quevedo; con que es verisimil, que Quevedo tomase de él la idéa para aquellas Quintillas, que en su Caliope hizo al mismo asumpto, poniendoles esta inscripcion: *Al polvo de un amante, que en un relox de vidrio servia de arena á Floris, que le abrasó.*)

24 En las profecías de los Papas, atribuídas á San Malaquías, el mote correspondiente á Inocencio XI, llamado antes de ser Papa Benito Odescalchi, es *bellua insatiabilis*, que tiene un sentido el mas contrario del mundo á la índole piadosisima, y templadisima de aquel excelente Pontifice. Pero ello era menester discurrir cómo apropriarsele. En fin, á fuerza de

de cavilar, se vino á tomar por la parte de que aquel Papa era muy amante del Cardenal *Cibo*, que en Italiano, y Latin significa *comida.* Interpretacion ridicula, como lo son las demás de aquellas supuestas profecías. Sin embargo, se colocó con ingenio, y gala en este distico:

Bellua *Odescalchum notas* insatiabilis, *ut qui*
Vult sibi præsentem semper adesse Cibum.

25 Haviendose descompuesto el Padre Bouhours, y Mr. Menage, que antes eran amigos, y fue en la querella agresor el primero, se reconciliaron despues; y para testificar Mr. Menage, que en su corazon quedaba borrado enteramente todo lo pasado, empleó oportunisimamente aquellas palabras de Petronio: *Et in hoc pectore, cum vulnus ingens fuerit, cicatrix non est.*

26 A un alto Personage, que havia nacido en el mar, de padre Genovés, y madre Griega, se hicieron estos dos disticos satyricos:

Genua cui patrem, genitricem Græcia, partum
Pontus, & unda dedit, num bonus esse potest?
Fallaces Ligures, mendax est Græcia, Ponto
Nulla fides: in te singula solus habes.

27 Haviendo ido el Cardenal de Rets á la casa de Mr. Mazura, Cura de San Pablo, estando hablando con él, las campanas de la Parroquia empezaron á sonar tan terriblemente por una persona de calidad, que acababa de morir, que apenas podian oirse uno á otro. Preguntó con esta ocasion el Cardenal al Cura, si no le mortificaba mucho el sonido de aquellas campanas? No, Eminentisimo Señor, respondió el Cura; antes las oygo con gusto, porque *tantum valent, quantum sonant.*

28 Decia uno, que no podia sufrir el ruido de las campanas, que el motivo de bendecirlas la Iglesia, era porque como á cada paso las daban al diablo los que las oían, no aceptase el diablo la donacion, y las llevase.

29 Un Predicador machacón havia enfadado á todos sus oyentes con un Sermon muy largo, en que trataba de las Bienaventuranzas. Al baxar del pulpito, llegandose á él una Dama, le dixo: Padre, V. Paternidad no sabe quántas son las Bienaventuranzas, pues nos ha predicado, que no son mas de ocho,

ocho, y ellas realmente son nueve. Pues quál es la novena, señora? preguntó el Predicador. *La novena, Padre*, respondió la Dama, *es, Bienaventurados los que no oyen los Sermones de V. Paternidad.*

30 (Nuestro Monge el Maestro Redin, hijo del Monasterio de Oña, y hermano de aquel famoso Capuchino del mismo apellido, cuya vida anda estampada con el titulo *del Capuchino Español*, fue un hombre sumamente chistoso, y de alegrisimo humor. Estando yá con todos los Sacramentos, y aguardando la muerte por instantes, vino á despedirse de él un Predicador Jubilado de aquel Monasterio, que era oido con muy poca aceptacion, y le dixo, como se havia ofrecido al Abad para predicar el Sermon de sus Honras, y el Abad havia condescendido en ello. *Qué eso hay*? dixo el Maestro Redin: *Pues me alegro de estár entonces muerto; con eso no oiré el Sermon.* Creo que este chiste tiene mucha mas gracia, que el que al mismo proposito refiere Mr. Menage.

31 El mismo Mr. Menage dixo de otro Predicador, á quien por predicar muy mal nadie iba á oír, que era un San Juan Bautista. Preguntadole por qué? Respondió: Porque es como el Bautista, *Vox clamantis in deserto.*

32 De un Astrologo, que divertido en la contemplacion de los Astros, cayó en un hoyo, dixo no sé quién: *Qui fuit Astrologus, tunc Geometra fuit.* (*Geometra* significa medidor de la tierra. Bien sabido es el dicho de la criada del Filosofo Thales Milesio, á quien con la misma ocasion sucedió el mismo azar: ¡*Ah, mi amo! Cómo quiere V. md. saber cómo están las cosas en el Cielo, no sabiendo cómo está la tierra que tiene immediata á sus pies?*

33 En aquel tiempo, en que acababan de descubrirse las manchas del Sol, y iba corriendo esta admirada novedad por la Europa, haviendo entrado Mr. Voyture en la casa de Madama de Rambovillet, le dixo ésta: Mr. qué tenemos de nuevo en París? *Señora*, respondió Voyture, *corren muy malas noticias del Sol.* (Madama de Rambovillet fue, á la mitad del siglo pasado, una de las mayores hermosuras de la Francia. Sobre esto, era muger discreta, y de gran calidad, por cuyas razones su casa era muy freqüentada de quanto havia bueno en París. Vicente Voyture fue al mismo tiempo ingenio muy cele-

bra-

brado, tanto en verso, como en prosa, y aun hoy son muy estimadas sus Obras. El primero que descubrió las manchas del Sol, fue el Padre Christoval Scheynero, Jesuita Alemán.)

34 Mr. Conrart fue un bello Poeta, de excelente índole, y modo. Vióse un tiempo en próspera fortuna, de la qual cayó despues mucho. Encontrandole una vez á pie, y solo en la calle, uno que iba en coche, pero estaba muy adeudado, le insultó sobre que entonces solo andaba á pie, quando antes siempre le veían por las calles de París en carroza; á lo que Conrart respondió con un verso, que se pudo traducir medianamente en Castellano de este modo:

Tienen muchos mentecatos
Lacayos, Carroza, y Pages;
Mas deben sus equipages,
Y yo pagué mis zapatos.

35 (El que traduxo esta copla, me dió la siguiente, en respuesta á ella, á favor de los Señores, que deben lo que gastan:

No son los que un porte honrado
Sustentan de agenos bienes
Los mentecatos. Pues quiénes?
Los que se lo dán fiado.

36 Y ahora, sobre el comer de prestado, me ocurre una hermosa promptitud de un Estudiante, que siendo niño oí referir á mi padre. Volviendo el Estudiante de Salamanca, acabado el Curso, á su tierra con muy pocos quartos, se trataba, porque no se le acabasen antes de acabar el viage, con estrecha economía por el camino. Sucedió, que llegando á hacer noche á una posada, donde la huespeda era muger de lindo entendimiento, lindo modo, y mucho agrado, ésta le preguntó, qué queria cenar? Respondió, que un par de huevos. No mas, señor Licenciado? dixo la huespeda. A lo que el Estudiante: Bastame, señora, que yo ceno poco. Traxeron los huevos, y al tiempo de cenarlos, le propuso la huespeda unas truchas muy buenas, que tenia, por si las queria. Negóse el Estudiante al envite. Mire, señor Licenciado, añadió la huespeda, que son muy ricas, porque tienen las quatro F. F. F. F. Cómo las quatro *effes*? replicó el Estudiante. Pues no sabe, señor Licenciado, repuso la huespeda, que las truchas, para ser regaladas, han

de

de tener quatro *effes*? Nunca tal he oído, dixo el Estudiante, y quisiera saber, qué quatro *effes* son esas, ó qué significa ese enigma. Yo se lo diré, señor, respondió la huespeda: quiere decir, que las truchas mas sabrosas, son las que tienen las quatro circunstancias de *frescas*, *frias*, *fritas*, y *fragosas*. A lo que el Estudiante: Yá caygo en ello; pero, señora, si las truchas no tienen otra *efe* mas, para mí no sirven. Qué otra *efe* mas es esa? preguntó la huespeda. Señora, *que sean fiadas*, porque en mi bolsa no hay con que pagarlas por ahora. Agradó tanto la agudeza á la huespeda, que no solo le presentó las truchas graciosamente, mas le previno la alforja para lo que le restaba de camino.

37 Mr. Chapelain, Poeta Francés, compuso el Poema épico, intitulado: *La Doncella de Orleans*, en que cantó las proezas de aquella Joven Heroina; mas le hizo esperar mucho tiempo: porque despues que yá sabía toda la Francia, que havia aplicado la pluma á esa obra, tardó veinte años en concluirla; por lo que otro Poeta Francés le hizo este distico, que con razon fue muy celebrado:

Illa Capellani dudum expectata puella
Post longa in lucem tempora prodit annus.

38 (En el Diccionario de Moreri se lee, que no solo tardó en esta composicion veinte años, sino treinta. Lo peor fue, que teniendo antes los creditos de insigne Poeta, se le minoraron muho despues que se hizo público este Poema, porque no pareció digno aun de mucho menor trabajo. Acaso por ser mucho el trabajo, no salió el Poema bueno. Plinio, despues de referir como Apeles decia, que las Pinturas de Protogenes, aunque excelentes, lo fueran mas, si supiera, como él, levantar la mano de la tabla, añade: *Præcepto memorabili nocere sæpè nimiam diligentiam.*

39 Otro Poeta Francés mostró agudamente quán poca estimacion hacia el Público del Poema del Chapelain desde que salió á luz, haviendo tanto tiempo esperado en él una cosa grande, en un verso, que se pudo traducir, y compendiar asi en nuestra lengua:

Veinte años há que suena esta Doncella,
Dentro de un año nadie hablará de ella.

40 Un Gascón, que continuamente, como suelen los de aque-

aquella Provincia, jactaba su valor, hallandose en un lance, en que podia, y debia mostrarle, huyó cobardemente. Viendole un Francés de otra Provincia, le dixo: Pues, Monsieur, dónde está vuestra bravura? El respondió: *En los pies.*

41 Son singulares los Gascones en la fanfarronada. Leí de uno, que decia, que los colchones en que dormia no tenian mas lana, que los mostachos de los hombres que havia muerto.)

42 Mr. de Brancás padecia prodigiosos distrahimientos. El dia que se casó trataba de ir á casa de un Bañador (acaso con el animo de tomar baños temprano el dia siguiente), y lo huviera executado, si un criado suyo no le huviera recordado, que se havia casado por la mañana. A otro hallaron en su libro de Memoria un apuntamiento para no olvidar de casarse quando fuese á Turon. (Yo adolezco bastantemente del mismo defecto. Pocos dias há me sucedió buscar en varias partes de la Celda los anteojos, que tenia puestos en las narices. Esto me parece á lo del Arriero, que contando sus machos una, y otra vez, hallaba siempre uno menos, porque no se acordaba de contar el macho, en que estaba montado.)

43 Haviendo Mr. Menage, con llaneza Francesa, asido con sus manos la de una Señora, que las tenia muy lindas, y con quien estaba en conversacion, ésta á poco rato desasió su mano. Viendolo Mr. Pelletier, que estaba presente, le dixo á Menage: *Mr. aunque haveis compuesto muy bellos Libros, esta* (señalando la de la Dama) *es la mejor obra que ha salido de vuestras manos.*

44 Casóse un Marqués mozo con una Condesa vieja, porque era muy rica, y sucedió lo que sucede ordinariamente. A poco tiempo se fastidió de ella tanto, que apenas podia sufrir su presencia. Conociólo la buena Señora, y aun llegó á sospechar, que el marido queria deshacerse de ella. Cayó á este tiempo enferma; con que no solo consintió en que el Marqués le havia dado veneno, mas aun á él mismo le echó esta calumnia en la cara delante de muchos. A lo qual el Marqués, sin alterarse, dixo á los circunstantes: *Señores, para que conozcais que es falso testimonio, llamad Cirujanos, que abran ahora ahora el cuerpo de la Condesa, y le registren parte por parte, y vereis como no se halla en él rastro de veneno.*

Otro

45 Otro Caballero, que tambien se havia casado con una vieja, llegando á morir ésta, la mandó enterrar cinco horas despues que havia espirado. Dixeronle, que aún estaba el cuerpo caliente. *No importa*, respondió él, *haced lo que os digo: harto muerta està ; pues quando me casé con ella yá estaba medio difunta.*

46 Iban á enterrar la muger de otro, que juzgaban muerta por un deliquio largo, y profundo, en que havia caído; y haviendo tropezado con unas zarzas, que havia en el camino, las picaduras de ellas la despertaron del letargo, y vivió algunos años despues, al cabo de los quales, sobreviniendole otra enfermedad, murió de ella; y quando llegó el caso de conducirla á la sepultura, encargó el marido con muchas veras á los conductores, que la llevasen por donde no huviese zarzas.

47 Haviendo pedido una doncellita pobre al Ilustrisimo Camus, Obispo de Belley, Prelado exemplarisimo, y gran Predicador, que en el Pulpito procurase excitar la piedad de los oyentes á que la socorriesen para poder hacerse Religiosa, les dixo antes de empezar el Sermon: *Señores, yo encomiendo á vuestra piedad una virtuosa doncella, que por ser tan pobre no puede hacer voto de pobreza.*

48 El Papa Clemente X reposaba enteramente sobre el cuidado del Cardenal Patron, á quien en todo, y por todo fiaba el gobierno. A cuyo proposito dixo uno, que el Papa no hacia sino *benedicere*, *& sanctificare*, dexando al Cardenal Patron *regere*, *& gubernare.*

49 Cayó un rayo en la Iglesia de ciertos Religiosos de París (cuya Orden callo). Dixo despues un Lego del mismo Convento, hombre chistoso: *Cierto que Dios estuvo clementisimo con estos Padres en disparar el rayo sobre la Iglesia: con eso se salvaron todos. Si le huviera encaminado á la cocina, acaso no quedaria ninguno vivo.*

50 El estúpido Goulard, de quien yá se refirió arriba una insigne necedad, cayó en otra mayor, viendo en Besanzon el Palacio del Cardenal de Granvela. Hablando con el Concierge de él, dixo: *Bello Edificio por cierto! Se hizo aqui este Palacio?* El Concierge, que yá le conocia, le respondió: No, señor: dos hombres le traxeron de Bolonia. *Yá me parecia á*

mí,

mí, añadió Goulard, *que tan hermosa arquitectura no podia menos de haver venido de Italia.*

51 Haviendo un mal Poeta presentado al famoso Principe de Condé un epitafio para el sepulcro del célebre Cómico Moliere, le respondió el Principe: *Harto mas quisiera yo que Moliere me traxera un epitafio para el vuestro.*

52 El Abad de la Vitoria decia de uno, que comia casi siempre de gorra, y juntamente era gran murmurador: *Este hombre no abre jamás la boca, sino á costa agena.*

53 Mr. de Merceur, padre del Duque de Vandoma (que al principio de este siglo vimos acá en España), era un buen Señor, pero de muy poco saber. Hicieronle Cardenal; y entrando un amigo del Poeta Benserade á darle esta noticia, le dixo: Sabed, que Mr. de Merceur entró en el Colegio de los Cardenales. *Por cierto*, dixo Benserade, *ese es el primer Colegio en que entró*; para dár á entender, que nada havia estudiado.

54 (Viendo Mr. Bautric una lista de quince Cardenales, que acababa de promover Urbano VIII el año de 1643, de los quales el primero era *Fachineti*, dixo satyricamente, que no eran sino catorce los promovidos; porque *Fachineti*, que estaba en la frente, no era nombre de un particular Cardenal; sino epiteto, que se ponia para todos. Significa *Fachineti* en Italiano hombres ruines, y baxos. En la Naudeana se halla este maldiciente chiste.

55 Pero aun mas sangrienta fue la muda satyra, que el insigne Pintor Michael Angelo hizo contra un Cardenal, de quien se juzgaba agraviado, y que dió ocasion á un bello dicho del Papa, que reynaba entonces. Pintaba de orden suyo los quatro Novisimos, generalmente tan celebrados, para adorno del Vaticano. En el Infierno puso personas de todos estados, Papas, Reyes, Cardenales, Obispos, Principes, Caballeros, Religiosos, &c. de cada clase una imagen; pero que no representaba determinada persona. Solo para figurar los Cardenales pintó al vivo en su Infierno la mismisima cara del Cardenal, á quien tenia ojeriza; de modo, que quantos miraban el lienzo, decian: Este es el Cardenal Fulano. Sintiólo éste amarguisimamente, y fue á quexarse al Papa de la insolencia del Pintor, pidiendole hiciese borrar aquella imagen.

Ami-

Amigo, le respondió el Papa, *si Michael Angelo te huviera puesto en el Purgatorio, yá te sacaría de él á fuerza de Indulgencias; pero al Infierno no se estiende mi poder, porque alli* nulla est redemptio.)

56 El siguiente caso muestra, que los Italianos son, por lo menos en la exterioridad, mas devotos que los Franceses. Buscabanse reciprocamente dos de esta Nacion en Florencia, en la Plaza del Palacio viejo, sin poder encontrarse, por la grande multitud de gente, que alli havia concurrido á vér las habilidades de un baylarin forastero. Sucedió que sonaron la campana al Ave-Maria; y poniendose todos los Italianos de rodillas, los dos Franceses, que fueron los únicos que quedaron en pie, se hallaron, y reconocieron uno á otro.

57 Estando el sabio Alemán Lucas Holstenio comiendo á la mesa del Cardenal Francisco Barberino, que le amaba, un flato suyo buscó la peor puerta para salir de la carcel. Zumbandole el Cardenal; él, por la mas bella ocurrencia del mundo, se desempeñó, aplicando al caso, y hablando con el Cardenal, aquello de Eolo á Juno en Virgilio:

Tu das epulis accumbere Divûm,
Ventorumque facis, tempestatumque potentem.

58 Haviendo el Addicionador de la Menagiana enviado de regalo un Diccionario Español á un amigo suyo; y compensandosele éste el mismo dia con doce botellas del excelente vino de Beauve en Borgoña, le regaló aquel de nuevo con el siguiente epigrama, en que, comparando los dos presentes, prefiere el recibido al enviado:

Lexicon Hispanum tibi do; Tu vascula bis sex
Belnensi gratus das mihi fœta mero.
Quod si nosse cupis munus præstantius utrum,
Quis dubitet? Præstas munus amice tuum:
Unam quippè meo disces è munere linguam;
Omnibus at linguis per tua dona loquar.

59 Haviendo un Canonigo de Angers convidado algunos amigos á comer en un dia quaresmal, volvió su criado de la Plaza, diciendole, que no havia hallado en ella sino un salmon, el qual se havia llevado para un Consejero: *Pues toma*, le dixo el amo, *algo mas dinero, y comprame el Consejero, y el salmon.*

Pre-

60 Preguntósele á un Cura, que no era apto, ni aun para Monacillo, cómo se llamaba el Santo, que era Patron de su Parroquia? *Os aseguro*, respondió, *que no le conozco sino de vista.*

61 Asistiendo el Obispo Pontus de Tyard, en qualidad de Padrino, á un Bautismo, queria que al infante se le pusiese su mismo nombre: dificultabalo el Cura con el motivo de que no havia Santo alguno de aquel nombre. Cómo no? dixo el Obispo; pues qué, no conoceis el Santo, de quien hace memoria la Iglesia en el Hymno: *Quem terra, Pontus, æthera?* Perdone V. S. I. respondió el buen Cura, que no me acordaba; y al punto puso al infante el nombre de *Pontus.*

62 Decia Balzac, que la obscuridad de Tertuliano es como la del ébano, que sin embargo de ser negro, brilla mucho.

63 Celebra Mr. Menage aquel pensamiento del Taso, encareciendo la perfeccion de una estatua.

Manca il parlar, di vivo altro non chiedi;
Ne manca questo ancor, s'agli occhi credi.

64 (Y tiene mucha razon para celebrarlo. Quando le leí en la *Jerusalén recobrada* de aquel gran Poeta, suspendí un poco la lectura, contemplando su belleza. Mi Traductor lo colocó asi en Castellano:

Solo por mudo desdice
De vivo ese raro asombro;
Mas ni aun el habla le falta,
Si es que se cree á los ojos.

65 Pero al mismo paso no puedo sufrir á Mr. Menage, que en otra parte reprueba otro pensamiento del Taso, que yo no hallo menos hermoso que el antecedente, y está en aquel paso, en que la bella Armida, viendose despreciada, y abandonada de Ricardo, á quien antes tenia hechizado, deshecha en lagrimas, le ruega la lleve consigo, no yá para tratarla como Dama, sino como esclava suya; y que en las batallas la dé el oficio de Escudero, poniendola delante de sí á recibir los golpes de espadas, y flechas, que los Sarracenos le destinaren á él; despues de lo qual dice:

Sarò qual più vorrai, scudiero, ò scudo.

66 Lo que mi Traductor acomodó asi á la Española, aunque no iguala la gracia del Italiano:

Nada en exponerme dudo
Delante de las hileras;
Y seré lo que tú quieras,
O tu Escudero, ó tu escudo.

67 Dice Mr. Menage, que esto no es natural; porque una persona agitada de una violenta pasion, qual se representa alli Armida, no se explica en conceptos harmoniosos, y delicados; antes solo prorrumpe en voces, y expresiones atropelladas. Esta es una critica, que muy comunmente hacen los Franceses contra los Poetas Italianos, y Españoles en casos semejantes. Pero lo primero haré una instancia á Mr. Menage, y á los demás Poetas Franceses, que hacen esta critica. Tambien es totalmente contra lo natural, que una persona, agitada de una violenta pasion, explique sus sentimientos en verso. Con todo, los Franceses, en sus Poemas Epicos, y Tragicos, no hacen hablar sino en verso á las pasiones mas vivas. Lo segundo, si á los Poetas es licito fingir otras cosas, igualmente distantes de lo natural, por qué no esta? Lo tercero, quando el Poeta presta este modo de hablar artificioso á las pasiones violentas, no es para que los lectores crean, que ellas se explicaron asi, pues él mismo conoce, que aquel lenguage es prestado; sino para deleytar el entendimiento del que le leyere. Lo quarto, la gala de las expresiones no les quita ser pateticas; antes, siendo oportuna, les infunde mas eficacia para mover los afectos. Elegantisimos son los versos, con que Virgilio, en el libro 6 de la Eneida, habla de la muerte del malogrado Joven Marcelo. Sin embargo, se refiere, que esos versos, leidos por el mismo Virgilio á Augusto, y Livia, hicieron llorar aquel, y desmayarse ésta. Finalmente, véo, que él mismo hace hablar hermosisimamente á los Pastores en sus Eglogas, excediendo infinitamente á su rusticidad las frases, aunque no la substancia de los asuntos. Lo mismo hace en las suyas Mr. Fontenelle, que en mi estimacion vale por otros treinta Criticos, y Poetas Franceses. *Nostri nova gloria Pindi* le apellidó otro excelente Poeta Francés.)

68 Uno, para explicar que no havia oído á su Predicador, por estár muy distante del Pulpito, dixo: *El me predicó con las manos, y yo le oí con los ojos.*

69 Quando se estaba acabando de edificar el Puente nue-

vo

vo de París, vieron los Artifices un hombre, que le andaba midiendo por varias partes; y haciendo juicio de que sería un Arquitecto de grande inteligencia, por consiguiente les podria dár alguna instruccion sobre la materia, llegaron á preguntarle, qué concepto havia hecho de aquella obra? *Lo que estaba pensando*, respondió, *es*, *que lo haveis acertado en hacer el Puente segun el ancho del Rio*; *pues si huvierais querido hacerle siguiendo el largo*, *por mi fé que huvierais tardado mucho mas.*

70 Mr. Toinard decia, que la razon por que muchas veces no se vuelven á su dueño los libros prestados, es, porque es mas facil retenerlos, que retener lo que se lee en ellos.

71 Hallandose un dia en la trinchera Mr. de B... muy expuesto á las balas de los Enemigos, le llamaron sus compañeros á comer. El dixo, que no queria comer hasta saber que los Enemigos le dexarian tiempo bastante para hacer la digestion. (Discurro que si Mr. Menage supiese el nombre de este Militar, no dexaria de decirlo.)

72 Estando Mr. Menage en conversacion con algunos hombres discretos, entre ellos Mr. de Bautru, gran decidor, y tocandose en la plática no sé qué en asumpto de los hombres de bien, dixo Mr. Menage, que él no conocia ningun hombre de bien: que á la verdad algunos havia tenido un tiempo por tales; pero despues los havia experimentado muy ruines. Mas de chanza, que de veras se disputó sobre esto, poniendose unicamente Mr. de Bautru de parte de Menage, y alegando por él, que no decia que no los huviese, sino que él no los conocia. Poco tiempo despues, estando Mr. de Bautru en su casa, llegó á él un Lacayo, diciendole, que un hombre de bien, que estaba á la puerta, queria hablarle. *Picaro* (dixo Bautru, sacudiendole con el bastón, que tenia en la mano) *quién te ha dicho*, *que ese es hombre de bien*? *Mr. Menage*, *siendo un hombre tan sabio*, *no conoce los hombres de bien*, *y tú*, *que eres un pobre mentecato*, *presumes conocerlos*?

73 (Este Mr. Bautru fue un Caballero de tan buen humor, que haviendose hecho público el torpe comercio de su muger con un page, que le servia, no solo se dexaba zumbar sobre el caso, mas ayudaba á la zumba, diciendo, que bien podrian notarle de C... mas no de bobo. Ello parece que nues-

tros amigos los Franceses no son los mas delicados del mundo sobre este articulo, quando esta materia se toma por asumpto de risa. Será esto, porque la freqüencia de este delito le quitó el horror, aun respecto de los ofendidos? Gayot de Pitaval creo responderá, que sí; pues hablando en el octavo Tomo de las *Causas célebres* de aquella ley de Zaleuco, Legislador de los Locrenses, que disponia quitar los ojos á los adulteros, añade con aquella graciosidad, que brilla en sus Escritos tanto como la discrecion, y el buen juicio, *que si esta ley se observase en Francia, sería aquella region la tierra de los ciegos.* No podemos discurrir, que un Abogado del Parlamento de París ignora las costumbres de su Nacion.

74 Sin embargo, las leyes de Francia no toman estos casos de burlas; pues por ellas estaba destinado á la horca el page delinqüente. Tampoco para el efecto del castigo de este lo trataba de burlas el mismo Bautru; pues despues de tomar una no leve satisfaccion por su propria mano, instaba á los Jueces sobre la pena de horca; y se huviera executado, á no manifestar el delinqüente, que su Amo le havia maltratado cruelmente: con que entrando este castigo en cuenta, se commutó el de horca en galeras.)

75 En un Sermon de Mision, que se hacia en una Aldéa, lloraban todos, sino uno. Preguntaronle, por qué no lloraba como los demás? Respondió, que no le tocaba, porque no era de aquella Parroquia.

76 Un Gascón, por haver tenido un resentimiento del Obispo de Bazas, que era su Diocesano, juró que no se havia de encomendar á Dios mientras estuviese dentro de aquel Obispado. Poco tiempo despues, pasando un Rio, le dixo el Barquero, que era menester encomendarse á Dios, porque se abria el barco. Mas en todo caso el Gascón, antes de resolverse á ello, preguntó al Barquero, si estaban aún dentro del Obispado de Bazas?

77 (Esto me acuerda del chiste de un Portugués algo consonante al del Gascón. Referiale á un Castellano con exageracion las demonstraciones de sentimiento, que el Rey de Portugal havia hecho por la muerte de una hija, á quien amaba mucho. A cada demonstracion, que referia el Castellano, como que no le parecia grande, le preguntaba: *Y no hizo*

mas

mas que eso? Satisfacía el Portugués á la pregunta con otra demonstracion mayor, aumentandolas succesivamente á cada vez que el Castellano repetia su *no hizo mas?* Havialas subido bien de punto, y mucho mas allá de lo verisimil, y con todo, el Castellano socarrón volvió á la pregunta: *Y no hizo mas?* A esto, el Portugués irritado, alteradamente dixo: *Ainda fizo mais.* Y qué mas? replicó el Castellano: *Mandou*, respondió el Portugués, *que en tudo ó Reyno ninguen creesse en Deus en tres anos, porque Deus daquí adiante sepa como se ha de portar com os Reis de Portugal.* Discurran si el Castellano quedaria yá satisfecho.)

78 Madama de S... y Madama de H... estando yá en edad algo abanzada, procuraban ocultar el numero de años que tenian. Por lo qual, visitando Madama de S... á Madama de H... al principio de cada año, acostumbraba decirle: *Madama, yo vengo á saber de vos, qué edad quereis que tengamos en el año que entra.* (Mr. Menage no pone mas que las letras iniciales de los nombres de las dos Madamas: yo discurrí á la primera vista, que serian Madama des Sevigne, y Madama des Houlieres, entrambas dos Señoras extremamente discretas; pero advertí despues, que Madama des Sevigne no podia menos de ser bastantemente vieja, quando la des Houlieres era aún muy moza.)

79 Un Abad, que tenia quatro Abadías, hizo demision de las tres á favor de tres sobrinos suyos. Una vez, que se ponia á jugar á los cientos, convidó á Mr. du Loir á que fuese con él por mitad á pérdidas, y ganancias. *Yo me guardaré bien de eso*, le dixo Mr. du Loir, *pues un hombre, que descarta Abadías, justamente puedo temer, que en el juego de cientos descarte los Ases.*

80 Mr. Menage decia, que la hambre era el *Dæmonium meridianum*, de que habla David en el Psalmo 90. (Esta parece interpretacion burlesca, de la qual nunca es licito usar respecto de las palabras de la Sagrada Escritura. Sin embargo, se puede hacer algo séria, diciendo, que la hambre hace, no solo uno, mas aun dos oficios del diablo, que es atormentar, y inducir á pecar. Un hambriento está continuamente padeciendo la tentacion de hurtar. Mas tambien es cierto, que al paso que induce á violar el septimo Mandamiento, es un gran defensivo contra las tentaciones de violar el sexto. Con

 que

que por un lado se pone de parte del Angel enemigo, y por otro de parte del Angel Custodio.)

81 Mr. Beau Manoir de Lavardin, Obispo de Mans, no tenia exercicio alguno en predicar. Quiso hacerlo una vez, y á las primeras palabras se quedó; de modo, que aunque se mantuvo un buen rato en el pulpito, solicitando de su memoria el recobro de las especies, no pudo articular mas palabra. Algun tiempo despues se hizo pintar de buena mano; y viendo el retrato recien hecho algunos sugetos, dixo uno lo que comunmente se dice para alabar una pintura: *No le falta sino hablar.* Pero una Dama, que estaba presente, le replicó: *No digais tal, Monsieur. Nada le falta. Jesus! No ví cosa mas perfecta. Me parece que le estoy viendo en el pulpito.*

82 (Esto me acuerda el bello concepto, con que Don Antonio de Solís terminó el Soneto, que hizo á su retrato, con que le havia regalado Don Thomás de Aguiar, Pintor excelente, hablando con él:

Tan vivo me traslada, ó representa
Ese parto gentil de tu cuidado,
Que yo apenas de mí le diferencio;
Y si la voz le falta, es porque intenta,
Al verme en su primor arrebatado,
Copiar mi admiracion con su silencio.

83 Es verdad, que esta agudeza no será del gusto de los Criticos, que no admiten por pensamiento bueno el que no sea en alguna manera verdadero; pero el que aqui constituye la agudeza, nada tiene de verdad; pues aquel *porque intenta*, significa, que fue intento del Artifice hacer mudo el retrato, ú de intento enmudecia el retrato, para copiar con su silencio la admiracion del Poeta; lo qual se vé, que ni aun la mas leve apariencia tiene, ó puede tener de verdad. Y muy bien pudo salvarse entero el concepto sobre el hecho mismo de esa representacion, dexandole en estado de acaso, y no de designio formado.)

84 Mr. Cospean, Obispo de Lisieux, decia, que la gota es como los hijos de los grandes Señores, que se tarda mucho en bautizarlos. (Quiere decir, que los gotosos huyen de dár el nombre de gota á la enfermedad, que padecen. Algunos lo hacen asi. Conocí á un sugeto grave de mi Religion, que te-

eniendo yá las manos casi enteramente sin uso por la gota, y en cada articulacion de los dedos un boton formidable de aquellos que hace la gota mas inveterada, y cruel, porfiaba en que no era sino rheumatismo. Por lo mismo se dice, que los gotosos son mucho tiempo martyres, antes de ser confesores.)

85 Diciendo uno, que el corazon de Francisco I estaba en Rambovillet, dixo otro: *Segun eso, en Rambovillet está todo el cuerpo, pues ese gran Rey todo era corazon.*

86 (Del bravo Mariscal de Rantzau, á quien las muchas heridas, que recibió en varios combates, apenas dexaron miembro en el cuerpo, á quien en alguna manera no mutilasen, ú deformasen, cantó un Poeta Francés:

Al cuerpo, Marte, de este gran guerrero
El corazon no mas le dexó entero.

87 Mas alma, y solidéz hallo en este pensamiento, que en el antecedente, en quien véo algo de equivoco pueríl.)

88 En el testamento, que se abrió despues de la muerte de Mr. de la Ribiere, despues de varias mandas á diferentes personas, se halló esta clausula: *Nada dexo á mi Mayordomo, porque me sirvió en este oficio diez y ocho años.*

89 (Entre los cuentos del señor Ouville se halla el siguiente. Tenia un Gentil-hombre un criado, que le servia de todo, Mayordomo, Page, Caballerizo, &c. Entró en un rezelo, bien fundado, de que sisaba algo de lo que pasaba por sus manos; por lo qual se resolvió un dia á decirle: Juan, yo te véo siempre muy vestido, y que haces tambien algunos gastillos voluntarios: cincuenta francos, que te doy de salario, no alcanzan para tanto; con que parece que lo que falta lo arañan tus uñas de lo que manejas. Asi, yo estoy resuelto á duplicarte el salario, dandote cien francos. A esto el criado respondió: Señor, y quánto se me aumenta de ese modo el salario cada semana? Casi veinte sueldos, dixo el Amo. Veinte sueldos? repuso el criado: dexeme V. md. hacer la cuenta. Anduvo luego haciendola por los dedos, y en fin, prorrumpió: *No, señor, no puedo venir en ese partido, porque pierdo mas de la mitad de lo que ganaba.*)

90 Haviendo sido degollados en Leon de Francia el Marqués de Effiat, llamado *Cinq-Mars*, y su grande amigo Augusto Thuano; aquel, por haver cometido, y confesado una

conspiracion contra el Estado; éste, porque haviendole confiado Cinq-Mars la conspiracion, no la declaró, por no ocasionar la muerte de su amigo, se compuso al asumpto este distico:

O Legum subtile nefas! quibus inter amicos
Nolle fidem frustra prodere, proditio est.

91 (La de estos dos Señores fue una de las mas lastimosas tragedias, que se representaron en el Theatro de la Francia. Eran entrambos ilustres por sus puestos, y por sus prendas: el Marqués, Gran Caballerizo de la Francia, y muy confidente de Luis XIII: el Thuano, Consejero de Estado, y del Secreto del Rey. La conspiracion del Marqués no miraba á la persona del Principe, sino á la del primer Ministro el Cardenal Richelieu. Comunicó el Marqués el designio al Thuano, y aseguran, que este le improbó, y procuró, aunque inutilmente, apartar á su amigo del precipicio. Vino á saber el Cardenal, no se sabe por qué via, el proyecto, y fueron arrestados los dos. El delito del Marqués estaba probado concluyentemente por papeles interceptados. Mas no asi el del Thuano. El Cardenal igualmente deseaba perder á los dos. Sirvióle á este intento, con la fineza que en otros casos, el subalterno Mr. de Laubardemont, de quien dí noticia en el Suplemento del Tomo VIII, refiriendo el trágico suceso del Cura Urbano Grandier. Era Laubardemont un hombre sin ápice de conciencia, ni humanidad; ó porque nunca havia tenido una, ni otra, ó porque una, y otra havia vendido al Cardenal de Richelieu. Este, estrechandose con el Marqués para que declarase por cómplice al Thuano, le engañó con dos falsedades. La primera fue decirle, que el Thuano havia declarado su delito, digo el del mismo Marqués. La segunda, asegurarle la vida de parte del Cardenal, como confesase que el Thuano havia sido sabidor de la conspiracion. Cayó en la red el Marqués, y declaró lo que se deseaba de él contra su amigo. No fue esta la única iniquidad, que se practicó contra estos dos ilustres Personages. Otras huvo en el modo de proceder, especialmente contra el Thuano; y en fin, la de negar á uno, y otro los Confesores, que pedian para disponerse á la muerte, substituyendo por ellos los que quiso el Cardenal. Yá se vió como en el suceso de Grandier el buen
Lau-

Laubardemont practicó lo mismo con aquel infelíz Sacerdote, al parecer por disposicion tambien del Cardenal.

92 Lloró toda la Francia la muerte de estos dos hombres, especialmente la del Thuano, sugeto de grande discrecion, eloqüencia, doctrina, y de una índole, modo, y suavidad de costumbres, que le hacian extremamente amable; sobre que su delito, en caso de ser cierto, no merecia tan grave pena; yá porque era cosa dura declarar el crimen de un amigo suyo, que infaliblemente havia de padecer por él pena capital; yá porque no podia hacerlo sin gravisimo riesgo suyo, por carecer de pruebas para la delacion, quando en ella se havian de envolver el Duque de Orleans, hermano del Rey, y el Duque de Bullon.

93 Pero igual al comun dolor fue el gozo del Cardenal por estas dos muertes, en que se interesaba, no solo su seguridad, mas tambien su genio vengativo, porque de entrambos tenia algunos particulares resentimientos. Desembarazado, pues, de dos hombres, que por la altura de sus empleos, por su habilidad, y por el credito que tenian con el Rey, podrian acaso derribarle de la privanza, hizo luego una ostentacion de su autoridad, y grandeza, qual hasta ahora no vino al pensamiento; no digo de algun Ministro, mas ni aun de algun Soberano. Hallabase algo indispuesto, y havia de hacer el largo viage de Tarascón, Lugar de la Provenza, donde se hallaba, hasta París. Para hacerle, pues, sin mas incomodidad, que la que sentiría en el lecho de su aposento, se formó una Camara movible de madera, capáz de contener sin ahogo el lecho del Cardenal, una mesa, y una silla para un Page. Cargaronse de conducir esta casa ambulatoria sobre sus hombros diez, y ocho de sus Guardias, que los mas eran Gentil-hombres; los quales, por testificar mas su respeto al dueño, no cubrieron las cabezas en todo el camino, que hiciese buen tiempo, que malo. Rompianse las murallas de todos los Lugares por donde havia de pasar, para que pudiese entrar la máquina, como un tiempo las de Troya, para introducir el Caballo fatál. Del mismo modo se rompian las paredes de los edificios, adonde se havia de alojar, allanandose todo: de modo, que no salia de aquella casa movible, hasta vérse en el quarto en que havia de reposar. Asi, atra-

ve-

vesando la mayor parte de la Francia, llegó á París. Y en qué paró toda esta pompa? En que muy luego murió el que la gozaba. *Sic transit gloria mundi.* Oí decir, que nuestro Don Joseph del Campillo, que poco há vimos en tanta elevacion, al vérse invadido de aquel accidente, que tan rápidamente le quitó la vida, exclamó: *En esto páran las glorias humanas.* Lo mismo, ó cosa equivalente á ello, articularía el Cardenal de Richelieu al vér acercar su postrimera hora. Lo mismo, ó cosa equivalente á ello, dicen, ó por lo menos sienten, todos aquellos, que elevados de la fortuna sobre los demás mortales, llegan á aquel punto, en que la muerte misma los avisa de que no son menos mortales que los demás. No ignoran esto los que entran á ocupar las plazas, que ellos dexan. Sin embargo, todos succesivamente ván cerrando los ojos al desengaño. Reservando el abrir los del alma, quando están proximos á cerrar los del cuerpo.

94 No tendrá V. Paternidad por importunos estos rasgos de Historia, y de Moralidad, ni que con ellos concluya esta Carta, reservando para otra ocasion el proseguir con la Menagiana. Nuestro Señor guarde á V. Paternidad, &c.



CARTA OCTAVA.

MENAGIANA.

SEGUNDA PARTE.

1 PAdre nuestro, y amigo mio: Tenia medio revocado el proposito de proseguir con la *Menagiana*, porque esto de trasladar, es para mí muy fastidioso; de modo, que siento mucho menos fatiga en escribir de proprio numen, que transcribir de otro Autor. Verdad es, que como no sigo la letra de la Menagiana, ni el traducir es puramente copiar, á que añado, que una, ú otra vez tambien pongo algo de mi casa; es mucho menor el tédio que padezco en esta especie de escrito, que si fuese mero copiante. Como quiera, havien-

viendome V. Paternidad significado, que gustó mucho de la Carta antecedente, y que estimará que prosiga en otra el mismo asumpto, tengo tanta inclinacion á complacer á V. Paternidad, que ella, no solo equilibra, mas aun supéra la displicencia, que siento en escribir copiando. Prosigo pues.

2 Haviendo conspirado unos Caballeros de buen humor en meter gorra á un Cura de Aldéa, que era mas agudo que liberal, fueron con este intento de mañana á su casa, y le manifestaron á lo que iban, pretextando no sé qué honesto motivo; él, viendo la avenida, los recibió con buen semblante, y buenas palabras, y al momento despachó los criados que tenia, como que iban á buscar á diferentes partes lo necesario para el convite: luego, tomando el Breviario debaxo del brazo, les dixo: Señores, con licencia de Vs. mds. voy, mientras se prepara la comida, á reconciliar á un pobre apestado, á quien confesé ayer tarde, para darle luego el Viatico, porque está muy de peligro, y al momento tomó la puerta. Cayeron en el lazo los Caballeros; y sin poner la menor duda en que era verdad lo que decia el Cura, considerando el riesgo de que él contraxese el contagio del enfermo, y se le comunicase á ellos, se escaparon inmediatamente con tanta prisa, como si la peste fuese trás ellos, y fueron á comer cada uno á su casa.

3 Mr. Morel asistia en la Congregacion de Ritos, pero solo *ad honorem*, porque no sabia de Ritos, ni de otra cosa. Dixo de él Mr. Peaucelier, que estaba en aquella Asambléa *per modum formæ assistentis*, y no *per modum formæ informantis.*

4 La Pasquinada, que pusieron á Inocencio Undecimo el mismo dia que le hicieron Papa, fue: *Invenerunt hominem sedentem in telonio.* Era hijo de un rico Banquero de *Como* en el Milanés.

5 De quantas Pasquinadas hechas á Papas he oído, ú leído, ninguna me agradó tanto como la siguiente. Havia un Papa, luego que le eligieron, publicado, que no queria tener nepote, ni dár empleo en Roma á alguno de sus parientes; aplicaronle por ello este mote: *Descendit de Cælis*; queriendo significar, que quien estaba tan desprendido de los afectos terrenos, era un sugeto como Divino, y baxado del Cie-

lo.

lo. Dentro de poco, mudando de proposito, hizo nepote, y traxo á Roma algunos parientes; luego, debaxo del mote *Descendit de Cœlis*, añadieron: *Et homo factus est.*

6 Quando se empezaron á usar en Francia las pelucas, muchos guapos, nimiamente cuidadosos de su adorno, aun en los mayores frios no se ponian el sombrero, por no ajar la peluca, sin hacerles fuerza el riesgo de acatarrarse, ó padecer algun dolor de cabeza. Dixo uno, que aquellos pisaverdes mas estimaban sus pelucas, que sus cabezas. (Acaso tendrian razon, porque yo he visto cabezas de pisaverdes, que valen menos que sus pelucas.)

7 El Marqués del Carpio, que fue Embaxador de Roma, y Virrey de Napoles, entrando en una Iglesia, fue á dár agua bendita á una Dama, que halló cerca; y notando, que trahía un hermoso diamante en una sortija; pero la mano era muy fea, la dixo: *En verdad, señora, que mas quisiera la sortija que la mano. Y yo, señor*, repuso ella, echando la mano á la cinta, de que llevaba el Marqués pendiente la insignia de la Orden del Toysón, *mas quisiera el cabestro que el asno.*

8 (Este es un chiste de *N.* que se cuenta de varios sugetos, y lugares. El que se sigue, que en la circunstancia de ministrar el agua bendita á una Dama, y en la respuesta aguda de ésta, es parecido al antecedente, no pienso que está vulgarizado. Despues de la toma de Gerona por los Franceses, á los fines del siglo pasado, algunos Oficiales de aquella Guarnicion pasaron á Madrid. En el Vulgo corria la voz de que en la defensa de aquella Plaza havian mostrado muy poco valor. Llegando uno de ellos á tomar agua bendita en una Iglesia, vió una Dama, de quien era conocido, que iba á hacer lo mismo, y se quiso aprovechar de la ocasion para tocarla la mano; pero ella la retiró al momento. Quexóse el Militar del desayre, preguntandole, qué motivo tenia para hacersele? *Es, señor mio*, respondió ella, *que acabo de lavarme las manos con salvados, y temo que las gallinas me las piquen.*)

9 Estaban en conversacion dos Damas, una Francesa, otra Italiana. La Francesa sabía algo, aunque no mucho de la lengua Italiana, y en ella, pero muy mal, hablaba con la Dama Italiana. Sucedió, que á una cortesía de esta, querien-

do

do responder, que no tenia tanto merito como ella, dixo: *Non sono tanto meretrice come vostra Signoria.*

10 A un Medico se puso por epitafio en el sepulcro este verso:

Hac sub humo, per quem tot jacuêre, jacet.

Qué pocos Medicos hay, á quienes no pueda ponerse el mismo epitafio, y de quienes no pueda decirse lo que Juvenal dixo del Medico Themison!

Quot Themison ægros autumno occiderit uno.

11 Quexabase uno en Roma, de que el Papa Alexandro VIII le havia faltado á la palabra, que le havia dado, de conferirle no sé que empleo. Sabiendolo el Papa, satisfizo diciendo, que no havia havido tal cosa; que era verdad que le havia dado palabras, mas no palabra: *Vi ho dato parole, ma non parola.*

12 El Cardenal de Richelieu murió muy poco despues de la execucion hecha por su orden en el Marqués de Effiat, y Francisco Augusto Thuano. Tres meses que se huviese anticipado la muerte de Richelieu, huvieran evitado la suya aquellos dos Señores. Esto explicó con una felicisima aplicacion la Marquesa de Pontac, hermana del Thuano; la qual, haviendo entrado en la Capilla de la Sorbona, donde está enterrado Richelieu, echó agua bendita sobre su sepulcro, diciendo: *Domine, si fuisses hìc, frater meus non fuisset mortuus.*

13 Walher, Poeta Inglés, hizo un excelente panegyrico á Cromuel, quando este usurpador dominaba á Inglaterra: restituyendose despues el Trono á su legitimo heredero Carlos Segundo, hizo otro panegyrico á éste, y se le presentó. El Rey, que havia leído el de Cromuel, y no ignoraba quién era el Autor, leyendo el suyo delante del Poeta, luego que se le entregó, le dixo con algo de ceño, que otro mejor havia hecho para Cromuel: á lo que Walher, sin descomponerse, respondió: *Sire, es que los Poetas, para componer, mejor nos entendemos con las mentiras, que con las verdades.* (Salida sutíl por cierto, y que acertó á fundar en la ofensa la lisonja. Mas lo que yo entiendo es, que el panegyrico de Cromuel sería mejor, porque havia mas, y mejores materiales para él; pues á las grandes acciones de aquel gran usurpador no falta otra cosa, que algo de justicia, ó equidad para cons-

constituirle uno de los mayores hombres que tuvo el mundo.)

14 Mr. de la Roulerie, pariente de Mr. de Bautru, y decidor como él, era hombre de muy esplendida mesa, lo que le atrasó de manera, que se vió precisado á vender un Lugar, de que era Señor. Sucedió, que en una ocasion, en que se hallaba algo desganado, estando con él un Italiano á la mesa, le dixo: Vuestra Señoría no come. *No señor*, respondió el Francés, *mi Señoría no come, antes está comida.*

15 Un Poeta Italiano, no muy aventajado, pero que conocia que no lo era (lo que verdaderamente es un milagro), haviendo hecho un Soneto, se lo dió á leer á Juan Bautista Pizoni, Poeta celebrado, rogandole que le limase, y le quitase las imperfecciones que hallase en él. Haviendole leído el Pizoni, para darle á entender, que no havia en él cosa buena, le dixo: Por vuestra vida no me hagais poner la mano en él, porque os aseguro, que todo se irá en limaduras. No sé si tiene mas gracia en el Italiano: *Per vita vestra non mi ci fate por mano, per chie iô vi asicuro che ogni cosa andera in limatura.*

16 (Otro Coplizante, acá en nuestra España, llevó á un Poeta, graduado de tal, dos decimas, que havia hecho á un mismo asumpto, para que le dixese quál era la mejor. Haviendo leído el Poeta no mas que la una, dixo al Coplizante: Si hay alguna mejor entre las dos, lo es esotra. De qué lo sabe V. md. replicó el Coplizante, si aun no lo ha visto? *Es*, respondió el Poeta, *porque peor que estotra no puede ser.*

17 Havrá como diez y ocho, ó veinte años que á un Estudiante de esta Universidad, que se levantaba á sí mismo el testimonio de que era Poeta, se le antojó hacer una Comedia sobre la Fabula de Pyramo, y Tisbe; y hecha, me la traxo, para que le dixese lo que me parecia de ella. No ví igual conjunto de desatinos. Pasados tres, ó quatro dias, vino á saber mi dictamen, á mi parecer muy satisfecho (porque su satisfacion era mucha), de que yo celebraría la pieza, como una cosa muy buena. Yo, que ni sé hablar contra lo que siento, ni decir lo que siento por rodéos, quando puedo hacerlo por el atajo, le manifesté llanamente, que no havia visto en mi vida cosa mas sin pies, ni cabeza; y para que V.md. lo entienda, añadí, señalando las personas, que hablan en

la Comedia, como se estila, solo en la nominacion de la primera hay tres disparates. Considere V. md. quántos centenares havrá en todo el discurso de la obra. Cómo puede ser eso? Me replicó. Vealo V. md. respondí. Aqui inmediatamente, despues del rotulo *personas que hablan en ella*, la primera que se nombra es *el Conde Don Pedro*. Ahora bien, señor mio, en tiempo de Pyramo, y Tisbe, ni havia *Condes*, ni *Dones*, ni *Pedros*; con que *el Conde* es un disparate, *Don* es otro, y *Pedro* es otro. Al decir esto, me arrancó la Comedia de la mano, y volvió la espalda chispeando.)

18 Sabida es la fabula de Niobe, á quien Apolo, y Diana, irritados de que los huviese insultado, convirtieron en piedra, despues de matar á flechazos todos sus hijos. El famoso Artifice Praxiteles hizo una excelente estatua de marmol, representando á Niobe en el lastimoso estado de contemplar muertos, ó moribundos todos sus hijos. En la *Anthologia* Griega se halla en elogio de la perfeccion de esta Estatua un admirable epigrama, que Celio Calcagnino traduxo en Latin asi:

Vivam olim in lapidem verterunt Numina; sed me
Praxiteles vivam reddidit ex lapide.

19 (Plinio, lib. 36, cap. 5, duda si aquella Niobe de marmol era obra de Praxiteles, ú de Scopas, Artifice nada, ó poco inferior á Praxiteles.)

20 Mr. du Perier todos los versos de otros Poetas despreciaba; solo los suyos tenia en grande estimacion, y solía decir, que unicamente los necios dexaban de estimarlos; oyendole lo qual en una ocasion Mr. de Herbelot el junior, le hizo este ladino repulgo. Ah, Monsieur! y cómo se echa de vér en lo que acabais de decirme la verdad de aquella sentencia: *Stultorum infinitus est numerus*!

21 Los Embaxadores de Sian, viendo aquellos grandes bancos de plata maciza, que hay en la Galería de Versalles, que son menester muchos hombres para levantar cada uno, dixeron, que era aquella la mejor invencion, que se havia descubierto, para que no los hurtasen. Varios dichos de los Embaxadores de Sian fueron muy celebrados en París, no porque fuesen mas agudos, que los que se oyen en las Naciones Europeas; sino porque de unos hombres de la India Oriental, cuya region está tan distante de nosotros, no se esperaba sino bru-

brutalidad, y barbarie. Lo cierto es, que en su modo de obrar, y discurrir mostraban ser muy racionales. Nosotros inconsideradamente llamamos Barbaros á los que muy distantes de nuestras tierras se apartan tambien mucho de nuestros modos. Concedase que tenemos los Européos, por lo comun, mejor educacion que Asiaticos, Africanos, y Americanos; pero la educacion solo regla exterioridades, y costumbres. El buen, y mal entendimiento son de todos climas.

22 El Duque de Bellegarde estaba enamorado de aquel ídolo de Enrique IV, Madama Gabriela, y la hacia una, ú otra visita. Sucedió, que hallandose una vez con ella, entró el Rey tan improvisamente, que el Duque solo tuvo lugar para meterse debaxo de una cama, que estaba en el mismo quarto, y aun eso á tiempo, que yá el Rey asomaba, y pudo advertirlo, aunque disimuló haverlo visto. Sirvióse luego un refresco; y el Rey, tomando una caja de confitura, la tiró debaxo de la cama, donde estaba escondido el Duque, diciendo: *Es bien que viva todo el mundo.* Dice Mr. Menage, que este chiste le cayó tan en gracia, que á cada paso le andaba refiriendo. Lo que yo juzgo es, que esta, que parece una vagatela, manifiesta tanto la índole noble de aquel Principe, como otras acciones generosas suyas muy brillantes.

23 El Conde de Soisons, que fue muerto en Sedan, tenia la barba roxa. Hallabase en una Quinta suya en ocasion que concurrió alli Enrique IV con motivo de una partida de caza. Sabía el Conde, que el Jardinero, que tenia alli, era eunuco; y haviendole llamado para no sé qué servicio, el Conde, por zumbarle, le preguntó en qué consistia el que no tuviese barba? *Señor*, respondió el Jardinero sin detenerse, *esto consiste, en que quando Dios andaba distribuyendo las barbas, yo llegué á tiempo que las de otros colores yá estaban todas repartidas, y solo restaban barbas roxas; con que yo me retiré, porque quise mas quedar sin barba, que tenerla roxa.*

24 Es de creer, que Enrique IV celebraría tan bella respuesta, porque gustaba tanto de los buenos dichos, que admitia con agrado aun á los que en alguna manera le satyrizaban. Dixeronle en una ocasion, que havia en tal parte un hombrecillo, llamado Gaillard, extremamente pronto en respuestas ingeniosas. Mandó que le traxesen á su presencia. Esta-

taba el Rey sentado inmediato á una mesa, que tenia delante de sí, y Gaillard se puso en pie del otro lado, de modo, que no mediaba mas que la mesa entre los dos. Antes de llegar al dicho es menester advertir, que *Gaillard* en Francés significa hombre incontinente, y lascivo. Preguntóle el Rey cómo se llamaba? Respondió, que Gaillard. Y bien, añadió el Rey, qué distancia hay de Gaillard á Paillard? *Muy poca, Señor*, respondió prompto Gaillard: *no distan uno de otro mas que el ancho de esta mesa.* La respuesta no fue menos verdadera, que aguda; y al Principe, como de corazon tan generoso, agradó la agudeza, sin displacerle la osadía. Era Enrique IV de genio benigno, y tolerante. Felicitandole en una ocasion el Duque de Saboya, de que en los dos Birones, padre, y hijo, tenia dos servidores insignes, porque en efecto ambos eran grandes Soldados: *No puedo negarlo*, dixo el Rey; *pero á buen precio pago lo que me sirven, sufriendo al uno sus borracheras, y al otro sus baladronadas*; aquellas del padre, éstas del hijo.)

25 Refiere Mr. Menage, que haviendo perdido los Portugueses una batalla, se hallaron en el campo, que desocuparon con la fuga, catorce mil guitarras.

26 Si esa es ficcion, es una ficcion de extremado gusto; y á mí me cayó tanto en gracia, que luego que leí el chiste, no me hartaba de referirle á estos, y á aquellos. El chiste cae sobre que los Portugueses son sumamente aficionados á la guitarilla. Yo nací en los confines de Portugal: por mi tierra veía pasar freqüentemente los de aquella Nacion en romería á Santiago; pero muy raro sin su guitarra debaxo del brazo. De esta aficion de los Portugueses hizo memoria, con la gracia que en todo, Quevedo en aquel Romance, donde debaxo de la idéa de querer mudar de Nacion, vá discurriendo por muchas, solo para satyrizarlas; y asi habla de la Portuguesa:

A tener alma melosa,
Fuera Portugués machin,
Por hartarme de bayeta,
Y para dár que reir.
Mas no quiero llorar muerto
Al Rey valiente, é infelíz,
Que de guitarra en guitarra
Se fue llegando al Sofí.

27 El Poeta Guillermo Colletet se casó succesivamente con tres criadas suyas. A la ultima, llamada Claudina, de mucha hermosura, y donayre, amó mas que á las antecedentes; y para acreditarla de Poetisa, publicaba, como que eran de ella, los mejores versos que hacia; aunque no á todos engañaba la suposicion. Llegando el caso de verse Colletet tan gravemente enfermo, que conoció, que su muerte no estaba lexos, como vió que del otro mundo no podia enviar versos á su Claudina, para que en el estado de viuda, dandolos por suyos, mantuviese el credito de Musa, hizo de prevencion unos versos, en que ella hablaba yá como viuda; y despues de muchas ternuras á su difunto esposo, protestaba, que entregada enteramente á su dolor, yá no tomaría mas la pluma para cosa de Poesía. Los versos son harto buenos; y el Jesuita Vavasor los apreció de modo, que gustó de traducirlos en otros Latinos muy elegantes. Pero este artificio no logró su intento. En el silencio poetico de la viuda conocieron todos, que esta no havia tenido mas numen, que el de su marido; y al proposito Mr. de la Fontayne dixo con mucha gala, que en la casa de la hermosa Claudina havian quedado las Gracias; pero se havian ausentado las Musas.

28 Haviendo los Medicos hecho sangrar á un Caballero, y dadole inmediatamente un vomitivo, empeoró notablemente, por lo qual un hermano suyo le aconsejó, que tratase de confesarse luego, porque el peligro era grande. *Otra evacuacion mas?* replicó el enfermo: *Si dos, una en pós de otra, me han puesto en tan mal estado, qué hará la tercera?* Mas al fin, como esto lo decia de chanza, trató de confesarse de veras.

29 Yo debo de ser inmortal, decia Mr. Menage, pues los Medicos, aunque hicieron todo lo posible, no han llegado á matarme. Ocasion huvo, en que concurrieron trece de la facultad en mi aposento. Haviánme condenado á privarme enteramente del estudio, y de la pluma, fallando, que si hacia lo contrario, sería mi vida muy corta; al fin, me desengañé de ellos, y de todas sus recetas, y preceptos, y despues estudié, y escribí mucho mas que antes.

30 En una mascarada una hermosa doncella se disfrazó, poniendose una ropa de Jesuita. Sobre esto hizo un Poeta una quintilla de muy buen gusto, que mi Traductor trasladó á otra

otra quintilla Española; pero antes de ponerla aqui, debo advertir, que la voz *Molinista* en Francia no significa lo que en España. Acá significa Sectario del Heresiarca Miguél de Molinos: en Francia al que sigue la doctrina del docto Jesuita Luis de Molina en materia de la Gracia, y libre alvedrio. La quintilla es esta:

Laura, con impropriedad,
Se vistió de Molinista,
Que pues quita esta beldad
A todos la libertad,
Es sin duda Jansenista.

31 El epitafio siguiente del Cardenal de Richelieu se atribuyó á Grocio; y realmente es digno de Grocio por su agudeza, hermosura, y elegancia; pero Mr. Menage dice, que le hizo Mr. de Bois, Lugar-Teniente General de la Flecha, y que el mismo Grocio le aseguró, que no era obra suya: es algo largo; pero obras semejantes, tanto mas apreciables, quanto mas largas.

Adsta Viator. Quò properas? Quod usquam Videbis, & Audies.

Hìc tegitur.

Joannes Armandus du Plessis de Richelieu, clarus origine, magnus ingenio, fortuna eminentissimus. Quodque mirere, Sacerdos in castris, Theologus in Aula, Episcopus sine plebe, Cardinalis sine titulo, Rex sine nomine.

Unus tamen omnia.

Naturam habuit in numerato, felicitatem in consilio, ærarium in peculio, securitatem in bello, victoriam sub signis, socios in procinctu, amicos in obsequio, inimicos in carcere, cives in servitute, hoc uno miser,

Quod omnia fecit misera.

Tàm sæculi sui tormentum, quàm ornamentum. Galliam subegit, Italiam terruit, Germaniam quassavit, afflixit Hispaniam, coronavit Lusitaniam, cœpit Lotaringiam, accepit Cataloniam, fovit Sueciam, truncavit Flandriam, turbavit Angliam.

Lusit Europam.

Poeta purpuratus, cui scena Mundus, gloria siparium, Re-

gia gaza choragium fecit. Tragicus maximè qua fabulam male solvit. Post Regnum testamento suis distributum, paupertatem populo imperatam, dissipatos Principes, Nobilitatem exilio, ac suppliciis exhaustam: Senatum auctoritate spoliatum, exteras gentes bello, & incendiis vastatas, pacem terra, marique profligatam: cum fatiscenti corpore animum grandioribus consiliis ægrè vegetaret, & nullius non interesset, aut vivere ipsum, aut mori, jamque bona sui parte mortuus, aliorum tantum morti viveret, derepentè spirare desiit, & timeri.

O fluxa mortalitas! Quàm tenue momentum inter omnia & nihil mortui corpus rheda extulit, sequuti pedites, equitesque magno numero, faces prætulerunt ephebi, crucem nemo.

Quia currus vehebat publicam.

Denique sic tumulum implet non totum, quem tota Europa non implevit. Inter Theologos situs, ingens disputandi argumentum.

Fidem Regi servavit, spem vivis reliquit, charitatem ab hæredibus abstulit.

Quò migravit Sacramentum est.

Hoc te volui viator, hic te metire, & abi.

32 El Padre Bouhours en uno de sus Dialogos dice, que este epitafio es ingenioso, y que caracteriza perfectamente el gran Ministro, que tiene por objeto; sin embargo, añade, que no en todo es verdadero. En caso que sea asi, no sé si esta falta de verdad pertenece á lo que dice de bueno, ó á lo que dice de malo. Acaso coge algo de uno, y otro. En quanto á lo malo noto aquel *paupertatem populo imperatam*, pues no parece que la Francia quedó pobre en la muerte de Richelieu, quando muy luego, en la menor edad de Luis XIV, la vemos contribuir grandes sumas para mantener una guerra vigorosa contra España, y Alemania. En orden á lo bueno, reparo en el *fidem Regi servavit*. La fidelidad de Richelieu á su Rey pienso que no está bastantemente comprobada. Yo no dixera, que Richelieu fue fiel á Luis XIII, sino que Luis XIII fue fiel á Richelieu; porque este mandaba, aquel obedecia, este dictaba, aquel escribia; y eso quiere decir el *Rex sine nomine* del epitafio; á que se puede añadir, que fue Rey, no solo del Reyno, mas del mismo Rey.

33 Mas aun fuera de esto, yo he leído dos hechos, ambos

bos en Autores Franceses, de los quales el primero arguye poca fidelidad al Rey, y el segundo mucha infidelidad al Rey, y á su Patria. El primero fue, que haviendose enviado de parte de él á nuestra Corte un Comisario para tratar con el Conde Duque, primer Ministro de España, de algunos negocios concernientes á las dos Coronas; Richelieu al mismo tiempo envió otro furtivamente, para tratar con el mismo Conde Duque, y sugerirle todo lo contrario de lo que el Rey pretendia.

34 El segundo caso fue mucho mas feo. Viendo Richelieu, que el afecto del Rey ácia el fin de sus dias se iba entibiando de modo, que podia temer la ruina total del valimiento, concertó con el Mariscal de Grammont, su íntimo amigo, que mandaba por la Francia las Armas en Flandes, que hiciese las diligencias para perder una batalla. El Mariscal lo hizo asi, y perdió la de Monnecurt, lo que produxo el efecto que Richelieu esperaba; porque el Rey, viendo las cosas del Reyno en mal estado, á ellas, y á sí mismo volvió á poner enteramente en manos del Cardenal, como el único, que por su alto genio era capáz de sostener la vacilante Monarquía. Horrenda perfidia! Asi despreciaba la sangre humana, ó sangre de los mismos suyos, aquel inhumano Ministro, sacrificando las vidas de algunos millares de Franceses, que murieron en aquella batalla, á la conservacion de su autoridad. Poco tiempo despues usó de la misma sangrienta politica el fiero Cromuel, perdiendo muy de proposito una batalla, para precisar al Parlamento, que empezaba á mirar con zelo su mucha autoridad, á mantenerle en ella, y aun á aumentarla. Mas basta yá de Historia.

35 Mr. des Bois, autor del epitafio del Cardenal de Richelieu, hacia excelentes versos Latinos. Suyos son los siguientes, que sirven de inscripcion á la Iglesia de los Jesuitas de la Flecha, la qual se hizo de un Palacio, que para sí havia edificado Enrique el Grande, y despues dió á los Jesuitas, para que le transformasen en Templo.

Quæ quondam fuerunt mortalis Numinis ædes,
Nunc immortalis Numinis aula patet.
Fœdere fœlici mutarunt Numina sedes:
Rex habitat Cœlum, Regia tecta Deus.

36 Decia Madama de.... que no hay empleo en la Corte mas dificil de exercer, que el de Dama de Honor.

37 Luego que pareció la traduccion Francesa de los Dialogos de Luciano, que hizo Mr. de Ablancourt, muchos la acusaban de poco fiel. Mr. Menage, consintiendo en esta censura, pero considerando por otra parte la mucha hermosura, y gracia, que no obstante la infidelidad, havia Ablancourt sabido dár á su traduccion, la llamaba *la bella infiel*: nombre, que en su mocedad havia dado á cierta Dama, que antes merecia, y despues desmereció su amor. Añade Mr. Menage, que á aquel gran Magistrado de la Francia, el primer Presidente *Lamoinon*, le cayó tanto en gracia este epiteto, que siempre que le veía, le hablaba de *la bella infiel.*

38 Yo he leído los Dialogos de Luciano en Latin, y los tengo en Francés de la traduccion de Ablancourt: no sé lo que es esta respecto del original Griego. Respecto de la traduccion Latina, no solo no hallo discrepancia substancial, pero ni inferioridad alguna en la gracia. Mr. de Ablancourt tenia un genio insigne para las traducciones; y asi hizo muchas, yá del Griego, yá del Latin, en lengua Francesa, que son estimadisimas de los inteligentes. Lo que yo pienso es, que en asuntos de festividad jocosa, como son en grado eminente todos los de Luciano, es preciso apartarse mucho de la letra del original, para conservar su gracia en la traduccion; siendo comun, que en cosas jocosas las locuciones de un idioma, equivalentes á las de otro en la fuerza expresiva, consten de otras voces, y modos de decir muy distintos. Yo de mí sé ciertamente, que hallaré mucho mayor dificultad en traducir de Francés en Español una obra Francesa jocosa, que otra muy eloqüente, y seria, lo qual pende de lo dicho. Por esto acaso se tuvo por infiel la traduccion de Luciano hecha por Ablancourt; pero si se desvió de la letra por trasladar la gracia, esto fue ser infiel en la apariencia, por ser fiel en la substancia.

39 Es cosa singularisima lo que Mr. Menage refiere sucedió en su tiempo á un Aldeano Francés, llamado Blunet. Este siete veces que fecundó á su muger, en cada parto tuvo tres hijos, los quales todos vivieron, unos muchos dias, otros muchos meses, y doce de los mas robustos estaban en tiempo

de

de esta relacion grandes, y con buena salud.

40 Dudando el Aldeano, si esta extraña fecundidad se debia á él, ó á su consorte, para salir de la duda, abusó de una criada suya, la qual asimismo á los nueve meses dió á luz tres hijos varones; los quales, no obstante ser de un débil temperamento la madre, vivieron de quince dias á tres semanas. Asunto es este digno de las especulaciones de los mejores Filosofos.

41 Un Abogado muy feo, y que apenas tenia naríz, por estár la letra algo obscura, trompicaba mucho en la lectura de un papel, que le havia mandado leer la Audiencia. Uno de los Senadores, que tenia mas naríz de la que era necesaria, dixo: *No hay quien preste unos anteojos á este Abogado?* *Tambien*, respondió el Abogado, *es menester, señor, que V. S. me preste lo que le sobra de naríz para ponerlos.*

42 Es sentencia de Mr. Menage, que el ser Autor, es tener toda *la* tierra por parte contraria, sin poder hallar Abogado que le defienda. (Esto se debe entender de los que son propriamente Autores, y de numen, ó genio original, como lo era el mismo Mr. Menage: que los que escriben lo que otros cien mil pudieran escribir, pasan una vida muy tranquila.)

43 Estaba un grande Usurero muy cerca de morir, y metido en una profunda modorra, y á fuerza de remedios revino un poco, y el Confesor, por aprovechar aquel tiempo, le presentó un Crucifixo de plata, exhortandole á hacer actos de contricion. El Usurero, mirando con atencion al Crucifixo, dixo al Confesor: *Monsieur, por esa prenda no es mucho el dinero que puedo prestaros.*

44 Un Obispo de Oyón, del tiempo de Mr. Menage, estaba tan neciamente encaprichado de esto, que llaman *Nobleza*, que nada estimaba en los hombres, sino el nacimiento. Haviase en una ocasion encargado de predicar á San Juan de Dios el dia de su fiesta. A este fin se puso á leer su Vida; y hallando en ella, que el Santo era de extraccion humilde, se escusó de predicar el Sermon, teniendo este por bastante motivo para faltar á su palabra.

45 Poco mas, poco menos, esta quimera de estimar mas la Nobleza mucho mas allá de lo que dicta la razon, es ge-

neral en nuestras Regiones. Declaman contra ella quantos Autores tocan el punto ; y no solo los Christianos, mas aun los Gentiles ; pero de nada sirve. La Nobleza es una mera denominacion extrinseca , y de ceremonia , que nada pone en el sugeto. Asi solo merece una mera veneracion extrinseca, y de ceremonia. No sé si son en esto mas racionales los Turcos , que nosotros ; los quales tienen gran cuenta de la raza de donde vienen los caballos , y ninguna de la de los hombres. Quando huvo de partir de las Tierras de Turquía para su Reyno el Rey de Suecia Carlos XII , le regaló el Sultán, entre otras cosas preciosas , con ocho hermosos caballos Arabes ; y un Caballerizo Arabe , que cuidaba de estos mismos caballos , al tiempo de entregarlos , le presentó al Rey la genealogía de ellos , donde se nombraban padres , abuelos , visabuelos , &c. *Este es* , dice el célebre Escritor de la Vida de aquel Rey , *uso establecido en aquellos Pueblos* , *los quales parece atienden mucho mas á la nobleza de los Caballos que á la de los hombres* , *lo que no es tan fuera de razon como á muchos parecerá* , *porque entre los brutos las razas que se cuidan*, *y no se mezclan con otras* , *no degeneran jamás.* Esto es decir , que entre los hombres muy freqüentemente sucede lo contrario ; y realmente es asi

46 Mas al fin , uno , y otro extremo tienen sus inconvenientes. Acaso la sórdida avaricia de los que ocupan los mayores puestos en Turquía viene de este principio: digo de que á cada paso son elevados á ellos los hijos de los mas viles Oficiales ; y este vicio de los Ministros , que siempre hace grave daño á los Estados , los ha hecho gravisimos á aquel Imperio ; especialmente el que ha dominado á los Visires, los quales muchas veces han determidado la guerra , y la paz , sin atencion alguna al bien público, solo por respeto á los presentes , que les han hecho los Principes Estrangeros interesados en uno , ú otro. Un exemplo memorable tenemos bien cerca en la paz que ajustó el Czar Pedro el Grande con el Sultán , en el punto en que veía su cuello , y los de todas sus Tropas debaxo de los alfanges Othomanos , sin esperanza alguna de evitar los golpes, sino por medio de un ajuste , el qual se logró á influxo de los riquisimos presentes , que la Emperatríz Cathalina , muger del Czar , envió furtivamente al gran Visir Mehemet

Baltagí, y perdió la Porta en aquel lance por la avaricia de su Visir, si no la total ruina del Imperio Rusiano, por lo menos la conquista de muchas Tierras de aquel vasto dominio. Mas sobre el temperamento, que se debe tomar en la estimacion de la Nobleza, tengo propuesto mi dictamen, y las pruebas de él en el quarto Tomo del Theatro Critico, Discurso segundo.

47 Mr. de Rowroy, que era de los Caballos ligeros de la Guardia del Rey, en la primera campaña, que hizo, recibió un balazo, que le dexó inclinada la cabeza sobre la espalda derecha. Otra bala en la campaña siguiente se la inclinó sobre la izquierda; y en fin, en la tercera otra bala se la restituyó al estado natural. (Aunque Mr. Menage cita los que referian suceso tan extraordinario, entre ellos el mismo Mr. de Rowroy, le dificulta el asenso, y yo hago lo mismo. Esto, á ser verdad, sería mas que lo del otro antiguo, á quien en una tempestad una onda violenta arrojó del barco al mar, y luego otra onda, con movimiento encontrado, restituyó del mar al barco; y mas tambien que lo del otro, á quien queriendo matar su muger, le dió un veneno; y no satisfecha de su actividad, le segundó con otro de distinta especie, que por ser de qualidades opuestas al primero, reciprocamente se quebrantaron las fuerzas, y el marido vivió muy á pesar de la muger.)

48 Un Dominicano fue á predicar á un Lugar del Obispado Belovacense, cuyos vecinos eran casi todos ramas de una familia, que tenia por apellido *Fé*. Preguntando cómo se llamaba este, aquel, y el otro, asi como los iba encontrando, se le respondia: Juan de la Fé, Pedro de la Fé, Antonio de la Fé; y viendo en tanta multitud el mismo apellido, dixo: *Non inveni tantam Fidem in Israel.*

49 Haviendo Nantevil, Pintor muy diestro, formado el retrato de la célebre Madalena Escuderi, y regaladola con él, ella le remitió, en elogio del primor del Artifice, una copla, cuyo concepto traduxo asi mi Traductor á nuestra lengua:

Mí imagen, que fiel traslada,
Tanto tu pincél mejora,
Nuevo Apeles, que mirada,

En el Espejo me enfada,
Y en el lienzo me enamora.

50 He notado, que como haya algo de genio para traducir el verso Francés á nuestro idioma, y metro, parece mejor la copia, que el original. Los Franceses están muy satisfechos de su Poesía. Yo nunca pude hallar, sino un sabor muy tibio en ella. No puedo negar, que algunos de sus Poetas piensan con mucha delicadeza; pero el trage con que visten sus pensamientos es desayrado. Los pies, de que comunmente usan, son, yá de doce sylabas, yá de nueve. En los primeros siento una cadencia floxa, en los segundos desabrida. Jactan mucho la grande naturalidad con que componen, y al mismo tiempo censuran á los Poetas Italianos de que les falta esta prenda. Yo hallo naturalidad en unos, y otros; mas con esta diferencia, que la de los Franceses es una naturalidad lánguida, la de los Italianos brillante. Este es el punto de mayor dificultad en la Poesía, unir la gala, la hermosura, la valentía con la naturalidad. Esto es proprio de los grandes genios, y que se niega á todos los conatos de la aplicacion, y el estudio. Logranlo no pocos Autores Franceses en la prosa; mas en el verso apenas me atrevo á señalar entre los que he visto sino dos, el trágico Cornelio, y aquel genio universal el incomparable Fontenelle. En los Italianos véo menos hermosa la prosa, y mucho mas brillante el verso. Asì yo suelo decir, que me dén prosa Francesa, y Poesía Italiana.

51 Un Caballero, hablando de sus padres delante del famoso Principe de Condé, decia: Monsieur mi padre, Madama mi madre, lo que era una inurbanidad notable, hablando con tan alto personage; pero el Principe, que era tan agudo como valiente, se desquitó bien de la grosería, diciendo á su Caballerizo, que estaba presente: *Monsieur mi Caballerizo, decid á Monsieur mi Cochero, que ponga Monsieures mis caballos á Madama mi Carroza.*

52 En uno de los patios del Colegio de los Jesuitas de Parìs, que se llama el patio de los Padres, havia un arbol, á cuya sombra solian muchas veces conversar los eruditisimos Padres Sirmondo, y Saliano, y otros doctos Jesuitas: haviendo despues cortado este arbol, el Padre Cosart hizo á este asumpto el siguiente epigrama, que es de bello gusto.

Tot

Tot partibus dilectam olim, quæ præbuit umbram,
Quæ Sirmonde tibi, quæ Saliane tibi:
Heu! nimium ingratis invisa nepotibus arbos,
Icta gemit ferro, tractaque fune cadit.
Vestram secla fidem! O mores! O tempora! Quantum
Deficimus, Patrum nec manet umbra quidem.

53 Quién dixera, que en Virgilio haya versos, que se pueden aplicar con suma propriedad al rito, que observa la Iglesia en el Miercoles de Ceniza, y aun al fin para que lo usa? Sin embargo, los halló un Padre Capuchino en el lib. 4. de las Georgicas, y usó de ellos predicando el Sermon de Ceniza en Dijon. Y son estos:

Hi motus animorum, atque hæc certamina tanta
Pulveris exigui jactu compressa quiescunt.

54 Un Suizo, que se sentia algo indispuesto, fue á consultar al Medico, el qual le ordenó, que aquella tarde recibiese una ayuda, el dia siguiente de mañana se sangrase, y recibiese otra ayuda, y al otro dia temprano tomase una purga: tenia el Suizo que hacer un viage el dia siguiente, conque, por no dilatarle, aquella tarde se sangró, recibió dos ayudas, y tomó la purga, y al otro dia de mañana se puso en camino, sin que le resultase daño alguno.

55 (Acuerdome haver oído de un Colegial de Salamanca, que padecia hypocondría, y havia oído á los Medicos, que esta era una enfermedad muy rebelde á la Medicina, que anduvo revolviendo los Autores de la Facultad, que havia en la Librería de su Colegio; y tomando de este una receta, de aquel otra, del otro otra, las que veía recomendadas por mas eficaces, en que havia purgas, jaraves, &c. haciendo el juicio de que cada una por sí sola no bastaria á vencer la rebeldía del mal, pero todas juntas tendrian fuerza sobrada para superarle, envió á diferentes Boticas diferentes recetas; y juntando despues todos los badulaques, todos se los embocó una mañana. Resultó lo que era preciso resultar, una alteracion tan grave en el cuerpo, que le puso en las garras de la muerte. Mas al fin se libró. Despues decia con gracia. Maldita Facultad es esta, que quanto mas se estudia en ella, tanto peor para los pobres enfermos. Yo la estudié por algunos libros, que me hicieron harto daño; si estudiára algo mas, me llevára la mala trampa.)

En

56 En el tiempo en que se trataba de casar á Madamusela de Rohan con el bravo Duque de Weymar, la hacia este algunas visitas, y se notó, que temblaba siempre que llegaba á hablarla. (Fue el Duque de Weymar uno de los mas intrépidos guerreros, que tuvo el pasado siglo, y de conducta igual al valor. Asi llevaba las victorias en la punta de la espada. Pues cómo un hombre de tan gran corazon temblaba delante de una Dama? Facil es la respuesta. Sin duda la amaba con grande extremo. No era aquel temblor efecto de temor, sino de amor. A la vista del objeto amado, si el amor es vehemente, agíta violentamente los espiritus del amante, y por medio de ellos conmueve los miembros.

57 Asi, segun refiere Plutarco en la Vida de Demetrio, el Medico Erasistrato, por la extraordinaria alteracion del pulso, y otras inmutaciones visibles del Principe Antiocho, siempre que veía á su Madrastra Estratonica, conoció su ardiente pasion por ella. De esta Historia vino á algunos Medicos el pensamiento de que hay determinado, y especial pulso, distinto de todas las demás especies, que llaman *amatorio*, porque significa esta pasion; pero Plutarco solo dice, que Erasistrato observaba en Antiocho confusion, y perturbacion del pulso á la vista de la Reyna; no algun determinado movimiento, que constituyese particular especie.)

58 El Conde Manuel Thesauro, en un agudo epigrama, celebró la perfeccion de una estatua de San Bruno, Fundador de la Cartuja diciendo, que solo dexaba de hablar por obligarle al silencio su Regla:

Non fucata levi minio te ludit imago:
Nihil ficti lepida hæc forma, nec artis habet.
Aspicit, ac spirat, sed rara modestia vultum
Supprimit, & circum lumina ferre vetat.
Rumperet ore sonos etiam; sed sancta silendi
Regula composito non sinit ore loqui.

59 Esta misma agudeza se atribuye acá á no sé qué Español, estando contemplando la primorosa estatua del San Bruno de Miraflores, obra del Portugués Manuel Pereyra.

60 Preguntado el Padre Sirmondo quántas veces se podia beber en una comida, respondió con estos versos:

Si

Si benè comemimini, causæ sunt quinque bibendi:
Hospitis adventus, præsens sitis, atque futura,
Et vini bonitas, & quælibet altera causa.

61 (Sobre lo que se debe advertir, que el Padre Sirmondo era muy sobrio. Asi dió aquella respuesta por mera festividad, y realmente tiene mucha gracia el *præsens sitis atque futura*; pero aun mucho mayor el *& quælibet altera causa*. O quántos siguen esta regla al pie de la letra!)

62 La Reyna Christina de Suecia estaba siempre en justacor, y con peluca de hombre. Quando vino á Francia, concurrieron inumerables Señoras á verla, y todas la iban osculando, segun la moda Francesa. O que lo tuviese por demasiada llaneza, ó que tanto osculo la incomodase, manifestó con el gesto algun desplacer, aunque no con la voz; pero luego que las Señoras se fueron, dixo: *Qué impertinente ardor el de estas mugeres por besarme: discurro que será porque parezco hombre.*

63 Un Poeta tenia grande ansia de imprimir un Poema, que havia compuesto. Para este efecto se le llevó á Mr. de Bautru para que le leyese, y como hombre inteligente, con la claridad de amigo, le dixese su sentir. Leyóle, y volviendo algunos dias despues el Poeta á preguntarle qué le parecia del Poema? le dixo: Que le parecia muy largo. Pues qué harémos á eso? preguntó el Poeta: *Monsieur*, respondió Bautru, *no hay mas remedio, que quitar la mitad, y suprimir la otra mitad.*

64 Estando un Dominicano para predicar un Sermon panegyrico á San Agustin, al tiempo que ardian en Francia las disputas sobre la Gracia, y el Libre alvedrio, le llamó el Obispo, y le previno, que no tocase poco, ni mucho el punto de la Gracia en el Sermon: *Porque estoy resuelto*, añadió el Obispo, *á desterrar enteramente la Gracia de mi Obispado.*

65 Observando el primer Presidente, que Mr. Langlois yá no se cargaba, sino de malas causas, le preguntó: Cómo siendo tan buen Abogado, daba en aquella extravagancia? *Señor*, respondió, *porque he perdido tantas causas buenas, y ganado tantas malas, que he pensado, que mi verdadera vocacion es defender estas, y abandonar aquellas.*

66 No me acuerdo dónde leí, que Alexandro de Alexandro,

dro, docto Jurisconsulto Napolitano, y hombre de mucho juicio, y bondad, haviendo exercido algunos años la Abogacía, la dexó enteramente, dando por motivo, que á cada paso veía perderse las mejores causas por la corrupcion de los Jueces.

67 Celebra mucho, y con razon Mr. Menage aquel verso del Taso, hablando de un enamorado, en quien concurria con grande amor un modesto encogimiento:

Brama asai, poco spera, è nulla chiede.

(El qual mi Traductor puso asi en Castellano:

Es el amor de Alcino
Ardiente, pero humilde,
Pues deseando mucho,
Poco espera de Celia, y nada pide.

68 Esta decadencia progresiva de mucho, poco, y nada, me acuerda de aquel excelente distico satyrico, escrito contra el gobierno de Don Juan de Austria, en la menor edad de Carlos Segundo, que se atribuye al Padre Cortés Osorio:

Est bonus, & fortasse pius, sed Rector ineptus:
Vult, meditatur, agit, plurima, pauca, nihil.)

69 El Abogado Mr. Fournier era tuerto, y siempre tenia puestos los anteojos. Estando una vez para orar en cierta causa, empezó diciendo, que aunque pareceria acaso algo prolixo, no expondria cosa alguna, que no fuese necesaria. Oyendolo la parte contraria, le echó esta pulla: *Pues Mr. quitad uno de los dos vidrios de vuestros anteojos, que para nada es necesario.*

70 El Señor Obispo Bosuet, aquel gran defensor de los dogmas Catholicos contra los Protestantes, desde niño empezó á dár muestras de lo que despues fue. Desde la edad de siete á ocho años tomaba de memoria algunos Sermones, y los predicaba con muy buena gracia. Deseando oirle la Marquesa de Rambovillet, le llevaron á su casa á las once de la noche, y echó alli su Sermon con gran gusto de los oyentes. Mr. Boyture, que era uno de ellos, dixo: *En verdad, que nunca oí predicar, ni tan temprano, ni tan tarde.*

71 Un Italiano muy dado al juego, y poco rico, siempre que perdia, exclamaba asi contra la fortuna: *O fortuna traditrice! Tu me poi ben far perdere, ma pagar non.* O fortuna tray-

traydora! Tú bien puedes hacer que pierda ; pero que pague, eso no.

72 Preguntando una Dama al famoso Caudillo el Principe Mauricio de Nasau, quál juzgaba ser el primer Capitan de aquel tiempo? *Madama*, le respondió, *el Marqués Spinola es el segundo.* Esto era decir, que él era el primero; pero era decirlo con discrecion, y modestia.

73 (La fortuna hizo concurrentes á estos dos grandes guerreros, y fue no pequeña felicidad de España tener en el Marqués Ambrosio Spinola un hombre, que pudiese hacer frente á Mauricio de Nasau; pero felicidad, que España no conoció, sino despues que por culpa suya la perdió, quitando el gobierno del Exercito de Flandes á quien tan gloriosamente le havia exercido; pues despues de su remocion nuestras cosas en Flandes fueron de mal en peor, y toda Europa acusó á los Españoles de ingratitud con aquel grande hombre; pero esta parece que es una habitual calamidad de España respecto de los Heroes, que mas la han servido, como se vió con Bernardo del Carpio, el Cid, el Gran Capitan, Hernan Cortés, y los dos ilustres Genoveses Christoval Colón, y el Marqués Spinola.)

74 Madama Segnelay afeaba á un Embaxador de Sian la licencia, que en aquel Imperio tenian los hombres para casarse con muchas mugeres: *Madama*, respondió el Embaxador, *si alli tuviesemos mugeres tan hermosas como vos, no huviera quien no se contentase con una; mas como no las haya, se nos puede perdonar el suplir esta falta con la variedad.*

75 En la Provincia de Anjou, y en el territorio Bellovatense, se dice, que no solo no hay Convento alguno de la Cartuja, mas ni puede haverle, porque los habitadores de uno, y otro País son grandes habladores. Añadiré, que en el segundo empezaron á establecerse; pero en breve murieron todos los Religiosos de retencion de palabras.

76 Quando el Duque de Alva fue á Flandes para sosegar con mano armada los tumultos de aquellas Provincias, eran muchos los Señores que tenian por qué temer, entre ellos el Principe de Orange, y el Conde Egmont, mucho mas aquel que éste. Trató de huir el peligro el de Orange, y aconsejaba al de Egmont hiciese lo mismo. Al contrario éste, ni-

nimiamente confiado, no solo se resolvió á estarse, mas procuraba pesuadir al de Orange, que podia permanecer en Flandes sin riesgo; mas ausentandose, perderia sin duda sus Estados. Al fin, no pudiendo convenirse los dos, al despedirse le dixo el de Egmont al de Orange: *Pues á Dios, Principe sin Principado. Pues á Dios*, correspondió el de Orange, *Conde sin cabeza.* (El prónostico del Principe salió justo, aunque con gran daño de España, y lastima de toda la Europa, qué no conocia en aquel Señor mas culpa, que alguna leve conivencia, quando los grandes servicios, que havia hecho á la Corona, eran capaces de borrar mayores delitos, ó por lo menos minorar la pena de ellos. Qué testimonio mas brillante de los meritos del Conde, que el que dió, escribiendo al Rey de Francia, su Residente en Bruselas, que asistió al triste espectáculo del suplicio? *Hoy, Señor*, le decia en la Carta, *ví cortar por la mano de un Verdugo aquella cabeza, que dos veces hizo temblar á la Francia*, aludiendo á dos grandes victorias, que havia logrado el Conde sobre los Franceses. Y no es menos fuerte expresion aquella, con que se lamenta nuestro Quevedo del gran daño que acarreó á España la sangrienta execucion de los Condes de Egmont, y de Horn, quando dice, que á las manos de aquellos dos ilustres Señores sacrificaron los Flamencos dos millones de hombres. En este sacrificio tuvo mucho menor parte el de Horn, que el de Egmont, el qual era el ídolo de todos los Flamencos, y tenia realmente prendas, que merecian todo el amor, y estimacion, que le daban.)

77 El Cardenal de Richelieu era de genio suspicacisimo. Su Page des Noyers era el único á quien fiaba que durmiese en su Camara; pero esto no quitaba, que antes de acostarse registrase atentamente todos los ángulos, ó escondijos de ella, Haciendo una vez este registro, vió dos botellas de vino, que el Page havia puesto debaxo de su cama para apagar la sed, que solía sobrevenirle de noche; y sospechando el Cardenal, que en ellas se huviese puesto veneno para matarle, al punto hizo que el Páge bebiese todo el vino que contenian, sin dexar una gota.

78 Haviendo acetado el Marqués de Leganés el Gobierno de Cataluña, fiado en que el Conde Duque, primer Minis-

nistro á la sazon, le prometió, que enviaria todos los socorros necesarios para hacer ventajosamente la guerra á la Francia, los quales faltaron, le escribió al Rey: *Señor, dos personas han destruído los negocios de la Corona en esta Provincia; el Conde Duque ofreciendome maravillas, y yo creyendole.*

79 El Padre Pablo Sarpi, Servita Veneciano, Autor de la Historia del Concilio Tridentino, que condenó la Iglesia, y impugnó con la suya el Cardenal Palavicino, hombre de grande extension en varias Ciencias; pero de un Catholicismo bastantemente equívoco, hizo con sus Escritos toda la guerra que pudo á la Corte de Roma, y aun á la Iglesia. Un Panegyrista, que no debia ser mas afecto á la Corte Romana, que él, puso estos versos al pie de una imagen suya:

Et genio, & scriptis ingentem conspice Paulum;
Hic etiam Petro restitit in faciem.

80 Es alusion á lo que dice San Pablo en el capitulo segundo de la Epistola *ad Galatas* de su resistencia á San Pedro sobre el punto de la circuncision de los Gentiles.

81 El Cardenal de Rets le pidió á Mr. Menage, que le diese algunas instrucciones en materia de Poesía, las que bastasen para discernir quáles versos eran buenos, y quáles malos, porque muchos iban á mostrarle lo que havian compuesto, y le preguntaban qué le parecia de ellos? sin que supiese lo que debia responder. *Señor*, le dixo Mr. Menage, *ese es negocio largo, y no tiene V. Eminencia tiempo para ello. Pero una breve leccion podrá suplir un largo estudio. Qualesquiera versos, que le muestren, diga V. Eminencia, que no valen cosa, que será maravilla que yerre ni una vez sola en todo un año.*

82 Haviendo sido herido peligrosamente en la cabeza de un mosquetazo Mr. de Fevillade en el sitio de Landreci el año de 1655, los Cirujanos, al ponerle el primer aparejo, le dixeron, que la herida era peligrosa, porque se le veían los sesos. *Amigos*, dixo él con gran frescura, *hacedme el gusto de sacarme alguna porcion de ellos en un lienzo, y id á mostrarla al Cardenal Mazarini, que cien veces me dixo, que no tenia migaja de seso.*

83 Sannazaro refiere en un epigrama de otro, que haviendo recibido una grande cuchillada en la cabeza en una

 pen-

pendencia, en que se havia metido voluntariamente, reconociendo la herida el Cirujano, le dixo, que andaba explorando si descubria los sesos: *Ah, señor mio!* exclamó el herido, *no hay que buscarlos, sino es que hayan nacido dos momentos há, porque quando me metí en la pendencia, es cierto que no los tenia.*

Dum caput Aufidio tractat Chirurgus, & ipsum
Altius exquirit, quò videat cerebrum:
Ingemit Aufidius: quid me, Chirurge fatigas?
Cum subii rixam non habui cerebrum.

84 Predicando el Obispo de Bellei el Sermon de Pasion, á que asistia Gastón, Duque de Orleans, hermano de Luis XIII, notó que este Señor estaba entre Mr. de Emeri, y Mr. Bovillon, Intendentes de las Rentas Reales; y haviendo dispuesto el discurso para que viniese oportunamente al asumpto del Sermon, encarando al Duque de Orleans, exclamó en voz alta: *Ah, Señor, que os véo yo entre dos ladrones!* Estaba el Duque dormitando, y despertó como sorprendido; pero Mr. de Bovillon le dixo: *Sosieguese V. A. que el Predicador solo habla con mi compañero, que está de ese otro lado, y conmigo.* (Yo no se qué cosa era Bovillon. Mas por lo que mira al Emeri, consta de la Historia de Francia de Mr. Larrey, que fue un Administrador extremamente tyrano, y aun grande ladron.

85 La freqüencia de visitas de cumplimiento es sumamente molesta para algunos sugetos, y yo soy uno de ellos. Uno, que era del mismo humor, viendose en la ultima enfermedad yá desahuciado de los Medicos, hizo una copla, en que se felicitaba de que yá para él se havia acabado esta molestia, la qual mi Traductor colocó asi en Castellano:

O, muerte! quánto me quitas
Afán, y me dás placer;
Pues sé que yá no he de hacer,
Ni recibir mas visitas.

86 El feróz Cirano de Bergerac era feo, especialmente por la naríz, que tenia muy mal formada. Llevaba tan mal qualquiera especie de zumba sobre este asumpto, que hizo diez muertes por ello. El mirarle á la cara con alguna atencion, era bastante motivo para que él echase mano á la espada.

Ci-

87 Cirano de Begerac fue hombre de extraordinaria intrepidéz, y valentía. Llamabanle los Franceses *el demonio de la Bravura: Le demon de la Bravure.* Cuentase, que huvo vez que se acuchilló con cien hombres atropados, porque havian insultado á un amigo suyo, mató á dos, hirió peligrosamente á siete, con que los demás dexaron el campo. Pero lo que refiere Mr. Menage no se acuerda bien con lo que dice Moreri, que aunque apenas havia dia, que no se batiese en duelo, nunca la pendencia fue movida por él, ni batalló en tantos combates, sino en qualidad de segundo, porque era muy ardiente, añade Moreri, en servir á sus amigos; pero tantos amigos tenia, y todos tan pendencieros, que casi para cada dia havia uno que le empeñase. Mas creible es, que á un hombre tan valiente, sin la circunstancia de amistad, le buscasen muchos por compañero en los duelos, y él, que gustaba de esa fiesta, á nadie se negase.

88 Monstruoso era el desorden, que entonces reynaba en Francia en materia de duelos. Empezó en tiempo de Luis XIII; y tuvo luego tales progresos, que trescientos Gentil-hombres se contaron muertos por aquel barbaro furor en la menor edad de Luis XIV. Es muy verisimil, que al que hizo la lista, se le ocultasen algunas de estas tragedias. Ni en algunos era menester la ira, ó la venganza para exponer la vida en el desafio. A veces se hacia sin otro motivo, que la ostentacion de guapeza. El Conde de Bauteville, el mayor espadachin de su tiempo, luego que llegaba á su noticia, que en tal, ó tal parte havia algun hombre muy guapo, al momento pasaba allá á desafiarle, y mató á no pocos de estos. Sufrióle mas que debiera esta insolencia Luis XIII; mas no se la sufrió siempre, porque al fin le hizo cortar la cabeza. Su amigo el Comendador de Valencia, que despues fue Cardenal, era otro tal que él. Con ser tan íntimos, estuvo muy cerca de desafiar al Conde, porque en un duelo no le llamó para segundo; y el Conde, por satisfacerle, sin mas motivo armó luego otro, en que le llevó por compañero. Pero entre quantos duelos se refieren de aquellos tiempos, ninguno igualmente barbaro, que el que refiere el Marqués de San Aubin en el Tomo 5 del Tratado de la Opinion, de Alexandro du Mas, y Anibal Forbin de la Rocque, los quales se desafiaron á cu-

chillo en la mano derecha, teniendo atado el brazo izquierdo. Sucedió lo que era natural. Entrambos quedaron en el campo.)

89 La religion de Grocio ha sido, y aun es casi generalmente un gran problema. Quieren algunos, que ambiguo entre varias Sectas, se estuvo suspenso sin elegir. Otros reservan para sí esta ambigüedad, dudando qué Religion abrazó: otros, en fin, juzgan, que mal firme en todas, andaba vagueando de unas á otras. Hizo á este asumpto Mr. Menage los siguientes versos; cuyo concepto es, que como siete Ciudades diferentes pretenden haver dado patria á Homero, seis Religiones distintas procuran apropriarse á Grocio.

Smyrna, Rhodos, Colophon, Salamin, Pylos, Argos, Athenæ
Siderei certant Vatis de Patria Homeri:
Grociadæ certant de Religione Socinus,
Arrius, Arminius, Calvinus, Roma, Lutherus.

90 Pero el mismo Mr. Menage afirma, que en el interior era Catholico, ó por lo menos lo fue al fin de sus dias, diciendo, que fue hecho constante, que luego que llegó á París la noticia de su muerte en ROSTOCK, Ciudad de Alemania, volviendo de Suecia, el Padre Petavio, amigo suyo, celebró Misa por su alma. Añade, que se decia en aquel tiempo, que antes de salir de París para Suecia á dár cuenta á la Reyna Christina de su Embaxada, se quiso declarar Catholico; pero el P. Petavio, no sé por qué razones, le persuadió, que lo suspendiese hasta la vuelta.

91 (Confieso que tuve muy particular complacencia al leer esto, porque me dolia el vér que un hombre, que juntaba un genio eminente, y una suprema erudicion en todo lo que es humana literatura, una gran bondad, una singular modestia, una hombría de bien inviolable, y un raro candor (tal pintan á Grocio los Autores Catholicos), muriese fuera del gremio de la Iglesia Catholica Romana. Supongo, que como murió en una Ciudad Luterana, no se pudo lograr testimonio autentico de su declaracion por el Catholicismo á la hora de la muerte, porque los Protestantes son interesados en que se ignore, que un hombre tan grande llegó á estár desengañado de los errores de su Secta.)

Bar-

92 Bartholomé Casaneo dice, que vió en Milán una Señora, que tenia trescientos y sesenta y cinco vestidos. Asi cada dia del año se ponia distinto vestido. (Entiende exceptuado el año de bisiesto.)

93 (Esta multitud de vestidos me acuerda de un dicho agudo de la Reyna Isabela, que refiere Paulo Jovio. Estando en Granada, prendió fuego en su Palacio, y lo abrasó con toda la ropa, y ajuares, que havia en él. Sabiendolo el Gran Capitan, previno á su muger, que enviase al punto á la Reyna toda la ropa que tenia. Envió ella promptamente muchos carros cargados de riquisima ropa, y de todos los demás ajuares, que pedia, no solo la necesidad, mas aun la ostentacion; cuya cantidad, y preciosidad admiró la Reyna, porque excedia á todo lo que ella tenia antes de aquel fracaso. Sobreviniendo en esto el Gran Capitan, le dixo aquella admirable Princesa: *Gonzalo, este incendio no parece que quemó mi casa, sino la tuya.*)

94 Estando enfermo el famoso Cómico Moliere le envió Luis XIV un Medico suyo para que le asistiese. El Medico cumplió con lo que le ordenaba el Rey: pero Moliere nada quiso hacer de lo que le ordenaba el Medico. Pasados algunos dias, en que yá Moliere estaba enteramente restablecido, sucedió que él, y el Medico, entre otros muchos, concurrieron en Versalles á vér comer al Rey, el qual, viendolos, le dixo al Poeta: *Moliere, alli está tu Medico: cómo te fue con él?* *Señor*, respondió Moliere, *lindamente: tuvimos largas conversaciones: él recetó muchas cosas, yo ninguna hice, por lo qual me véo, gracias á Dios, sano, y bueno.*

95 (Pareceme á este proposito ingerir aqui una clausula de Carta, que recibí tres dias há de un sugeto capacisimo, que vive en un Pueblo distante de este cien leguas, poco mas, ó menos; el qual, despues de decir, que solicita noticias de mi salud, prosigue asi: *Que se la deseo muy perfecta, como se la desean tambien aqui diferentes amigos apasionadisimos suyos, que recobrados de un miserable, é infelíz estado á que los tenia reducidos la continuada, y rigurosa dieta de solo sus pucheritos, la abundancia de medicamentos, y esto que los Medicos llaman régimen, ó regimiento, comen bien, hasta pescados frescos, salados, berzas, y otras yerbas: beben bien, duermen mejor; y finalmen-*

te, se hallan mucho mas sanos, y fuertes desde que leyeron el Theatro Critico de V. Rma. y renunciaron todo melindre, sangrias, purgas, jaraves, y otros bebrages, á que nos tenia sujetos el error comun, y la demasiada confianza de los Medicos, de cuya felicidad están dando gracias á Dios, y á V. Rma. que ha sido causa clara de tanto bien suyo. Puedo asegurar, que si quisiese imprimir todas las Cartas gratulatorias, que de diferentes partes, y en diferentes tiempos he recibido sobre el mismo asumpto, haria un volumen bien grueso de á folio.

96 Al proposito de Moliere, que se sabe que no perdia ocasion de satyrizar á los Medicos, leí en otra parte, que mandandole Luis XIV, que difiniese la razon comun de Medico, respondió: *El Medico, Señor, es un hombre, que está disparatando junto á la cama del enfermo, hasta que la medicina le mata, ó la naturaleza le cura.*

97 Pero, señor mio, yá es tiempo de concluir esta Carta, que en verdad me ha cansado bastantemente; y no tiene V. Paternidad que pedirme mas especies de la Menagiana, porque esto de trasladar se me hace duro; pues aseguro á V. Paternidad, que, como yá insinué arriba, mucho mas me fatiga escribir copiando, que discurrir escribiendo. Bastan esta Carta, y la pasada para que V. Paternidad logre la satisfaccion de que tiene en ellas una Florestilla Francesa, que en su tanto vale por lo menos igual precio, que la que anda por acá con el nombre de *Floresta Española.*

Nuestro Señor guarde á V. Paternidad, &c.

CAR-



CARTA NONA.

EXPERIMENTOS DEL REMEDIO de Sufocados, propuesto en el Tomo V del Theatro Critico, Disc. VI. Y virtudes nuevas de la Piedra de la Serpiente.

1 MI venerado dueño: La noticia que V. S. me comunica de haver el Abogado D. Domingo Carraza salvado la vida, y aun en la apariencia resucitado en esa Ciudad al ciego Pescador, despues de hora, y media de ahogado (que este espacio de tiempo me parece se colige de la Carta de V. S.) mediantes las instrucciones, que para casos semejantes publiqué en el quinto Tomo del Theatro Critico, Discurso VI, desde el num. 45, me ha causado especialisimo placer; no ciertamente por la gloria, que me podria resultar de deberse á mis Escritos tan no esperada curacion, y otras muchas del mismo genero, que acaso se havrán logrado yá en otras partes, ó por lo menos probabilisimamente se pueden esperar para adelante con el excitativo de ese exemplar, y de otro, de que tambien tengo noticia; sí solo por el interés, y utilidad pública en una materia, que es de la suprema importancia.

2 La complacencia que me motivó la noticia de V. S. se me duplicó luego, dandome ocasion ella misma para que la tuviese de otro caso de la misma especie (este es el exemplar que apunto arriba) sucedido en la Ciudad de Estella, distante, á lo que entiendo, no mas que seis leguas de esa Ciudad. Es el caso, que haviendo yo divulgado aqui la venturosa restitucion del ciego, por lo que á todo el mundo conviene que esto se divulgue, dos Colegiales Theologos, que ahora hay en este Colegio, y antes oyeron Artes en el de Hirache, vecino, como V. S. no ignora, á la Ciudad de Estella (Fr Pedro Maza, y Fr. Luis Serrano, hijo aquel del Monasterio de Cardeña, y este del de Sahagun), refirieron como estando ellos en Hirache, una niña ahogada en la expresada Ciudad de Estella,

 lla,

lla , despues de una hora , quando yá no pensaban sus padres, sino en llorarla , y enterrarla , por la caritativa aplicacion de un Caballero aficionado á mis Escritos , y que tenia muy presente lo que para el recobro de los ahogados estampé en el lugar citado arriba , fue felizmente revocada á la luz.

3 Pero me añadieron los dos Colegiales una circunstancia fuera de mi expectacion. Y es , que dicho Caballero , fuera de los fomentos , ó aplicacion al fuego , y positura del cuerpo pendiente inversamente , hizo inspirar ayre á la niña por el canal de la áspera arteria : diligencia , que yo , siguiendo al Tozzi , solo prescribo se practíque con los ahorcados , ú de otro qualquiera modo sufocados por compresion de las fauces. Acaso fue este un mero aditamento de sufragio por modo de supererogacion , aunque no me atreveré á asegurar , que en todo genero de sufocacion no puede ser util : asi yo aprobaria, que en todos casos se usase de la insuflacion , no correspondiendo prompto el efecto á las demás diligencias ; pero tomando bien las medidas , á fin de que el ayre se comunicase á la áspera arteria , para encaminarle al pulmon , y no al esofago, ó conducto del estomogo , lo que haria mas daño , que provecho ; y es muy facil la equivocacion en esta materia , por estár tan inmediatos los orificios de las dos canales.

4 Dexado yá este asumpto , vamos , Amigo , y Señor, á otro de no menor importancia. Sepa V. S. que recogiendo las noticias , que algunos sugetos fidedignos me dieron , hice poco há un descubrimiento Medico , no solo de igual , pero aun de mayor utilidad , que la invencion para recobrar los ahogados.

5 Creo tendrá V. S. muy presente lo que en el segundo Tomo del Theatro, Disc. II, n. 52, escribí de la virtud de la *Piedra de la Serpiente* contra las mordeduras de sabandijas ; y que esta, llamada *Piedra*, no lo es, sino un pedazo de cuerno de Ciervo tostado. Esta noticia se adquirió en este País por un Religioso Franciscano , venido de la America , á quien amigablemente descubrió este secreto un Chino , que vendia estas piedras , despues que el Religioso le compró todas las que despues de otras ventas le havian restado. Esparcida aqui esta noticia, muchos se aplicaron á la formacion de dichas *Piedras* (que este nombre les conservaré , conformandome á la costumbre) , y ha

ha sido mucho, y felicisimo el uso de ellas; pues se me aseguró varias veces por testigos oculares de sus operaciones sobre los mordidos de culebras, que en ninguna se le ha visto falsear.

6 Pero mucho mas que esto han mostrado los experimentos de este País; y es, que no solo es antídoto esta Piedra contra la ponzoña de serpientes, escorpiones, &c. mas tambien cura de otros accidentes igualmente funestos, y que comunmente se reputan incurables. Este es el descubrimiento, que he encarecido á V. S. por muy precioso, como en efecto lo es. De modo, que es prodigiosa la extension de virtud de esta divina Piedra, como manifestarán á V. S. los experimentos siguientes, que me han certificado personas dignas de toda fé.

EXPERIMENTO I.

7 EN el distrito del Concejo de Onís se padeció uno de los años pasados la epidemia de unos carbunclos pestilenciales, que infaliblemente llevaban á la sepultura á los que eran atacados de ellos. Hablando un Cirujano, que asistia como podia á los enfermos, con Don Antonio Duque, Caballero principalisimo de aquel Partido, sobre tal estrago, y afirmandole, que aquellos carbunclos eran sin duda venenosos, pues nadie escapaba, le dixo Don Antonio, que tenia una Piedra de experimentada eficacia contra toda mordedura venenosa, y acaso tendria tambien virtud contra aquella distinta especie de veneno. Sobre este, al parecer levisimo fundamento, se fue aplicando la Piedra á muchos infestados de los carbunclos, y todos sanaron, muriendo al mismo tiempo todos los que no lograron este beneficio.

EXPERIMENTO II.

8 EN las cercanías de Villaviciosa, Lugar distante siete leguas de esta Ciudad de Oviedo, fueron mordidos dos hombres por un lobo rabioso. El que mas padeció esta hostilidad, porque fue herido, no solo en una, sino en distintas partes, acudió á un Caballero de aquella Villa, llamado D. Pedro de Peon, el qual, sobre otros bellos talentos, de que es adornado, posee un conocimiento nada vulgar en materia de Medicina; preguntandole, qué remedio podria apro-

ve-

vecharle? No ignoraba dicho Caballero, que quantos se leen en los libros para la *hydrofobia*, ó mal de rabia, cada dia se experimentan inutiles; y acaso sabria tambien, que el célebre Boerhave los desprecia todos, afirmando, que aun no se ha descubierto alguno, que lo sea para esta horrible dolencia. Asi, le dixo al herido, que no sabia remedio alguno para su mal; pero nada se aventuraba en probar en él unas Piedras, que tenia, con que se curaban las mordeduras de las culebras, y otras sabandijas venenosas. En efecto las aplicó una en cada herida. Sin mas diligencia se curó perfectamente; y el compañero, que havia sido menos herido, rabió, y murió.

EXPERIMENTO III.

9 OTro hombre, mordido de un perro, que se creía rabioso, se curó del mismo modo. Pero parece que no huvo entera certeza de la dolencia del perro.

EXPERIMENTO IV.

10 A La criada de un Cura de las cercanías de esta Ciudad sobrevino un tumor rebelde en una rodilla, que la dexó inutil para el servicio, por lo qual el Cura la despidió. Poco despues fue mordida de una culebra en la parte entumecida. Aplicó la Piedra; y lo singular fue, que no solo fue expelido el veneno, mas tambien deshecho el tumor.

EXPERIMENTO V.

11 EL Ilustrisimo Señor Obispo de Mondoñedo Don Fr. Antonio Sarmiento y Soto-Mayor, siendo General de nuestra Congregacion, despues de padecer muchos dias, al visitar los Monasterios de este País, los dolores de un grano, ó tumorcillo de mala condicion (acaso sería alguna especie de carbunclo), sin que aprovechasen varios remedios, que le aplicaron, con el uso de la Piedra convaleció en breve tiempo.

12 Siendo los alegados experimentos verdaderos, como yo los juzgo, no me negará V. S. que este descubrimiento es mucho mas estimable, que el esperado, y desesperado de la Piedra Filosofal; y que en el cuerno de Ciervo tenemos una cornucopia verdadera, y real, harto mas preciosa que la fingi-

gida de Amaltéa. Acaso en las astas de este medio domestico bruto logramos todas las virtudes, y aun mas que las que se atribuyen á la del Unicornio.

13 V.S. que es buen Filosofo, podrá resolver algunas qüestiones, que ocurren sobre los casos referidos. V. gr. Si la malignidad del carbunclo pestilente proviene de veneno propriamente tal, análogo en alguna manera al de las sabandijas venenosas, respecto de que cede al mismo remedio. Si se puede discurrir, que el tumor de la muger, que se curó con la aplicacion de la Piedra (lo mismo digo de otros tumores semejantes á aquel), proviniese de algun fermento venenoso, á cuya sospecha dá lugar, no solo el verle curado con un contraveneno; mas tambien el que las mordeduras de las sabandijas venenosas causan grandes entumecimientos. Finalmente, si la experiencia de curarse con la Piedra, asi las mordeduras de culebras, y vivoras, como el mal de rabia, se opone á la opinion comun de que aquel veneno es coagulante, y este disolvente; pues no parece verisimil, que venenos diametralmente opuestos en las calidades, cedan á un mismo antídoto.

14 El modo que aqui se observa en la aplicacion de la Piedra, es picar con un alfiler en el sitio de la mordedura, de modo que se descubra algo la sangre: al momento se aplica la Piedra, la qual se pega luego, y se dexa estár pegada hasta que espontaneamente se despega, lo que se tiene por seña de haverse disipado el veneno. Para despegarse no hay periodo fixo. Tal vez se despega dentro de dos dias, y tal tarda hasta doce, catorce, y aun mas.

15 Pretendese comunmente, que despues que se despega, debe lavarse, unos dicen con agua tibia, otros con vino, otros (y esto es lo que mas vulgarmente corre) con leche. Etmulero, que (Tom. 3. in Zoologia, v. *Serpens*) trata de esta Piedra (en efecto la tenia por tal, creyendo como los demás el embuste de los Bracmanes), y la llama Imán de los venenos, *Magnes venenorum*, aunque ignoraba su extension á otros venenos, que los que se comunican mediante la mordedura de las serpientes, dá por sentada la regla de que despues de despegada, se eche en leche, en la qual, dice, suelta el veneno chupado, y hecho esto se repita su aplicacion; en cuyo caso, si han quedado en el cuerpo algunas reliquias del veneno, se pegará de nue-

nuevo; y si no se pega, es señal de que todo se ha extirpado. Sobre que el veneno se comunica á la leche cita á Othon Tachenio, que testifica, que haviendo dado á un perro la leche, en que se havia infundido la Piedra, despues de haver extrahido con ella el veneno de otro perro mordido de una vivora, fue la leche veneno tan mortífero para aquel, como la mordedura lo habia sido para éste. Pero yo dudo mucho de la verdad de este hecho, porque consta de muchos experimentos, que el veneno de la vivora solo tiene la eficacia de tal, comunicandose á la sangre, mediante la disrupcion que hace en las venas capilares la mordedura.

16 Por otra parte he oído á sugeto, que pudo observar varias curaciones hechas con la Piedra, que una misma sirve para curar diferentes heridos, sin la precaucion de lavarla, ni con leche, ni con otro licor. Es muy verisimil, que el halito venenoso, que chupó la Piedra, por el continuo impulso del ambiente *tenues evanescat in auras*. Mas al fin, siendo tan facil, y en que nada se aventura, el lavatorio de la leche, soy de parecer que se use por lo menos hasta experimentar si es verdad lo que afirma Tachenio, que aquella leche es venenosa; ó lo que añade Etmulero (supongo que por haverlo oído) que la leche, en que se infunde la Piedra, muda el color, pasando de blanca á livida. Pero tambien aconsejo, que extrahida de la leche, se lave de nuevo con agua caliente, para mundificarla de la grasilla lactea, que, introducida en sus poros, podria minorar su virtud absorvente.

17 Por no hacer mas fastidiosa esta Carta, reservo para otra, y para otro Correo explicar mi dictamen sobre lo que V. S. discurre en orden á la incombustibilidad del Amianto.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo, &c.

APENDICE PRIMERO A LA CARTA *antecedente.*

18 EL Padre Jacobo Vaniere, en el lib. 3. de su elegante Poema del *Prædium rusticum*, comparable á las Georgicas de Virgilio, habla de la *Piedra de la Serpiente*, siguiendo la vulgarizada opinion de que es Piedra, que viene del

del Oriente ; pero la descripcion, que hace de ella, muestra, que las que vió no eran otra cosa, que trozos de cuerno tostado. Suyos son los siguientes versos:

Est lapis Eoo nuper delatus ab orbe,
Subniger, & levior, Serpentum nomine dictus,
Quem, si tecum habeas, secura innoxius angues
Jam poteris tractare manu. Serpentis ad ictum
Applicitus Lapis in se se trahit omne venenum,
Quod removit, vel aqua mersus, vel lacte tepenti.
Quin & mortiferam Lapis idem sugit ab altis
Vulneribus tabem, plagæque tenacius hæret,
Ebrius exhausta sanie, dum labitur ultro.

19 La edicion que tengo del Poema del Padre Vaniere es la segunda, que se hizo el año de 1730, aumentada, y corregida por el Autor. Tan poco há se ignoraba aún en Francia, y acaso se ignora aún ahora, el que la decantada *Piedra de la Serpiente* no es Piedra, ni droga, mas Oriental, que Occidental, sino originaria en todo País donde haya Ciervos. Las expresiones *subniger*, *& levior*, bien se vé que quadran perfectamente á los trocitos de cuerno de Ciervo tostado.

20 Sé que algunos de aquellos, que están siempre á favor de las opiniones preconcebidas, por mas que se les muestre su falsedad, casta de gente de que abunda mucho el mundo, á quienes mas facilmente arrancarán de la cabeza los sesos, que los errores añejos, que han metido en ella ; aun despues de vér lo que en el segundo Tomo del Theatro he escrito en orden á la Piedra de la Serpiente, quieren mantener como verdadera la noticia de que es Piedra, que se cria en la cabeza de una Serpiente de la India ; á lo qual dicen no se opone, que el cuerno de Ciervo tostado sea un antídoto equivalente á ella ; de modo, que, segun estos, se pueden dividir las Piedras de las Serpientes en naturales, y facticias, ó contrahechas.

21 Pero esto se dice sin fundamento alguno, y aun contra fundamentos positivos, que persuaden lo contrario, quales son la noticia que dió el Mercader Chino al Religioso Franciscano, y la perfecta semejanza de las que se ostentan como Piedras venidas de la India con las que se hacen del cuerno del Ciervo.

22 Discurro, que Cneofellio, Autor Medico, que cita Et-

Etmulero, llegó á saber, ó que adquiriese este conocimiento por observacion suya, ó por noticia derivada de otro, que el cuerno de Ciervo es la verdadera Piedra de la Serpiente, fundandome en que dice Etmulero de él, que hizo una Piedra Serpentina artificial, semejantisima á la natural: *Lapis Serpentinus, seu Magnes venenorum artificialis, naturali illi simillimus confectus fuit à Cneofellio.* Una perfecta semejanza, qual es la que significa el superlativo *simillimus*, naturalmente excita la idéa de que no hay solo semejanza, mas identidad especifica, no haviendo alguna evidencia en contrario; ni nosotros tenemos comunmente otra prueba de que dos individuos están contenidos debaxo de la misma especie, sino el verlos perfectamente semejantes. Asi es razonable la conjetura de que Cneofellio llegó á saber lo que ahora por acá sabemos; esto es, que las Piedras serpentinas, que se dicen extrahidas de ciertas Serpientes Orientales, no son otra cosa, que trozos de cuerno de Ciervo tostados. Pero ocultó la noticia, y dexó al mundo en el error en que estaba; lo que se debe atribuir, ó á la damnable vanagloria de poseer él solo un secreto utilisimo, ó á una execrable avaricia, ó simultaneamente á uno, y otro. Siendo él solo sabidor del secreto, podria vender sus Piedras facticias á duplicado, y aun centuplicado precio del coste que le tenian; y aun quando le moderase á duplicado, ó triplicado, siempre seria considerable la ganancia, porque no podian menos de acudir muchos compradores á remedio tan importante; y al mismo tiempo adquirida la reputacion, tan estimable para un Medico, de haver descubierto un remedio utilisimo, ignorado de todos los demás Profesores. Tanto es lo que muchos hombres desatienden el bien público, quando este obsta á su interés particular. Oh depravacion insigne del corazon humano!

APENDICE II.

23 ACuerdome de haver leído en Etmulero, que hay Autores que dicen, que todos los cuernos de qualesquiera animales tienen virtud alexifarmaca, y no lo contradice el mismo Etmulero: *Sunt etiam qui putant, omnia omnium animalium cornua habere vim alexipharmacam* (Tom. 3. in Zoologia, v. *Bos.*). Acaso esto será verdad, y por falta de apli-

aplicacion á la experiencia, comunmente se ignora. Oh quántas cosas verdaderas, y útiles he encontrado yo en algunos Autores Medicos, de que no hacen caso, ó se les pasan por alto á los Profesores, los quales ordinariamente no buscan en los libros de su Facultad sino formulas de recetas! Haviendo hallado yo en Lucas Tozzi el remedio para recobrar á los ahogados, aun pasada mas de una hora despues de la sufocacion, le publiqué en uno de mis libros, y la experiencia ha mostrado su utilidad. Discurro que antes que publicase yo dicho remedio, havia mas de doscientos Medicos en España, que tenian las Obras de Lucas Tozzi. Cómo ninguno me previno, ó se me anticipó en una cosa de tanta importancia? Caso que dudasen de la eficacia del remedio, qué se aventuraba en proponerle, brindando á la experiencia, ó en experimentarle, quando los objetos, en quienes se ha de experimentar, yá se reputan por muertos?

24 *Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris*, dixo Dios por Jeremías, cap 15. Esto quisiera yo que hicieran los Medicos en sus Autores. Pero no buscan en ellos, ni hacen caso, sino de aquello, que es conforme á las preocupaciones adquiridas en la Aula, y en la Pasantía, despreciando no pocos excelentes documentos suyos, solo porque son opuestos á aquellas preocupaciones.

25 Ni esto se entienda de todos los Autores Medicos, en cuya Facultad, como en todas las demás, los mas de los Escritores son unos meros copistas de los que los precedieron, y copistas infimos, no por malicia, sino por falta de penetracion de la misma doctrina que pretenden copiar; de modo, que transcriben mal lo que hallaron escrito bien. El estudio, y la eleccion, de que hablo, se ha de hacer en aquellos Autores, en cuyas plumas inspiró superior juicio, y numen original, como un Valles, un Sennerto, un Ballivio, un Sidenhan, un Boerhave, un Etmulero, y otros, á quienes el comun consentimiento de los Facultativos de varias Naciones asegura bien fundados sus creditos.

26 Volviendo á lo que movió esta digresion, digo, que propongo al Público aquella opinion de que todo cuerno tiene virtud alexifarmaca, con el fin de que algunos empleen bien el ocio, que gozan, examinandola á la luz de la experiencia, la

que

que hallada verdadera, seria muy util para la gente pobre, que sin gastar un quarto, hallaria en todas partes un antídoto seguro.

27 Acaso esa multitud de pequeños pedazos, que se venden por trozos de cuerno de Unicornio, y cuya virtud encarecen sus dueños, son de distintas bestias, homogeneas todas en quanto á la virtud con los del Ciervo, y del Unicornio; y la creencia de que solo en éste existe la virtud alexifarmaca, hizo acetarlos todos por despojos de Unicornios.

APENDICE III.

28 UN sugeto, que tiene muchas noticias de la eficacia de la *Piedra dè la Serpiente*, me dixo, que es mas segura la virtud, tostandolas mucho, hasta que se pongan enteramente negras. Pero el Padre Vaniere no la describe enteramente negra, sino que tira á negra, ó nigricante. Yo he visto de unas, y otras, y creo que todas son eficaces. Para mas seguridad se pueden tener prevenidas de ambos generos. En quanto al tamaño, basta que tengan la circunferencia de un real de plata, con triplicado grueso por el centro, que ácia las extremidades se vaya disminuyendo succesivamente.



CARTA DECIMA.

CAUSA DEL FRIO EN LOS MONTES muy altos.

1 MUY Señor mio: La qüestion que V. md. me propone, se halla resuelta en infinitos libros; pero tan mal resuelta en los mas, y aun acaso en todos, que no debo estrañar, que aunque V. md. los haya leído, nada satisfecho de la solucion, solicite otra mas verisimil. La mas vulgarizada, y que viene á ser comun entre los Filosofos, que de tales apenas tienen mas que el nombre, es, que la reflexion de los rayos del Sol no llega á la segunda region del ayre, donde están colocadas las cumbres de los mas altos montes.

Pe-

2 Pero lo primero, esta respuesta cae sobre un supuesto falso. La reflexion, que los rayos del Sol hacen en la tierra, no solo llega á la media region del ayre, mas aun á la suprema. Prueba concluyente de esto es, que la reflexion, que hacen en la Luna, llega hasta nosotros, y no es posible señalar razon alguna para que esta se extienda á la distancia de sesenta, ó setenta mil leguas Españolas, y aquella no alcance ni aun á una legua de distancia.

3 Lo segundo, aunque el supuesto fuese verdadero, la solucion seria insuficiente. La razon: Suponiendo que la reflexion de los rayos Solares no alcance á aquella altura, donde suben las cumbres de los montes mas altos, todo lo que se puede deducir de aí es, que en aquellas cumbres no se sienta en el mayor ardor del Estío mas que la mitad del calor, que se siente entonces en los valles. En estos calientan los rayos directos, y los reflexos; á la altura de una legua solo calientan los directos: luego aun suponiendo, que los rayos reflexos calienten tanto como los directos, lo que es dudoso, y aun si se habla de una igualdad exactisima, absolutamente falso, solo faltará en aquella altura la mitad del calor, que se experimenta en los valles: por consiguiente en la mayor fuerza del Estío se sentirá en el ambiente inmediato á la cima de los mas altos montes una temperie media, como la de la Primavera, y el Otoño. Pero esto es contra la experiencia, que hizo sentir varias veces á los que subieron á cumbres muy altas en los meses de Julio, y Agosto, para observar en ellas la altura del Barómetro, á fin de calcular la de la atmosfera, un frio muy intenso, é igual al que se siente en los valles en el mayor rigor del Invierno. Tal le padeció uno, que á este fin subió pocos años há al monte llamado *Pui de dome*, que está en la Provincia de *Augverne*; siendo asi que este monte, aunque muy alto, pues tiene 810 brazas de altura perpendicular, no es de la mayor elevacion. Dentro de la misma Provincia el monte *Cantal* tiene 984. El que llaman los Naturales *Mont-dor* 1030. Y el monte *Ventoso* 1036. Mr. de la Martiniere se engañó quando dixo, que el *Pui de dome* es el monte mas alto de la *Augverne*. En esta Provincia hay cinco mas altos, que el *Pui de dome*. Veanse las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año de 1703. Y aun estos son muy inferiores á algunos

de los Pyrineos, especialmente al que los Franceses llaman *Canigou*, y los Catalanes *Canigó*, en el Condado de Rosellón, que se eleva perpendicularmente 1440 brazas. Por las ultimas observaciones de los Mathematicos Franceses se ha sabido, contra lo que antes se creía comunmente, que los Pyrineos son mas altos que los Alpes. En efecto, no hay en estos cumbre alguna tan elevada como la del Canigó.

4 Mas. El ambiente inmediato á las cimas de los montes mas altos es herido, no solo de los rayos directos, mas tambien de los reflexos; de aquellos, en su incidencia á la cumbre; de estos, al resaltar, ó reflexarse de ella: luego si no huviese otra razon, tanto calor se sentiria en aquella altura, como en el valle. En la grande cordillera de los Andes hay llanuras de muchas leguas, donde el Sol puede reflexar tan bien como en las mas humildes campañas; sin embargo, es en aquellas mismas llanuras, por razon de su agigantada eminencia, tan intenso el frio, que repentinamente privó de la vida á muchos de los que viajaban por ellas. Añadase, que quanto mas alto fuere el monte, tanto menor porcion de atmosfera tienen que penetrar los rayos para herirle, por consiguiente llegarán á él con mayor actividad que á los valles.

5 Rechazada asi concluyentemente, á lo que yo pienso, la solucion vulgarizada de la dificultad, paso á examinar otras, que he visto en algunos Autores. El Padre Dechales tentó recurrir á la dispersion de los rayos reflexos, la qual tanto es mayor, quanto en su regreso se desvian mas de la tierra, y por consiguiente producen menos calor. Mas advirtiendo luego, que esta dispersion á una, y aun á dos leguas de altura es levisima, desconfiando del recurso, vino á dexar la qüestion indecisa. Es cierto, que reduciendo las cosas á cálculo, se hallará, que la dispersion de los rayos reflexos á una, y aun á dos leguas de altura no les puede añadir, ni aun una vigesima parte de extension al espacio que ocupaban en la vecindad de la tierra; con que esta dispersion para el caso es lo mismo que nada. Añado, que si, como he probado, la carencia total de rayos reflexos, aun admitida, no satisface, mucho menos satisfará la dispersion de ellos, sea la que fuere.

6 El Tolosano Francisco Bayle pensó resolver la qüestion, diciendo, que los vapores, que exhala la tierra, y calientan

el

el ambiente vècino á ella, no ascienden á la altura, en que están las cumbres elevadas, y de aqui pende el frio, que en ellas se experimenta en todos tiempos. Pero yo no sé cómo este Filosofo pudo suponer un hecho, cuya falsedad se viene á los ojos. No hay monte alguno en el mundo, sobre cuya eminencia no se levanten los vapores de la tierra, porque ninguno hay donde no llueva, y nieve. En la cordillera de los Andes, que es altisima, nieva furiosamente, como experimentó, segun refiere Herrera, Don Diego Almagro, el padre, al pasarla, y adonde dexó muchos de sus Soldados muertos de frio. El Pico de Tenerife, que muchos reputan ser la mas alta montaña del Orbe, se vé muchas veces cubierto de nieve. Lo mismo sucede al Olympo, como testifican algunos Viajeros del Oriente, entre ellos el célebre Botanista Piton de Tournefort en el Tomo 2 de su *Viage de Levante*. Asi ningun erudito duda yá de que es fabula lo que se halla en algunos Escritores antiguos, de que de un año á otro se conservaban en su cumbre las cenizas de los sacrificios tan indemnes de lluvias, y vientos, que se mantenian siempre legibles los caractéres impresos en ellas.

7 Yo convendré en que los vapores, en subiendo á mucha altura, se enfrian. Pero quién los enfria? Alguna causa se ha de señalar; y qualquiera que se señale, á esa se deberá atribuir el frio de la segunda region, y no á los vapores, y mucho menos á la carencia de vapores.

8 En fin, novisimamente el discreto Autor del *Espectáculo de la Naturaleza* echó por un rumbo bastantemente delicado. Asi fuera él igualmente sólido. Dice éste, que los rayos del Sol son pura luz sin fuego; asi, ni son cálidos, ni calientan por sí mismos, sino moviendo el fuego, que hay acá en la tierra, la qual es como domicilio suyo; y por tanto, no hallandole en la segunda region del ayre, la dexa en la nativa frialdad de este elemento.

9 Varias razones no me permiten admitir esta nueva Fisica. La primera es, que subiendo los vapores de la tierra á la segunda region, no puede menos de acompañarlos hasta alli mucha porcion de fuego. La prueba de esto se toma de que el vapor no es otra cosa, que la agua resuelta en tenuisimas particulas. Pero siendo estas de mucha mayor gravedad especi-

fica que el ayre, cómo pueden elevarse sobre él á tanta altura? No hallaron los Filosofos modernos otro modo de satisfacer esta dificultad (que los antiguos ni aun pusieron en ella los ojos), sino discurriendo, que á cada particula de agua vá adherente otra de fuego; pero mucho mayor que aquella, ó envolviendola, ó envuelta en ella, como en una delicadisima ampolleta; de modo, que el complexo de las dos sea mas leve que igual volumen de ayre, y por eso monte sobre él: al modo que un clavo adherente á una tabla nada sobre el agua; porque aunque el hierro es mucho mas pesado especificamente que ella, el complexo de madera, y hierro es mas leve que igual volumen de agua. En cuyo discurso se supone con razon, que el fuego purisimo, qual se juzga el del asumpto, es mucho mas leve que el ayre.

10 Segunda razon. Los mixtos de las montañas mas altas tienen particulas igneas, del mismo modo que los de los valles: la ilustracion del Sol en ellas, no solo es igual, pero aun mayor que en los valles, por razon de cortar menos cantidad de atmosfera: luego si el oficio de la luz Solar solo es agitar las particulas del fuego, daría, no solo igual, pero aun mayor agitacion á las particulas igneas, que encuentra en las montañas, que á las de los valles: por consiguiente, segun el systema de este Autor, mas calor se sentiria en las montañas muy altas, que en los valles. Solo necesita de prueba la primera proposicion, y la pruebo asi:

11 La leña de las montañas, por altas que sean, tan combustible es, tan bien se inflama, tanto, y tan buen fuego hace como la de los valles: luego tantas particulas igneas tiene como la de los valles, pues la inflamacion, segun la sentencia comunisima, no consiste mas que en la violenta agitacion de las particulas igneas, que hay en los mixtos; por consiguiente, donde con el mismo agente; esto es, el fuego aplicado, resulta igual inflamacion, se debe suponer igual cantidad de particulas igneas. El que la leña de las montañas, en que la hay, se inflama tanto como la de los valles, es experimental. Yo ví hacer fuego diferentes veces en las tres altas montañas del Cebrero, Latariegos, y Pajares, y ardia la leña admirablemente. Ni se me oponga, que estas montañas, aunque muy altas, no lo son tanto como el Caucaso, el Ararat,

rat, el Canigó, y otras, pues la altura que tienen, yá que no baste para que carezcan tanto de particulas igneas, como las altisimas, bastaria para que tuviesen muchas menos que los valles, si la nueva Fisica del Autor fuese verdadera.

12 Tercera razon. El hombre es un mixto, que consta de muchas particulas igneas, las quales no pierde subiendo á un monte altisimo; antes bien, cerrandole los poros el frio, las conservará mejor. Pongamos que llegue á la cima en un dia muy claro, estando el Sol bastantemente elevado sobre el Horizonte. Aqui tenemos sugeto, ó paso, que abunda de particulas igneas. Tenemos tambien el agente, que, segun la doctrina del Autor, las pone en movimiento; esto es, la luz del Sol, y tal luz, que por debilitarse menos en la atmosfera, debe ser mas activa, que la que hiere en los valles. Por qué, pues, no se ha de calentar este hombre tanto en la cima de un monte altisimo, como en un valle? No sucede asi: luego es otra la causa.

13 Sin duda es otra, y no me parece dificil descubrirla. Hay grandes apariencias, y aun mas que apariencias, de que la segunda region del ayre abunda mucho de un nitro volatil, pues se vé que la nieve, y el granizo, que se forman en ella, tienen mucho nitro. Pues qué mas causa que esta es menester para que en las montañas muy altas se sienta mucho frio? Todos los Filosofos experimentales reconocen en el nitro facultad congelativa, lo que atribuyen los Filosofos theóricos á que introduciendo sus puntas en los poros, cierra en parte la entrada á la materia sutil; y acaso se podrá atribuir mejor á que ocupando los poros, comprime las particulas de los cuerpos, y con esa compresion impide su movimiento intestino.

14 Confirmase esto con la experiencia de una caverna, que hay cinco leguas de Besanzón, donde la agua se hiela en el Estío, y se deshiela en el Invierno, de cuyo raro fenómeno descubrió la causa Mr. de Billerez, Profesor de Anatomía, y Botanica en la Universidad de Besanzón; y no es otra, que cierta especie de sal nitro, de que hay abundancia en la tierra, que está sobre la boveda de la caverna, y este, puesto en movimiento por los calores del Estío, se mezcla con la agua, que penetra la tierra, y rimas de una roca, sobrepuesta á la caverna; y de aqui viene helarse la agua en ella.

15 Los Filosofos, que aún están encaprichados de la deplorada opinion del *Antiperistasis*, á éste atribuirán aquella congelacion. Pero es menester que nos digan, por qué en otras inumerables cavernas, igualmente, y aun mas profundas que la de Besanzón, no se experimenta lo mismo, pues la razon del *Antiperistasis* en todas milita igualmente; antes bien el Termómetro ha manifestado con la mayor evidencia, que la agua de las cavernas, y pozos por lo general está mas fria en el Invierno, que en el Estío; de que yo tambien hice algunos infalibles experimentos. Tengo especie de haver leido en las Memorias de Trevoux de otra caverna, que hay en Alemania, la misma propriedad que tiene la de Besanzón. Como quiera, es cierto, que en rarisimo sitio subterraneo se experimenta mas frio en el Estío, que en el Invierno: por consiguiente esto se debe atribuir á alguna causa particular, y no á la del *Antiperistasis*, que si fuera la verdadera, en todos los sitios subterraneos de alguna profundidad se experimentaria lo mismo. En la China se dice, que hay tres rios, cuyas aguas, por la misma causa de la fusion del nitro, se hielan en el Estío, y no en el Invierno.

Nuestro Señor guarde á V. md. &c.



CARTA XI.

EXAMEN DE MILAGROS.

1 MUY Señor mio: La nota que V. md. me impone, y que yo estoy muy lexos de merecer, de ser nimiamente incrédulo en materia de milagros, me muestra, que V.md. declina al extremo opuesto; esto es, de la nimia credulidad. Convengo con V. md. en que la nimia incredulidad, en orden á milagros, es perjudicial á la Religion; y para mí es sospechoso en ella el que padece ese vicio, sin que baste á justificarle el decir, que cree los que están revelados en la Sagrada Escritura. Acaso, ni esos crée el que resueltamente niega el asenso á todos los demás; pero el miedo del suplicio, que merece su im-

impiedad, le obliga á ocultarla.

2 Pero no es tambien perjudicial á la Religion el extremo de la nimia credulidad? Juzgan muchisimos que no, y acaso V. md. será uno de ellos. Pero ciertamente se engañan. Una de las causas, que mantienen en sus errores á inumerables Sectarios, es el descubrimiento que han hecho de la falsedad de muchos milagros, que publicó como legitimos la imprudente piedad de algunos Catholicos; y haviendo hallado en esta materia mucho, que no es verdad, se propasan á creer, que todo es mentira. Quién dudará de la sabiduría, piedad, y religion de aquel grande hombre, y glorioso Martyr de Christo Thomas Moro? Pues este, como yá advertí en alguna parte, en el Prologo á su traduccion del Dialogo de Luciano, intitulado *El incrédulo*, haciendo una invectiva vehementisima contra los fingidores de milagros, los trata de enemigos ocultos de la Fé, no por otra razon, que la que llevo expresada. Otras autoridades muy respetables á favor del mismo sentir hallará V. md. en el Disc. VI del tercer Tomo del Theatro Critico. Y alli verá tambien el medio, que sigo en esta materia, que es creer los milagros, que están bien testificados: dudar de los que no tienen á su favor testimonios muy firmes; y reputar por falsos los que con suficiente examen he averiguado tales.

3 Y debe entender V. md. que no doy por testimonio suficiente en materia de milagros la voz comun de un Pueblo, ni aun de toda una Provincia; porque repetidas experiencias me muestran, que estas opiniones populares comunmente trahen su origen de la inconsideracion, de la ignorancia, tal vez del embuste, de sugetos, que por alguno de los tres capitulos, ó por todos juntos, no merecen alguna fé. En cuya conseqüencia no obliga mas al asenso la voz de toda una Provincia, que la de aquel, ú de aquellos pocos individuos, de donde dimanó á todos los demás la noticia. Un hombre solo de inviolable veracidad, y perspicacia reflexiva, que, como testigo de vista, me testifique un milagro, hallará en mí mas deferencia, que un millon de sugetos, que carecen de estas prendas. Asi, aun quando solo un San Irenéo asegurase la multitud de milagros, que hacian los Fieles en la primitiva Iglesia, le creería yo, como le creo, sin la menor perplexidad. Lo mismo

mo digo de los muchos, que refieren como testigos oculares el Venerable Casino, y el Obispo Theodoreto, de los Anacoretas Egypciacos. San Agustin refiere algunos de su tiempo, á que se halló presente. Quién negará el asenso á un San Agustin? Para mí es mas fuerte su testimonio solo, que el del vulgo de tres, ó quatro Provincias; el qual, quando no flaquee por la parte de la veracidad, flaquéa por la de la inteligencia, reputando milagros algunos efectos meramente naturales.

4 De quatro testigos oculares constaron á San Gregorio el Grande los portentos, que en el libro segundo de los Dialogos refiere de mi Padre San Benito. Me hace fuerza el numero de los testigos? No; sino la calidad. Eran quatro Discipulos del Santo, tratados por el mismo San Gregorio, de los quales los tres succedieron al Santo Patriarca, uno inmediatamente en pós de otro, en la Prelacía de Casino. Qué tales serian unos Varones, que en aquella grande oficina de Santos fueron juzgados dignos de ser antepuestos á todo el copioso numero de sus hermanos para el gobierno! Ni sería inferior á estos tres el quarto, llamado Valentiniano, que entre tantos dignisimos fue escogido para Abad del Monasterio Lateranense.

5 Otros muchos milagros de Santos, ó los milagros de otros muchos Santos, constan de tan fuertes testimonios, que solo una insigne, y damnable temeridad puede influir el disenso á ellos. Generalmente son acreedores á nuestra fé los que se relacionan en las Bulas de Canonizacion, por la exquisita diligencia, con que la Iglesia procede en el examen, y calificacion de ellos.

6 Ni por ser grande el numero de milagros, que se refieren de algun Santo, les dificultaré el asenso, como los véa legitimamente testificados. Por regla general sigo el dictamen de San Gregorio el Grande, que despues que la Religion Christiana se esparció por el Orbe, el numero de milagros se fue minorando mucho, respecto de la copia de los que havia en los primeros siglos de la era Christiana. Pero esto no quita, que en los siglos posteriores, por sus altos altos fines, quiera Dios una, ú otra vez ostentar espléndida su Omnipotencia, tomando por instrumento algun grande siervo suyo, como, pongo por exemplo, hizo con mi Padre San Bernardo, cu-

ya multitud de curaciones milagrosas se cuenta por centenares; pero nos constan por la deposicion de tales testigos, que sería una insigne temeridad negarse á su aseveracion.

7 Preguntame V. md. si he visto alguno, ó algunos milagros, de cuya verdad tenga entera certeza, y me conjura fuertemente, sobre que á esta pregunta le responda con toda lisura, como si yo necesitase de tales conjuros para decir libremente lo que siento. Sí señor. Digo, que á vueltas de muchos, que he averiguado falsos, y tal qual, en que he quedado dudoso, uno he visto, de cuya realidad tengo toda evidencia, y es el que voy á referir.

8 Hay en nuestro Monasterio de San Salvador de Lerez, sito en el Arzobispado de Santiago, y distante un quarto de legua de la Villa de Pontevedra, una pequeña Imagen de mi Padre S. Benito, colocada en su Altar, á quien profesa singular devocion, y especialisima fé toda la gente de aquella comarca. Si V. md. viviese en aquella tierra, oiría, como yo los oí, inumerables prodigios, atribuídos al Santo Patriarca, como efectos de la devocion, que hay con aquella Imagen. En efecto, quanto les sucede bien, despues de implorar por aquel organo el auxilio divino, atribuyen á la intercesion del Santo; como si sin ella, y por mero influxo de las causas naturales no se pudiese convalecer de muchas enfermedades, lograr partos felices, conseguir el fin deseado en varias negociaciones, &c.

9 Es verdad, que entre esta multitud de casos oí á personas veridicas algunos pocos, cuyas circunstancias los inferian preternaturales. Pero yá lo he dicho mas de una vez: son rarisimos los sugetos, cuya veracidad no flaquee en materia de prodigios, especialmente en quanto á las circunstancias de los hechos, en quienes facilmente se quita, y se pone, de modo, que se ajusten al intento del que los refiere. Asi solo referiré como cierto un milagro, de que yo, estando estudiando Artes en aquel Colegio, fui testigo, y en que no cupo ilusion, ó engaño.

10 Estabamos todos los Condiscipulos á una hora de recreacion en un pequeño campo, que hay delante de la Iglesia del Monasterio, de los quales algunos se divertian en el juego de bolos. Sucedió, que haviendo salido de la Iglesia de hacer oracion una pobre muger plebeya, que llevaba un tierno hijuelo en

en los brazos, baxaba por una escalera por donde se desciende de aquel campo al camino público, que vá á Pontevedra. Cerraba el espacio del juego la misma escalera, cuyo primer escalon se elevaba algo sobre la superficie del campo, sirviendo de termino á las bolas del juego, porque tal era su direccion. Al tiempo que la muger baxaba, un condiscipulo mio, de grandes fuerzas (Fr. Juan de Bellisca, hijo de la Casa de Carrion), disparó con toda su pujanza una bola, la qual llegando al escalon por parte algo inclinada, y resvaladiza, voló con mucha elevacion sobre la escalera, y cayó sobre el niño, que llevaba la muger en los brazos, dexandole, no sé si muerto, ú desmayado. En realidad, asi á mí, como á todos los demas condiscipulos, se nos representó perfecto cadaver, y tal le juzgamos entonces. A tan sensible golpe, la muger llena de lagrimas volvió presurosa á la Iglesia, y al Altar del Santo á implorar su intercesion para la restitucion de su hijo. No se hizo mucho de rogar el gran Patriarca, porque á muy breve rato vimos salir la muger con su niño en los brazos, y este, no solo recobrado enteramente, pero aun (lo que se debe notar) con semblante festivo, y risueño.

11 No pretendo yo que esto fuese resurreccion. Pero es por lo menos evidente, que fue curacion milagrosa del daño que causó el golpe; pues aun quando de él no resultase fractura, ú dislocacion notable (lo que es algo dificil concebir), sí solo contusion, la qual no pudo menos de ser bien fuerte, respecto de que privó de sentido al niño, el dolor de ella debia durar mucho tiempo; lo qual ciertamente no sucedió, como testificó el rostro festivo, y risueño del infante.

12 Señor mio, en quanto he visto, oido, y observado en todo el discurso de mi vida, solo del milagro, que acabo de referir, puedo deponer con toda certeza. Y creeré facilmente, que lo que he dicho de los milagros atribuídos á la Imagen de San Benito de Lerez, se puede aplicar á otras muchas Imagenes acreditadas de milagrosas; esto es, que para cada milagro cierto hay seis, ú ocho dudosos, y setenta, ú ochenta falsos.

13 Esto siento, esto publíco con libertad christiana, digan lo que quisieren los indiscretos multiplicadores de milagros, contra quienes, con ardiente, y sabio zelo, declama el

el Docto Romano Paulo Zaquías (Quæst. Medic. Legal. lib. 4. tit. 1. quæst. 4. num. 5.) con palabras tan oportunas á mi intento, que no puedo menos de copiarlas aqui, traducidas del idioma Latino al Castellano: *Pronuncio*, dice, *que se debe aborrecer con acerbisimo odio la vana, insulsa, y futil piedad de aquellos, que por su crasa ignorancia juzgan impiedad no acetar, y creer los milagros, que ellos hayan soñado, y canonizan por verdaderos; llegando á tratar de sospechosos de heregía á los que hacen de ellos la irrision debida, y los rechazan como futiles, y vanos, ignorando estos miserables, que hacen injuria á las verdades Catholicas los que pretenden confirmarlas con embustes, y milagros falsos, quando aquellas se hallan apoyadas con tantos prodigios verdaderos, executados por Christo nuestro bien, por los Apostoles, y por otros Siervos de Dios.*

14 Quisiera yo que esta doctrina se hiciese presente á todos los Fieles, porque es sumamente necesaria: la doctrina, digo, de que es injuriosa á la Fé Catholica, y por este capitulo reo de pecado mortal qualquiera que finge milagros, ó afirma como verdaderos aquellos, de cuya verdad no está suficientemente enterado. Esto está fuera de toda controversia entre los doctos. Pero el vulgo ignorante vive en tan opuesta persuasion, que juzga interesar la gloria de Dios, y de sus Santos, creyendo en esta materia con ligereza, y afirmando con tenacidad.

15 La sagrada virtud de la Religion, conducida en la Nave de la Iglesia, navega entre dos escollos opuestos: uno es el de la *impiedad*, otro el de la *supersticion*. En qualquiera de los dos que tropiece, padecerá funestisimo naufragio. Asi es menester llevar la Religion por un medio igualmente distante de uno, y otro. Mas para este justo régimen se debe tener presente una advertencia de suma importancia; y es, que la Religion concretada al vulgo, nada, ó casi nada peligra ácia el primer escollo; y al contrario peligra infinito ácia el segundo. El Pueblo instruído desde la infancia en lo que debe creer, nunca se descamina por sí mismo ácia la impiedad; ó por lo menos este riesgo es muy remoto. Por sí mismo digo, lo qual no quita que pueda ser reducido por la sugestion de Maestros impios; y asi basta apartarle estos para evitarle aquel peligro. Mas al contrario, es tan resvaladizo ácia el escollo de la supers-

persticion, que para que no se estrelle en él, se necesita una extrema vigilancia de parte de los que rigen la Nave.

16 De aqui vienen tantas prácticas supersticiosas: de aqui la veneracion de muchas falsas, ó por lo menos dudosas reliquias: de aqui la preconizacion de inmensa multitud de milagros. Y esta tercera especie de supersticion es la menos remediable de todas por dos principios. Uno, el que alguno de los mismos, que pudieran, y debieran desengañar al Pueblo, le fomentan (ellos saben el motivo) en su vana creencia. Otro, que los que dotados de mejores luces conocen quánto importa depurar de vanas credulidades, que son como lunares suyos, la hermosura de la Religion, rara vez se atreven á oponerse á los caprichos del ciego vulgo, que protegido de algunos, que no parecen vulgo, no duda de insultarlos como poco afectos á la Catholica piedad, ó tibios en la Fé, que es de lo que se lamenta Paulo Zaquías citado arriba.

17 Pero á mí jamás me intimidarán tan insensatas cavilaciones. Seguro de mi conciencia en quanto á esta parte, diré mi sentir siempre que lo pida la oportunidad; á cuyo intento me apropriaré las palabras, con que el mismo Autor explica su generosa resolucion de ponerse siempre de parte de la verdad, despreciando los vanos clamores de la rudeza popular: *An patiendum est in Catholica Religione quemquam decipi? Non profectò; neque id unquam Sancta Mater Ecclesia permisit, ac permissura est, sed supinam, ac maximè fatuam (nec enim malitiosam dicere in animo est) horum ignorantiam coercuit, ac coercitura est semper. Obstrepant ergo quantum libuerit contra nos, qui interdum eorum inscitiam ridemus: veritatem enim nos ipsi Deo Optimo Maximo acceptissimam detegemus, eorum latratus, ac strepitus negligentes* (ubi suprà.).

Dios guarde á V. md. &c.

COROLARIO A LA CARTA ANTECEDENTE.

18 PAra hacer mas seguro concepto, quando se trata de averiguar la realidad, ó suposicion de algun milagro, me ha parecido proponer aqui algunas advertencias, que sujeto á la censura de los discretos, y sabios lectores.

19 En la duda de si algun efecto es natural, ó sobrenatu-

tural , no se ha de hacer algun aprecio de lo que opinan los ignorantes , siendo esta materia unicamente del resorte de los doctos.

20 Ni basta que los doctos lo sean meramente en Theología: porque el que un efecto sea milagroso , consiste en que supere enteramente las fuerzas de la naturaleza ; y este discernimiento pende de la Filosofia , á quien pertenece examinar adónde llega la actividad de las causas naturales.

21 Es totalmente inutil á este intento la Filosofia systematica , ó theórica , que sea la Aristotelica , que la Platonica, Cartesiana , Newtoniana , &c. Solo el conocimiento de la experimental es quien manifiesta la fuerza , y esfera de actividad de los agentes naturales.

22 Debaxo del nombre de Filosofia experimental se debe entender comprehendida para este discernimiento una grande, y muy extendida noticia de la Historia Natural , sin la qual muchos efectos naturales facilmente se aprehenderán como milagrosos. El que ignora quán varia es la naturaleza en la configuracion de las piedras , creerá milagrosa la formacion de qualquiera piedra , cuya figura sea alusiva á alguna Historia Sagrada. El que ignora , que el lino del Amianto es incombustible , acetará de un embustero un trapo hecho de esa materia , viendole respetado del fuego , como trozo de la tunica de algun gran Siervo de Dios. El que ignora , que hay causas naturales , que preservan tal vez de corrupcion los cadaveres , tendrá por milagrosa , y por indicio fixo de santidad la incorrupcion de qualquiera cadaver. El que ignora la operacion chymica , con que de dos licores frios mezclados se suscita una viva llama , al momento creerá al que dixere que esto lo hace por milagro , si al mismo tiempo invoca la intercesion de algun Santo , como que es para este efecto , &c.

23 Como tambien al contrario ; puede suceder , que por creerse como verdaderas algunas fabulosas maravillas de la naturaleza , que se leen en varios Naturalistas , se repute natural alguna,que es efecto milagroso. Por este camino han pretendido los Hereges eludir el constante prodigio de la Sangre de San Genaro , atribuyendo unos su milagrosa liquidacion al decrépito vejestorio de quiméricas simpatías entre la sangre , y cabeza del Santo : otros yá á la sangre de la cabra sylvestre , yá

á la cal viva, en quienes, contra lo que muestra claramente la experiencia, han querido fingir virtud disolutiva de la sangre cuaxada. A este modo, los que están persuadidos á la fabula de que hay una hierba, que con su contacto rompe los hierros mas gruesos (llamanla unos la *hierba del Pico*, otros la dán otros nombres), si sucediese que Dios, por librar algun siervo suyo injustamente detenido en las prisiones, milagrosamente las rompiese, lo atribuirían al uso de aquella hierba. Materia es esta, en que por una, y otra parte, por falta de un buen conocimiento de la Historia Natural, se pueden cometer errores.

24 Aunque la razon, con que apruebo, que á Filosofos, y no meros Theologos se debe fiar el examen de si un efecto es milagroso, ó no, es concluyente, me parece confirmarla con la práctica de Roma, la qual en esta parte es inconcusa en las causas de Canonizacion. He notado, y es muy de notar, que nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV, en su grande Obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei*, tratando en muchas partes de si tal efecto es milagroso, ó no, nunca cita Theologos, sino Filosofos, y Filosofos por la mayor parte, que no estudiaron palabra de Theología, alegando como Autores legitimos para esta prueba aun á Filosofos Hereges. V. g. prueba, que algunos ciegos *à nativitate* pueden adquirir la vista sin milagro, removiendo, ó la naturaleza, ó el arte, algun impedimento con que nacieron: lo prueba, digo, con los Autores de las Transacciones Filosoficas Anglicanas, que son Hereges. Prueba con la autoridad de Roberto Boyle, Herege, que el hombre no puede naturalmente vivir mucho tiempo sin ayre. Para discernir quál especie de claudicacion es curable naturalmente cita á Etmulero, Herege: cita á Thomás Bartholino, Herege, en prueba de que los esplendores de la cara, y cuerpo de los Santos, aunque milagrosos, no son criados inmediatamente por Dios; sino producidos por causas naturales, que Dios aplica. Prueba con la autoridad del Canciller Bacón de Verulamio, Herege, que por algunas causas naturales se pueden conservar los cuerpos mucho tiempo incorruptos. Omito otras muchas alegaciones semejantes. Ninguno de estos fue Theologo, ni podian ser propriamente Theologos, siendo Hereges.

Es

25 Es menester tambien, adonde puede haver rezelo de ficcion, una grande penetracion nativa, un genio muy reflexivo, una observacion muy atenta sobre todas las circunstancias, que acompañan el hecho, para averiguar, si hay embuste, ó impostura. O buen Dios, y quánto he visto de esto! Y quántas veces sucedió engañar una miserable mugercilla á todo un gran Pueblo! Es verdad, que no es necesaria para esto mucha agudeza, porque los mismos, que havian de resistir el embuste, se ponen de parte del error con el falso pretexto de piedad.

26 Lo que sobre todo pide una extrema circunspeccion, es el investigar, si en la prueba experimental del milagro hay algun juego de manos ilusorio de tantos como puede haver. No bastan para esto los cien ojos de Argos. Son menester muchos mas. Bien sé yo donde fueron engañados muchos con un juego de manos facilisimo, ó casi de ninguna sutileza, y creyeron un milagro, que no havia.

27 Donde hay alguna multitud interesada en la fama del milagro, ó milagros, es necesario una grande circunspeccion antes de prestar el asenso. Por regla general los habitadores de qualquiera territorio, donde hay alguna Imagen celebrada por milagrosa, ó Santuario, de quien se decanta algun continuado prodigio, se interesan ardientemente en fomentar su credito, yá por contemplarlo como gloria del País, yá porque siempre de la concurrencia de los devotos forasteros les resulta algun emolumento. Los paysanos lo esparcen á otras tierras, como testigos oculares, y ultimamente se autoriza en las plumas de varios Escritores; los quales, para dár el prodigio á la estampa, se consideran bien fundados en la fama comun; lo que yo en ninguna manera condeno. Ni apruebo tampoco, que sobre esto, sin motivo particular, y grave, se armen disputas ruidosas. Solo pretendo, que quando ocurra motivo suficiente para el examen, ni se acete como prueba bastante la *voz comun*, ni se consideren los interesados como testigos irreprochables, ni á los Escritores se tribute mas respeto, que el que merece su buena fé. Un exemplo tenemos insigne, y reciente, que acredita esta precaucion.

28 En toda Europa estaba extendida la fama de la perfecta incorrupcion del cuerpo de Santa Cathalina de Bolonia, quan-

quando se empezó á tratar de la Canonizacion de esta Santa. Varios Escritores clásicos la acreditaban, entre ellos Fortunio Lyceto, en quien concurria la poderosa circunstancia de haver estudiado en Bolonia, donde se conserva el tesoro de aquel adorable cuerpo. Sin embargo, quando para el efecto de la Canonizacion se huvo de llegar al examen ocular del prodigio, en que intervinieron tres famosos Medicos, entre ellos el célebre Marcelo Malpighio, no se halló mas que aquella incorrupcion imperfecta, que puede provenir de causas naturales. Testifica la verdad de este hecho nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV, que al presente reyna, en su grande Obra *de Beatificatione*, *& Canonizatione Servorum Dei*, Tom. 4. 1. part. cap. 30. Pero este desengaño no estorvó la Canonizacion, porque para ella se hallaron por otra parte los milagros, que eran suficientes, bien verificados. Supongo que los Boloñeses, por la gloria de su Patria, esparcieron aquella voz, y de ellos se derivó á todo el Mundo.

29 No dudo, que havrá algunos, que por un piadoso, pero mal fundado temor, no lleven bien, que haya hecho públicas estas advertencias, y noticias, especialmente en lengua vulgar. Estos son aquellos, que erradamente conciben el complexo de nuestros Catholicos Dogmas como un cuerpo delicado, á quien para su conservacion es menester tratar con mil melindrosas precauciones; ó el edificio de la Iglesia, como una fabrica tan débil, que el soplo de qualquiera viento pueda desmoronar alguna pieza suya. Preocupados de tan siniestra aprehension, pretenden que se dexe tranquilo al vulgo en algunos errores conformes á su indiscreta piedad, de miedo que el desengaño entibie en lo substancial su Catholico zelo. Oh qué temor tan vano, y tan mal concebido! Esto es imaginar la conservacion de la verdad, como pendiente de la substancia del error. Tanto mas sólida será en los Pueblos la Fé, quanto mas desnuda de toda vana aprehension. Tanto mas sano alimento dará á la piedad el grano de la doctrina, quanto mas depurado del polvo, y de la paja. La multitud de milagros falsos, ó dudosos, que se preconizan de algunos Santuarios, llama mucho la gente á las Romerías; mas no por eso observan mejor los mandamientos; antes vemos, quánto, y quán freqüente es el abuso, que se hace de las Romerías. El er-

error nunca puede ser buen cimiento para la devocion. Quanto se funda en él vá sobre falso. Y en fin, él por sí mismo, aun prescindiendo de los inconvenientes que tiene, merece ser impugnado; mucho mas el error que se mezcla en materias Sagradas. Aqui viene lo de Paulo Zaquías: *An patiendum est in Catholica Religione quemquam decipi? Non profectò, nec id unquam Sancta Mater Ecclesia permisit, ac permissura est.*

Nuestro Señor guarde á V. md. &c.



CARTA XII.

SOBRE LA INCOMBUSTILIDAD del Amianto.

1 MI amado dueño: Sucedeme muchas veces, que al ponerme á investigar la causa de algun fenomeno natural, me asalta una pasion fuerte de envidia á nuestros mayores, que estaban libres de esta molestia; porque en sus *qualidades* tenian á mano las causas de todos los efectos, supliendo con las *ocultas* donde veían que no podian alcanzar las manifiestas, y tan ocultas eran para ellos unas como otras. Usaban de una Filosofia puramente nominal, porque todo su negocio se reducia á fabricar sobre el sonido de las voces, que significan los efectos, otras que aplicaban á las causas. V. gr. si se les preguntaba por qué calienta el fuego? respondian, que porque tiene virtud calefactiva: por qué atrahe el imán el hierro? respondian, porque tiene virtud atractiva: que es lo mismo, que decir, que el fuego calienta, porque puede calentar; y el imán atrahe, porque puede atraher. Notable Filosofia, la qual no ignora el mas estúpido hombre del campo. Asi dixo el sabio Padre Dechales, á quien á este asumpto cito en el Tomo III del Theatro Critico, Discurso III, n. 8, que esta Filosofia consiste precisamente en unas voces, que han fabricado los Profesores, y no significan mas, que lo que explican con otras los vulgares.

2 Si á estos, pues, preguntase alguno, en qué consiste

que el fuego no quema el *Amianto*? responderán muy satisfechos, que esto proviene de una qualidad oculta, que le hace incombustible. La voz *incombustible* es ignorada del hombre del campo, y acaso tambien la voz *qualidad*; pero sabe muy bien el hombre del campo la verdad de Perogrullo, que el fuego no quema el Amianto, porque no puede quemarle; ó que el Amianto tiene allá *un no sé qué*, por el qual no puede consumirle el fuego; y nada mas que esto significa la respuesta de aquellos Filosofos, compuesta de las voces *qualidad oculta*, é *incombustible*.

3 Suelen estos oponer á los modernos, que ni ellos explican mas los fenómenos, diciendo, que provienen de la textura, ó mecanismo de las cosas, porque no especifican, qué textura, ó mecanismo es aquel, de que proviene tal, ó tal cosa, lo qual es equivalente á atribuirlo á *qualidad oculta*.

4 Pero lo primero, aun quando no especifiquen, yá señalan por causa una cosa, que realmente existe en la naturaleza, y en quantas substancias materiales hay, qual es la textura de las partes; quando al contrario los Filosofos vulgares señalan por causas, unas, que se duda si tienen mas que existencia ideal, y fingida, quales son las *qualidades*, que *ocultas*, que manifiestas.

5 Lo segundo, responden por lo menos con gran verisimilitud; porque viendose claramente, que muchos efectos de la naturaleza, y todos los del arte, provienen meramente del mecanismo, inclina la razon á pensar, que del mismo provengan otros, cuyas causas no se descubren. Pero nadie hasta ahora vió, palpó, ó pudo demostrar la existencia, y influxo de las qualidades en ningun efecto, ni artificial, ni natural. Y asi, sin fundamento, ó motivo alguno, ni aun siquiera conjetural, se puede atribuir algun efecto á las qualidades. Añadase á esto, que muchas, que la vieja Filosofia juzgaba *qualidades*, se ha mostrado claramente que no lo son, como la *humedad*, la *sequedad*, la *raridad*, la *densidad*, la *gravedad*, la *levidad*, los *sabores*, los *colores*, *&c.*

6 Lo tercero, en muchas cosas especifican, y demuestran ocular, ó casi ocularmente, el mecanismo de que penden los efectos; v. g. en los sales, mediante la disolucion de ellos; y en varios mixtos, por la resolucion analytica de estos. En otras

mu-

muchas conjeturan racionalmente por los efectos el mecanismo, procediendo de este modo: puesto tal mecanismo, es preciso se siga tal efecto: luego adonde véo tal efecto, puedo discurrir tal mecanismo. Es verdad, que un mismo efecto puede provenir de distintos mecanismos, como con diferentes máquinas se puede imprimir el mismo movimiento al mismo movil. Por eso digo, que este discurso no pasa de conjetural. Pero discurriendo en el mecanismo mas simple, se hace mas fuerte la conjetura, y menos expuesta á yerro, porque *natura studet compendio*: lo que no acerca mas al acierto en los mecanismos artificiales; porque ninguna seguridad hay de que el artifice humano haya encontrado con el modo mas simple, y compendioso, como la hay del Artifice Divino.

7 Pero sean norabuena falibles los discursos de la nueva Filosofia en muchas cosas, seanlo en las mas, seanlo (que hasta esto les permitirémos por ahora á los Filosofos antañados) en todas, ó casi todas. Con todo, no debieran estos chistar; porque quando ellos, como advierte el sapientisimo Dechales, nada dicen, ni explican, deben oír con paciencia (y aun atender, añado yo, con un respetoso silencio) á los que en algun modo procuran la explicacion de los fenomenos naturales. *Rident* (son las palabras de este doctisimo Jesuita) *communis Philosophiæ Sectatores Recentiorum, ut vocant, commenta. Jure id facerent, si aliquid dicerent: sed dum ipsi nihil explicant, & principiis universalibus insistunt, alios ulterius progredi æquo animo patiantur* (lib. 2. de Magnete, proposit. 9.). Y pocas lineas mas abaxo: *Quæ ego monere volui, non quod hæc omnia probem, sed ut qui non meliora, sed sæpe nihil dicit, etiam non optima dicentem æquo animo audiat.*

8 Lo razonado hasta aqui viene á ser, no solo preludio para lo que voy á decir del Amianto, mas tambien aprobacion del dictamen de V. S. en quanto hace consistir la causa de la incombustibilidad de este mixto en su mero mecanismo.

9 Es asi que los Fisicos hacen del Amianto una tercera especie entre piedra, y planta, considerandola planta petrosa, ó piedra vegetable. Pero esto no es tan privativo del Amianto, que no se atribuya lo mismo al Coral, á la Madrepora, al *Litophyton*, y á la Seta Marina. Ni tampoco esto basta para salvar la particular resistencia del Amianto al fuego.

go. Convengo en que este elemento no reduce las piedras á ceniza ; pero las muda el color, las ennegrece, y deforma , tal vez las rompe. Nada de esto executa con el Amianto , el qual de la llama , y las ascuas sale mas puro , y hermoso , que havia entrado : de que se infiere , que goza otro privilegio especial , y mas alto, que el comun de las piedras , aun comprehendidas las preciosas , las quales no dexan de padecer algun detrimento de su hermosura en el fuego.

10 Esfuerzo este argumento : porque la resistencia , que el Amianto , por lo que tiene de piedra , podria hacer al fuego , deberia minorarse por lo que tiene de planta : luego en vez de hacer mas resistencia al fuego , que las que son totalmente piedras , deberia hacer mucha menos.

11 Esto me induce á pensar contra la comun opinion , que el Amianto no es planta petrosa , ó tercera especie , compuesta de las dos substancias de planta , y piedra. Si lo fuese , su textura tendria, en orden á resistir al fuego, una medianía entre las plantas , y las piedras ; esto es , resistiria mas que aquellas, y menos que estas ; bien lexos de eso , resiste mas que unas , y otras : señal de que su textura constituye otra especie á parte, que nada tiene comun con la planta , y la piedra , sino uno , ú otro accidente superficial , de la clase de aquellos , que nada hacen para la conveniencia , y diversidad especifica. Dos palomas son de una misma especie , aunque una blanca , y otra negra ; y la paloma blanca no conviene , ni en especie , ni en genero , con la nieve , aunque se viste del mismo color. Lo mismo se vé en otros muchos accidentes , v. gr. peso , densidad , fluidéz , dureza , flexibilidad , rigidéz , &c. Solo la coleccion de todos uniforme en dos substancias prueba su unidad especifica.

12 Acaso lo que digo del Amianto , se podrá extender al Coral , la Madrepora , y otras , que se reputan plantas petrosas ; esto es , que ni son plantas , ni piedras , sino especie á parte , que no participa de estas , ni de aquellas. El Conde Marsilli , despues de un atento examen del Coral , le declaró verdadera , y rigurosa planta , especialmente porque descubrió sus flores. Pero acaso una tenue apariencia de flores le persuadió que lo eran , porque deseaba mucho que lo fuesen. Algunos años despues el gran explorador de la naturaleza Mr. de Reau-

mur

mur hizo una exacta analysi del Coral recien extrahido del Mar, y la colocó en el estado de rigurosa piedra, que nada tenia de vegetable. Yo me inclino á que ambos se engañaron. El Conde la creyó planta, porque observó algunos accidentes, en que conviene con las plantas. Reaumur, piedra, porque observó otros, en que conviene con las piedras. Pero no probará esto por lo menos, que es una substancia media, que participa de uno, y otro extremo? En ninguna manera. Apenas hay substancia alguna, que en sus accidentes no convenga distributivamente con otras; esto es, en tales accidentes con esta, y en tales con aquella, sin que por eso estemos obligados á llenar la naturaleza de terceras especies, que viene á ser lo mismo que llenarla de monstruos.

13 Suponiendo el Amianto especie á parte, que nada tiene comun, ni en quanto á la esencia, ni en quanto á la coleccion de propriedades, con plantas, piedras, metales, ú otros mixtos conocidos, se hace menos mysteriosa, ó nada mysteriosa su resistencia al fuego. Qué tenemos con que plantas, metales, piedras padezcan de un modo, ú otro la violencia de este elemento? Si el Amianto hace clase á parte, es consiguiente que tenga sus propriedades á parte, de las quales una será la resistencia al fuego. Los metales le resisten mas que las plantas: las piedras mas que los metales, sin que nadie admire esta desigualdad. Por qué se ha de admirar, que haya en la naturaleza otro mixto, que le resista mas que las piedras?

14 Debe suponerse, que la mayor, ó menor resistencia de estas substancias al fuego, proviene de su composicion, y textura, y no de qualidad alguna; porque si á este negocio se huviese de dár expediente con qualidades, sería preciso decir, que como el fuego, en sentir de los Filosofos *qualitativos*, obra por medio de una qualidad adurente, que es el calor *in summo*; el Amianto resiste con una qualidad congelante, que es el frio *in summo*; y aunque el decir esto sería una extravagancia *in summo*, esto solo, y nada mas pueden los Filosofos comunes deducir de sus principios para explicar el fenomeno; lo que basta para conocer quán vanos son sus principios filosoficos.

15 Pero qué textura, ó mecanismo será aquel, en vir-

tud del qual resiste al fuego el Amianto? Provincia dificil, á cuyo descubrimiento no se han atrevido hasta ahora los Filosofos. Por lo menos yo ninguno he visto que se haya metido en este empeño. Solo V. S., ó V. S. el primero ha tentado tan ardua empresa. Haviendo V. S. observado en el Amianto cierta especie de substancia untuosa, ó crasa, á esta juzga se debe atribuir su incombustibilidad, porque esta puede cerrar, y obstruir los poros del Amianto, de modo, que las particulas igneas no puedan penetrarlos, ó cubriendo su superficie impedir el inmediato contacto del fuego á sus fibras, al modo que el zumo de cebolla, segun lo que nos dicen algunos Fisicos, es el preservativo de que usan los Santimbanquis para lavarse las manos, sin lesion alguna, con plomo derretido; ó como las Anades, con cierto humor oleoso, que exprimen de la rabadilla, bañando con él la pluma, impiden la penetracion del agua.

16 Aunque es sutil este modo de filosofar, se ofrece luego contra él un reparo; y es, que las substancias oleosas, y crasientas son tan inflamables, que qualquiera combustible, que se bañe con ellas, arde mas promptamente, aplicandole el fuego, que ardiera sin esa diligencia: por consiguiente, la substancia crasienta observada en el Amianto, en vez de impedir su combustion, parece havia de facilitarla.

17 Pero por mas que esta objecion parezca fuerte, juzgo que se puede debilitar algo su fuerza, haciendo instancia contra ella con el azufre, que sensiblemente se reconoce en los guijarros, en muchos por lo menos, los quales, por medio de una fuerte colision, exhalan un olor sulfureo, perceptible al olfato menos sutil. Qué cosa mas inflamable que el azufre? No obstante lo qual, el tener los guijarros impregnados los poros de esa substancia, ó mas verisimilmente, siendo ella una de las que esencialmente componen ese mixto, nada coopera á su inflamacion.

18 Aun prescindiendo de la instancia hecha, creo se puede responder á aquella objecion, negando que toda substancia crasa sea inflamable, pues no parece la mas leve repugnancia en que haya algunas, cuyas partes estén unidas con tan firme adherencia, que no pueda desunirlas la violencia del fuego; porque al fin, el ímpetu de este elemento, que consiste unicamen-

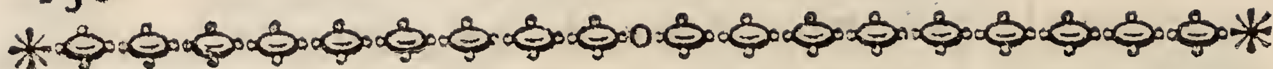
mente en el rápido movimiento de sus particulas, no es de infinita, sino de limitada fuerza, que llega hasta cierto grado.

19 Todas las substancias crasas son mas, ó menos glutinosas; esto es, constan de partes enredadas, ó enlazadas unas con otras; de modo, que á proporcion de su tenacidad, es menester mas, ó menos fuerza para desunirlas. Qué inconveniente havrá, pues, en pensar que haya alguna substancia crasa, puesta en tal grado de tenacidad, que el grado de fuerza, que corresponde al rápido movimiento de las particulas del fuego, no alcance á vencerla?

20 Solo uno encuentro, que voy á exponer al examen de V. S. y es, que esta tenacidad debe de ser muy corta, pues cede á otro qualquiera impulso, que no sea el del fuego, rompiendose facilmente las fibras del Amianto al mas leve esfuerzo de la débil mano de un niño, y por qualquiera parte de ellas; de modo, que, como yo he experimentado muchas veces, resisten menos al rompimiento que las del lino ordinario: luego parece preciso recurrir á otra causa, que á la firme adherencia de sus partes crasas, pues esta sería general para resistir la fuerza de otro qualquiera agente.

21 Ahora bien, señor mio: No podriamos evacuar esta dificultad, adoptando la opinion comun entre los modernos, de que la combustion se hace conmoviendo el fuego las particulas igneas, que hay en el mixto combustible? Parece que sí. Quién nos quita hacer la suposicion de que en la composicion del Amianto no entran algunas particulas igneas? Con esta suposicion, pues, y la admision de aquella sentencia, por una via simplicisima, parece nos desembarazamos de la qüestion, diciendo, que el fuego no quema el Amianto, porque no encuentra en él particulas igneas, á quienes comunique su movimiento. No dudo que esto podrá padecer sus objeciones. Pero qué doctrina fisica está exempta de ellas? Lo que dirán los que están persuadidos á que todos los mixtos se componen de los quatro vulgares Elementos Agua, Ayre, Fuego, y Tierra, no me dá cuidado alguno, como ni á V. S. le hará la menor fuerza.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años, &c.



CARTA XIII.

SOBRE RAYMUNDO LULIO.

EXC.mo SEÑOR.

1 TAN lexos estaba yo de pensar en salir á la contienda excitada sobre Raymundo Lulio, que antes havia formado la resolucion de abstenerme de ella, quando la insinuacion de la voluntad opuesta de V. E. comunicada de su orden por el señor Don F. D. A. en Carta suya, escrita el dia 21 de Junio, me hizo revocar aquel proposito; sin que por eso pretenda calificar de meritorio este sacrificio de mi voluntad á la de V. E. quien no solo por ser tan especial favorecedor mio, mas por otros muchos, y gloriosos titulos, que hacen su persona espectable á toda la Nación Española, y aun á las estrañas, es legitimo acreedor á mas dificiles deferencias.

2 Las voces con que explicó V. E. su voluntad, segun la citada Carta, fueron estas: *Que esperaba con impaciencia vér como yo, hecho un nuevo Theséo, salia, auxiliado del hilo de mi Discurso, del nuevo Laberinto, ó Caos Luliano.* En verdad Excmo. Señor, que el uso de las especies de Caos, y Laberinto no puede ser mas oportuno, pues asi uno como otro pueden pasar por unos proprisimos symbolos del Arte de Lulio. No faltarán quienes á este Arte quieran aplicar por entero aquella pintura, que Ovidio hizo del Caos:

Rudis, indigestaque moles;
Nec quidquam, nisi pondus iners, congestaque eodem
Non bene junctarum discordia semina rerum.

3 Pero yo, que no soy tan riguroso, solo le aplicaré lo de *nec quidquam, nisi pondus iners*, lo que explica adequadamente el concepto, que infinitos han hecho de la inutilidad de su Arte.

4 Aun con mas propriedad le viene lo de Laberinto; porque

que no hay cosa, que mas le sea adaptable, que aquel vulgarizado distico, que en mi dictamen debieran haver estampado los Impresores en la frente de ella:

Hic Labyrinthus adest; verum si laberis intus,
Non Labyrinthus erit; sed labor intus erit.

5 Esto es lo que experimentaron muchos de los que se dieron al estudio del Arte de Lulio, en quien, creyendo á sus Panegyristas, pensaban encontrar recónditos tesoros, y no hallaron dentro de sus ambages sino trabajo, y trabajo perdido.

6 Qué escandalo el verme proferir la proposicion de que son infinitos los que tienen por inutil el Arte de Raymundo Lulio! Qué escandalo, digo, para los que han pasado los ojos por la formidable lista de Aprobantes de ella, que poco há dieron á luz los nuevos Apologistas de Lulio, RR. PP. Fr. Marcos Tronchón, y Fr. Rafaél de Torre-Blanca, pretendiendo con ella probar, que son muchos mas los Panegyristas del Arte de Lulio, que sus Impugnadores! Sin embargo, me mantengo en lo dicho, y espero, con la ayuda de Dios, disipar enteramente ese, que yo tengo por *scandalum pusillorum*.

7 Pero antes me ha parecido decir algo sobre los ascos, que han hecho los dos Apologistas, de que yo haya citado contra el Arte de Raymundo á Bacon de Verulamio, por el titulo de que este Autor fue Herege Calvinista. Y qué importa que lo fuese, si yo no le cito sobre asumpto, que pertenezca ni directa, ni indirectamente á la Religion? El nombre odioso de Herege, quando tan fuera de proposito se toma por pretexto para hacer aborrecible la cita de algun Autor, que lo fue, es un coco, de que artificiosamente usan algunos para amedrentar á los parvulos de la República literaria, quando la cita los incomoda. Lo bueno es, que los Apologistas no dudan de citar, con conocimiento de que tambien fue Herege, solo porque es á favor de Lulio, á Guillelmo Christiano Kriegman. Qué justicia es esta? Y quién es este Kriegman? Acaso no le conocen mas los Apologistas, que yo, que hasta ahora no le he visto citar, ni hallé su nombre en algun catalogo de Autores; quando al contrario Bacon es conocido de todo el mundo literario. El titulo odioso de Herege á ambos es comun, la fama muy desigual. Con todo, ha de ser mal sonante en mí citar al famoso Filosofo Bacon contra Lulio, y no en

los

los Apologistas citar al obscuro Kriegman á favor de Lulio.

8 Pero lo que no se puede negar que tiene muchisima gracia, es llamar mi Adonis á Bacon: *El Adonis del Padre Maestro el Herege Bacon de Verulamio.* Asi les plugo hablar á los dos Apologistas, num. 56. La expresion tiene *filis*; y aun por eso mismo es poco proporcionada á las barbazas de aquel gran Canciller de Inglaterra, que ciertamente no tenia cara de Adonis, si es su verdadero retrato el que está colocado á la frente de sus Obras en la edicion de Francfort de 1665. Pero quién no vé asomarse en la afeytada frente de aquella vocecita de feligrana el satyrico ceño de una cruel invectiva? Esto es improperarme con una especie de insultacion, que yo haya hablado con aprecio de este Autor Herege en una, ú otra parte de mis Escritos.

9 Sí, Reverendisimos mios: he hablado con aprecio de este Autor Herege, y le elogiaré siempre que se ofrezca; pero conteniendome siempre, como hasta ahora hice, dentro de los limites permitidos. El Santo, y Supremo Tribunal de la Inquisicion de España en las advertencias, que pone despues del mandato á los Impresores, por regla expresa permite en el numero 5 dár á los Hereges elogios, y epitetos honorificos, *que no sean absolutos, ni universales, sino limitados á particulares Ciencias, y materias::: como llamar á Bucanano elegante Poeta; á Enrico Estefano doctisimo en Griego; á Tycho Brabe excelente Mathematico, ó Astronomo, que son dones, y excelencias, que Dios suele comunicar aun á los que están fuera de su Iglesia.*

10 Yo, pues, he elogiado por Filosofo, y como Filosofo á Bacon. Qué hay en esto contra la Santa Madre Iglesia? La Filosofia Natural, ni aun la Moral, está, ni estuvo nunca estancada en la verdadera Religion? El ser Gentil le quitó á Aristoteles escribir bien de la primera, y aun mejor de la segunda? Está tan identificada en un Herege la Heregía con la Filosofia, que no se pueda elogiar esta, y abominar aquella? Eso parece que quieren dár á entender los Apologistas: porque si no, á qué proposito es recalcarse tanto en la Heregía de Bacon, que nunca le nombran sin clavarle el execrable epiteto de Herege? No bastaba decirlo una vez? Aun esa sobraba; porque para la qüestion, en que estamos, nada hace al

ca-

caso la Heregía. No es aqui visible la afectacion? Y yá que en otras partes le plantan este pegote, no se pudo, y aun debió escusar, quando solo le nombran como objeto de mi aficion? Sin duda: porque el conjunto de las voces *el Adonis del Padre Maestro el Herege Bacon*, á qualquiera Escolastico dá á entender *ex modo significandi*, que la Heregia entra á la parte de objeto terminativo, yá que no de motivo del amor. Bien claro tenian lo contrario los Apologistas en varias partes de mis Escritos. Basta por ahora acordarles, que en el segundo Tomo del Theatro Critico, Discurso XV, despues de elogiar en los numeros 36, y 37 la agudeza filosofica de Bacon, Boyle, y Newton, todos tres Ingleses, y todos tres Hereges, y consiguientemente á esto la sagacidad de la Nacion Anglicana, en general para las cosas fisicas, concluyo con esta exclamacion: *Oh desdicha, que tenga la Heregía sepultadas tan bellas luces en tan tristes sombras!* Yo imité á mi modo, y en mis afectos la accion de Dios al principio del mundo, separando la luz de las sombras, *divisit lucem à tenebris.* Los Apologistas, porque asi importaba para sostener el *Caos* Luliano, confundieron la luz con las tinieblas.

11 Pero qué dirán los Apologistas, quando yo les haga vér, que para elogiar á Bacon como Filosofo, tengo el nobilisimo exemplar::: de quién? No menos que de nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV, que hoy reyna felizmente en la Iglesia, en su grande Obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei*? Es cosa de hecho. Fiador mio es el Reverendisimo Padre Maestro Fr. Miguél de San Joseph, que en el extracto, que hace de aquella Obra en su Bibliografia Critica, resumiendo el contenido del capitulo 30 de la primera parte del quarto Tomo, donde trata de la incorrupcion de los cadaveres, en quanto puede ser subsidio para la Canonizacion; despues de distinguir la que es milagrosa de la que puede ser natural, para exponer las causas de esta usa con elogio de la Filosofia de Bacon: *Post hæc* (dice el doctisimo Trinitario, Tom. 3. Bibliograph. Crit. pag. 582.) *laudat Franciscum Baconum, Baronem de Verulamio, qui in sylva sylvarum, vel Historia naturali, cent. 8. experim. 771. multa paucis complectens, nervosè philosophatur, quomodo putredo diutius à corpore probibenda sit, idque fieri posse ait, si, &c.*

Aña-

12 Añado, que en la misma Obra, en el capitulo 22 de la misma primera parte del quarto Tomo, se sirve Su Santidad de la doctrina de Roberto Boyle, tan Inglés, y tan Herege como Bacon, para determinar el tiempo que naturalmente puede vivir el hombre sin respirar. Y en estos dos exemplares pueden vér los Apologistas experimentada la verdad de aquella maxima del Santo Tribunal de España citada arriba: *Que suele Dios comunicar dones, y excelencias pertenecientes á las Facultades naturales aun á los que están fuera de su Iglesia, aunque para servicio de ella misma.* Es de suma importancia á la Iglesia, y aun de indispensable necesidad, para proceder con seguridad en la Canonizacion de los Santos, el discernir de los efectos ciertamente milagrosos, los que pueden ser naturales. Pues para asumpto tan util á la Iglesia se sirvió nuestro Santisimo Padre de la doctrina de dos Filosofos Hereges.

13 Dexese, pues, á la gente ruda esa vulgar cantilena de despreciar quanto hay en los Hereges, solo porque lo son. Lo bueno se puede apreciar en qualquiera parte que esté. Nadie desprecia un diamante por hallarle entre inmundicias. Los Hereges, por serlo, no dexan de ser hombres. Ni Dios repartió las almas con una providencia tal, que todos los grandes ingenios huviesen de caer precisamente dentro de su Iglesia. Como dexó las de Aristoteles, Platon, y Tulio entre los Gentiles, pudo dexar otros ingenios iguales entre los Hereges.

14 Muy al contrario de ciertos Escritores Catholicos de infima nota proceden en esta materia otros, cuya piedad, y doctrina están muy acreditadas. El Cardenal Palavicino aplaude el genio del Heresiarca Zuinglio, como excelente para todas las Ciencias: *Ingenio aptissimo ad omnes disciplinas addiscendas.* Justo Lipsio llama al Herege Isaac Casaubon *adolescentem magni ingenii.* El Autor de la Bibliografia Critica, sin embargo de ser no poco escrupuloso en conceder algo de bueno á los Escritores Sectarios, aun en orden á las prendas intelectuales mas impertinentes á la Religion, á Pedro Bayle, cuya lectura, no sin razon, dice que es dañosisima, llama *magni ingenii vir.* El P. Renato Rapin dice del Atheista Hobbes, que manifestó una grande profundidad de ingenio en la Fisica: *Thomas Hobbes á fait paroitre une grande profondeur de esprit en sa Fisique.*

(Re-

(Reflexions sur la Fisique, sect. 19.) Y de Bacon, que tenemos entre manos, que es el mas sutil de todos los modernos: Reflexions sur la Filosofie, sect. 18. Tambien debe de ser Adonis del Padre Rapin el Herege Bacon.

15 Y qué diré de los elogios, que á Focio dán muchos ilustres Escritores Catholicos, al cismatico, herege, y maldito Focio; uno de los mas insolentes, y perniciosos enemigos de la Silla Apostolica, que huvo hasta ahora? *Vir doctisimus*, dice de él el Padre Felipe Labbe en su Bibliotheca Eclesiastica. *Prudencia, ac scientia clarissimum* le apellida el Padre Francisco Pagi en su Breviario de los Pontifices Romanos. Mucho mas dice el Abad Fleuri; y es tanto lo que dice, que escrupulizo copiarlo.

16 Estos Autores practícan aquella advertencia, que hizo Dios por Jeremías: *Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris.* Separar, y distinguir lo precioso de lo vil, quando uno está mezclado con otro, dando á cada uno su justo valor, es lo que dicta la razon. Confundir lo precioso con lo vil, y despreciar aquello, porque está mezclado con esto, solo la sinrazon puede dictarlo.

17 He justificado tal qual elogio, que en linea de Filosofo haya dado á Bacon. No es tan facil que los dos Apologistas se justifiquen á sí mismos sobre lo que imponen á Bacon. En el cotejo, que hacen del Herege Kriegman con el Canciller Bacon, para darle á aquel alguna superioridad en la virtud, yá que tan inferior de parte del ingenio, dicen, que Kriegman *fue modesto en escribir*; pero *el maldiciente Bacon de Verulamio no conoció la modestia*: expresion, que para quien entienda el énfasis de la frase Castellana, significa que fue inmodestisimo. Y en otra parte le llaman *el mordáz, y maldiciente Bacon.*

18 Vaya ahora un poquito de moralidad trivial. Es cierto, que á ningun hombre, que sea Herege, Mahometano, Idólatra, ó Judio, se le puede con buena conciencia imputar vicio, que no tiene. Preguntaré ahora á los Reverendisimos Apologistas: De dónde les consta, que Bacon fue tan inmodesto, y que fue mordáz, y maldiciente? Bien al contrario, no ha havido hasta ahora Autor Protestante mas moderado, contenido, y desviado de aquellas invectivas contra los Catholicos, que freqüentemen-

te

te á los Escritores Sectarios sugiere su falsa Religion. Abran los Apologistas el Diccionario de Moreri, v. Bacon, y verán en él las siguientes palabras: *Se dice, que era severo; pero bueno, liberal, y comedido. Esta ultima qualidad se manifiesta en sus Escritos, en los quales, aunque Protestante, habla con mucho respeto*, ó *miramiento* (avec asez d'egard) *de los Papas, y de los Catholicos.* Elogio sin duda muy debido á Bacon; pues haviendo escrito tanto, y siendo subdito, Ministro, y favorecido de una Reyna tan enemiga de la Religion Catholica, como fue Isabela, no se halla en todos sus Escritos ni una palabra ofensiva ácia los que la profesan. No solo no injurió á los Papas; pero quando se ofreció, á los mismos de su tiempo exornó con elogios. En el libro primero *de Augmentis scient.* celebra como insignes Papas á Pio V, y á Sixto V. En la Historia de la vida, y de la muerte, dice de Paulo III: *Vir sedati animi, & profundi consilii*; y de Gregorio XIII: *Vir plane bonus animo, & corpore sanus, politicus, temperatus, evergetes, & eleemosynarius.* Dénme los Apologistas Protestante, que haya hecho otro tanto. Pero no importa. Haver despreciado el Arte de Lulio, es merito sobrado para que los Apologistas le traten de inmodestisimo, mordáz, y maldiciente. Lo que por el mismo delito dicen de mí, yá se verá abaxo.

19 Basta yá de Apología en quanto á esta parte. Voy á cumplir lo que he prometido; esto es, probar que son muchos mas los Reprobantes, que los Aprobantes del Arte de Lulio. Sus Apologistas con desprecio notaron, que yo no cité contra ella mas que dos Criticos, el Cancillér Bacon, y el Padre Renato Rapin, procurando dár á entender á los lectores, que no cité mas, porque no havia mas que citar. Yo creo poder decir con verdad, que los dos Apologistas, ni aun tantos citaron á favor de Lulio, como yo contra Lulio. Pues no propusieron doscientos Aprobantes en su prolixa, y fastidiosa lista? Sí señor. Pero toda esa lista de doscientos fue copiada, como ellos mismos confiesan, del apasionadisimo Lulista Alemán Ybo Zalzinger. Con que esto en rigor viene á ser citar solamente á Ybo Zalzinger, que no es mas que uno; y si á ese uno se recusa por apasionado, vienen á quedar todas las citas en cero. Los Autores, que yo cité, no fueron mas que dos; mas esos no los leí con ojos agenos, sino con los que

Dios

Dios me dió. No cité mas, porque para el intento de aquella Carta bastaban. Ahora, que sobre ello se me ha suscitado qüestion, yá citaré mas, con la advertencia de que yo mismo los he leído, y que son Autores de nombre, y fama, y no obscuros, y buscados por todo rincon para patrocinar á Lulio, como son casi todos los que en la lista de Zalzinger elogian á Lulio.

20 El Padre Juan de Mariana, lib. 15 de la Historia de España, cap. 4, asi habla de los Escrisos de Lulio: "Cosa „de grande maravilla, que persona tan ignorante de letras, „que aun no sabía la Lengua Latina, sacase, como sacó á „luz, mas de veinte libros, algunos no pequeños, en lengua „Catalana, en que trata de cosas, asi Divinas, como huma„nas; de suerte, empero, que apenas con industria, y traba„jo los hombres muy doctos pueden entender lo que pretende „enseñar: *tanto, que mas parecen deslumbramientos, y trampantojos, con que la vista se engaña, y deslumbra, burla, y escarnio de las Ciencias, que verdaderas Artes, y Ciencias.*„

21 Habla luego con el debido elogio de su zelo por la Fé, el martyrio que padeció, y la veneracion, que logra en Mallorca. Despues de lo qual, volviendo á los Escritos, dice asi:

22 "Sobre sus libros hay diversas opiniones. Muchos los „tachan como sin provecho, y aun dañosos: otros los alaban co„mo venidos del Cielo para remedio de nuestra ignorancia. A la „verdad, quinientas proposiciones, sacadas de aquellos libros, „fueron condenadas en Aviñon por el Papa Gregorio XI á „instancias de Eymerico, Frayle de la Orden de Predicado„res, é Inquisidor, que era en España. Ciento de las quales „proposiciones puso Pedro, Arzobispo de Tarragona, en la „segunda parte del Directorio de los Inquisidores. Si vá á de„cir verdad, muchas de ellas son muy duras, y mal sonan„tes, y que al parecer no concuerdan con lo que siente, y „enseña la Santa Madre Iglesia. Esto nos parece (debe de ser por nuestra rudeza, y grosería) (ironía manifiesta, pues no se tenia, ni debia tener por rudo, y grosero el Padre Mariana) „que impide no alcancemos, y penetremos aquellas sutilezas, „en que los aficionados de Raymundo hallan sentidos maravi„llosos, y mysterios muy altos, como los que tienen ojos mas cla-

„claros. O por ventura adivinan, y fingen, que vén, ó sueñan lo que no vén; y procuran mostrarnos con el dedo lo „que no hay."

23 El segundo Autor, que cito, es el grande, é incomparable Analista de la Religion Serafica Lucas Wadingo. Aqui contemplo, que como que leen una propuesta extravagante, erizan la frente, no solo los dos Apologistas, mas tambien muchos de los lectores, que vieron al insigne Wadingo colocado en la lista de los Aprobantes del Arte, y demás Escritos de Lulio. Pero yá desarrugarán la frente, quando vean los testimonios, que evidentemente persuaden lo contrario. Yo estoy muy lexos de acusar de mala fé á los dos Apologistas en la alegacion de Wadingo. Pero no puedo menos de estrañar su inadvertencia en fiarse para este efecto de su Ybo Zalzinger, siendoles tan facil examinar por sí mismos á Wadingo, cuyos Anales es de creer no falten en la Biblioteca de su Convento. Pondré en su latin los pasages de Wadingo, por precaver la sospecha de que altero algo en la traduccion.

24 Wadingo, pues, en el tomo 6 de sus Anales, al año de 1315, donde latamente trata de Raymundo Lulio, despues que en el numero 10 propone lo que sus Defensores dicen para persuadir, que es supuesta la condenacion de sus errores, hecha por Gregorio XI, sobre que se alega la decantada Junta de quatro Minoritas, y tres Dominicanos, que en presencia del Rey de Aragon absolvieron de la nota de error la doctrina de Raymundo, dice en el numero 11, que aquella absolucion solo cayó sobre tres proposiciones particulares, que se le imputaban; pero que de las ciento, que escribió Eymerico en su Directorio, la parte mayor, y principal verdaderamente se halla en las Obras de Lulio, entre quienes el mismo Wadingo confiesa, que algunas manifiestamente son dignas de censura.

25 *Tres tamen* (son las palabras de Wadingo) *dumtaxat sunt propositiones, de quibus illi judicium tulerunt. Porrò ex reliquis, quas Eymericus centum excripsit in Directorio, major, & potior pars verè in ejus operibus reperitur, quarum nonnullæ, ut verum fatear, duriores, & crassiores sunt, quam eas communis Theologorum schola admittat, aut sine censuris elabi permittat. Sua habet peregrina principia Raymundus, & abstrusos modos loquendi, qui-*

quibus hæc fortasis suis asseclis complanet, & doctrinæ Sectatoribus tandem intrudat; sed aliis minimè persuadeat.

26 En el num. 12 reprueba los magnificos epitetos, que dan sus apasionados á Lulio de Doctor Iluminadisimo, Trompeta del Espiritu Santo, &c. oponiendo á la pretension de que su doctrina fue inspirada, el ningun uso, que de ella ha hecho la Iglesia en mas de trescientos años (yá podemos decir quatrocientos), que han pasado despues que salió á luz, en cuyo espacio de tiempo se celebraron quatro, ó cinco Concilios Generales, sin que de ella se valiesen jamás los Padres contra los enemigos de la Fé; siendo increible, que una Ciencia revelada por Dios esté en la Iglesia tan ociosa. Pero oygamosselo al mismo Wadingo.

27 *At dices è Cœlo delapsam, à Christo revelatam, mirabiliter viro prorsus Litterarum, etiam humaniorum, ignaro, divinitus infusam, idque non sine magno aliquo, vel præsenti, vel futuro Ecclesiæ emolumento:* cum omnis Sapientia divinitus inspirata utilis sit ad docendum, ad arguendum, ac corrigendum, ac erudiendum in justitia, ut perfectus sit homo Dei ad omne opus instructus. (2. ad Timoth. 3.) *Sed ex hoc ipso adversarii minimè à Deo inspiratam contendunt, cum nullum hucusque peculiarem fructum ex hac doctrina percepisse Ecclesiam perspicuum sit, nec percepturam esse adeò certò speretur: quippè quatuor, aut quinque Conciliis Generalibus, quæ post editam hanc doctrinam celebrata sunt, nullo fuerunt usui libri Raymundi, nec ex eis quidquam Patres ad revincendos errores Hæreticorum decerpserunt:::* Doctrina à Deo inspirata velut armamentarium est, aut tamquam thesaurus medicamentorum. (Ephrem, orat. de Patientia, & Compunct.) *Sed hac nescio, quæ hucusque tercentum, & plurium annorum spatio arma deprompta sunt contra Fidei hostes, nec quæ medicamina adversus vitiorum ægritudines. Credibile autem alicui videbitur Scientiam à Deo revelatam ad nihilum inservire, sed inanem prorsus, & vacuam per tot sæcula latere? :::: Abstinendum itaque putaverim ab ineptis quorumdam epithetis, & paræneticis quæ insulsè affiguntur elogiis: temerè enim à suis appellatur Sectariis Doctor Illuminatissimus: Tuba Spiritus Sancti: Organum Dei: Fons veritatis: Ecclesiæ Restaurator.*

28 En el num. 16 habla del Arte de Lulio, dividida en

Magna, y Parva (que es lo principal de nuestra qüestion); y qué dice de este Arte? Que unos la fingen un secreto grande, y seminario de mysterios, y otros la tienen por cosa de burla, y escarnio: que pocos, ó ningunos la entienden perfectamente; y que la entiendan, que no, ninguno de los que se entregan á este estudio, y despues de inmensos trabajos piensan que han comprehendido el Arte, llega á saber por ella cosa digna de algun particular aprecio, y que no sepan los que siguen el camino comun por la trillada doctrina de las Aulas: *Paucos, vel nullos invenias, qui hanc Artem, vel artium omnium secretissimum, & mysteriorum, quod fingunt, seminarium, vel, ut alii vocant, ludibrium, perfectè assequantur. Quod si post immensos labores, & fatigati cerebri vigilias, aliqui se putent assequutos, vellem scire, quos tanti laboris hauriunt, vel edunt fructus, vel quam singularem, præ communi hominum sorte, aut trita gymnasiorum doctrina imbutis viris, præferant excellentiam.*

29 Finalmente concluye diciendo, que en todas las Obras de Lulio el estilo es, no solo desaseado, y baxo, pero freqüentemente barbaro, y lleno de idiotismos de otras lenguas: que el méthodo es irregular, inculto, y confuso: que la narracion de los hechos es sincera; pero ni grave, ni suave, sino aspera, y algunas veces ridicula: que las expresiones son estrañas del regular modo de hablar de los Theologos, y muchas aserciones discordantes de la que hoy es doctrina comun: *In universis autem hominis operibus stylus inconcinnus, inæqualis, non solum humilis, verum, & passim barbarus, idiotismis aliorum Idiomatum ubique scatens::: methodus irregularis, inculta, & confusa, rerum gestarum, nec seria, nec lenis, sed levis, & aspera, aliquando ridicula, vera tamen, & sincera narratio: modi, & termini loquendi à communi dissident loquela Theologorum, & pleræque ejusdem assertiones absonæ à communi nostri ævi Doctrina.*

30 Eusebio Amort, en su Filosofia Polingana, pag. mihi 545 de la edicion de Ausburgo del año de 1730, despues que explica el Arte de Lulio, añadiendo á ella la Ilustracion combinatoria del Padre Kircher, dice, que á nadie aconseja el estudio de este Arte: *Ego nolim in hac Arte esse prolixior, quam nulli consulo.* Y la razon que dá inmediatamente, es, por-

porque el asumpto de este Arte es buscar por varios ambages aquello, que sin Arte, ni fatiga alguna, á una simple inspeccion se presenta al entendimiento.

31 Don Nicolás Antonio (Biblioth. vet. Hispan. lib. 9. cap. 3.), aunque los Apologistas lo alegan á su favor, está contra ellos. No es esto decir, que no hayan copiado fielmente el elogio, que transcriben en el num. 41: *fama clarus*, &c. sí solo, que aquel elogio, para el asumpto de la qüestion, no es del caso, por estár concebido en terminos generales, cuya verdad es compatible con la inutilidad del Arte de que disputamos. Y aun en algun modo seria adaptable al punto disputado el elogio, si Don Nicolás Antonio no huviera expresado su dictamen en particular en orden al Arte. Pero haviendole expresado, á este nos hemos de atener, y no á panegyricos vagos, ó meramente determinados á su ardiente zelo á promover la Fé, sus trabajos, y martyrio por ella. Qué dice, pues, este Autor en orden al Arte de Lulio? Que alaba como juiciosa la censura, que Lucas Wadingo hizo de ella: *Laudo semper Wadingi judicium incordatè censendo de hac Arte*. La censura de Wadingo la hemos visto arriba; con que en ella tenemos vista la de Don Nicolás Antonio.

32 Don Diego Saavedra, en su República literaria, pag. mihi 95 (la impresion que tengo es la hecha en Alcalá el año de 1670), describiendo aquel edificio, que llama *la Casa de los Locos*, voz, que alli solo significa los que se entregan á estudios inutiles, y vanos; los primeros que nombra como tales son los Lulistas, por estas palabras: *En unos Salones grandes havia notables humores: alli estaban los Discipulos de Raymundo Lulio volteando unas ruedas, con que pretendian en breve tiempo acaudalar todas las Ciencias.*

33 El Marqués de San Aubin, en su Tratado de la Opinion, Tom. 1, lib. 2, cap. 4, num. 8, pronuncia asi: *La Logica de Raymundo Lulio no es mas que una geringonza, una colocacion de voces en un orden arbitrario, que nada tiene de real.* Y en una nota, á lo baxo de la pagina, cita un Autor, llamado Pedro Montuus, que dice, que el método de Raymundo fue copiado de un Filosofo Arabe, llamado *Abexebron.* Pero yo no hallo el nombre de este Filosofo Arabe en la *Bibliotheca Oriental de Herbelot.* Puede ser que esté alterado el

nombre en la cita, lo que freqüentemente sucede en los nombres proprios Arabes, como *Ebn Roschd* lo transformamos en *Averroes*, y *Ebnsina* en *Avicena*.

34 Debo advertir, que el Marqués de San Aubin, no por ser Marqués, dexa de ser uno de los hombres mas eruditos de este siglo, como testifican sus doctisimos Tomos del *Tratado de la Opinion*.

35 Nuestro famoso Critico Don Juan de Mabillon, en la segunda parte de los Estudios Monasticos, cap. 15, donde trata de las Ciencias, á que se pueden aplicar los Monges, despues de exceptuar algunas Artes por inutiles para ellos, quales son la Poesía, la Musica, la Optica, y la Astronomía, prosigue asi: *Con mas fuerte razon se debe exceptuar la Arte Chimica, la Piedra Filosofal, la Arte de Raymundo Lulio, que de nada sirve, la Astrología Judiciaria, la Chiromancia, y las otras especies de adivinar, que son reliquias del Paganismo.*

36 Conforme á todos los citados, y aun añade algo mas, está el célebre Modenés Luis Antonio Muratori, á quien cita el Doctisimo, y Reverendisimo Padre Fray Miguél de San Joseph en el 4 Tomo de su Bibliografia Critica, pag. 22, col. 1, en la forma siguiente: *Ludovicus Antonius Muratorius, vir planè apud Litteratos laudatissimus, quamvis fateatur in Lulio nostrò devotionem fervidam cum portentoso ingenio conjunctam, agnoscit nescio quem fanatismi spiritum, cui adscribendam censet magnam artis illius existimationem, quam ipse putat vix non futilem, nec quovis vulgari ingenio superiorem.*

37 Quando yo no tuviera que alegar contra el Arte de Lulio mas que los ocho Autores, que acabo de citar, y los dos, que havia citado antes, me creeria muy superior en la contienda á quanto han citado los Apologistas á favor de Lulio. Son diez Autores no mas; pero todos diez famosos en la República literaria. Todos diez desapasionados. A todos diez he leído por mí mismo. De todos he dado los pasages al pie de la letra; y todos los pasages son especificos sobre el punto qüestionado. Estas cinco circunstancias relevan mucho mi argumento *ab auctoritate contra Lulio*, sobre el que proponen los Apologistas á favor de Lulio; en quien hay todas las nulidades opuestas á aquellas cinco circunstancias, como voy á demonstrar.

Lo

38 Lo primero, los Apologistas no vieron los Autores, que citan á favor de Lulio, ó solo leyeron uno, ú otro. Esto consta por confesion suya, pues pag. 31, donde concluyen la coleccion de Aprobantes de Lulio, dicen, que el catalogo, que acaban de hacer, es extracto del Doctor Ybo Zalzinger. Este es un gran defecto en las pruebas *ab auctoritate*; y mucho mayor, quando la cita de los Autores se extrahe de un Colector apasionado, qual lo era Zalzinger, á quien los Apologistas qualifican de Lulista de primera clase, que para mí significa apasionado de primera clase.

39 Lo segundo, de los mismos Autores citados, muchos, y aun creo la mayor parte, son declarados Lulistas, yá de primera, yá de segunda clase, por confesion de los dos Apologistas. Capitulo legitimo de recusacion. Esto es lo mismo, que si á favor de la Astrología Judiciaria se alegasen los que la profesan: á favor de la Cabala, los Cabalistas; y á favor de la Piedra Filosofal, los que están infatuados de esta simpleza.

40 Lo tercero, muchos de los citados son Mallorquines. Otro capitulo de recusacion, por la bien fundada sospecha de pasion por su compatriota Lulio. El Padre Wadingo, á quien nadie niega haver sido un gran Critico, en el lugar citado arriba, num. 7, repele el testimonio de Don Juan Segui, por compatriota, por sectario de Raymundo, y porque recibió las noticias de un Español amigo suyo: *Quia concivem, asseclam, sectatorem Raymundi, & quia ab amico Hispano excepit, quæ scripsit.* Por qué no se ha de repeler el testimonio de todos los demás, en quienes concurran las mismas circunstancias?

41 Lo quarto, las alabanzas excesivas, y verdaderamente intolerables, que algunos de los Autores alegados dán á Lulio, muestran claramente, que hablaron agitados de una pasion ciega. Quién podrá sufrir á Adrian Turnebo haver dicho, que el libro de la Theología Natural de Raymundo de Sabunde, que contiene la Práctica del Arte Magna de Raymundo Lulio, *es la quinta esencia de Santo Thomas*? Y es bueno, que inmediatamente á este extravagante elogio dicen muy satisfechos los Apologistas: *Sirva esta autoridad de tan célebre Critico de contraposicion á la del Padre Rapin.* No pasaré por

 tal

tal contraposicion; ni pasará por ella hombre alguno, que sepa quién fue Adrian Turnebo, y quién el Padre Rapin. Turnebo fue un insigne Humanista, muy versado en los Autores Latinos, y Griegos pertenecientes á esta profesion, y un gran Critico dentro de la misma esfera. Tambien fue Jurisconsulto. Pero quién le hizo á Turnebo Theologo, para discernir si el libro de la Theología Natural de Raymundo de Sabunde es la quinta esencia de Santo Thomas? Al contrario el Padre Rapin, no solo sobresalió en las bellas letras, mas fue tambien excelente Filosofo, y Theologo: qualidades que le proporcionan para hacer juicio del Arte de Lulio.

42 Lo mejor es, que ese libro está prohibido enteramente por el Santo Tribunal de España (vease el Indice Expurgatorio, Tom. 2, pag. 176, en la primera clase), que es muy buena seña de ser quinta esencia de Santo Thomas. Esto es propriamente lo de *Thesaurus carbones.*

43 Harto ridiculo es tambien el elogio puesto en nombre del Medico Aubri, en que es llamado Lulio *Maestro de la Sabiduría*, *Principe de la Inteligencia*: antonomasia, que significa superioridad respecto de quantos Doctores ha tenido la Iglesia. Pero podian los Apologistas escusar aquel aditamento de Aubri, hablando del mismo Lulio, *cujus mysteria medica Paracelsus penetravit*, porque no es honroso para Lulio, respecto de los que saben quién fue Paracelso: hombre que llenó su cabeza, y sus Escritos, no solo de confusiones, y vanidades, mas aun de supersticiones, y errores. Pero el Medico Aubri era Helmonciano, que es lo mismo que Paracelsista; con que pensó honraba á Lulio haciendo Discipulo suyo á Paracelso.

44 No es de mejor talento lo que en una declaracion de ciertos Doctores de París, que dicen tienen los Mallorquines, se pronuncia, que el Arte de Raymundo, no solo es buena, y util, mas aun *necesaria para mantener la Fé Catholica.* La voz *necesaria*, quando no se restringe, se entiende del necesario *propriè*, *&* *simplicitèr tal*; y tomada en este sentido la proposicion, no ignoran los Reverendisimos Apologistas qué bellas conseqüencias tiene. Pero aun explicada de la necesidad impropriamente, ó *secundum quid* tal, no es admisible; porque qué efectos se han visto hasta ahora de la Arte Lulistica

ca en orden á la conservacion de la Fé? Y en caso que se hayan visto algunos, no quiero, ni puedo creer, que no se lograsen mas ventajosos, substituyendo á la doctrina de Lulio la de San Agustin, ó Santo Thomas.

45 Tambien es admirable el elogio dado al Arte de Lulio por el señor Jacobo (asi le nombran no mas los Apologistas, y no sé quién es este señor Jacobo), *que quien está en su centro vé todas las cosas con perfeccion, y que muy facilmente puede estudiar todas las Ciencias.* Aí es poca cosa vér todas las cosas con perfeccion. Quien pronunció esto, parece que nada veía, ni aun imperfectamente; pues no vió la evidente inconseqüencia, ó contradicion, que tenia delante de los ojos en su misma clausula: quien vé todas las cosas con perfeccion, todo lo sabe: luego para qué ha menester estudiar Ciencia alguna? El estudio se dirige á aprender lo que se ignora.

46 Pero á todo excede la alabanza de Lulio, que Christoval Suarez de Figueroa, citado de los Apologistas, atribuye al doctisimo Maestro Fray Luis de Leon, concebida en estas voces: *Tres Sabios tuvo el Mundo, Adan, Salomon, y Raymundo.* Yo no creo, que aquel Autor dixese tal desatino, ni acaso lo creen tampoco los Apologistas, los quales ciertamente, ni lo leyeron en el Maestro Fray Luis de Leon, ni en Christoval Suarez de Figueroa, sino en su Ybo Zalzinger. Lo primero es claro, porque si lo huvieran leido en él, le citarian derechamente, y no por medio de un tercero. Lo segundo infiero, de que citan la Obra de Christoval Suarez de Figueroa con el titulo latino de *Florum universale.* Este Autor escribió varias Obras, que enumera Don Nicolás Antonio, y ninguna en Latin. El *Florum* es sin duda yerro de Imprenta. Debia decir *Forum*, porque una de sus Obras se intitula *Plaza universal de todas Ciencias, y Artes*, de que él, á la verdad, no fue Autor, exceptuando algunas dicciones, sino Traductor del Italiano Thomas Gazzoni de Bagnacaballo. Asi la cita debia decir *Forum universale.* Pero ni los Apologistas nos especifican en qué parte del libro dice esto Suarez de Figueroa, ni á qué Obra se remite éste de Fray Luis de Leon, que escribió tantas. Asi esta es una de las muchas citas al ayre de Ybo Zalzinger.

47 Ni cómo es posible, que un hombre tan sabio como

el Maestro Fray Luis de Leon, dixese un disparate tan garrafal? La proposicion: *Tres Sabios tuvo el mundo, Adan, Salomon, y Raymundo*, es, segun su sentido natural, y literal, exclusiva de todos los demás; por consiguiente se les niega el atributo de Sabios á quantos Doctores, y Padres tuvo hasta ahora la Iglesia. Es verdad, que los Apologistas juzgan endulzar la proposicion, diciendo, que *alude á la sabiduría infusa, que tuvieron esos tres grandes hombres.* Mas yo no sé si esto es ponerla peor que estaba; porque explicada de este modo, significa, que solo esos tres tuvieron sabiduría infusa, quando de la Sagrada Escritura consta evidentemente lo contrario. De los Santos Niños de Babylonia se dice (Dan. cap. 1.): *Pueris autem his dedit Deus scientiam, & disciplinam in omni libro, & sapientia*; lo que todos entienden, y es preciso entender de ciencia infusa. De Beseleel, hijo de Uri, profiere el mismo Dios (Exod. cap. 31.): *Implevi eum Spiritu Dei, sapientia, & intelligentia, & scientia in omni opere.* De los Apostoles (Joannis cap. 14.): *Paraclitus autem Spiritus Sanctus, quem mittet Pater in nomine meo, ille vos docebit omnia, & suggeret vobis omnia quæcumque dixero vobis.* Y en el cap. 16: *Cum autem venerit ille Spiritus veritatis, docebit vos omnem veritatem.*

48 Aun baxando de lo que es infalible, y de Fé Divina, por qué se ha de creer la ciencia infusa de Lulio, y no la de otros Santos, que testifican muchos Autores? En todo caso, antes creeré esto de Santo Thomás, que de Lulio; porque de aquel me lo propone la Iglesia en su Oficio, como testificado por un Compañero del Santo, que se lo oyó á él mismo: *Quin etiam Sodali suo Fratri Reginaldo dicere solebat, quidquid sciret non tam studio, aut labore suo peperisse, quam divinitus traditum accepisse.*

49 Tales cosas como estas nos intiman los Lulistas de su Raymundo, como si juzgasen, que todos los lectores no tienen mas advertencia, que los niños de quatro á cinco años; y aun pienso que he dicho poco, pues mas facil me parece creer las aventuras de Amadis de Gaula, de Don Belianis de Grecia, y de los Doce Pares de Francia, que las proposiciones, que acabo de copiar.

50 Lo quinto, de una gran parte de los Aprobantes de Lu-

Lulio, que se alegan, no se especifica la cita. Setenta y seis he contado de estos, entre quienes de quarenta y nueve, ó cinquenta, ni aun se nombra el libro, ú Obra, en que manifestaron su dictamen. Del resto se nombra el libro, pero sin expresar capitulo, disertacion, seccion, articulo, pagina, &c.

51 Lo sexto, de los que tienen especificada la cita, muy raro habla sobre el punto qüestionado; esto es, la importancia, ó inutilidad del Arte de Lulio. Unos le califican de Santo, y Martyr, sin meterse en la doctrina. Otros meramente le defienden de los errores contra la Fé, que con verdad, ó sin ella se le imputan. Otros, en general, le califican de ingenioso, y sabio. Otros, aun sobre estos capitulos suspenden el dictamen. Pero nada de lo dicho he negado yo. La disputa es unicamente, *si el Arte de Lulio es util, ó inutil*; si merece el grande aprecio, que le dán sus Sectarios, ó el desdén, con que le miran otros. Muy bien puede un Autor ser Santo, ingenioso, y docto, y con todo componer una obra, especialmente si en ella se gobierna por su sola fantasía, que sea, no solo inutil, mas aun perniciosa. Ni la doctrina, ni el ingenio, ni la santidad, ni el martyrio, ni el culto de Lulio están calificados, como el ingenio, doctrina, santidad, martyrio, y culto de San Cypriano. Con todo, sus Opusculos, ó Tratados, que declaró apocryfos el Papa Gelasio en el primer Concilio Romano, qué contenian, sino la errada doctrina de la rebaptizacion de los Hereges, que defendia el Santo contra el Papa Estefano, y que despues la Iglesia condenó por heretica?

52 Lo septimo, algunos de los Autores, que se alegan á favor del Arte de Lulio, son testigos *contra producentem*. De Wadingo yá lo hemos visto. Con este se debe contar Don Nicolás Antonio, porque se remite á la censura de Wadingo. Y con uno, y otro los Jesuitas de Anveres, los quales, sobre el punto qüestionado, comprometen tambien en Wadingo. No tengo esta grande Obra, ni la hay en este País; pero logré que de Salamanca se me remitiese copiado de ella lo que pertenece al asumpto. Lo que ahora me hace al caso son estas palabras del Escritor Jesuita, num. 27: *Unum præmitto, non de librorum numero, aut serie, sed de eorum contento sincerissimum Wadingi judicium.* Y inmediatamente transcribe de Wa-

Wadingo todo el contenido del num. 16, que yo he citado arriba.

53 Lo octavo, hay en el Catalogo muchos Autores obscuros, y de ningun nombre, aunque los Apologistas tal vez suplen esta falta con sus gratuitos elogios. V. g. despues de citar á Don Pedro Braudevino, á quien colocan entre los Lulistas de primera clase, echan este ribete: *Se havrá engañado el señor Baudovino* (dentro del mismo parrafo yá le llaman Braudevino, yá Baudovino); *y acertaria el Herege Bacon? No lo creemos, por ser un Autor muy inferior á aquel Caballero en todo, en Fé, Doctrina, y Nobleza.* Si havrán visto los Apologistas los Arboles Genealogicos de los Braudevinos, y Bacones, ó examinado titulos, y monumentos de una y otra Casa, que tan resolutoriamente prefieren la nobleza de Braudevino á la de Bacon? Del Canciller Bacon todo el mundo sabe que era muy noble. Su padre Nicolás Bacon era Caballero de la Espuela dorada, y descendia de una familia noble, y antigua. Fue primero Guarda-Sellos de Inglaterra, y despues Gran Canciller, como el hijo. Su madre era hija de otro Caballero de la Espuela dorada. Estas noticias se pueden vér en Moreri, v. Bacon (Nicolás), y en la Vida de Bacon, que está en la frente de sus Obras. Digannos ahora los Apologistas en qué Autores podemos vér, que fue muy superior á esta la nobleza de Braudevino.

54 Que fue muy inferior en la Fé Bacon á Braudevino, si este fue Catholico, no hay duda. Pero qué titulo es este para que Braudevino pudiese juzgar mejor del Arte de Lulio que Bacon? Quantos rusticos hay en este País son muy buenos Catholicos, y por consiguiente muy superiores á Bacon en la Fé. Quién por esto los juzgará aptos para decidir nuestra qüestion? En quanto á la superioridad de doctrina, si se habla de la Christiana, y Catholica, digo lo mismo, que me atengo á los payos de esta tierra, con infinita preferencia á Bacon. Si de la Natural, y Filosofica, que es la que nos hace al caso, es menester que prueben los Apologistas, que fue superior en ella Braudevino á Bacon; que yo estoy resuelto á recusar en esta materia á todo Lulista, que pretenda ser creido solo sobre su palabra.

55 Pero es cosa notable, como yá apunté arriba, que nom-

nombrando los Apologistas bastantes veces á Bacon, siempre sea con el negro pegote de *Herege*. Murió poco há en este Colegio de la Compañia de Oviedo un Jesuita muy decidor, natural de mi tierra. Tenia este dos hermanos seculares, uno de muy buenas prendas: otro, que era el Mayorazgo de la casa, estaba reputado por algo bobo. Sucedió que un pariente mio, encontrando á este Jesuita, á quien apenas conocia, aunque mucho á sus hermanos; mas por las señas, que le havian dado de él, discurrió quién era, le dixo: Me parece, que V. Paternidad es hermano de Don Fulano, nombrando al bobo. Respondió el Padre, que sí. Llegóse á esto otro á la conversacion, que tambien conocia á los hermanos, y no al Jesuita; y queriendo mi pariente darselo á conocer, le dixo: Este Padre es hermano de Don Fulano, nombrando tambien al bobo. Entonces el Jesuita, volviendose á mi pariente, con un ayre de indignacion festiva, le increpó en esta forma: *Sí señor, hermano soy de Don Fulano; pero es cosa terrible, que V. md. siempre me tome por donde quemo.*

56 Al caso. Francisco Bacon estaba revestido de quatro titulos muy honrados. *Fue Caballero de la Espuela dorada*, como su padre: honor que le dió Jacobo Primero: *Baron de Verulamio, Conde de San Alban, y Gran Canciller de Inglaterra.* Pues no es cosa terrible, que hablando de él los Apologistas tantas veces, nunca le nombren con alguno de estos titulos, antes siempre con el de Herege, tomandole siempre por donde quema? Puedo asegurar, que he visto á Bacon citado por mas de veinte Autores Catholicos, de los quales los mas le nombran el *Gran Canciller Bacon*, y ninguno el Herege Bacon. Pues de dónde viene esta singularidad de los Apologistas de Lulio? Bien claro está. No se le nombra siempre Herege, porque impugnase la doctrina de la Iglesia, sino porque impugnó el Arte de Lulio. La afectacion de los Apologistas en esta parte se viene á los ojos, y no havrá lector que no la note. Han visto esa continua inculcacion del infame epiteto de Herege, ni aun en los escritos de los mismos Controversistas, que combaten sus Dogmas?

57 Lo nono, se colocan en el Catalogo por Autores, y por Lulistas muchos que no fueron, ni Lulistas, ni Autores. Pongo por exemplo. Once Reyes, que se enumeran como bien-

bienhechores de la Universidad de Mallorca, por qué se han de qualificar de Autores aprobantes del Arte de Lulio? Es ciertamente una alegacion muy especiosa á favor de Aristoteles la que á cada paso ostentan sus Discipulos de los inumerables Sabios, que por el discurso de muchos siglos abrazaron su doctrina. Pero ninguno ví, que metiese en esta prueba *ab auctoritate* los muchisimos Reyes, que favorecieron, y dieron, ó confirmaron Privilegios á tantas Universidades, que enseñan la doctrina Aristotelica. Decirnos, como dicen los Apologistas, para dár fuerza á aquella alegacion, que los Reyes *no dán Privilegio alguno sin el informe de la causa*, ó *motivo para exhibirse*, fuera de ser un modo de hablar mas aulico, que filosofico, nada pueba al intento: el motivo para esto no se toma de la verdad, ó no verdad de la doctrina, que se enseña (*salva Fide*) en las Universidades, sino de otros principios. Lo qual se prueba con evidencia, de que han dado infinitas veces Papas, y Reyes Privilegios á Universidades, en que se enseñan doctrinas opuestas, y que pugnan *in veritate*, *&* *falsitate*; y no pueden aprobar *simul*, *&* *semel* como verdaderas doctrinas contradictorias.

58 Por qué se han de citar tampoco, ni por Autores, ni por Lulistas, los nueve Religiosos, quatro Dominicanos, y cinco Franciscanos, que haviendo, de orden del Cardenal Alamano, examinado la doctrina de Lulio, la dieron por Catholica? Sea norabuena verdadera esta noticia, de que no se nos dá (como de todo, ó casi todo lo demás) otro fiador, que al Lulista Zalzinger, *Quid ad rem*? Yo he dicho, que contenga nada contra la Doctrina Catholica la Arte Luliana? Mas sobre esto yá se habló arriba, notando los muchos que se alegan como Aprobantes del Arte de Lulio, solo porque dixeron (ó con verdad, ó sin ella), que en sus libros no hay errores contra la Fé. Lo que al presente hace al caso es, que no se pueden contar, ni como Lulistas, ni como Autores aquellos nueve Religiosos, solo porque consultados dieron aquella declaracion favorable.

59 Si con reflexion se hace presentes el lector todos los defectos, ó capitulos de nulidad, que he representado en la prolixa coleccion de testigos, que á favor del Arte de Lulio copiaron los Apologistas de Ybo Zalzinger, colegirá sin duda, que

que mi informacion en contrario con diez testigos, cuyas deposiciones están copiadas á la letra, señalando lugares, es de mucho mayor peso que la suya. En efecto, en aquella fastidiosa coleccion no se hallan sino siete pasages copiados, que favorezcan á Lulio sobre el punto qüestionado. De estos los tres solo se pueden verificar en Mallorca. Y qué sé yo si allí se podrán verificar? Otro es de Euvaldo Vogelio, á quien no conozco. Citase en un libro intitulado *de Lapidis Physici conditionibus*. Si es, como suena, á favor de la Piedra Filosofal, consideren los cuerdos qué estimacion merece el Autor. Añado, que no se especifica, ni capitulo, ni pagina, &c. Otro es del que se nombra *señor Jacobo*, á quien tampoco conozco. Este es el que dixo el insigne disparate, *que quien está en el centro del Arte de Lulio, vé todas las cosas con perfeccion, y que muy facilmente puede estudiar todas las Ciencias.*

60 Los dos restantes son el Padre Athanasio Kircher, y el Padre Sebastian Izquierdo, Autores ambos conocidos, y uno de ellos de singular ingenio, y portentosa erudicion. Mas al fin son dos no mas. El Padre Kircher halló en el Arte de Lulio unos lineamentos pertenecientes á su Arte Combinatoria, que ciertamente amó mucho, pues la decantó tanto. Esto bastaba para que mostrase alguna aficion al Arte de Lulio. Mas no por eso el elogio que la dá dexa de ser muy limitado: *Fateor tamen institutum Lulli admirandum, & ingeniosissimum, si fuisset, qui applicationis methodum facilitati junctam tradidisset.* O echó menos el méthodo de la aplicacion, ó le halló trabajoso, y dificil. Fuera de que aquel *fateor tamen* significa, que atrás dexa alguna censura nada favorable, porque si no, el *tamen* está puesto fuera de proposito. No tengo, ni aqui hay las Obras del Padre Kircher, y asi no sé quál es la censura que precede al *fateor tamen.* Y en fin, alabar solo el *instituto*, no es mas que aprobar la idéa.

61 Dicen los Apologistas, que *el Padre Kircher no leyó la Arte Inventiva, y asi alabó lo que alcanzó del Arte Combinatorio, que es la menor parte de las que incluye el Arte Magno.* Y por qué no podré yo discurrir, que solo alabó lo que pertenece el Arte Combinatorio, porque solo esto halló digno de alabanza? Pero demos que no viese la Arte Inventiva. Qué saben los Apologistas lo que diria de ella si la viese? Yo

creo

creo que diria lo que dixeron otros hombres grandes, y no lo que los Apologistas querian que dixese.

62 Del Padre Izquierdo dicen los Apologistas, que está colocado entre los Lulistas de primera clase. Y no me bastará á mí esta noticia para recusarle? Pero pase. Alaba el Padre Izquierdo el Arte de Lulio, pero notandola de imperfecta, como confiesan los Apologistas en aquella clausula, metida en un parentesis: (*Aunque por no haver visto muchas obras de Lulio, le haya parecido la obra del Arte imperfecta*). Añado, que esta es una escapatoria, que no se debe admitir. El Padre Izquierdo miró, y remiró mucho, no solo la Arte Parva, mas tambien la Magna de Lulio, como consta claramente de las exactas noticias, que dá de ella en su Faro de las Ciencias, disp. 23, quæst. 4, donde al num. 43 enumera cinco defectos, sobre que la capitúla, y que en parte corrige en la disp. 29.

63 Y no nos dirán los Apologistas cómo pueden evadirse de la contradiccion en que inciden aqui? El Padre Izquierdo, por no haver visto muchas Obras de Lulio, tuvo por imperfecto el Arte: luego no estudió lo que era menester para conseguirla, sino con imperfeccion. Pues cómo se compondrá con esto el que haya sido Lulista de primera clase? Ingenio pide la solucion.

64 De suerte, que hecho examen, y analysis de la prolixa informacion por la Arte Luliana, resulta hallarse en ella mucho de estrépito, y casi nada mas. Doscientos Aprobantes se ofrecieron. Bien, ó mal, doscientos se señalaron. Y puesto todo en alambique, havrá salido media dragma, poco mas, ó menos, de aprobacion. Pero yo quiero dár de barato, y admitir como legitimos, y autorizados Elogiadores de la doctrina, y el Arte de Lulio todos los enumerados en aquel Catalogo. Pretendo, no obstante, que son muchos mas con grande exceso, y no menos autorizados, los que están contra ella. Quiénes son estos? Breve es la respuesta. Casi quantos hombres Sabios ha tenido la Sapientisima Religion del Serafico Patriarca. De suerte, que se puede asegurar, que el cuerpo de la Religion de San Francisco está tacitamente declarado contra ella; por lo menos no admite, ni aprueba los elogios, que la tributan sus Sectarios.

La

65 La razon es manifiesta. La Religion de San Francisco mira como hijo suyo, aunque de la Tercera Orden, á Raymundo Lulio. Quién se persuadirá á que si concibiese en el Arte, que él inventó, la utilidad, y excelencia, que le atribuyen sus Panegyristas, no introduciría, fomentaría, y promovería el estudio de ella en sus inumerables Escuelas? Si creyese esta especie de Logica, no digo mejor, sino solo tan buena como la de Aristoteles, el amor, la razon, la equidad, y aun la Religion la inclinarian sin duda á preferir la invencion de un hijo suyo, ilustre por su santidad, y martyrio, á la de un Filosofo Gentil. No lo hizo, ni hace la Religion Serafica: luego no dá al Arte de Lulio la estimacion, que le solicitan sus apasionados, ni presta asenso á sus pretendidos elogios.

66 Se hallan, es verdad, en este venerable cuerpo algunos Lulistas. Pero tan pocos, que los Apologistas, ó Zalzinger por ellos, buscandolos en todas las Naciones, no pudo recoger sino ocho, para introducirlos en su Catalogo con el nombre, y carácter de tales. *Sed hi quid sunt inter tantos*? De suerte, que siendo ciertamente la Religion de San Francisco un amplisimo mar de literatura, y virtud, se puede decir con verdad, que los Lulistas, que hay en ella,

Apparent rari nantes in gurgite vasto.

67 No solo esto. Me consta con toda certeza, por haverlo oido á sugetos clásicos de esta gran Religion, que los Literatos de ella, quando sucede que alguno de los suyos se aplica á la doctrina de Lulio, lo miran como un capricho extravagante, de que procuran disuadirle.

68 De aqui se puede vér quán sin razon pronunciaron los Apologistas (pag. 8.), que impugnar el Arte de Lulio fue injuria de toda la Religion Serafica. Bien al contrario sé yo, que por lo menos en esta Provincia gustaron muchos de dicha impugnacion, por el motivo que acabo de exponer. Pero aun quando el Arte, y doctrina de Lulio tuviese el séquito, que no tiene en la Religion Serafica, por qué seria injuria de la Religion impugnar el Arte, y aun generalmente la doctrina? Es seguida generalmente en la Religion Serafica la doctrina del Doctor Sutil Escoto. Reputa por eso la Religion Serafica como injuria suya el que se impugne la doctrina de este Ge-

Gefe suyo literario? En ninguna manera. Creo yo, que antes se podria reputar injuria de la Religion Serafica, suponer pendiente su honor del credito de un Doctor particular suyo, como que no tiene otro, que el que éste le dá, ó por lo menos, que es una gran parte de él. El concepto, que justamente se debe hacer de la Religion Serafica, es, que está ilustrada con tantos Escritores insignes, y Sabios de primera clase, que apartar de este numero á Lulio, es quitar una gota de agua del Oceano. Este es el dictamen, que yo tengo formado de la Religion Serafica. Pero no debe ser este el de los Apologistas.

69 Concluído el examen del argumento *ab auctoritate*, en orden á la doctrina de Lulio, quiero, por via de supererogacion, arguir tambien algo *à ratione*. Digo por via de supererogacion; porque como los Apologistas solo usaron de la autoridad, y en ninguna manera del raciocinio, podia yo muy bien dár por fenecida la qüestion con mis pruebas *ab auctoritate*.

70 No una vez sola me echan los Lulistas en la cara, que yo me he metido en impugnar lo que ignoro. Y yo les confesaré gustoso, que no he malbaratado tiempo alguno en estudiar el Arte de Lulio. Pero para impugnarla con conocimiento, bastame haver visto la idéa, ó planta de ella en Pedro Gasendo, y en Eusebio Amort. Por aquella planta, ú diseño conozco con evidencia, que nada se puede adelantar por alli en Ciencia alguna, y que solo puede servir para hablar mucho, sin averiguar nada; como sin ser yo Arquitecto, al vér la planta, ó diseño de una choza pastoril con su pitipié, aseguraré con evidencia, que siguiendo aquellas lineas, no se puede hacer un magnifico Palacio.

71 Pero aun fuera de esto, tengo contra el Arte de Lulio una prueba eficacisima, cuya fuerza subsistiría, aun quando yo ignorase enteramente los principios del Arte, que es vér lo poco, ó nada que ha servido á los que la han estudiado. Valdréme de un simil. Supongamos que yo ignoro enteramente qué método sigue, y en qué principios se apoya el Arte de la Chrysopeya, ó transmutacion de los metales en oro. Pero supongamos tambien al mismo tiempo, que tengo certeza de que ninguno de los Profesores de la Chryso-

sopeya se hizo rico por este medio. Quién no dirá, que este conocimiento, no obstante aquella ignorancia, me dá un argumento, ó motivo eficacisimo para tratar de inutil, y vana la Arte transmutatoria? Vamos á la aplicacion.

72 Yo no negaré, que hay, ni haya havido entre los Lulistas algunos hombres muy doctos. Pero negaré constantemente, que lo hayan sido por el estudio, y uso de la doctrina de Lulio. La razon es, porque la sabiduría de los Lulistas, aun de los de primera clase, se ha quedado en unos terminos, en que no solo no excede, mas ni aun iguala á la de los mas eminentes, que ha havido siguiendo la doctrina, y método comun.

73 Esto se hace visible en el Catalogo de los Lulistas Escritores de Zalzinger, donde acumula quantos pudo, de casi tres siglos á esta parte, para dár credito á su Escuela. Entre ellos solo nombra once, con el carácter de ser de primera clase, que son: Don Pedro Degui Montalvo, Inquisidor de la Suprema: Don Juan Aubri, Abad de nuestra Señora de la Asumpcion de París: Fr. Juan de Rupecisa, Franciscano: el Padre Sebastian Izquierdo, Jesuita: Don Bernardo de la Viñeta, Doctor Theologo: Don Juan Lobet, que leyó el Arte en Barcelona: el Padre Fray Christoval de París, Franciscano: Ludovico Rigio, á quien aclama el mayor de los Lulistas despues de Raymundo: Don Pedro Braudevino, Señor de Montarsis: Don Antonio Perroquet, Presbytero: el Maestro Jacobo Januario, Cisterciense.

74 Quisiera yo, que en los Patios de las Universidades de Salamanca, y Alcalá, en voz alta se pregonase, si hay quien conozca á estos Heroes de la Escuela Luliana, exceptuando al Padre Izquierdo, que de ese yá sé que hay bastante noticia. Pero qué es el Padre Izquierdo, comparado, sin salir de su Religion, con los Suarez, los Vazquez, los Belarminos, los Petavios, los Sirmondos, y otros trescientos de la misma familia? Lo que un hombre de mediana estatura, comparado con gigantes de enorme magnitud. Qué nombre tienen los demás en el Orbe literario? Véo entre ellos dos Escritores Españoles, Montalvo, y Lobet, tan desconocidos, y obscuros, que no llegaron á la noticia de Don Nicolás Antonio, pues no hay memoria alguna de ellos en su gran

Bibliotheca. De ninguno de todos ellos se halla el nombre en el gran Diccionario de Moreri.

75 Y no nos dirán los Reverendisimos Apologistas, qué milagros hicieron estos Lulistas de primera clase? Qué adelantamientos en las Ciencias, y Artes? Qué nuevos inventos? Qué descubrimientos en el dilatado campo de la Naturaleza? Y especialmente aquel Ludovico Rigio, á quien califican del mayor de los Lulistas despues de Raymundo, debió de ser el verdadero poseedor de la Encyclopedia, y manifestaria en sus Escritos quantas verdades estaban escondidas en el profundo pozo de Democrito. Yá nos dicen los Apologistas, que hizo unos dilatados Comentarios de la doctrina Luliana, y puso cien Aforismos, que dice sacó de la fuente de la profunda Ciencia de Raymundo, añadiendo luego los mismos Apologistas estas notables palabras: *No es esto Rhetorica, ni Logica, ni Arte Combinatorio, como mal piensa el Padre Maestro Feyjoó; es Fisica superior á todo lo que hemos estudiado.* Pero yo no he pensado esto, ni aquello, ni lo otro. Cómo havia de pensar nada de lo que son esos cien Aforismos, si hasta ahora no havian llegado á mi noticia? Lo que estraño mucho, y todo el mundo debe estrañar, es, que los Lulistas, que tienen presentes esos cien Aforismos, y hallan en ellos una Fisica superior á todo lo que hemos estudiado, no manifiesten al mundo las investigaciones, y descubrimientos, que han hecho en la dilatada esfera de los objetos sensibles por medio de esa Fisica superior. Yá que hasta ahora no lo hicieron, yo les ruego encarecidamente que lo hagan, siquiera para confundir á tantos Filosofos modernos, que en las Historias de las Academias, y otros Escritos, nos están quebrando cada dia la cabeza con que descubrieron en este animal, en aquella planta, en tal mineral una, ú otra fruslería. Salga esa Fisica superior á descubrirlo todo de una vez, y ahorrarnos á los que somos curiosos de noticias Fisicas lo que gastamos en muchisimos libros, que nos las ministran con harta escaséz.

76 Pero dexémonos de chanzas unos, y otros. Lo que está patente á los ojos es, que los Lulistas no nos pueden mostrar entre los suyos un hombre tan grande, ni en Theología Escolastica, ni en la Dogmatica, ni en la exposicion

de

de la Escritura, ni en Jurisprudencia *Civil*, ó Canonica, ni en Filosofia, ni en Mathematica, &c. como los que podemos mostrarles á centenares, que fueron insignes en dichas Facultades, haviendo procedido en sus estudios por el camino trillado. Qué utilidad, pues, se saca del método particular de Lulio? Acaso, no solo es inutil, sino nocivo; porque empeñando á sus aficionados en desenmarañar sus ambages, y aclarar sus tinieblas, les hará gastar mucho tiempo, que con mayor utilidad emplearian en otras taréas. De que se puede inferir, que acaso algunos Lulistas dexaron de ser mayores de lo que fueron, solo porque fueron Lulistas, porque tendrian ingenio para descollarse mucho en algunas Facultades, dados enteramente á su estudio, y no lo lograron, por atarearle á ilustrar confusiones, y gyrar por laberintos.

77 Esto es lo que siento del Arte de Lulio, dentro de la qual contengo, y he contenido siempre mi censura. Dexole, y siempre he dexado á salvo á Lulio su santidad, su martyrio, y su culto, como consta claramente de aquella Carta mia, sobre que han hecho los Apologistas tanto ruido. Tambien se vé en ella, que no he tomado partido en la qüestion de si la doctrina de Lulio contiene los errores, que se le han atribuído. Por lo que no puedo menos de admirar lo que el Doctisimo, y Reverendisimo Padre Maestro Fray Miguél de San Joseph (á quien por otra parte debo esclarecidas honras, y en el mismo Escrito, que voy á citar, un ilustre epiteto, que no merezco) dice en la Aprobacion, que dió al libro, en que se incorporó la Apología Luliana; esto es, que á algunos hombres graves, que en esta causa pueden mirarse como indiferentes, pareció haver excedido yo en la censura que pronuncié tocante á la persona, y doctrina del V. Raymundo.

78 Sobre lo que yo no puedo discurrir otra cosa, sino que acaso esos hombres graves no serian indiferentes como parecian. Porque cómo puede darse por excesiva mi censura, sin declarar, que aún es mas excesiva la de Wadingo? Este grande Analista dixo del Arte de Lulio lo mismo que yo; y demás de eso dixo, que su doctrina contiene proposiciones dignas de censura Theologica, en que yo no me metí.

79 Mas: Wadingo repele el argumento, que á favor de

la santidad de la doctrina de Lulio se toma de aquel congreso de Doctores Dominicanos, y Franciscanos, y que los Apologistas representan con tanta pompa: repele, digo, aquel argumento, diciendo, que aquellos Doctores solo absolvieron á Lulio de la nota de tres proposiciones, que le imputaban, dexando sin examen, y crisis las ciento, que le acusó Eymerico, y de las quales confiesa el mismo Wadingo, que algunas son censurables, y se hallan realmente en las Obras de Lulio. Pudiera yo haver dicho lo mismo en mi Carta, y lo callé.

80 Finalmente, cómo pueden suponer sugetos desprendidos de toda parcialidad, que yo estendí la censura, no solo á la doctrina, mas aun á la persona de Lulio? Lo qual no sé cómo puede ser, haviendo dexado mi pluma intactos su santidad, su martyrio, y su culto.

81 Mas lo que sobre todo admiro, y debo admirar, es, que una Critica tan ceñida haya desazonado tanto á los Apologistas, que no pudiesen abstenerse en su Escrito de expresiones injuriosas, y satyricas. Quién esperaria esto de los Apologistas, y tales Apologistas? Esto es, educados en aquella tan grande Escuela de modestia, paciencia, y humildad, que no conoce la Iglesia de Dios otra mayor. *Tantæ ne animis cœlestibus iræ*?

82 No me detengo en aquel ayre insultante, que reyna en toda la Apología; porque al fin es un artificio harto vulgarizado en nuestra España, quando en una contienda literaria faltan buenas pruebas, procurar imponer con una estudiada ostentacion de triunfo á los lectores. Pero es muy de otro calibre lo de *el Adonis del Padre Maestro el Herege Bacon de Verulamio*, y lo de tratarme de *Escritor engañoso.* Asi lo dicen, ni mas claro, ni mas turbio, en la Introduccion al Catalogo. *De todo ello elegirémos lo que nos pareciere mas conveniente, para que conste al Orbe literario quánto puede sugerir engañoso un Escritor tan engañado.* Supongo que la voz *engañoso* lo mismo significa en Valencia, que en Castilla. Consuelome con el testimonio de mi conciencia, y con la certeza, que tengo, de que es de muy diferente opinion en quanto á esta parte el Orbe literario.

83 Y para mostrar á los Apologistas quán engañados están

en reputarme engañoso, les daré una prueba evidente de mi sinceridad, y buena fé, confesando que padecí equivocacion en lo que dixe, que *el Arte de Lulio en ninguna parte del mundo logró, ni logra enseñanza pública, exceptuando la Isla de Mallorca.* Creía poder escribirlo asi, no solo del tiempo presente, mas tambien del pasado. Los Apologistas me avisan, que tuvo la doctrina de Lulio en otros tiempos enseñanza pública, demás de Mallorca, en París, Valencia, y Barcelona. Creo haya sido asi; y por mí tengase lo dicho por no dicho.

84 Pero pienso que los Apologistas no echaron bien las cuentas, sobre si convenia, ó no á su causa dár al público esta noticia, y improperarme á mí esta falta. Que la doctrina de Lulio no se estableciese en aquellas Universidades no induce en ella algun deshonor; yá porque podia no ser conocida; yá porque aunque lo fuese, innovaciones de esta especie suelen encontrar grandes dificultades. Pero que despues de admitida, y puesta en posesion de Cathedras, se despojase, y repeliese, tiene sus apariencias de desayre, y ajamiento. *Turpiùs ejicitur, quàm non admittitur hospes.* Es verisimil, que sin conocerla la admitieron; y es, no solo verisimil, sino cierto, que conocida la despidieron. Consideren los Apologistas si el consiguiente, que de aqui se puede inferir, es favorable, ó al contrario poco decoroso á la doctrina de Lulio.

85 Tambien juzgo que se durmió algo la advertencia de los Apologistas en el elogio, que hicieron de la Universidad de Mallorca, creyendole conducente á su intento, quando muchos inferirán lo contrario. Asi dicen pag. 30: *Demos que solo la lográra* (enseñanza pública) *en Mallorca. En tal Universidad se ha criado el Eminentisimo Señor Cardenal Pipia, algunos Obispos, é Inquisidores, muchisimos Canonigos, Prelados de las Religiones, y Curas. Estos ultimos los mas son Lulistas en aquella Isla. No bastaria eso para no publicar la incauta Critica del Padre Rapin, y la mordáz insolente del Herege Bacon?* Digo que no basta, con licencia de sus Reverendisimas. Y debaxo de la misma vénia añado, que la nota de *incauta* mas adaptable es á la pregunta de sus Reverendisimas, que á la Critica del Padre Rapin. Qué hace á la qüestion, que de la Universidad de Mallorca hayan salido Curas, Canonigos, Prelados de las Religiones, Inquisidores, Obispos, y

Cardenales? He dicho yo por ventura, ni pensado nadie, que los Lulistas, por tales, sean ineptos para las Prelacías, y Dignidades Eclesiasticas, aunque se incluya en ellas la Pontificia? Pues si no lo he dicho, ni pensado nadie, á qué viene esa enumeracion de Dignidades, y interrogacion declamatoria subseguida á ella?

86 Lo peor es, que no hayan advertido sus Reverendisimas, que en ese panegyrico de la Universidad de Mallorca dexaron un vacío horrendo, que puede perjudicar mucho á su causa, y en que no pueden menos de reparar los lectores. Es manifiesto á todos, que lo unico que hacia al caso en el elogio de la Universidad de Mallorca, para que de él resultase alguna prueba de la grande utilidad, que preconizan en la doctrina de Lulio, no era producir Curas, Canonigos, Obispos, &c. sino algunos pocos, ó muchos Sabios de primer orden, ó Escritores insignes educados en aquella Universidad. Qué discurrirán, pues, los lectores al vér en orden á este punto, que es el unico esencial, tan alto silencio? O que los Apologistas no advirtieron, que esto era lo unico, que importaba al intento, ó que no produxeron al público hombres de aquel carácter, hijos de la Universidad de Mallorca, porque no los hallaron; y si se les hiciese increíble lo primero, necesariamente asentirán á lo segundo.

87 Ni aun bastaría señalarnos con el dedo algunos sugetos. Seria menester juntamente la testificacion de que fueron Lulistas. En la Universidad de Mallorca, no solo se lee la doctrina de Lulio, mas tambien las de otras Escuelas, que tienen en ella sus Cathedras, como no ignoran los Apologistas. Con que el que tal, ó tal Escritor insigne haya salido de la Universidad de Mallorca, nada prueba á favor de la doctrina de Lulio, si no se prueba juntamente que fue Sectario de Lulio. Hay tambien en Mallorca muchas Comunidades Regulares, donde enseñan las Ciencias, y en que cada Religion sigue la doctrina de su Escuela. Por consiguiente no deben entrar en la cuenta los hombres grandes, que hayan producido las Religiones en la Ciudad, ó Isla de Mallorca. Harán estos honor á su Religion, y á su Patria, mas no á la doctrina de Lulio. Digo esto, por haver entrado los Apo-

lo-

logistas en cuenta, para lustre de la doctrina Luliana, al Eminentisimo Cardenal Pipia, de quien yo no creo, que, siendo hijo de la grande Religion de Santo Domingo, siguiese otra Doctrina, que la de su Escuela Thomistica.

88 Excelentisimo Señor: Volviendo á dirigir á V. E. la plática, que suspendí muy desde los principios de esta dilatada Carta, para enderezarla á mis contrarios; porque quien se halla en un combate, mientras este dura, no aparta los ojos del enemigo, aun para mirar aquel, por cuyo orden peléa, en caso de hallarse presente; me parece haver satisfecho á V. E. á mis Impugnadores, y á mí. A V. E. obedeciendole lo mejor que pude; á mis Impugnadores, rebatiendo eficazmente quanto me opusieron; y á mí mismo, conteniendo la defensa en los terminos de inculpable, pues no se hallará que en toda ella haya resvalado la pluma á alguna voz ofensiva, ó injuriosa, aunque los Impugnadores no guardaron ácia mí esta moderacion. V. E. ordene todo lo demás que gustáre, sobre el seguro de que yo nunca miraré mi obediencia como merito; antes como nuevo favor de V. E. el ponerme con sus preceptos en el gustoso, y honroso exercicio de servirle.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años, &c.

APENDICE.

89 HAviendo despues de concluída esta Carta mostradola á un docto amigo mio, el qual havia leído la que sobre Lulio estampé en el primer Tomo, juntamente con la Apología de sus Defensores, aunque estrañó su quexa, y resentimiento, me dixo, que acaso este recaería sobre no haverme yo explicado positivamente á favor de Lulio en los asumptos en que le propuse *objeto problematico*; lo qual colegia de la indignacion con que recibieron esta expresion, y manifestada, pag. 7. quando dicen: *No escusa el atrevimiento decir, que su persona, y doctrina es objeto problematico.* Y para descubrir con mas ardimiento su enojo, prosiguen inmediatamente: *Tambien lo fue Christo nuestro Señor, &c.* Simil, que solo pudo dictar una ira muy encendida, por la enorme disparidad que hay entre ser problèmatico para

Fieles por una parte, y Infieles por otra; y serlo para Catholicos doctos, y graves por una, y otra parte.

90 Pero cómo se pueden quexar de eso los Apologistas? le respondí entonces, y repito ahora. No alegan ellos como favorables á Lulio á los Bolandistas? Pues estos tanto representan como yo objeto problematico á Lulio, y tan suspensos quedan como yo en orden á tomar partido. Asi dicen, tratando de Lulio en el num. 2: *Anceps certè, & scrupulosa videri potest ea Provincia, & ita Wadingo olim visa est, illius hominis vitam scribere, quem Auctores toto Orbe Catholico receptissimi clamitant atro calculo in alvum Hæreticorum rejiciendum, quidquid alii non minus docti, piique passim tanquam Doctorem Illuminatissimum: Rex Franciæ Philippus Pulcher, Organum Sancti Spiritus, Doctoremque divinitus illustratum; Alphonsus Magnus Rex Aragoniæ, Doctorem egregium; Zurita Magnum inventorem docendi novam Philosophiæ Artem, Disciplinarumque liberalium, divinarumque litterarum per novas revelationes, atque mysteria; alii denique Tubam Spiritus Sancti, Organum Dei, Fontem veritatis, Lampadem Fidei, Ecclesiæ restauratorem, tanquam Martyrem inclytum voce, & scriptis publicè & palam extollant, colant, venerentur.*

91 Vé aí bien claramente propuesto á Lulio como objeto problematico, en que los Bolandistas representan por el partido contrario á Lulio, y que le abominan como Herege, no unos Judios, Infieles, ó Ignorantes, sino Autores plausibles en todo el Orbe Christiano: *Auctores toto Orbe Catholico receptissimi.*

92 Hemos visto propuesto el problema. Qué resuelven en él los Bolandistas? Lo mismo que yo, abstenerse de tomar partido. Notese lo que se sigue: *Una supererat, eaque tutior via Nicolao Antonio magnopere probata, nempè ex præfati Wadingi judicio ita res tota proponeretur, ut suspenso veluti pede procedendo, & sua Lulio staret fama, & adversariis non plus detraheretur, quàm exigeret spinosi intrincantique dissidii componendi necessitas. Et fecit ea circunspectio, ut Annalista ille, necnon Recentior rerum Majoricarum Historiographus Vincentius Mut, aliique Raymundo addicti potius quam adversantes, ab omnibus his ornamentis, seu appellationibus abstineant, quæ ei, aut martyrii titulo, aut Beati Sanctivè nomine adscriberentur.* Por

qué

qué ha de ser en mí delito lo que no lo fue, ni en los Bolandistas, ni en Don Nicolás Antonio? Donde es dignisimo de notarse, que los Apologistas citan como favorable á Lulio, y como que militan contra mí, á Wadingo, Don Nicolás Antonio, y Bolandistas.

93 Quisiera yo tambien saber si se quexan de su mismo Aprobante el Reverendisimo Padre Maestro Fray Miguél de San Joseph, quien en la misma Aprobacion de la Apología dice lo siguiente: *La persona del V. Raymundo se halla colocada como en un grado medio de veneracion, que no siendo suficiente para eximirla del público, y canónico examen, y discusion de la Iglesia, lo debe ser, para que yá no esté sujeta á la variedad, y libre expresion de los juicios de los hombres prudentes, acostumbrados á someter sus particulares dictamenes en las causas que se reservó la autoridad de los Superiores. Dixe hallarse el V. Raymundo en un grado medio de veneracion; porque si bien goza de culto público en Mallorca, no solo antiguo, sino tambien continuado, quizás sin interrupcion, y con permision, y tolerancia de los Señores Obispos, Inquisidores, &c. Todavia esto no basta para contarle en el numero de los Beatificados con alguna de las dos especies de Beatificacion, que distinguen los Doctores. En esta materia la Sede Apostolica aún no ha pronunciado su proprio juicio; y si le queremos interpretar por argumentos externos, segun el presente estado de la causa, el sentir de un Doctor de exquisitisima prudencia, y sabiduría, es, que no sin prudente, y legitima sospecha se puede presumir, que la Sede Apostolica incline mas á desaprobar, que á confirmar el culto, que se dá en Mallorca al V. Raymundo Lulio. Quien esto afirma modernamente, aunque con solo el magisterio de Doctor particular, es el mismo que hoy veneramos dignisimo Succesor de San Pedro, y Maestro comun de los Fieles.*

94 Aun con algo mas de expresion se explica este doctisimo Trinitario en su Bibliografia Critica, Tom. 3, donde extractando la grande Obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei* de nuestro Santisimo Padre, al presente reynante, á la pagina 531 toca este punto; y siguiendo siempre aquella grande autoridad dice, que la tolerancia de los Obispos de Mallorca, respecto del culto de Raymundo, acaso se ha continuado por el motivo de evitar mayores males: *Una*

cum

cum Episcoporum Majoricensium tolerantia, numquam fortè dimissa, majorum timore malorum; y absolutamente pronuncia, que Raymundo no puede contarse por beatificado: *Illum inter Beatificatos recenseri non posse.*

95 Ahora bien. Aquí tienen los Apologistas á la vista Autores graves Catholicos, que cuentan á Lulio entre los Hereges: *Quem Auctores toto Orbe Catholico receptissimi clamitant atro calculo in album Hæreticorum rejiciendum.* Y aunque solo los citan, *suppressis nominibus*, los Bolandistas, bien pudiera yo nombrar hasta quatro. Dixe yo algo de esto? Nada menos. Antes cito con aprobacion á Moreri, que dice, que *algunos Autores, que absolutamente le tratan de Herege, pudieron equivocarse con otro Raymundo Lulio, llamado por renombre Neophyto.* Pero en esto tengo que corregir ahora la equivocacion de Moreri, y la mia; porque yá sé que á este segundo Raymundo nunca en las Bulas Pontificias se dió el renombre de Lulio, lo que asegura nuestro Santisimo Padre, citado por el Padre San Joseph, *ubi suprà*; donde por consiguiente desaprueba la conjetura del P. Theofilo Raynaudo (la misma de Moreri), de que á Raymunno Lulio se atribuyeron falsamente los errores proprios de Raymundo Neophyto, ú de Tarraga. *Nec nostro probatur conjectura Theophili Raynaudi, persuadere volentis, errores cujusdam Raymundi Lulli de Tarraga à Gregorio XI. condemnatos, fuisse Raymundo Lullio, de quo nunc est quæstio, falsò adscriptos.*

96 Tienen asimismo á la vista gravisimos Autores, que aunque no imponen á Lulio la nota de Herege, le niegan la Beatificacion, y se inclinan á que el culto, que se le dá en Mallorca, no es legitimo; en que el dictamen de nuestro Santisimo Padre, aunque como Doctor particular, es de grandisimo peso, por haver estudiado la materia de Beatificacion, y Canonizacion con la especialisima aplicacion, que era menester para producir seis Tomos *en folio* sobre esta materia. Dixe yo tampoco esto en mi execrada Carta? No por cierto. Pues sobre qué son las iras de los Apologistas?

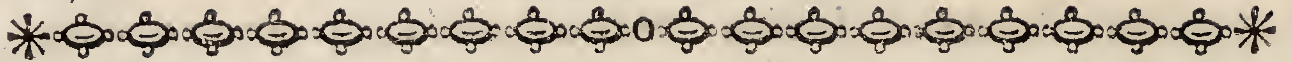
97 Qué dixe, pues? Nada sobre el culto, y Beatificacion, sino que en Mallorca le veneran como Santo. En quanto á la nota de heregía, absolutamente me declaré contra ella, como es notorio, en aquella clausula mia: *Aun quando*

do nuestro Raymundo huviese caído en varios, y graves errores, nunca, sin grave injusticia, puede ser tratado cômo Herege, pues faltó la pertinacia. En orden á los errores, y Bula condemnatoria de Lulio, propuse simplemente las dos opiniones, y con la cita de Moreri me manifesté algo inclinado á favor de Lulio. Digame ahora el piadoso lector, por mas piadoso que sea ácia los Apologistas, si vió mas injustas iras, que las que estos han explicado ácia mí.

98 Mi censura, pues, se reduxo unicamente *al Arte de Lulio.* Pero qué dixe de ella? Lo mismo que Wadingo (este solo que lo dixera, estaria yo bien cubierto con su autoridad), y los demás Autores graves, que cité arriba.

99 Si quisieren que ahora me explique mas, digo, que en orden al *Arte* lo dicho dicho. En quanto á si hay errores, ó no en los Escritos de Lulio, me conformo con el dictamen de Wadingo, citado arriba. En orden á Beatificacion, y culto sigo el de nuestro Santisimo Padre, y el del Reverendisimo Maestro San Joseph. Y finalmente, en quanto al martyrio de Raymundo, aunque algunos hayan querido disputarsele, pronuncio, que no puede negarse sin temeridad, debiendo dárse sobre este particular entera fé á las Historias Franciscanas, y Mallorquinas. Por lo qual, y atento todo lo dicho, yo daré siempre con mucho gusto á Raymundo Lulio el epiteto de *Venerable*, conteniendome en él, como hace el Reverendisimo San Joseph, sin pasar al de *Beato*; y como la certeza moral de fé humana, que me dán las Historias de su Martyrio, me ponen en igual creencia de que está gozando de la eterna felicidad, le pido muy de corazon que ruegue á Dios por mí. *Dixi.*

CAR-



CARTA XIV.

ORIGEN DE LA COSTUMBRE de Brindar.

1 MUY señor mio: Soy tan poco aficionado á noticias Genealogicas, que no he dedicado ni un quarto de hora en toda mi vida á inquirir el origen de los *Feyjoós*; véa V. md. quán lexos havré estado de aplicarme á investigar el origen de los *Brindis*. La merced, que me hacen algunos, y V. md. debe ser uno de ellos, de que puedo responder á quanto se me pregunte (como si huviera algun hombre en el mundo capáz de tanto), unas veces me mueve á enfado, y otras á risa. La poca sinceridad, que hay en la mayor, y maxima parte de los Eruditos, ocasiona esta ridicula aprehension. Rarisimo se halla, que á qualquiera pregunta que le hagan, no procure dár respuesta, aunque ignore enteramente el asumpto, cubriendo con el embrollo la ignorancia. Muchas veces he dicho, que nunca he visto hombre de algunas letras, que preguntado, responda alguna vez redondamente *no sé*, sino uno solo; pero no diré quien es ese uno.

2 Me ha quadrado extremamente lo que *se refiere* de nuestro Omniscio Caramuel, que haviendole elegido el Papa para un Obispado, y siendo preciso exponerse al examen de la doctrina para obtenerle, como en Roma se practíca inconcusamente con todos los Obispos, le rehusó, diciendo, que no se atrevia; y por mas que procuraron animarle, respondia, que dentro del recinto de la Moralidad le podrian hacer muchas preguntas, á que él no sabria qué responder. Al fin, viendo que debaxo de la condicion del examen constantemente rehusaba el Obispado, en atencion á su grande, y notoria sabiduría, dispensó con él el Papa en aquella condicion, sin que sirviese de exemplar. Dixe *se refiere*, pues es cierto, que, segun él mismo afirma en sus Escritos, le examinaron para Obispo. Pero no por eso dexa de ser la vulgar noticia buen exemplo para poner delante á tanto atrevido pedante charla-

latán, que se jactan de poder satisfacer á quantas qüestiones les propongan en tal, ó tal Facultad. Poco alcanza quien no alcanza, que no hay en la Literatura parte alguna, que no tenga una extension infinita. Quien mas la penetra, penetra que mas allá de la linea, donde ha llegado, hay inmensos espacios no descubiertos, y que sobre el mas ceñido asumpto, sin termino se pueden multiplicar las qüestiones.

3 Pero voy yá á satisfacer lo menos mal que pueda la curiosidad de V. md. sobre el origen de los *Brindis*, en que hay dos puntos que examinar, el origen de la *voz*, y el origen de la *cosa*.

4 En quanto á lo primero, si se cree al célebre Etymologista Mr. Menage, á quien citan, y siguen los Autores del Diccionario Universal de Trevoux, las voces *Brindis*, y *Brindar* vienen de las Flamencas, *Ikbreng'tu*; mas á la verdad, la significacion inmediata de esta oracion Flamenca, segun la traduccion Francesa, que trahe el citado Diccionario, *Je vous la porte*, es muy vaga, para que sin mucha voluntariedad se dé por equivalente de este: *Brindo por vuestra salud*, como pretende Mr. Menage. Asi tengo por mucho mas verisimil la derivacion que les dán nuestro Diccionario Castellano, y el de Sobrino, del verbo Alemán *Bringhen*, que significa convidar, ó provocar á otro á beber.

5 Verdaderamente los Alemanes, aun quando con algo de mas apariencia les pudiese disputar otra Nacion el origen de la voz, siempre serian acreedores á que se les adjudicase á su idioma, por razon del significado, y materia sobre que cae; pues ninguna otra Nacion menudéa tanto los brindis como esta: cuyo exercicio repetido, no es solo notado en los Alemanes de estos ultimos siglos. En todos tiempos padecieron la misma nota. Puede verse á Tacito *de Moribus Germanorum*, donde dice de ellos: *Diem, noctemque continuare potando nulli probrum.*

6 Despues de todo no hallo inverisimil, que el verbo Castellano *Brindar* se derivase del Latino *propinare*, que proprisimamente significa lo mismo. Asi Paseracio explica el verbo *propino*, *propinas* de este modo: *Præbibo, poculum prægusto, & deinde alteri trado.* Y no es menester mucha corrupcion para que de la voz *Propino* se haya formado el verbo *Brindo*, v. gr.

pro-

propino, *broino*, *brino*, *brindo*. Admitidas están por doctos Idiomatistas otras muchas ethymologias trahidas por mayores rodeos.

7 En quanto á la cosa significada, no puede negarse, que es antiquisima, pues Suetonio, en la Vida de Tiberio, habla de la costumbre de brindar, no solo como admitida en su tiempo entre los Romanos, mas tambien como practicada mucho antes por los Griegos: *Quæ consuetudo inde initium habuit*, *quod Græci in solemnioribus computationibus*, *quas Philothesias appellabant*, *aurea*, *argenteaque pocula proferri*, *& vino impleri jubebant*, *eaque prægustata cui visum esset dono offerebant*. En Athenéo se lee tambien, que Alexandro, cenando en la casa de Medio Thesalo, brindó á veinte convidados que havia, y fue brindado de todos ellos: *Cum Alexander apud Medium Thessalum cœnaret*, *adessentque viginti in symposio*, *omnes provocavit*, *ab omnibus pariter accipiens*. (Lib. 10. cap. 11.)

8 Por la Sagrada Escritura aun anterior data se descubre á los Brindis, ó Propinaciones; pues el verbo *Propino*, aplicado al vino, se halla quatro veces en la Vulgata: dos en Jeremías, una en Isaías, y otra en Amós. Es verdad, que en Isaías mas propriamente significa *regar* que *brindar*; pero en Jeremías, y Amós retiene su comun significacion: de que se colige la grande antigüedad de la práctica de brindar, mas no su origen. Ni creó que en las Historias Sagradas, ni Profanas se halle monumento por donde este pueda constar.

9 Mas: pues en defecto de mejores pruebas se admiten conjeturas, yo me aventuro á conjeturar, que los brindis tuvieron su primer origen en las libaciones de vino, que al principio se ofrecian al verdadero Dios, y despues tambien á los Dioses falsos. Estas libaciones se hacian derramando el vino sobre la victima, como que se ofrecia, y convidaba con él á la Deidad. Pero havia en ellas una considerable diferencia. Nuestro Calmet, exponiendo aquello del capitulo 28 de los Numeros: *Libabitis vini quartam partem Hin*, dice, que en los sacrificios, que por sí hacian los Sacerdotes, todo el vino preparado se vertía sobre la victima; pero en los sacrificios, que se hacian por los particulares, solo parte del vino se derramaba en obsequio de la Deidad, cediendo la otra á los Sacerdotes. Y aun en el sacrificio, ó libacion de Melchise-

sedech, que se refiere en el capitulo 14 del Genesis, hizo aquel Sacerdote Rey distribucion de la materia de la oblacion entre la Deidad, y los Soldados de Abrahan, aunque eran legos: *Melchisedech*, dice Alapide, *prius panem, & vinum Deo obtulit in sacrificium, scilicet partem panis cremando, partem vini libando, id est, effundendo Deo in gratiarum actionem pro victoria Abrahæ; deinde reliquam panis, & vini partem in milites Abrahæ libandam, id est, participandam, & comedendam distribuit.* Y concluye el mismo Expositor, advirtiendo, que esta especie de distribucion era comun en el sacrificio pacifico: *Hoc enim moris erat in sacrificio pacifico.*

10 Esta costumbre se comunicó á los Gentiles en las oblaciones que hacian á sus falsos Dioses, y de aqui viene aquella significacion del verbo *libare*, que se halla en algunos Autores profanos, y cita Paseracio, *id est, Diis partem dare*; lo qual se confirma perfectamente con el modo antiguo de brindar, que era, como consta del pasage de Suetonio, citado arriba, haviendo bebido parte del licor contenido en el vaso, entregar éste á otro para que bebiese la parte restante. Es tambien conforme á la significacion mas propria, ó especifica del verbo *propino*, yá propuesta arriba, de Paseracio, *Præbibo, poculum prægusto, & deinde alteri trado.*

11 Despues este modo de brindar se mudó en el de provocar uno á otro á beber, bebiendo aquel primero, pero cada uno en su vaso. Para esta mudanza no es menester discurrir que intervino otro motivo, que el de ser el nuevo rito mas limpio, y urbano.

12 Mas al paso que el ceremonial, que hoy se practíca, es mas decoroso, y noble que el antiguo; en compensacion, la formula de palabras, que ahora se usa al brindar, parece el mas impertinente, y ridiculo del mundo. Qué querrá decir *brindo por la salud de V. md*? En caso que el licor, que bebe Pedro, sea en sí mismo saludable, el beberlo Pedro puede conducir algo para la salud de Juan? Ni vale decir, que Pedro provoca á Juan para que beba, cuya accion puede conducir á su salud. Ciertamente no es ese el sentido de las palabras, pues tambien se brinda, y muy freqüentemente por la salud de los ausentes, á quienes no se provoca á beber, ni ellos saben entonces que se les hace tal obsequio.

Co-

13 Como quiera que esta formula ridicula, y abusiva parezca moderna, tiene á su favor una grande antigüedad; pues San Ambrosio, cap. 17 *de Elia, & Jejunio*, habla de este abuso, como yá muy comun en su tiempo, reprehendiendole, y execrandole, como es razon, por ser ocasionado á beber con exceso: *Bibamus, inquiunt, pro salute Imperatorum; qui non biberit, sit reus indevotionis ::: bibamus pro salute Exercituum: pro Comitum virtute: pro filiorum sanitate ::: O stultitia hominum, qui ebrietatem sacrificium putant!*

14 Bastante antigüedad es esta, pues excede algo de doce siglos. No obstante, Plauto, que floreció doscientos años antes de la venida del Redemptor, nos muestra otra considerablemente mayor; pues de lo que dice en la Comedia intitulada *Persa*, Act. 5, Scena 1, se vé, que yá en su tiempo se hacian los brindis con imprecaciones de salud.

Benè mihi, benè vobis, benè amicæ meæ.

15 Y en la intitulada *Stichus:*

Tibi propino decuma fonte, tibi tute inde si sapis.
Benè vos; benè nos; benè te; benè me; benè
Nostram etiam Stephanium, &c.

16 Bien quisiera yo, viendo tan establecida entre los Christianos esta formula de brindar, descubrirle algun noble origen. Pero el mal es, que no le hallo sino muy vil; esto es, en la supersticion Gentilica. Aquel *benè mihi, benè vobis, benè amicæ meæ*, y otras formulas semejantes, eran deprecaciones, que hacian los Paganos, al tiempo de beber, á sus falsos Dioses, por la salud propria, la de sus parientes, amigos, &c. Fundome para esto en dos lugares, uno de Athenéo, otro de Ovidio. Dice Athenéo, que Amphictyon, antiquisimo Rey de Athenas, entre otros establecimientos, que hizo en orden al uso del vino, ordenó, que al tiempo de beberle invocasen el nombre de *Jupiter Conservador*, como cosa importante para conservar, ó conseguir la salud corporal: *Jovis præterea Servatoris nomen invocare constituit, memoriæ gratia bibentium, quod sic bibentes salutem sine dubio consequentur.*

17 Ovidio, en él lib. 2 de los Fastos, hablando de los convites Charistios, que se hacian entre parientes, llama sagradas las imprecaciones de salud, que se hacian al beber el vino:

Lar-

Larga precaturi sumite vina manu:
Et benè vos, benè tu Patriæ Pater optime Cæsar,
Dicite, suffusso per sacra verba mero.

18 Las voces *Precaturi*, y *per sacra verba*, manifiestan, que aquellas imprecaciones por la salud no eran tiradas al ayre, sin significacion alguna determinada, como las nuestras, sino dirigidas á los falsos Dioses; por consiguiente manchadas del enorme vicio de la supersticion Pagana. Carecen las nuestras de esta abominacion; pero descienden de aquel feo origen. No es suficiente motivo este para que se proscriban de toda christiana mesa, mayormente quando solo sirven de multiplicar los tragos? Vealo V. md. á quien deseo mucha salud, &c.



CARTA XV.

SI SE VA DISMINUYENDO, O NO succesivamente la agua del Mar.

1 MUY señor mio: La qüestion, que V. md. me propone, es tan nueva como curiosa. A lo menos yo no me acuerdo de haverla visto tratada, ni aun propuesta en Autor alguno. Reducese á inquirir si las aguas del Mar se ván disminuyendo succesivamente; y en caso de que sea asi, qué proporcion sigue esta disminucion, v. g. quántas lineas, dedos, palmos, &c. se vá rebaxando la superficie del Mar en cada siglo. V. md. se declara por la afirmativa en quanto á la primera parte, y queda enteramente perplexo sobre la segunda.

2 Asiente V. md. á la succesiva diminucion de las aguas marinas: *lo primero, por las que disipa el Sol. Segundo, por las que se elevan con las nubes, que se reducen á lluvias, nieves, y rocíos. Tercero, por las que consumen los vivientes convertidas en sal. Quarto, por las que se disipan en fuego para los varios usos á que se aplican. Quinto, por el dispendio que reciben en el nutrimento de los animales.*

3 Yo, señor mio, estoy tan lexos de asentir á la opi-

nion de V. md. como de que me hagan fuerza las pruebas que alega por ella. Piensa V. md. haver hallado en las cinco partidas expresadas con que hacer una continuada considerable rebaxa en las aguas del Mar. Y yo siento al contrario, que en atencion á ellas la rebaxa es ninguna.

4 Sobre cuyo asumpto, lo primero que advierto es, que las que propone V. md. como dos distintas partidas en primero, y segundo lugar, no son dos, sino una sola. Las aguas que disipa el Sol, son las mismas, que hechas nubes, se disuelven en lluvias, nieves, y rocios. El Sol no disipa las aguas aniquilandolas, sino elevandolas en vapores, y de estos vapores se forman las nubes, que despues se resuelven en lluvia, nieve, y granizo, &c. Pero que sean dos partidas, que una sola, nada hacen para la pretendida diminucion; porque quanto se le usurpa al Mar por este camino, todo se le restituye hasta la ultima gota, aunque á diferentes plazos. Quanto destilan las nubes, vuelve al Mar: una grande porcion muy presto; esto es, lo que llueve sobre el mismo Mar. De lo que cae en las tierras, es la restitucion tanto mas tarda, quanto las nubes se resuelven á mayor distancia del pielago. Por exemplo: las aguas, que forman las fuentes del Nilo, y el Niger, que nacen en lo interior del Africa, y están remotas del Mar no pocos centenares de leguas, mayormente la del Niger, vuelven al Mar mucho mas tarde, que las que dán nacimiento á Guadalquivir, y Guadiana.

5 En la tercera partida supone V. md. que la agua del Mar se convierte en sal. No hay tal conversion. Sacase sal de la agua del Mar; pero no por transmutacion de esta substancia en aquella, sino por separacion de las dos, que se hace, mediante la evaporacion de la agua, por el calor del fuego, ú del Sol. Es verdad que esto no hace al caso para la qüestion; porque la diminucion del volumen del Mar, del mismo modo se sigue de la extraccion de la sal, que esta se haga por separacion, que por conversion.

6 Respondo, pues, que todo lo que se quita al Mar de sal, se le restituye la Tierra suficientemente por medio de los Rios, los quales en muchas partes, pasando por mineras de sal, incesantemente las están rayendo, y llevando consigo aquellos despojos al receptáculo comun. Fuera de esto, le tributan los mis-

mismos Rios otra porcion muy grande de sal en las infinitas hojas de plantas, que cayendo en ellos, son conducidas del mismo modo al Mar. Ningun Filosofo ignora, que no hay planta, que no contenga alguna porcion de sal. Puede agregarse tambien la sal que le dán todos los naufragios; pues asi hombres, como maderos, disolviendose con la putrefaccion, en él depositan todas las sales que contienen. Vé aqui V. md. tres partidas, que compensan acaso con exceso la cantidad de sal, que los hombres sacan del Mar para su uso.

7 Pero graciosamente quiero permitir á V. md. que la Tierra no restituya al Mar porcion alguna de la sal que le usurpa. Sin duda se seguiria alguna diminucion de su volumen. Mas qué diminucion? O qué lexos estará V. md. de pensar, que sea tan leve, como resulta de un cómputo, que ahora acabo de hacer con toda la exactitud, que permite la materia! Dando que en todo el Orbe se saquen cada año del Mar doscientos millones de quintales de sal; y suponiendo, como comunmente se supone, que la superficie del Mar sea la mitad de la total del globo terraqueo, me ha salido á la cuenta, que lo que por la extraccion de sal podrá rebaxarse la superficie del Mar en cincuenta mil años, será, á lo sumo, media quarta. Ciertamente no se saca del Mar tanta cantidad de sal cada año, ni con mucho, como la que he señalado, lo que es muy facil demonstrar. Véa V. md. quán lexos estamos de que por el consumo de sal haya alguna diminucion sensible en el Mar, aun quando para aquel consumo no huviese compensacion alguna.

8 La quarta partida tiene la misma compensacion, que las dos primeras. El fuego no aniquila la agua, solo la evapora; y los vapores condensados de nuevo en la atmosfera, vuelven á la Tierra en lluvia, y de la Tierra al Mar en varias corrientes.

9 La quinta está incluída en la tercera, ó no es mas que repeticion de ella; sino es que acaso se entienda de los animales maritimos solamente. Pero estos, quanta sal puedan usufructuar al Mar, toda se la dexan en su muerte, y putrefaccion. Vé aqui V. md. que por los capitulos, que V. md, alega, no hay que temer que el Mar padezca alguna diminucion.

 Aca-

10 Acaso pensará V. md. hacerme una objecion sobre lo que he respondido á la primera, y segunda partida, pretendiendo, que la restitucion, que se hace al Mar por medio de los Rios, no es entera, por quanto gran parte de la agua, que derraman las nubes en la Tierra, se queda en ella para nutrimento de las plantas, y aun no muy pequeña porcion sirve á saciar la sed de hombres, y brutos. Pero, señor mio, en caso que de aqui resultase alguna diminucion del Mar, esta solo pudo suceder en aquellos primeros siglos, en que el mundo tardó en poblarse de hombres, brutos, y plantas en la forma que hoy lo está. Despues que se pobló como está ahora, no pudo haver alguna. Ni los hombres se llevan al otro mundo la agua que beben en este, ni los brutos, y plantas la aniquilan. Toda se queda acá haciendo una continua circulacion. Hombres, brutos, y plantas están evaporando incesantemente lo que beben, y lo que exhalan, subiendo á tal, ó tal altura de la atmosfera; y agregandose á los demás vapores, que ministran la Tierra, y el Mar, contribuyen por su parte á la formacion de las nubes. Donde se debe entender, que aqui se incluye lo que evaporan las heces excretadas, y los mismos cadaveres. Para la circulacion, que en esta agua establezco, supongo la doctrina (y V. md. debe tenerla presente) que he dado en el Theatro Critico, Tom. V, Disc. XIV, de la Intransmutabilidad de los Elementos.

11 Por todo lo dicho estoy muy lexos de asentir á que los detrimentos, que V. md. me dice padece, vengan, ni en todo, ni en parte del principio á que V. md. los atribuye. Como V. md. no me expresa qué detrimentos son esos, no puedo discurrir sobre sus causas. Pero ciertamente sé, que no lo es la diminucion de las aguas del Mar. Ese Puerto há, por lo menos, dos mil años que es Puerto; pues en Livio, Decad. 3, lib. 8, leo, que teniendo Magón, hermano de Anibal, las Naves, que componian la Armada Cartaginesa, en Cadiz, el Senado le mandó transferirlas á Italia. Y verisimilmente fue Puerto algunos siglos antes, si es verdad lo que dice Plinio, que ese Pueblo fue fundacion de los Tyrios, que como gente muy dada á la navegacion, y al comercio, no harian una fundacion tan lexos, sino donde pudiese recibir sus Naves. Si el Mar, pues, no se apartó de Cadiz en tantos siglos, injus-

justo es el temor de V. md. de que en la succesion de algunos pocos le abandone.

12 Mas qué seria si á Cadiz le amenazase un daño diametralmente opuesto al que V. md. teme ; esto es, que en vez de retirarsele el Mar, se vaya abanzando sobre su terreno mas, y mas cada dia? No piense V. md. que en esto hablo al ayre, ó por mera adivinacion. La clausula que se sigue, que es de Thomas Cornelio, en su Diccionario Geografico, hablando de Cadiz, me inspira este rezelo: *La tierra se ensancha un poco á media legua de la Ciudad, y parece que el Mar ha llevado mucha, pues la Iglesia, que en otro tiempo se veía en el centro de Cadiz, hoy está sobre el borde del agua, la qual ha minado yá la mitad del Palacio Episcopal, y una parte de él* (*la Cour* dice el Autor, indiferente para significar el patio, ó la Curia ; esto es, aquella parte del Palacio donde se dá audiencia) *cayó en el Mar el año de* 1603. Si la Iglesia está hoy al borde del Mar, como dice este Autor, y antes estuvo en medio del Pueblo, lo qual constará facilmente por los monumentos de Cadiz, el riesgo no está en que Cadiz pierda su Mar por alexarsele ; antes al contrario, en que el Mar pierda á Cadiz por acercarsele demasiado.

13 Yo no sé lo que en quanto á esto pasa, ó pasará en Cadiz, pero sé que esto pasa, ó ha pasado en muchas partes ; quiero decir, que el Mar abanzandose succesivamente sobre sus orillas, ha sumergido varios Pueblos. Fuera de los exemplares, que propuse en el Tom. V del Theatro, Discurs. XV, las Provincias Unidas nos ministran otros aún hoy muy visibles, descubriendose sobre la ondas solo las puntas de algunos campanarios, y por ellos la sumersion de los lugares, cuya parte fueron un tiempo. Entre estas ruinas, la de la Isla de Tolen, una de las que antes componian la Provincia de Zelanda, es de muy reciente data. El año de 1682, echandose el Mar sobre ella, se la robó á los Zelandeses.

14 Muy mal discurrirá quien sobre estos hechos quiera fundar un systema contrario al de V. md. pretendiendo, que las aguas del Mar succesivamente ván creciendo en cantidad, y robando mas, y mas tierra cada dia. La razon es, porque lo que roban en una parte, lo restituyen en otra. Si aqui se ván abanzando sobre las orillas, acullá ván recediendo de ellas. En el lu-

lugar citado propuse tambien varios exemplares de estos, y entre ellos uno, que yo he observado en esta Costa de Asturias. El célebre Mr. de Fontenelle (Hist. de la Academia de 1707, pag. 6) infiere de aqui con otros Filosofos, que el Mar tiene un movimiento general, y continuo, aunque muy lento, por el qual pasa poco á poco de unas tierras á otras. Pero no véo, que el fenomeno precise á este systema, pudiendo explicarse commodisimamente con la elevacion del suelo que dexa, y depresion del que de nuevo ocupa. Es cosa manifiesta, que en varias partes ha baxado considerablemente un pedazo de terreno. En la Hist. de la Academia de 1699, pag. 24, se lee, que en el Delfinado varios lugares, que reciprocamente se ocultaban antes á la vista, por estár mas elevado que ellos el terreno intermedio, hoy se descubren mutuamente, porque el suelo interpuesto se ha baxado. A una corta legua de Rio-Seco hay un Monasterio nuestro, que por su Patrono llaman *de San Mancio*. Descubrese de él enteramente el Lugar de Rio-Seco. Pero siendo yo mozo, me aseguraron, como cosa de evidente notoriedad en el País, que cincuenta, ó sesenta años antes solo se descubrian desde San Mancio las puntas de las Torres de Rio-Seco. Los Rios, ó corrientes subterraneas pueden hacer este efecto, y en las orillas del Mar, y en las Islas puede hacerle el mismo Mar, introduciendose por algunos canales.

15 La elevacion de otras orillas se puede explicar de tres maneras: una suponiendo el movimiento peristaltico de la Tierra, de que dí noticia en el Suplemento del Theatro, pag. 287, y 288. Pues como con él vá arrojando la Tierra algunas materias de la profundidad á la superficie, puede esta elevarse, ó recibir aumento de altura con la sobreposicion de ellas. La segunda, diciendo, que los fuegos subterraneos, enrareciendo algunas materias en las entrañas de la Tierra, para darles lugar en aquel estado de mayor extension, obligan á ceder ácia arriba á las exteriores. La tercera, mas natural, y mas acreditada por la experiencia, es atribuir la elevacion de las orillas á la arena que el mismo Mar vá arrojando á ellas.

16 Las observaciones propuestas, y otras, que omito ahora, me persuaden, que aquel Sapientisimo Criador, que todas las cosas hizo con numero, peso, y medida, fabricó es-

esta máquina del Orbe, equilibrando las fuerzas encontradas, que obran en ella: de modo, que reciprocamente cedan, y excedan unas á otras, para que asi se conserve el mundo aquel numero de siglos, que su providencia ha establecido, hasta que, segun la profecía de San Juan (Apoc. 21.), desbaratandose en algun modo la máquina, se formen nuevo Cielo, y nueva Tierra, que por consiguiente en este numero de siglos no havrá alguna grande immutacion en los limites de Tierra, y Mar, tomados en su totalidad. Pero si la disposicion maquinal, que Dios dió al mundo, es tal, que en virtud de ella se pueda conservar el Globo Terraqueo hasta qualquier numero de años, ú de siglos, sin que los limites de Tierra, y Mar se confundan enteramente, es lo que yo no me atreveré á asegurar. Antes me inclino á lo contrario; mas no por el extremo que V. md. rezela, sino por el opuesto. V. md. teme que el Mar, por la continuada conspiracion de sus aguas, vaya apartandose de las tierras, y recogiendose á un seno mas, y mas estrecho. Yo al contrario imagino, que si los limites de los dos elementos se han de perder, ó barajar, ha de ser porque el Mar se arroje sobre las Tierras, y extienda en ellas su imperio.

17 Yá vé V. md. que esta opinion mia es hypotetica, y precisiva de lo que libremente ha establecido la Divina Providencia. Supongo con el comun sentir de los Padres, conforme á varios textos de la Escritura, que el mundo, que habitamos, no ha de ser arruinado por agua, sino por fuego. Supongo, que por lo menos antes del Juicio final (que con esta restriccion entienden algunos Doctores la promesa de Dios, que leemos en el cap. 9 del Genesis, v. 15) no ha de padecer la Tierra segundo Diluvio. Supongo, en fin, que en quanto á la totalidad del Globo Terraqueo subsiste hoy, y subsistirá hasta el Juicio final aquella ley impuesta por Dios al Mar (Job cap. 38, & Proverb. 8) para que se contenga dentro de sus limites. Pero pretendo, que prescindiendo de estas suposiciones, el Mar, muy lexos de estrechar sus limites, como á V. md. le parece, los irá estendiendo cada dia mas, y mas hasta dominar toda la Tierra.

18 Esto se prueba por el visible detrimento, que la Tierra está continuamente padeciendo á impulso de las aguas, que

caen del Cielo, las quales sin cesar están rayendo su superficie, y llevando por los Rios mucha porcion de ella al Mar. Estos despojos de la Tierra ceden en beneficio del otro elemento, no porque aumenten su caudal, sino porque crece con ellos su suelo; y creciendo el suelo, sube á mayor altura la agua. De modo, que en atencion á este regularisimo fenomeno, parece preciso confesar, que la Tierra continuamente baxa, y el Mar continuamente sube. Luego no disponiendo la Divina Providencia otra cosa, sucederia, que pasado tal, ó tal numero de siglos, la Tierra se veria enteramente inundada del Mar.

19 Para obviar esta conseqüencia, sería menester mostrar, que la agua por alguna via restituye á la Tierra lo que la roba. Pero yo no véo por dónde se haga esta restitucion.

20 Confirmase esto fuertemente con una observacion del Conde de Marsilli, el qual en un Escrito, que dedicó á la Academia Real de las Ciencias el año de 1710, con el titulo *Ensayo de Fisica sobre la Historia del Mar*, afirma, que su lecho succesivamente vá creciendo con varias incrustaciones compuestas de arena, lodo, conchas, sales, &c. que la glutinosidad del Mar une, y endurece; de modo, que en algunas partes distinguen los Pescadores las incrustaciones anuales. Este incremento succesivo del lecho del Mar, por los mismos principios, que se fue haciendo hasta ahora, es preciso se vaya continuando en adelante, hasta ponerle en igual altura que la Tierra, y entonces se verificará lo de Ovidio:

Omnia pontus erat, deerant quoque littora ponto.

21 Es preciso esto, digo, como conseqüencia de los expresados fenomenos. Pero el hecho nunca se verá, ó yá porque Dios tiene infinitos medios con que impedir este daño, ó sin recurrir á ellos, porque antes que pase aquel numero de siglos necesario para la general inundacion, vendrá Dios á juzgar vivos, y muertos, y entonces anticipará el fuego la ruina que amenaza el agua.

Esto es quanto se me ofrece sobre la qüestion que V. md. me propone, á quien serviré gustoso en todo lo demás que quiera ordenarme, &c.



CARTA XVI.

CAUSAS DEL ATRASO QUE SE PADECE en España en orden á las Ciencias Naturales.

1 MUY señor mio: A vuelta de las expresiones de sentimiento, que V. md. hace en la suya de los cortos, y lentos progresos, que en nuestra España logran la *Fisica*, *y Mathematica*, aun despues que los Estrangeros en tantos libros nos presentan las grandes luces, que han adquirido en estas Ciencias; me insinúa un deseo curioso de saber la causa de este atraso literario de nuestra Nacion, suponiendo que yo havré hecho algunas reflexiones sobre esta materia. Es asi que las he hecho, y con franqueza manifestaré á V. md. lo que ellas me han descubierto.

2 No es una sola, señor mio la causa de los cortisimos progresos de los Españoles en las Facultades expresadas, sino muchas; y tales, que aunque cada una por sí sola haria poco daño, el complexo de todas forman un obstáculo casi absolutamente invencible.

3 La primera es el corto alcance de algunos de nuestros Profesores. Hay una especie de ignorantes perdurables, precisados á saber siempre poco, no por otra razon, sino porque piensan que no hay mas que saber que aquello poco que saben. Havrá visto V. md. mas de quatro, como yo he visto mas de treinta, que sin tener el entendimiento adornado mas que de aquella Logica, y Metafisica, que se enseña en nuestras Escuelas (no hablo aqui de la *Theología*, porque para el asumpto presente no es del caso), viven tan satisfechos de su saber, como si poseyesen toda la Encyclopedia. Basta nombrar la nueva Filosofia, para commover á estos el estomago. Apenas pueden oir sin mofa, y carcaxada el nombre de Descartes. Y si les preguntan qué dixo Descartes, ó qué opiniones nuevas propuso al mundo, no saben, ni tienen que responder; porque ni aun por mayor tienen noticia de sus máximas, ni aun de alguna de ellas. Poco há sucedió en

en esta Ciudad, que concurriendo en conversacion un anciano Escolastico, y versadisimo en las Aulas, con dos Caballeros seculares, uno de los quales está bastantemente impuesto en las materias Filosoficas; y ofreciendose hablar de Descartes, el Escolastico explicó el desprecio con que miraba á aquel Filosofo. Replicóle el Caballero, que propusiese qualquiera opinion, ó máxima Cartesiana, la que á él se le antojase, y le arguyese contra ella, que él estaba prompto á defenderla. En qué paró el desafio? En que el Escolastico enmudeció, porque no sabia de la Filosofia Cartesiana mas que el nombre de *Filosofia Cartesiana.* Yá en alguna parte del Theatro Critico referí otro caso semejante, á que me hallé presente, y en que aunque lo procuré, no pude evitar la confusion del Escolastico agresor.

4 La máxima de que á nadie se puede condenar sin oirle es generalisima. Pero los Escolasticos, de quienes hablo, no solo fulminan la sentencia sin oir al reo, mas aun sin tener noticia alguna del cuerpo del delito. Ni escucharon testigos, ni vieron autos, ni aun admiten que alguno defienda á los que en rebeldía tratan como delinqüentes, porque luego en la sentencia envuelven al Abogado como reo. Puede haver mas violenta, y tyránica transgresion de todo lo que es justicia, y equidad?

5 A qualquiera de estos Profesores, que con aquello poco que aprendieron en el Aula, están muy hinchados con la presumpcion de que saben quanto hay que saber en materia de Filosofia, se puede aplicar aquello del Apocalypsi: *Quia dicis, quod dives sum, & locupletatus, & nullius egeo: & nescis, quia tu es miser, & miserabilis, & pauper, & cæcus, & nudus.*

6 La segunda causa es la preocupacion, que reyna en España contra toda novedad. Dicen muchos, que basta en las doctrinas el titulo de nuevas para reprobarlas, porque las novedades en punto de doctrina son sospechosas. Esto es confundir á Poncio de Aguirre con Poncio Pilatos. Las doctrinas nuevas en las Ciencias Sagradas son sospechosas, y todos los que con juicio han reprobado las novedades doctrinales, de estas han hablado. Pero extender esta ojeriza á quanto parece nuevo en aquellas Facultades, que no salen del recin-

to

to de la Naturaleza, es prestar, con un desproposito, patrocinio á la obstinada ignorancia.

7 Mas sea norabuena sospechosa toda novedad. A nadie se condena por meras sospechas. Con que estos Escolasticos nunca se pueden escapar de ser injustos. La sospecha induce al examen, no á la decision: esto en todo genero de materias, exceptuando solo la de la Fé, donde la sospecha objetiva es odiosa, y como tal damnable.

8 Y bien: si se ha de creer á estos Aristarcos, ni se han de admitir á Galiléo los quatro Satelites de Jupiter; ni á Huygens, y Casini los cinco de Saturno; ni á Vieta la Algebra Especiosa; ni á Nepero los Logarithmos; ni á Harvéo la circulacion de la sangre: porque todas estas son novedades en Astronomía, Arithmetica, y Fisica, que ignoró toda la Antigüedad, y que no son de data anterior á la nueva Filosofia. Por el mismo capitulo se ha de reprobar la inmensa copia de Maquinas, é Instrumentos utiles á la perfeccion de las Artes, que de un siglo á esta parte se han inventado. Vean estos señores á qué extravagancias conduce su ilimitada aversion á las novedades.

9 Ni advierten, que de ella se sigue un absurdo, que cae á plomo sobre sus cabezas. En materia de Ciencias, y Artes no hay descubrimiento, ó invencion, que no haya sido un tiempo nueva. Contraygamos esta verdad á Aristoteles. Inventó este aquel Systema Fisico (si todavia se puede llamar Fisico) que hoy siguen estos enemigos de las novedades. No fue nuevo este Systema en el tiempo inmediato á su invencion, ó en todo el resto de la vida de Aristoteles; y mas nuevo entonces, que hoy lo es, pongo por exemplo, el Systema Cartesiano, el qual yá tiene un siglo, y algo mas de antigüedad? Yá se vé. Luego los Filosofos de aquel siglo justamente le reprobarian por el odioso titulo de nuevo. Los que seguian la Filosofia Corpuscular, comun en aquel tiempo, tendrian la misma razon para excluir la introduccion de la Aristotelica, que hoy alegan los Aristotelicos para excluir la Cartesiana. Era antigua entonces la Filosofia Corpuscular, porque venia, no solo de Leucippo, anterior mas de un siglo á Aristoteles, mas de un Filosofo Fenicio, llamado Moscho, que floreció, segun Posidonio, antes de la Guerra Troyana; era nueva la Aris-

Aristotelica. Vé aqui cómo se hallaban los Filosofos Corpusculistas en la misma situacion, y con el mismo derecho respecto de los Aristotelicos, que hoy los Aristotelicos respecto de los Cartesianos, y demás Corpusculistas Modernos. Con que deben confesar los Aristotelicos, que no faltó otra cosa para que no existiese su Filosofia en el mundo, sino que el mundo consintiese entonces en la justa demanda de los Corpusculistas.

10 La retorsion no puede ser mas clara. Pero la verdad es, que seria injusta aquella pretension en los Corpusculistas, y hoy lo es en los Aristotelicos; porque la Filosofia no sigue las reglas de la Nobleza, que la que prueba mas antigüedad es la mejor; si ella en sí es falsa, no será despues de muchos siglos de posesion mas que un error envejecido; y si es verdadera, en su mismo nacimiento será una hermosa luz de la razon.

11 La tercera causa es el errado concepto de que quanto nos presentan los nuevos Filosofos, se reduce á unas curiosidades inutiles. Esta nota prescinde de verdad, ó falsedad. Sean norabuena, dicen muchos de los nuestros, verdaderas algunas máximas de los Modernos, pero de nada sirven; y asi para qué se ha de gastar el calor natural en ese estudio? En este modo de discurrir se viene á los ojos una contradiccion manifiesta. Implica ser verdad, y ser inutil. No hay verdad alguna, cuya percepcion no sea util al entendimiento, porque todas concurren á saciar su natural apetito de saber. Este apetito le vino al entendimiento del Autor de la Naturaleza. No es grave injuria de la Deidad pensar, que esta infundiese al alma el apetito de una cosa inutil?

12 Pero no es cosa admirable, que los Filosofos de nuestras Aulas desprecien las investigaciones de los Modernos por inutiles? Quál será mas util, explorar en el examen del mundo fisico las Obras del Autor de la Naturaleza, ó investigar en largos Tratados del *Ente de Razon*, y de abstracciones Logicas, y Metafisicas las ficciones del humano entendimiento? Aquello naturalmente eleva la mente á contemplar con admiracion la Grandeza, y Sabiduría del Criador; esta la detiene como encarcelada en los laberintos, que ella misma fabríca. Dixo admirablemente Aristoteles, que es fastidio indigno, y pueril despreciar el examen del mas vil animal del mundo,

do; porque no hay obra natural, por baxa que sea, en que la *Naturaleza* (digamos nosotros como debemos decirlo, el *Autor de la Naturaleza*) no se ostente admirable: *Quamobrem viliorum animalium disputationem, perpensionemque, fastidio puerili quodam sprevisse, molestèque tulisse, dignum nequaquam est; cum nulla res sit Naturæ, in qua non mirandum aliquid inditum habeatur.* (Lib. 1. de Partibus Animalium, cap. 5.)

13 Traxo en una ocasion á mi Celda D. Juan de Elgard, excelente Anatomico Francés, que hoy vive en esta Ciudad, el corazon de un Carnero, para que todos los Maestros de este Colegio nos enterasemos de aquella admirable fabrica. Con prolixidad inevitable nos fue mostrando parte por parte todas las visibles, que componen aquel todo, explicando juntamente sus usos. Puedo asegurar con verdad, que no solo fue admiracion, fue estupor el que produxo en nosotros el conocimiento que logramos de tan prodigiosa contextura. Quánta variedad de instrumentos! Qué delicados algunos, y juntamente qué valientes! Quánta variedad de ministerios conspirantes todos al mismo fin! Qué harmonía! Qué combinacion tan artificiosa entre todas las partes, y los usos de ellas! La muestra de Londres mas delicada, y de mas multiforme estructura es una fabrica groserisima en comparacion de esta noble entraña. Al fin, todos convenimos, en que no haviamos jamas visto, ó contemplado cosa que nos diese idea mas clara, tan sensible, tan viva, y eficáz del Poder, y Sabiduría del Supremo Artifice.

14 Este, y otros objetos semejantes hacen el estudio de los Modernos; mientras nosotros, los que nos llamamos Aristotelicos, nos quebramos las cabezas, y undimos á gritos las Aulas sobre *si el Ente es univoco, ó analogo; si transciende las diferencias; si la relacion se distingue del fundamento, &c.*

15 La quarta causa es la diminuta, ó falsa nocion, que tienen acá muchos de la Filosofia Moderna, junta con la bien, ó mal fundada preocupacion contra Descartes. Ignoran casi enteramente lo que es la nueva Filosofia; y quanto se comprehende debaxo de este nombre, juzgan que es parto de Descartes. Como tengan, pues, formada una siniestra idea de este Filosofo, derraman este mal concepto sobre toda la Fisica Moderna.

Di-

16 Dice muy bien el excelente Impugnador de la Filosofia Cartesiana, el P. Daniél en su bellisima, y nunca bastantemente alabada Obra del *Viage al Mundo de Descartes*, que merecen la nota de ridiculos aquellos Peripateticos, que maldicen la doctrina de este Filosofo, sin haverse enterado de ella bastantemente; *como algunos Autores*, añade, *que han puesto á Descartes en el numero de los Atomistas.* O quánto hay de esto en nuestra España!

17 Fue Descartes dotado de un genio sublime, de prodigiosa invectiva, de resolucion magnanima, de extraordinaria sutileza. Como fue Soldado, y Filosofo, á las especulaciones de Filosofo juntó las osadías de Soldado. Pero en él lo animoso degeneró en temerario. Formó proyectos demasiadamente vastos. Sus incursiones sobre las doctrinas recibidas no se detenian en algunas margenes. De aqui procedieron algunas opiniones suyas, que mira con estrañeza la Filosofia, y con desconfianza la Religion. Sus Turbillones son de una fabrica extremamente magnifica, mas no igualmente sólida. Asi los mismos que los admiten, unos por una parte, otros por otra han andado quitando, y poniendo piezas para que se sostengan. Su sentencia de la inanimacion de los brutos, por mas que suden en la defensa sus Sectarios, siempre será tratada de extravagante paradoxa por el sentido comun. La idea que dió de la esencia de la materia, y del espacio tiene su encuentro por conseqüencias mediatas con lo que nos enseña la Fé de la Creacion del mundo. Del mismo vicio adolece la extension del mundo indefinida. Finalmente, no acertó á componer con su modo de filosofar el mysterio de la Transubstanciacion.

18 Con todo, aunque Descartes en algunas cosas discurrió mal, enseñó á inumerables Filosofos á discurrir bien. Abrió senda legitima al discurso: es verdad que dexando algunos tropiezos en ella; pero tropiezos, que se pueden evitar, ó remover. Con menos ingenio que Descartes se hacen mejores Filosofos que Descartes: con menos ingenio sí; pero con mas circunspeccion. Es facil aprovecharse de sus luces, evitando sus arrojos. Introduxo el discurrir por el mecanismo, y le aplicó felizmente en muchas cosas; no asi en otras. Pero yá se ha hallado, que con el mecanismo se puede componer todo el

el mundo material, sin vulnerar en punto alguno la Religion. Prueba clara hacen de esta verdad inumerables Sabios de varias Religiones en los demás Reynos, zelosisimos por la Fé Catholica, que han desterrado de la Filosofia toda forma material.

19 Entiendase lo dicho solo á fin de mostrar quán injusto es el desprecio que hacen de Descartes algunos Escolasticos nuestros; porque para el punto, en que estamos, no nos hace al caso Descartes. Lo que llamamos *Nueva Filosofia*, no tiene dependencia alguna del Systema Cartesiano. Podrá decirse, que la Cartesiana es Filosofia nueva, pero no que la Filosofia nueva es la Cartesiana; como se dice con verdad, que el hombre es animal, mas no que el animal es hombre. Se hán las dos como genero, y especie. Puede dividirse la Filosofia, tomada en toda su extension, en *Systematica*, y *Experimental.* La Systematica tiene muchos miembros dividentes, v. g. *la Pythagorica*, *Platonica*, *Peripatetica*, *Paracelsistica*, ó *Chimica*, la de *Campanela*, la *Cartesiana*, la de *Gasendo*, &c. Se debe entender, pues, que quando se impropera á los Españoles su aversion á la nueva Filosofia, no se pretende que abracen alguno de dichos Systemas. Todos flaquean por varias partes, todos padecen gravisimas objeciones, y acaso el Aristotelico es el que menos padece, aunque tiene un defecto, de que carecen los Systemas Modernos, que es el de ser casi puramente metafisico, que de nada dá explicacion sensible. Solo se quiere, que no cierren los ojos á la Fisica Experimental, aquella, que prescindiendo de todo Systema, por los efectos sensibles investiga las causas; y en donde no puede investigar las causas, se contenta con el conocimiento experimental de los efectos. Qué conexion, ú dependencia tiene esta Filosofia con el Systema Cartesiano, para que nuestros Escolasticos extiendan á ella el desprecio, sea justo, ó injusto, que hacen de Descartes? Esta es la Fisica que reyna en las Naciones: esta la que cultivan tantas insignes Academias, quando apenas, ó con dificultad se hallará en Francia, Inglaterra, Holanda, &c. un Cartesiano rígido.

20 V. gr. sin meterse en Systema alguno, demuestran claramente el peso, y fuerza elastica del ayre, y por uno, y otro dán explicacion manifiesta de muchos, y grandes efectos,

tos, lo que es imposible á la Filosofia Escolastica. Hacen vér, que la impresion, que hacen en varios cuerpos las sales, pende de la configuracion de sus particulas, y no de imaginarias qualidades: que la fluidéz no consiste en qualidad alguna, sino en el movimiento lento en todos sentidos de las partes insensibles del fluido: que no es menester mas que el vorticoso, y rápido de las suyas para todas las operaciones del fuego: que son meros sueños la *Antiperistasis*, la esfera del fuego, y la atraccion del agua para impedir el vacío, &c.

21 Es verdad que estos Filosofos excluyen por lo comun toda forma substancial, y accidental, materiales en el sentido en que las establece nuestra Escuela, substituyendo en su lugar el mecanismo; pero solo aquel mecanismo segundo, ó grueso, digamoslo asi, que se hace sensible, ó en sí mismo, ó en sus efectos, en cada especie es diverso, prescindiendo del primitivo, ó elemental, que acaso es enteramente inaveriguable; diga lo que quisiere Gasendo de sus Atomos, Descartes de sus tres Elementos, &c. Este mecanismo podrán admitir muy bien los Aristotelicos, pues nada hay contra él en Aristoteles, el qual nunca dixo, que las formas substanciales, y accidentales fuesen unos entes distintos de todo lo que que es materia, figura, y movimiento. Y aun si quisieren colocar simultaneamente el mecanismo dicho con las formas substanciales, y accidentales de su Escuela, como hizo Eusebio Amort, nadie se lo quitará; aunque esto realmente es emplastar entidades sobre entidades sin necesidad.

22 La quinta causa es un zelo, pio sí, pero indiscreto, y mal fundado: un vano temor de que las doctrinas nuevas, en materia de Filosofia, traygan algun perjuicio á la Religion. Los que están dominados de este religioso miedo, por dos caminos rezelan que suceda el daño; ó yá porque en las doctrinas Filosoficas Estrangeras vengan envueltas algunas maximas, que, ó por sí, ó por sus conseqüencias se opongan á lo que nos enseña la Fé; ó yá porque haciendose los Españoles á la libertad con que discurren los Estrangeros (los Franceses v. gr.) en las cosas naturales, pueden ir soltando la rienda para razonar con la misma en las sobrenaturales.

23 Digo, que ni uno, ni otro hay apariencia de que suce-

ceda. No lo primero, porque abundamos de sugetos habiles, y bien instruidos en los Dogmas, que sabrán discernir lo que se opone á la Fé de lo que no se opone; y prevendrán al Santo Tribunal, que vela sobre la pureza de la doctrina, para que aparte del licor la ponzoña, ó arroje la zizaña al fuego, dexando intacto el grano. Este remedio está siempre á mano para asegurarnos, aun respecto de aquellas opiniones Filosoficas, que vengan de Paises infectos de la Heregía. Fuera de que es ignorancia de que en todos los Reynos, donde domína el error, se comunique su veneno á la Fisica. En Inglaterra reyna la Filosofia Newtoniana. Isaac Newton, su Fundador, fue tan Herege como lo son por lo comun los demás habitadores de aquella Isla. Con todo, en su Filosofia no se ha hallado hasta ahora cosa que se oponga, ni directa, ni indirectamente á la verdadera creencia.

24 Para no temer razonablemente lo segundo, basta advertir, que la Theologia, y la Filosofia tienen bien distinguidos sus limites; y que ningun Español ignora, que la doctrina revelada tiene un derecho de superioridad sobre el discurso humano, de que carecen todas las Ciencias Naturales: que por consiguiente en estas, como en proprio territorio, puede discurrir con franqueza; á aquella solo doblar la rodilla con veneracion. Pero doy que alguno se desenfrene, y osadamente quiera pisar la sagrada margen, que contra las travesuras del entendimiento humano señala la Iglesia. No está prompto el mismo remedio? En ninguna parte menos que en España se puede temer ese daño, por la vigilancia del Santo Tribunal, no solo en cortar tempestivamente las ramas, y el tronco, pero aun en extirpar las mas hondas raices del error.

25 Doy que sea un remedio precautorio contra el error nocivo cerrar la puerta á toda doctrina nueva. Pero es un remedio, sobre no necesario, muy violento. Es poner el alma en una durisima esclavitud. Es atar la razon humana con una cadena muy corta. Es poner en estrecha carcel á un entendimiento inocente, solo por evitar una contingencia remota de que cometa algunas travesuras en adelante.

26 La sexta, y ultima causa es la emulacion (acaso se le podria dár peor nombre), yá personal, yá Nacional, yá faccionaria. Si V. md. examinase los corazones de algunos,

y no pocos de los que declaman contra la nueva Filosofia, ó generalmente, por decirlo mejor, contra toda literatura, distinta de aquella comun, que ellos estudiaron en el Aula, hallaria en ellos unos efectos bien distintos de aquellos, que suenan en sus labios. Oyeseles reprobarla, ó yá como inutil, ó yá como peligrosa. No es esto lo que pasa allá dentro. No la desprecian, ó aborrecen; la envidian. No les desplace aquella literatura, sino el sugeto, que brilla con ella. O quántas veces, respecto de este, hay en ellos aquella disposicion de animo, que el Padre Famiano Estrada pinta en Guillelmo de Nasau, respecto del Duque de Alba! *Quem palàm oderat, clàm admirabatur.*

27 Esta emulacion en algunos pocos es puramente Nacional. Aún no está España convalecida en todos sus miembros de su ojeriza contra la Francia. Aún hay en algunos reliquias bien sensibles de esta antigua dolencia. Quisieran estos, que los Pyrinéos llegasen al Cielo; y el Mar, que baña las Costas de Francia, estuviese sembrado de escollos, porque nada pudiese pasar de aquella Nacion á la nuestra. Permitase á los vulgares, tolerese en los idiotas tan justo ceño. Pero es insufrible en los Profesores de las Ciencias, que deben tener presentes los motivos, que nos hermanan con las demás Naciones, especialmente con las Catholicas.

28 Acuerdome de haver leído en las *Causas Célebres* de Gayot de Pitaval, que una Señora Española mató unos Papagayos de la Reyna Doña Maria Luisa de Borbón, primera Esposa de nuestro Carlos Segundo, indignada de oirlos hablar Francés; y aquellos miseros animales pagaron con la vida el gran delito de haver sido doctrinados en París en algunas voces de la lengua Francesa. Ira, y simpleza no muy de estrañar en una muger ignorante. Pero poco dista de ella aquel irrisorio, y fastidioso ceño, con que algunos de mucha barba, y aun de barba con perilla, miran, ú oyen citar qualquiera libro Francés; fingiendo creer, y procurando hacer creer á otros, que no se hallan en los libros escritos en este idioma sino inutilidades. Tocóse este punto pocos años há entre un Regular muy buen Escolastico, que logró los primeros honores de su Religion, y un Caballero de esta Ciudad, bastantemente dado á la literatura curiosa, y exercitado en la lectu-

tura de los libros Franceses. Improperabale el Religioso esta ocupacion, diciendole, que no se hallaria cosa de alguna importancia impresa en lengua Francesa, que no estuviese estampada en Latina, ó Española; y que no señalaria algun libro Francés, para el qual no huviese otro equivalente, ó Latino, ó Español. Nombróle el Caballero el Diccionario de Moreri, expresandole el numero, y tamaño de sus volumenes, y la copia inmensa de noticias historicas de todos generos, que hay en ellos, con la insigne comodidad de estár colocadas por orden alfabetico. Pero el Regular, bien léxos de darse por convencido; *qué cosa tan particular me trahe V. md.* le respondió: *Todo lo que V. md. me dice de Moreri, lo tengo yo en un librito Latino, que no es mayor, que un Arte de Nebrija.* Contemple V. md. si lo sentiría asi. Sería una gran cosa para tales sugetos la nueva Filosofia, si huviera nacido en España, y es solo abominable, porque la consideran de origen Francés.

29 Algo mas comun, que esta, es la emulacion faccionaria, ú de partido. Son muchos los que exaltarian al Cielo tal, ó tal prenda, tal, ó tal habilidad, colocada en sugeto de su gremio, ó adherencia; y la desprecian, ó pintan con los peores colores, que pueden, por verla en sugeto de otro partido.

30 Pero la mas comun de todas es la emulacion personal: *Qui velit ingenio cedere, nullus erit.* El que lográre algun especial aplauso en qualquiera prenda intelectual, se debe hacer la cuenta de que tiene por émulos quantos solicitan ser aplaudidos en la misma, si no logran igual nombre, ó fama.

31 Considera un anciano Doctor (quiero llamarle Theopompo) muy bien puestos sus creditos en orden á aquellas Facultades, que se enseñan en nuestras Aulas. Especialmente se atribuye él honor de gran Filosofo, porque disputó quinientas veces públicamente, á su parecer muy bien, sobre *si la Materia tiene propria existencia, si la Union se distingue de las partes: si la Substancia es inmediatamente operativa, &c.* Sucede que Theopompo en algunas concurrencias privadas, en que asisten otras personas de alguna inteligencia, se encuentra con Charistio, otro Doctor, que ha estudiado como él en las Aulas, y está impuesto, por lo menos igualmente bien, en todo lo que se enseña en ellas; pero no contento con

aquella telita superficial de Filosofia, que realmente nada es mas que esto, extendió su estudio por el vasto campo de la Naturaleza, procurando instruirse en lo que yá de util, yá de hermoso, yá de cierto, yá de disputable, nos enseñan Autores Estrangeros sobre tan dilatada materia. Y porque los asistentes dán motivo para ello, viene á meterse la conversacion en la Filosofia. Con cuya ocasion Charistio, que no es tan humilde, que le pese de hallarla, para mostrar lo poco, ó mucho que sabe, se pone muy de intento á explicar los varios Systemas fisicos de los Estrangeros, especialmente el de Descartes, el de Gasendo, y el de Newton, tocando algo de paso del de Leibnitz. Como Descartes se inclinó á la opinion Copernicana de la constitucion del mundo, de lo que habla de aquel Filosofo toma asidero para tratar de los Systemas que tocan á esta materia, haciendo una exacta analysis del de Ptoloméo, del de Copernico, y del de Tycho Brahe; y proponiendo sumariamente lo que hay en contra, y á favor de cada uno. Pasando de aqui á la amplisima region, ó region de regiones de la Fisica Experimental, se extiende en los raros fenomenos de la Máquina Pneumatica, y en las Observaciones del Barómetro. Dá alguna cuenta de las curiosas investigaciones de Boyle, de los muchos, y utiles descubrimientos, que han hecho los Sabios, Miembros de varias Academias, especialmente los que componen la Parisiense de las Ciencias, y la Sociedad Regia de Londres, &c.

32 Es Theopompo uno de aquellos Aristotelicos, que se escandalizan, ó muestran escandalizarse, aun de las voces de *Systema*, *y Fenomeno*. Con que es facil considerar con quánta mortificacion está oyendo á Charistio, mayormente al advertir, que los demás concurrentes le escuchan con gusto. Bien quisiera él entrar su hoz en tan fecunda mies. Quisiera estár, no solo igualmente, pero aun mas instruído que Charistio en todas aquellas materias, para brillar mas que él á los ojos de los concurrentes, y se duele interiormente de la ignorancia, que padece en ellas. Aprecia en su mente las noticias, que oye á Charistio; no solo las aprecia, las envidia. Pero lo dará á entender jamás? Eso no. Antes bien ostentará un tedioso desprecio de todas ellas, diciendo, que no son otra cosa, que sueños, ó caprichos disparatados, con que los

Es-

Estrangeros quieren engaytar las gentes: que aun quando huviese alguna verdad, ó utilidad en aquellas novedades, se debian repeler por sospechosas; siendo verisimil, que viniendo de Países infestados de la Heregia, y no muy seguros en la verdadera creencia, venga en la capa de la Filosofia embozado algun veneno Theologico. Y aqui entra lo de los *ayres infectos del Norte*: expresion, que yá se hizo vulgar en Escritores pedantes.

33 Pues qué si llega á saber, que Leibnitz, Boyle, y Newton fueron Hereges? Aqui es donde prorrumpe en exclamaciones, capaces de hacer temblar las Pyramides Egypciacas. Aqui es donde se inflama el enojo, cubierto con la capa de zelo. Hereges? Y estos se citan? O se hace memoria para cosa alguna de unos Autores impios, blasfemos, enemigos de Dios, y de su Iglesia? O mal permitida libertad!

34 O mal paliada envidia! podria acaso exclamar yo. O ignorancia abrigada de la hypocresía! Si estas declamaciones solo se oyeran al rudo Vulgo, bien pudieran creerse, aunque ridiculas, sinceras. Pocos años há sucedió, que á una Ciudad de España, que padece penuria de agua, se ofrecieron á conducirsela por una agria cuesta ciertos Ingenieros del Norte. Supongo, que los que gobernaban el Pueblo, no se convinieron con ellos, por parecerles excesivo el gasto. Pero entretanto que se hablaba del ajuste, muchos de la Plebe, entre quienes se mostraba alguno de superior clase, clamaban indignados, que no querian agua conducida por manos de Hereges, teniendo este por un atentado injurioso á la Religion del Pueblo. Asi es el Vulgo, y al Vulgo es de creer que le salen muy del corazon tales simplezas.

35 Mas dificulto asentir á que hablen con las mismas veras aquellos Escolasticos, que con igual ó mayor execracion condenan la doctrina, puramente Natural, y Filosofica, que nos viene de Autores Hereges, ó sospechosos en la Fé, solo por el titulo de su errada creencia. Y por qué dificulto creerselo? Porque son Escolasticos. Oyga V. md. una prueba concluyente de mi disenso. No ignoran, ni pueden ignorar, siendo Escolasticos, que Santo Thomas citó muchas veces con aprecio en materias Fisicas, y Metafisicas, como Autores de particular distincion, á Averroes, y Avicena, notorios Maho-

hometanos, yá confirmando con ellos su sentencia, yá explicandolos quando se alegaban por la opuesta. Preguntaré ahora á estos Escolasticos, si se tienen por mas zelosos de la pureza de la Fé, que Santo Thomas; y si los Mahometanos son mas pios, ó menos enemigos de la Iglesia de Dios, que los Luteranos, y Calvinistas? Bien saben lo que deben responder á uno, y otro; pero no es facil, que hallen qué responder á la instancia. Citaron asimismo muy freqüentemente á Avicena, y Averroes, despues de Santo Thomas, los Escolasticos que escribieron Cursos de Artes, con estimacion de su autoridad.

36 Pero qué es menester acordarnos de estos Filosofos Arabes? Su mismo Principe, su adorado Gefe Aristoteles tuvo mejor creencia, que Leibnitz, Boyle, y Newton? No se hace palpable en muchas partes de sus Escritos la idolatría? Puede dárse mas viva pintura de la impiedad, que aquella que hizo Lactancio de la de Aristoteles, quando dixo de él: *Deum nec coluit, nec curavit?*

37 Y pueden tampoco ignorar estos señores, que el reprobar la doctrina, y lectura de los Autores, de que se ha hablado, es una indirecta reprehension contra los Magistrados, en quienes reside la facultad de permitirnos, ó prohibirnos su uso? El Santo Tribunal con ciencia, y advertencia permite en España la lectura de los *Tratados Fisicos* de Boyle, y Newton, por mas Hereges que sean, sin que hasta ahora haya mandado borrar ni una linea en algunos de los dichos Tratados de estos Autores, fuera de las Censuras generales. Con ciencia, digo, y advertencia, porque estos no son algunos Autores incognitos, ú obscuros, sino de quienes todo el mundo tiene noticia. Por otra parte es manifiesto, que tiene el mismo Tribunal obligacion de prohibir todos los libros, que contienen doctrina perniciosa, ó peligrosa ácia la Fé, ó ácia las buenas costumbres. Luego los que condenan el uso de estos Autores, como nocivo, indirectamente acusan, ú de poca ciencia, ú de tibio zelo á los Ministros del Santo Tribunal. Mas no es esa su intencion, yá se vé. Con que lo que debemos inferir es, que estas declamaciones no son mas, que un modo de hablar theatral, y afectado, que podemos oír como no significativo de lo que suena; pero

que

que tiene su uso favorable para estos señores, pues con él procuran dár á entender, que si ignoran la Filosofia Estrangera, no es por falta de aplicacion, ó capacidad, sino por amor de la Religion.

38 Confieso, que son muy pocos, muy raros los Escolasticos de este violento carácter. Pero esos pocos, vertiendo al Público sus ideas por medio de la estampa, hacen mucho daño; porque amedrentando á la Juventud estudiosa con el pretendido peligro de la Religion, retrahen de la lectura de los libros Estrangeros muchos bellos Ingenios, que pudieran por ellos hacerse excelentes Filosofos, y aprender otras muchas cosas muy utiles, sin dexar por eso de hacerse, con el estudio regular de la Aula, unos grandes Escolasticos. Esto, bien entendido, viene á ser querer escudar la Religion con la barbarie, defender la luz con el humo, y dár á la ignorancia el glorioso atributo de necesaria para la seguridad de la Fé.

39 A lo que V. md. me dice con admiracion, y lastima al fin de su Carta, que ha visto Profesores de Filosofia, que no solo niegan el peso del ayre, mas lo desprecian como quimera Filosofica, le referiré un chiste, que leí en la quarta parte de la Menagiana, y que espero convierta su lastima, y admiracion en risa.

40 Reynando en Inglaterra Carlos Segundo, haviendo resuelto la Regia Sociedad de Londres enviar quienes hiciesen experimentos del peso del ayre sobre el Pico de Tenerife, diputaron dos de su Cuerpo para pedir al Embaxador de España una Carta de recomendacion al Gobernador de las Canarias. El Embaxador, juzgando que aquella diputacion era de alguna Compañia de Mercaderes, que queria hacer algun empleo considerable en el excelente licor, que producen aquellas Islas, les preguntó qué cantidad de vino querian comprar? Respondieron los Diputados, que no pensaban en eso, sino en pesar el ayre sobre la altura del Pico de Tenerife. Cómo es eso? replicó el Embaxador. Quereis pesar el ayre? Esa es nuestra intencion, repusieron ellos. No bien lo oyó el buen Señor, quando los mandó echar de casa por locos; y al momento pasó al Palacio de Witheal á decir al Rey, y á todos los Palaciegos, que havian ido á su casa dos locos con la graciosa extravagancia de decir que querian pesar el ayre, acom-

pañando el Embaxador la relacion con grandes carcaxadas. Pero estas se convirtieron en confusion suya, mayormente sabiendo luego, que el mismo Rey, y su hermano el Duque de Yorch, eran los principales Autores de aquella expedicion Filosofica.

41 Celebróse el chiste en Londres, y en París; pero con poca razon se hizo mofa de la ignorancia del Embaxador. El descubrimiento del peso del ayre se puede decir que aún era entonces de algo fresca data para que huviese yá llegado á noticia de todos los que no profesaban la Filosofia, y especialmente de los Españoles, incluyendo aun á los Profesores; distando entonces España de Italia, y Francia para el comercio literario, otro tanto que dista de España para el Politico la ultima extremidad del Japón. El famoso Evangelista Torricelli, discipulo del Padre Benedicto Castelli, Abad de Monte Casino, Monge doctisimo, á quien el Papa Urbano VIII havia trahido de su Monasterio á Roma para enseñar en aquella Capital del Mundo las Mathematicas, fue quien cerca de la mitad del siglo pasado descubrió el peso del ayre, y el mal fundado miedo del vacio, tan establecido hasta entonces en las Escuelas. Con cuya ocasion noto aqui la equivocacion de muchos Autores, que suponen á Torricelli discipulo del gran Galiléo, aunque en algun sentido se puede decir que lo fue; esto es, no inmediato, sino mediato, porque el Abad Castelli, Maestro de Torricelli, fue discipulo de Galiléo. Y por estas noticias se debe corregir lo que en el segundo Tomo del Theatro Critico, Disc. XI, num. 1, dixe en orden á Galiléo, y Torricelli.

42 Digo, que la mofa, que en aquel caso hicieron Ingleses, y Franceses del Embaxador de España, fue injusta. Pero si lo que V. md. me dice, que aún hay en España Profesores, que tratan de quimera el peso del ayre, llegase á noticia de Italianos, Ingleses, y Franceses, qué dirian, sino que los Españoles somos Cymbrios, Lombardos, y Godos? Y aun Scythas, Siberios, y Circasios.

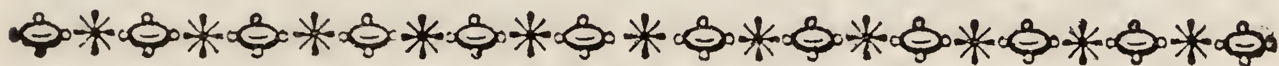
Dios guarde á V. md. &c.

SCHOLIO.

43 PAra que el lector, que no está en estas cosas, entienda qué experimentos pretendian hacer los de

la

la Regia Sociedad en orden al peso del ayre en el Pico de Tenerife, y por qué en este sitio tan distante, mas que en otro, debo advertirle, que una de las experiencias, que mas claramente confirman, que no el horror del vacio, sino el peso del ayre, mantiene suspenso el azogue en el Barómetro, es, que á proporcion de la elevacion del sitio, en que éste se coloca, se mantiene el azogue en menor altura dentro del tubo: de modo, que subiendo una montaña con el Barómetro en la mano, quanto mas se vá subiendo, tanto mas vá el azogue baxando; y al contrario, baxando despues la montaña, quanto mas se baxa, tanto mas sube el azogue en el tubo. La causa de este efecto es, que quanto es mayor la altura, tanto menos pesa el ayre; v. gr. en la cima de un monte pesa menos que en el valle, yá porque de alli arriba es el ayre mas raro, que de alli abaxo; yá porque no hay tanta cantidad de atmosfera, ó ayre pesante sobre la cima, como sobre el valle. Lo que por lo comun se ha experimentado es, que á las primeras sesenta brazas de ascenso baxa el azogue una linea; y de aí arriba, á cada sesenta brazas succesivamente vá baxando algo menos en cierta proporcion. Esta correspondencia del descenso del azogue con la altura del sitio, en que se coloca el Barómetro, tanto con mas exactitud se puede averiguar, quanto mas alto fuere el monte, en que se hiciere la experiencia; y siendo opinion comun que el Pico de Tenerife es el mas alto del Mundo, por eso los Ingleses deseaban hacer los experimentos en él.



CARTA XVII.

USO MAS HONESTO DE LA ARTE Obstetricia.

1 MUY señor mio: Diceme V. md. que desea mucho que en alguno de mis Escritos represente al Público la torpeza que hay en servirse las mugeres del ministerio de los hombres para sus dolorosas producciones. Pero, señor

ñor mio, qué puedo yo en esta materia decir al Público, que el mismo Público ignore? Si con el conocimiento de la indecencia, que envuelve esa práctica, la ha admitido, en ella proseguirá, por mas que se declame contra esa indecencia. Pero convendrá que se renuncie á esa práctica? Eso es lo que en primer lugar debe examinarse; porque aunque en ella se envuelva alguna indecencia, si evitandola se incide en otro mayor mal, dicta la razon que se retenga.

2 Ahora, pues, el mayor mal en que se caerá, admitiendo unicamente mugeres á ese ministerio, es visible. Las mugeres son ignorantisimas del Arte, que para él se requiere. Mil lamentables casos están descubriendo cada dia sus errores; y lo que mas los descubre es la enmienda de esos mismos errores, que muchas veces se vé executar por un hombre habil, despues que la Partera, ó puso, ó por lo menos dexó á las puertas de la muerte á la que se entregó á sus manos. Dos vidas penden de practicar bien este oficio, la de la madre, y la del feto; y de éste, no solo la temporal, mas la eterna tambien. Materia tan de la suprema importancia no merece que por ella se renuncien todos los melindres del pudor?

3 No solo se pueden, se deben renunciar. Confieso, que es sentencia de célebres Theologos, que puede una muger sacrificar la vida á la honestidad, quando constituída en una enfermedad, que solo es curable exponiendo á las manos, y á los ojos de un hombre lo que mas esconde el honor, le es esto, ó igualmente, ó mas sensible que la muerte. Muy poco há aprobé yo esto en una Religiosa joven de este Monasterio nuestro, llamado *de San Pelayo*, contiguo al que yo habito; que considerandose en este riesgo, resueltamente dixo, que mas queria morir, que usar del ministerio del Cirujano; bien que tuvo la dicha de que una muger le suplió, á quien acaso Dios con especial providencia dirigió la mano, por premiar aquel acto de pureza heroica. Está bien, digo, que una muger sacrifique á su pudor la propria vida. Pero por qué regla podrá una madre sacrificar la del inocente feto? Y no solo la temporal, mas tambien la eterna?

4 Ni puede negarse, que algunas mugeres proceden muy inconsiguientes en esta materia. Algunas digo, que admiten una

una operacion Chirurgica por mano de varon en qualquiera parte de su cuerpo; pero en los peligros del parto abominan toda maniobra, que no sea de personas de su sexo; quando la razon dicta, que debian ser menos dificiles en el segundo caso, que en el primero; no solo por el motivo yá ponderado, de que en el primero solo insta la conservacion de la propria vida, y en el segundo tambien el salvamento, asi eterno, como temporal del feto; mas asimismo porque padece menos su rubor en el segundo, que en el primero; pues en aquel solo sufre las indecencias del tacto, en este las del tacto, y de la vista; y estas pienso que son para las mugeres mucho mas intolerables que aquellas; pues he oído asegurar, que las hembras mas disolutas, quando llega el caso de ponerlas por algun delito grave en la tortura, sienten mas la desnudéz, que los cordeles.

5 Pero entienda V. md. que la aprobacion, que doy á la práctica qüestionada, es solo hypotetica. Quiero decir: conviene que las mugeres se sirvan del ministerio de los hombres, en la suposicion de que solo estos posean la inteligencia necesaria; ó solo entretanto que ellos unicamente la poseen. Mas si se pudiese tomar providencia para que las mugeres se instruyesen bien en este Arte, deberian ser excluidos enteramente de su exercicio los hombres. Y se podoia tomar esta providencia? Sin duda. A algunos insignes en el oficio se podria mover con premios magnificos á que instruyesen bien á varias mugeres habiles, las quales despues enseñarian á otras, y estas á otras, &c. El oficio es bastantemente lucroso; con que no faltarian mugeres pobres, que se aplicasen á él con ardor.

6 Un suceso curioso, que refiere Hygino, muestra, no solo la posibilidad, mas aun la facilidad de tomar esta providencia. Havia en Athenas una ley, que prohibia á las mugeres todo exercicio de la Medicina; de modo, que aun el uso del Arte Obstetricio les era vedado, lo que ocasionaba el gravisimo inconveniente de que muchas mugeres, demasiadamente sensibles al rubor de ser auxiliadas por los hombres en las angustias del puerperio, en ellas perdian miserablemente su vida, y la del feto. En esta constitucion de cosas, una doncella llamada Agnodice, yá por condolida de esta calamidad de su sexo, yá por sentir en sí una vehemente incli-

nacion á la Ciencia Medica , resolvió violar la ley ; para cuyo efecto , vistiendose de hombre , fue á ponerse en la Escuela de un Medico , llamado Hierofilo , de quien no era conocida. En efecto se instruyó muy bien en la Medicina , y con especialidad en el Arte de Obstetricar ; lo qual logrado, se puso á exercer su habilidad en Athenas , siempre disfrazada con el habito de hombre , asistiendo á las mugeres , no solo en los partos , mas en qualquiera dolencias , aunque declarandoles en secreto su sexo , por apartar el estorvo de su pudor. Los Medicos , á quienes Agnodice con la curacion de las mugeres quitaba una considerable parte de sus ganancias , se conjuraron contra ella ; y como estaban en la persuasion de que era hombre , la acusaron en el Areopago de ilicitas intimidades con el otro sexo ; añadiendo , que muchas mugeres se quexaban de dolencias , que no padecian , buscando este pretexto para lograr su torpe comercio con el lampiño Mediquito. Compareció Agnodice en el Areopago , exhibiendo ante aquellos Jueces pruebas evidentes de su sexo. Derribada esta batería , en su ruina fundaron los Medicos otra , alegando contra Agnodice la ley , que prohibe á las mugeres el uso de la Medicina. Pero sabidoras del caso las Damas Athenienses, intervinieron en la causa , y hicieron tanto , que lograron se abrogase aquella ley ; con que quedó triunfante Agnodice , y se declaró á las mugeres el derecho de exercer el Arte , que ella exercia.

7 Lo que logró Agnodice en la Grecia , buscando , aun á su riesgo , un Maestro habil que la enseñase , por qué no podrán lograrlo muchas mugeres en España , donde no hay ley alguna que lo resista? Pretenderán algunos , que son menos aptas que los hombres para este ministerio. Pero ignoro en qué puedan fundar esa menor aptitud. Sus manos tan agiles son como las nuestras. Aquel exercicio no pide fuerza , sino maña. Acaso se dirá que pide valor , y resolucion , de que se halla poco en las mugeres. Pase norabuena que sean menos animosas que los hombres. Pero poco animo es menester para exercer una obra , que en la operante carece de todo riesgo , cayendo este unicamente sobre la paciente.

8 Pero otro exemplo les pondré delante para prueba de que las mugeres , no solo son aptisimas para el ministerio en qües-

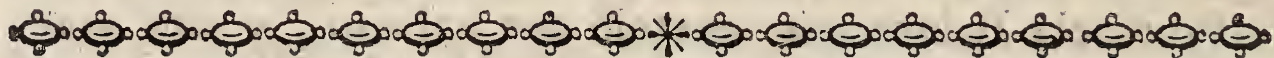
qüestion, pero aun para mucho mas; esto es, para las operaciones mas dificiles, y arduas de la Cirugía, como quieran instruirlas. A Mr. Sabary, habil Cirujano de Friburgo, le vino la fantasía de enseñar su Arte á una hija suya; y lo consiguió tan felizmente, que ella, pasando despues á Francia, en la Provincia Belovacense exerció con aplauso, y aun acaso está exerciendo hoy la Cirugía. Mr. Michél, Medico en el mismo País, testificó á la Academia Real de las Ciencias haverle visto hacer la operacion Cesariana (la mas ardua que hay en toda la extension de la Cirugía) con suma destreza, y igual valor, no haviendo podido salvar de otro modo á una muger, que en los quarenta y ocho años de edad padecia las primeras angustias de madre. *La sage femme la fit* (la operacion Cesariana) *avec tant de dexteritè, & de courage que la malade fut delibree sans aucun accident.* Son palabras de Mr. Michél, y se halla su relacion mas por extenso en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1731, pag. 30. El caso sucedió en el de 1723. Madama Flandrin llama Mr. Michél á esta habilisima Cirujana. Este es sin duda el apellido de su marido, por ser estilo corriente en la Francia nombrar á las mugeres con el apellido de sus maridos.

9 Opondráseme acaso, que esta es una *rara avis*, de la qual nada se puede inferir para el comun de su sexo, en orden á la aptitud para la Cirugía: asi como de que haya havido una, ú otra muger muy valiente, mal se podrá deducir, que las mugeres, por lo comun, son tan aptas para la guerra como los hombres. Respondo, que la disparidad es manifiesta. La debilidad, ó poca fuerza de las mugeres es patente á todo el mundo. Y asi, qué fuerza puede hacer uno, ú otro caso singular para desmentir una verdad notoria? A los ojos se viene, que uno, ú otro caso singular es meramente una excepcion de la regla general. Pero no hay experiencia alguna de que las mugeres sean ineptas para el uso de la Cirugía. De una sola sabemos, que la estudió en la Escuela de un Maestro habil, y de esa sabemos tambien, que salió muy habil en este Arte. Esto induce la presumpcion, aunque no la evidencia, de que teniendo igual escuela, y aplicacion, otras muchas lograrian la misma ventaja. Y en fin, sea lo que fuere de la Cirugía tomada en toda su extension;

pa-

para la particular obra de facilitar el puerperio, supuesta igual enseñanza, no véo por dónde se pueda asignar á los hombres alguna mayor disposicion que á las mugeres.

Soy de V. md. con todo afecto, &c.



CARTA XVIII.

DE LA CRITICA.

1 MUY señor mio: Segun lo que V. md. me escribe, parece, que tambien quiere meterse á Critico, y hará muy bien, pues hemos llegado á unos tiempos, en que se puede decir, que desdichada la madre, que no tiene algun hijo Critico. Notablemente adelantada está España de poco tiempo á esta parte en la bella Literatura, porque toda está hirbiendo de Criticos. Cincuenta años há, y aun menos, que ni aun en las mas cultas asambleas se oían jamás las voces de *Critica*, *Systema*, *y Fenomeno*; y hoy están atestados los Pueblos de Criticos, Systematicos, y Fenomenistas. El año de diez asistí en una de estas Comunidades de Oviedo á un Acto de Filosofia, en que se defendia una opinion de Scoto sobre la materia primera. Tocando arguir á un Jesuita, que havia leído algo de la célebre qüestion sobre los tres Systemas del mundo de Ptoloméo, Copernico, y Tycho Brahe, empezó su argumento con estas voces, *Systema Thomisticum Materiæ primæ*, *&c.* Estrañó la voz *Systema* el Actuante, estrañóla el Presidente, estrañaronla quantos estaban en el Aula, grandes, y chicos, como se conocia en sus gestos, porque nunca tal havian oído. Sobre todo, el Actuante huvo de espiritarse, y aun no sé si despues publicó, que havia estado para decirle al Padre: qué llama *Si-es-tema*? *No-es-tema*, Padre mio: aqui no disputamos por tema, sino por razon. Lo que vá de tiempos á tiempos! Yá la voz *Systema*, como tambien *Fenomeno*, no solo suena en las Aulas, mas en los Estrados, y aun en las Cocinas: pues hasta una guisandera, si contra su esperanza se le estraga algo de lo que adereza, sabe decir, que es un

un fenomeno raro, y nada conforme al systema comun.

2 Pero vamos á nuestra Critica. Diceme V. md. que aunque á muchos oyó hablar de *Arte Critico*, y reglas Criticas, haviendo preguntado aun á los mismos que freqüentan estas voces, qué Arte, y qué reglas son esas? nadie le satisfizo. Qué lo estraña V. md? No sabe que la moda, que ahora reyna, es hablar cada uno de lo que no entiende? Yo le diré á V. md. lo que es *Arte Critica*, y quáles son sus reglas, empezando por una Paradoxa. Hablando con propriedad, no hay Arte Critica, ni reglas de este Arte. Lo que se llama Critica no es Arte, sino Naturaleza. Un buen entendimiento, justo, cabal, claro, y perspicáz es quien constituye un buen Critico. El sugeto dotado de él, como por otra parte esté bien enterado de los materiales de que consta el asumpto, sobre que se ha de hacer crisis, sin estudio de algun Arte particular, que le dirija á la crisis, la hará excelentemente; esto es, hará *juicio recto* de lo que se debe afirmar, negar, ó dudar en aquella materia; y el que carezca de esta buena disposicion intelectual, por mas que estudie en la *Critica*, solo por accidente podrá acertar.

3 Esto consiste, en que estas, que llaman reglas de Critica, no son mas que unas maximas generales, que á todo hombre de buen entendimiento dicta su razon natural. Y aun algunas, ni aun piden buen entendimiento, sino entendimiento.

4 Eusebio Amort escribió un Tratado de Reglas de Critica, muy acreditado entre los Erudítos. Véa V. md. aqui algunas de las que propone:

Nihil temerè, sine prævio examine, admittendum est.

Nihil in re dubia asserendum est.

Dubia semper, tamquam dubia proponenda, ac recipienda sunt.

Ratio est omni Authoritati humanæ præferenda.

Dubia non tolluntur per aliud dubium.

Omne argumentum probabile sumitur à communiter contingentibus.

Ille sensus verbis subesse credendus est, qui iisdem plerumque subjicitur.

Non omne dogma pro securo habendum, quod non damnavit Ecclesia.

Ubi credendum, testi idoneo credendum est.

Cu-

Cujuscumque Eruditi sententiæ Orbis totius sensus præferendus est.
Credendum potius paucitati Doctorum, quàm multitudini Indoctorum.
Plus in Auctore ratio, quàm auctoritas valet.
Consensus omnium Populorum præsumitur fundari in ratione naturali.
Auctor, in quo concurrunt multa indispositi ad veritatem animi indicia, non fundat præsumptionem.
Sensus verborum dependet ex usu loquentium.
Sensus verborum dubius debet sumi ex contextu.
Qui verba in sensu improprio accipit, tenetur dare rationem.
Expositio, quæ ducit ad absurda, etiam ipsa est absurda.
Traditio tamdiu meretur fidem, quamdiu de ejus corruptione non habentur positiva argumenta.

5 Facilmente advertirá V. md. que estas Reglas (omito otras muchisimas del mismo genero) por sí mismas, sin necesidad de Maestro, ó estudio alguno se presentan al entendimiento. Esto conoció muy bien el mismo Eusebio Amort; pues en el §. *de Idoneo Controversiarum Judice*, hablando de la Critica, dice lo siguiente: *Quamvis hæc Ars scripta non fuerit, omnium tamen mentibus ex ipso lumine naturali insculpta est. Cum enim Regulæ Criticæ per se ritè disposito intellectui manifestæ sint, fieri non potest, ut Auctor bonus, qui sequitur dictamina luminis naturalis, has regulas frequenter transiliat. Fieri quidem potest, ut etiam Auctor bonus una, vel altera vice ex defectu attentionis, & sufficientis reflexionis aberret à regulis Criticis; sed qui frequenter recedit, habitum animi gerit à veritate remotissimum.*

6 Pero qué hacemos con estas reglas para terminar las qüestiones de Critica? Nada, ó casi nada. Esta es otra Paradoxa, pero verdaderisima. La razon es, porque toda la dificultad está en la aplicacion. Explicaréme con exemplos. Es qüestion de Critica, si los libros, que andan con el nombre de San Dionysio Areopagita, son verdaderamente suyos, ó supuestos. Los que defienden lo primero alegan á su favor la Tradicion constante de muchos siglos, y en este espacio de tiempo muchos, y graves Autores, que reconocieron aquellos libros por partos legitimos del Areopagita. Los que están por la

la contraria, prueban con muchos argumentos la suposicion de aquellos. Unos, y otros convienen en la regla propuesta arriba: *Traditio tamdiu meretur fidem*, *&c.* Pero la dificultad está en guardar la fuerza de los argumentos que se oponen á la Tradicion. Los primeros los juzgan ineficaces: los segundos fuertisimos, y aun concluyentes. Responden los primeros á los argumentos, y tiene sus soluciones por buenas: los segundos las califican de evasiones vanas. Y la qüestion subsiste desde casi tres siglos á esta parte, sin que la regla sirva para decidirla.

7 Segundo exemplo en la persona del mismo Areopagita. Dudase si San Dionysio, Obispo de París, fue el Areopagita, ú otro distinto Dionysio. Alegase á favor de lo primero la Tradicion constante de ocho siglos, hasta que Mr. Launoy, y el Padre Sirmondo empezaron á impugnarla; y Tradicion, que no solo reynó en la Francia, mas se extendió á los demás Reynos de la Christiandad; pues aunque en los tiempos anteriores á los ocho siglos mencionados, ó huvo sus dudas, ó acaso por la mayor parte se creyó lo contrario, poco á poco fue prevaleciendo la opinion de que el primer Obispo de París fue el Areopagita, por los esfuerzos que á su favor aplicaron los Franceses, interesados en tener por su primer Apostol, y Obispo tan ilustre Santo, y dár juntamente mayor antigüedad á la Iglesia de París. Alegan los que se oponen á la Tradicion varios argumentos contra ella, á que responden los que defienden la Tradicion. La dificultad está en la calificacion de los argumentos, y de las soluciones, dificultad que no se puede resolver por la regla; con que uno, y otro partido se mantienen constantes. El mismo conflicto entre Tradicion, y argumentos hay sobre la venida de los tres Santos hermanos, Lazaro, Magdalena, y Marta á Francia.

8 Tercer exemplo en orden á la regla, que manda preferir la razon á la autoridad. Dudase si las profecías de las Sibylas, que tenemos en ocho libros, sean verdaderas, ó supuestas. Las razones, que prueban la suposicion, son muchas, y muy fuertes. Pero están á favor de su legitimidad algunos Padres que las admitieron como verdaderas. Hemos de ceder aqui á la razon, ó á la autoridad? Cada uno hace lo que quiere. Pues no prescribe la regla que se prefiera la ra-

zon á la autoridad? Sí. Pero dirán los que están por los libros Sibylinos, que eso se debe entender, no de qualquiera razon, sino de razon fuerte, y eficáz, y no aprueban por tales las que impugnan aquellos libros. Quáles sean estas razones se puede vér en el Suplemento del Theatro Critico, pag. 44, y 45.

9 Quarto exemplo en orden á la misma regla, en materia que me pertenece á mí. San Agustin en el lib 18 de Civit. Dei, cap. 18, tomó el cuento *del Asno de Oro* de Apuleyo, como que el intento del Autor fue persuadir como verdadera á los lectores su magica transformacion en Asno, con todos los demás sucesos consiguientes á aquella tranformacion. En el Tom. VI del Theatro Critico noté, que padeció en esto una inadvertencia inculpable aquel Santo Doctor. Porque es clarisimo en la misma letra, que Apuleyo dá aquella narracion por fabula. Lo primero, porque en el Prologo dice: *Atque ego tibi sermone isto Milesio varias fabellas conseram.* Lo segundo, porque al empezar la narracion, previene al lector con estas palabras: *Fabulam Græcanicam incipimus: lector intende, lætaberis.* Lo tercero, porque llamandola *fabula Griega*, no solo confiesa, que son fingidos aquellos sucesos, mas tambien que la ficcion, ó invencion no es suya; como en efecto es asi, porque todo el texido de la narracion es tomado de Luciano en la Obra que compuso debaxo del mismo titulo del *Asno de Oro*.

10 Esta advertencia mia exacerbó el humor bilioso de cierto Critico moderno, á quien plugo tratarla de irreverencia al grande Augustino, como que era tratar de entendimiento *nimiamente tardo* al mas sublime de todos los ingenios, que encontrando el nombre de fabula en la primera clausula, con todo, tuvo la narracion por verdadera. Perdoneme el Critico moderno, si le digo, que esto es trastornar con una Critica adulterina las ideas de las cosas. Un ingenio no se dice grande, ni chico, tardo, ó velóz, porque repare, ó no repare, advierta, ó no advierta, atienda, ó no atienda todas las voces que hay en un escrito, quando le lee. Qué tiene que vér la atencion con la penetracion? Antes los ingenios mas sublimes son los mas sujetos á distracciones, porque aquella espiritosidad volatil, en que consiste la agilidad intelectual, los arrebata muchas veces de los objetos, que tienen presentes, á

otros

otros distantes. Con todo supongo, que si el examen de si Apuleyo presentaba á los lectores aquella historia como verdadera, ó como fabulosa, conduxese para los altos fines, que Augustino se proponia en sus Escritos, procuraria fixar la atencion en quanto se necesitase para este examen. Pero siendo una cosa tan indiferente, y aun tan inutil la averiguacion de si aquel Gentil en su Asno de Oro habló de veras, ú de burlas, qué inconveniente tiene decir, que San Agustin leyó su Escrito con aquella negligencia, que es ocasionada á pasar por alto algunas voces, y aun clausulas enteras? Es cierto que considerar á los Padres como igualmente expuestos al error, que otros Autores de inferior clase, es extravagancia heretica; pero contemplarlos incapaces de toda negligencia, inatencion, ó descuido, mayormente en cosas de levisima, ó ninguna importancia, es una veneracion supersticiosa: *Medio tutissimus ibis.* Y esta es la verdadera Critica.

11 Como yo en otra parte noté, que el Padre Delrio tambien cayó en el descuido de tomar como historia verdadera la del Asno de Oro, y dixe alli, que aquel Jesuita fue nimiamente crédulo en materia de hechicerías, tambien me añade ahora este cargo el moderno Critico, y en defensa de Delrio me opone, que este Autor fue eruditisimo. Cosa por cierto muy del caso. Erudicion, y credulidad son terminos, como los llaman los Logicos, *disparatos*, que ni dicen conexion, ni oposicion. Hay Eruditos crédulos, y incrédulos, y del mismo modo hay entre los ineruditos uno, y otro vicio. Asi tan buena ilacion es esta: *El Padre Delrio fue eruditisimo: luego no fue muy crédulo*; como la otra: *San Agustin fue un sublimisimo ingenio: luego jamás padeció descuido alguno.* Cómo se ha de hacer Critica justa de nada, si de este modo se confunden las ideas de las cosas? Tambien me cae en gracia, que la noticia de la grande erudicion del Padre Delrio me la dá, como suponiendo que la ignoro; y esto es bueno, haviendo yo en el Tomo IV del Theatro, Disc. XIV, n. 62, y 82, estampado dos amplisimos elogios de la portentosa erudicion del Padre Delrio.

12 Pero lo mas notable de todo en esta acre censura, con que me hiere el Critico moderno, como irreverente al grande Augustino, es, que él en la misma parte, y respecto del mismo

Santo Doctor cae en otra irreverencia mayor, que la que á mí me imputa; ó por decirlo mejor, si la mia es irreverencia, será una irreverencia venialisima, respecto de la suya. Atienda V. md.

13 Muy luego que empieza á hablar de Apuleyo, cita unas palabras de San Agustin de la Epist. 1 á Marcelino, en que entre otras cosas dice, que aquel Autor fue eloqüentisimo: *Magna eloquentia præditus.* Este es el sentir de San Agustin en orden al estilo de Apuleyo. Y en el de nuestro Critico? En el folio siguiente se halla concebido en estas voces: *In Metamorphosi hominis in asinum, licet omnia ferè ex Luciano Apulejus expresserit, ubi tamen non illum vertit, sed imitatur, horridè plerumque loquitur; & tàm in hoc opere, quàm in cæteris frequentissimè usurpat ferreas translationes, & ineptissimas catachreses, quæ orationem reddunt, non solum insuavem, & injucundam, verùm, & ab usitato loquendi genere penitùs alienam.* Coteje V. md. esta censura, y en ella especialmente el *horridè plerumque loquitur* con el *magna eloquentia præditus.* Quien dice aquello de quien San Agustin dice estotro, manifiestamente supone, que San Agustin, ó su inteligencia, en materia de estilo, y eloqüencia, era la mas disparatada del mundo. Y esto es cosa muy distinta de decir, que San Agustin pasó por alto una, ú dos palabras solas de Apuleyo. Véa ahora V. md. si con mucha razon podré yo retorcer, ó volver contra el moderno Critico la punta de aquella sangrienta satyra, que él, contra toda razon, vibró contra mí: *Huc ausus Critici nostri perveniunt, nec debita tantæ sublimitati reverentia franguntur. Sed postremus totius sæculi emendator, satis ipse incautè, ac plerumque aliena corrigendo pererrat.*

14 Muchos, muy doctos, y grandes Criticos, fuera de San Agustin, alabaron de muy eloqüente á Apuleyo. Luis Vives afirma, que su gracia en decir es casi inimitable: *Puto enim gratiam illam esse propè inimitabilem.* Juan Sarisberiense siente, que en la eloqüencia se parece á la fuente Socratica, y al torrente Platonico: *Dicendi copia Socraticum fontem, & torrentem Platonicum facile redolet.* En lo mismo convienen los dos Gaspares Sciopio, y Barthio; y este ultimo le aclama *amantisimo de la propriedad Latina.* Qué bien viene esto con las freqüentisimas, y ineptisimas catachreses (voces impropias) que

que le atribuye el Critico moderno.

15 Asi hacen burla, y juego de la Critica los que traheu continuamente la Critica en la boca. Las razones, con que yo apruebo, que no solo es fabulosa la narracion del *Asno de Oro*, sino que Apuleyo la dió por tal, son claras, evidentes, perentorias, como qualquiera que tenga uso de razon conocerá. Quándo, pues, sino en caso semejante, se debe seguir la regla de preferir la razon á la autoridad? Con todo, el Critico moderno no quiere que sea asi, y ha de valer, no mas que porque él quiere, la autoridad contra la razon, oponiendo contra ella muy fuera de proposito la sublimidad del ingenio de Augustino. Pero sucede luego, que quiere hacer Critica del estilo de Apuleyo, y la hace diametralmente opuesta á la de San Agustin. Pues qué? Solo para contradecirme á mí ha de ser sublime Ingenio Augustino; pero quando le contradice á él, se ha de estimar como un topo? Mas es, que en otra parte (Tom. 1. pag. 410) porque le incomoda algo la autoridad de San Agustin para una opinion Theologica, que sigue, cita, y aprueba la siguiente sentencia del Doctisimo Padre Petavio: *Augustini non pauca, nec levia errata circunferuntur, quæ profectò, nec Catholica sunt, nec haberi Synodus ulla OEcumenica voluit.* De modo, que quiere el moderno Critico, que en cosas Theologicas haya errado San Agustin muchas veces, y no levemente. Pero quando se dice, que el Santo padeció un leve descuidillo en la lectura de un libro profano, Santo Dios! enfervorizado su zelo, prorrumpe contra mi atrevimiento en aquella horrisona exclamacion: *Huc ausus Critici nostri perveniunt, nec debita tantæ sublimitati reverentia franguntur.*

16 No es este el unico asumpto, en que este Autor me impugna. En otros muchos se viene á mi encuentro muy voluntariamente, y á veces con algo de acerbidad, sobre que yo pudiera vindicarme, *cum moderamine inculpatæ tutelæ*, como hice en la qüestion presente. Es verdad, yo lo confieso, y lo agradezco, que compensa las invectivas con las alabanzas. Pero mi sentir es, que en uno, y otro excede. Me elogia repetidas veces gratuitamente, y muy sobre mi merito; y me impugna otras con no poca acrimonia, atropellando mi razon. Tal vez se sigue inmediatamente al panegyrico la cen-

sura; como quando despues de ensalzar al Cielo con las expresiones mas energicas mi estilo, le pone la nota de introduccion de algunas voces peregrinas; en que es muy de notar, que las unicas, que pone para exemplo, son *consorcio*, *miscelaneo*, *y dirimir*; las quales no sé cómo se me pueda negar, que son bastantemente usadas en España.

17 Yo atribuyo el exceso de los elogios al generoso, y noble genio de este Autor; y el de las censuras á la gran discrepancia de los dos en el genio Critico. El camina casi siempre con la multitud; yo me desvío de ella freqüentemente. El sigue las huellas comunes del Pueblo literato, por lo menos no se abanza á asercion alguna en que no véa á su favor algun poderoso partido. Yo batallo muchas veces solo, y algunas poco acompañado. El abraza las opniones recibidas, yo impugno muchisimas De aqui viene llamarme *postremus totius sæculi emendator*. Sarcasmo descubierto, que será oído de muchos con aprobacion en España, donde reyna una, que se llama Critica, sin serlo, ó siendo verdaderamente una Anticritica; pues apenas hay uno de los que se atribuyen la qualidad de Criticos, que tome la pluma sino para apoyar las preocupaciones, y errores del Vulgo. Nadie negará, que esa es la ocupacion mas facil, y comoda, que se puede dár á la pluma. Para vivir en paz, y recibir aplausos del engañado Populacho, no hay cosa mejor. El Vulgo les dá á estos Escritores todos los materiales, que han menester, y ellos se los pagan, echandole polvo en los ojos para hacer mas rematada su ceguera.

18 El Autor Inglés, que debaxo del nombre de *Socrates moderno* corre hoy con tanta celebridad, despues de referir el desatinado sueño de un Astrologo Judiciario de su Nacion, llamado Guillelmo Ramsei, que decia, que la noche no era efecto de la ausencia del Sol, sino del influxo de unas estrellas tenebrosas, y obscuras, las quales arrojan tinieblas, y sombras á la Tierra, asi como el Sol arroja esplendores, y luces; hace una elegante aplicacion de este sueño á los varios Escritores con estas palabras: *Yo miro á los Escritores en el mismo punto de vista, que nuestro Astrologo los cuerpos celestes. Todos son estrellas. Pero unos esparcen luces, los otros tinieblas. Yo podria nombrar algunos, que son estrellas tenebrosas*

de

de la primera magnitud; *y indicar otros*, *que aunque de infima magnitud*, *coligados*, *y puestos en monton*, *forman una constelacion tenebrosa. Nuestra Nacion está obscurecida de mucho tiempo á esta parte por estos Antiluminares*, *si me es permitido usar de esta voz. Yo los he sufrido quanto me fue posible*; *mas al fin yá he resuelto levantarme contra ellos*, *no sin esperanza de arrojarlos de nuestro hemisferio.* (Tom. VI, Disc. XVI.)

19 Poco, ó ningun comento es menester para demonstrar quán justo viene todo este texto á lo que pasa en materia de Critica en España. Hay una, ú otra Estrella luminosa, que segun el caudal de luz, que tiene, ilustra la Region baxa del Vulgo, desterrando las sombras de sus errores. Pero para cada Estrella luminosa hay veinte, treinta, cincuenta, ciento de las tenebrosas, que al punto salen á obscurecer lo que aquellas han iluminado. Y hay Estrellas tenebrosas de diferentes tamaños. Hay algunas de muy bastante magnitud, se entiende por sus titulos, estudios, y empleos, y aun en cierto sentido por su doctrina. Y hay otras (de estas, muchas, muchas) por todos respetos pequeñisimas.

20 Entiendo por las primeras los sugetos de mucho estudio, y igual calificacion, pero de ninguna Critica. Es el caso, que la Critica buena, justa, acertada, no la dán los libros, ni los titulos, ó empleos. Solo Dios la dá, porque solo Dios dá el claro entendimiento, el ingenio perspicáz, el juicio exacto: que en esto, y nada mas consiste la buena Critica. No solo el estudio de otras Facultades, mas ni aun el estudio de la misma Critica hace Criticos, asi como ni el estudio de la Poesía hace Poetas, ni el de la Rhetorica Eloqüentes. Todo pide ingenio, y numen; y sin ingenio, y numen todo es nada. No es esto decir, que el Critico se haya de apartar de las que llaman reglas del Arte; sinó que ni es, ni será jamás buen Critico el que solo debe esas reglas á su estudio, y no á la representacion de su luz nativa. El Tratado, que Eusebio Amort hizo del Arte Critica, está muy acreditado, y con mucha razon. Yo he leído todas las reglas que prescribe. Todas me parecen muy justas. Pero al mismo tiempo juzgo, que qualquiera que para percibir aquellas reglas ha menester estudiarlas, ó necesita para comprehenderlas mas luz, que la del proprio ingenio, tiene un entendi-

miento muy poco claro, y asi nunca puede ser buen Critico. Errará freqüentemente en la aplicacion de las reglas, porque esta misma aplicacion, aun sabidas las reglas, pide un juicio exacto, y perspicáz. Faltando este, ó se ciñen, ó se extienden indebidamente las reglas. Del mismo modo que nunca dará los puntos justos, ó *afinados*, como dicen los Profesores, en el canto, por mas que le instruyan en las reglas de la Musica, el que por defecto del organo tiene la voz naturalmente desentonada; ni mas, ni menos, solo por accidente, pondrá la crisis en el punto debido quien no tuviere aquella perspicacia nativa, que yo llamo tino intelectual, por mas presentes que tenga en la memoria las reglas de la Critica.

21 Todos convienen (pongo por exemplo) en que para la Critica de la Historia se ha de hacer aprecio de la Tradicion. Pero en qué punto, ó grado se ha de poner este aprecio? Aqui está la gran dificultad, porque en cada distinto caso hay distintas razones de dudar. Quánto hay que considerar, y pesar en cada Tradicion! Lo 1, su extension. Si es solo de la Plebe, si de un Pueblo solo, si de una Provincia, si de un Reyno. Lo 2, su antigüedad: si aunque sea muy antigua, lo es mucho menos que el hecho que ella enuncia. Lo 3, si hay monumentos que la apoyen, y de qué calidad; si carece de ellos; si los hay en contrario. Lo 4, qué Autores la patrocinan, ó la impugnan: qué fé merecen atenta su sinceridad, ciencia, neutralidad, ó pasion. Lo 5, la conexion, ú oposicion de la Tradicion con las Historias autorizadas, ó recibidas. Lo 6, si el hecho enunciado por la Tradicion es posible, ó imposible. Lo 7, supuesta su posibilidad si es verisimil, ó inverisimil. Todas estas cosas, y otras, que omito, no solo se han de examinar, mas tambien pesarse, y combinarse. Qué sutileza, y comprehension no pide esta combinacion, y graduacion?

22 Por ser tanto lo que hay que examinar, y que pesar en las *Tradiciones*; y porque son muy pocos los dotados de los talentos necesarios para examinar, combinar, y sobre todo para pesar justamente, porque *mendaces filii hominum in stateris*, cada Autor dice lo que quiere. De aqui es, que no hay Tradicion tan descabellada, que no tenga Escritores, que la apadrinen; y todos, ó casi todos los que en algun modo

se interesan en su credito, son seguros por ella.

23 Este inconveniente no puede atajarse por medio de las reglas, porque cada uno las explica, extiende, y ajusta á su modo; y no hay regla, que no sea *Lesbia* para quien quiere abusar de ella. Sobre todo, en órden á la inverisimilitud de un hecho, es muchas veces absolutamente imposible convencer al que afirma el hecho; porque el discernimiento de lo verisimil, ó inverisimil á veces pende puramente de cierta sagacidad, pulso, ó tino mental, que no puede explicarse en sylogismos. Asi sucede freqüentemente, que uno dice con gran razon, que tal Historieta tiene todo el ayre de fabula, ó narracion romancesca; y el que está á favor de ella mantiene lo contrario, sin riesgo de ser convencido.

24 Lo peor que hay en esta materia es, que demás de las reglas, que dicta la buena razon, han querido introducir algunos Escritores otras reglas antojadizas, sin otro fundamento, que la conveniencia que hallan en ellas para establecer esta, ó aquella opinion, que siguen. De modo, que se puede decir, que en las reglas de Critica hay, como en las perlas, unas naturales, y otras ficticias. He oído, que un Religioso, que pocos años há dió á luz un libro entero de á folio sobre la Critica de la Historia, estampó en él la regla de que la Tradicion de una Provincia constituye opinion probable; y la de un Reyno, v. g. España, ó Francia, certeza moral. Verdaderamente que con un salvo conducto de tanta amplitud inumerables patrañas pasarán con el carácter de moralmente ciertas. Se podria formar un volumen de bastante bulto con la simple enumeracion de Tradiciones, que se mantuvieron siglos enteros en algunos Reynos, y despues los Eruditos las proscribieron á fuerza de razones ineluctables.

25 Y es de admirar, que á este nuevo Critico no ocurriese una objecion concluyente contra su nueva regla, que facilmente se viene á los ojos; y es, que las Tradiciones de esta, ú de aquella Provincia ordinariamente pasan á serlo de todo un Reyno, sin mas merito, que el que tuvieron para serlo de tal, ó tal Provincia; porque este transito proviene, como de unico principio, del reciproco comercio de unas Provincias con otras; y es ordinarisima la extension á todo el Reyno, quando todo, y no solo la Provincia donde se ori-

originó la Tradicion, es interesado en ella. Qué nuevo examen precede á esta extension? Ninguno. Oyen la Tradicion los de la Provincia inmediata, y estos la comunican á otra, &c.

26 Del mismo modo la Tradicion de un Pueblo particular pasa á serlo de una Provincia. Y pienso que serán muy pocas las Tradiciones, que no deban su origen, y fundacion á un Pueblo particular.

27 Añadese á esto la contradiccion que hay entre varias Tradiciones admitidas en Reynos enteros. Pongo por exemplo. Es Tradicion de la Francia, que el cadaver de mi Gran Padre San Benito está entero en Floriaco. Y es Tradicion de Italia, que está entero en Casino. Pueden dos Tradiciones diametralmente contrarias, y aun contradictorias ser moralmente ciertas?

28 Lo que yo siento es, que las Tradiciones populares, sean de un Pueblo solo, ú de una Provincia, ú de un Reyno entero, no se deben admitir como verdaderas sin examen. Es menester mirar qué apoyos tienen, y qué objeciones padecen, y determinar segun prevalecen aquellos, ó estas. Quando no hay pruebas á favor, ni argumentos en contra, no se inquiete al Pueblo en su posesion, si de la posesion no resulta algun inconveniente: como realmente le hay, y muy grave algunas veces, experimentandose, que no pocas autoriza la Tradicion en varios Pueblos algunas prácticas supersticiosas. Pero sobre el punto de Tradiciones populares puede vérse el Theatro Critico, Tom. V, Disc. XVI, donde se trata con alguna extension esta materia.

29 La prueba *ab auctoritate* en la Critica no está menos sujeta á incertidumbres, y confusiones, que la que se toma de la Tradicion. Es regla segura, como dixe arriba, que se debe preferir la razon á la autoridad. Suponese, que ha de ser razon fuerte, y de tal eficacia, que á todo entendimiento bien dispuesto induzcã á un prudente asenso. Todos convendrán en la regla explicada de este modo. Mas qué hacemos con esto? Nada. Toda la dificultad queda en pie, porque aquel, á cuyo favor está la autoridad, desprecia como débiles los argumentos de que usa la opinion contraria, por robustos que sean. Yá se vé, que tambien sucederá, y sucede, que los que militan por la razon contra la autoridad, preco-

conícen por muy fuertes argumentos que no lo son. Mas lo primero es mucho mas freqüente.

30 Juzgase que los que de este modo están por la autoridad contra la razon, lo hacen por un religioso respeto ácia aquel, ó aquellos Doctores, que favorecen su opinion. Y no es asi, sino porque en fuerza de aquella autoridad la opinion se hizo comun. En aquellos siglos de la decadencia de las Letras estudiaban los hombres, lo poco que estudiaban, á la manera Pythagorica. No se examinaba la razon; solo se atendia á la autoridad. No padecieron aquel gran detrimento las Ciencias, porque faltasen hombres aplicados á la lectura, sino porque se usaba de la lectura sin discernimiento. Qualquiera opinion, dictamen, ó máxima, que se hallaba en un Autor de mucha fama, se abrazaba como una verdad incontrastable. De este modo se fundaron entonces muchas opiniones, y por el mismo principio se hicieron comunes, porque succesivamente iban jurando todos *in verba Magistri*. Puestas en este estado, quando uno, ú otro Autor libre de preocupaciones, quiere atacar alguna de aquellas opiniones, ciento salen contra uno á favor de ellas. Pero qué? Por respeto del Doctor, cuya autoridad alegan? No, sino por respeto de la multitud de los sectarios que le siguen. Esto se vé claramente, en que estos mismos, quando la autoridad está contra la multitud, ván con esta abandonando aquella, aunque abandonandola con la urbanidad de eludir los pasages con interpetaciones violentas, y tal vez usando del efugio de decir á Dios, y á dicha, que acaso el texto está alterado, ó interpolado por algun copista.

31 En general, los que como ovejas siguen el rebaño de la multitud, han abrazado la máxima de no ceder, sino á objeciones dotadas de evidencia, como si en materias de Critica cupiesen rigurosas demonstraciones. Asi qualesquiera argumentos, que les propongan, con decir *hæc non prorsus convincunt*, y dár despues qualquiera apariencia de solucion, aunque sea saltando mil bardas, terminan la qüestion muy satisfechos. Este es abuso horrendo en una Facultad, donde nunca se puede arribar á una evidencia tal, que cierre la puerta á toda evasion. Una tal evidencia está adjudicada privativamente á las Mathematicas. Fuera de ellas, es preciso contentarnos con la verisimilitud, la qual, quando llegue al mas alto grado de per-

perfeccion dentro de su linea, no puede pasar de constituir certeza natural.

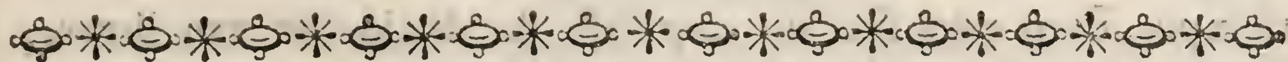
32 Yo, á la verdad, no puedo atribuir á falta de conocimiento este abusivo modo de defender las opiniones vulgarizadas, porque véo en uno, ú otro de los que le practícan un ingenio nada vulgar. El sugeto, de quien hablé arriba, que me impugnó en asumpto de la fabula del *Asno de Oro*, y en otros muchos, es sin duda hombre de gran doctrina, de elegante pluma, y de entendimiento despejado. Hacese muy bien cargo de los argumentos que hay contra las opiniones comunes en las qüestiones, que toca, y los propone con toda la fuerza que tienen. Con todo, apenas jamás hace frente á la multitud. Siguela ordinariamente; y quando no, dexa la qüestion indecisa. Esto segundo puede ser timidéz.

33 Lo cierto es, que las prendas intelectuales, sean las que fueren, nunca harán un buen Critico, si faltan otras dos, que pertenecen á la voluntad. Quáles son estas? Sinceridad, y magnanimidad. Si falta la primera, el interés de Partido, Comunidad, República, Patria, &c. tal vez el personal, arrastra al Escritor á escribir lo que no siente, ó por lo menos á callar lo que siente. Si falta la segunda, por convencido que esté de alguna verdad opuesta á la opinion comun, por no estrellarse con inumerables contrarios, abandonará aquella por esta.

34 He expuesto á V. md. quanto hay de realidad en materia de Critica, con lo que podrá yá hablar con fundamento de esta Facultad en qualquiera corrillo; mas no por eso será en adelante mas Critico que fue hasta ahora.

Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

CAR-



CARTA XIX.

SOBRE EL NUEVO ARTE del beneficio de la Plata.

1 MUY señor mio: Recibí con mucho gusto, y leí con mucho mas, el impreso intitulado: *Arte del nuevo beneficio de la Plata*, hallado por Don Lorenzo Felipe de la Torre Barrio y Lima, dueño de Minas en el Asiento de San Juan de Lucanas, en el Reyno del Perú, que V. md. me hizo el honor de remitir. Y qué Español no sentirá igual complacencia á la que yo siento, al vér estampada la noticia de un *Invento* tan portentosamente util á toda España? Ni quién rehusará amar, y venerar al Inventor, como uno de los mas gloriosos, y magnificos bienhechores, que en toda la série de los siglos produxo el Cielo á esta Monarquía?

2 Dice Plinio, que los Antiguos colocaron en el numero de las Deidades á algunos Inventores de cosas utiles á la vida humana: *Singula quosdam Inventa Deorum numero addidere* (in Procemio, lib. 25.). Y aunque en todo deliró la Idolatría, creo que este fue su menos culpable error. Con alguna apariencia se puede decir, que los Inventores son unos seguros criadores de los entes. La creacion dá la existencia á las cosas, la invencion el uso; y sin el conocimiento del uso quedaria en muchas, por la mayor parte, inutil la existencia. A titulo, pues, de una aparente segunda creacion parece que atribuyó el Gentilismo á los Inventores una especie de Divinidad.

3 Si la Religion nos impide atribuir á los Inventores el grado de Deidades, nos permite colocarlos en una clase superior á los demás hombres; y esto que la Religion permite, la razon lo persuade.

4 Guillelmo Bulkeldio fue un Flamenco, que no tuvo por dónde distinguirse entre sus Compatriotas, mas que por haver inventado el modo de preparar los *Arenques*, pececillo humilde, pero muy util, para que pueda conservarse mucho tiem-

tiempo. Pero esto fue un capitulo de distincion tan ilustre, que le hizo merecedor de un magnifico sepulcro; y lo que es mas, que su sepulcro fuese muy de intento visitado por el Emperador Carlos V, y por su hermana la Reyna de Hungria, haciendo este honor á las cenizas del Descubridor de aquel secreto, que no se dignaron de hacer á las de alguno de tantos Heroes, cuyos sepulcros brillan en muchas partes de Europa.

5 Y con mucha razon. Yo miro esos, que el mundo llama *Heroes*, denominacion que yá se hizo propria de todos los que tienen la qualidad de *Guerreros* insignes, como unas llamas elementales, que abrasan otro tanto como brillan. Y al contrario los Inventores de cosas utiles, como lumbreras de superior esfera, Astros benéficos, que influyen, y alumbran, pero no queman.

6 Esas mismas Minas de la America, que dieron materia á la gloria de *Inventor*, que logró nuestro Don Lorenzo, nos ofrecen el justo paralelo, que debemos hacer entre estas dos clases de hombres famosos. Esas mismas Minas de la America, digo, que dieron materia á la gloria de Inventor, que adquirió nuestro Don Lorenzo, esas mismas fueron objeto, y asumpto de las proezas con que varios Españoles adquirieron en el mundo el glorioso atributo de Heroes. No tiene duda que estos llenaron á España de riquezas, pero despues de inundar la America de sangre, no solo de los Barbaros Indios, mas de los mismos Españoles. Qué Theatro tan lleno de lastimas ofrece á la consideracion aquel gran trozo del mundo en las Historias de aquellos tiempos! Con mas propriedad se aplicaria á las Guerras de Indios, y Españoles aquel profetico entusiasmo de la Sibyla Cuméa, *bella, horrida bella*, que en el vaticinio, que pronunció al Heroe Troyano. Batallaban los Españoles con los Indios, y con los Españoles batallaban los Indios, y los elementos; y con igual furor que los elementos, y los Indios, unos Españoles con otros. No desoló tantas Provincias la ambicion en Europa, Asia, y Africa en el largo espacio de veinte siglos, como la codicia en la America en uno solo. Siendo tanto el estrago de los vencidos, no padecieron menos los vencedores. Ninguna gente sufrió tantas, ni tan duras calamidades como aquellos Conquis-

quis-

quistadores. El menor daño, que recibieron, fue el de las flechas enemigas. Mucho mayor destrozo hicieron en ellos el frio, la hambre, la sed, y la fatiga. Quánta multitud se quedó helada en los tránsitos por aquellas altisimas nevadas cumbres! Quánta, despues de devorar los proprios caballos, se hizo pasto de hierbas venenosas, y de las mas inmundas sabandijas! Quánta, aun faltando estas, y por consiguiente todo alimento, se quedó exanime por los parámos á ser pasto de aves, y fieras! No sé si fue aun mas lastimoso que todo esto el que en varias ocasiones unos Españoles fueron pasto de otros. Asi como algunos iban muriendo de hambre, con sus descarnados cadaveres daban alimento á los que restaban vivos. Pero lo que causa el mayor horror es vér ensangrentados como feroces bestias unos Españoles en otros. Quantas calumnias, perfidias, crueldades pueden inspirar la envidia, el odio, el furor, tantas se vieron reciprocar freqüentemente entre los Conquistadores de la America; llegando mas de una vez la enemiga rabia al extremo de prohibir la administracion del Sacramento de la Penitencia á los que muy de pensado, y sobre seguro se condenaba á muerte.

7 Tan trágica fue la conquista de la America, que hicieron nuestras Armas. A tanta costa se descubrieron sus Minas. No hay vena de oro, ó plata en ellas, que no haya hecho verter arroyos de sangre de humanas venas. El caréo del hallazgo de las preciosidades de la America, que hizo la fuerza de las Armas, con el descubrimiento, que en orden á esas mismas preciosidades debemos hoy á nuestro Don Lorenzo Felipe de la Torre, pone visible lo que dixe arriba; que la gloria de los Inventores es sin comparacion mayor que la de los Conquistadores: que aquellos son unos Astros de luz pura, destinados por la Providencia á esparcir benéficos influxos sobre la Tierra; estos fuegos elementales, que cebandose en Provincias, y Reynos, como en proprios combustibles, á costa de ruinas grangean sus esplendores.

8 Dentro de las mismas Minas descubre otras Minas el ingenio de Don Lorenzo, mostrando el modo de aumentar la utilidad del Mineral. Digo que á su ingenio debemos este precioso descubrimiento; pues aunque él con una rarisima

modestia nós insinúa, al parecer, que su invencion fue como efecto de la casualidad; en el mismo rebozo, de que usa su modestia, véo con bastante claridad, que el descubrimiento fue parto de su peregrina penetracion. La rebeldía que experimentó en un trozo de Mineral, resistiendose este al beneficio, por mas arbitrios, que discurrió para reducirle, le ocasionó el recurso á la *Colpa* (especie de Mineral, cuya exacta descripcion nos dá, y en cuyo uso halló, no solo lo que deseaba para aquel caso, mas para aumentar la cantidad, y mejorar de ley toda la plata que ministran las Minas). Oygamos cómo se explica sobre esta ultima tentativa, despues de experimentar inutiles todas las antecedentes.

9 *Quando el pensamiento* (dice) *se vá á fondo, suele valerse de qualquiera tabla; y asi, ofreciendoseme el de echar mano del material de la COLPA, por parecerme, que podria ser de algun provecho, hice con él ensayes por menor, y desde luego reconocí su actividad.* Estas expresiones suenan, que el Autor casi enteramente debió á la fortuna, sin intervencion del discurso, este felíz encuentro: que fue un presente, que la casualidad hizo á la idea: una ocurrencia no precedida de meditacion alguna séria que la mereciese: un arrojo de la imaginativa, mas que esfuerzo de la razon. Esto suenan las expresiones, porque el Autor quiso servirse de expresiones, que solo esto sonasen. Mas á poca reflexion, que se haga, se hallará, que este descubrimiento es una de aquellas producciones, que solo se logran á influxo de los mas sublimes Ingenios.

10 Veese por el contexto de la relacion, que el Autor, despues de experimentar vanos para su intento quantos medios le sugirió su consumada pericia en el *Arte del beneficio de las Minas*, sin vaguear tentativamente por otros inumerables materiales, que pudieron presentarse á su imaginacion, unicamente echó mano de la *Colpa*. Esta fue una eleccion de medio, la qual necesariamente supone conocimiento de su conducencia para el fin; y tal conocimiento en tal materia, aun quando solo le supongamos probable, ó conjetural, no siendo hijo de la experiencia, como aqui no lo fue, sin duda dimana de una especialisima penetracion filosofica: especialisima digo, porque quando la experiencia no previene con alguna luz, envuelta en densisimas tinieblas está la actividad de las cau-

causas, y la reciproca proporcion de los agentes con los pasos.

11 En efecto, en todo el discurso de su Escrito muestra Don Lorenzo, que es un excelente Filosofo. Con mucho gozo, y con no poca admiracion, he visto cómo reduce á un clarisimo mecanismo todas las acciones, y efectos de los agentes, que intervienen en la purificacion de los metales: materia tan ignorada de infinitos, que obtienen en el mundo el nombre de Filosofos, que no pueden hablar en ella sino las voces no significantes de *simpatía*, y *antipatía*. Quién podria esperar de un Sobrestante de Minas aquel conocimiento de la Filosofia Corpuscular, y de la Espargyrica, que brilla en todo su Escrito, y que solo logran los que unica, y enteramente se dedican á estas especulaciones en la laboriosa taréa de las Academias? Ni es menos admirable que esto, que quien está aplicado á un ministerio, donde la esperanza de la utilidad suele arrastrar ácia ella toda la atencion, se halle dotado de todas aquellas qualidades, que constituyen un noble Escritor, como son un bello método, una explicacion clara, una diccion pura, una frase elegante. Ciertamente es Don Lorenzo uno de aquellos pocos hombres, á quienes Dios hizo, si no para todo, por lo menos para mucho.

12 Mas al fin, hombres doctos, discretos, agudos, y eloqüentes siempre los tuvo España, y siempre los tendrá. Por esta parte no es Don Lorenzo mas que uno de tantos: es una de muchas Aguilas; mas por su peregrino Invento es singular, y unico Fenix. Un Inventor célebre basta por sí solo para ennoblecer una Nacion entera. Pero Don Lorenzo es tal Inventor, que ennoblece, y juntamente enriquece á la nuestra. Y para cúmulo de su gloria hace uno, y otro con tan generoso desinterés, que no solo no pide á la Corona, ó á la Patria premio alguno por el gran servicio, que le hace, mas positivamente renuncia el derecho que tiene para pretenderle, Mas esto mismo le hace mas merecedor de él. Con mucho menor motivo han conseguido otros de sus Patrias Estatuas, do bronce, y marmol; y de mi dictamen, de Plata debia erigirsela España á Don Lorenzo, porque sirva en la posteridad para su gloria la misma materia, que dió asumpto á su merito.

Nuestro Señor guarde á V. md. &c.



CARTA XX.

REMEDIO PRESERVATIVO de los Vinos facilmente corruptibles.

1 MUY señor mio: Las respuestas, que doy con mas gusto, son las que pueden producir alguna utilidad sólida á los que me escriben; mucho mas si el beneficio es capáz de extenderse á otros muchos. Y tal es el caso, en que ahora me hallo, respecto de V. md.

2 Pideme V. md. algun remedio, si le alcanzo, para preservar de corrupcion los Vinos, que produce ese País (Valdeorras), cuya substancia es de tan poca duracion, que nunca alcanza la de la cosecha de un año á las vendimias del año inmediato, perdiendose enteramente á la entrada del Otoño. Duda V. md. si esto procede del influxo del clima, que aunque oportuno para la produccion, puede ser ofensivo para la conservacion, ú de la calidad intrinseca del Vino. Y resueltamente digo, que no es lo primero, porque lo mismo sucede al Vino de ese País, trasladado á este, aunque la translacion se haga en el Invierno, ó Primavera. No solo lo he oído varias veces, mas yo mismo lo experimenté, que nunca se conserva ese Vino, sino hasta el mes de Septiembre; siendo asi que otros muchos Vinos, que se conducen de varias partes, Provincias, y Reynos, se conservan felizmente, exceptuando una, ú otra desgracia casual. Y á la verdad, pocos Países havrá en nuestra Peninsula mas cómodos que éste para la conservacion de los Vinos; porque á excepcion de las montañas altas, muy raro se hallará, en que sea tan benigno el calor del Estio. Asi es cierto, señor mio, que solo el Vino de Valdeorras se pierde en Oviedo, y se pierde al mismo tiempo que en el País adonde nace.

3 Resta, pues, que esto solo dependa de la calidad intrinseca del Vino. Pero qué qualidad será esta? Qué nombre le darémos? Ciertamente no es alguna de aquellas, que se manifiestan al examen del sentido, pues ninguna de estas se reco-

no-

noce en él, en que no convenga con otros Vinos, que no están sujetos á esta desgracia. Pero sea lo que fuere de qualidades en el sentido Aristotelico, es mucho mas racional atribuir este efecto á los elementos de que consta el Vino, dosis, y textura de ellos. Ciertamente en todas las obras del Arte su mucha, ó poca duracion pende unicamente de los materiales de que se compone, de su proporcionada quantidad, y de su coherencia, ó respectiva colocacion. Por qué no hemos de discurrir en las obras de la naturaleza lo mismo, siendo esto mucho mas inteligible? Clamen lo que quisieren los que se llaman Filosofos Aristotelicos contra los Modernos, porque atribuyen todos los efectos sensibles, que se observan en las cosas inanimadas, al mecanismo de la materia. No se le puede negar á este modo de filosofar una gran ventaja sobre el suyo; y es, que señala por causa una cosa, que sin duda existe, pues en toda substancia material hay evidentemente tal, ó tal textura, composicion, y mecanismo; quando al contrario son muchos los que niegan la existencia á las Qualidades Aristotelicas.

4 Posible es, que un buen Filosofo, viendo hacer analysis de ese Vino, ú otro semejante, por un habil Chimista, llegase á conocer especificamente el principio de que proviene su breve duracion. Pero ciertamente no lo es el que V. md. sospecha; esto es, que esté muy cargado de partes sulfureas. Bien lexos de eso juzgo yo, que no por la copia, sino por la inopia de ellas es tan perecedero. Lo primero, porque ninguna seña dá el Vino de ese País, ni al olfato, ni al gusto de ser muy sulfureo, antes lo contrario. Lo segundo, porque apenas se hallará Vino en el mundo, que mejor, y mas tiempo se conserve, que el de la Isla de Tenerife, el qual no puede dudarse de que abunde mucho de partes sulfureas, constando por experiencias irrefragables, que el territorio de aquella Isla tiene en sus entrañas infinito azufre, lo que demuestran los muchos terremotos que ha padecido, y gran numero de Volcanes, que se abrieron en conseqüencia de ellos. No dudo, que tambien se conserven, quanto se quiera, los preciosos Vinos de Napoles, que nacen al pie de aquella portentosa minera de azufre; esto es, el Vesubio.

5 Lo tercero, porque la precaucion de que se usa en

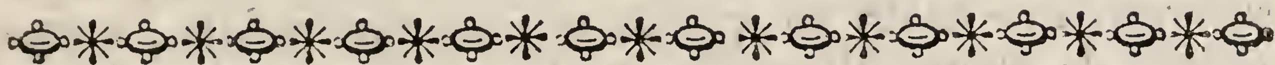
Francia para preservar de la corrupcion los Vinos muy sujetos á ella, es sahumar los Toneles con candelillas de azufre. Esto he leído, no en uno solo, sino en tres libros Franceses. Y vé aqui V. md. el remedio, que yo puedo darle para conservar su Vino: sin que quede, ni en mi cabeza, ni en mi librería otra receta para ese fin. Ignoro la dosis de que se debe usar respectivamente á la capacidad del Tonél. Pero esa podrá llegar á conocerse por experiencia, tentando diferentes dosis en distintos Toneles. Lo que juzgo es, que el que la dosis sea algo crecida no tendrá otro inconveniente, que el participar algun olor de azufre al licor.

6 Como V. md. logre el beneficio propuesto, discurro que poco, ó nada se le dará por saber filosoficamente en qué consiste, que este se logre por medio del azufre. Sin embargo, porque á mí me cuesta poco el escribirlo, y á V. md. menos el leerlo, le diré que el azufre consta de dos substancias diversas. Una es la oleosa, y inflamable, otra es un ácido fuerte. En esto convienen todos los Chimistas. No la primera, pues, sino la segunda es la que preserva de corrupcion al Vino, introduciendose en los poros del Tonél, como especifica el Expertisimo Chimista Mr. Homberg, de la Academia Real de las Ciencias (Historia de la Academia del año 1705), y antes havia probado lo mismo Mr. Mariotte, de la misma Academia, con una experiencia curiosa. Echó tres gotas de aceyte de tartaro en medio vaso de un bello Vino clarete. Al momento mudó este de color, se puso turbado, tirando á amarillo, como el Vino corrompido. Vertió despues en él dos, ó tres gotas del espiritu ácido de azufre. Sin dilacion recobró el Vino su diafanidad, y hermoso color.

7 Se me olvidó arriba otra noticia, que sirve tambien á comprobar la utilidad del sahumerio de azufre en los Toneles; y es, que siendo yo oyente de Filosofia en el Colegio de San Benito de Lerez, distante un quarto de legua de la Villa de Pontevedra, extrahian los Ingleses mucho Vino de Galicia, que embarcaban en aquel Puerto para conducirle á Inglaterra; y oí entonces, como cosa notoria, que observaban constantemente la práctica de sahumar con azufre todos los Toneles, en que lo conducian; lo que no véo pudiese producir otra utilidad, que la de asegurar su conservacion.

Dios

Dios quiera que esta receta sea mas util á V. md. para conservar su Vino, que lo serán por lo comun las de los Medicos para conservar su salud; la que yo deseo á V. md. muy felíz, &c.



CARTA XXI.

NUEVAS NOTICIAS EN ORDEN al caso fabuloso del Obispo de Jaen.

1 MUY señor mio: La noticia que V. md. dias há me dió de hallarse el cuento del Obispo de Jaen, de que traté en el primer Tomo de Cartas, en la Chronica del Rey Don Alonso el Sabio, me sirvió de excitativo, y guia para buscar en otros Autores anteriores la misma Historieta; y mediante esta diligencia, descubrir el antiguo estado, y origen de la fabula. Bien que la misma noticia, sugerida por V. md. como equivoca, en quanto á la citada Chronica del Rey Don Alonso el Sabio, me constituyó al principio en alguna incertidumbre; porque Chronica del Rey Don Alonso el Sabio se puede entender de dos libros muy diferentes; esto es, de la Chronica donde se refiere la vida de aquel Monarca, y de la Chronica General de España, que se escribió de orden del mismo Principe. De hecho, aunque la expresion *Chronica del Rey Don Alonso* con mas propriedad se adapta al primero, la historieta, de que tratamos, no se halla sino en el segundo.

2 Es asi, que como V. md. mismo me advirtió, aunque el Autor de esta Chronica refiere la historieta, mas no en nombre de algun Obispo de Jaen, sí en el de otro Personage muy diferente; esto es, en el de San Atendio, *Obispo de Vesitaña.* Pero quién es este San Atendio, de quien en ningun Martyrologio, ó Santoral se halla noticia? Qué Diocesi es la de Vesitaña, que en ningun Catalogo de Obispados, Tabla, ó Libro geografico se encuentra? Añadese, que, segun el Autor, aquella vision de diablos, que dá principio

al cuento, la tuvo el Santo pasando el puente de un rio llamado *Divino*. Y de este rio digo lo mismo que del Obispado de *Vesituña*.

3 Parece que estos incognitos nombres me daban nuevo derecho para capitular de fingido el suceso; y en esta persuasion realmente estaba yo, quando una ocurrencia felíz, acompañada de alguna diligencia, me hizo hallar la misma historia en el *Espejo Historial* de Vincencio Belovacense, y reconocer en este Autor la equivocacion, que en el nombre del Obispo padeció el de la Chronica del Rey Don Alonso; pues Vincencio llama *Antidio* al que el otro llama *Atendio*; y San Antidio es Santo real, y verdadero Obispo, y Martyr. Al rio dá el nombre de *Dunio*, no de *Divino*. Pero aunque qualifica Obispo á San Antidio, no señala la Diocesi. En lo demás la relacion es perfectamente semejante á la otra; exceptuando una, ú otra leve addicioncilla en la de Vincencio. Quedabame, no obstante, en ella parte del tropiezo antecedente, por no tener noticia, ni haverla hallado del rio *Dunio*. En este embarazo, haviendo notado, que el Autor cita para esta especie á Sigeberto, que comunmente llaman el Gemblacense, por haver sido Monge del Monasterio de Gemblurs en Bravante, Autor de una Chronica, que empieza de donde acabó la suya San Geronymo, pero es Autor que yo no tengo; escribí á mi íntimo, y sabio amigo el Padre Maestro Sarmiento, pidiendole le registrase, y me avisase cómo refiere el caso, con todo lo demás concerniente á él, que podria acaso hallar en otros Autores. La respuesta, que luego tuve, llenó enteramente mi deseo, como verá V. md. en lo que se sigue, que casi todo consta de noticias administradas por el Maestro Sarmiento.

4 En Sigeberto se halla puntualisimamente, y palabra por palabra la historieta de la Chronica, exceptuando la alteracion de los nombres proprios, que luego se verá; de modo, que la identidad en el modo de referir el caso, muestra, que el Autor de la Chronica no copió á Vincencio Belovacense, casi contemporaneo, ó poco anterior á él, sino á Sigeberto. Para que V. md. véa esta identidad, pondré aqui las palabras de este Autor inmediatamente á la descripcion que hace de la irrupcion de los Vandalos en las Galias debaxo de la con-

conducta de su General Crosco.

5 *Sub hoc turbine, inter multos, martyrizantur Sedunensis Florentinus, & Hilarius, Desiderius Lingoniensis cum Vincentio Archidiacono, Antidius Vesontiensis Episcopus.*

6 *De hoc Antidio legitur, quod aliquando tertia feria post Palmas transiens pontem Duvii Fluminis, vidit agmen dœmonum, gesta sua Principi suo referentium, & inter eos Æthiopem in manu sandalium perferentem ad judicium, quod Romanum Præsulem, cujus hoc erat, per septem annos impugnatum, tandem ad lapsum traxerit. Qui vocans ad se Æthiopem, & in virtute Dei, & Sanctæ Crucis super eum ascendens, eo vectante, Romam venit feria quinta, hora celebrandi Officii; & dœmone pro foribus expectante, Papæ rem retulit, negantem per sandalium ad pœnitentiam movit, & Missa vice ejus celebrata, & parte Chrismatis à se consecrati assumpta, dœmone revectante, ad Ecclesiam suam rediit, Sabbato Sancto hora celebrandi Officii.*

7 Vé aqui V. md. punto por punto puesto por Sigeberto, en no muy buen latin, lo que el Autor de la Chronica copió en el Castellano de su tiempo. Este empieza del mismo modo que aquel, por la irrupcion, y devastacion, que el año de 411 hicieron los Vandalos en Francia, poniendo el mismo Catalogo de Martyres, que padecieron debaxo de aquellos Barbaros. *E aquel año*, dice, *andaban los Valdalos destroyendo tierra de Francia, é desfacien las Iglesias, é mataban á los Santos, asi que en aquella persecucion fueron martyrizados muchos Santos Martyres, ca murieron San Florentino, San Hilario, San Desiderio, Arzobispo de Hugonia, San Vicente el Arcediano. Fue otrosi martyrizado San Atendio, Obispo de Vesitania.* Metese inmediatamente en la historieta, prosiguiendo asi: *E de este Atendio cuentan las Estorias, que le avino, que el Mártes despues de Ramos pasó por la puente de un Rio, que há nombre Divino, é vió en un campo gran campaña de diablos, &c.*

8 De modo, que no hay entre las dos relaciones otra diferencia que la de los nombres proprios, que el Autor Español, si acaso no fue el Impresor, alteró, ó corrompió, trasladando *Atendio* por Antidio: *Vesitaña* por Vesanzon: y rio *Divino* por rio *Duvio.*

9 Pero todo lo que en quanto á la realidad hay en la

relacion de Sigeberto, á distincion de la Chronica del Rey Don Alonso, consiste unicamente en la existencia de los significados de los nombres proprios. Ni hay, ni huvo jamás San Atendio, ni Obispado de Vesitaña, ni rio llamado *Divino*. Pero hay San Antidio, que fue Obispo Vesontiense, ó Bisuntino; esto es, de Besanzon, que es Capital del Franco Condado de Borgoña, y hay finalmente el rio, que los Latinos llaman yá *Dubius*, yá *Dubis*, yá *Aduadubis*, que pasa por Besanzon, dividiendo aquella Capital en dos partes desiguales. Los Franceses le llaman *le Doux*; aunque tambien hay otro rio del mismo nombre en Languedoc.

10 Por lo que mira al cuerpo del hecho, tan fabuloso es debaxo de estos nombres, como de aquellos; y tan ridiculamente fingido en los Obispos de Vesitaña, y de Besanzon, como en el de Jaen.

11 Este es el dictamen de los Sabios Jesuitas Antuerpienses, llamados comunmente Bolandistas, escribiendo la Vida de San Antidio al dia 25. de Junio; y dicen, que la misma historieta vieron atribuída á San Maximo Taurinense en una Vida antigua, que leyeron de San Leon Magno. Segun lo qual, esta fabula anduvo de Obispo en Obispo, y de Obispado en Obispado, como de Ceca en Meca. Empezó por Turín, de alli pasó á Besanzon: dió una breve vuelta por el imaginario Vesitaña, y paró ultimamente en Jaen.

12 Vanamente Juan Jacobo Chiflet, erudito Medico, natural de Besanzon, que floreció el siglo pasado, quiso sostener esta fabula en un libro, que intituló *Vesontio Civitas Imperialis libera Sequanorum*, pareciendole sin duda, que en ello hacia algun considerable obsequio á su Patria, y al Santo Obispo de ella Antidio. Cita para este efecto ciertas Actas, y algunos Breviarios antiguos, donde se halla esta leyenda. A todo satisfacen los Bolandistas. Dán con gran fundamento las Actas por apocrifas, que conjeturan fueron forjadas mas de seis siglos despues de la muerte del Santo, con ocasion de la traslacion de su cuerpo, hecha el año de 1050; y rebaten la autoridad de los Breviarios antiguos con la de los modernos, en los quales, examinadas con mas atencion las cosas, se echó fuera aquella historia.

13 Parece ser, que el Belovacense tuvo tambien presen-

tes

tes aquellas citas, ó por lo menos algun Autor, que las huviese copiado con mas extension que Sigeberto: lo que colijo, de que añade dos circunstancias, que no refiere Sigeberto. La primera, que mandó al demonio, que le llevase de alli á Roma con la misma presteza con que él havia venido de Roma alli: *Præcepit, ut eum Romæ sub manu Domini eadem velocitate, qua venerat, salvum, & incolumem perferret.* La segunda, que el Santo Obispo por todo el camino iba implorando el auxilio Divino con aquel verso del Psalmo: *Deus in adjutorium meum intende, &c.*

14 Y no debo omitir, que la primera de estas dos circunstancias descubre bastantemente la patraña, y que el Autor de ella era poco diestro en la fabrica de cuentos. Dice la relacion, que el Santo montó en el demonio el Martes de Semana Santa, y llegó á Roma el Jueves Santo á la hora de celebrar los Oficios. Segun esta cuenta, tardó mas de dos dias en el viage, que es mucha flema para un postillón infernal.

15 La materia es ocasionada á chanzonetas. Pero estas mismas chanzonetas en el fondo redarguyen muy eficazmente de supuesta la historia, mostrando las incongruidades de la narracion.

16 Es natural que V. md. desee saber cómo este embuste, fabricado para el Santo Obispo de Besanzon, se adaptó despues para un Obispo de Jaen. Es de creer, que solo en España corre con el nombre del Obispo de Jaen. Y basta para esto, que alguno, natural de Jaen, haviendo leído el caso, ó en la Chronica del Rey D. Alonso, ó en Vincencio Belovacense, ó en Sigeberto, se le antojase trasladar el cuento á su Patria; pues es cosa que mil veces he notado, el que sugetos, que han leído, ú oído algun caso prodigioso, sucedido en tal, ó tal tierra, lo cuenten despues de su Lugar.

Quedo á la obediencia de V. md.

CAR-



CARTA XXII.

SOBRE EL EMBUSTE DE LA NIÑA de Arellano, con cuya ocasion se tocan otros puntos.

1 MI venerado dueño: La que acabo de recibir de V. S. añade un grado mas, ó algunos grados á la alta estimacion, que hasta ahora hacia de su persona, viendo por ella, que á las otras muchas apreciables prendas, que ilustran á V. S. se agregó la de un espiritu resuelto, y animoso. Como contra la existencia de los *Duendes* no hay, ni puede haver argumento alguno demonstrativo, el mas persuadido á la no existencia de esos espiritus traviesos no pasa de una creencia prudencial, la qual no basta á remover enteramente el susto de quien piense en este, ó en aquel caso particular ofrecer su persona al examen de la verdad. No haviendo una entera certeza por la parte negativa en quanto al hecho, la representacion de la posibilidad dexa en el alma una especie de duda inseparable de concebir como peligroso el exponerse á las hostilidades de un enemigo, que si le hay, es infinitamente superior á las humanas fuerzas. Asi el meterse voluntariamente en este riesgo, como V. S. ha hecho, sin otro interés, que el de averiguar la verdad, me parece pide algo de heroismo.

2 Aun quando V. S. tuviese la evidencia, que no podia tener, de que no havia tal Duende en la casa de ese Caballero Eclesiastico, que tan persuadido estaba á su existencia, siempre la tentativa experimental, que V. S. hizo, se debia considerar arriesgada. El pretendido Duende disparaba sendas piedras á todos los que entraban en la quadra, donde hacia su residencia. En verdad, que podria hacer esta mala obra con tanto resguardo, que las pistolas, que V.S. llevaba de prevencion, no pudiesen ofenderle, ni defender á V. S. de que le rompiesen la cabeza, como si estuviese sobre el cielo de

la

la quadra, donde tuviese á su disposicion una tabla movediza Si en cada Pueblo huviese un hombre de ese conocimiento, de esa resolucion, y de ese zelo en orden á desterrar patrañas, no nos quebráran la cabeza con tantos cuentos de Duendes.

3 Poco há salió de este Colegio, despues de concluir en él sus Cursos Theologicos, el Padre Fr. Thomas de Puigjaner, hijo del Monasterio de Monserrate en Cataluña, quien por concurrir en él las partidas de un buen juicio, ó resolucion verdaderamente Catalana, siendo aún secular, desterró de la casa de un Titulo de Barcelona, de cuyo nombre no me acuerdo, otro Duende, que la infestaba todas las noches en parte determinada del edificio. Tomó un fusil, y con él en la mano estuvo esperando dos noches al Duende en el sitio donde siempre se hacia sentir. Pero el Duende, ni una, ni otra noche chistó. Sin duda no hay conjuro mas eficáz para esta especie de espiritus malignos, que una arma de fuego en buenas manos con el rastrillo levantado. Refiriónos aqui el caso el mismo Religioso, que para mí, y para todos los que le hemos tratado equivale á la afirmacion de quatro, ó seis testigos oculares, porque es un mozo muy ajustado, de espiritu muy sério, y de inviolable veracidad.

4 Y no ocultaré aqui á V. S. que este Religioso, por ser del caracter, que he dicho, me puso en la tentacion de rebaxar algun grado de firmeza al asenso, que havia dado al Duende de Barcelona, de que trato en la Carta XLI de mi primer Tomo de Cartas. Es el caso, que por haverle hablado yo á él de dicho Duende, con el motivo de hallarse aqui á la sazon Don Joseph Velarde, á quien cité en aquella Carta, como testigo de vista (y á quien por equivocacion qualifiqué Coronél del Regimiento de Granada, no siendo sino Teniente Coronél), luego que llegó á Monserrate me escribió la siguiente Carta.

5 "Pongo en noticia de V. Rma. mi felíz viage, y arribo á esta de Monserrate, logrando siempre salud, la que ofrezco, como debo, á la disposicion de V. Rma. En quanto al Duende del señor Don Joseph Velarde, de que me habló V. Rma. en cierta ocasion, me informé en Barcelona de los Monges que tiene esta Casa en la Procuracion,

»y

„y de otras personas, que han conocido dicho Caballero;
„pero ninguno oyó hablar de tal Duende. Y haviendose refe-
„rido esto como una cosa muy sabida en Barcelona, no sé có-
„mo estos lo ignoran. Dios guarde á V. Rma. &c.

6 Digo que esta Carta me puso en la tentacion de debilitar algo el asenso, que havia dado al Duende de Barcelona; pero no caí en ella, haciendome cargo de que el que aquel caso no llegase á la noticia de seis, ú ocho sugetos, que consultó aquel Religioso, nada prueba contra su verdad. En lugares del tamaño de Barcelona suele hacer gran ruido un suceso en dos, ó tres barrios, y quedar enteramente ignorado en otro.

7 En lo que V. S. me escribe de la Niña de Arellano véo un nuevo exemplo de aquella lamentable felicidad de los embustes, de que mas de una vez me he quexado en mis Escritos; y es, que siempre que se divulga algun fingido portento, aunque despues se descubra la verdad, queda entre pocos individuos el desengaño, haviendo inundado Reynos enteros la ficcion. Há muchos dias tengo noticia del decantado prodigio de arrojar esa Niña varias piedras de extraordinaria magnitud, entre ellas una que pesó dos libras menos una onza, y otra, que pesó una libra, y cinco onzas, de lo qual se hizo informacion autentica, cuya copia se me remitió por el muy R. P. M. Fr. Balthasar de Victoria, Abad del Real Monasterio de Santa Maria de Hirache. Suspendí por entonces el juicio, perplexo entre si sería prodigio fingido, ó verdadero, y cierto solamente de que el caso no podia ser natural; pues aunque se conceda posible la formacion de tan grandes piedras dentro del cuerpo de una Niña de ocho años, y diez meses (edad que le dá la relacion), es naturalmente imposible la expulsion, sin dilacerarla de modo, que muy luego perdiese la vida; y de la relacion se colige, que ni aun una leve herida huvo que curar. Convengo en que el conducto, que sirve á las evacuaciones de la vexiga, es de menos longitud, y de mas latitud en las mugeres, que los hombres, por lo qual les es algo mas facil la expulsion del calculo; pero esta desigualdad se debe reputar como ninguna para la qüestion en que estamos. Podrá la muger, pongo por exemplo, arrojar calculo de duplicada, ó triplicada magnitud del que puede ex-

expeler el varon; pero nunca llegará esto á piedra de cinco, ó seis onzas. En este País murió pocos años há una muger adulta por la disrupcion que le hizo al salir una piedra de quatro onzas de peso. Ni se puede formar objecion de paridad con la expulsion del feto (á lo que parece apunta algo V. S.), porque el conducto de la matríz, á la razon de su situacion, y textura, permite mucho mayor dilatacion, que el de la vexiga.

8 Haviendo quedado en la perplexidad dicha, poco tiempo despues me escribió un Caballero, llamado D. Joseph Antonio Lozano y Vaquedano, natural de la misma Villa de Arellano, expresando el deseo de saber mi dictamen sobre el caso. Este era uno de los testigos, que havian depuesto en la informacion. Respondile resueltamente, que el suceso, ó era fingido, ó preternatural, porque en lo natural no cabia la expulsion de tan grandes piedras: que no hallaba mucha dificultad en que se huviese trampeado el caso con una maniobra de facil execucion; de modo, que se engañase á todos los Curiosos, que procuraron examinarle. Finalmente le insinué dos medios, con que se podria averiguar á punto fixo, si las piedras eran de la naturaleza de aquellas, que se engendran en la vexiga, ó de otra distinta; en que se debe advertir, que aunque á aquellas se dá el nombre de piedras, son de substancia, y textura diversisima de las que con propriedad se llaman tales.

9 Enterado de mi instruccion el referido Caballero, puso en execucion los dos medios, que yo le havia sugerido, y ambos conformes le descubrieron su impostura, como me manifestó en la Carta que se sigue, y cuya copia me pareció presentar á V. S. para su mayor satisfaccion.

10 "Muy señor mio, y mi dueño: Luego que recibí la »respuesta de V. Rma. á la Carta que escribí, noticiandole »el suceso de las piedras de la Niña de esta Villa, puse en »execucion lo que me insinuaba, enviando una de ellas por »medio de un Amigo mio á Pamplona, para que un habil »Boticario hiciese la disolucion chimica, que V. Rma. pre»viene, y me avisase de su resulta; la que me ha sorpren»dido bastante, conociendo cada dia con mas evidencia la »utilidad de la juiciosisima Critica de V. Rma. pues aunque »me

»me ha servido en varios lances para no dár asenso á algu»nas patrañas, que el tiempo ha acreditado de tales, no ha »sido bastante para dexar de dár toda la fé humana, que es »posible, al referido suceso acaecido en esta Villa: lo que »avisa, pues, el referido Boticario sobre este asumpto, co»piado literalmente de su Carta, es lo siguiente:

11 *He hecho anatomía de la piedra, que V. md. me remitió por parte de Juan de Aguirre, y debo decir, no se halla en dicha piedra ningun genero de sal; esto es, ni vitrolada, ni aluminosa, ni nitrosa, ni menos volatil, ni sal alkalina, ni parte vituminosa, ni es disoluble en ninguno de los espiritus de las sales arriba dichas, lo que indica ser puramente de natural yeso; pues haciendo la experiencia, mediante la calcinacion, no se vé que haya echado vapor alguno, haviendo quedado despues de quemada una porcion con el mismo peso que tenia antes de ser quemada, que es la unica prueba de no contener sal de ninguna especie, ni partes activas: y en suma, sacamos en limpio, que la dicha piedra es un pedazo de yeso, &c.*

12 "Aun con tan claros testimonios no me vería conven»cido del embuste, si no huviera apelado á la segunda prue»ba del martillo, y visto, que no están encamados unos cas»cos sobre otros, como los de la piedra Bezoar, sino toda la »piedra empedernida como el natural yeso: advertí tambien »(fue para mí motivo para entrar en un vehemente rezelo) »quando fui yo á pedir á sus padres la piedra para hacer la »prueba referida, una grande resistencia de parte de la Niña »para que no se me alargase, no obstante que la reñian con »bastante seriedad; lo que me hace creer, sin la menor duda, »que sus padres ninguna intervencion han tenido en el enga»ño, aun dexando á parte la virtud, y gran sinceridad, que »ambos tienen; pero que ha havido en la misma casa de la »Niña quien la haya apadrinado para el embuste, es á mi »vér bien claro, despues de conocido el engaño; y dexando »á parte algunos indicios, que por acá tenemos, puede qual»quiera que lea con reflexion la autentica traslucir con bas»tante claridad los que han sido. Yo aseguro á V. Rma. que »estoy tan admirado de este lance, que no sé cómo podré dár »yá asenso á cosa que no véa con toda evidencia; pues en »el caso presente han concurrido tantas circunstancias, á mas »de

»de las que expresa la autentica, concernientes á conciliar el »asenso de los mas incrédulos, que solo un entendimiento tan »elevado como el de V. Rma. era capáz desde aí de discer»nir el engaño. Me ha parecido justo participar á V. Rma. »lo arreglada á su pensamiento que ha salido esta experien»cia: porque no era razon, que haviendole avisado sobre »la verdad de este hecho con tantas aseveraciones, dexase »ahora de confesar mi convencimiento, siendo gran gloria »mia el tener sendereado este camino en otras cosas, que las »tenia por indubitables."

13 Lo que este Caballero dice, que por la autentica se trasluce quiénes intervinieron en el embuste, es asi. A algunos hará dificultad, que en la corta edad de la Niña cupiesen la advertencia, y disimulacion necesarias para cooperar á él; pero esto á mí no me embaraza, porque sé que hay Niñas dotadas de la advertencia propria de las adultas. Conocí una, de entre cinco, y seis años, hija de un Escribano de la Ciudad de Betanzos, cuya arte, sagacidad, chiste, inventiva, modo de discurrir, y de hablar con una chulada graciosisima, me asombraron, como asimismo á quantos lograron algun trato con ella; y por otra parte es ciertisimo, que las mugeres en el arte de disimular exceden mucho á los varones, los quales nunca aciertan á contrahacer el idioma, y carácter de la sinceridad con la perfeccion que ellas.

14 La invencion para el engaño apenas necesitaba de discurso. Estaban prevenidos por las consortes en él algunos trozos de yeso de diferentes tamaños, á quienes se daba á arbitrio la figura; y quando se queria usar de la ilusion, la Niña, llevando uno de ellos escondido, quando se sentia con disposicion á verter aguas, se retiraba á sitio proprio para ello: desde alli gritaba, quexandose de que salia piedra: concurrian los curiosos, ella vertia sus aguas sobre el trozo de yeso, el qual luego se ostentaba como expelido de la vexiga.

15 A la experiencia que V. S. me añade (por haverlo oído), que haviendose llevado al Padre Abad de Hirache una taza con orina de la paciente, *puesta esta al Sol*, *en breve tiempo se convirtió en piedra*, *adquiriendo por momentos sucesivos consistencia*, me sería dificil responder, si V. S. huviese estado presente al experimento. Mas no constandole, sino de oí-

oídas, con negar el hecho está respondido. Digo con negar el hecho, por lo menos en la forma que se enuncia. Puede ser que enteramente sea fingido, haviendose esparcido esa voz por alguno, ó algunos de los infinitos, á quienes el genio inclina á divulgar portentos. Puede ser que una leve apariencia de conversion en piedra diese ocasion, ó incitamento á divulgarla como real, y perfecta. Es muy verisimil que enviase alguna de las domesticas invencioneras la orina. Pues qué haria esta? Mezclaria con ella una buena cantidad de yeso hecho polvo, porque esto, por sí solo, bastaba para autorizar el embuste, discurrendo los que viesen la mezcla, que iba yá caminando á hacerse piedra, y havia faltado la ultima disposicion. Puesta despues al Sol, se fue evaporando parte del licor, y adquiriendo por consiguiente el yeso, enredado con las sales de la orina, alguna especie de consistencia, que bastó para que los que deseaban la conversion de piedra dixesen que la havian visto. Sobre mas débiles cimientos se levantan mil veces prodigios de igual tamaño. En una palabra, ficciones de portentos á cada paso se vén: orina totalmente convertida en piedra jamás se vió, pues no dexarian de notarlo los Autores Medicos, quando tratan de los calculosos. Luego en el caso en que estamos, antes debo asentir á lo primero, que á lo segundo. Y vé aqui V. S. aplicado á este caso particular lo que decia arriba de la calamitosa felicidad de los embustes. El de esa Niña se extendió á toda España creído como verdadero; pero el desengaño, aunque vino á conseguirse, hizo tan poco ruido, que no llegó á los oidos de V. S. estando distante no mas de seis leguas del Lugar donde se forjó, y donde se descubrió la patraña.

16 Ahora, yá que estoy despacio, vamos á otra cosa. Havrá cinco, ó seis meses que V. S. me dió noticia de un particular fenomeno, que notó en su Maquina Pneumatica, que fue la elevacion del mercurio á mucho mayor altura que la de 28 pulgadas, termino ultimo de su ascenso en virtud del peso del ayre, como hasta ahora han representado las Observaciones. V. S. me especificó entonces una circunstancia especial, que añadió á la Maquina; esto es, la inclusion de una batella de agua en ella, aunque no me acuerdo bien del modo de la colocacion de la botella respecto del mercu-

rio;

motivo para pensar, que el ayre incluído en el agua, saliendo de ella, como sucede siempre en la Maquina Pneumatica, havia exercido tan valiente impulso sobre el mercurio; para lo que me fundaba en que el ayre incluído en el agua está extremamente comprimido (como demonstrativamente se ha observado), de que se sigue, que al salir tenga una fuerza elastica valentisima. Esta explicacion del fenomeno no satisfizo á V. S. y me hizo una objecion contra ella, á que yo cedí, confesando llanamente, que no se me ofrecia cosa mejor. Y ahora puedo decir lo mismo.

17 Mas para consuelo mio, y para que mi ignorancia me sea menos ruborosa, poco há vine á saber, que en el mismo fenomeno se halló extremamente embarazado uno de los mayores Ingenios, que produxo el siglo pasado. Felizmente encontré en el Tomo 10 de la Historia de la Academia de Mr. Du-Hamel, que el mismo fenomeno de la elevacion del mercurio, muy mas arriba del termino regular, fue observado en la Sociedad Regia de Londres el año de 1663 con grande admiracion de los Sabios de aquella Compañia. La elevacion del mercurio fue no menos de 75 pulgadas, que era toda la longitud del tubo, por lo qual el experimento no descubrió quál sea el ultimo termino posible de elevacion. El el extracto de una Carta del célebre Holandés Mr. Huyghens (este es el grande Ingenio de quien hablo), inserto en dicho Tomo 10 de la Historia de la Academia, pag. 529 se halla esta noticia. Persuadome á que V. S. tiene, no solo la Historia de la Academia de Mr. Fontenelle, mas tambien la de Mr. Du-Hamel. Asi, en la parte que cito podrá vér la explicacion, ú por mejor decir adivinacion, que Mr. Huyghens, el qual se havia hallado presente á tan raro fenomeno, propuso de su causa. Ciertamente la explicacion, sobre estár concebida en terminos muy vagos, procede, como he dicho, por mera adivinacion, pues no hay en ella coherencia con algun principio conocido: por lo qual el Autor, despues de responder á un fuerte argumento, que se propone contra ella, añade: *Confieso, que la solucion, que acabo de dár, no me satisface tan enteramente, que no me reste aún algun escrupulo.* En esta incertidumbre quedó sobre la causa del expresado fenomeno uno de los mayores Ingenios, que tuvo el siglo pasa-

 do,

do, y de los demás Sabios en materias Fisicas, y Mathematicas. A que añado, que, al parecer, despues acá ninguno otro Filosofo se atrevió á otra distinta explicacion, ó aclarar, y probabilizar mas la de Mr. Huyghens; por lo menos en los treinta y nueve Tomos de la Academia, que tengo, posteriores al citado, no se habla palabra de dicho fenomeno, hablandose tantas veces de la elevacion del mercurio por la presion del ayre. Bien que tambien puede ser, que despues acá ninguno de los ilustres Filosofos, que huvo, y hay en las Naciones, haya visto repetirse aquella estraña elevacion del mercurio, y por eso nadie se haya aventurado á la explicacion; porque á la verdad la indagacion de las causas de los fenomenos extraordinarios pide comunmente un examen ocular, y delicadisimo de las circunstancias en que arriban. Qué mucho que sea empresa dificil, y aun imposible para mí, la que miraron como ardua aquellos Filosofos Gigantes, *quibus comparati, quasi locustæ videbamur*?

18 Yá tenia yo noticia de que se halla el Amianto en varias partes de los Pyrinéos, pero no de que á las faldas, como V. S. me dice; antes pienso haver leído, ú oído, que solo en las eminencias, ó en las ensenadas, que hacen las montañas. La preparacion, de que V. S. me habla, para poder hilarle con delicadeza, era para mí incognita hasta ahora. Dice V. S. que aún no hizo la experiencia, y lo admiro, siendo cosa tan curiosa, y tan facil. Si es verdad lo que he leído en el 2 Tomo de las Observaciones curiosas sobre todas las partes de la Fisica, que entre todos los Amiantos, que se hallan en los Países, que le producen, el mejor, mas flexible, y de mas largas hebras, es el de los Pyrinéos; y si la preparacion, que V. S. expresa, lograse su efecto, se podria esperar hacer telas de Amianto, como de lienzo.

19 He oído que los Pastores de los Pyrinéos fabrican bolsas de Amianto, de una de las quales he visto un retazo, con que se hizo la experiencia de la incombustibilidad en mi Celda. Estimaria mucho que V. S. me agenciase una de esas bolsas, y me la remitiese por el intermedio del Maestro Sarmiento.

20 Concluyo esta pesada Carta, suplicando á V. S. que no haviendo inconveniente, quando se halle desocupado para ello,

ello, se sirva de hacer una visita de mi parte á mi favorecedor el Excelentisimo señor Virrey.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.



CARTA XXIII.

SOBRE LOS SYSTEMAS FILOSOFICOS.

EXC.MO SEÑOR.

1 SI yo, desde que me dí á los estudios, pudiese haver prevenido, que mis taréas literarias havian de conseguir algun dia el supremo honor, con que las corona la Carta, que V. E. se ha servido de dirigirme, huviera antes puesto mas cuidado en merecerle, y por consiguiente padeciera ahora menos sonrojo al recibirle; pues aunque ningun esfuerzo mio bastaria para proporcionarme á tan elevado favor, bastaria al fin á darme la satisfaccion de no desmerecerle por mi negligencia.

2 Luego que empecé á poner los ojos en los Libros, empecé á adquirir noticias de aquel asombro de Italia, y del mundo; de aquel, á quien el Cardenal Belarmino qualificó de *Maximo en Ingenio, y Doctrina*: Angelo Policiano, de *Superior á todo excogitable elogio*: Sixto Senense, de *Varon de ingenio prodigioso*, y usque ad miraculum *consumadamente perfecto en todas las Ciencias, Artes, y Lenguas*: Vosio, del *Nobilisimo entre los Sabios, y Sapientisimo entre los Nobles*: Paulo Jovio, de *Complexo portentoso de quantas perfecciones se pueden desear en el alma, y en el cuerpo*: Erasmo, de *Indole verdaderamente divina*: los Sabios todos unanimes, de *el Fenix de su siglo, y aun de los siguientes*. Digo, que luego que empecé á tomar los Libros en la mano, empecé á adquirir noticias de aquel glorioso antecesor de V. E. el Grande Juan Pico, Principe de la Mirandola. Quién adivinára entonces, que un

succesor de aquel Gigante entre los Gigantes, heredero de su Sangre, de su Estado, de su Espiritu, y de sus grandes Virtudes, se havia de dignar de honrarme con una Carta suya, y Carta tal? Carta, en que siendo tan estimable lo que me favorece como Señor, aun lo es mucho mas lo que me instruye como Maestro: Carta, en quien véo, que si el renacer un Fenix de las cenizas de otro Fenix, es fabula entre las Aves, yá en alguna manera es realidad entre los hombres. Fenix aclamaron al grande Juan Pico, y aun aclaman hoy todos los Sabios del Mundo; y siendo, en quanto V. E. escribe, de Fenix la pluma, y la pinta, parece que en la participacion de aquella Sangre se incluyó la reproduccion de aquel Espiritu.

3 Los elogios, que V. E. tan gratuitamente me dispensa, aunque tan proprios para empeñar mi gratitud, no lo son para inspirarme alguna vanidad; porque siendo cierto, que nadie mejor que V. E. percibe los muchos defectos de mis Escritos, veo muy bien, que alabar lo que pudiera corregir, pende de que quiso en este particular poner á parte las advertencias de Sabio, para usar solamente de las generosidades de Principe. Mas el riesgo de envanecerme, que evité por esta parte, me asaltó mas fuerte por otra, abriendole paso la complacencia de vér, que la maxima general, y transcendente, que en las materias Filosoficas sigue V. E. es la misma que yo abrazé yá há no pocos años; digo la de abandonar la investigacion de los principios, suponiendolos absolutamente inaccesibles al ingenio humano; porque las bellas reflexiones, con que V. E. establece la solidéz de esta maxima, me lisonjean con la seguridad de que yo en mis especulaciones Filosoficas no he errado el rumbo.

4 He visto en varios Escritos de Filosofos Estrangeros, y mucho mas, y mejor lo havrá visto V. E. que el desengaño de Systemas yá, de poco tiempo á esta parte, hizo asiento en algunos espiritus de los mas reflexivos de otras Naciones. Y la lastima es, que haya sido de poco tiempo á esta parte. Quanto puede alcanzar nuestra vista intelectual, mirando ácia atrás por la succesiva série de los siglos, aunque pase mas allá de Aristoles, y Platon, hasta Democrito, Epicuro, Leucippo, Zenon, y Pythagoras, nada vé, ó casi nada, sino el encapricha-

chamiento de los Systemas. Todos estos siglos se perdieron para la Filosofia, y toda la ocupacion de los Filosofos, que florecieron en ellos, se puede decir, que fue una mera ociosidad, pues no hicieron otra cosa, que tomar sueños por realidades, sombras por luces, ilusiones por aciertos, parhelias por Soles. Si lo que dieron á especulaciones vagas, dieran á observaciones experimentales, O! qué Gazofilacio tan opulento de Fisica huvieran dexado á la posteridad, en vez de los inutiles harapos que hemos heredado de ellos! porque de qué nos sirven los numeros de Pythagoras, los átomos de Leucippo, las ideas de Platón, las qualidades elementales de Aristoteles, y otras baratijas semejantes?

5 Advirtió el primero el Canciller Bacón, que eran descaminados los rumbos de todos los Systemas; y en varias Obras suyas mostró á los Filosofos la senda por donde debian caminar. Pero la utilidad, que por entonces lograron sus advertencias, fue poca. Es el caso, que como Bacón halló apoderado del mundo literario á Aristoteles, cuya autoridad, y fortuna havian desterrado de él las demás sectas, formó empeño muy especial en desautorizar á Aristoteles, y lo consiguió con muchos. Pero estos mismos siniestramente juzgaron, que el yerro unicamente estaba en seguir á este Filosofo, y por consiguiente, que sustituyendo á sus ideas generales otras distintas, pero igualmente generales, se podia esperar en ellas el acierto. En esta situacion de los animos parecieron al mundo dos grandes hombres, Pedro Gasendo, y Renato Descartes, unanimes en hacer la guerra á Aristoteles, aunque discordes en la doctrina que pretendian introducir: felices uno, y otro en quanto por sí, y por sus Sectarios la hicieron ofensiva, porque mostraron muy bien, yá la insuficiencia, yá la insubsistencia de los principios Aristotelicos. Pero tratando cada uno de erigir su distinto Systema sobre las ruinas del Aristotelico, se pusieron en la necesidad de defenderle de los ataques de los Peripateticos, en que no tuvieron igual suerte; porque en efecto uno, y otro Systema flaquean por varias partes, en que padecen grandes dificultades. La gloria de estos dos hombres fue desigual; esto es, inferior la de Gasendo: yá porque tuvo poco de invencion, no siendo su Systema mas que una reproduccion

del de Epicuro, aunque purgado de su impiedad, yá porque tuvo mucho menor numero de Sectarios.

6 Descartes, menos docto á la verdad que Gasendo, pero dotado de un ingenio audáz, sublíme, vasto, de miras mas elevadas, y mucho mas fecundo en grandes ideas, produxo un Systema correspondiente á las qualidades mentales de su Autor; esto es, tan magnifico, y brillante como nuevo, á quien V. E. caracteriza admirablemente, quando escribe, que *tiene tanto de hermoso, y ameno, como un Poema de bizarra, y bien ordenada invencion.* Nuevo llamo el Systema, sin que me hagan fuerza los que pretenden quitar á Descartes la prerrogativa de original, congregando unas tenues, y confusas hilachas de Leucippo, Jordán Bruno, y Keplero para los turbillones: de Platón, y Aristoteles para la materia sutil; y mucho menos lo del Portugués Gomez Pereyra para despojar de alma los brutos; pues aunque en esta generalidad convino el Filosofo Francés con el Medico Lusitano, el rumbo fue diversisimo, supliendo aquel el alma con el mecanismo, y este con lo que mas aborrecia Descartes; esto es, la sympatía, y antipatía.

7 Al ruido que hizo el nuevo Systema, se puso en armas casi todo el Orbe Literario. Tuvo Descartes muchos sectarios, y muchos enemigos. Esto es comun á todos los grandes Autores, si son Autores originales; y á la verdad, los que no son originales, bien lexos de ser grandes, ni aun apenas pueden llamarse Autores. Hirvió el mundo por algun tiempo de Escritos, contra, y á favor de Descartes. No pensaban los que tenian nombre de Filosofos en otra cosa; descuidando unos, y otros de seguir el plan de Bacon, el unico que puede dár algun util, y seguro conocimiento de la Naturaleza. Mas yá, al fin, esto se advirtió por algunos, y no pocos espiritus sólidos de Francia, é Inglaterra, que abandonando el examen de los primeros principios, se determinaron á buscar la Naturaleza en sí misma; fixando la atencion en los efectos, para colegir de ellos, en quanto se pudiese, las causas inmediatas. Este proyecto, formado entre varios Sabios de una, y otra Nacion, ocasionó el origen de las dos célebres Academias, la Real de las Ciencias en París, y la Sociedad Regia en Londres, erigiendose despues, á

imi-

imitacion de estas, otras en varios Reynos. De modo, que el intervalo, que huvo del año de 60, hasta el 80 del siglo pasado, se puede tomar como época del nacimiento, é infancia de la Fisica Experimental, ocurriendo felizmente en el mismo tiempo la invencion de aquel instrumento fecundisimo en Experimentos, digo de la Maquina Pneumatica, que se debió á Otton Guerick, Magistrado de Magdeburg.

8 Los continuados frutos, que en el conocimiento de la Naturaleza se iban logrando succesivamente del nuevo método, iban al mismo paso haciendo perder el gusto de los Systemas, ayudando á ello no poco el descubrimiento de algunos considerables defectos en el mas plausible de todos; esto es en el Cartesiano, aunque al mismo tiempo procuraban mantenerle algunos zelosos sectarios, que, del mejor modo que podian, reparaban las brechas, que en él hacian sus contrarios.

9 Hallandose en este estado las cosas de la Filosofia, salió al público aquella grande Obra de Newton, cuyo titulo es: *Principios Mathematicos de la Filosofia Natural*, parto prodigioso de prodigioso ingenio, pero que tardó algun tiempo en grangear toda la estimacion que merecia; porque siendo la basa de la Obra una profundisima Geometría, produccion al fin del mayor Geometra que tuvo el mundo (pues esta gloria nadie se la niega á Newton), los medianos Geometras nada veían alli sino tinieblas, y los mas adelantados no lo eran tanto, que no necesitasen de tiempo, reflexion, y estudio para enterarse del nuevo Systema; mas luego que se enteraron, testificando á todo el mundo su admiracion, y su aplauso, hicieron que todo el mundo aplaudiese, y admirase lo que ellos aplaudian, y admiraban.

10 Parece que niega V. E. á la doctrina Newtoniana la qualidad de Systematica, porque prescinde de los principios. Sin embargo veo, que muchos Autores le dán el nombre de Systema. Acaso será esta una mera qüestion de nombre. Si por Systema se quiere entender un complexo, ó un todo de doctrina, cuyas partes están ligadas, ó como contenidas debaxo de alguna razon genérica, y comun á todas, Systema es el de Newton, pues quantos fenomenos hay en la Naturaleza, reduce á la recíproca pesantez de los cuerpos. Y aun no

sé si esto mismo fue señalar el principio generalisimo de todos los movimientos; pues aunque él confiesa, que no tiene una idea clara de lo que yá llama *Pesantéz*, yá *Atraccion*, no por eso dexa de conocer, y afirmar (aunque no pueda definirla), que hay en la Naturaleza cierta fuerza, que mueve reciprocamente los cuerpos, segun tales, y tales leyes. Pues por qué no podrá darse nombre de principio en el Systema Newtoniano á esta fuerza, aunque se ignore su esencia?

11 Y no sé, Excelentisimo Señor, si le fue licito á Descartes, y lo es á los Cartesianos poner el movimiento de la materia pendiente unicamente de la voluntad, y accion de la primera Causa; de tal modo, que la continuacion de aquel movimiento sea arreglado á las Leyes, que quiso establecer el mismo Autor de la Naturaleza; por qué no podrán valerse del mismo recurso los que quieran seguir á Newton, diciendo, que esa fuerza, que hace mover unos cuerpos ácia otros, es la fuerza de la Divina Mano; y que guardar en su reciproca tendencia la proporcion de las masas, y las distancias, no es mas que obedecer las leyes, que para ese movimiento estableció el Altisimo? Puesto el que los Newtonianos convengan con los Cartesianos en reducir todos los movimientos naturales á la voluntad, y accion de la primera Causa, restará examinar por la observacion, y el calculo á qué leyes corresponden con mas exactitud los fenomenos, si á las que señaló Descartes, ó á las que propuso Newton. Y este creo que sea el único punto esencialisimo de la disputa: en el qual, segun lo poco que he leído, creo que los mas que han profundado la doctrina de uno, y otro Filosofo, hallan grandes ventajas de parte de Newton; y para que yo asienta á ello, bastame vér á V. E. declarado por este, y contra Descartes.

12 Ni pienso que en la doctrina de Newton haya resistencia alguna á este recurso á la primera Causa; porque confesando él, que ignora qué fuerza es la que mueve los cuerpos, y por eso dexa libre que le dén el nombre, ú de atraccion, ú de pesantéz, ú de impulsion, si determinamos esta ultima, es preciso reconocer por impelente, ó mediato, ó inmediato al Autor de la Naturaleza: porque demos que otro cuerpo, que ignoramos, mueva esos cuerpos, cuyos movimientos vemos, preguntaré quién mueve aquel cuerpo para

que impela á estos? Y por evitar el proceso infinito, tarde, ó temprano hemos de venir á dár con la primera Causa. Siendo, pues, esto necesario, vamos á ella por el atajo; este es, escusemos todo cuerpo intermedio impelente, siguiendo la regla Filosofica, *frustra fit per plura, quod potest fieri per pauciora*, que coincide con la otra, *non sunt multiplicandæ entitates sine necessitate*; y considerémos la mano del Altisimo impeliendo inmediatamente por sí misma esos cuerpos, segun las leyes que estableció su voluntad, y expuso al mundo Newton.

13 Este recurso tiene tambien la conveniencia de desembarazar á los Newtonianos de la objecion, en que insisten tanto sus contrarios, de que admiten verdadera atraccion, quando yá unanimes los Filosofos, acordes en este punto á Descartes, la havian relegado al país de las quimeras. Y es sin duda, que quitada la impulsion, parece inevitable caer en la atraccion; porque la pesantéz, tomese en el sentido que se quiera esta voz, dá á la verdad tendencia de un cuerpo ácia otro, pero no reciproca entre dos cuerpos.

14 Yo creo, que en este pensamiento sigo á V. E. muy á la letra de su Carta; pues tratando en ella de quán inutil es buscar otro principio de las cosas naturales, que la voluntad del Criador, me pone á los ojos la siguiente clausula: *Qué cosa mas digna de la Omnipotencia, que decir* Fiat lux, *y quedar esta hecha luego al instante*: Germinet terra herbam virentem, & factum est ita? *Son obras estas de tan poco momento para que las creamos indignas de que nazcan inmediatamente del Criador? Y las atribuiremos al mero impulso de la forma en la materia? &c.* Esto me parece, Excelentisimo Señor, que es pensar sólida, y altamente. Estoy, y siempre he estado en que la mejor Filosofia es la que mas claramente está acorde con la Religion. Si el Escritor, que inspirado nos dió á conocer el origen, y produccion de todas las cosas, no nos manifestó otro principio de ellas mas que la mera voluntad del Criador, y esta, por sí, y sin instrumento intermedio, tiene actividad sobrada para todo, por qué hemos de buscar otro principio? Y si para no caer en la existencia necesaria de los átomos con Epicuro, ó en la abeternidad del mundo con Aristoteles, es preciso, á la corta, ó á la lar-

 ga,

ga, parar en la primera Causa, para qué hemos de caminar á ella por el rodéo, pudiendo ir por el atajo?

15 Mas aunque yo qualifico de Systematica la Filosofia de Newton, estoy muy lexos de imputarle el inconveniente, en que cayeron los demás Systemas, de impedir la aplicacion á la Fisica Experimental. Ni por ella, ni por su Autor se siguió este inconveniente. No por ella, porque si bien se mira, el Systema de Newton con toda propriedad se puede decir Experimental, pues fue producido por una comprehensiva observacion de quantos movimientos se experimentan en la Naturaleza. Mucho menos por su Autor, el qual, no solo fue muy aplicado á los Experimentos, pero en ellos mostró, como en todo lo demás, aquella peregrina sutileza de ingenio, de que le dotó el Autor de la Naturaleza. Hablo de aquellos Experimentos, en que se funda su nueva Optica. Quién pensaria, que cabia en el ingenio humano discurrir modo para hacer rigurosa, y esquisita anatomía de los rayos del Sol? Hizola Newton; y solo porque la hizo Newton, se sabe yá que cabe en el ingenio humano hacerla. De modo, que se puede decir, que la valentía extraordinaria del entendimiento de este hombre puso en tortura á la Naturaleza, para que le revelase sus mas íntimos secretos.

16 Este es el concepto que tengo hecho de Newton, y este el que he insinuado en mis Escritos, quando ocurrió hacer memoria de él; pues nunca pienso le he nombrado sin la mezcla de algun particular elogio: como en el Tom. V del Theatro, Disc. XI, num 41, donde escribí, *El Caballero Newton, Ingenio de primer orden.* Y en el VIII, Disc. IV, num. 3: *El Sutilisimo Ingles Isaac Newton.* Y en el primer Tomo de Cartas, á la XXXV, num. 7 le apellidé *el Gran Newton.*

17 Yá véo que esto no basta para satisfacer á la reconvencion que me hace V. E. de no haver jamás tocado cosa alguna de la doctrina de Newton, haviendo hablado en varios lugares de la de Descartes, cuyo merito ciertamente no es superior al de Newton, y yo llanamente confesaré á V. E. que en mi sentir ni aun igual. Con todo satisfaré á V. E. sobre este articulo, exhibiendole las razones, que me movieron á aquel silencio.

La

18 La primera consiste en la dificultad, ó mejor diré imposibidad, que hallo en explicar al Público Español, ni aun superficialmente, el Systema Newtoniano. Yo no tengo de Newton sino las Instituciones de su Filosofia, que compiló Sgravesande, el qual se abstiene de entrar en aquellos enredosos laberintos del calculo, que es menester para la aplicacion del Systema á los diferentes fenomenos, y en que no puede dár un paso quien no esté muy instruído en la mas sutil, y profunda Geometría. Aun propuesto el Systema de Newton en aquella generalidad, quántos se hallarán en cada Provincia capaces de entenderle? Pocos havrá, que al exponerles las leyes de las fuerzas centrales, que es como el A, B, C de la Filosofia Newtoniana, no huyan horrorizados, como si les pusieran delante un spectro horrendo.

19 La segunda razon es, que aun quando las entienda, no se halla aún España en disposicion para admitir unas novedades para ella tan estrañas. Considere V. E. que yo, hasta ahora, en materias Fisicas me contuve dentro de los terminos de impugnar solo muchos crasos errores dominantes en nuestra Peninsula, como el Antiperistasis, la esfera del fuego, los influxos de los Eclipses, los Años climatericos, &c. y esto con argumentos palpables. Con todo V. E. havrá visto con quánta tenacidad, y quán ninguna razon porfian algunos en mantener el Público en estos crasos errores, echandole polvo en los ojos, para que no vea la luz; pues no es otra cosa, que polvo, ó polvareda el confuso farrago de inepcias, con que pretenden alucinarle, desentendiendose de mis argumentos, ó no entendiendolos, ni oponiendo á ellos sino broza, y hojarasca.

20 Qué dirán estos, si me oyen, que todos los cuerpos pesan reciprocamente unos ácia otros á proporcion de sus masas, en razon inversa de los quadrados de las distancias: que por consiguiente la Luna pesa ácia la Tierra, todos los Planetas ácia el Sol, los Planetas secundarios ácia los primarios, y reciprocamente entre sí unos, y otros; de modo, que si no se equilibrasen en todos estos cuerpos las fuerzas centripetras, y centrifugas, se precipitarian unos sobre otros, y se haria de todos una confusa masa, ó nuevo chaos?

21 Pues qué sería, si metiendome á explicarles el Syste-

tema Optico de Newton, les dixese, que los colores, ni existen como qualidades suyas en los cuerpos, que llamamos colorados, como sentian los Antiguos: ni consisten en la varia reflexion de la luz, como antes de Newton daban por sentado casi todos los Modernos; sino que están precisamente en la misma luz; de modo, que entre los rayos del Sol hay unos que son roxos, otros azules, otros verdes, otros violaceos, &c. segun su diversa refrangibilidad? Aunque á la verdad, segun la mente de Newton, no tan propriamente se pueden llamar colorados, azules, verdes, &c. como colorificos, rubrificos, viridificos, &c. Es cierto, que si los Experimentos de Newton no probaron esto con entera certeza, no se puede negar que le hayan dado un alto grado de probabilidad. Sin embargo, desde ahora me parece estoy oyendo, como en profecía, las inumerables carcajadas que se darán llegando el caso de que en España salga á luz pública esta nueva doctrina. Resta aún, Excelentisimo Señor, mucha maleza que desmontar en España, antes de sacar á luz estas, que se pueden llamar, yá delicadezas, yá profundidades de la Fisica.

22 La tercera razon, y la mas fuerte, es, que el Systema Newtoniano envuelve, ó supone necesariamente el Copernicano de la constitucion del mundo; esto es, de la quietud del Sol, haciendo á este Astro centro del Universo; ó hablando en el lenguage de Descartes, y de otros muchos, centro de nuestro mundo; esto es, de el Turbillon Solar; pues este, y otros atrevidos Filosofos de estos tiempos constituyen por via de conjetura otros tantos mundos, ó turbillones análogos al nuestro, quantas son las Estrellas fixas, que consideran ser otros tantos Soles: haciendo, digo, á este Astro centro del Universo, y trasladando sus movimientos diurno, y anuo á la Tierra.

23 Esta opinion, aunque yá comunisima en Francía, y recibida de muchos en Italia, padece, no solo un grande aborrecimiento, mas tambien un gran desprecio en España, en parte por religiosidad, en parte por ignorancia. Por religiosidad, porque esta opinion parece se opone á algunos Textos de la Escritura, que entendidos en el rigor literal, afirman el movimiento del Sol, especialmente aquel del Eclesias-

siastico, cap. 1: *Oritur Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur, ibique renascens gyrat per meridiem, & flectitur ad Aquilonem, &c.* por cuyo titulo la condenó la Inquisicion Romana, permitiendo solo tratarla como hypotesi, y á su tenáz defensor el célebre Florentin Galiléo tuvo cinco años en prision, de que al fin salió por medio de una retractacion aparente; aparente digo, porque despues dió señas nada equívocas de permanecer siempre en el mismo dictamen. Algunos quieren, que no solo el Tribunal de la Inquisicion Romana, mas tambien la Cathedra Apostolica la haya condenado; en que es de admirar la insigne equivocacion de Don Juan Bautista Berni, que en el lib. 3 de su Fisica, cap. 3, atribuye la condenacion del Systema Copernicano á Urbano V, que murió mas de cien años antes que naciese Nicolao Copernico. En el Diccionario de Moreri se lee, que le condenó Urbano VIII. Pero no he visto otra noticia, ó vestigio de esta condenacion: no es creíble que la haya havido, pues en ese caso, por lo menos en Italia, donde se respetan como absolutamente infalibles las Decisiones Doctrinales de la Cathedra Apostolica, no tendria Sectarios algunos el Systema Copernicano; y se sabe que los tiene, y no pocos, especialmente en el Reyno de Napoles; lo que persuade, que la Inquisicion Romana está yá algo indulgente sobre este articulo. Acaso el Sabio Benedictino Benedicto Castelli, que del Monte Casino llamó el Papa Urbano VIII á Roma para enseñar en aquel gran Theatro las Mathematicas, y el qual havia sido discipulo de Galiléo, hizo mitigar el ceño, con que alli se miraba la opinion de su Maestro, que era la misma de Copernico. La de España creo que nada ha decretado contra Copernico, por lo que acá no hay de parte del Santo Tribunal embarazo para seguirle. Pero como subsiste la oposicion, por lo menos probable, de su Systema con la Sacra Pagina, se mira en España como interés de la Religion el no admitirle, y es laudable este religioso zelo.

24 Pero como acá se pretende tambien, que el Systema Copernicano se opone á las Observaciones Experimentales, *in hoc non laudo.* Es tan claro como la luz meridiana, que en este Systema se salvan todas las apariencias, no solo tan bien, pero aun mejor que en el de Ptoloméo, lo qual

no

no niegan yá, ni pueden negar los mismos contrarios de Copernico, que están bien instruídos en la Fisica, y Mathematica, pertenecientes á este punto; confesando, que á excepcion de los Textos de la Escritura, no hay cosa que haga fuerza alguna contra su Systema. Por lo qual apenas pude contener la risa, quando en el lugar de Berni, citado arriba, leí la siguiente clausula: *Y quién havia de creer, que la Tierra dá una vuelta en 24 horas, y que nosotros andamos sobre ella 7200 leguas, que es su circunferencia, y en cada hora 300 sin sentirlo nosotros, ni advertir la fuerza de la atmosfera?* Muy de estrañar es, que un Filosofo, que se pone á impugnar el Systema Copernicano, ignore que en él se atribuye á la atmosfera el mismo, ó los mismos movimientos que á la Tierra; por consiguiente no puede hacer mas impresion, ó fuerza en los vivientes, que se mueven en ella, que estando quietas una, y otra.

25 Haviendo expuesto á V. E. los motivos, que me han retrahido de exponer al Público la doctrina Newtoniana, solo me resta manifestar á V. E. mi profunda gratitud al ofrecimiento de remitirme las Obras de Newton: favor que yo no puedo menos de aceptar, porque no me dexa libertad para ello el conocimiento de su alto precio, yá por ser dadiva de V. E. yá por ser producciones de aquel grande hombre. Yá arriba insinué á V. E. que no tengo de Newton sino el Compendio, que de su Filosofia hizo Sgravesande; pero sí muchas, y grandes noticias de Newton, adquiridas en otros libros, y especialmente de su invencion del Calculo diferencial, ó Geometría de los infinitamente pequeños, descubrimiento asombroso, que yo contemplo como el mas valiente esfuerzo, que hasta ahora hizo el ingenio humano. Pero el navegar, y sondear tan profundo, y dilatado Oceano es para V. E. de quien tengo seguras noticias, que es un insigne Geometra. A mí solo me es permitido examinar sus orillas, como en efecto las he reconocido en alguna manera en la excelente Obra de *los Elementos de la Geometria del infinito*, de Mr. de Fontenelle.

26 La primera noticia de la exposicion del Apocalypsi, hecha por Newton, es la que me dá V. E. Y siendo tan inféliz esa Obra, como V. E. me la pinta, tengo por verisimil,

mil, que sea supuesta al gran Newton por alguno que quiso acreditarla con su nombre ; mayormente quando ni en el Suplemento del Diccionario de Moreri, y lo que es mas, ni en el Elogio Historico de Newton, estampado en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 27, se habla palabra de tal exposicion, haciendose en una, y otra parte enumeracion de sus Obras.

27 La memoria que V. E. me hace del Doctor Martinez, no solo renueva, pero agrava mi dolor en asumpto de su muerte, porque aquella expresion de V. E. *este glorioso Ingenio fue victima, que la ignorancia consagró á su obstinacion, ó murió, como se dice, en el asalto*, si no yerro su inteligencia, significa, que el villano desquite, que abrazaron algunos de aquellos, cuyos errores impugnaba Martinez, de oponer injurias á razones, hizo tan profunda impresion en su noble ánimo, que le aceleró la muerte ; y aunque no ignoraba yo quánto se ensangrentaron en él la envidia, y la ignorancia, estaba muy lexos de pensar, que huviese inspirado tanta afliccion en su espiritu, lo que solo merecia su desprecio. Y no menos distante me considero de la gloria, que V. E. me atribuye de haver conseguido el triunfo á que no pudo arribar Martinez, siendo, á mi parecer, la unica distincion que puedo arrogarme, el que si Martinez murió en el asalto, yo me mantengo sin herida alguna en la brecha.

28 Yá he dicho, Excelentisimo Señor, que aún resta mucho terreno que desmontar en España. Y añado ahora, que tanto mas conviene desmontarlo, quanto es cierto, que este terreno es tan fertil de buenos Ingenios, quanto otro qualquiera del mundo. Esto se manifiesta en lo mucho que han florecido, y florecen los Españoles en aquellas Facultades, á que se han aplicado con algun ardor ; quiero decir, la Theologia, la Jurisprudencia, y la Metafisica ideal.

29 Bien creo yo que son muchos los que han recibido bien mis desengaños en orden á tantas preocupaciones vulgares como he impugnado ; de que es una prueba nada incierta el gran despacho que han tenido, y tienen mis libros, cotejado con el poco que logran los de mis contrarios. Sé tambien, que son muchos los que aplauden mis taréas. Pero estos, aunque me animan, no me ayudan, haviendo entre ellos al-

algunos muy capaces de hacerlo, los quales importaria infinito que cooperasen á mi empresa; porque como no solo la Plebe Civil, mas aun el Vulgo Literato (no estrañará V. E. la voz, pues no ignora quánto Vulgo hay entre los mismos Profesores de las Letras) no se dexa persuadir de la razon, sino de la autoridad; mientras no vé mas que una pluma en campaña contra sus errores, cree que todos los demás están á favor de ellos, y en la imaginada multitud de sus Patronos piensa tener un escudo impenetrable contra los mas fuertes argumentos. Quántas, y quántas veces este, aquel, y el otro, no hallando qué responder á mis razones, se han escusado con decir: *Pero es posible que solo el Padre Feyjoó acierte, y yerren todos los demás?* Esta cantilena se ha hecho comunisima, y no lo sería, si una pequeña parte de los muchos que sienten conmigo, se descubriese al Público, rebatiendo á mis Impugnadores; que yo conozco algunos muy superiores en habilidad á todos ellos.

30 Dicenme á esto, que las objeciones de mis contrarios son indignas de otra respuesta, que un desdeñoso silencio. Pero resta que todos sientan lo mismo; y estamos muy lexos de ese caso. La maxima parte del mundo, que se compone de necios, en las Guerras Literarias á cierra ojos declara la victoria por el ultimo que habla, y mucho mas si habla con osadía, y desvergüenza, tomando lo que caracteriza la obstinada ignorancia por prueba de sabiduría.

31 Pero yá es tiempo de levantar la pluma, y antes debiera hacerlo para evitar á V. E. la molestia de leer tan prolixa Carta, en que el placer de hablar con V. E. me embebió de modo, que no advertí hasta ahora, que lo que para mí es deleyte, será para V. E. mortificacion.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años, &c.

ESCOLIO I.

32 En lo que se dice del Grande Juan Pico al principio de la Carta antecedente nada hay de hyperbolico, ó adulatorio; antes se puede reputar el panegyrico inferior á su merito. Fue aquel un hombre sumamente extraordinario, un rarisimo complexo de quantas prendas de al-

alma, y cuerpo se pueden desear, y apenas se pueden esperar en la especie humana. Leese de él en varios Autores, que á los diez años de edad estudiaba el Derecho, y al mismo tiempo le iba comentando: que á los diez y ocho sabia veinte y dos Lenguas: que á los veinte y quatro (algunos dicen á los veinte y tres) pasó á Roma, de donde esparciendo por todo el Orbe Literario novecientas Conclusiones en asumptos pertenecientes á todas las Ciencias, se ofreció á defenderlas contra qualesquiera Disputantes, prometiendo al mismo tiempo indemnizar de los gastos de ida, vuelta, y estancia á todos los ausentes, que quisiesen concurrir. En efecto concurrieron muchos, y de todos triunfó. Sobre un grande ingenio, y portentosa memoria, fue dotado de inexhausta, y graciosisima facundia: de un genio extremamente amable, liberal, y benéfico: de un agrado tal, que cautivaba á todos quantos le trataban. Aun en las prendas del cuerpo, porque ninguna perfeccion faltase á esta rara maravilla de la humana especie, quiso dotarle ventajosamente el Autor de la Naturaleza, porque fue de cuerpo gentil, y procer, y extraordinariamente hermoso. *De hermosura casi divina*, dice su contemporaneo Angelo Policiano, que le conoció, y trató: *Forma penè divina juvenis, & eminenti corporis majestate.* (Centur. 1. Miscellan. cap. 100.)

33 Pero lo que importa mas que todo es, que no fue menos liberal Dios con él, en quanto Autor de la Gracia, que en quanto Autor de la Naturaleza; siendo constante, que resplandeció en este Principe, no una virtud comun, ó mediana, sino ilustre, austera, exemplar, penitente, y devotisima, llegando su desasimiento de las cosas del mundo á la heroicidad de renunciar el Principado de Mirandola, y Concordia; hecho lo qual, se retiró á Florencia, para entregarse enteramente á exercicios de la Christiana piedad, en cuyas santas ocupaciones le cogió la muerte antes de cumplir treinta y tres años de edad, y fue enterrado en el Templo de San Marcos de aquella Ciudad, donde se lee este epitafio suyo de mucha alma, compuesto por Hercules Strozi:

Hic situs est Picus Mirandula, cætera norunt,
Et Tagus, & Ganges; forsan, & Antipodes.

34 En este milagro de la Naturaleza, y hijo querido de la Gracia se vió, que no hay prendas, ni virtudes tan eminentes, á quienes no se atreva la envidia. Por tres partes pretendió morder al gran Mirandulano esta sierpe infernal. La primera, moviendo algunos Theologos á censurar muchas de sus novecientas proposiciones, los quales con sus invectivas hicieron tanto ruido, que llegando á los oídos del Papa Inocencio VIII, de orden suyo se examinaron; y del mucho numero, que censuraban aquellos Theologos, solo se hallaron trece proposiciones dignas de reparo, las quales Pico defendió con una Apología, que se halla al principio de sus Obras, acompañada de un Breve de Alexandro VI. Una cosa muy particular se refiere en ella, que muestra á quánto llega la necia osadía de algunos hombres en orden á censurar materias, de que ignoran aun los primeros terminos.

35 Algunas de las novecientas proposiciones eran sobre la Arte Cabalistica. Uno de los Theologos, que ni sabía lo que era Cabala, ni acaso havia jamás oído hasta entonces las voces de *Cabala*, y *Cabalistas*, tocandose la materia en cierto congreso, pronunció con autoridad Magistral, que todas las proposiciones de Cabala se debian condenar como hereticales (y advirtió que ninguna de ellas fue comprehendida en las trece que se hicieron reparables). Pero lo pronunció con tales voces, que se echó de vér, qué ignoraba enteramente el significado de la voz *Cabala*, por lo qual le preguntó uno, que significaba esta voz? A lo que él, sin detenerse, tomando el nombre de Arte por nombre de Autor, respondió, que *Cabala* havia sido un pernicioso, y maldito Herege, que havia escrito mil blasfemias contra Jesu-Christo, y que de él sus sectarios se llamaban Cabalistas. O quánto hay de esto en el mundo! O quántos hay de estos Theologos á secas, y aislados enteramente en su Facultad, que sin la mas leve tintura de otra alguna, en qualquiera materia, que se toque, cortan, rajan, y hienden soberanamente, siempre que se vén centros de un circulo de ingnorantes, cuya rudeza dá salvoconducto á quantas extravagancias quieran proferir! Poco há que un Theologo de estos, á un buen Caballero, que conozco, metió en la cabeza, y hizo creer la fatuidad de que no hay tal, ó tales Ciencias llamadas Mathematicas en el mundo; si-

sino que este es un embuste transcendente á todos los que se dicen Mathematicos.

36 El segundo tiro, que hizo la envidia á aquel raro hombre, fue la calumnia de que era Magico, poniendo en la boca de muchos, que sin pacto con el demonio era imposible saber tanto en tan corta edad. Esta injuria al Gran Pico resultaba visiblemente contra la Omnipotencia, pues era suponer á Dios de una actividad tan limitada, que no pueda dár á hombre alguno capacidad natural, mas que hasta tal, ó tal termino. O quánto deliran los Pygméos en el quimérico empeño de rebaxar la estatura de los Gigantes!

37 El tercero se reduxo á imputar á jactancia, soberbia, y vanagloria juvenil el desafiar á la disputa á todos los Sabios sobre las novecientas proposiciones. No negaré, que esta acusacion tiene bastante verisimilitud; y acaso el gran Pico, reconvenido con ella, diria modestamente lo que la otra Reyna en Virgilio:

Huic uni forsan potui succumbere culpæ.

38 Pero no pueden tambien discurrirse motivos justos, y honestos en aquella accion? Sin duda. Pudo tener unicamente el de la gloria de Dios, moviendo á admirarle, y aplaudirle, como unico Autor de la gran Sabiduria, que exponia á los ojos del mundo en aquella célebre disputa. Pudo tener tambien el de excitar los ingenios de la Christiandad á mayor estudio, mostrandoles quánto ignoraban en lo mucho que él sabia. Mandan la piedad, y la razon que interpretemos en buen sentido las acciones equívocas. Esto, que es equidad, y caridad respecto del comun de los hombres, viene á ser como justicia respecto de los grandes hombres, en quienes por el titulo de muy mayores que nosotros, debemos reconocer una especie de superioridad, que los constituye legitimos acreedores á este respeto. La notoria virtud del Gran Pico añade sobre este derecho otro aun mas incontestable, para que creamos, que unicamente intervinieron motivos puros, y honestos debaxo de aquella superficie de vana ostentacion.

ESCOLIO II.

39 LOS elogios, que en el discurso de la Carta he dado al gran Newton, aunque muy debidos á su admira-

ble ingenio , en ninguna manera significan alguna adherencia mia á su Systema , el qual puedo yo justamente celebrar como ingeniosisimo , sin aceptarle como verdadero. Pero al mismo tiempo confieso , que tampoco puedo condenarle como falso; porque asi para defenderle , como para impugnarle, se necesita, sobre una profundisima Geometría , una exquisita comprehension de los Cuerpos Celestes , de los Magneticos , de los Electricos , de los Fermentativos , y otros muchos distintos de todos estos. Bien sé que algunos están satisfechos de haverle impugnado eficacisimamente. En el quarto Tomo *del Espectaculo de la Naturaleza* se cita , sin nombrarle , un Filosofo Experimental , que pretende verle falsificado en cierta especial colocacion de un cuerpo electrico ; y á Mr. Muschembrock, docto Newtoniano , que confiesa no haver podido adaptarle á los Cuerpos Magneticos en algunas circunstancias. Mas esto no me hace fuerza ; porque el que estos dos no pudiesen adaptar á tales circunstancias el Systema Newtoniano , no infiere que otros no descubriesen el modo de adaptarle ; y mucho mas que todos el mismo Newton , si viviese , y se le propusiesen esos reparos.



CARTA XXIV.

SATISFACCION A UN REPARO Historico-Filosofico.

EXC.MO SEÑOR.

1 LA repulsa , que dá V. E. en su Carta á los elogios, que leyó en la mia , acredita mas , y mas la justicia , con que yo se los he tributado ; siendo proprio de la modestia , que siempre acompaña á un elevado merito , resistirse al premio de la alabanza. Asi , sin insistir mas sobre este pun-

punto, me ceñiré en esta á satisfacer, lo menos mal que pueda, el reparo que ahora me propone V. E. sobre haver escrito yo en la antecedente, que el Canciller Bacon fue el primero que advirtió, *que eran descaminados los rumbos de todos los Systemas, y en varias Obras suyas mostró á los Filosofos la senda por donde debian caminar*; en cuya conseqüencia, porque halló á Aristoteles hecho dueño del mundo Literario (esto es, su Systema Filosofico casi universalmente aceptado), formó empeño muy especial en desautorizar á Aristoteles, y lo consiguió con muchos.

2 Dice V. E. que Bacon no fue el primero en el empeño de desacreditar los Systemas, é impugnar â Aristoteles, pues le precedió en él Bernardino Telesio (ó Tilesio, como le llaman otros), célebre Filosofo, natural de Cosenza; asi, aunque Bacon adelantó mucho en esta grande Obra, adelantó la Obra comenzada por otro, y trabajó sobre agenos planes.

3 Excelentisimo Señor, en este asumpto se envuelven dos cosas distintas, y en quienes no hay reciproca conseqüencia. Una cosa es, que Bacon fuese el primero que formó el proyecto de desacreditar todos los Systemas, y otra, que lo fuese en la empresa de impugnar á Aristoteles. Yo afirmé lo primero, no lo segundo. Ni cómo podia afirmar lo segundo, sin caer, no solo en un error craso, mas aun en una contradiccion manifiesta? Pues en el Tomo IV del Theatro Critico, Disc. VII, §. 13, tengo escrito, que no solo Bernardino Telesio havia precedido á Bacon en el empeño de impugnar á Aristoteles; mas alli señalo otros muchos, que le precedieron en el mismo, como fueron Gemisto Plethon, el Cardenal Besarion, Francisco Patricio, Theofrasto Paracelso, y Pedro del Ramo.

4 Por lo que mira á Telesio, en el lugar citado, num. 37, estampé las palabras siguientes, despues de hablar de Paracelso. *Casi al mismo tiempo Bernardino Telesio, natural de la Ciudad de Cosenza, en el Reyno de Napoles, hombre de sutil ingenio, se declaró contra la Fisica Aristotelica, estableciendo la suya sobre los principios que despues, con alguna variacion, siguió Campanela.*

5 Tambien manifesté en aquel lugar la posteridad de Bacon, respecto de Telesio, que V. E. prueba por medio de

una exacta Chronología; porque despues de hablar del Filosofo Cosentino, y de los demás impugnadores de Aristoteles, que he mencionado arriba, entro á hablar de Bacon en la quinta linea del num. 39 con estas palabras: *Vino despues el grande, y sublime genio de Francisco Bacon, Conde de Verulamio, &c.* Donde es bien notar, que aquella particula *despues*, segun el contexto, claramente significa, no solo posterioridad de Bacon respecto de Telesio, y los demás nombrados en quanto á la existencia, mas tambien en quanto al empeño de impugnar á Aristoteles: con que tiene V. E. logrado muy de antemano mi consentimiento á su bien establecida asercion de que Telesio, como anterior, no pudo tomar algunas luces prestadas de Bacon.

6 Pero tomólas Bacon de Telesio en orden al proyecto de mostrar, que son descaminados los rumbos de todos los Systemas, y señalar á los Filosofos la senda por donde deben caminar? Este es el punto, en que no puedo convenir. Y este es el unico, en que yo coloco la singularidad de Bacon, ó por lo menos, en que no fue precedido de Telesio, ni de otro alguno. Impugnó Telesio á Aristoteles antes que Bacon; pero se opuso á todo Systema, ó al rumbo de filosofar Systematico? Nada menos, pues él mismo fue Filosofo rigurosamente Systematico, siguiendo la antigua doctrina de Parménides, que constituía por principios de todas las cosas el calor, y el frio.

7 Y si en esta materia se necesita prueba mas decisiva, lo será el que Bacon muy de intento impugnó toda la doctrina Filosofica de Telesio en el Tratado, que intituló: *De Parmenidis, Telesii, & Democriti Philosophia.* Muy lexos estaba de seguirle, y trabajar sobre su plan, quien muy de estudio, y con séria aplicacion se puso á desbaratar en aquel Tratado todo el plan de Telesio: y en otra parte; esto es, en el Tratado, que inscribió *de Auxiliis mentis, & accensione luminis naturalis*, cap. 2, trata de fabula theatral su Systema: *Quin etiam nudiustertius Bernardinus Telesius scœnam conscendit, & novam fabulam egit, nec plausu celebrem, nec argumento elegantem.*

8 De aqui se sigue, que tampoco dió, ó pudo dár Telesio á Bacon luz alguna para señalar á los Filosofos la senda

por

por donde pueden lograr el acierto. La senda, que les propuso Bacon, fue la de la experiencia, de que no se acordó Telesio. Ni cómo podia este proponer la via experimental para deducir por ella las verdades Filosoficas, estando yá preocupado del Systema de Parménides, que pretendia siguiesen todos como verdadero? Un Autor no muestra á sus lectores, ú oyentes otro camino, que el que él mismo sigue, ni los guia sino por donde vá.

9 Yo no he visto las Obras de Bernardino Telesio, pero tengo todas las Filosoficas de Thomas Campanela, de quien nadie duda fue fiel sectario de Telesio; y nada veo en Campanela, que le sea comun con Bacon. Posible es que Bacon se aprovechase de uno, ú otro raciocinio de Telesio, para impugnar tal qual proposicion particular de Aristoteles. Mas por lo que mira al todo, el plan, y el asumpto fueron muy diferentes. Telesio quiso derribar el Systema Aristotelico, para erigir sobre sus ruinas el de Parménides. Bacon quiso derribar el de Aristoteles, el de Parménides, y todos los demás, para aplicar los Filosofos al unico estudio de las Observaciones Experimentales.

10 Esto es lo que alcanzo en el asumpto del reparo que V. E. me propone, y que expongo á la correccion de V. E. á quien juntamente rindo los debidos agradecimientos por el honor que me concede de dedicarle mi nueva Obrilla.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Oviedo, y Julio 19 de 1744.



CARTA XXV.

DEL JUDIO ERRANTE.

1 MUY Señor mio: La especie del Judio Errante, que V. md. me pregunta, si se encuentra en algun Autor clasico, y qué fé merece, no en un Autor solo se halla, sino en varios, y clasicos algunos de ellos, aunque con alguna variedad en una, ú otra circunstancia.

2 El primero que, segun yo entiendo, la dió al Público en Historia formada, fue el célebre Historiador Benedictino Anglicano Mathéo de París, al año 1229. Segun este, vino por aquel tiempo (vivia en él el mismo Historiador que lo refiere) un Obispo Armenio á Inglaterra, recomendado por el Papa, para que le mostrasen las reliquias de los Santos, que havia en aquel Reyno, y le diesen las demás noticias, que él solicitase pertenecientes al Culto Divino, que se practicaba en él. Sobre la especie, yá entonces algo vulgarizada del Judio Errante, y que este andaba por las Regiones Orientales, pareciendo á varios Curiosos, que este Prelado, por tener su Patria, habitacion, y Diocesi en una de ellas, no podia menos de estár algo instruído en el asumpto, le hicieron sobre él diferentes preguntas; y no solo á él, mas tambien á sus domesticos; esto es, si havia realmente tal Judio Errante; si vivia aún, por dónde andaba, qué hombre era, y qué decia de sus sucesos? Respondió el Prelado, que dicho Judio realmente existia, y andaba entonces por la Armenia. Pero de sus sucesos quien dió mas especifica noticia fue un domestico del Prelado, acaso porque podia explicarse mejor con los Ingleses, ó en el idioma del País, ó en el Latino.

3 Este referia, que el Judio Errante, antes de su conversion, se llamaba *Catafilo*, y havia sido Portero en la Casa de Pilatos: con cuya ocasion, quando sacaron á Christo Señor nuestro del Pretorio para crucificarle, para que saliese mas promptamente le dió una puñada en las espaldas, á lo qual el Redemptor, volviendo el rostro, le dixo: *El Hijo del Hombre se vá, pero tú esperarás á que vuelva.* El Portero se convirtió luego, y fue bautizado por Ananías, que le puso el nombre de Joseph. El sentido de la profecía de Christo era, que este Judio no havia de morir hasta que él viniese á juzgar vivos, y muertos: la que en efecto en este sentido se estaba verificando, pues llevaba yá mas de mil y doscientos años de vida, aunque padeciendo á cada cien años unos amagos de muerte, porque á este plazo una gravisima enfermedad le debilataba hasta representarle moribundo; pero luego sanaba, y se rejovenecia, restituyendose al vigor, y apariencia de treinta años de edad, que era la que tenia quando Christo murió.

Aña-

4 Añadia el familiar del Obispo, que este Judio Joseph era muy conocido de su Amo, y havia sido convidado por él, y huesped suyo, poco antes de emprender su peregrinacion.

5 El Historiador citado dice, que este hombre respondia puntualmente, y con severo, y grave modo á las preguntas, que le hacian en orden á cosas antiguas, como de los difuntos que resucitaron quando Christo murió, y de las Historias de los Apostoles: que mostraba siempre un gran temor de que estuviese cerca el Juicio final, por ser este el plazo de su vida, y se horrorizaba quando hacia memoria del sacrilego desacato, que havia cometido con el Redemptor, aunque esperaba ser perdonado, por la mucha parte que en él havia tenido su ignorancia.

6 Jacobo Basnage, Autor Protestante, en su História de los Judios cuenta tres Judios Errantes. El 1 mas antiguo, llamado *Samer*, en pena de haver fundido el Becerro en tiempo de Moysés. Otro el *Catafilo* de arriba, Gentil, y *Portero* de Pilatos. El 3 Judio, llamado *Asuero*, y *Zapatero* en Jerusalén. De este dice, que el año de 1547 pareció en Hamburgo, y que publicaba de sí, aunque variando nombre, y tal qual otra circunstancia, lo mismo que los Armenios del que decian haver conocido en su tierra. Este referia, que antes de su conversion se llamaba *Asuero*, y exercia el oficio de Zapatero á la puerta de Jerusalen, por donde Christo salió para el Calvario; en cuya ocasion, queriendo el Salvador, por sentirse muy fatigado, reposar un momento en su oficina, él, dandole un golpe, le repelió, y entonces Christo le dixo: *Yo luego descansaré, pero tú andarás sin cesar hasta que Yo vuelva*: que desde aquel punto empezó el cumplimiento del vaticinio, y se fue continuando siempre, porque siempre andaba peregrinando, sin parar en Provincia alguna. Era de estatura procera, representaba la edad de cincuenta años, y prorrumpia en freqüentes gemidos, que los circunstantes atribuían á la tristeza, que le causaba la memoria de su delito.

7 Nuestro gran Expositor Agustin Calmet, en su Diccionario Biblico, testifica tener en su poder una Carta escrita de Londres por la señora Mazarina (supongo que habla de la Duquesa Hortensia Mancini, sobrina del Cardenal Mazarini,

tan famosa por sus aventuras, y trabajos, como por su hermosura) á la Duquesa de Bullon, en la qual se refiere, que por aquel tiempo arribó un Estrangero á Londres con la misma cantilena. Decia, que havia servido en el Divan de Jerusalen, quando Christo fue sentenciado á muerte; y pareciendole, que no salia con la priesa, que él deseaba, le dió un gran empellon, diciendole: *Despacha, sal quanto antes; por qué te detienes?* La respuesta del Señor fue la misma que se dixo arriba. Este aseguraba (dice la señora Hortensia) que havia conocido á todos los Apostoles, y individuaba las facciones, y vestido de cada uno: que havia peregrinado por todas las Regiones del Orbe, y no dexaria de peregrinar hasta el fin del mundo. Se jactaba de que con el tacto curaba los enfermos. Sabia muchas lenguas, y referia con tanta exactitud los sucesos de todos los siglos, que todos le oían con admiracion. Haviendo un Caballero, insignemente erudito, habladole en lengua Arabiga, al momento le respondió en el mismo idioma. Apenas se le nombraba Personage alguno famoso en los anteriores siglos, á quien no afirmase haver conocido. Decia, que se havia hallado en Roma, quando fue incendiada por Nerón; que havia tratado con Mahoma, y conocido á su padre; visto al Saladino, al Tamerlán, á Bayaceto, á Soliman el Grande, &c. Añadese en la Carta, que la gente simple le atribuía muchos prodigios, pero los prudentes le tenian por impostor.

8 El Autor del Espion Turco (sea el que fuere, que aún pienso que no está averiguado) en varias Cartas hace memoria del *Judio Errante*. En la Epistola 39 del Tom. 2, escrita á Ibrahin, y que corresponde al año de 1643, todo se ocupa en referir, que en París vió á dicho Judio, conversó con él, y le hizo mil preguntas de cosas antiguas. Dixole, que su nombre era Michob-Ader, que havia sido Portero del Divan de Jerusalen, y todo lo demás que Calmet cita de la Duquesa Mancina, ó Mazzarina: que havia andado muchas tierras, leído mucho, y sabia Lenguas. Con todo, el Espion hizo juicio de que era loco, ó impostor.

9 El mismo Autor, en el Tom. 5, Epistola 50, escrita á Nathad Ben-Saddi, Judio, el año de 1666, le cuenta todo lo que el Judio Errante le havia dicho en París tocante

á

á los Judios de la Asia Septentrional, y que cree son reliquias de los diez Tribus dispersos.

10 El mismo, en el Tom. 6, Epistola 6, el año de 1672, á Guillelmo, le dice á lo ultimo, que por todas partes se habla de un Judio Errante, y que en aquel tiempo estaba en Astracán, y alli predicaba, que el Christianismo seria reformado el año de 1700. Y en la Epistola 7, escrita á Codabafrad Kheik, Mahometano, el mismo año de 1672, le dá cuenta de todo lo que el Judio Errante predicaba, y vaticinaba en Astracán. Dice, que havia alli un pariente suyo (del Espion) llamado *Fousi*, grande Viagero, Mercader, &c. y que de él havia recibido poco antes una Carta con las noticias del Judio Errante.

11 Vaticinaba (dice el Espion) que ácia el año de 1700 de la Hegira de los Christianos inundarian los Othomanos toda la Europa, ó toda la Christiandad de la Tierra-Firme: que los Christianos recurririan á Inglaterra, como asylo, y alli se levantaria un gran Personage, que hecho Caudillo de los Christianos, conquistaria á Jerusalen: que entonces los Judios abririan los ojos, y reconocerian á Jesu-Christo por el verdadero Mesías. Pero el Espion lo refiere, no lo cree.

12 No obstante lo qual, el mismo, en la Carta 17 del mismo Tomo, escrita el año de 1674 al Turco Alí Basa, á lo ultimo dá á entender, que creyó la profecía del Judio Errante, acaso para adular á los Mahometanos, pues dice de ellos, que inundarian la Europa el año de 1700.

13 Finalmente, el Padre Luis Babenstuber, Benedictino Alemán, en un Tomo dividido en tres libros, que imprimió en Ausburg el año de 1724 con el titulo *Prolusiones Academicæ*, en que instituye, y trata cincuenta y una qüestiones *Quodlibeticas* curiosas; en la Prolucion 16 del tercer libro propone la qüestion de *si*, fuera de Elías, y Henoch, *hay en el mundo algun hombre de mayor edad*, *ó mas larga vida que Matusalén*? En ella, despues de tratar de Elías, y Henoch, entra en la especie del *Judio Errante*; en que haviendo referido casi lo mismo que Jacobo Basnage, con la diferencia de decir, que el que le examinó en Hamburgo el año de 1547 se llamó Paulo Eizio, Theologo, añade lo siguiente: *Visus est autem hic Judæus ab innumeris mortalibus in multis Europæ*

pæ partibus nempè anno Christi 1547. *Hamburgi. Anno* 1575. *Matriti in Hispania. Anno* 1599. *Viennæ in Austria. Anno* 1610. *Lubecæ. Anno* 1634. *in Moscovia. Alia plura loca sciens prætereo.*

14 Estas son todas las noticias, que pude adquirir del Judio Errante. Por las quales tiene V. md. que este hombre, de dos modos peregrino, el año de 1229 pareció en Inglaterra: el año de 1547 en Hamburgo: el de 1575 en Madrid: el de 1599 en Viena de Austria: el de 1610 en Lubek: el de 1634 en Moscovia: el de 1643 en París: el de 1672 en Astracán; y pocos años despues en Londres. Digo pocos años despues, sin determinar quál, porque Calmet no nos dice la data de la Carta de la Duquesa Hortensia. Pero esta Señora, como consta de su Vida, escrita por Mr. de San Euremont, en el Tom. 4 de sus Obras, pasó á Inglaterra el año de 1675, y murió en aquel Reyno el de 1699; con que en este intermedio es preciso poner la segunda aparicion del Judio Errante en Inglaterra.

15 Pero podremos dár alguna fé á estas noticias? Juzgo que ninguna; moviendome al disenso, no tanto la variedad de los Escritores en algunas circunstancias, pues esto sucede tambien á no pocas verdades historicas muy calificadas, quanto el que la noticia mas antigua, que se halla en los Historiadores, es del año de 1229: data sin duda muy reciente para un hecho tan antiguo. Cómo es creíble, que de un suceso de tan estraña magnitud, tan peregrino, tan unico en su especie, tan oportuno para apoyar la verdad de la Religion Christiana contra los Gentiles, no hiciese memoria alguno de los Padres de los primeros siglos? Aun prescindiendo de esta gravisima importancia, porque añade un brillante de muy singular hermosura á la gloriosa Pasion del Salvador, era digno el caso, no solo de las plumas de los Padres, mas aun de los Evangelistas.

16 Mas quál seria el origen de esta Fabula, supuesto que lo sea? Nunca en inquirir el origen de las Fabulas me fatigaré mucho, porque ordinariamente es un trabajo inutil; yá porque aunque le tengan en algun suceso verdadero, que la ficcion, ó mala inteligencia han desfigurado, ese suceso no ha llegado á nuestra noticia; yá porque freqüentisimamente las

las Fabulas no tienen mas principio, que la inventiva de un embustero, á quien se antojó fabricarlas. Y esto es comunisimo, quando el embustero tiene algun interés en ser creido; lo que sin duda sucede en nuestro caso. Un hombre muy habil, y sagáz, bien instruido en noticias historicas, y en ocho, ó nueve lenguas, qué vida mas gustosa podria elegir que la de Tunante, fingiendo ser el Judio de que hablamos? Podria discurrir por todos los Reynos de la Christiandad, con acceso libre, aun á los Solios de los Principes, no solo socorrido en lo necesario, mas aun para lo superfluo, por personas de todas condiciones, estimuladas para ello de la curiosidad, y de la piedad. Qué mas motivo, pues, es menester, que este, para que se fingiese esta patraña el primero que la practicó, y para que despues le imitasen otros bribones, que quisieron hacer el mismo papel?

17 Pero si V. md. quiere algo mas que este comun principio de infinitas Fabulas, digo algun principio particular de la del Judio Errante, le diré, que esta pudo tener su origen remoto en un hecho verdadero, y el proximo en otra Fabula, que desfiguró aquel hecho verdadero. El hecho verdadero, como conforme á la Escritura, á la Tradicion, y apoyado por los Santos Padres, es la conservacion del Profeta Elías sobre la tierra hasta el fin del mundo. Sobre este verdadero fundamento fabricaron los Mahometanos una Fabula, que refiere Bartholomé Herbelot en su Bibliotheca Oriental, pag. 932. v. *Zerib*, citando al Autor del *Nighiaristan.**

18 En el 6 año de la Hegira, despues que los Arabes tomaron la Ciudad de Holvan, ó Hulvan en la Syria, trescientos Caballeros, que volvian de aquella empresa, al acabarse el dia, vinieron á campar entre dos montañas de aquella Region. Su Caudillo llamado *Fadhilah* intimó á la Tropa hiciese, segun el rito Mahometano, la Oracion vespertina, que empieza, *Dios es grande*, pronunciando en alta voz estas palabras. Pero no bien lo hizo, quando las oyó repetir de un si-

* *NOTA.* Hay muchos Libros historicos Persianos con este nombre, el qual en el idioma Persiano significa sitio de diversion, ó paseo, como advierte el mismo Herbelot, verbo *Nighiaristan*; pero no especifica de quál de ellos sacó la Historia, que vá á referirse.

sitio, donde no parecia persona alguna. Pensó al principio, que fuese el eco. Mas prosiguiendo la repeticion clara, y distinta de todas las palabras, al punto que iba prosiguiendo su oracion, vino á caer, en que algun personage invisible era el repetidor. Por lo qual, dirigiendose á él, le dixo: *Tú que me respondes, si eres del orden de los Angeles, el Señor sea contigo; y si eres del genero de los otros espiritus, te conjuro para que te vayas; mas si eres hombre como yo, hazte presente á mis ojos, para que yo goce de tu vista, y conversacion.* Al acabar de decirlo pareció ante él un viejo calvo, con un baculo en la mano, que tenia todo el ayre de un *Dervis*, ó Religioso Mahometano; el qual, preguntado de su nombre, y estado por Fadhilah, le respondió, que se llamaba *Zerib-Bar-Elia*, y que habitaba aquel sitio por orden de Jesu-Christo, que le havia dexado en este mundo, para vivir en él hasta su segunda venida. Preguntóle Fadhilah, quándo seria la segunda venida? A lo que respondió Zerib, que quando varones, y hembras se mezclasen sin distincion de sexos: quando la abundancia de viveres no minorase su precio: quando los pobres no hallasen quién los socorriese, por estár enteramente extinguida la caridad: quando se hiciese irrision de la Sagrada Escritura, poniendo sus mysterios en ridiculas coplillas: quando los Templos, dedicados al verdadero Dios, fuesen ocupados por los Idolos; entonces estaria proximo el Juicio final: y dicho esto, desapareció.

19 Este cuento envuelve un manifiesto trastorno de lo que el Sagrado Texto dice del rapto de Elías, y de lo que consiguientemente á él, y á otros Lugares de la Escritura sienten uniformes Christianos, y Judios, de la conservacion de aquel Profeta en la tierra hasta el fin del mundo. Elías tuvo aquel destino cerca de novecientos años antes de la venida de Christo; y el cuento Mahometano atribuye á Christo esta disposicion. Horrendo anacronismo! Pero nada estraño en la crasa ignorancia de los Mahometanos; los quales con su mismo falso Profeta, en la inteligencia de la Escritura, confunden tiempos, y personas con la mayor extravagancia imaginable. En la Sura, ó capitulo 3 del Alcorán identifica Mahoma en una misma persona á Maria, hermana de Moysés, y Aaron, con Maria Madre de Jesus, Señora nuestra, siendo aque-

aquella mucho mas anterior á esta qué Elías á Christo. Y en la Sura 17, segun le explica su famoso Comentador Geladedin, la invasion de Goliat, y su Exercito contra los Israelitas fue castigo de haver muerto estos á Zacharías, padre del Bautista; y la de Nabucodonosor de haver muerto al mismo Bautista.

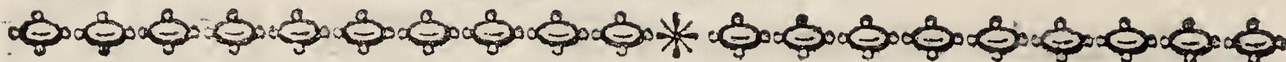
20 A vista de estos, y otros trastornos monstruosos de la Escritura, tanto del Viejo, como del Nuevo Testamento, muy freqüentes en el Alcorán, y en sus Comentadores, me ha ocurrido como verisimil, que algunos Mahometanos, confundiendo un Juan con otro, el Bautista con el Evangelista, aplicasen á una misma persona los dos dichos de Christo, uno respectivo al Bautista, otro al Evangelista. Dixo Christo del Bautista, Matth. cap. 11: *Ipse est Elias, qui venturus est.* Y del Evangelista, Joan. cap. 21: *Sic eum volo manere, donec veniam*; lo que entendieron los demás Discipulos como un decreto de Christo para la conservacion de su vida hasta el Juicio final. De esta confusion de diferentes personas en una misma pudo originarse en los ciegos Mahometanos la ficcion, ó creencia de que Elías por disposicion de Christo está detenido vivo en la tierra hasta el Juicio final.

21 La persuasion, pues, de ser Elías de quien pronunció Christo: *Sic eum volo manere, donec veniam*, abrió puerta (si queremos creerlo asi) al cuento Mahometano del Nighiaristan. Y este cuento divulgado, excitó á algun picaron (Mahometano acaso) la especie de atribuirse á sí mismo la disposicion de Christo para vivir hasta el fin del mundo, armado para esto con la narracion, que arriba se dixo del Judio Errante.

22 Pero V. md. atengase en todo caso á lo dicho arriba, que no es menester buscar en Historias desfiguradas el origen de infinitas Fabulas. La imaginacion del hombre tiene una tan prodigiosa actividad para tales producciones, que es capaz de criar el *todo* de la *mentira*, del *nada* de la *verdad*.

Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

CAR-



CARTA XXVI.

SI HAY OTROS MUNDOS?

1 MUY señor mio: Si V. md. viviese en una Aldea, ó pequeño Pueblo, no estrañarian muchos recurriese á mi corto saber para enterarse de lo que realmente pasó en la Consulta del Arzobispo San Bonifacio al Papa Zacharías, y respuesta de este sobre el error atribuído al Presbytero Virgilio; porque al fin, aunque mi saber sea corto, muchos le dán la amplitud que no tiene. Pero habitando en la Corte, donde no puede menos de haver varios sugetos muy versados en la Historia Eclesiastica, á la qual pertenece el caso propuesto, irregular diligencia parece la de enviar la Consulta desde Madrid á Oviedo. No ignoro lo que V. md. puede responderme, y acaso responderá; y es, que le cuesta menos trabajo escribir una Carta dentro de su Gavinete, y enviarla por un criado á la Estafeta, que ir personalmente á tal, ó tal Comunidad, ó Casa á buscar tal, ó tal sugeto, á riesgo de no hallarle, y repetir la diligencia; siendo por otra parte cierto, que el largo viage, que debe hacer la Carta desde esa Villa á esta Ciudad, en ningun modo incomoda, ó fatiga al que la escribió. Pero quién quita á V. md. solicitar tambien por un papel, que lleve un criado, de qualquiera Docto de la Corte la satisfaccion á su duda? Sirva esta advertencia, por si en adelante ocurriere á V. md consultarme en otro asumpto, pues por lo que mira al presente, el yerro, si lo fue, yá está cometido.

2 Entrando, pues, en materia, digo, que el hecho de que se trata hizo mas ruido entre los Controversistas, que debiera; porque los Hereges se asieron ridiculamente de él para impugnar la infalibilidad de los Sumos Pontifices en sus definiciones. El caso pasó de este modo. Haviendo llegado á la noticia de San Bonifacio, estando este Santo ocupado en el ministerio Apostolico de la conversion de los Infieles en Alemania, que el Sacerdote Virgilio, el qual al mismo tiem-

po

po exercia el mismo ministerio en distinto País de la misma Region, havia publicado cierta doctrina en orden á hombres habitadores de un mundo distinto del que nosotros habitamos, la qual pareció erronea á San Bonifacio; delató este la doctrina, y el Autor al Papa Zacharias, quien, respondiendo al Santo, condenó la doctrina como iniqua, y perversa, añadiendole, que si se certificase de que Virgilio enseñaba aquel error, le expeliese de la Iglesia, privado del honor del Sacerdocio.

3 Sobre este hecho, mas há de dos siglos empezaron á levantar el grito los Hereges, y aun hoy le levantan, clamando, que el Papa condenó, como error opuesto á la Fé, el decir que hay Antipodas; esto es, habitadores de otro Continente opuesto al nuestro. Responden bien nuestros Doctores, que no se trataba de Antipodas en aquella qüestion. La Carta en que Bonifacio delataba la doctrina de Virgilio, no sé que hoy subsista, ni impresa, ni manuscrita. Pero la respuesta del Papa dá bastante luz para reconocer, que no hablaba de Antipodas Virgilio, sino de hombres habitadores de otro Globo total, distinto del que nosotros habitamos, y que por consiguiente no tenian el mismo origen que nosotros. Estas son sus palabras, hablando de Virgilio: *De perversa autem, & iniqua doctrina ejus, qui contra Deum, & animam suam locutus est, si clarificatum fuerit, ita eum confiteri, quod ALIUS MUNDUS, & alii Homines sub Terra sint, seu Sol, & Luna, hunc, habito consilio ab Ecclesia, pelle, Sacerdotii honore privatum.* Es claro, que las voces *otro mundo*, y *otros hombres* no se pueden explicar sin violencia de otro Continente de nuestro mismo Globo, ni de hombres descendientes del mismo Padre comun que nosotros. Es verdad, que vulgarmente se llama á veces *el mundo nuevo* la America; pero es expresion impropriisima, la qual por consiguiente es increible tenga esa significacion en la Epistola Doctrinal de un Papa, y en el directo asumpto de ella.

4 Pero lo que acaba de quitar toda duda es la addicion *seu Sol, & Luna*, cuyas voces cayendo tambien, como no dexa dudar el contexto, debaxo del adjetivo *alii*, manifiestan, que el Papa entendia la doctrina de Virgilio de hombres habitadores de otro Globo, donde eran alumbrados de otro Sol, y otra Luna.

5 Esto es en substancia lo que responden, y bien, nuestros Controversistas á esta objecion heretical. Pero yo, para que se vea mas la flaqueza de ella, quiero admitirles que el Papa haya entendido que Virgilio hablase precisamente de nuestros Antipodas, y que haya reprobado como doctrina iniqua, y perversa el afirmar que los hay. Se sigue de aí algo contra lo que afirman los Doctores Catholicos de la Infalibilidad del Papa? Nada. Los mismos Hereges saben, que en esta materia vale entre nosotros por muchas la autoridad de Cano. Este Ilustrisimo Autor, dando solucion á un argumento, que contra la Infalibilidad de las definiciones Pontificias se forma, de que Nicolao I, respondiendo á una Consulta de los Bulgaros, afirmó, que el Bautismo conferido precisamente *in nomine Christi* es válido, sobre lo qual definieron lo contrario otros Papas; dice, que los Sumos Pontifices suelen responder á las qüestiones propuestas por este, ó aquel Obispo, segun su particular opinion, sin pretender que esto se admita como sentencia definitiva, que obligue á los Fieles á la creencia: *Respondent enim sæpè Pontifices ad pribatas hujus, aut illius Episcopi quæstiones, suam opinionem de rebus propositis explicando, non sententiam ferendo, qua Fideles obligatos esse velint ad credendum.* (Lib. 6. de Locis, cap. 8.)

6 Este es puntualmente el caso en que estamos. Con que aunque el Papa Zacharías errase reprobando en la respuesta al Arzobispo de Moguncia la sentencia, que afirmaba la existencia de los Antipodas, nada obsta esto á la Infalibilidad Pontificia, que reconocemos los Catholicos; siendo facil decir, que no habló *ex Cathedra*, sino profiriendo su juicio como Doctor particular, y siguiendo la opinion dominante en su siglo, como tambien en los anteriores, y en algunos de los posteriores; pues hasta que en el decimoquinto se descubrió la America, apenas, especialmente entre los Christianos, havia quien asintiese á la existencia de habitadores de otro Continente; porque considerando imposible la transmigracion del nuestro á aquel, juzgaban, que de admitir Antipodas, se seguia la existencia de individuos de nuestra misma especie, no descendientes de Adán, lo que es contrario á la Escritura. Todos saben que San Agustin no por otra razon negó que huviese Antipodas.

Es-

7 Esta seqüela sería legitima, admitidos hombres habitadores de otro Globo; pues siendo imposible el pasage á él desde el nuestro, aquellos hombres no podrian descender de Adán. Asi el Papa Zacharías, entendiendo en este sentido la doctrina de Virgilio, justisimamente la reprobó; pero quál haya sido la mente de Virgilio ciertamente no nos consta. No nos ha quedado monumento alguno de este negocio, mas que la respuesta del Papa á San Bonifacio. No hay tampoco en la Historia Eclesiastica noticia alguna del éxito de la qüestion, ni de diligencia que se hiciese para terminarla. Por la respuesta del Papa solo puede constar lo que le escribió San Bonifacio; mas no lo que sentia Virgilio. Vivian estos dos Venerables Varones, aunque dentro de una misma Region, distantes cien leguas uno de otro. Quán natural es, que á aquel llegasen muy alteradas las noticias de lo que este sentia! Lo que sabemos con toda certeza es, que Virgilio fue un gran Siervo del Señor, y un grande Obrero Evangelico, que convirtió á la Fé de Jesu-Christo toda la Carintia, y muchisimas almas en otras Provincias: que fue, despues de la delacion de San Bonifacio, electo Obispo de Saltzburgo; y finalmente, que está en el Catalogo de los Santos canonizados por la Iglesia.

8 Acaso la doctrina de Virgilio, ni fue la que le atribuyen los Hereges, ni la que suena en la respuesta del Papa Zacharías; sino otra, que se ha hecho algun lugar entre los Modernos: esto es, ni habló de los Antipodas, ni de los Individuos de nuestra especie, habitadores de otro Globo, sino de Individuos de otra, ú otras especies, bien que intelectuales, constituidos en otro, ú otros mundos.

9 Este pensamiento, como acabo de insinuar, ha cuaxado á algunos Modernos. Consideraron estos, y con no leve fundamento, habitables los Cuerpos Planetarios. Sobre que puede V. md. vér lo que he escrito en el Tomo VIII, Discurs. VII, desde el numero 38 al 41 *inclusivè*. Y de contemplarlos habitables, pasaron á concebirlos habitados. Su motivo es meramente conjetural. Inutilmente, dicen, los haria Dios habitables, para no hacerlos habitados. Esto seria poner en ellos una potencia ociosa, que nunca se reduciria á acto. Esfuerzan esta reflexion con otra. Ciertamente, añaden, si un

Principe, ó hombre muy poderoso edificase algunos Palacios, mas, ó menos magnificos, y grandes unos que otros, nadie creeria, que solo destinaba á ser habitado uno de los menores, dexando todos los demás sin otro empleo, que recrear la vista de los que los mirasen de lexos. Este, dicen, es el caso en que estamos. La Tierra es una fabrica de mucho menor grandeza, que qualquiera de los quatro Planetas superiores. Aun sacando al Sol de la cuenta, con la admision graciosa de que, á causa de su intensisimo ardor, no permita en su esfera algun viviente, quedan tres Globos mucho mayores, y mas magnificos que el nuestro, capaces de ser habitados. No es creible que Dios solo haya querido dár habitadores á este pequeño Palacio, dexando aquellos para que solo sirvan de objeto á nuestra vista.

10 Por otra parte, viendo que no podian señalar Individuos de la especie humana por habitadores de los Astros, porque es decisivo lo que se lee en los Actos de los Apostoles, que dixo San Pablo, predicando á los Athenienses: *Fecitque ex uno omne genus hominum inhabitare super universam faciem Terræ*, discurrieron en Individuos de otra, ú otras especies intelectuales, y juntamente corporeas, incognitas á la verdad, pero con suma verisimilitud consideradas posibles; porque aunque nosotros no conozcamos otras criaturas compuestas de cuerpo, y espiritu, que las de la especie humana: no se puede sin temeridad pensar, que en los senos de la posibilidad no las haya, ó lo que es lo mismo, que Dios no pueda producirlas. Si no viesemos en el mundo mas que una especie de brutos, creerian muchos que ni entre los posibles havia otra. Y no veo mas repugnancia en que haya muchas especies de animales intelectuales, que en que haya muchas de animales brutos. Hagamos otro paralelo. Si no nos constase, ni por revelacion, ni por tradicion, mas que la existencia de una especie Angelica, creerian muchos, que ni entre los posibles havia mas que una especie de Espiritus puros, y solo sabemos, que hay muchas posibles, porque sabemos, que hay muchas existentes. Preguntaré yo: qué mas repugnancia se encuentra en que haya muchas especies de Espiritus no puros, ó Espiritus informativos de cuerpos organicos, que en que haya muchas de Espiritus puros? Clemen-

mente Alexandrino, Origenes, Tertuliano, y otros Padres, que concibieron los Angeles corporeos, erraron sin duda en ello; pero no erraron en considerar posibles Espiritus de muchas especies distintas de la humana, y informativos de cuerpos; y asi nadie los impugna por este medio.

11 Supuesta la posibilidad de estos Espiritus, ú de animales intelectuales de especie, ó especies distintas de la humana, no solo la Escritura, que nos enseña, que todos los Individuos de nuestra especie descienden de Adán; mas tambien la Filosofia dicta, que los Pobladores de estos mundos no pueden ser de nuestra especie, sino de otras diversas. La zon es, porque como advertí en el Discurso de la corruptibilidad de los Cielos, num. 38, hay señas claras de que todos los Cuerpos Planetarios son de distintisima constitucion, y temperie que el Globo Terraqueo; por consiguiente en ninguno de ellos podria vivir cuerpo animado alguno de la misma especie que los que sustenta nuestro Globo. Pongo por exemplo: La Luna no tiene atmosfera sensible: de aqui se infiere con evidencia, que qualquiera animal, que de nuestro Globo se trasladase á ella, pereceria al momento, como todos perecen en la maquina Pneumatica, por faltarles alli esta atmosfera gruesa, donde respiramos.

12 Es, pues, forzoso, que los habitadores de los cuerpos Planetarios tengan unos cuerpos de diversisima temperie, y organizacion que los nuestros; á cuya diversidad especifica de organizacion, y temperie corresponden tambien, segun buena Filosofia, almas informantes de diversa especie. Diversa organizacion especifica pide diversa forma informante; por cuya razon la organizacion especifica de un bruto, no solo no es capáz de ser informada del alma racional, mas ni aun de la alma sensitiva de otro bruto de distinta especie.

13 De este Systema es dependencia consiguiente, que los habitadores de los Planetas sean, no solo de diversa especie que la humana; mas tambien de diversidad especifica, reciprocamente entre sí mismos, los que habitan diversos Globos, pues los mismos Globos son en constitucion, y temperie, no solo diversos de nuestro Globo, mas tambien reciprocamente entre sí mismos. Y á esta proporcion se debe discurrir, que

 quan-

quanto los Cuerpos Planetarios sean mas, ó menos diversos de nuestra Tierra, sean tambien los habitadores de cada uno mas, ó menos diversos de nosotros. Pongo por exemplo: El Planeta Marte es, como he dicho en el citado Discurso, el que mas symboliza con nuestro Globo. De aqui es razon conjeturar, que sus habitadores sean menos diversos de nosotros, que los que moran en los demás Planetas. Por la misma razon, tomada inversamente, es preciso que los habitadores del Sol, si hay en el Sol habitadores, sean sumamente diversos de nosotros, porque el intensisimo ardor del Sol solo puede permitir vivientes de una temperie, y organizacion diversisima de la de todos los vivientes sublunares.

14 Los Antiguos, que daban habitacion á los Astros, no solo los ponian poblados de vivientes intelectuales, mas tambien de brutos, y aun de plantas. No sé si dán esta extension al Systema los Modernos, porque ninguno he visto de los que tratan de intento esta materia; y ello, mirado por sí, es cosa de pura adivinacion. Pero lo que se puede asegurar como cierto es, que si en los Astros huviese brutos, y plantas, serían de otra clase diversisima de los brutos, y plantas, que hay por acá, por la razon que he dicho de la diversisima constitucion, naturaleza, y temperie de aquellos Globos.

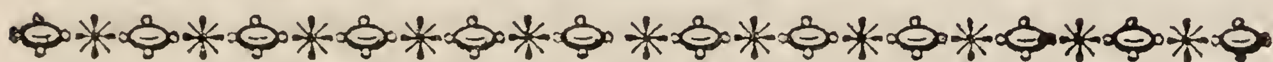
15 Esto es, expuesto á mi modo, lo que he concebido de este Systema. Si V. md. me pregunta qué siento de él, digo, que en quanto á la posibilidad no hallo el menor tropiezo: que en orden á la existencia le juzgo un sueño bien concertado, y nada mas. El fundamento, en que estriva, sobre ser meramente conjetural, tiene la nulidad de ser una intrusion temeraria en los designios de la Divina Providencia, como si sus soberanas Ideas se huviesen de ajustar á nuestras imaginaciones. Qué discurso tan inepto de que los Globos Celestes estén desiertos, inferir que Dios solo los hizo para objeto delicioso de nuestra vista! De dónde consta, que no tengan otro empleo? De que no sabemos quál es? Bella prueba. De dos, que son el Sol, y la Luna, se sabe el uso importante, que exercen respecto de nosotros; el Sol, la iluminacion, y el influxo: la Luna ciertamente ilumina, y probablemente influye. De los demás Astros es tenuisima la iluminacion, y

muy

muy dudoso su influxo. Pero aun quando, respecto de nosotros, no exerzan algun oficio muy util, no podrán tener otros muy importantes á la constitucion del Universo? Sería sumamente necio el que entrando en la Oficina de un Arte, que enteramente ignora, y viendo en ella varios instrumentos, cuyo uso no conoce, sin otro motivo los condenase por inutiles. El simil no necesita de aplicacion.

16 Tiene V. md. en esta respuesta mia mas de lo que pedia la pregunta. En materia de Erudicion soy liberal de lo poco que tengo; y siendo pobre, me porto como rico.

Nuestro Señor guarde á V. md. Oviedo, &c.



CARTA XXVII.

SOBRE ALGUNOS PUNTOS de Theología Moral.

1 MUY señor mio: si la segunda Carta, que recibo de V. md. no viniese encaminada por tercera mano, padeceria la misma desgracia que la primera; esto es, carecer de respuesta: porque no viendo yo en la fecha mas que el nombre de *Ribas* por Lugar de su residencia, cómo podria adivinar por dónde debia dirigir mi Carta, quando pienso que hay mas de cien Lugares del mismo nombre en España? Mas ahora que sé en qué mano debo ponerla, sé tambien que llegará á la de V. md. aunque ignore la Provincia donde reside.

2 Una, y otra Carta tiene por asumpto explicarme su dolor, de que el nuevo Libro, que dió su amigo á luz, no haya logrado entre muchos la aceptacion que merece; con cuya ocasion expone á mi consideracion tres puntos de su contenido, en que, segun V. md. insinúa, muerde principalmente la Critica enemiga. El primero es la Moralidad, que acusan de rígida, como que en general reduce á terminos muy estrechos el uso del Probabilismo. El segundo, el aserto de que el agua destilada de flores es materia cierta del Sacramento del Bautismo. El tercero, la maxima de que es licito,

y válido el Bautismo administrado *intra uterum*, en los casos que se considera peligrar la vida del feto antes de la extraccion.

3 Digo que expone V. md. estos tres puntos á mi consideracion ; pero no como quien duda , ó solicita la manifestacion de mi dictamen , para formar , ó reformar el suyo ; lo que en semejantes ocasiones dán á entender , siquiera por cortesanía , los mismos que han tomado partido. Pero V. md. que debe de ser de genio austeramente filosofico , mira sin duda como superfluidades, que se deben cortar, estos cumplimientos. Asi se explica V. md. resueltamente á favor de su amigo en todos tres puntos , con una advertencia , que significa mirar como evidentes sus fundamentos. Y como á esa sinceridad es justo que yo corresponda con otra igual , claramente explicaré á V. md. mi dictamen sobre los tres puntos.

4 En quanto á la Moralidad, no sé por qué la notan de rígida. Dice el Autor , que no insulta al uso de las opiniones probables , sino á la ligereza de capitular por probables muchas opiniones. Esto es admitir el Probabilismo. Pues qué mas le piden? Lo que luego añade , que para que una opinion sea verdaderamente probable , debe fundarse en motivo grave , es de todos los Moralistas , sin faltar uno. Pues en qué está la rigidéz ? Dice mas , que el numero de los Autores, que siguen esta opinion , no basta para hacerla probable , si la razon en que se fundan es floxa. Tampoco esto lo contradice nadie. Con que el Autor pone su Moralidad en unos terminos tan generales, que la admitirá el Moralista mas relaxado; pues aunque este funde tal , ó tal opinion en una razon realmente floxa , no la juzga tal , ni confesará que lo es. Y aqui está realmente el punto de la dificultad. Qué hacemos con esta instruccion general , si la ultima decision , en el examen de qualquiera opinion , ha de depender del juicio de cada uno , sobre si la razon en que se funda es fuerte , ú debil ? Hace juicio Pedro , que tal opinion , aunque apoyada por diez , ú doce Autores , se funda en una razon debil. Pero los diez , ú doce Autores la juzgaron fuerte ; ó al contrario , por la opinion opuesta , juzga fuerte una razon , que ellos juzgaron débil. No es mas verisimil que yerre Pedro , que aquellos , á quienes es acaso muy inferior en doctrina y juicio? En el mismo capitulo , donde trata el Autor de esta materia,

nos

nos ministra un exemplo, que acredita la solidéz de esta reflexion.

5 En dicho capitulo, que inscribe primera Paradoxa, num. 27, toca la qüestion de si es menester dolor de Contricion, ó basta el de Atricion para justificar en el Sacramento de la Penitencia; y toma en ella el partido que debe tomar, opiniendose á la opinion de que sea necesaria la Contricion; pero no por las razones, que comunmente se alegan contra ella, sino por otras, que á él le parecieron mas eficaces; y tanto, que se introduce á ellas con esta clausula: *Confieso yo con ingenuidad, que si alguna opinion debiera desterrarse de entre las gentes, havia de ser esta.* Muy concluyentes deben de ser los fundamentos en que estriva, quando por ellos resuelve, que esta opinion es mas merecedora, ó la unica merecedora de destierro entre quantas se han introducido en la Moralidad. Veamos yá quáles son sus fundamentos.

6 *Lo primero*, dice, *porque* (esta opinion) *pide precisamente al hombre una cosa, que no está en su mano, pues la Contricion es un acto sobrenatural, y este solamente lo dá Dios, que es Autor de los actos sobrenaturales, y en el hombre solo está el exercitarlo, no el tenerlo.* Este argumento, ó quien lo hace, manifiestamente supone, que la Atricion necesaria para el Sacramento de la Penitencia no es acto sobrenatural; porque si lo es, cae sobre él el mismo motivo de exclusion de su necesidad, que sobre la Contricion; esto es, no estár en mano del hombre, á titulo de ser acto sobrenatural, que solamente lo dá Dios, que es Autor de los actos sobrenaturales. Pero que la Atricion necesaria para el Sacramento de la Penitencia es acto sobrenatural, no solo es constante entre los Theologos, pero expresamente definido en el Tridentino, sess. 14. de Pœnitentia, cap. 4. ibi: *Illam verò contritionem imperfectam, quæ Attritio dicitur::: non solum non facere hominem hypocritam, & magis peccatorem, verum etiam donum Dei esse, & Spiritus Sancti impulsum.*

7 Ahora bien. Supongo que el Autor hizo para la decision de la duda propuesta, lo que en general encarga á otros para formar dictamen en las doctrinas Morales; esto es, examinar con cuidado la materia. Y qué resultó? Que resolvió la qüestion, movido de un raciocinio el mas ruinoso del mun-

mundo, teniendo por razon fuerte la que no solamente es floxa, sino certisimamente falsa, por fundarse en un principio erroneo. Inquiero ahora. O los que lean la advertencia del Autor, de que no hay que asegurarse de la probabilidad de una opinion por el numero, ó calidad de los Autores que la patrocinan, porque pueden fundarse en una razon floxa, y asi es menester examinar si la razon es floxa, ó fuerte; ó estos, digo, son de mas ingenio, y sabiduría que el Autor, ó no? Si lo primero, no necesitan de las instrucciones del Autor. Si lo segundo, tan capaces están como el Autor de errar el concepto en orden á la fuerza, ú debilidad del argumento, en que se funda la opinion, y juzgar, que una razon muy fuerte es muy floxa, ó una falsisima es muy sólida.

8 Donde es bien advertir, que el Autor, en el punto en que estamos, cayó en uno, y otro yerro; esto es, en el de juzgar insuficientes unas razones, que realmente son eficacisimas, y tener por eficacisimas unas razones las mas falsas, é ilusorias del mundo. Las razones con que los Theologos prueban comunmente la suficiencia de la Atricion sobrenatural para el Sacramento de la Penitencia, son sin duda solidisimas. Pero el Autor ciertamente las tuvo por insuficientes (en esto está el primer yerro), pues no haciendo caso de ellas, para desterrar de entre las gentes la opinion opuesta, solo alegó para este efecto como fuertes (aqui está el segundo) las que no tienen la mas leve apariencia de verdad.

9 De aqui colijo, que aunque la maxima, de que el numero, ó calidad de los Autores, no dán merito á su opinion para seguirse como probable, si solo se fundan en una razon floxa; aunque esta maxima, digo, es verdadera, su uso en la práctica está expuesto á muchos mas inconvenientes, que la de seguir con buena fé la autoridad, prescindiendo del examen de la razon, y haciendo la suposicion (prudente sin duda, aunque tal vez falible) de que quando tantos, ó tales Autores llevaron tal opinion, se fundarian en algun sólido motivo. La razon es, porque la primera maxima dá ocasion á todo ignorante presumido para constituirse Juez en qualquiera qüestion Moral. Y siendo tan grande el numero de los ignorantes presumidos, quántos serán los yerros? Al contrario la segunda, expone á uno, ú otro yerro; pero pocos, ó muchos

me-

menos, porque pocas veces sucede, que muchos Autores convengan en una opinion, sin que tengan en su apoyo alguna razon de bastante peso.

10 Veamos ya la segunda razon, en que funda el Autor la sentencia de destierro contra la opinion de que es necesaria la Contricion para el Sacramento de la Penitencia. *Lo segundo*, dice, *porque* (esta opinion) *es contra aquella tan dulce, y benigna maxima, como verdadera, de: facienti quod in se est, Deus non denegat gratiam.*

11 La maxima es sin duda verdadera; pero como el Autor la entiende, y cómo la ha menester para su intento, no es sino muy falsa. Entiende sin duda el *facienti quod in se est* de actos naturales; porque de los sobrenaturales yá se explicó, que no están en mano del hombre, y asi pretenderá excluir la necesidad de qualquiera acto de esa linea, para obtener la gracia en el Sacramento de la Penitencia, por el mismo capitulo que excluye la necesidad de la Contricion. Pero no entendió de ese modo aquella maxima Santo Thomas, el qual 1. 2. quæst. 109, art. 6, donde pregunta: *Utrum homo possit se ipsum ad gratiam præparare per se ipsum absque exteriori auxilio Gratiæ?* despues de responder *negativè* á la qüestion, al segundo argumento contrario, que se havia propuesto, tomado de la maxima *facienti quod in se est, Deus non denegat gratiam*, responde asi: *Cum dicitur homo facere quod in se est, dicitur hoc esse in potestate hominis secundum quod est motus à Deo.* Y como quiera, aunque algunos han querido entender la maxima de lo que el hombre puede hacer por sus fuerzas naturales, ningun sano Theologo ha soñado, que esto, por sí solo, sea suficiente disposicion para que Dios infunda la gracia santificante, ni dentro, ni fuera del Sacramento; sí solo, que quanto el hombre puede hacer *ex viribus propriis*, unicamente puede servir para remover los impedimentos para los auxilios sobrenaturales, en virtud de los quales se logran los actos sobrenaturales, dispositivos para recibir la gracia santificante.

12 La tercera, y ultima razon, de que usa el Autor, parece que claudica por el mismo capitulo que las dos primeras; esto es, de envolver la suposicion de que la Atricion natural es suficiente para el Sacramento. Reducese á que la opinion de la necesidad de la Contricion expone al hombre á una

una continua fatiga, y desconfianza de su Gracia, y de su Gloria, y aun quizá á una desesperacion. Este riesgo, segun la mente del Autor explicada antecedentemente, consiste, en que la Contricion, por ser acto sobrenatural, no está en la mano del hombre, y asi nunca puede asegurarse de tenerla; lo qual incluye la suposicion, de que por la contraria razon de ser la Atricion acto puramente natural, puede asegurarse de su posesion. Y es claro, que si fundase en otro motivo el riesgo de desesperacion, debiera explicarle, lo qual no hace.

13 Vé aqui tres razones, no precisamente débiles, sino manifiestamente fundadas en una suposicion falsa, las quales, no obstante, al Autor parecieron fundamentos fuertes para desterrar del mundo la opinion de que la Contricion es necesaria para el Sacramento de la Penitencia. Y quién no vé, que en la inadvertencia, que en este punto padeció el Autor, siendo por otra parte tan habil, podrán caer otros muchos, quando por sí mismos quieran examinar las razones en que se fundan varias opiniones Morales?

14 De aqui infiero, que aquella maxima, que el Autor, siguiendo á otros muchos, inculca, de que el numero, y aun la calidad de los Autores no dá verdadera probabilidad, si se fundan en una razon floxa, y asi es menester examinar la fuerza de la razon; digo, que esta maxima, aunque absolutamen- verdadera, en la práctica expone á muchos mas errores, que la deferencia al numero, y calidad de los Autores, prescindiendo del examen de la razon. Esto consiste, en que infinitos erradamente se atribuyen los talentos necesarios para graduar la fuerza de las razones; con que fundandose en aquella maxima, de que en todo caso es menester examinar el peso de los fundamentos, antes de asentir á la probabilidad de una opinion, por mas Autores que la apadrinen, darán por improbables algunas opiniones probabilisimas, y por probabilisimas otras improbables, juzgando la razon fuerte floxa, y la floxa fuerte. Con que esto viene á parar, en que á la sombra de una maxima Moral severa se hace lugar á una enorme relaxacion.

15 Si la maxima de no fiar al numero, y calidad de los Autores, sin examinar las razones en que se fundan, se limitase precisamente á las opiniones, que favorecen la libertad, no havia en ello inconveniente. Y en efecto los Anti-

probabilistas eso pretenden. Pero admitido el Probabilismo, me parece conseqüencia necesaria de él, el que los particulares para su uso admitan como probable qualquiera opinion patrocinada por bastantes Autores; bastantes digo *in numero, & pondere*, porque prudentemente se puede suponer, que no conspirarian á favor de una opinion ocho, ú diez Autores, que merecieron el nombre de tales, sin estrivar en algun fundamento grave.

16 Ni aquella insultatoria invectiva, que el Autor copió de otros, que los Autores se siguen unos á otros, *velut ovis ovem*, ó *more pecudum*, juntamente con los lugares comunes, que alega al mismo fin, prueban algo en contrario. Es cierto que hay Autores de reata. Pero son tales por la mayor parte? Son siquiera tantos á tantos? Es ciertisimo que no. A excepcion de esos pocos Sumistas Compendiarios, que solo escribieron para pretendientes de Curatos por presentacion, rarisimo se hallará, que no haya estudiado con mucha reflexion las materias sobre que escribe. Con todo es cierto, que haviendo escrito á favor de una opinion diez, veinte, ó treinta Autores, todos pudieron errar, y en efecto se sabe, que algunas veces erraron. Pero no está mucho mas expuesto á errar uno, ú otro particular, que se mete á enmendarles la plana, haciendo por sí mismo juicio de que las razones, en que fundaron, son débiles, ó que él topó con una mas fuerte que todas aquellas, y por ese juicio se dirige quando llega la ocasion de obrar? Yá he dicho, que esto no tiene inconveniente, como solo impugne, y solo para su uso proprio, la opinion que favorece la libertad, poniendose de parte de la que está por el precepto. Mas dexar esa franqueza para unas, y otras, es abrir el campo á una suma relaxacion.

17 Esto no quita, que qualquiera que dé al Público algun Escrito sobre materias Morales, se oponga á qualquiera opinion, por autorizada que esté, proponiendo las razones que tiene para ello; que si ellas mereciesen disuadir la probabilidad intrinseca de la opinion que impugna, le seguirán otros muchos, hasta tanto que enteramente se desautorize aquella opinion. De este modo pasaron de probables á improbables muchas opiniones, tanto de las que militaban por el precepto, como de las que favorecian la libertad. Pero valerse del pretex-

texto de que muchas opiniones pasaron de probables á improbables, para que qualquiera Theologuillo se constituya Juez arbitro de las probabilidades, aun para su uso particular, es dár un ensanche inusitado á las conciencias. Asi, señor mio concluyo, con que los que acusan de rígida la Moralidad del Autor, han estado muy lexos de percibir su mente. Voy al segundo punto, sobre que me dice V. md. que censuran al Autor, y sobre que V. md. me puede agregar al numero de los Censores.

18 Dice el Autor, que la agua destilada de flores, y plantas es materia cierta del Sacramento del Bautismo. Admitola probable, niegola cierta. Prueba el Autor la Paradoxa por varios capitulos; pero todos inciertos, y que por consiguiente están muy lexos de constituir certeza.

19 Primera prueba: la agua de lluvia es agua destilada; no obstante esto es *apud omnes* materia cierta del Bautismo: luego tambien la agua destilada de plantas, y flores. Este argumento se le propone contra sí Santo Thomas, 3. part. quæst. 66. art. 4. Y el Autor sin duda lo vió alli; pues para otra cosa cita el mismo Articulo. Con que es de admirar, que no se hiciese cargo de la solucion del Santo. Yo tomaré no mas que una parte de ella para responder al argumento. Digo, pues, que concedo la mayor, y la menor, y niego la conseqüencia. La disparidad está en que la lluvia es destilada de cuerpos, que ciertamente contienen agua elemental; esto es, el Mar, y la Tierra. Pero no la agua destilada de las plantas, pues es incierto, que estas contengan agua propria, y formalmente elemental, por mas que el Autor pretenda ser cierta la continencia formal de los Elementos en los mixtos; lo qual, aun despues de los Experimentos, que se alegan, niegan muchos, y *adhuc sub judice lis est*.

20 La segunda prueba toma el Autor de la autoridad de algunos Filosofos modernos que cita, como son el del Curso Newtoniano de Chymia, Grew, Boerhaave, Francisco Bayle, Malpighi, Niewentit, Leeuwenhoek, cuyas Observaciones, añade, fueron aprobadas por las Academias de Londres, y de París (año 1700). Mucho hay que decir sobre esto.

21 Lo primero: el que esos Autores digan, que la agua extrahida de las plantas es elemental *en su sér entitativo*, ó

subs-

substancial, que son las palabras del Autor, basta para hacer eso cierto? No lo pienso asi. Harálo probable, y nada mas. Son muchos mas los Autores, que prueban con Observaciones experimentales, que todas las generaciones animales se hacen *ex ovo*; mas esto no quita, que otros muchos lo impugnen; y asi las Observaciones de aquellos Autores solo hacen su sentir probable, mas no cierto. Pero siendo la sentencia de nuestro Autor, que la agua destilada de las plantas es materia cierta del Bautismo, nada hace con la probabilidad sola.

22 Lo segundo. Ninguna Observacion experimental puede asegurarnos de que la agua extrahida de las plantas es elemental, sí solo de que, segun la grosera percepcion de nuestros sentidos, lo parece. Porque qué fé merece el informe de nuestros sentidos en quanto al *sér entitativo*, *y substancial* de las cosas? Digalo el sutilisimo Padre Malebranche: *De rebus quales in se sunt ope sensuum tuorum*, *cave ne unquam judices.* Y poco despues: *Et revera sensus nostri eo consilio non dati sunt nobis*, *ut res quales in se sunt cognoscamus*, *sed dumtaxat quatenus nostræ conservationi*, *vel utiles sunt*, *vel noxiæ.* (De Inquir. verit. lib. 1. cap. 5.)

23 Lo tercero pregunto: Es cierto que los Autores citados dicen lo que nuestro Autor pretende? Creolo del Curso Newtoniano de Chymia, cuyo pasage claro, y formal se exhibe, aunque ni tengo, ni ví ese Curso. Tampoco tengo, ni ví á Grew, Malphigi, Niewentit, ni Leeuwenhoek. Pero no puedo menos de notar lo que dice el Autor, que las Observaciones experimentales de estos, sobre el asumpto en qüestion, fueron aprobadas por la Academia de París (que se debe suponer la Real de las Ciencias, pues es la unica que hay en París, que trate cosas de Fisica), y cita para esto la Historia del año de 1700. Pero puedo asegurar, que en la Historia de la Academia del año de 1700 no se toca tal punto. Ni acaso se toca en alguno otro de los muchos libros de aquella grande Obra. Por lo menos en el excelente, y completisimo Indice de ella, que consta de quatro Tomos, haviendole examinado con bastante diligencia, no hallé vestigio de ello. Y si el Autor se equivocó en esta cita, pudo padecer la misma equivocacion en la de los quatro Autores expresados.

24 A los otros dos, que son Boerhaave, y Francisco Bayle, miré con cuidado. Al primero en el lugar que señala el Autor, que es el segundo Tomo de los Elementos Chymicos, pag. 10. Pero no veo alli otra clausula, que pueda traherse al intento, sino aquella, en que dice, que lo primero, y que mas facilmente se separa de los mixtos por la resolucion Chymica, es el agua: *Ergo effectus primæ operationis semper est aqua.* Pero esto no es mas que darle á aquel licor el nombre, que le dán todos los Chymicos, quando dicen, que los mixtos se componen de los cinco principios, sal, azufre, mercurio, agua, y tierra, sin que por eso convengan todos en que aquella sea agua formalmente elemental: como ni tampoco los Aristotelicos, aunque dán el nombre de agua á uno de sus quatro Elementos, convienen en que en los mixtos sea formalmente tal.

25 Francisco Bayle (Disp. de Nutrit. plantarum, art. 1.) tampoco dice mas, que el que la agua es parte del nutrimento de las plantas, y entra en la constitucion de ellas, en lo qual deben convenir todos los Filosofos. Pero si es agua elemental, ó se dice tal por analogía, ni lo dice, ni lo disputa. Yo me imagino, que los otros quatro Filosofos, de que se habló arriba, tampoco dicen mas que esto. Y siendo asi, para qué citó el Autor tan pocos? pues pudo con la misma justicia citar á todos los Aristotelicos, y Chymicos, pues todos llaman agua á uno de sus principios.

26 La prueba tercera es de paridad. *Mayor alteracion*, dice el Autor, *tienen la agua salada*, *la legía muy tenue*, *y la cerbeza*, *y con todo están admitidas por materia cierta por los Salmantinos*, *La-Croix*, *Tamburino*, *Babenstuber*, *y otros muchos*; *luego mejor debe ser la destilada.* No sé quiénes son estos otros muchos, que dán por materia *cierta* del Bautismo á la cerbeza. Pero sé, qne ni los Salmantinos, ni La-Croix, ni Tamburino dicen tal cosa. La-Croix, sin explicar su mente, solo cita á dos Autores, que tienen la cerbeza por materia dudosa. Los Salmantinos no hablan de la cerbeza, sino para decir precisamente, citando á Belarmino, que Lutero la dió por materia apta del Bautismo, que equivale á reputar la sentencia heretical. Tamburino ni una palabra sola trahe de cerbeza. Babenstuber, folio 586, pone esta conclusion: *Infertur* 7.

Bap-

Baptismum in cerevisia administratum similiter esse dubium. Ratio est , quia plures D D. absolutè judicant esse invalidum : alii admittunt tamquam validum , saltem cum distinctione. Si estas palabras significan , que Babenstuber admite por materia *cierta* del Bautismo la *cerbeza* , juzguelo el lector.

27 Mas sea lo que fuere de lo que digan este , ó aquel Autor , el argumento tiene facil respuesta , negando la mayor, como sin duda la negarán todos los que niegan la continencia formal de los Elementos en los mixtos , en cuya sentencia la agua , que chupan las plantas para su nutrimento , se altera substancialmente , pasando á ser otra substancia , que solo es agua virtualmente , mas no formal , ó entitativamente. Mas la alteracion del agua en la salada , en la legía , y en la cerbeza es solo accidental , pues consiste en la agregacion , y mezcla de otras cosas , que no le quitan al agua ser lo que era. A la confirmacion , que trahe del rocio , se satisface con lo que se dixo de la lluvia , pues viene á ser lo mismo.

28 La ultima prueba se toma de la sentencia de la intransmutabilidad de los Elementos ; puesta la qual , se sigue, que la agua nunca pierde su sér especifico : luego la que chupa la planta para su nutricion , en el mismo sér formal se queda que tenia antes , y el mismo retiene despues de la destilacion ; por consiguiente tan apta es para el Bautismo , como la que se extrahe de la fuente , ú del pozo.

29 Como yo he llevado la opinion de la intransmutabilidad de los Elementos en el Tomo quinto del Theatro Critico, Disc. XIV , me reconviene V. md. con ella , como prenda, que me obliga á subscribir á la sentencia del Autor , de que la agua destilada de las plantas es materia cierta del Sacramento del Bautismo.

30 Pero esta reconvencion , señor mio , dá en hueco. Lo primero , porque facilmente se elude diciendo , que no defiendo aquella sentencia como cierta , sí solo como mas probable que la opuesta. Con que lo mas que contra mí se puede inferir es solo la mayor probabilidad , mas no certeza de que la agua destilada de las plantas sea materia apta para el Bautismo. Y lo que aqui se disputa no es , ni la probabilidad , ni la mayor probabilidad , sino la certeza.

31 Lo segundo , y principal es , que yo no niego toda
 trans-

transmutabilidad, ó transmutacion de los Elementos, sí solo la de un Elemento en otro, por accion de aquel Elemento, que es termino *ad quem* de la transmutacion, v. g. que el agua transmuta el ayre en agua, ó el ayre la agua en ayre. Pero el que haya otro agente en la Naturaleza, que transmute los Elementos, expresamente lo permito en el lugar citado, numero 13. Con que se desvanece totalmente el argumento, que V. md. me hace *ad hominem.*

32 Pero lo mas es, que ni V. md. ni el Autor, ni nadie puede fundar en la intransmutabilidad de los Elementos la opinion de que la agua destilada de las plantas es materia cierta del Bautismo, ni se puede recurrir á este fundamento sin una notable inconsideracion. La razon es, porque si los Elementos son intransmutables, y de su intransmutabilidad se sigue, que la agua extrahida de las plantas es materia cierta del Bautismo, se sigue del mismo modo, que son materia cierta del Bautismo el vino, y el aceyte.

33 Vealo V. md. El vino, y el aceyte se hacen de la agua, que para su nutrimento chupan de la tierra la cepa, y el olivo. Aquella agua nunca se transmuta en otra cosa; siempre queda en el sér especifico, y formal de agua natural, segun la sentencia de la intransmutabilidad: luego aun en aquel estado, en que se le dá el nombre, y uso de vino, y aceyte, es realmente agua elemental: luego materia cierta del Sacramento del Bautismo. Vea V. md. en qué derrumbadero vienen á dár las Filosofias de que se vale el Autor, y cómo se verifica aqui lo de *qui respicit ad pauca, de facili pronuntiat.*

34 Querrá acaso V. md. evitar la ilacion de este absurdo, diciendo, que aunque en el vino, y el aceyte hay agua elemental, pero entran en esos dos mixtos otras substancias heterogeneas, v. g. nitrosas, sulfureas, terreas, espiritosas, &c. que juntas constituyen la mayor porcion de ellos; y del modo que el lodo, aunque contiene agua formalmente tal, no se juzga materia apta del Bautismo, porque tiene mayor porcion de tierra que de agua; asi no lo son tampoco el vino, y el aceyte, porque aunque contienen agua elemental, tienen mas de otras substancias, que no son agua.

35 Pero esta solucion procede sobre un supuesto falso, qual

qual es el que en el aceyte, y el vino sea mayor la porcion de otras substancias, que la de agua. Esto lo ha de decidir la analysis. Hizola del aceyte Mr. Hamberg, célebre Chymista de la Academia Real de las Ciencias, como se refiere en la Historia de la misma Academia, compuesta por Mr. Du-Hamel, Tomo 2, pag. 248, el qual con seis distintas destilaciones de una libra de aceyte sacó trece onzas, y media de agua, ó flema, y solo una onza de aceyte puro.

36 De la cantidad de agua, que hay en el vino, se puede hacer juicio por otra experiencia de Mr. Gofredo, Chymista tambien de la Academia Real de las Ciencias; el qual, apurando por un modo de obrar muy delicado el espiritu de vino, halló, que el mejor, y mas rectificado tiene mas de la mitad de flema (*). Quánta mas tendrá la agua ardiente? Quánta mas el vino mismo? Vease la Historia de la Academia del año 1718, pag. 35. Luego el mismo titulo tienen el aceyte, y el vino para ser materia cierta del Bautismo, que la agua destilada de flores, y plantas. Y sin embargo, no ví hasta ahora Theologo, que dé á estas dos substancias, ni aun por materia dudosa. Vea V. md. hasta dónde nos trahe la Filosofia destilatoria, y analytica, en que tanto funda el Autor.

37 He impugnado hasta aqui al Autor con el motivo de que son inciertos los principios de que pretende derivar su asercion. Ahora quiero usar con él de una liberalidad, que á vista de lo que he razonado hasta ahora V. md. no esperaria de mí. Digo que quiero, por mas dudosos que sean, admitirle como ciertos los principios; esto es, la intransmutabilidad de los Elementos, y continencia formal de los Elementos en los mixtos, que á la verdad coinciden á una misma cosa. Se sigue de ellos, que la agua destilada de plantas, y flores sea materia cierta del Sacramento del Bautismo? Resueltamente digo que no. Pues supuestos como ciertos aquellos principios, no se sigue, que ciertamente es agua pura, y natural la que se destila de plantas, y flores? Distingo: agua pura, y natural en el idioma Filosofico lo admito, en el idioma comun, y civil lo niego.

 Ex-

(*) *NOTA.* Los Chymistas, quando tratan de la resolucion de los mixtos, promiscuamente usan de las voces *agua*, *y flema* para significar una misma cosa.

38 Explico el concepto: Si preguntan á los Filosofos si aquel humor, que contienen las plantas, es verdadera agua natural, indistinta de la de la lluvia, fuentes, y rios? Unos responden que sí, otros que no. Si lo preguntan al Pueblo, responde que no. Doy que acierten con la verdad los que afirman, que aquella es agua natural. Siguese de aqui, que yerra el Pueblo, quando dice que no lo es? No por cierto. Lo que solamente se sigue es, que el Pueblo, á la expresion de *agua natural* tiene ligada otra idea distinta de la que á la misma expresion tiene ligada el Filosofo. Y no tiene el Pueblo autoridad para ello? Sin duda, y es el unico que la tiene; porque el uso, y aplicacion de las voces (exceptuando las meramente facultativas) pende unicamente del Pueblo. Por tanto, asi el Pueblo, como el Filosofo aciertan; este afirmando que la agua destilada de las plantas es agua natural, y aquel negandolo; porque la idea, que aquel tiene ligada á aquella expresion, es adaptable á la agua de las plantas, y la que tiene el Pueblo no lo es.

39 Supuesto lo qual, pregunto ahora. Quando los Concilios definieron, que el agua natural es materia cierta del Sacramento del Bautismo, tomaron aquella voz segun la acepcion que le dán los Filosofos, ó segun la del Pueblo? Esto segundo parece se debe afirmar, porque hablaron con el Pueblo, ó con el comun de las gentes, y no precisamente con los Filosofos.

40 Por esta misma razon sin duda se vé muchas veces en la Sagrada Escritura usar de las voces con el mismo temperamento. Las voces *criar*, y *creacion* entre los Filosofos, y Theologos significan la produccion *ex nihilo.* En el vulgo, ó comun de los hombres se adaptan á todas las producciones de la Causa primera. Y en este sentido las profiere varias veces el Espiritu Santo en las Sagradas Letras: *Creavit Deus cete grandia. Altissimus creavit Medicinam de terra. Cor mundum crea in me Deus, &c.*

41 Mas es, que quando se celebraron aquellos Concilios, ni aun entre los Filosofos se adaptaba á las aguas destiladas de las plantas la expresion de agua natural, porque entonces era entre los Filosofos dominante la opinion de que los Elementos no se contienen formalmente en los mixtos. Pues qué? He-

Hemos de decir, que los Padres usaron de aquella expresion, no segun el significado, que se le daba entonces, sino segun el que le havian de dár los Filosofos destiladores doscientos años despues?

42 Confirmo eficacisimamente esto; porque del Catecismo Romano, que nos declara la mente de los Concilios, especialmente del Tridentino, *tit. de Baptismo*, se infiere, que los Concilios tomaron la expresion de *agua natural* en un sentido, que dexa fuera la agua destilada de las plantas, quando dice, que solo es materia del Bautismo aquella, que, segun la costumbre, simplemente se llama agua sin algun adjunto, *quæ sine ulla adjunctione aqua dici solet.* Pero la agua destilada de las plantas no se acostumbra llamar simplemente agua, sino agua rosada, agua de llantén, &c.

43 Qué harémos, pues, con que algunos Filosofos hayan descubierto, que la agua contenida en las plantas solo difiere accidentalmente de la de fuentes, y rios? Christo, que instituyó los Sacramentos para todo el mundo, pudo determinar para el del Bautismo, no todo licor, que examinado filosoficamente sea en realidad agua natural; sí solo el que en el comun de las gentes obtiene este nombre, excluyendo el contenido en las plantas, aunque la diferencia de aquel á este sea no mas que accidental. Y pudiendo Christo hacerlo asi, si lo hizo, ó no, no se puede probar por la Filosofia, sino por las Declaraciones de la Iglesia.

44 Finalmente, quien considerare, que quanto alega el Autor á favor de la agua de las plantas para que sea materia cierta del Bautismo es adaptable al vino, al aceyte, y aun á la leche, y á la sangre, bien lexos de concederle, que aquella agua sea materia cierta, acaso le negará, que aun lo sea dudosa. Voy yá al tercer punto, que V. md. me propone.

45 Dice el Autor, *Paradoxa* 10, que el Bautismo conferido al feto *intra uterum* es válido, por consiguiente se le debe administrar en los casos, en que hay peligro de que no salga vivo; y no como quiera, sino absolutamente, y sin oponer condicion alguna, porque la forma que determina para estos casos, num. 18, asi está concebida: *Yo te bautizo en el nombre de el Padre, y de el Hijo, y de el Espiritu Santo.*

46 El grande fundamento del Autor consiste en arrui-

nar las pruebas de la opinion contraria. La primera de estas es, que no puede tocar el agua al feto colocado *intra uterum*; la qual el Autor impugna sin duda eficacisimamente, haciendo vér, que este contacto es posible, y facil. Con que hasta aqui estamos bien.

47 La segunda prueba de la opinion contraria se toma de aquellas palabras de Christo á Nicodemus (Joan. cap.3.): *Nisi quis renatus fuerit ex aqua, & Spiritu Sancto, non potest introire in Regnum Dei.* De las quales se arguye asi. No puede decirse, ni ser renacido por la agua bautismal quien aún no ha nacido, porque este es un segundo nacimiento que supone el primero. *Sed sic est*, que el infante colocado *in utero matris* aún no ha nacido: luego, &c.

48 Responde, ú opone lo primero á esta prueba, que aunque el texto de la Vulgata es como se ha propuesto en el argumento, en la version Syriaca se lee, *si denuò non fuerit genitus*: en la Arabiga, *qui non gignitur vice secunda*: y en la Griega, *si quis regeneratus non fuerit.*

49 Empezando por esto ultimo, no sé qué quiere decir aqui el Autor por *version Griega*, porque el Texto Griego del Evangelio de San Juan, de donde es aquella sentencia, no es version, ó traduccion, sino el mismisimo original, como asimismo de los demás libros del Nuevo Testamento, exceptuando el Evangelio de San Matheo, y probablemente el de San Marcos, y la Epistola á los Hebreos. Mas sin insistir en esta equivocacion del Autor, que tomó por version el original, lo que hace mas al caso es, que se puede asegurar, que el texto Griego no es como él lo propuso, sino como le vertió la Vulgata. Lo que se prueba lo pimero por la grande autoridad de la Vulgata. Lo segundo, por la conformidad que tienen con ella las traducciones de Arias Montano, y de Erasmo, uno, y otro doctisimos en la Lengua Griega. Lo tercero, porque Calmet prefiere tambien la version de aquel texto, como está en la Vulgata, á todas las demás. En fin, porque la voz *gennethê*, que está en el texto Griego, en el Diccionario de Scapula, de que uso, viene del mismo tema que las correspondientes á las voces latinas *ortus*, *nativitas*. Pero admitase (lo que parece mas cierto) que caben una, y otra traduccion. Esto mismo es contra el Autor, porque siendo la in-

inteligencia del texto dudosa, queda en duda si el Bautismo solo se puede conferir despues del nacimiento, ó si tambien se puede administrar al engendrado, aunque no nacido. Y siendo esta materia dudosa, es claro que no se puede administrar *intra uterum* absolutamente, como pretende el Autor, sí solo *sub conditione*.

50 Opone lo segundo, que el Concilio Tridentino llama *regeneracion* al Bautismo: luego esto supone generacion, y no nacimiento. Concedo el antecedente, y niego la conseqüencia. El que el Bautismo sea regeneracion, no le quita que sea juntamente *renascencia*. Realmente es uno, y otro. Y asi se concilian admirablemente aquellas dos distintas expresiones *renatus*, y *regeneratus*, que se leen en Concilios, Padres, y versiones del Texto de San Juan. Unos dicen *renatus*, otros *regeneratus*. Todos dicen bien, porque por el Bautismo es el hombre, no solo *regenerado*, mas tambien *renacido*. Y asi lo entienden ciertamente aquellos Padres, y Theologos, que usan yá de una, yá de otra voz promiscuamente, lo que se vé en muchos.

51 Opone lo tercero, que si el texto se entendiese de modo, que solo se pudiesen bautizar los infantes nacidos, no se podrian bautizar los que mediante la operacion Cesariana fueron extrahidos del seno de sus madres muertas, porque estos en el sentido legal, y canonico se reputan por no nacidos. Respondo, que esto es hacer argumento de la voluntaria acepcion de una voz. El que los extrahidos por la operacion Cesariana se reputen por no nacidos en alguna consideracion legal, no quita que realmente lo sean, en quanto el nacimiento significa rigurosamente el éxito del feto vivo del seno materno á la luz pública. Asi Paulo Zaquías, á quien sin duda leyó el Autor sobre esta materia, que *nacen* dice repetidas veces, aunque *contra naturam*, como los que nacen de pies, ó con otra postura extraordinaria; lo que no les quita ser propria, y rigurosamente nacidos. Lo que unicamente se les niega con propriedad es el ser paridos, porque esto significa accion de la madre en el éxito á la luz. Mas para esto no tiene mas que la operacion se haga en la madre muerta, que en la viva. Y en fin, que se llamen nacidos, que no, por aquella extraccion en el estado de vitalidad se constituyen en la

sociedad de los demás hombres, que es lo que hace al caso, como se verá luego.

52 De lo que se ha expuesto por una, y otra parte sobre la segunda prueba, que el Autor se opone para la opinion contraria, lo mas que se puede inferir á favor de él es, que la materia queda dudosa. Y si queda dudosa, queda incierto, si el Bautismo conferido al feto *intra uterum* es válido: por consiguiente no se puede bautizar en aquel estado sino *sub conditione*.

53 Pero démos que el Autor satisfaciese concluyentemente á la segunda prueba, como satisface á la primera. Aun está muy lexos de su cuenta, si resta á favor de los contrarios algun otro argumento, como efectivamente resta, y del qual no se hace cargo, aunque le tenia muy á mano, pues le propone Santo Thomas en el mismo articulo, que el Autor cita repetidas veces; esto es, el 11 de la qüestion 68 de la Tercera Parte, respondiendo al primer argumento. Dice asi el Santo: *Ad primum ergo dicendum, quod pueri in maternis uteris existentes nondum prodierunt in lucem, ut cum aliis hominibus vitam ducant, unde non possunt subjici actioni humanæ, ut per eorum ministerium Sacramenta recipiant ad salutem.* Este argumento tiene un fondo digno del entendimiento de Santo Thomas, aunque el percibir su energía no es para todos. El Santo Doctor hizo tanto aprecio de él, que tratando de la misma qüestion en el 4 de las Sentencias, dist. 6, quest. 1, art. 1, solo de este usó en prueba de su sentencia, despreciando otros como insuficientes. Los infantes, dice, constituidos en el materno claustro, como no salieron aún á la pública luz, y á gozar la aura comun, no están aún colocados en la sociedad de los hombres, y por tanto están fuera de la esfera de actividad de sus acciones morales, de las quales es una la administracion de Sacramentos.

54 De aqui se infiere, que una conseqüencia, que el Autor, quando impugna la primera prueba de la sentencia contraria, pretende ser evidente, dista de la evidencia millares de leguas. Santo Thomas, dice, niega la validéz del Bautismo conferido *intra uterum*, porque supone, que en aquel estado no puede tocarle al infante inmediatamente la agua bautismal; luego es evidente, que, segun Santo Thomas, si in-

inmediatamente es tocado por el agua, quedará bautizado. Digo que esta ilacion, bien lexos de ser evidente, ni aun puede admitirse como probable; porque como Santo Thomas no fundaba en aquella razon sola, sino tambien en otras dos muy distintas, aun despues de desbaratada aquella, podria permanecer en su sentencia en virtud de estotras.

55 Pero mucho menos me admira esta errada ilacion, que la absurdisima interpretacion, que dá á un sylogismo del mismo Santo Doctor. El sylogismo es este. *Nemo renascitur, nisi primò nascatur : sed Baptismus est quædam spiritualis regeneratio : non ergo debet aliquis baptizari, priusquam ex utero nascatur. Aqui de Dios, y de las Sumulas*, exclama el Autor. Santo Thomas era un excelente Logico; por consiguiente sabia, que no concluye el sylogismo donde se varía el termino medio. En la mayor vemos el termino de renascencia, ó renacimiento, en la menor el de regeneracion. Si estos son terminos distintos, el sylogismo no concluye: luego no los tuvo el Santo por distintos, sino que entendió lo mismo por renacimiento que por regeneracion, ó por lo mismo *renatus* que *regeneratus*. Hasta aqui muy bien. De aqui adelante muy mal.

56 Cómo lo compone el Autor? Explicando la mayor del sylogismo por la menor; esto es, que Santo Thomas en la voz *renatus* entendió *regeneratus*, ó tomó la renascencia por regeneracion, y de este modo no hay variacion del termino medio. Es verdad. Pero tomando en ese sentido el termino medio, sale el sylogismo mas fatuo, que jamás se oyó en las Aulas, porque infiere un consiguiente contradictorio del que se debia inferir. Lo qual explico asi.

57 Los que afirman, que el infante se puede bautizar dentro del seno materno, están obligados á explicar la voz *renatus* del texto de San Juan por la voz *regeneratus*, y de este modo le acomodan á su sentencia; porque dicen, siendo el Bautismo regeneracion, ó segunda generacion, se puede aplicar siempre que suponga la primera; y como esta se supone en el infante *intra uterum*, porque realmente yá está engendrado, alli se le puede aplicar el Bautismo. Al contrario, los que afirman que no se puede bautizar antes de nacer, deben tomar la voz *renatus* en su rigurosa literal significacion; porque arguyen asi: El Bautismo, segun el texto de San Juan,

Juan, es una renascencia, ó segundo nacimiento, que debe suponer el primero: el infante, antes de salir del seno materno, no tuvo el primer nacimiento: luego antes de salir del seno materno no se le puede aplicar el Bautismo. Donde se vé, que esta conseqüencia no sale, si en la mayor no se entendió renascencia literal, y rigurosamente tal. Pues vé aqui, que el Autor le hace trastornar á Santo Thomas esta clarisima idea, y tomar enteramente al rebés las cosas, imponiendole, que entendiendo en la mayor del sylogismo la voz *renatus* de San Juan por lo mismo que *regeneratus*, y tomando el Bautismo por mera regeneracion, saca de aqui la conseqüencia: *Non ergo debet aliquis baptizari priusquam ex utero nascatur*; quando debiera sacar la diametralmente opuesta. Realmente, si el sylogismo de Santo Thomas se huviera de entender como el Autor le explica, bien lexos de ser el Santo un excelente Logico, se podria asegurar, que estaba destituido aun del sentido comun.

58 El sylogismo, pues, debió entenderse por orden inverso al de la inteligencia del Autor. Este explicó la mayor por la menor; y lo que debe hacerse es, explicar la menor por la mayor. Es decir, que Santo Thomas en la voz *renatu* de la mayor no entendió *regeneratus*; antes bien en la voz *regeneratio* de la menor entendió lo mismo que *renascencia*, ó *renativitas*. De este modo el termino medio es uno mismo, y la conseqüencia del Santo es legitima; quando de qualquiera otro modo que se tome, no solo la ilacion es buena, sino que el todo del raciocinio debe ser mirado por todo Sumulista como un monstruo horrendo.

59 Restame satisfacer á dos pruebas positivas, que propone el Autor por su asercion, una *à ratione*, otra *ab auctoritate*. La primera es esta. El hombre vivo, viador, no bautizado, es sugeto proprio del Bautismo; el feto *intra uterum* es hombre vivo, viador, no bautizado: luego es sugeto proprio del Bautismo. Distingo la mayor: el hombre vivo, viador, no bautizado, y colocado en la sociedad de los hombres, concedo la mayor; no colocado en dicha sociedad, niegola; y aplicada la misma distincion á la menor, niego la conseqüencia. Esta solucion es relativa á la doctrina, que arriba alegué de Santo Thomas.

Aliter,

60 *Aliter*, prescindiendo de aquella doctrina: hombre vivo, viador, &c. de quien se pueda verificar la renascencia espiritual, *concedo*; de quien esta no se puede verificar, *niego*; y distinguiendo del mismo modo la menor, niego la consequiencia. La razon de esta respuesta se toma de la sentencia de Christo en San Juan: *Nisi quis renatus fuerit*, *&c.* Por mas que el infante *intra uterum* tenga las circunstancias, que señala el Autor, si le falta otra indispensable, segun la institucion de Christo, no será sujeto proprio del Bautismo; y de las palabras de San Juan se colige, que es circunstancia indispensable, segun la institucion de Christo, que el infante haya nacido.

61 La segunda prueba toma el Autor de la práctica de las dos Cortes de París, y Madrid; pues despues de proponer la forma con que dice se deben bautizar los infantes *intra uterum*; esto es, la absoluta, y sin expresar condicion alguna: *Yo te bautizo en el nombre de el Padre*, *y de el Hijo*, *y de el Espiritu Santo*, añade inmediatamente: *Esta es la práctica Parisiense há mucho tiempo*, *y no es tampoco peregrina en nuestra Corte.*

62 Lo que á esto tengo que decir es, que el Autor está muy mal informado. En esta Ciudad habita un Cirujano Francés, llamado Don Juan Delgar, que en París aprendió, y exerció la Arte Obstetricia, como la exerce tambien con frecuencia en este Pueblo: el qual, preguntado por mí sobre este asumpto, me respondió, que bien lexos de lo que afirma el Autor, es constante, y universal en París la práctica de la forma condicional concebida en estas voces: *Si eres capáz*, *yo te bautizo en el nombre de el Padre*, *y de el Hijo*, *y de el Espiritu Santo.*

63 Lo de que esta práctica *no es tampoco peregrina en nuestra Corte*, significa, quando mas, que una, ú otra vez se hizo asi. Y pienso, que ni aun eso significa. Mas aun quando fuese, constantemente aseguro, que fue, ó mucha temeridad, ó mucha ignorancia executarlo, y que solo por ignorancia, ó por temeridad se podrá seguir tan inconsiderado exemplar. La quexa de que parece impiedad abandonar sin remedio á una eterna infelicidad al pobre infante, cuya vida peligra en el seno materno, es enteramente fuera de proposito:

to: porque si el Bautismo es válido en aquel estado, yá se le aplica el remedio, profiriendo condicionalmente la forma. Y si no es válido, ni de uno, ni de otro modo es remedio. Lo proprio digo del uso de las aguas destiladas, que será temeridad usar de ellas en el Bautismo (aun á falta de otras) profiriendo la forma absoluta. Para qué aventurarse á una profanacion, siendo el socorro igualmente seguro, profiriendole condicionalmente?

64 He respondido sobre los tres puntos, que V. md. me ha propuesto. Ahora espontaneamente, y de proprio arbitrio tocaré yo otro, porque me toca. En la Paradoxa 28 fue servido el Autor de impugnar lo que yo escribí en el Tomo VIII del Theatro, Disc. XI, §. VII, de que no hay inconveniente en salivar, ó gargajear medio quarto de hora, ó un quarto de hora despues de la Comunion, fundado en que ni la saliva, ni las flemas, que llamamos gargajos, salen del estomago, que es donde se depositan el precioso Cuerpo, y Sangre de Christo.

65 Opone á esto lo primero, que en la accion de gargajear se viene á la boca al mismo tiempo toda la linfa, que está por las paredes del esofago. Lo qual prueba de que qualquiera que al instante que haya tragado alguna materia lenta gargajee, la volverá otra vez á la boca; y de que el que ha tomado chocolate, aunque se enjuague la boca, si gargajea á corto rato, sale la flema teñida mucho en chocolate, aunque el chocolate entró por el esofago, y no por la trachéa.

66 Opone lo segundo, que luego que la Sagrada Forma entra en la boca, se embebe en ella porcion de saliva; la qual, no solo se mezcla con la demás que queda en la boca, mas aun de la misma que se embebe se exprime algo con la accion de tragar la Forma, y una, y otra se arrojará fuera, si se escupe luego. A que añade, que quedandose en la boca parte de esta saliva, es necesario que queden algunas porciones minutisimas de la Forma disueltas en la misma saliva, por ser las especies de pan sumamente disolubles, y miscibles en lo aquoso. Y luego que propone estas razones, muy satisfecho de ellas, y puesta en mí la mira, prorrumpe en esta arrogante exclamacion. *O Dios! y cómo es cierto, que el*

mas

mas docto dexa de serlo muchas veces.

Parce puer stimulis, & fortius utere loris.

67 Su conclusion es, que no se escupa siquiera un quarto de hora despues de la Comunion. Aunque lo mas seguro (añade) es beber despues de ella un poco de agua, ó vino.

68 Pero qué se infiere de todo lo que me opone el Autor? Solo se infiere, que no se hizo cargo de lo que yo digo, ó que me impone lo que no digo, ni pienso: pues quanto alega solo puede probar, que no se puede, ó debe escupir, ó gargajear inmediatamente á la intromision de la Forma en el esofago. Pero he dicho yo, que entonces puede escupir, y gargajear? Lo contrario supongo manifiestamente, quando en el num. 46 insinúo, que no hay inconveniente en salivar *en quarto*, *ó medio quarto de hora despues de la Comunion.* Y quando en el numero 47 añado, que *como haya entera seguridad de que ninguna particula de las Especies Sacramentales ha quedado en la boca*, *no hay riesgo alguno*, *ni en escupir*, *ni en gargajear*. Y quándo hay esta seguridad? Pasado medio quarto de hora, poco mas, ó menos, despues de la deglucicion de la Forma, porque en ese espacio de tiempo tuvo la boca repetidos enjuagues, ó lavatorios con la saliva, que se ha tragado.

69 Añado, que las precauciones que el Autor intíma en la conclusion; esto es, suspender por un quarto de hora el escupir, y gargajear, y para mayor seguridad beber un poco de agua, ó vino, son enteramente fuera de proposito para el asumpto, que yo me propongo en aquel lugar. Mi asumpto es quitar en esta materia el escrupulo, que se funda en la persuasion de que la saliva, y los gargajos salen del estomago. Para esto lo que hace al caso es desengañar á los Fieles de esta errada persuasion, que es lo que yo hago. Pero supuesta aquella errada persuasion, suspender un quarto de hora la salivacion, y el gargajeo, ni beber un poco de agua, ó vino los aquietára? En ninguna manera; porque si los gargajos salen del estomago, no quitará el agua, ó vino que salgan, antes bien facilitarán su expulsion con la detersion, que hacen en la cabidad del esofago, y estomago. Con que suponiendo, como yo advierto en el num. 46, que las Especies Sacra-

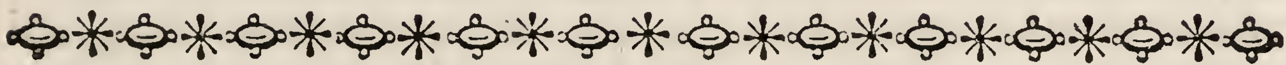
cramentales tardan en inmutarse en el estomago horas enteras, no solo pasando un quarto de hora, mas pasada una hora entera, podrá salir del estomago un gargajo, y envuelta en él alguna porcion de las Especies Sacramentales. Por este motivo no hice yo memoria en aquel lugar de la ablucion de la boca con agua, ó vino, la qual yo apruebo, y constantemente practíco quando no puedo decir Misa, pero puedo comulgar; pero para disipar el escrupulo, de que alli trato, no era del caso.

70 Lo que el Autor afirma, de que el gargajear atrahe á la boca linfa, y flema del mismo esofago, aunque él dice, que es evidente, no lo admito, ni como probable. Es imposible que de aquella accion resulte este efecto. Lo mas que puede suceder es, que comprimiendo aquel impulso tanto quanto el esofago, le haga exprimir por la concavidad algo de linfa; pero en caso que esta se desprenda de la superficie en que se exprime, por qué ha de subir á la boca? Antes por su natural gravedad baxará al estomago. Quando mas, lo contrario solo podrá suceder con la linfa, que se exprima de la cabeza del esofago, cuyos musculos tienen su abertura, y dilatacion ácia la boca, como fondo de ella. Y esto es quanto puede probar la experiencia de volverse á la boca qualquiera materia lenta, si se gargajea al instante que se haya tragado. Pero qué hace esto al caso para la qüestion, quando yo admito, que no se gargajee hasta que las Especies Sacramentales baxen al estomago? Pues para este descenso sobra mucho del espacio de medio quarto de hora, que propongo. Podrá suceder tal vez, que la Sagrada Forma quede adherente á la cabeza del esofago por alguna extraordinaria sequedad de las fauces. Pero, sobre que entonces podrá tambien no bastar para el descenso la espera de un quarto de hora, el mismo lance está mostrando al mas rudo lo que debe hacer, que es tomar los sorbos de agua, ó vino que basten para que las fauces se humedezcan, y la forma se despegue.

71 Concluyo esta Carta, protestando, que mi disenso á varios dictamenes del Autor en ningua manera obsta á la especial estimacion que hago de su persona, y buenas prendas. La Critica, que en esta Carta hago de algunas maximas suyas, en ninguna manera contradice los justos elogios, que le tri-

tributé en la XV del primer Tomo. Uno, y otro se concilia admirablemente con aquella sentenciosa exclamacion suya: *O Dios! y cómo es cierto, que el mas docto dexa de serlo muchas veces.*

Nuestro Señor guarde á V. md. &c.



CARTA XXVIII.

MILAGRO DE NIEVA.

1 MUY señor mio: El cargo que V. md. me hace seria muy justo, si la suposicion, que envuelve, de que yo, quando expuse al Público mi duda sobre el continuado Milagro de nuestra Señora de Nieva, sabia que esta Sagrada Imagen está colocada en la Iglesia del Convento de Santo Domingo, que hay en aquel Pueblo. Yo confieso llanamente á V. md. que esta es una circunstancia de gran peso, y que debe entrar en cuenta, como muy importante para el examen de la qüestion. La sapientisima, y exemplarisima Religion de Santo Domingo tiene tan autenticada en la Iglesia de Dios la circunspeccion, seguridad, y solidez, con que procede en todas sus cosas, que el dictamen, y aprobacion, no solo del todo de la Religion, mas aun de qualquiera Comunidad particular suya, en qualquiera materia grave, que pueda haver examinado por sí misma, se debe mirar con sumo respeto. Y esta ponderosisima autoridad tiene á su favor el divulgado Milagro de nuestra Señora de Nieva.

2 El Convento de Santo Domingo, que hay en el Lugar de Nieva, distribuye, yá en estampas, yá en medallas, copias de aquella Sagrada Imagen á quantos las solicitan, debaxo del supuesto de ser cada una de ellas un milagroso preservativo de los rayos para qualquiera, que con religiosa veneracion la lleve consigo. Esto funda, no solo una legitima presumpcion, mas aun me atrevo á decir certeza moral del divulgado Milagro, por lo menos en quanto á la parte de ser no natural, sino milagrosa la indemnidad de los rayos, que lo-

logra el territorio de Nieva. Los Religiosos habitadores de aquel Convento, entre quienes havrá havido sin duda en todos tiempos algunos muy doctos, perspicaces, y reflexivos, tienen á la vista las circunstancias de donde se puede colegir, si aquella indemnidad procede de causas naturales, ó se debe á providencia sobrenatural: luego el examen de ellas los persuadió á esto segundo. A no ser asi, no promovieran, ni pudieran promover, como lo hacen, la universal creencia del prodigio.

3 He dicho, que el dictamen, y práctica de los Dominicanos de Nieva son decisivos en quanto á la parte de ser milagrosa la indemnidad de los rayos, que goza aquel territorio; porque se ofrecen dos puntos que disputar; los quales, aunque concernientes al mismo principio, no son conexos entre sí. El primero es dicha exempcion milagrosa del territorio de Nieva. El segundo es, si este privilegio se extiende á todos los que trahen consigo alguna copia, ó en Estampa, ó en medalla de la Imagen de Nieva. El primero es de facil averiguacion para los que están habituados en el País, siendo sugetos doctos, reflexivos, y libres de toda preocupacion, quales se debe creer, que nunca faltan algunos en el Convento de Dominicos de Nieva. Mas el segundo no es de facil comprobacion; bien que es posible que hayan sucedido algunos casos, que lo comprueben. V. gr. si se observó, que en varias ocasiones, cayendo un rayo donde estaban juntas con bastante inmediacion tres, ó quatro personas, solo dexó sin lesion á una de ellas, que trahía el defensivo de la Imagen; pues aunque esto por una, ú dos veces solas se podria atribuir á mera casualidad, siendo repetidos los casos, yá no hay lugar á este pensamiento.

4 Pero lo que me parece mas verisimil es, que de la primera creencia se derivó la segunda. Experimentado, y sabido, que en el termino de Nieva no cae rayo alguno por especial proteccion de la Reyna de los Angeles, en atencion al culto, y veneracion, que recibe en aquel la Santa Imagen, fue facil, que con una especie de seqüela conjetural pasase la consideracion de muchos á imaginar, que esta proteccion se extenderia á los que por especial devocion con aquella Imagen traxesen consigo alguna copia de ella. Y en efecto no se puede dudar, que los que acompañaren esta religiosa prác-

práctica con una viva fé, en orden á esta especial asistencia de la Reyna de los Angeles, la lograrán.

5 Digo, que se requiere para lograr este privilegio aquella viva fé, que es gratuito dón de Dios; porque pensar, que el privilegio esté vinculado á una persuasion meramente humana, ó natural, derivada precisamente de haver oído á muchos, que hay ese privilegio, es error, y error perniciosisimo, porque esta mal fundada confianza puede á una, ú otra alma ocasionar la condenacion eterna. Supongamos, lo que puede suceder muchas veces, que en ocasion que esté el Cielo explicando sus iras con un furiosisimo nublado, el qual á corta distancia haya disparado yá algunas centellas, estén seis personas en una quadra, de las quales la una tiene una Imagen de Nieva al pecho, y al mismo tiempo dentro de la alma la funesta llaga de un pecado grave. Asustanse los demás, y se aplican á rezar algunas oraciones; mas si entre estos hay alguno, que sienta tambien la conciencia lastimada de alguno, ó algunos pecados graves, no se contentará con rezar, antes sí procurará hacer algun acto de Contricion, ó si tiene á mano un Sacerdote, que pueda absolverle, se confesará con él. Pero el que tiene la Imagen de Nieva, seguro, á su parecer, de que aquellas amenazas no tienen mas que vér con él, que si el nublado estuviese distante muchas leguas, se estará con gran serenidad sin hacer diligencia alguna para sacar el alma del infelíz estado en que la tiene. Si entonces, pues, cae sobre él un rayo, á donde se hallará este desdichado en menos de un momento? Podrá ser, que el mismo rayo, que á él le hizo cenizas, dexase ilesa la Sagrada Imagen; y este sí que seria un milagro oportunisimo para promover la devocion de nuestra Señora, purificada de temerarias confianzas.

6 De modo, que yo tengo por objeto muy proporcionado á una piadosa creencia la proteccion de nuestra Señora contra los rayos respecto de los que trahen alguna copia de la Imagen de Nieva; mas con advertencia, de que será credulidad mas impia que piadosa la que induzca á tener menos cuenta con el alma en confianza de esa proteccion. Quien con mayor dolor de sus pecados recurriere á la Divina clemencia, luego que empiecen á arder las llamas del nublado, con mas fundamento podrá esperar la proteccion de Maria. Pero en qué

se funda para lograr las benignidades de la Madre, quien, aun amenazado de los fuegos celestes, no se duele de haver ofendido al Hijo?

7 Esto es, señor mio, lo que yo siento en orden á ese sagrado defensivo de los rayos. Y lo mismo huviera expresado en la Carta XXXI del Tomo antecedente, á saber entonces, que la venerada Imagen de Nieva está en un Convento de Santo Domingo, y que los Religiosos de él distribuyen sus estampas, y medallas. Ni aun sabia que huviese Convento Dominicano en el Lugar de Nieva.

8 Es una advertencia, que se debe tener siempre presente para hacer juicio de la existencia, ó ficcion de algun milagro, atender á la calidad, y circunstancias de los que testifican de él como inspectores oculares. Que el Vulgo de un País preconice un milagro, que sucede dentro de su termino, me dexará siempre dudoso de la verdad. La ignorancia suele dár el primer origen á la fama, y yá extendida la fama, la pasion la sustenta, por mas evidencias que se hagan en contrario. Llevan muy mal los habitadores, que se les desposea de la creecia de un honroso favor del Cielo, en que havian consentido; y asi, á cuenta de la terquedad, se esfuerzan á mantener el error. En lides intelectuales no hay fuerza humana contra esta bestia de muchas cabezas, que llamamos Vulgo. En vano uno, ú otro hombre de razon, aun del mismo País, procuran su desengaño. De Hereges los tratan, ó poco menos. Tan siniestro es el concepto que tienen formado de los sagrados fueros de la Religion. Con que al fin, una gran turba de ignorantes reduce al silencio á pocos cuerdos; y tomandose por asenso, aun de esos pocos, un silencio violento, se proclama por creído universalmente, y sin excepcion alguna el milagro.

9 Esto es lo que he experimentado, no una, sino muchas veces, y no en un País solo, sino en varios. Por lo qual, estando yo antes en la creencia de que el prodigio continuado de Nieva no tenia mas fiadores, que aquellos populares, ó que solo ellos havian originado, y extendido la fama, nadie debe estrañar en tal circunstancia mis dudas, como ni que ahora las deponga, quando se me presentan por la existencia del milagro unos testigos, por su religiosidad, discrecion, y

sa-

sabiduría tan dignos de toda fé, como son los Religiosos de un Convento Dominicano. Bastaria decir Religiosos. Pero no juzgo que esté por demás el expresar, que lo son de aquella sapientisima Religion, á quien el Papa Juan XXII con tanta razon llamó *Ordo veritatis.*

Dios guarde á V. md. &c.



HECHO, Y DERECHO
EN LA FAMOSA QUESTION de las Flores de San Luis del Monte.

PROLOGO.

1 EL Ilustrisimo Señor Don Juan Avello y Castrillon, dignisimo Obispo de Oviedo, á quien, con sumo dolor de todo este Principado, arrebató poco há Dios de nuestros ojos; en virtud de la segunda informacion, que de orden suyo se hizo el presente año de 1744 sobre el asumpto de las pretendidas milagrosas Flores de San Luis, tenia enteramente resuelto, como puedo hacer constar con buenos testigos, revocar, y anular autenticamente la aprobacion, que havia dado de milagrosa á la aparicion de dichas Flores, fundado en la informacion hecha el año antecedente; y efectuado esto, tenia yo determinado hacerlo público para desterrar, y precaver el *supersticioso culto* (tal le juzgo), que muchos dán á estas llamadas Flores. Pero haviendose detenido su Ilustrisima en consultar á algunos Doctos de primera magnitud de Madrid, y Salamanca, sobre el modo, orden, y método, que debia observar en tan delicado negocio, antes de llegar á la execucion, le llevó Dios para sí; lo que me puso en la necesidad de manifestar al Público todo lo que pasó en este asumpto, haciendo sobre los hechos todas aquellas reflexiones, que pueden dár luz para aclarar la verdad.

ASUMPTO DE LA QUESTION.

§. I.

2 EN este Principado de Asturias, dentro del termino del Concejo de Cangas, y á tres leguas de distancia de la Villa de este nombre, hay una Hermita dedicada al glorioso San Luis, Obispo de Tolosa, hijo insigne de la Religion Serafica, cuya Fiesta se celebra el dia 19 de Agosto, y este dia concurre todos los años á solemnizarla gran numero de gente de los Pueblos comarcanos. Es fama derivada de tiempo inmemorial, que el dia expresado anualmente se repite, sin interrupcion alguna, el prodigio de la produccion milagrosa de cierta especie de *Flores* dentro de aquella Hermita; dando motivo para tenerla por milagrosa el creerla *instantanea*, y *propria privativamente de aquel dia, y de aquel sitio*; bien que en quanto á la circunstancia del tiempo varía la fama bastantemente aun dentro del País. Unos dicen, que aparecen las Flores, no solo el dia de la Fiesta, mas aun el antecedente; esto es, desde las primeras Visperas hasta las segundas; otros, que todo el dia de la Fiesta, con exclusion de la vispera; otros, que solo desde que se celebra la primera Misa, hasta la ultima inclusivè; y otros en fin, que solo al celebrarse la Misa cantada: opinion que prevaleció mas en otro tiempo que ahora, como luego se verá.

RELACION QUE HACEN DE ESTE PRODIGIO los dos famosos Historiadores de la Religion Serafica, el Padre Wadingo, el Ilustrisimo Cornejo, y otros.

§. II.

3 LA relacion de Wadingo, que trata del caso al año 1298, num. 23, es como se sigue: *Atque illud mihi videtur singulare, & dignè celebrandum perpetuum prodigium quotannis patulum, & manifestum, quod in monte quodam in Principatu Asturiæ, sub ditione Oppidi Cangas, Diœcesis Ovetensis, in Hispania, in Oratorio, seu Ecclesiuncula in hono-*

norem Sancti Ludovici exædificata, ipso die, quo ejus festum celebratur, concurrente ex vicinis oppidulis, & per illum montem constitutis domiciliis, frequente populo, dum Missa celebratur, statim germinant circum circa parietes, & in ipso ostio, & vectibus ferreis, & clavis, quidam admirandi flores, quibus similes nullibi conspiciuntur, aspecto jucundi, qui tamen, expleto Sacrificio, marcescunt. Decerpuntur dum virent à devoto populo, & piè reservantur ad morbos varios depellendos. Frequentem habui in Hispania hac de re cum oculatis testibus sermonem, in qua enarranda constanter convenerunt, atque à viro gravi, & docto, qui quatuor dierum itinere illuc abiit, hujus rei dumtaxat conspiciendæ gratia, Historiam, Notarii publici manu scriptam, acceptæ ab aliis relationi omninò conformem accepi.

4 El Ilustrisimo Cornejo, en la parte 3 de su Chronica, lib. 2, cap. 22, dice asi: *Una de las maravillas mas portentosas es la que todos los años se registra de todos los que concurren á su Fiesta* (de San Luis) *en el dia que la celebra un Pueblo de Asturias, en el Valle de Cangas, Obispado de Oviedo, en nuestra España. Hay aqui una devota Hermita consagrada á este Santo Obispo. Concurren el dia* 19 *de Agosto á la celebridad de su Fiesta todos aquellos Pueblos comarcanos. Sucede, que al punto que se empieza á cantar la Misa, brotan por las junturas de las piedras de las paredes, por los resquicios de las puertas, y ventanas, por las mismas cerraduras, y cerrojos unas Flores admirables, que no se sabe de qué genero sean; porque en la variedad hermosa que produce de flores el campo ninguna es á esta Flor semejante. Son hermosas á la vista, y de suave olor, y todas en acabando su Misa se marchitan. Cogenlas con devota codicia quando están verdes, y lozanas en el tiempo que dura el Sacrificio de la Misa, y se guardan con cuidado, porque son medicinales, y con su aplicacion se vén admirables curaciones. A nuestro Wadingo le hizo tanta admiracion este milagro, que antes de darle á la estampa habló con muchos, que como testigos de vista depusieron de él; y no asegurandose, negoció con un Religioso grave, que fuese de proposito á las Asturias, estando él en Coimbra y se hallase presente este dia, examinase lo que hay en este particular, y todo lo pusiese autentico con testimonio de Notarios Apostolicos, y Escribanos Públicos, como lo hizo, y halló ser asi, como queda referido. Esta misma averiguacion han hecho otros;*

otros; y en la verdad ninguna diligencia sobra para contestar tan singular maravilla.

5 El Maestro Gil Gonzalez Dávila es un Autor, que freqüentemente se cita á favor de este prodigio; bien que no hace mas que referirse á la narracion que hace de él el Señor D. Sancho Dávila, Obispo de Jaén, en el lib. 3 de la Veneracion de las Reliquias, cap. 11. Ni tengo esta Obra, ni la del Maestro Gil Gonzalez. Pero transcribiré sus palabras de la traduccion Latina, que hacen de ella los Jesuitas de Amberes en las Actas de los Santos del mes de Agosto, Tom. 3, die 19, §. 13, num. 128. *In nostra Hispania in Episcopatu Ovetensi, in tractu Galleciæ finitimo in altis quibusdam montibus extat quoddam Eremitorium Sancti Ludovici Episcopi Tolosani, filii Caroli Siciliæ Regis, Religiosi Sancti Francisci, cujus festum celebratur die 19 Augusti cum magno populi concursu, qui venit ad visendnm ejus lipsanum sacrum: & in Missa, quæ ibidem celebratur isto die, incipiunt statim prodire per altare, & circum illud multa lilia cœrulea, quibus totus locus ille vestitur.* Y poco mas abaxo: *De hoc miraculo ad Sanctissimum Papam Clementem VIII. testimonium fuit conductum, & ego (ait Episcopus) illud habeo à Fratre Francisco de Sosa, Canariense Episcopo, qui dum Generalis esset Ordinis Sancti Francisci, illius veritatem probavit.* De modo, que Gil Gonzalez Dávila no hace mas que transcribir la que escribió el Obispo de Jaen, y este parece que solo estriva en el testimonio del Ilustrisimo Sosa, General de la Orden, y Obispo de Canarias.

DESCRIBENSE LAS QUESTIONADAS FLORES.

§. III.

6 SON estas pequeñisimas. No pienso que las mayores excedan la cabeza de un alfiler. Representa cada una un ramilletico compuesto de varios cuerpecitos, á quienes dán el nombre de hojas, pero realmente su figura es de capullos, ó minutisimas bolsitas, que al principio parecen cerradas, y con el tiempo se abren, y aun se dividen algo mas unas de otras. Penden todas de un hilo, ó pediculo largo, como la mi-

mitad del ancho de un dedo. He dicho que penden, porque ninguna se halla erguida, ó levantada mirando al Cielo. Todos los pediculos están pendientes, ó inclinados ácia la tierra; aunque arrancados, y fixado el pie en oblea, cera, ú otro qualquiera cuerpo viscoso, se sostienen, y sostienen la levisima Flor, segun la positura que quieran darles. El pediculo, aunque es tan delgado como un cabello, se compone de varios sutilisimos hilos, que saliendo divididos del cuerpo á donde nacen, á cortisima distancia se unen, y enroscan unos sobre otros en forma de cordél, prosiguiendo de este modo, hasta que á corta distancia de los capullos vuelven á dividirse, y termína cada uno en distinto capullo. De toda esta fabrica, en la forma, que vá explicada, nos enteramos con la mayor exactitud una tarde en mi Celda el Doctor Don Polycarpo de Mendoza, Provisor de este Obispado, Don Francisco Santos Calderón de la Barca, Fiscal de la Real Audiencia de Oviedo, Don Joseph Alvaro de Puga, Alguacil Mayor de la misma, y yo, registrando las Flores, y sus pediculos, yá á simple vista, yá ayudandola con microscopios. Son estas Flores, por lo comun, blanquisimas, á excepcion de una, ú otra muy rara, que tira á verde, ó verdinegra. Entre muchas, que he visto, solo una hallé de este ultimo color. No sé si es accidental, comunicado de cuerpo estraño, ú es proprio de la Flor en determinada edad.

ORIGEN, Y CAUSA DE LA QUESTION.

§. IV.

7 HAvrá como quatro, ó cinco años, que Don Juan Perez Román, vecino de la Villa de Brozas en Estremadura, escribió á su amigo, y mio Don Diego de la Gandara Velarde, siendo el asumpto de la Carta pedirle, que pues me tenia tan á mano, procurase saber con toda distincion mi dictamen en orden á la aparicion de las Flores de San Luis del Monte, y le avisase de él, suponiendo, que estando dentro de este Principado la Hermita, donde se dice verse esta aparicion, no dexaria de estár informado de sus circunstancias, y haciendome al mismo tiempo la merced

de creerme bastantemente habil para hacer recto juicio del fenomeno. Hizo Don Diego conmigo la diligencia encomendada; y yo, despues de tomar las noticias que pude al intento, dí á Don Diego por escrito la respuesta, que despues se imprimió, y se halla estampada en mi primer Tomo de Cartas, pag. 270, para que la remitiese, ó su trasumpto á su curioso amigo. Lo que me pareció conveniente advertir aqui, para desengañar á algunos, que han creído, ó querido creer, que ésta respuesta fue de pura idea, y la pregunta fingida, á fin de estampar lo que quise escribir por mero capricho. Don Diego de la Gandara está vivo, y sano, y saben todos los que conocen á este Caballero, que no es hombre capáz de entrar en alguna colusion conmigo, ni con nadie para la mas leve ficcion. Acaso vivirá tambien Don Juan Perez Román, en cuyo caso podrá tambien deponer de la verdad.

8 Aunque estaba yo muy lexos de pensar, que haciendo pública esta Carta, podia incurrir la ofension de nadie, no mucho tiempo despues de divulgada supe, que havia incurrido la de muchos; bien que estoy siempre firme en la persuasion de que no merecí incurrirla. Porque quién puede darse por ofendido de ella? El mismo Santo Obispo, á quien se atribuye el prodigio, ó sus Hermanos, ó devotos por él? Por qué? Ni los Santos, ni sus sólidos devotos quieren que se les atribuyan milagros falsos; por consiguiente, no pueden llevar mal que se les dispute la existencia de tal, ó tal prodigio, pues esto naturalmente ha de parar en confirmar la existencia, si fuere verdadero, ó disipar la ilusion, si fuere falso, y uno, y otro es santo, y bueno. Dése norabuena que yo huviese errado. Nadie dirá, en vista de los testigos, que cito en mi Carta, que me moví ligeramente para el juicio, que hice.

9 Pero yá, aunque tarde, vine á saber el motivo del sentimiento por lo que leí en una Carta, dictada por cabeza muy respetable, y firmada de buena pluma, en la qual se enunciaba, que era interesada la honra, y credito de los Historiadores de la Religion de San Francisco, especialmente de su grande Analista Lucas Wadingo, en que se averiguase la verdad sobre este punto. Esto es decir, que quien niega el milagro qüestionado vulnera la honra, y credito de los Histo-

ria-

riadores de la Religion Serafica. Leilo, digo, en Carta dictada por cabeza muy respetable; y aun por eso lo estrañé mucho. Refieren el milagro de las Flores los dos famosos Historiadores Franciscanos, Lucas Wadingo, y el Ilustrisimo Cornejo. De uno, y otro he leido lo bastante para hacer digno concepto de su merito. El Ilustrisimo Cornejo es bueno, y muy bueno, por mas que un Moderno Español, á quien ningun Escritor Español agrada, haya (contra toda razon) dicho que ignoraba las leyes de la Historia, y que solo alaban sus Obras los imperitos (Vease el Diario de los Literatos de España, tom. 3, pag. 246). El Padre Wadingo, no solo es bueno, y muy bueno; es grande, insigne, excelente, admirable, y por decirlo de una vez, es un Autor, á quien Dios dotó de quantas qualidades se requieren para constituir un perfecto Historiador. Pero era infalible? Eso no. Era capáz de ser engañado? Eso sí. Luego qué injuria se le hace en creer, que inculpablemente padeció error en uno, ú otro hecho historico? Seria prodigio inaudito, y aun, no interviniendo asistencia particular del Espiritu Santo, absolutamente increible, que un hombre, que escribió ocho libros grandes de Historia, siempre acertase con la verdad. Ni Lucas Wadingo, ni el Ilustrisimo Cornejo vieron el prodigio. El señor Cornejo transcribe lo que dice Wadingo, como se vé claro en el cotejo de los pasages citados arriba. Wadingo escribe lo que oyó á muchas personas en España, y lo que oyó á un Varon grave, y docto, confirmado con el testimonio de un Notario Público. Abaxo se verá cómo, y por qué, en orden á este hecho, y asi el Varon grave, y docto, como el Notario es facilisimo que padeciesen error. Lo mismo digo de los otros testigos oculares, que informaron á Wadingo. Acaso el Ilustrisimo Cornejo tuvo presentes las circunstancias por donde cabe mucha falencia en el examen de este hecho, quando dixo que *ninguna diligencia sobra para contestar tan singular maravilla.* Como quiera, esta advertencia es digna de la sinceridad, y buena critica de aquel discretisimo Prelado.

10 Pero fuese concebida con poca, ó mucha razon, como injuriosa á los Historiadores de la Religion Serafica, la Carta, que yo havia estampado, se trató por parte de la Religion de vindicar su honor, solicitando nueva informacion del

del milagro. Para cuyo efecto, el Reverendisimo Padre Maestro Fr. Vicente Gonzalez, Doctor Theologo, Cathedratico de Prima de la Universidad de Salamanca, y dignisimo Provincial de San Francisco de la Provincia de Santiago, dirigió sus Letras Patentes al Padre Predicador Apostolico Fr. Francisco Casimiro Gonzalez, Guardian del Convento de San Francisco de la Villa de Tinéo, dadas en el Convento de San Francisco de Benavente en primero de Julio de 1743, de que me pareció transcribir lo que se sigue para los efectos, que abaxo se verán.

11 "Por quanto modernamente se intenta enflaquecer la „antiquisima tradicion, comun fama, y humana fé del mi„lagro, que nuestro Señor ha obrado, y obra en la sobre„dicha Hermita de San Luis del Monte en el dia 19 de Agos„to, en que la Santa Iglesia celebra la Fiesta del mismo San„to, dexandose vér en ella desde sus primeras Visperas has„ta las segundas unas Flores, que antiguamente eran en tan„ta copia, que no solo se veían en el pavimento, y paredes „de dicha Hermita, sino tambien en los manteles del Altar, „Corporales, y Casulla del Sacerdote con mucha abundancia „aunque hoy por altos, y ocultos juicios de nuestro Señor no „se vén con tanta abundancia, pero con todo se continúa „con escaséz, hallandose algunas de las mismas que antes se „hallaban, y que asi estas pocas que hoy se hallan, como „las muchas, que se hallaban antiguamente, no se han vis„to, ni se vén en dicha Hermita, sino en este dia, y pasado „él se desaparecen. De cuyo prodigio ha nacido, y nace „el concurso de la Villa de Cangas, y Lugares circunvecinos „en dicho dia á dicha Hermita, con estár en un despoblado, y „sin casa, ni otro abrigo del calor que hace en aquel tiempo. „Esta fé, constante tradicion, y verdad se afianza en la fama „comun, y universal contestacion de todos los Vecinos de „aquellas poblaciones, y como tal la refieren todos nuestros „Chronistas, y especialmente nuestro grande Analista Lucas „Wadingo, advirtiendo, que desde Roma envió á averiguar„la, y que la escribe con testimonios autenticos. Y como con„venga para honra, y gloria de nuestro Señor, del Glorioso „San Luis, Obispo de Tolosa, de nuestra Religion, y cre„dito de la fidelidad, y verdad de nuestro Analista, tan co-

„no-

„nocida, y acreditada en todos los Historiadores, y de la de „los demás Chronistas de la Orden, el que se averigue la „verdad de este prodigio, asi en el modo, que antiguamen- „te sucedia, como en el que ahora sucede: Por tanto, &c.

INFORMACION, Y RESULTAS DE ELLA.

§. V.

12 CON orden, que de su Provincial tenia para ello el Reverendo Padre Maestro Fr. Felipe de la Carrera, Guardian del Convento de San Francisco de esta Ciudad de Oviedo, presentó Peticion al Ilustrisimo Señor Obispo para que mandase hacer la deseada Informacion, nombrando Jueces para ella. Proveyóse la Peticion, se nombraron los Jueces, y se procedió á la execucion.

13 Protesto quanto puedo protestar, que no era entretanto mi deseo otro, que el de que el milagro se verificase en forma que se hiciese indubitable, resuelto en ese caso á retratar públicamente lo que havia escrito en la Carta mencionada arriba. Pero muy luego que se concluyó la Informacion, tuve, de personas que se hallaron presentes á lo mas substancial de ella, algunas noticias, que me pusieron en gran temor de que no se lograria mi deseo. Como quiera, se hizo la Informacion, con la que se pretendió hacer constar: Lo 1, que los tres dias antecedentes al de la Fiesta del Santo se buscaron con gran diligencia Flores en el pavimento, y paredes de la Hermita, asi por la parte interior, como por la exterior, y ninguna se halló. Lo 2, que se hizo barrer, y limpiar por dichas partes la Hermita la vispera de la Fiesta, á fin de que se viese, que las Flores, que pareciesen el dia de la Fiesta, eran nacidas aquel dia, y no antes. Lo 3, que el dia de la Fiesta aparecieron algunas Flores, yá en la cabeza de un Religioso, yá en el habito de este, y otros. Lo 4, que en distintos dias del año, y en distintos años havian buscado muchas Flores en la Hermita, y nunca havian hallado alguna, sino precisamente el dia 19 de Agosto, en que se celebra la Fiesta del Santo. En vista de esto, aquel dia á la tarde se cantó el *Te Deum*, dando gracias á nuestro Se-

Señor de que huviese repetido, y hecho constar autenticamente el prodigio, que de tiempo inmemorial todos los años, en semejante dia, se admiraba en aquel sitio. Decantóse esto en todo el País, y se escribió á varias partes, ó por mejor decir á toda España.

14 Callaba yo entretanto, aunque tenia algo que reponer sobre la Informacion hecha; y aunque llegaban á mis oidos las voces insultantes, con que me ultrajaban algunos sugetos, muy obligados, en atencion á su estado, y al mio, á hablar con mas moderacion, tratandome de temerario, ridiculo, escandaloso, &c. por haver negado, ó dudado del milagro.

15 Digo que callaba, y proseguia callando, hasta que pareció, dividido en inumerables exemplares, un papelon impreso de versos hediondos, una satyra brutal, una produccion, no del furor poetico, sino de un furor diabolico: un parto, no de alguna de las nueve Musas, sino de todas tres Furias infernales; cuyo Autor, mal Poeta, y peor Christiano, me ultrajaba con tan torpe, y sucio desbocamiento, que enfadó á los mismos Seculares, que estaban apasionados contra mí sobre la qüestion del milagro, dando asco á unos, y horror á otros.

16 Sabido el lugar de la impresion, se arrojaron algunos á sacar por conjeturas al Autor. En mi sentir no fue uno solo, sino tantos quantos son los diferentes metros, que hay en el papelon; porque aunque todos son malos, hay unos peores que otros, con vicios de diferente especie. Pero si el Autor, ó uno de los Autores fue el que algunos conjeturaban, fue circunstancia insigne de su torpeza su ingratitud; pues no ignoraba un considerable servicio, que yo havia hecho á persona de su mayor intimidad. Mas como quiera que se haya ocultado la mano, que escribió el famoso libelo, vió todo el mundo, con no poca admiracion, algunas de los que repartieron los exemplares, distinguiendose en esto mucho cierto sugeto, cuya coleccion de circunstancias hiciera increible una torpeza de este tamaño, á no ser inumerables los testigos que le vieron convocar auditorio para leer el papelon; y aun despues le dexó en cierto Pueblo, para que anduviese de mano en mano, y sacasen copia de él los que quisiesen.

17 Este proceder me hizo dudar mas de la realidad del pro-

prodigio, hallando nueva dificultad en que sean milagrosas unas Flores, que encubren àspides. Rarisima vez quien tiene buena causa la defiende, ó promueve de este modo. Quién creerá, que iras tan rabiosas provienen de un verdadero zelo de la gloria de Dios, y de sus Santos? Aun quando con la Informacion hecha me huviesen vencido, no sería esto triunfar con un modo indigno, y hacer un uso muy vil de la victoria?

18 Yá he dicho, que tenia algunas noticias, que me inducian á desconfiar de dicha Informacion, como eran la de que se havia procedido en ella muy tumultuariamente, de modo, que luego que alguno levantaba la voz, diciendo que en tal parte parecia una Flor, sin mas examen daban fé de ello los Notarios: que asi havia sucedido con una, que se clamó haverse aparecido en la manga del Habito del Padre Fr. Juan Bernardo Calo, Maestro de Novicios del Monasterio de San Juan de Corias: que la Misa cantada se havia celebrado fuera de la Hermita en Altar portatil, aunque con la grave incomodidad de un viento fuerte, que reynó aquel dia en aquel sitio, y que obligó á cubrir la Hostia con la Patena, porque no la arrebatase el viento. Cosa estraña! quando la Informacion se destinaba á verificar lo que dicen los Historiadores de San Francisco, los quales solo hablan de las Flores, que salen en la Hermita mientras en ella se canta la Misa. Finalmente, que algunas personas de mas conocida advertencia, que asistieron á la funcion, no quisieron firmar las pretendidas apariciones de Flores, aunque las solicitaron para ello, escusandose con que aunque havian oido clamar, que en tal, ó tal parte havia aparecido una, ú otra Flor, ninguna havian visto. Con todo, estaba callado, y sin hacer movimiento alguno para enterarme de la verdad, hasta que pareció el asqueroso papelon, dandome el qual nuevo motivo para dudar de la exactitud de la probanza hecha, supliqué al Señor Obispo me permitiese verla, para examinarla; lo que benignamente concedido por Su Ilustrisima, pasé á su reconocimiento, de que voy á dár noticia, dividiendo la Informacion en dos partes; de las quales la primera contiene lo comprobado desde el dia 16 de Agosto, hasta el 19 inclusivè: la segunda, lo comprobado los tres dias siguientes.

EXAMEN DE LA INFORMACION en quanto á la primera parte.

§. VI.

19 NO bien revolví las primeras hojas del Proceso, quando, con grande admiracion mia, topé con una impracticable enormidad, que hace nula toda la probanza. Esta es, que el Padre Fr. Casimiro Gonzalez, Guardian del Convento de Tinéo, fue en toda forma nombrado Juez para ella, y en todo su discurso procedió como tal. No debia ser este Padre considerado como parte en la presente qüestion? Sin duda. El Rmo. Padre Provincial enuncia, como se vió arriba, en sus Letras Patentes á dicho Padre Guardian, *que conviene averiguar este prodigio para honra de su Religion, y para el credito de la fidelidad, y verdad de su Analista, y de los demás Chronistas de la Orden.* Es manifiesto, que en una qüestion, en que se interesa la honra de una Religion, se deben considerar partes interesadas todos los Individuos de ella. Y no es menos manifiesto, que la parte no puede ser Juez? Pues cómo se hizo esto? Se sorprendió, ó eludió la vigilancia del Prelado? Se interpretó siniestramente su voluntad por el Oficial, que estendió el decreto? No lo sé. Ignoro la causa: el hecho es constante.

20 La Peticion, que para la averiguacion del milagro presentó á Su Ilustrisima Felipe Valdés Lavandera, Procurador de esta Audiencia Eclesiastica, exhibiendo al mismo tiempo las Letras Patentes del Rmo. Padre Provincial, es del tenor siguiente:

21 "Felipe Valdés Lavandera, en nombre del Padre »Maestro Fr. Felipe Carrera, Doctor Theologo, Cathedratico de Santo Thomas en la insigne Universidad de esta Ciu»dad, y Guardian del Convento del Serafico Padre San Fran»cisco de ella, ante V. S. I. con la mas debida veneracion »parezco, y digo: Mi parte se halla con Letras Patentes, que »exhibo, y otras dirigidas al Padre Guardian de San Francis»co de la Villa de Tinéo, en que se le comete averiguar el »milagro, que en cada un año, y dia de San Luis 19 de Agos»to,

»to, sucede en la Hermita de San Luis del Monte, sita en el »Concejo de Cangas de Tinéo, para suplicar á V. S. I. se »sirva conceder su comision á dicho Padre Guardian, y nom»brar otro Juez Eclesiastico, que acompañado con él, y por »ante los Notarios, ó Escribanos, que eligieren, averiguen la »certidumbre de dicho milagro. Por tanto, á V. S. I. pido, y »suplico, que en vista de dichas Letras, que son expedidas »por el Padre Provincial del Orden de San Francisco de la »Provincia de Santiago, se sirva conceder, y mandar expe»dir la referida comision, y nombramiento, con la facultad »necesaria para su execucion, por ceder, como cede, en glo»ria de Dios nuestro Señor, y veneracion de dicho Santo; en »que mi parte, y dicha Sagrada Religion recibirá merced, &c."

22 Notense estas ultimas palabras, por las quales se vé, que la Sagrada Religion de San Francisco legalmente se representa parte interesada ante el mismo Juez, á quien pide.

El Decreto, que se dió á esta Peticion, fue el siguiente:

23 "Don Juan Avello Castrillon, por la Gracia de Dios, »Obispo de Oviedo, Conde de Noreña, del Consejo de Su »Magestad, &c. Al Reverendo Padre Guardian del Convento de »San Francisco de la Orden Serafica, sito en la Villa de Ti»néo, de este Obispado, salud en nuestro Señor Jesu-Chris»to. Hacemos saber, y á Don Diego Valea Florez, Cura del »Lugar de Rengos, Concejo de Cangas de Tinéo, que ante »Nos se presentó la Peticion siguiente. (*Aqui se insertó la Pe»ticion de arriba, y prosigue*) Vista dicha Peticion, y las Le»tras, que por ella se exhiben, proveímos Auto, en que »mandamos dár la presente; y por su tenor, usando de nues»tra jurisdiccion ordinaria Eclesiastica, y por lo á ella per»teneciente, cometemos á dicho Padre Guardian de San Fran»cisco de la Villa de Tinéo, y á dicho Don Diego de Valea »Florez, Cura del Lugar de Rengos, y á este mandamos, »que acompañados uno del otro, y por ante los Notarios, ó »Escribanos, que eligieren, hagan informacion, y averigua»cion sobre lo contenido en dichas Letras, con los testigos, asi »Eclesiasticos, como Seculares, que de su oficio les parezca »saben el caso en dichas Letras contenido; á los quales, y »cada uno de por sí, precediendo juramento, harán las pre»guntas, y repreguntas necesarias, hasta que dén razon sufi-

cien-

„ciente de sus declaraciones, y se averigue la verdad; y los „Autos, que en esta razon hicieren, en pública forma, y „manera que hagan fé, los remitan ante Nos, para en su vis- „ta proveer justicia; que para ello, y lo anexo, y dependien- „te les damos nuestro poder, y en caso necesario facultad para „discernir censuras, ligar, y absolver de ellas, hasta impartir „el auxilio de la Justicia Real, para compeler á los testigos „á que hagan sus declaraciones de lo que supieren. Dado en „la Rivera de abaxo á 6 de Agosto de 1743 años."

Juan, Obispo de Oviedo.

Por mandado del Obispo mi Señor.

Don Joseph Manuel Alvarez de la Peña. V. S.

Valga sin Sello.

24 Por este Auto claramente se vé, que igualmente se dá comision para proceder en la averiguacion al Padre Guardian de Tinéo, y al Cura Don Diego Valea Florez, dandose á entrambos poder para discernir censuras, y hacer todo lo demás, que sea necesario para compeler los testigos, &c. Abaxo se verá como tambien el adjunto Juez Don Diego de Valea Florez tiene circunstancia por donde es legitimamente recusable.

25 Pudiera, con todo, el Padre Guardian de Tinéo, conociendo que era ilegal su nominacion de Juez Comisario, abstenerse de hacer el oficio de tal, y de este modo sanear quanto estaba de su parte la Informacion. Pero no lo hizo asi. Antes desde luego empezó á exercerle, mandando al Notario Alexandro Lopez, que pasase al sitio de San Luis del Monte, para servir como tal en la averiguacion, de lo que el mismo Notario hace fé, fol. 2, en la Certificacion que dió el dia 16 de Agosto; en que, despues de nombrar á los dos, el Padre Guardian, y Don Diego de Valea, de ambos expresa, que *debian mandar*, *y mandan*. Y en todo el discurso de la Informacion firman igualmente los dos todas las declaraciones.

26 Ni se debe omitir la monstruosidad legal, que se nota al fol. 6, donde se vé una Peticion, que el Padre Guardian de Tinéo presentó á su Adjunto en orden al Interrogatorio de los testigos, y que inmediatamente, en compañia de aquel, decreta como Juez la misma Peticion, que presentó como parte. Tanta era la inadvertencia, ó no sé cómo la llame,

asi

asi de los Jueces, como de los dos Notarios que los asistian. Sino es que digamos, que solo se miraba á componer una que sonase en el mundo como probanza del milagro, aunque esta estuviese llena de nulidades, sobre la confianza de que estas no havian de llegar al conocimiento del Público.

27 El Juez adjunto Don Diego Valea Florez es cierto que no tiene para serlo la nulidad esencial del Padre Guardian de Tinéo, ni otra alguna, que le incapacite para ser nombrado Juez en esta Causa; pero sí una circunstancia, que le constituye legitimamente recusable en ella, que es la inmediacion de su Curato, y aun mas de su habitacion, al sitio donde está la Hermita de San Luis.

28 Para que esto se entienda, se debe advertir una cosa, que es pública, y notoria en aquel País; y es, que todos los Curas, y Sacerdotes, que viven en aquella vecindad, son interesados, en que con la fama, prueba, y confirmacion del prodigio de las Flores se haga famoso aquel Santuario, porque con esto se logra, que de varias partes de España les vengan encargos de Misas, que se celebren en él, con crecido, ú extraordinario estipendio. Fuera de que á los ojos se viene, que esto es natural que suceda, porque asi sucede en casi todos los Santuarios célebres, mas, ó menos, segun es mayor, ó menor su celebridad: efectivamente se vió este año que havia encargos de Misas de Países distantes á algunos de los Sacerdotes vecinos, con estipendio de quince, y de veinte reales. Esta circunstancia, pues, que comprehende á Don Diego Valea Florez, como interesado en la creencia del milagro de las Flores, quién podrá negar que le constituye legitimamente recusable para Juez en la averiguacion de él?

29 Añadese (lo que hace mucho al caso) que la nominacion de estos Jueces no fue de movimiento proprio del Señor Obispo, ni del Oficial, que acaso entendiendo mal la mente de Su Ilustrisima, formó el Decreto; sino á sugestion, ó súplica de la parte. Esto en quanto al Padre Guardian de Tinéo es cosa clara: no solo porque en la Peticion presentada por Felipe Valdés, y copiada arriba, esto se enuncia expresamente, como se vé en aquellas palabras: *Para suplicar á V. S. I. se sirva conceder su comision á dicho Padre Guardian* (de Tinéo), *y nombrar otro Juez Eclesiastico, que acom-*

pañado con él, *&c.* mas tambien porque en las Letras del Reverendisimo Padre Provincial, dirigidas al Padre Guardian de Oviedo, que están incorporadas en el Proceso, se expresa la misma solicitacion. Son sus palabras: *Por quanto por la inclusa Patente mandamos al Padre Predicador Apostolico Fray Francisco Casimiro Gonzalez, Guardian de nuestro Convento de San Francisco de Tinéo, hacer las informaciones, que en ella se contienen, y para su efecto es necesario recurrir al Ilustrisimo Señor Obispo de ese Obispado, ó su Vicario General, para que si fuere servido, nombre á un Conjuez Eclesiastico, que con dicho Padre Guardian haga dichas informaciones; y no gustando de esto, se sirva de mandar á los señores Sacerdotes de la Villa, y Concejo de Cangas de Tinéo, que fueren Notarios Apostolicos, asistan á dicho Padre Guardian; y los que no lo fueren, depongan con juramento*, *&c.* De modo, que la pretension fue disyuntiva, ó bien de lograr al Padre Guardian de Tinéo por Juez unico en la averiguacion, ó por lo menos de que lo fuese acompañado con otro. No sé si será temeridad discurrir, que no tenian muchisima satisfaccion de la bondad de su causa los que solicitaban fuese Juez Comisario en la Informacion quien conocidamente era parte interesada en ella.

30 En quanto á Don Diego Valea, aunque no consta de los Autos, se puede conjeturar lo mismo. El motivo es, porque aunque este Parroco es un buen Sacerdote, para un negocio de esta gravedad tenia Su Ilustrisima otros de mas satisfaccion suya, y de quienes se sabe se servia quando era menester para algun informe, por haverlos tratado mas, y tener mas conocimiento experimental de su integridad, y talentos. Lo que induce á discurrir, que si Su Ilustrisima procediese en la nominacion por movimiento proprio, no elegiria por Conjuez á Don Diego Valea.

31 Si alguno acaso quisiere decir, que por tener Su Ilustrisima alguna especial satisfaccion de la sinceridad, y buena fé del Padre Guardian de Tinéo, consintió en que fuese Juez, no obstante ser interesado en la Causa, respondo, que aun en caso que tuviese esa especial satisfaccion (lo que yo ignoro), esa circunstancia podria servir para darle fé extrajudicialmente; pero en lo judicial era enteramente inutil; *aliàs* se pudiera en muchos casos admitir el testimonio de la parte, y

dár

dár por él la sentencia ; esto es , en todos aquellos en que los Jueces tienen especial satisfaccion de la sinceridad , y buena fé de la misma parte.

32 Añado , que aunque el Padre Guardian de Tinéo ciertamente es un buen Religioso , su zelo por la verificacion del milagro es muy impetuoso , ardiente , y ciego , de que se darán pruebas , siendo menester.

33 Aunque lo que he notado en orden á los Jueces Comisarios arruina por los cimientos , ú dexa sin valor alguno la Informacion , pasaré á observar varias circunstancias de ella , de donde se podrá inferir la poca exactitud , ó diligencia , con que procedieron , asi Jueces como Notarios ; pero protestando desde luego , que no atribuyo su inexactitud á malicia , ó infidelidad , sino á falta de advertencia , ó reflexion.

34 La primera diligencia, que hicieron , fue examinar los tres dias antecedentes la Hermita , por si en ella hallaban algunas de las mencionadas Flores. Esta diligencia era esencial, é inexcusable ; porque fundandose la creencia del milagro en la suposicion de que solo el dia de la Fiesta del Santo aparecen , ó se encuentran las Flores en la Hermita , era menester asegurar lo primero la verdad de esta suposicion. Registróse, pues , la Hermita todos tres dias , y certifican los Notarios, que no vieron en ella , ni en el pavimento , ni en las paredes , ni por adentro , ni por afuera Flor alguna ; y al tercer dia , esto es , el 18 la barrieron , para quitar todo rezelo de que quedase alli alguna Flor.

35 Aqui noto lo 1 la falta de registro del techo , pues expresando las demás partes de ella , se calla esta. Sin embargo , en los techos , y maderas es donde mas freqüentemente se hallan estas Flores. Noto lo 2 , que este registro se hizo inutil , respecto que el dia del Santo se celebró la Misa cantada en Altar portatil fuera de la Hermita , que era el tiempo en que havian de aparecer las Flores en ella , segun los Historiadores Franciscanos. Noto lo 3 , que el barrer la Hermita se debe reputar una diligencia de pura ceremonia : lo uno , por lo dicho de celebrarse fuera la Misa : lo otro , porque por la suma pequeñez de estas Flores , tenuidad capilar del hilo de que penden , y bastante firme adherencia al cuerpo

de donde nacen, aunque pase por ellas veinte veces la escoba, quedan á donde estaban; de lo qual hay bastante experiencia. Y por ella se arruina (caso que sea verdadero el hecho) aquella tan decantada prueba del milagro, tomada de que tal vez en el mismo sitio, que acababa de barrerse, ó limpiarse con un pañuelo, se ha visto inmediatamente alguna Flor. Si el sitio no es extremamente terso (de lo que están muy lexos todas las superficies, asi interiores, como exteriores de la Hermita), si alli estaba la Flor, por lo comun alli quedára, porque en qualquiera menuda abertura, ó ensenada de la superficie se escapará á la accion del pañuelo; y aunque el sitio sea igualisimo, si el pañuelo no se arrastra por él con bastante fuerza, no la llevará.

36 Al mismo principio se reduce lo que se dice (y se dice con verdad), que en el mismo sitio donde un momento antes no se veía Flor alguna, un momento despues aparece. De aqui pretenden inferir, que su generacion fue instantanea, y por consiguiente milagrosa. La ignorancia, y falta de reflexion hacen soñar muchos milagros. Una cosa es aparicion repentina, y otra generacion repentina, ó instantanea; ni esta se infiere de aquella. Los objetos muy menudos freqüentemente tienen aparicion repentina. Mira uno, á distancia de una, ú dos varas, ácia el sitio donde está un pequeñisimo insecto, y nada vé: acerquese á media vara de distancia, y le vé. Mas: á la misma distancia sucede verse, y no verse. Si se dirige el exe optico á el mismo por determinada linea, se vé: si se extravía, aunque muy poco, de aquella linea, no se vé. Aqui me enviaron el año pasado desde Cangas una de estas Flores en una pequeña caxa, avisandome de ello por carta el que la remitia. Estaba á la sazon en mi Celda el Padre Fray Guillermo Melun, Prior de este Colegio: abrimos la caxa, y ni él, ni yo vimos la Flor; lo que nos persuadió, que el que escribió la carta se olvidó de poner la Flor en la caxa. A breve rato, volviendo á mirar la caxa, dió con ella mi compañero. Seria bueno, que por eso dixesemos, que la Flor havia nacido despues que registramos la caxa la primera vez?

37 Los que no han visto estas Flores (que realmente no son mas que unos atomos blancos, prescindiendo por ahora si son de la clase de los vegetables, ú de los animales, de que ha-

hablarémos algo abaxo), y piensan, que son de bastante cuerpo, esto es, como un pequeño clavél, ó por lo menos como un jazmin, no estraño, que se pasmen quando oyen hablar de sus repentinas apariciones. Pero los que han visto lo que son, admiro que no reflexionen, que en una cosa tan menuda son facilisimas ilusiones, y trampas. De estos casi imperceptibles entecillos puede llevar un embustero mas de doscientos ocultos entre los dedos, y dexarlos caer, sin que nadie lo entienda, en este, ó aquel sitio, para que alli aparezcan nacidos de repente. Pueden llevarse en qualquiera parte exterior de la ropa, ó habito, porque por su levidad, y pequeñez, en qualquiera parte, mayormente si hay algo de pelusa, por corta que sea, se sostienen. Quién le quitará á otro, con la disimulacion de rascarse la cabeza, derramarse sobre ella dos docenas de estas Flores, ó que lo haga otro, sin saberlo este, con el pretexto de quitarle una pulga, que finge que vé en ella, ú de sacudir de ella algo de polvo, aunque no le haya? Ni quién quitará á otro, que teniendo una Flor entre las yemas del indice, y pulgar, clame, que en tal parte, v. gr. en el vestido de alguno hay una Flor, y luego, como que vá á arrancarla, y como que la arranca, muestre la misma Flor, que llevaba oculta? O aunque no lleve Flor alguna, finja que se le deshizo entre los dedos al tiempo de arrancarla?

38 Nadie me oponga, que esto es cavilar demasiado. No es sino cavilar muy poco; ó por mejor decir, no es cavilar, porque todo lo que he dicho es facilisimo en la invencion, y en la execucion. Dexo otras inumerables trampas mas sutiles, con que se puede engañar aun á los qne son bastantemente perspicaces. Aun quando la materia del qüestionado milagro fuesen unos florones como la palma de la mano, estaria sujeta á varios juegos de manos, como en efecto los Titereteros engañan la multitud con cosas de bastante bulto. Mas con este *propè nihil*, á quien han querido honrar con el nombre de flor, el mas lerdo podrá hacer sus ilusiones, y trampas.

39 De aqui es, que quando un numeroso partido se ha empeñado en mantener la fama de un milagro, como en nuestro caso lo están casi todos los habitadores del Concejo de Cangas, y aun otros muchos de los demás Concejos de este

Principado, todos los cien ojos de Argos, y toda la vigilancia de otros tantos buenos entendimientos, apenas basta para apurar la verdad, mayormente quando la materia del milagro, por su extraordiñaria pequeñéz, está tan sujeta á engaños, y equivocaciones.

40 Pero ni los Jueces, ni los Notarios, que intervinieron en esta Causa, hicieron tan obvias reflexiones; antes en todo el negocio parece procedieron con aquella especie de indolente confianza, que en el rudo Vulgo, con el nombre de buena fé, se admite como plausible. Entre los que no son Vulgo, pero no tienen obligacion á examinar la verdad de las cosas, se disimula como tolerable; pero entre los que son obligados á ello por su oficio, se condena como insufrible; y tanto mas, quanto mas sea importante el asumpto, que se entrega á su examen.

41 Las apariciones de Flores, que en la Informacion se enuncian como sucedidas el dia del Santo, y en el sitio de la Hermita, fueron las siguientes: 1, una Flor en el habito del Padre Fray Juan Bernardo Calo, Monge Benito, Maestro de Novicios del Monasterio de San Juan de Corias. 2, muchas Flores en la cabeza del Padre Guardian de Tinéo. Uno, y otro firman once testigos, los dos Jueces, y dos Notarios. 3, dos Flores en la capilla del Reverendo Padre Fray Diego Mendez, Guardian del Convento de Avilés, mientras se cantaba la Gloria de la Misa Mayor. 4, al Introito de la Misa diferentes Flores en la muceta del Padre Fray Francisco Partierra, morador en el Convento de San Francisco de Tinéo, por la parte posterior. 5, antes de la Misa dos Flores en el Padre Guardian de Tinéo. No se expresa en qué parte. 6, en las paredes, y pavimento diferentes Flores, que recogieron las personas, que concurrieron á la Festividad. Estas quatro partidas firman siete testigos, los dos Jueces, y dos Notarios. 7, una Flor en la capilla del Padre Guardian de Tinéo, entre una, y dos de la tarde, despues de haver comido. Firman ocho testigos, y un Notario. De los ocho testigos dos son Religiosos de San Francisco.

42 Es de notar lo 1, que de todas las Flores dichas solo dán fé los Notarios haver reconocido por sí mismos las que aparecieron en el habito del Padre Fray Juan Bernardo Calo,

y en la cabeza del Padre Guardian de Tinéo ; y aun de estas está dudoso el contexto , porque el reconocimiento se expresa inmediatamente á la relacion de la Flor aparecida en el habitò del Padre Calo : hacese luego relacion de las aparecidas en la cabeza del Padre Guardian , á que no se sigue expresion de reconocimiento hecho por los Notarios ; sí solò la vaga enunciacion de que *á este milagroso portento concurrió toda, ó la mayor parte de personas , que en dicho sitio havia , quienes reconocieron lo mismo , &c.*

43 Es de notar lo 2 , que el Padre Fray Juan Bernardo Calo autenticamente ha contradicho el testimonio de los Notarios , en quanto á la Flor , que dicen apareció en su manga; digo que autenticamente lo ha contradicho en testimonio , que ha dado como Notario Apostolico , que es , y tengo en mi poder , en el qual afirma , que la que decian ser Flor , no lo era , sino una pavesita , que alli havia llevado el ayre de una hoguera vecina ; como asimismo estaba esparciendo otras muchas á varias partes , por haver sido bastantemente impetuoso aquel dia en aquel sitio. La data de este testimonio es del Lugar de Larna , dia 20 de Agosto del año pasado de 1743; esto es , del dia inmediato al que se hizo la Informacion. Es de advertir , que este Monge es Maestro de Novicios del Monasterio de San Juan de Corias , para cuyo oficio siempre se elige uno de los mas exemplares de la Comunidad.

44 Es de notar lo 3 la circunstancia arriba insinuada de haverse cantado la Misa fuera de la Hermita en Altar portatil , en que debió de haver algun particular designio, porque el dia era sumamente incomodo para esto , por el viento fuerte que corria , el qual obligó á colocar la Patena sobre la Hostia , porque el viento no la llevase : providencia , en cuya execucion intervino el mencionado Padre Calo. Siendo la qüestion , si parecian , ó brotaban las Flores en la Hermita al tiempo de cantarse la Misa , como afirman los Chronistas de San Francisco , á qué proposito cantar la Misa fuera de la Hermita , donde congregada la gente , no podian vér si las Flores brotaban en la Hermita , ó no ? Y para qué se barrió la Hermita el dia antecedente , si en ella no se havia de hacer el examen?

45 Es verdad , que los Notarios testifican , que en *las pa-*

paredes, y pavimento de la Hermita, se vieron, y cogieron diferentes Flores por las personas, que concurrieron á la Festividad. Estas son sus precisas voces; y una expresion tan vaga, sin señalar qué personas, ni en qué tiempo; esto es, mientras la Misa, ó antes, ú despues de la Misa, ni si esto lo saben los Notarios de vista, ú de oidas, hace poquisima fuerza. Lo que se puede asegurar es, que si fue mientras la Misa, no pudieron verlo, porque ellos estaban entonces fuera de la Hermita asistiendo al Santo Sacrificio.

46 Lo que hay de verdad en esto (porque lo sé de sugetos fidedignos) es, que algunas personas, pocas á la verdad, mostraron aquel dia Flores, que decian haver cogido en la Hermita, uno una, otro otra, y no sé si alguno dos. Esto bien pudo ser, sin que aquel dia naciesen, pues por lo que arriba se notó del minutisimo cuerpo de estas Flores, tenuidad, flexibilidad, y firme adherencia de su pediculo, el examen, y barredura anterior de la Hermita no prueba, que no quedasen en ella algunas, mayormente si el examen no se hizo con aquella escrupulosa exactitud, propria en tan delicada materia de Filosofos, y no de unos simples Notarios.

47 Pero tampoco hay certeza alguna de que las Flores, que se decia haverse hallado en la Hermita, se huviesen hallado en ella realmente. La gente de aquel País, y aun puedo decir de todo el Principado, está empeñadisima en mantener el credito del milagro, que consideran como un grande honor (y con razon si lo fuese) de toda la Provincia. Yá se sabe el poco escrupulo que los ignorantes hacen de mentir en materia de milagros. Es para ellos este el menor de todos los pecados veniales. De la Informacion hecha aquel dia no consta (y debiera constar) que á ninguna de las personas, que decian haver hallado Flores en la Hermita, se le pidiese juramento sobre ello. De todo lo qual se infiere quán poca fé merece su simple deposicion. Y para confirmacion de esta justa difidencia cito á Don Bernardo Canal, Cura Parroco de Santa Eulalia de Canranzo, que me dixo, que aquel dia, y en aquel sitio, una de las personas, que mostraban Flor, publicando la havian cogido en la Hermita de San Luis, le dixo á él privadamente, que no era asi: que aquella Flor la havia cogido en otra Hermita, que señaló; pero que havia de llevar adelan-

lante la patraña, y regalar en Oviedo con ella, como hallada en la Hermita de San Luis.

48 Es de notar lo 4, que de las Flores, que se dice aparecieron en la cabeza del Padre Guardian de Tinéo, ninguna se mostró despues: de modo, que se puede decir, que si el hecho de la aparicion de estas Flores fue real, y milagroso, huvo, no un milagro solo, sino dos: uno la repentina aparicion, otro la repentina desaparicion. Es verdad, que en la Informacion, que los dias siguientes se hizo en Cangas, y de que se hablará luego, un testigo declara que cogió una Flor de aquellas, y la puso en una caxa, la qual dice no sabe dónde paró. *Dormientes testes adhibes?* Estas eran las Flores, que se havian de recoger con mas cuidado. Y sin duda es poca cosa un testigo para un prodigio de este tamaño. Entre los que no creyeron que huviese milagro en esta aparicion, se hicieron varios juicios. El mas admisible de todos es, que se veían, no Flores, sino pavesas conducidas por el viento de la hoguera vecina.

49 Es de notar lo 5 la diversidad de circunstancias, que huvo en la aparicion de Flores este dia, respecto de las que en todo el resto de dias, ó años anteriores escribieron los Chronistas Franciscanos, y publicó la fama. Segun aquellos, y segun esta, en la mesa del Altar, y en los Corporales nunca faltaba la aparicion de Flores mientras se cantaba la Misa. Este dia, esto es, el 19 de Agosto del año de 1743, no apareció Flor alguna mientras se cantó la Misa, ni en el Altar, ni en los Corporales, ni en el Caliz, Patena, &c. pues en la Informacion nada se dice de esto, y ciertamente no se callaria, haviendose tomado en ella con tantas veras, y ardor la prueba del milagro. Añadese, que haviendose cantado la Misa fuera de la Capilla, yá no restaba de todos los lugares, donde en los años anteriores se executaba el prodigio, otro donde pudiese ostentarse sino el Altar. Algunos cavilaron no sé qué en orden á esto, sobre la circunstancia que observaron de haver asistido á los dos lados del Altar todo el tiempo que duró la Misa dos Monges del Monasterio de Corias, el referido Padre Calo, y el Padre Alonso, Pasante de Exlonza.

50 Mas: Los Chronistas Franciscanos señalan por terminos de la aparicion de las Flores, en quanto al lugar, el ambi-

bito de la Hermita; en quanto al tiempo, el que dura la Misa cantada. La Informacion relaciona apariciones de Flores, no solo fuera del ambito de la Hermita, mas tambien antes, y despues de la Misa. Confiesase, que Dios puede variar las circunstancias del milagro como quisiere. Mas parece, que haviendose yá excitado qüestion sobre su realidad, para la confirmacion de él, y para quitar toda duda, era mas conveniente la uniformidad de circunstancias entre lo que sucedió el año de 43, y lo que refieren los Chronistas Franciscanos de los tiempos anteriores.

EXAMEN DE LA INFORMACION quanto á la segunda parte.

§. VII.

51 EL dia siguiente 20 de Agosto se hizo nuevo registro en la Hermita, y no se halló en ella Flor alguna. Esta diligencia miró al fin de confirmar, que solo el dia del Santo aparecen las Flores. Pero fue una diligencia de mera afectacion; porque si el dia antecedente havia sido entrada á saco la Hermita por mas de doscientas personas, que con grande ansia iban á arrancar qualquiera Flor, que hallasen en ella, claro es que ninguna se havia de hallar el dia siguiente: con que esta fue, como dixe, una diligencia de pura afectacion, que no acredita mucho la sinceridad de los Jueces.

52 Los dos dias siguientes se hizo una larga Informacion en el Lugar de Cangas con diez y seis testigos, que depusieron debaxo de juramento (asi suena en la Informacion), que aunque havian buscado con mucha diligencia Flores en la Hermita en otros dias del año, nunca las havian hallado, sino en el dia de la Fiesta del Santo; y que el no hallarse sino en aquel dia, era fama constante en toda la Tierra, y lo mismo havian oido á sus padres, y abuelos.

53 En esta declaracion lo que primero se hace reparar es, que buscasen Flores en la Hermita, quando por la fama comun, y por lo que havian oido á sus padres, y abuelos, estaban persuadidos á que no las havian de hallar.

54 Pero sea lo que fuere de la verdad de aquellas declara-

ra-

raciones, es yá hecho constante, que las Flores se hallan en otros dias del año, si las buscan con diligencia. Tengo en mi poder lista de 22 testigos, que las vieron en ella, asi el año pasado de 43, como el presente de 44, en diferentes dias.

55 Y lo que es de una gran consideracion en esta parte, que dos de los mismos testigos, que en la Informacion de Cangas depusieron, que aunque havian buscado Flores en la Hermita en otros dias, no las havian hallado; el dia 11 de Mayo del presente año las hallaron. Estos son Don Alonso Menendez Maltemplado, Presbytero, vecino de la Regla de Parandones, y Joseph Santos Puente, Escribano de Cangas. Tengo Certificacion del primero, y Testimonio del segundo.

56 No sería cosa muy extraordinaria, que el juramento de los 16 testigos, que suena en la Informacion de Cangas, fuese solamente relacionado, pues se sabe, que en pruebas, á que presiden Jueces interesados en ellas, sucede esto no pocas veces. Y puede alentar la sospecha de que haya sucedido lo mismo en dicha Informacion un Testimonio, que tengo de Don Joseph Rodriguez Varela, Cura Parroco de San Juan de Entralgo, y Notario Apostolico, el qual dá fé de que haviendo preguntado el Doctor Don Polycarpo de Mendoza, Provisor, y Vicario General de este Obispado, á Don Antonio Canal, Presbytero, que fue uno de los testigos, que declararon en aquella Informacion, si efectivamente le havian tomado juramento? Respondió, *que aunque no tenia presente, ni estaba del todo cierto de haversele, ó no tomado juramento, se inclinaba mucho mas á que no se le havia pedido, ni él havia hecho tal juramento.*

57 Pero para salvar, en orden al juramento, la conciencia de los declarantes, facil es discurrir otro recurso mas comodo, que es superfluo expresar aqui, porque pienso, que no hay Escribano que lo ignore.

CONSULTA PARA LA APROBACION del milagro, y defectos de ella.

§. VIII.

58 FIó el Señor Obispo esta consulta á seis Theologos, doctos, y pios. Sobre que lo primero que noto es, que

que una qüestion de esta naturaleza pide mas que piedad, y doctrina Theologica para su decision. Dudase en ella (haviendo excitado yo la duda), si las pretendidas Flores milagrosas son realmente flores, ú otra cosa muy diversa; conviene á saber, huevos, ó capullos de una especie de insectos. Esta duda no se puede resolver por la Theologia, sino por la Ciencia Botanica, y por una atenta, y estudiosa Observacion experimental, hecha sobre las mismas pretendidas Flores. Por eso el Santo Concilio Tridentino, en la regla que dá (sess. 25) para la aprobacion de los milagros, prescribe, que se consulten, no solo Theologos, mas tambien otros Varones pios: *Adhibitis in Consilium Theologis, & aliis piis viris.* Donde por Varones pios no se deben entender hombres precisamente dotados de piedad, la qual por sí sola no presta la luz necesaria para el caso, sino instruidos de la ciencia, ó noticias conducentes á la resolucion de la duda. Y es, porque segun la varia materia, forma, y circunstancias del hecho, de quien se duda si es milagroso, se necesitan, yá aquella, yá esta Ciencia, ó Arte; y por lo comun, para decidir en muchisimos casos, si el efecto es puramente de causa natural, ó no, es indispensable un gran conocimiento de la Fisica Experimental, y de la Historia Natural. Asi se practíca en Roma en la disquisicion de los milagros, que se exhiben para la Canonizacion de los Santos. Y nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV, en su grande Obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei*, todas las dudas, que toca, sobre si tal, ó tal cosa es milagrosa, ó no, las resuelve por la autoridad de Filosofos Experimentales ilustres, incluyendo aun muchos manchados de la heregía (como yá tengo notado en otra parte), los quales ciertamente estaban muy lexos de ser Theologos.

59 La resolucion en nuestro caso pide ciencia *Botanica*, y una instruccion bastantemente extendida en la *Historia Natural de los Insectos*, Ni uno, ni otro se halla en este País; pero uno, y otro se halla en otros, á donde se pudiera acudir, remitiendo á los Peritos algunas de las pretendidas Flores; aun quando fuese preciso buscar los Peritos en Roma, pues ninguna diligencia se debe juzgar nimia para asegurarse en materia de tanta gravedad; y no pudiendo asegurarse, es obligacion

de

de los consultados dexar la duda pendiente.

60 Noto lo 2, y no sin grande admiracion mia, que los Theologos consultados no reparasen en una nulidad tan visible, y palpable de la Informacion, como fue el constituirse Juez en ella el Padre Guardian de Tinéo, que notoriamente era parte, y consta esta qualidad de parte de instrumentos que están incluidos en la misma Informacion. Un hecho posterior á la Informacion, de que yo quisiera olvidarme, y aunque se olvidasen los muchos testigos, que se hallaron presentes, mostró, que la pasion del Padre Guardian de Tinéo por la verificacion del milagro llegaba á un punto de vehemencia, capáz de cegarle enteramente.

61 No era menester tampoco mucha reflexion para conocer, que el Conjuez Don Diego Florez Valéa, como tan vecino al Santuario, era muy interesado en autorizarle con la comprobacion del prodigio.

62 Noto lo 3 otra notable falta de advertencia en los Theologos consultados; porque, ó estos vieron algunas de las Flores qüestionadas, ó no. Si no las vieron, incidieron en la omision de una diligencia importantisima; pues extendiendose, como ellos no ignoraban, la qüestion á la duda de si son Flores, ú otra cosa, debian procurar su inspeccion para formar dictamen, segun su alcance, sobre este punto. Si las vieron, yá que por la inspeccion no pudiesen formar concepto de que no son Flores, debieron por lo menos formar el de que con unos entecillos tan menudos es facilisimo padecer varias ilusiones, yá juzgando ser produccion instantanea lo que solo es aparicion repentina (tengase presente lo dicho arriba sobre este punto); yá creyendo que nació en tal parte la Flor, haviendo sido puesta alli dolosa, y furtivamente, como es facilisimo; yá juzgando que es Flor qualquiera menuda hilacha, pavesa, ó átomo blanco.

63 Mas al fin, todo lo notado hasta aqui pudo ser falta de ocurrencia. Lo que voy á notar ahora causa mucho mayor admiracion. Es verdad, que la nota cae sobre los dos primeros consultados; esto es, los dos, cuyas son las dos primeras aprobaciones. Estos parece que, ó solo de oidas tomaron conocimiento del proceso de la Informacion, ó si le leyeron, muy presto se olvidaron de su contenido; no solo

se

se olvidaron, mas algunas especies de tal modo se trastornaron en su memoria, que concibieron circunstancias opuestas á las que constan del proceso. Haré vér esto con evidencia.

64 Dice el primer Aprobante, que *mucho antes de ahora se comprobó el mismo contenido* (de la Informacion) *sin discrepar en la mas minima circunstancia.* Y la comprobacion, que inmediatamente propone, es la que refiere Lucas Wadingo. Pero vé aqui una circunstancia de gran consideracion, que refiere Wadingo, y no consta de la Informacion; que es, que en ninguna otra parte del mundo se hallan Flores semejantes á las que aparecen en esta Hermita de San Luis: *Quidam admirandi Flores, quibus similes nullibi conspiciuntur.* Esto no solo no consta de la Informacion; pero se sabe con certeza lo contrario. Es verdad, que el Ilustrisimo Cornejo, en quanto á esta parte, dice lo mismo que Wadingo. Son sus palabras: *En la variedad hermosa, que produce de Flores el campo, ninguna es á esta Flor semejante.* Lo que de aqui se puede inferir es, que las Informaciones, en que se fundaron estos dos célebres Historiadores, tampoco fueron exactas, pues yá está fuera de toda duda, que en muchisimas partes se encuentran Flores perfectisimamente semejantes á las de la Hermita de San Luis, aunque no en tanta copia en unas partes como en otras. Pero en el territorio del Concejo de Cangas de Tinéo se encuentran muchisimas *en Iglesias, Hermitas, Casas, Horreos, Bodegas, Lagares, &c.*

65 Mas: En otra circunstancia discrepó Wadingo de la Informacion; y es, que segun Wadingo, las Flores se marchitan al punto que se acaba la Misa: *Qui tamen expleto Sacrificio marcescunt.* Si el Aprobante huviese leido con cuidado la Informacion, no solo, no hallaria en ella esta circunstancia testificada por nadie; pero aun veria que dos testigos, en la Informacion que luego se hizo en la Villa de Cangas, positivamente deponen, que por muchos años se conservan las Flores en el mismo estado en que se cogieron; por consiguiente no diria, que el contenido de Wadingo no discrepa en la mas minima circunstancia de la Informacion.

66 Mas: El mismo Aprobante cita, como Comprobante del pretendido milagro de las Flores, al Señor Don Sancho

Dá-

Dávila, Obispo de Jaen, el qual en Escrito, que imprimió, de la veneracion de las Reliquias, lib. 3. cap. 11. *Cuenta literalmente* (son palabras del Aprobante) *el caso de estas Flores, y que se llevó testimonio de este milagro al Sumo Pontifice Clemente VIII.* Y añade luego el Aprobante estas palabras del mismo Autor, que cita: *Y yo le tengo de Fray Francisco de Sosa, Obispo de Canarias, que siendo General de San Francisco lo verificó.* Este testimonio del Señor Don Sancho Dávila dice el Aprobante que se lee en Gil Gonzalez Dávila en su Theatro Eclesiastico, hablando de la Santa Iglesia de Oviedo.

67 Es asi. Pero si el Aprobante leyó en Gil Gonzalez Dávila la narracion del Señor Don Sancho Dávila, hallaria en ella, que las Flores qüestionadas son azules. Yo no tengo, como dixe arriba, el Theatro Eclesiastico de Gil Gonzalez Dávila. Pero los Jesuitas de Amberes, poniendo á la letra el testimonio del Señor Don Sancho Dávila, con las palabras mismas con que le copia Gil Gonzalez Dávila, le traducen asi: *In Episcopatu Ovetensi in tractu Gallæciæ finitimo, in altis quibusdam montibus extat quoddam Eremitorium Sancti Ludovici, Episcopi Tolosani ::::: & in Missa, quæ ibidem celebratur isto die, incipiunt statim prodire per altare, & circum illud, multa lilia cærulea, &c.* Las que se hallan en la Hermita de San Luis yá se sabe que son blancas. De aqui se infieren dos cosas. La 1, que el Aprobante, no solo no vió alguna de estas Flores, pero ni aun de oidas se informó de la calidad de ellas: lo que es de estrañar en quien, para dár su aprobacion en materia de tanta importancia, debiera instruirse exactisimamente en el asumpto. La 2, que la Informacion, que el Señor D. Sancho Dávila dice se presentó al Papa Clemente VIII, tampoco fue exacta, pues se supone en ella ser las Flores azules. Con que parece, que bien mirado todo, de este milagro se hicieron varias Informaciones en diferentes tiempos, pero ninguna segura.

68 Del segundo Informante se puede colegir, que tambien en alguna parte substancial se olvidó de la Informacion; pues á lo ultimo de su aprobacion supone, que *las Flores aparecen en el termino prefixo de 24 horas.* Lo havrá oido á algunos, como yo tambien lo he oido. Pero en la Informacion (hablo de la hecha en Cangas) todos los testigos uniformes decla-

claran, que solo aparecen el dia de la Fiesta del Santo, desde la primera Misa hasta la ultima.

REPRESENTACION HECHA AL SEÑOR OBISPO sobre la necesidad de nueva Informacion, motivo urgente de ella, y determinacion de Su Ilustrisima.

§. IX.

69 POR lo comun no tiene inconveniente grave el que se crea un milagro, que realmente no ha havido; porque qué daño, ó perjuicio trahe, ni al particular, ni al Público, ni para Dios, ni para los hombres el que se piense, que una lluvia, que necesitaban los campos, y por tanto se solicitó con rogativas, fue milagrosa, aunque meramente procediese de la ordinaria disposicion de las causas naturales? O que se crea, que la sanidad de tal enfermo fue preternatural, y obtenida por la intercesion de algun Santo, aunque se debiese precisamente al beneficio de la naturaleza, ó al de la Medicina?

70 Pero hay milagros falsos, que tienen el mismo inconveniente que las falsas Reliquias; esto es, ocasionar algun culto supersticioso. Y esto sucede en nuestro qüestionado milagro, si realmente es falso. Son muchos, son infinitos los que dán veneracion religiosa á estas Flores, que llaman de San Luis, por haver sido halladas en su Hermita: colocanlas en Altares, y Relicarios, á par de los Agnus benditos, y Reliquias de Santos, teniendo mas fé tal vez con las Flores, que con los Agnus, y las Reliquias: trahenlas al pecho como un sagrado defensivo, &c. Es tolerable esto, si es falso el pretendido milagro? No debe remediar el abuso quien tiene autoridad para ello? Y quien no la tiene, no debe advertirlo á quien la tiene para que lo remedie?

71 Esto fue lo que me movió á hacer al Señor Obispo una séria representacion sobre el asumpto, en un Escrito, que puse en sus manos, y en que le expuse todo lo que dexo dicho arriba, en comprobacion de que la Informacion hecha el año de 43, sobre ser nula de derecho, era por muchos capitulos incierta, por consiguiente inepta para autorizar el milagro; y asi

asi para hacer permisible el culto religioso á las Flores de San Luis, era indispensablemente necesaria otra mas segura.

72 En que advierto, que este Escrito no llevaba el caracter de peticion, en que yo me interesase como parte; antes expresamente protestaba en él, que para hacer aquella representacion á Su Ilustrisima, no me atribuia otra facultad, que la que tiene qualquier hijo de la Santa Iglesia Catholica Romana, para manifestar á los Prelados los abusos opuestos á la Religion, qual lo es todo culto supersticioso, solicitando por este medio la enmienda de ellos. En efecto, como yo he callado en orden á otros milagros, que he visto publicar como verdaderos, teniendo certeza moral de que eran falsos (de uno que hizo mucho ruido en este Pueblo le hice, en conversacion, memoria á Su Ilustrisima, á quien constaba la falsedad como á mí) callaria tambien á este, si no tuviese el pernicioso inconveniente de un culto supersticioso permanente.

73 Hizose el Prelado muy bien cargo de mis razones; y entendiendo, que en ellas iba incluida una tacita reconvencion sobre haver Su Ilustrisima aprobado el milagro sobre fundamentos, á quienes la menor nota, que se puede poner, es la de vacilantes, ocurrió á escusarse sobre este punto con lo que yo sabia. Todo aquel espacio de tiempo (y aun mucho mas) que comprehendió las diligencias de presentar á Su Ilustrisima la Informacion hecha, cometerla este al examen de los seis Theologos, exhibirle el dictamen de estos, instarle sobre la aprobacion del milagro, y ultimamente concederla, se hallaba Su Ilustrisima en la Villa de Avilés, entendiendo con la mas vehemente aplicacion en un negocio gravisimo, en que se interesaban en supremo grado su honor, y su conciencia. Escuso expresar su asumpto, porque haviendo subido este negocio á los Tribunales mas altos de España, Secular, y Eclesiasticos, en uno de los quales, por lo que á él privativamente toca, aún está, segun entiendo, pendiente; y haviendose esparcido la noticia con distintos impresos por toda la Monarquía, qualquiera por estas señas conocerá de qué negocio hablo. Nadie ignora, que la vehemente aplicacion del discurso á un objeto, le inhabilita para considerar otros debidamente, y hacer sobre ellos las reflexiones necesarias.

74 Hicieron á Su Ilustrisima una grande impresion mis ra-

razones, las quales se fueron justificando mas, y mas con varias noticias extrajudiciales, pero seguras, que adquirió Su Ilustrisima, de que las Flores qüestionadas, no solo se hallaban en la Hermita de San Luis otros dias del año, distintos de los de la vispera, y Fiesta del Santo; mas se encontraban en otros muchisimos sitios, tanto profanos, como sagrados. Y aun sucedió oportunamente por aquellos dias, que noticioso yo de que en unos horreos, distantes de esta Ciudad dos tiros de arcabúz, se veían muchas de estas Flores, dispuse, que fuesen á reconocerlas, y cortarlas cinco personas dignas de toda fé, que fueron Don Pedro Palomino, Cura de la Parroquial de San Julian, extramuros de esta Ciudad, Don Antonio Morán, Presbytero, Don Joseph Garcia Jove, Caballero de Gijón, residente en esta Ciudad, Don Francisco Xavier Rabanál, Escribano del Cabildo de esta Santa Iglesia, y Don Tirso de la Fuente, Escribano de Millones, y otras Rentas Reales.

75 No quiso, no obstante, Su Ilustrisima pasar á decretar nueva Informacion enteramente decisiva de la qüestion, sin que se hiciese otra preliminar, y menos ruidosa, pero tambien judicial, en orden á los dos puntos; conviene á saber, que las Flores se hallan en muchisimos sitios, y que en la misma Hermita de San Luis se hallan en otros dias, y meses del año. Dió Su Ilustrisima comision para esta Informacion, la qual se hizo á 7 de Agosto en el Lugar de Retuertas, del Concejo de Cangas de Tinéo, con siete testigos de vista, que baxo juramento depusieron unanimes afirmativamente, en orden á uno, y otro punto; esto es, haver visto Flores perfectamente semejantes á las de la Hermita de San Luis en muchos, y diferentisimos sitios, y en la misma Hermita de San Luis otros dias del año, individuando estos. Agregaronse tambien á esta Informacion los dos testimonios arriba mencionados de los dos sugetos, que havian depuesto en la Informacion hecha el año pasado, que en ningun dia del año fuera del de la Fiesta del Santo aparecen Flores en la Hermita del Santo; y en estos testimonios confiesan, que las vieron despues. Huvierase tomado declaracion á mucho mayor numero de testigos, que yá se havian ofrecido para ello, si no fuese preciso abreviar todo lo posible, por el poco tiempo que restaba para disponer

la

la otra Informacion en la Hermita de San Luis, examinandola, no solo el dia de la Fiesta del Santo, mas tambien en algunos de los anteriores.

76 Trahida á Oviedo, y examinada aqui la Informacion hecha en el Lugar de Retuertas, dió comision Su Ilustrisima al Doctor Don Polycarpo de Mendoza, Doctor, y Cathedratico de Sexto de esta Universidad, Provisor, y Vicario General de este Obispado, Arcediano Dignidad de esta Santa Iglesia, para que pasase al sitio donde está la Hermita de San Luis, y alli hiciese una plena, y perfecta averiguacion sobre el milagro qüestionado, encargandole expresamente en el despacho, *que practicase todas las diligencias que su prudencia creyese necesarias para evitar todo engaño, ó equivocacion.*

77 En cumplimiento de este despacho se empezó el registro de la Hermita el dia 16 de Agosto, tres dias antes de la Fiesta de San Luis, como en el año antecedente. Hizole el Provisor, acompañado de Don Joseph Rodriguez Varela, Cura Parroco de San Juan de Entralgo, y Notario Apostolico, señalado como tal de oficio para esta Causa: de Don Gonzalo de Llano, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Oviedo: del Padre Fray Rafael de San Francisco Xavier, Religioso Carmelita Descalzo: de Don Bernardo Canal, Cura Parroco de Santa Eulalia de Canranzo: de Don Francisco de Hevia Arguelles, Cura de la Parroquia de Posada de Rengos (en cuyo distrito está la Hermita de San Luis): de Francisco Alvarez, vecino de ella: de Don Joseph Valdés, vecino de Oviedo, y otros. Y en este dia se hallaron cinco Flores en la Hermita, una de la parte de afuera, y quatro de la parte de adentro. Pero solo se recogieron tres, porque una no se cortó por estár en sitio alto donde no se podia alcanzar; y otra, haviendo caido en el suelo, no se pudo hallar. Y las tres Flores dichas depositó, y guardó el Provisor en una caxa, que de prevencion llevaba para este efecto.

78 Esto está certificado por los dos Notarios nombrados Don Joseph Rodriguez Varela, y Don Bernardo Canal, y testificado debaxo de juramento, y firmado por Don Gonzalo de Llano, Canonigo de la Cathedral de Oviedo, el Padre Fray Rafael de San Francisco Xavier, Carmelita Descalzo, Don Joseph Valdés, vecino de Oviedo, Don Francisco An-

tonio Hevia Arguelles, Cura Parroco de Posada de Rengos, en cuyo termino está la Hermita de San Luis, y Francisco Alvarez, Fligreses de la misma Parroquia. Este ultimo no firmó por no saber. De estos, los que havian visto Flores cogidas en la Hermita el dia de San Luis en otros años, afirmaron debaxo del juramento hecho ser enteramente semejantes estas á aquellas.

79 Este mismo dia, baxando el Provisor del sitio de la Hermita al Lugar de Posada, donde tenia su hospedage, y viendo en el camino una Hermita, que está dedicada á Santa Marina, con el supuesto que yá tenia por evidente, que estas Flores se hallan en muchas Iglesias, y Hermitas de aquel territorio, ó acaso en todas, se detuvo á vér si en dicha Hermita havia algunas. En efecto vió muchas, de las quales recogió seis, que depositó en otra caxa. Esto certifica el Notario de la Causa. Lo testifican debaxo de juramento el Padre Fr. Rafael, y Don Gonzalo de Llano, que se hallaron presentes, y el ultimo debaxo del mismo juramento afirma, que dichas Flores le parecieron en todo semejantes á las que otros años se hallaron en la Hermita de San Luis.

80 El dia siguiente 17 de Agosto volvió el Provisor á reconocer la Hermita de San Luis, acompañado del Notario de la Causa, del Padre Fray Rafael de San Francisco Xavier, de Don Francisco de Hevia Arguelles, Cura de aquella Parroquia, y de Don Diego Valea, Cura de Vega de Rengos (notese que este fue Conjuez en la Informacion hecha el año antecedente), y haciendo el registro dentro de ella, en el techo, y ácia el Altar del Santo halló una Flor; y en la pared, por la parte de afuera, dos, que á vista de los expresados colocó en la misma caxa, que las halladas en la misma Hermita el dia antecedente. De esto dán fé, y lo testifican debaxo de juramento los tres nombrados; esto es, el Padre Fray Rafael, Don Francisco de Hevia, y Don Diego Valea.

81 Las declaraciones sobredichas respectivas á todo lo sucedido en los dias 16, y 17, se tomaron el dia 18, que se ocupó en esto.

82 El dia 19, haviendo ido el Provisor, bien de mañana, al sitio de la Hermita, puso lo primero en execucion algunas providencias, que llevaba meditadas, para evitar toda ilusion,

y

y confusion. Una fue poner, mediante Carta-Orden, que llevaba para ello del Coronél del Regimiento de Asturias, un Alferez con seis Soldados á la puerta de la Hermita, para que no dexasen entrar en ella mas gente, que la que comodamente podia estár; con que se logró que todas, ó casi todas las personas, que ocuparon la Hermita, eran de alguna distincion, ó por su estado, ó por su nacimiento. Otra fue mandar por edicto, que se fixó en la puerta de la Hermita, que ninguno quitase por su mano qualquiera Flor, que pareciese en la Hermita, sino que quienquiera, que viese alguna, lo avisase sin moverse del sitio, para que el Provisor, los dos Notarios, Don Joseph Rodriguez Varela, Don Bernardo Canal, y los demás que quisiesen acercarse, la reconociesen. Ultimamente, pareciendole que la multitud de Misas privadas podia ocasionar alguna fraudulencia, solo permitió decirlas al Padre Guardian de Avilés, y al Padre Guardian de Tinéo, y á una, y otra asistieron, puestos á los lados del Altar, el Provisor, y los dos Notarios. La Misa cantada se encomendó á Don Joseph Fernandez de Ys, Cura de Xedréz.

83 La utilidad de estas providencias se reconoció principalmente en la Misa cantada, durante la qual no apareció Flor alguna en la Hermita, ni en la ropa de nadie; pero huvieran aparecido ilusoriamente algunas, ó muchas, á no haverse usado de aquellas precauciones; porque no faltaron quienes imaginasen, y gritasen, que en esta, ó aquella parte havia alguna Flor; pero como estaba precavida la confusion, é indiligencia de otros años, luego se desengañaron todos los presentes de que no havia tales Flores. A las señoras Doña Eulalia de Campomanes, y Doña Maria de Omaña se figuró, y lo dixeron, que veían una Flor en la extremidad de la capilla del Padre Partierra, Franciscano. Acudió el Provisor, los dos Notarios, y otros á reconocerla, y hallaron ser una partecita de cal, que se havia pegado á la capilla, por haverse el Religioso arrimado á la pared, que no mucho antes se havia blanqueado, lo qual se hizo vér luego á las dos señoras expresadas. No solo havia aquella partecita de cal en la espalda de la capilla, mas otras mnchas mas menudas, que en breve pasarian por otras tantas Flores, si no se huviese acudido con el desengaño. Asimismo, una cria-

da de la Señora Doña Eulalia de Campomanes levantó la voz, diciendo, que le havia salido en el delantal una Flor. Dixola luego el Notario Varela, que mirase bien si era Flor, ú otra cosa. Hizolo, y halló tambien ser un átomo de cal. Extendióse tembien por la Hermita la voz de que havia una Flor pendiente de la tabla que de la parte de abaxo tiene la caxa en que está la Imagen del Santo. Acudieron á verlo el Provisor, los Notarios, y otros muchos, y hallaron ser lo mismo que las dos antecedentes, con que se desengañó toda la gente.

84 Esto sucedió en la Misa Mayor, sin que ni en ella, ni antes, ni despues de ella pareciese alguna Flor. Pero en la Misa, que por la mañana celebró el Padre Guardian de Avilés, uno de los que asistian percibió una Flor en un madero, que corre debaxo del techo de la Capilla, al lado de la Epistola, y sale al esquinal de ella. Y haviendolo avisado, el Provisor con los Notarios, y otras personas fue á reconocerla, y halló ser lo que se decia; esto es, Flor como las demás, que los dias antecedentes havia hallado en las dos capillas; pero mandó, que la dexasen estár en el sitio, hasta que acabase su Misa el P. Guardian de Tinéo, que estaba para decirla inmediatamente. Concluída esta, se reconoció de nuevo la Flor, que se vió ser la misma, y estár en el mismo sitio, y positura, que antes se havia visto; y haviendose cortado, la mostró á los circunstantes, juntamente con las que en dos caxas havia recogido los dias 16, y 17 de las dos Hermitas, preguntando á muchos de ellos, si les parecian ser todas de la misma especie? A que respondieron afirmativamente, y que no hallaban entre ellas la mas leve diferencia.

85 Esto es todo lo que pasó en el dia 19, en que se celebró la Fiesta del Santo, y de ello dieron fé los dos Notarios expresados. Los quatro dias siguientes se ocuparon en tomar varias declaraciones en orden al asumpto de la comision, primero en el Lugar de Posada, y despues en el de Entrambasaguas, ambos del Concejo de Cangas de Tinéo.

86 De estas declaraciones resulta lo primero, que 16 testigos, que asistieron á la Misa Mayor el dia de la Fiesta del Santo, todos, á la reserva de uno, ú otro, personas de distincion, ó por su nacimiento, ó por su estado, deponen debaxo de

de juramento, que durante dicha Misa Mayor no vieron Flor alguna en ninguna parte de la Hermita; y de estos los 11 expresan, que estuvieron con gran cuidado á observar si veían alguna.

87 Resulta lo 2, por deposicion de seis testigos de vista, lo que arriba se dixo de la Flor, que apareció el dia 19, estando celebrando la Misa privada el Padre Guardian de Tinéo.

88 Resulta lo 3 por la declaracion de muchos testigos, yá de vista, yá de oídas, que Flores perfectamente semejantes á la que se cogió en la Hermita el dia 19 este año, y á las que aparecieron en ella el mismo dia otros años, se han hallado en otros distintos dias en la misma Hermita, y se hallan de la misma calidad en otros muchos sitios. Sobre que no es de omitir la particularidad, que debaxo del juramento hecho refirió Don Fernardo Arias, Cura Parroco de San Christoval de Entre-viñas, del mismo Concejo de Cangas, de haver visto *en un grano de uba cinco Flores perfectamente semejantes á las que se dicen de San Luis*, que tenian su pediculo fixado en el mismo grano.

89 De las declaraciones hechas en orden á las Flores halladas en la Hermita de San Luis, y en la de Santa Marina los dias 16, y 17, yá se habló arriba; aunque por equivocacion se dixo, que todas havian sido tomadas el dia 18, pues la del Canonigo Don Gonzalo de Llano no se tomó hasta el dia 21 en el Lugar de Entrambas-aguas.

COTEJO DE ESTA INFORMACION con la del año antecedente.

§. X.

90 SE me aseguró, que el Padre Secretario actual de San Francisco de la Provincia de Santiago, el qual asistió á toda la Funcion de la Fiesta de San Luis en el presente año, se le oyó decir, que si la Informacion del año pasado se huviese hecho con la exactitud, que la del presente, se huvieran escusado las inquietudes que huvo sobre este asumpto. Que este dicho sea verdadero, ú supuesto, lo que no tiene duda es, que la desigualdad entre las dos, en orden á

 acla-

aclarar la verdad, por muchos capitulos es grande.

91 Lo 1. De los dos Jueces, que presidieron el año pasado, el uno era notoriamente parte, y el otro legitimamente recusable, como arriba he probado. Al que presidió en la de este año no se le puede objetar nulidad alguna, ni capitulo por donde sea recusable. A que se puede añadir, que si un sugeto de tales circunstancias, y de tan notoria integridad fuese capáz de que alguna pasion humana le apartase en este negocio de la rectitud debida, sería la de salvar el credito de su Prelado, interesado en la comprobacion del milagro, por haverle aprobado autenticamente; la qual pasion le inclinaria á confirmar quanto pudiese su existencia, para evitar á Su Ilustrisima, á quien debia tanto, la nota de haver procedido inconsideradamente en la aprobacion. Pero la verdad es, que tampoco en esta parte tuvo que vencer, porque el Prelado mostró en esta ocasion, como en otras muchas, el espiritu, y zelo, que le animaba, prefiriendo la verdad, y la pureza de la Religion á toda mira interesada de su persona. Por lo qual á su Provisor encargó con grandes veras, asi de palabra, como por escrito, que, depuesto todo humano respeto, hiciese quantas diligencias imaginase conducentes para apurar la verdad.

92 Lo 2. El hecho monstruoso de presentar el Padre Guardian de Tinéo una Peticion como parte, y decretarla él mismo como Juez, muestra quán inadvertida, y tumultuariamente se procedia en aquella Informacion.

93 Lo 3. Aunque varios testigos firmaron las apariciones de Flores, que se enuncian en aquella Informacion; mas no debaxo de juramento, pues á haverse tomado, lo expresaria el Notario. Al contrario, en la ultima Informacion, sobre ser muchos los testigos, y por la mayor parte muy calificados, á todos se tomó juramento.

94 Lo 4. El reconocimiento, que dicen los Notarios haver hecho de algunas de las Flores aparecidas el dia 19 del año pasado, debió de ser á distancia, en que fuese facil padecer engaño, pues sin duda le padecieron en la que dicen reconocieron en la manga del Padre Calo.

95 Finalmente, por lo que mira á la Informacion, que el año de 43 se hizo en Cangas en los dias siguientes al de la

Fies-

Fiesta del Santo, en orden á que no se hallan Flores en la Hermita, sino el dia 19 de Agosto, désele el valor que se quiera, está yá fuera de toda duda lo contrario. Los que deponen no haverlas hallado, son *testigos negativos*: los que deponen haverlas hallado, son *testigos positivos*. Pudieron muy bien aquellos no hallarlas, aunque las huviese. Es verisimil que no pusiesen la mayor diligencia en buscarlas los que (como consta de su misma deposicion) por la fama, y voz comun iban yá persuadidos á que no las havian de hallar. Aun una grande diligencia no asegura que no las haya, quando nó se hallan, porque su pequeñéz burla muchas veces la vista mas perspicáz. En efecto, esto se palpó en la Informacion de este año; pues aunque el dia 16 por muchas personas se hizo un exactisimo registro de la Hermita por dentro, y fuera, con el qual se hallaron algunas Flores, sin embargo se escaparon á la vista tres, que parecieron el dia siguiente. Y aun despues de uno, y otro registro quedó otra, que fue la que se descubrió estando diciendo Misa el Padre Guardian de Avilés. Tambien pudo ser que no huviese Flores uno, ú otro dia, que las buscaron este, ó aquel testigo, por haverlas quitado otros antes, y asi que las huviese otros dias distintos de aquellos.

96 De todo lo qual se colige incontestablemente, que esta ultima Informacion es con infinita preferencia mas digna de fé que la que se hizo el año pasado.

COMPARACION, O CONTRAPOSICION de lo que resulta de las dos ultimas Informaciones, y de las experiencias de estos tiempos, con lo que en fé de otras Informaciones, hechas en los tiempos anteriores, escriben los Historiadores de la Religion.

§. XI.

97 DIscrepan tanto de la realidad del hecho las narraciones de los Historiadores en quanto á las Flores de San Luis, que su autoridad es inutil para confirmar el pretendido milagro. Wadingo, y el Ilustrisimo Cornejo dicen, que *Flores* semejantes á estas no se hallan en otra parte algu-

guna del mundo, sino en aquella Hermita; y ni aun en aquella Hermita, sino el dia 19 de Agosto; y ni aun este dia, sino mientras se canta la Misa Mayor. Es yá notorio todo lo contrario. Hallanse las Flores en la Hermita el dia 19, no solo á la Misa Mayor, mas tambien fuera de ella, y esto consta, no solo de la Informacion de este año, mas tambien de la antecedente. Hallanse, no solo el dia 19 de Agosto, mas tambien otros dias del año. Hallanse, no solo en aquella Hermita, mas en otras infinitas partes.

98 Dicen Wadingo, y el Ilustrisimo Cornejo, que todas estas Flores en acabandose la Misa se marchitan. En la Informacion del año pasado huvo quienes querian probar ser milagrosas con el contrario hecho de no marchitarse jamás. La verdad es, que conservan su tersura, y color mucho tiempo. Mas há de un año que mantienen uno, y otro algunas, que tengo en la Celda, y que se hallaron en horreos, techo, &c.

99 Añade el Ilustrisimo Cornejo, que estas Flores son de suave olor. No tienen olor sensible. Y era preciso, que fuesen insignemente aromaticas para percibirseles algun olor, respecto de ser tan pequeñas, que apenas quarenta juntas pesarán lo que un grano de trigo.

100 Gil Gonzalez Dávila, fundado en el testimonio del Señor Don Sancho Dávila, derivado del Reverendisimo Padre General Fr. Francisco de Sosa, refiere, que estas Flores son azules, *lilia cærulea*. No sé que se haya visto jamás alguna azul. Todas son muy blancas, como dixe arriba, á excepcion de una, ú otra muy rara, que tira á verde, ó á verdinegra.

CONJETURA PIADOSA, Y RAZONABLE sobre esta discrepancia entre las noticias historicas, y el hecho.

§. XII.

101 LO que inmediatamente ocurre sobre dicha discrepancia es, que aquellas noticias historicas se fundaron en informaciones siniestras, y opuestas á la verdad. Pero yo, mas bien reflexionada la cosa, en esa misma discrepancia descubro una luz, que me guia á conciliar la verdad

dad de las noticias historicas con la realidad del hecho, que refieren, y dexar acreditada la milagrosa aparicion de las Flores, referida por los Historiadores.

102 Nadie, por poco versado que esté en las Historias Eclesiasticas, ignora, que en honor de muchos Santos, y por largo espacio de tiempo despues de su muerte, hizo, y continuó la Omnipotencia algunos milagros, los quales, por motivos que nos son ocultos, despues han cesado. Tal fue el de teñirse de sangre el sitio donde fueron sacrificados nuestros doscientos Monges de Cardeña, por muchos años, el dia aniversario de su martyrio. Tal el aceyte medicinal, que fluyó tambien por muchos años de los cadaveres de algunos Santos. De modo, que haviendo durado por considerable espacio de tiempo muchos prodigios de estos, solo uno, ú otro raro se ha conservado hasta este siglo, como lo de la sangre de San Genaro, y de San Pantaleon.

103 Yo me imagino, que lo proprio sucedió con el decantado milagro de la Hermita de San Luis del Monte. Havria alli un tiempo aparicion milagrosa de Flores, y Flores tales, y con todas las circunstancias, que refieren los Historiadores; esto es, flores azules, olorosas, medicinales, unicas en su especie, y unicas en la circunstancia del sitio, y del dia. De esto se harian Informaciones muy exactas en aquel tiempo, en que duró el milagro, cuya noticia pasó á los Historiadores, y asi estos dixeron la verdad, refiriendo lo que constaba de aquellas Informaciones. Cesó despues, por ocultos fines de la Providencia, el milagro. Pero algunos del País, interesados en la fama de la continuacion de él, á falta de Flores milagrosas, quisieron que pasasen por tales unas miseras producciones, á quienes nada conviene de quanto atribuyen los Historiadores á las otras, porque ni son olorosas, ni unicas en aquel sitio, ni en aquel dia, y probabilisimamente ni aun son Flores.

104 Qualquiera que considere la facilidad con que el Vulgo finge, y cree milagros, no hallará la mas leve dificultad en que las cosas pasasen de este modo. Acepta prompta la creencia del Vulgo qualquiera milagro, que se imagine, ó se finja; y en menos de dos horas la ilusion de una despreciable mugercilla suena respetada en las bocas de todo un gran Pueblo; porque aunque algunos pocos conocen la ilusion, no

se atreven á contradecir á la multitud, mayormente porque los vulgares tratan como especie de impiedad negar que sea milagro todo aquello, que ellos imaginan tal. Supongo, que quando la necedad vulgar empezó á dár por substitutos de verdaderas, y milagrosas Flores estas viles, y pigméas producciones de la naturaleza, no faltaron muchos, que notaron la insigne diferencia que havia de unas á otras. Pero tampoco faltarian quienes repusiesen, que Dios podia variar el milagro como le pareciese, yá produciendo Flores de justo tamaño, yá minutisimas, yá azules, yá blancas; y tal qual, preciado de discreto, añadiria, que no solo en las obras de la Naturaleza, mas tambien en las de la Gracia es hermosa la variedad. Esto bastaba, y sobraba para que la multitud declarase por protervo, y pertináz á quien negase la continuacion del milagro.

105 Ni se me oponga, que era claro el desengaño, hallandose las pretendidas Flores en otras muchas partes, y sitios. Suponese que las havia en otras muchas partes, como las hay ahora; pero esto se advirtió muy tarde. Há pocos años que esto se reconoció por algunos. Aun el año pasado lo negaban muchos, pretendiendo, ó por una ciega persuasion, ó lo que es mas cierto, por mantener á todo trance el *Error Comun* del País, que las que se mostraban en otras partes eran algo distintas de las que aparecian en la Hermita de San Luis. Sin embargo, haviendose hallado el año pasado de 43, al otro dia de la Fiesta de San Luis, diez y seis de las pretendidas Flores en la viga de un horreo de Don Conzalo de Llano, en la Villa de Cangas, que muchisimos reconocieron ser perfectamente semejantes á las de la Hermita; y haviendo esto movido á muchos curiosos á buscarlas en varios sitios, con cuya diligencia se hallaron muchisimas, y en muchisimas partes; en quanto á este asumpto yá parece que cesó el comun error. Mas ni por eso desistió el Vulgo de su imaginacion de milagro, sugiriendole algunos, que el que Flores de aquella especie se produxesen naturalmente en otras partes, no quitaba que la produccion, y aparicion de ellas en la Hermita de San Luis fuese milagrosa. Y en esto dirian bien, si todas las demás circunstancias no disipasen la creencia del milagro. Ciertamente si yo en la Iglesia dedicada á algun Santo, y en el dia de su Fiesta, viese aparecer de repente por las pare-

redes, y techos unas rosas perfectamente semejantes á las de Alexandria, el que estas se produzcan naturalmente en infinitos jardines, no obstaria á que tuviese aquella produccion por milagrosa; yá porque en ella no cabe aparicion repentina sin produccion instantanea, yá porque tampoco cabe dudar de que sean Flores las de la aparicion. Las de nuestra qüestion tienen contra sí, no solo estos capitulos, mas todo lo demás, que arriba se ha alegado sobre este asumpto.

106 A algunos hará dificultad, que por algun espacio considerable de tiempo se pudiese ignorar, que havia estas Flores en sitios distintos de la Hermita, haviendo tantas, y en tantas partes. Pero esta dificultad está allanada con lo que ha sucedido en esta Ciudad de Oviedo, y en su territorio. Havia aqui en varios sitios, como hay ahora, muchas Flores perfectamente semejantes á las de San Luis. Sin embargo, esto se ignoró enteramente hasta fines del año pasado de 43, que haviendo descubierto algunas un criado del Monasterio de Corias, habituado á reconocerlas, que vino aqui; con esta ocasion se dieron otros á buscarlas, y hallaron muchas. Las dos primeras, que vió el criado, estaban en el techo del Claustro alto de este Colegio, expuestas diaria, y horariamente á los ojos de todos los Monges; no obstante lo qual nadie las havia notado.

AVERIGUASE A QUÉ GENERO DE SUBSTANCIA pertenezcan las que llaman Flores de San Luis.

§. XIII.

107 EN la Carta, que dió motivo á esta qüestion, expliqué, y probé el dictamen de que estas, que llaman Flores, no lo son, sino huevos, ó capullos de unos menudisimos insectos. Ministróme la prueba para este dictamen la experiencia de los dos Caballeros Velardes, que refiero en aquella Carta, y á que remito el lector. Despues huvo otras semejantes, que me confirmaron en el mismo juicio. El año pasado de 43, haviendo el Canonigo Don Gonzalo de Llano recogido dos Flores en la Hermita de San Luis, en el dia del Santo, las depositó en una caxa; y queriendo el

dia siguiente mostrarlas al Padre Maestro Fr. Vitores de Lasanta, para cuyo efecto abrió la caxa, con admiracion de ambos parecieron quatro menudisimos insectos, moviendose por su suelo. En el presente año, por el mes de Septiembre, el mismo Abad, estando reconociendo una de estas Flores, vió salir de una de sus bolsillas un insecto semejante; y observando luego, que de otra bolsilla apuntaba á salir otro, llamó al Padre Maestro Fray Joseph Perez, Maestro General de la Orden, Cathedratico de Visperas de la Universidad de Oviedo, y al Padre Predicador Fray Pedro Bahamonde, Visitador de la Religion, que estaban cerca, para que lo viesen salir, como en efecto lo vieron. En esta Ciudad observaron lo mismo en otras Flores Don Diego de la Gandara Velarde, y Don Lope Valdés, Cathedratico de Artes de esta Universidad. En la observacion de Don Diego de la Gandara, no solo este Caballero, mas tambien Don Joseph Garcia de Jove, Don Manuel de Caceres, y otros, vieron con toda claridad salir el insecto del capullo.

108 Añado á estas experiencias, que estando examinando en mi Celda tres de estas Flores, yá con microscopio, yá sin él, Don Francisco de Paula Santos, Fiscal de esta Real Audiencia, Don Polycarpo de Mendoza, Provisor, y Vicario General de este Obispado, Don Joseph Alvaro de Puga, Alguacil Mayor del expresado Tribunal, y yo; dicho Don Joseph Alvaro aseguró, que eran perfectamente semejantes en todo á varios capullos de Orugas, que havia visto, á excepcion de ser mas pequeños los de la qüestion.

109 Demás de dichas experiencias, una prueba, que parece demonstrativa, de que estos entecillos, no solo no son Flores, mas ni aun pertenecen á la clase de los vegetables, es su generacion en todo genero de cuerpos, sin excluir los mas secos, é infecundos; pues no solo se hallan en maderas sequisimas, y en piedras tersas destituídas de todo jugo, mas tambien en el hierro. En el Lugar de Barcena del Concejo de Tinéo se vió una el año pasado en el cerrojo de una puerta; y en un balcon de hierro de la Celda Abacial del Monasterio de Corias el citado Abad vió dos, que dexó estár alli mucho tiempo, mostrandolas á todo yente, y viniente. Con que se hace enteramente inutil, para comprobacion del milagro,

la experiencia de haver tal vez hallado una de estas Flores en el cerrojo de la puerta de la Hermita de San Luis; pero el haverlas hallado en otros hieros es prueba, como dixe, al parecer demonstrativa, de que no son Flores, ú otra substancia vegetable.

110 Hará á muchos no poca dificultad el estraño modo, con que los insectos de esta especie proceden en la propagacion de ella. Tomando por basa qualquiera cuerpo sólido, desde él empiezan á trabajar un tenue cordoncillo, que quedando adherente, y pendiente de aquel cuerpo, succesivamente ván alargando; y en teniendo tal determinada longitud, en su extremidad deponen el huevo, ó por mejor decir un racimo de infinitisimos huevecillos. Para qué tan prolixa, y dificil maniobra, que sobre representarse superflua, parece excede la industria de tan vil animalejo? Pero esta dificultad se desvanecerá enteramente mostrando yo otra maniobra semejantisima en la generacion de otra especie de insectos.

111 Aqui el grande Moderno indagador de la Naturaleza Mr. Reaumur, de la Academia Real de las Ciencias, en el 3 Tomo de su *Historia Natural de los Insectos* nos presenta un perfecto simil de nuestro caso. No tengo yo la Historia de los Insectos de Mr. Reaumur; pero sí el breve compendio de ella, que hizo Mr. de Fontenelle, é insertó en la Historia de la Academia Real de las Ciencias de los años 34, 36, y 37.

112 Compendiando, pues, Mr. de Fontenelle lo que averiguó Mr. de Reaumur sobre cierta especie de insectos, que reduce á la clase de las Orugas, dice lo siguiente: *Estos ponen sus huevos; mas parece que hacen mysterio de ello como las Abejas, aunque con modo diferente. Se vén algunas veces pendientes de las ramas de las plantas, ú de los arboles unos hilos largos, que se terminan en una cabecita mas gruesa, que es como su cima, aunque pendiente ácia abaxo. Quién no creeria, que esta es una produccion vegetable? En efecto, algunos habiles Observadores quisieron explicarla sobre este pie. Pero Mr. Reaumur, que havia visto muchas producciones de estas, sin conocerlas, fue conducido por una larga série de conjeturas á sospechar, que las cimas, ó cabezas de estos hilos podrian ser huevos de insectos; y observandolas de cerca, vió en efecto salir de ellas ciertos insectillos; y vé aqui el punto enteramente decidido.*

113 Hacese luego cargo Mr. de Fontenelle de la dificultad que hay en entender cómo se hace aquella maniobra; lo que le dá ocasion á pronunciar una sentencia como suya, y muy oportuna á nuestro asumpto: *El discurso*, dice, *de los Filosofos está yá bastantemente acostumbrado á ceder al instinto de los insectos.*

114 La semejanza de los dos casos es perfecta. Acaso no es solo semejanza, sino identidad. Asi en el de Mr. Reaumur, como en el nuestro hay producciones, que por mucho tiempo se creyeron vegetables, y despues la casualidad, y la observacion descubrieron ser animales. En uno, y otro hay un proceder muy operoso, y en parte al parecer superfluo para la propagacion de la especie. En uno, y otro hay dificultad en entender cómo se coloca el huevo en la extremidad de un hilo pendiente. Mas qué obsta todo esto á la realidad de uno, y otro caso? Yá se sabe, que varios insectos hacen mucho mas que lo que pueden entender los Filosofos. Siempre admiramos, aunque diariamente lo vemos, el opificio de las Abejas, y el de las Arañas.

115 He dicho que quizá de un caso á otro no hay solo semejanza, sino identidad. Quiero decir, que acaso es la misma especie de insectos aquella, de que habla Mr. Reaumur, y la de nuestra qüestion. Son, á la verdad, los huevos de Mr. Reaumur algo mayores que los nuestros; pero la diferencia de climas freqüentemente produce esta desigualdad dentro de la misma especie, asi en los vegetables, como en los animales. Tambien noto, que en el compendio de Fontenelle, ni se expresa, que aquellos insectos pongan pendientes sus huevos de otros cuerpos mas que de plantas, y ramas de arboles, ni se hace mencion de que el hilo, de que penden, sea fabricado en forma de cordon, como el de los nuestros. Pero sobre que estas circunstancias para lo substancial del asumpto son muy accidentales, pudo Mr. Reaumur, ó no advertirlas, ó advertidas, callarlas por poco, ú nada conducentes al fin de su Obra. Los buenos Autores se ciñen con discreta economía á lo util, y preciso, y nunca escriben todo lo que saben. A la verdad, el conocimiento de la textura de los hilos de nuestros insectos pide una observacion diligentisima; y asi, este secreto era aqui ignorado de todos, hasta que se descubrió en mi

Cel-

Celda. Tambien es verisimil, que aunque Mr. Reaumur expresase estas circunstancias, se omitiesen en el Compendio de Fontenelle, siendo preciso que los epitomes cercenen mucho, y aun lo mas de lo que se contiene en la Obra compendiada.

116 Las noticias dadas en este §. servirán tambien á rectificar la errada inteligencia de dos modernisimos Escritores, que supusieron, que de las Flores corrompidas se engendran los insectos, y pensaron decir algo al caso, trayendo el simil de la corrupcion de las especies Eucharisticas. No hay tal corrupcion de Flores. Incorruptos se mantienen los capullos, á quienes quieren dár nombre de Flores, antes, y despues de la extraccion de los insectos.

PROPONESE EN COMPENDIO LO QUE RESULTA de todo lo dicho.

§. XIV.

117 Resulta lo 1, que las qüestionadas Flores, no solo se hallan en la Hermita de San Luis el dia, ó vispera de la Fiesta del Santo, sino en otros dias qualesquiera del año.

118 Resulta lo 2, que no solo se hallan en dicha Hermita, mas en otros infinitos sitios, tanto sagrados, como profanos.

119 Resulta lo 3, que estas dos circunstancias hacen el hecho de la aparicion de las Flores inconciliable con la relacion, que hacen de él los dos célebres Escritores Franciscanos, Lucas Wadingo, y el Ilustrisimo Cornejo.

120 Resulta lo 4, que siendo las qüestionadas Flores blancas, y no azules, es el hecho inconciliable con lo que el Ilustrisimo Don Sancho Dávila, y Gil Gonzalez Dávila refieren de la Informacion presentada á Clemente VIII.

121 Añado ahora, que lo mismo que los dos Autores citados en orden al color de las Flores dice el Padre Fray Alonso Lopez Madaleno, Chronista Franciscano, en la Historia, y descripcion, que hizo del Capitulo General, celebrado por la Religion Serafica en Toledo el año de 1682. Suyas son las palabras siguientes, pag. 347: *Rara maravilla es la que sirve de testimonio autentico á esta peregrina pureza de San Luis. En el Obispado de Oviedo se venera una sumptuosa Hermita, dedicada á su nombre, y culto. Y es suceso portentoso, que luego que se empieza la Misa del Santo, milagrosa, y repentinamente brotan del Altar, y en su circunferencia tantas azuzenas de color celes-*

tial, ó azul, que recogidas en azafates, se conducen á diversas Provincias de todo el Orbe. Y son muy de notar las ultimas palabras de este Autor. Qué cosa para presentar en azafates las que hoy se llaman Flores de San Luis, quando caben trescientas en una cascara de avellana? Ni en trescientos años se podrá llenar el mas pequeño azafate.

122 Resulta lo 5, que las que ahora se llaman Flores de San Luis, probabilisimamente no son Flores, sino otra cosa muy diversa, segun se explicó arriba.

123 Resulta lo 6, que la exactitud de las anteriores Informaciones en orden al milagro, y veracidad de los Historiadores, que se refieren á ellas, solo se pueden salvar suponiendo, que el caso fue en otros tiempos muy diferente que ahora. Esto es, huvo en otro tiempo aparicion repentina de Flores, y tales Flores; conviene á saber, Flores, que eran como azuzenas azules, olorosas, medicinales, y de una especie tan particular, que no se hallaban en otra parte del mundo, ni en la misma Hermita de San Luis, sino en el dia de la Fiesta del Santo, y esto precisamente mientras se celebraba la Misa cantada. Ahora no hay aparicion repentina de Flores, ni aun al parecer son Flores las que se llaman tales; y en caso que lo sean, se hallan en la Hermita en qualquiera tiempo, y fuera de la Hermita en infinitas partes.

PRECAUCIONES PARA EN ADELANTE.

§. XV.

124 YO no sé si en adelante se hará nueva Informacion, ó Informaciones sobre este asumpto. Pero sé que si se hicieren, y algunos se obstinaren en mantener fraudulentamente la opinion del milagro, será muy dificil evitarlo, porque para esto hay infinitos modos, y artificios. Por lo qual, si llegáre el caso de nueva Informacion, será preciso que el Señor Obispo, que fuere, se sirva para ella, no solo de sugetos desapasionados, integros, y de inexpugnable veracidad, mas tambien muy perspicaces, y advertidos para tomar quantas providencias sean necesarias para evitar todo engaño, ó ilusion.

125 Sobre todo, conviene intimar, y predicar á toda la gente del País, que fingir milagros, ó publicar por tales los que no lo son, es pecado mortal, perteneciente á aquel genero de supersticion,

cion, que consiste en culto indebido; y que es una profanacion sacrilega rendir homenage á la Omnipotencia con embustes, y comprobar la Santidad de los Siervos de Dios con patrañas. El Vulgo, y mucho de lo que no pasa por Vulgo, necesita en esta parte de mucha instruccion; estando los ignorantes tan lexos de percibir las cosas como son, que en materia de milagros dán nombre de piedad á la ficcion, y de impiedad, ó por lo menos de indevocion al desengaño.

DOS ADVERTENCIAS AL PUBLICO, Y CONCLUSION de este Escrito.

§. XVI.

126 QUando las que hoy llaman Flores de San Luis, por todo lo alegado hasta aqui, no fuesen indignas de toda estimacion religiosa, bastaria para negarsela, por lo comun, lo que voy á decir. Constame con toda certeza, que las mas, con grande exceso, de las que con nombre de Flores de S. Luis envian los habitadores del Concejo de Cangas á varias partes de España, no son cogidas en la Hermita del Santo, sino en otras Hermitas, ó Iglesias, y en lugares profanos, como en los campos, en arboles, en horreos, en techos de casas, &c. de suerte, que apenas de ciento, que se reparten, havrá dos halladas en la Hermita. Y por lo que mira al presente año de 44, qualquiera que se haya enviado es falsa; porque asi las que se hallaron los dias 16, y 17 de Agosto, como la que se descubrió el dia 19, fueron recogidas por el Juez, que asistió al examen.

127 Finalmente advierto, que si los habitantes vecinos al sitio donde está la Hermita quieren mantener el error de que las Flores no se hallan en ella otros dias del año, á excepcion del de la Fiesta del Santo, será casi imposible evitarlo, por la facilidad que tendrán en ir quitando succesivamente por el discurso del año todas las Flores que hallaren. Con lo que sucederá, que quando algunos Curiosos, ó Comisarios deputados por autoridad legitima, quieran hacer examen sobre este hecho, nunca encuentran Flor alguna en otros dias del año. Y con todo, de mil modos podrán hacer que fraudulentamente aparezcan en el dia de la Fiesta, si no se usa de diligentisimas precauciones. En efecto, en el presente año se experimentó algo de esto. Hizose registro de la Capilla por el mes de

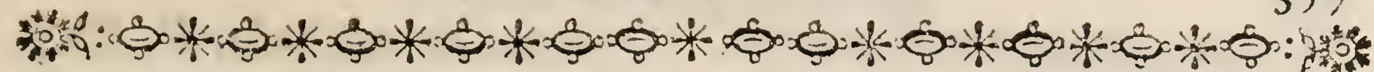
Abril, y se hallaron algunas Flores, que se dexaron donde estaban. Hizose segundo registro por el mes de Mayo, y aunque se hallaron Flores tambien, pero no las reconocidas en el antecedente registro; lo que se atribuyó á que los vecinos de aquel sitio, ó alguno de ellos, conociendo que aquellos registros se ordenaban á despintar su soñado milagro, arrancaban las Flores, que sabian se havian hallado.

NOTICIA ANADIDA POR MODO DE APENDICE.

128 *Teniendo concluido este Escrito, y dispuesto para enviarle á Madrid, se me ministró una especie del Monasterio de Corias, que me pareció participar á los lectores, para que vean quán puro, y religioso es en algunos el zelo de mantener la opinion del milagro de las Flores de San Luis. Hecha por el Provisor Don Polycarpo de Mendoza la segunda Informacion, de que se ha hablado, le pidió cierto sugeto permitiese destinar un Demandante á aquel Santuario, para que cuidase de su limpieza, y pidiese por los Pueblos limosna para su decencia, y aseo. Concedida la súplica, se puso el Demandante; y para que moviese la piedad de los Fieles á tan meritoria contribucion, se le entregó un impreso, que havia de leer* per vicos, & plateas *en todas las partes donde fuese á demandar, y el buen hombre lo executó al pie de la letra. Pero qué impreso era este? Es natural que juzgue el lector fuese alguna sucinta relacion de la portentosa vida, y estupendos milagros del Glorioso San Luis Obispo, ó por lo menos algunos versos devotos en honor del Santo. Ni uno, ni otro era. Versos sí; pero qué versos? Aquellos mismos (asombrese el lector) de que se dió noticia en el §. 5 de este Escrito: aquella ridicula soez, y tonta satyra, que miraron con asco, y abominacion los mismos que procuraban sostener la opinion del milagro, á excepcion solamente de los que la divulgaban. De tales vilezas se vale una falsa, ó hypocrita piedad. Se me avisó tambien, que haviendo el Juez del Concejo de Cangas arrancado el sucio papelon de las manos del Demandante, acudieron á solicitar se lo restituyese ciertas dos personas, que no solo por sus circunstancias, mas tambien por lo que inconsideradamente dexaron caer en la conversacion, dieron á conocer el Autor de aquella negociacion: sugeto de quien yá nada se estraña en esta materia.*

O. S. C. S. R. E.

IN-



INDICE ALFABETICO
DE LAS COSAS MAS NOTABLES.

El primer Numero denota la Carta ; *y el segundo el* Numero *marginal.*

B

Isa-

Ma-

M

N

New-

O

P

Tur-

V, y U

Z

F I N.